

G O B I E R N O D E

T O M A S E S T R A D A P A L M A

(Mayo 20, 1902 - septiembre 28, 1906)





PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PRIMERAS RELACIONES DE LA REPUBLICA DE CUBA

CON LOS ESTADOS UNIDOS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

AURELIO HEVIA
EMPEDRADO 22
HABANA

Junio 14 de 1922.-

Dr. Emilio Roig de Lausering,
Ciudad.-

Mi distinguido amigo:

Ante todo acepte mis excusas por la tardanza con que contesto su carta de 29 de Abril solicitando unos datos respecto a la forma en que se desenvolvieron las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos y actitud del gobierno de este país en nuestros asuntos interiores durante la época en que desempeñé la Dirección de Estado en la Secretaría de Estado y Justicia.-

Hubiera querido darle a Vd. una información completa de estos particulares, que tan útiles serían en estos momentos en que parece que hemos perdido el concepto de la nacionalidad y del deber de defender los atributos de su soberanía, para que sirvieran de estímulo, a los encargados de hacerlo, los precedentes valiosísimos, las disposiciones, resoluciones y actos realizados por el Gobierno de la República en la época a que Vd. se refiere; pero no he encontrado las copias de estos particulares que yo guardaba, extraviados en el "maremagnum" de mis papeles, que nunca he podido clasificar convenientemente; sin embargo, ya que no es posible hacerlo según mis deseos, siquiera sea como ligera información que demuestre, sino la competencia, el celo y patriotismo con que los hombres a quienes las circunstancias pusieron al frente del Departamento encargado de las Relaciones Exteriores en los comienzos de la República cumplieron con su deber, defendiendo con resolución y perseverancia los derechos, los intereses y el de-

coro de la nación, le enumeraré algunos de los casos de los que conservo solo notas incompletas, pero cuyos antecedentes constan de los expedientes respectivos en los archivos de la Secretaría de Estado.

I.- Lo primero a que debo de referirme son las negociaciones que se iniciaron para cumplir los preceptos de la Enmienda Platt, ley americana, y el Apéndice de la Constitución de Cuba para nosotros obligatoria, que tuvieron su desenvolvimiento en los tres documentos conocidos por "Arreglo para el arrendamiento para Estación Naval y Carbonera" de 16-23 de Febrero de 1903 y su reglamento de 2 de Julio del mismo año, el "Tratado de Relaciones" de 22 de Mayo de 1903, en el que se vaciaron aquellas disposiciones, y el de 2 de Mayo de 1904 sobre la propiedad de la Isla de Pinos,

Basta examinar los términos ceñidos, inalterables, en que tuvieron que desenvolverse los noveles diplomáticos de la República en aquella ocasión para reconocer que sus esfuerzos fueron recompensados con la obtención de ventajas para nuestro País, las únicas que era dable obtener. La Enmienda Platt y el Apéndice disponían nuestra obligación de vender o arrendar las tierras necesarias en ciertos puntos determinados para estaciones Navales o Carboneras.- Era un plural el que nos obligaba y a título de venta o de arrendamiento, que podía implicar e implicaba el del traspaso del dominio de esas porciones de terreno.- Nos pidieron cuatro Estaciones Navales y obtuvimos que solo fueran dos, el minimum del plural que estaban obligados a pedir los negociadores americanos, por los preceptos de la Ley Platt, y nosotros

AURELIO HEVIA
EMPEDRADO 22
HABANA

-2-

obligados a dar por las disposiciones del Apéndice constitucional; y la cesión fué no a título de venta, como podían pedirnos y nos pidieron, sino el menos honeroso, de arrendamiento, que aunque por noventa y nueve años, no constituye el dominio; y obtuvimos también que en el Reglamento adicional de este convenio de 2 de Julio de 1903 se consigna^{ran} considerables limitaciones a la concesión de la Estación Naval de Guantánamo. La de Bahía Honda, que fué cedida por el primero de aquellos convenios y porque era necesario que fueran dos, como minimum del plural exigido, al cabo desistieron los americanos de ~~x x x x~~ ocuparla, reconociendo con ello la fuerza de los argumentos que les habíamos opuesto para demostrarle lo innecesario de dicha petición.--

La propiedad de la Isla de Pinos era también un punto a discutir que fué objeto de aquellas negociaciones. Se alegaba que la pequeña Isla estaba comprendida en la cesión hecha por España a los Estados Unidos por el Art. 2º del Tratado de París, y un grupo de americanos vecinados ya en ella, apoyados por ~~influyentes~~ ^{influyentes} senadores de los Estados Unidos, hacían gran presión en ese sentido. Los negociadores por Cuba no tenían una situación muy diáfana; pero tan sólidos fueron sus argumentos y las pruebas aportadas para demostrar que la Isla de Pinos, no obstante su separación del territorio de Cuba, formaba parte de su sistema de Cayos adyacentes; que siempre había sido considerada como parte integrante de su ~~te-~~ territorio; ~~xxxxxxx~~ que administrativamente dependía del Ayuntamiento de Batabanó y del Gobierno de la Provincia de la Habana, y judicialmente formaba parte del Distrito del Juzgado de Bejucal y

de esta Audiencia, que al cabo se obtuvo que se reconociera su propiedad a favor de la República. Las fuerzas que actuaron en contra de este reconocimiento continuaron estorbando la ratificación del Tratado, que aun está pendiente de la aprobación del Senado americano; pero Cuba está en posesión de la Isla de Pinos; sobre ella rigen nuestras leyes y se encuentra bajo la potestad y jurisdicción de nuestras autoridades; y el Tratado en que se reconoció su propiedad a nuestro favor contiene una condicional que, si se anulara, anularía de derecho el convenio de arrendamiento de las Estaciones Navales y Carboneras.

2.- Usted conoce, además, las Circulares de 24 de Junio y 19 de Septiembre de 1902 y Decreto de 19 de Septiembre de ese mismo año, dictados por el Departamento de Estado tendientes a impedir la ingerencia de los Representantes diplomaticos extranjeros en nuestros asuntos por conductos indebidos, sujetándolos a los usos y costumbres internacionales; cortando así de raíz las anomalías que empezaron a introducirse en nuestras relaciones con la Legación de los Estados Unidos y que, por olvidarse aquellas disposiciones previsoras, han venido ser cosa corriente, a un límite molesto para el patriotismo de los cubanos.-

3.- Es de recordar también, aunque en las notas que consulto no consta su fecha, un hecho muy importante, que dió lugar a una reclamación del gobierno cubano al de los Estados Unidos, ocurrido durante la Presidencia de Don Tomás Estrada Palma, cual fué el desembarco de los marinos del buque de guerra americano "Aguila" en la Ensenada de Mora, en Manzanillo.- El gobierno cubano protestó ante el de los Estados Unidos por medio de su Representante diplomático, estimando el caso como una violación de su territorio. Washington contestó

AURELIO HEVIA
EMPEDRADO 22
HABANA

-3-

que ese buque estaba haciendo trabajos de sondeo en la costa Sur de la Isla y que habían desembarcado para fijar balisas, a fin de medir las distancias; que, esto no obstante, la Secretaría de Estado americana reconocía el fundamento de la protesta, ofreciendo sus excusas y sugiriendo la conveniencia de llegar a un acuerdo sobre el particular en atención a la utilidad de la obra que se estaba realizando, para ambos países y para la navegación en general. Se convino que en cada caso en que hubiera necesidad de fijar balisas en el territorio de Cuba que hiciera necesario un desembarco, la Secretaría de Marina por conducto de la de Estado solicitaría del Gobierno de Cuba la autorización o el auxilio de sus funcionarios. Posteriormente, para facilitar tan útil labor, el gobierno agregó un buque de la Marina cubana al de los Estados Unidos que realizaba esos trabajos. Cuba protestó a tiempo y se reconoció su derecho a impedir que, ni aun para fines de utilidad común, pudieran desembarcar en su territorio sin conocimiento y autorización de su gobierno, las dotaciones de los barcos americanos.

4.- Otro caso digno de mención fué también la protesta presentada por el Cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba, en fecha que no recuerdo precisamente, pero que debió ocurrir en 1904, por no recogerse las basuras de la población con motivo de una huelga ocurrida allí; invocando para formular su reclamación la Enmienda Platt. -Trasladado el asunto al Departamento de Estado, éste se comunicó con el Ministro de los Estados Unidos suplicándole le hiciera saber a aquel funcionario consular que el gobierno cu-

bano no le reconocía ninguna autoridad para intervenir en los asuntos de la Administración de Cuba; que el Derecho Internacional, ya que no había tratado especial, solo le autorizaba para gestionar ante las autoridades locales, en casos concretos, la defensa de sus nacionales de acuerdo con las leyes del país, y que no era admisible que los Cónsules de los Estados Unidos pudieran plantear cuestiones de esta índole; terminando así el incidente.

- 5.- Merece también mencionarse otra reclamación del mismo funcionario de los ^{Estados Unidos} de marzo de 1905, pretendiendo intervenir en su carácter de Cónsul en un sumario del que aparecía acusado un ciudadano americano, planteando concretamente estas dos cuestiones: primero, si como tal Cónsul tenía carácter representativo para actuar en defensa de sus nacionales; segundo, si tenía derecho a examinar un sumario en que el acusado fuera ciudadano americano y hubiera sido procesado; El Departamento de Estado contestó con fecha 6 de abril de 1905, que según el Derecho Internacional los Cónsules no tenían carácter representativo y que, a falta de un tratado que regulase sus facultades, los Cónsules de los Estados Unidos no podrían pretender mayores facultades en Cuba que las que se le reconocía a los Cónsules cubanos en los ^{Estados Unidos}, cuyas leyes no autorizaban la intervención que pretendía el Cónsul Americano en Santiago de Cuba; y que los ciudadanos americanos tampoco podían pretender mejor trato en Cuba que los nacionales, los cuales, de acuerdo con las Leyes vigentes, tenían que valerse para su defensa de Abogados ^{designados} que nombrasen o de oficio si no lo hubieren hecho, en las causas criminales que contra ellos se siguieran.

AURELIO HEVIA
EMPEDRADO 22
HABANA

6.- A la vista tengo los antecedentes de otro asunto de gran importancia y trascendencia, cual fue la discusión sostenida con el gobierno de los Estados Unidos respecto de un caso de interpretación del Art. 4º de la ^{Enmienda} ~~Enmienda~~ Platt. - Con fecha primero de Febrero de 1905 el Ministro ^{interamericano} señor Squiers pasó una nota a la Secretaría de Estado expresando que, cumpliendo instrucciones de su Gobierno, llamaba la atención sobre la Circular de la Secretaría de Hacienda número 320 revocando la núm. 308 del mismo Departamento, manifestando que por cuanto la primera de esas disposiciones anulaba los beneficios concedidos por la Orden Militar núm. 74 de 1901 a los comerciantes americanos de géneros de algodón, infringía el Art. 4º del Tratado Permanente; expuso algunas consideraciones sobre la desigualdad de las ventajas que habían obtenido hasta esa fecha Cuba y los Estados Unidos por el Tratado de Reciprocidad, transcribiendo la opinión del Gobierno americano sobre este particular e indicando la necesidad en que estaba el Gobierno de Cuba de adoptar medidas que asegurasen al comercio americano la ventaja efectiva en el mercado cubano sobre otros países, como medio de asegurar la vigencia de un tratado que tan beneficioso resultaba para Cuba y solicitando, por último, la derogación de la referida Circular. El Gobierno de Cuba contestó que sus propósitos eran ensanchar más y más cada día las relaciones comerciales entre ambos países y que estaba dispuesto a modificar cualquier resolución o medida dictada por las autoridades administrativas que en cualquier sentido infringiera el Tratado de Reciprocidad,

disminuyendo o anulando los beneficios que éste le aseguraba a los productos americanos en el mercado cubano; --pero que no podía de ninguna suerte asentir á la demanda formulada en cuanto se fundaba en el Art. 4º del Tratado Permanente, por estimar que no era procedente que se invocara en el presente caso, que la Circular núm. 320 de la Secretaría de Hacienda era una limitación de la Circular número 308 del propio Departamento que contenía una interpretación de la Orden número 74 de 1901, y que, por tanto, faltaba la condición esencial para considerar que la Circular 320 infringía la estipulación 4ª del Tratado Permanente, porque lo que modificaba no era un acto de los Estados Unidos, sino otra Circular dictada también por el mismo funcionario cubano. Y, además, aunque fuera una disposición de carácter general dictada por un funcionario americano durante el período de la Intervención, tampoco se infringiría con ello el Art. 4º del Tratado Permanente, ^{el cual} ~~que~~ lo que garantizaba, eran los actos de los delegados del gobierno americano en Cuba que hubieran creado un derecho legítimo en virtud de una resolución dictada dentro de su competencia; pues no podía entenderse que el art. 4º del Tratado limitara en ningún sentido la facultad absoluta de las autoridades de Cuba para derogar las disposiciones y las leyes dictadas durante la ocupación americana, sin más limitación que las contenidas en el Art. 13 de la Constitución de la República, o sea la de no darle efecto retroactivo; y que, respecto á las manifestaciones contenidas sobre la desigualdad de las ventajas obtenidas por el comercio de los Estados Unidos y por el de Cuba á virtud del Tratado de Reciprocidad, no era de ninguna suerte imputable á actos del Gobierno y de las autoridades cubanas, sino que se debía en primer lugar

AURELIO HEVIA
 EMPEDRADO 22
 HABANA

-5-

ã que los productores americanos hasta aquella fecha no habían tratado con eficacia el mercado cubano, estudiando sus necesidades, adaptándose a sus gustos y, sobre todo, modificando su sistema de ventas; esperando que, una vez modificadas estas deficiencias, se equilibrarían las desventajas, cuando no llegaran a ser muy superiores las que obtuvieran. La circular quedó vigente y el criterio de nuestro Departamento de Estado no fué contradicho.

7.- Aunque no tengo sino ligeros apuntes a la vista, recuerdo un asunto que fué muy movido en aquella época; me refiero al asunto del arroz. En la Cámara Cubana se presentó un proyecto de Ley concediéndole ventajas muy apreciables al arroz que se importara de los Estados Unidos, anunciando que ello provocaría otras ventajas para Cuba, aunque no recuerdo cuales fueron éstas. El Ministro de los Estados Unidos ~~expresando~~ expresando que no lo hacía con carácter oficial, requirió el apoyo del Gobierno para que pasara la medida en el Congreso y personalmente también actuó acerca de algunos congresistas. Estudiado el asunto por el Gobierno, se consideró perjudicial y se opuso a la aprobación de la Ley, que no pasó de proyecto.

8.- Otro incidente que merece ser apuntado fué el de la sublevación pacífica de los americanos de Isla de Pinos declarando su anexión a Los Estados Unidos; declaración que no pasó de ahí porque ni siquiera fué oída por el Gobierno Americano; pero el Ministro de los Estados Unidos en la Habana ^{Herbert G.} señor Squiers dejó de ser persona grata al Gobierno cubano ^{+ por la intervención q' tuvo en el asunto,} e informó al ~~delos Estados Unidos~~ por medio del Ministro cubano y por una carta del Presidente Estrada Palma al Presidente Roosevelt, de las declaraciones favorables que había hecho a la actitud asumida por los ciudadanos americanos en Isla de Pinos

12
fué removido de su empleo.

Es cuanto puedo informarle por el momento. Si encontrara algún otro antecedente que pudiera ser de utilidad al trabajo que está Vd. haciendo, se lo transmitiré.-

Quedo de Vd. con toda consideración su afmo. amigo,

Ambi Ferris



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Habana, 24 de Junio de 1902.

Señor:

En el breve tiempo que lleva de acreditado en Cuba el señor Ministro de los Estados Unidos, en dos distintas ocasiones, autoridades administrativas se han dirigido y tratado con él asuntos oficiales. Como estos actos, aparte de que constituyen una invasión de las funciones privativas del Departamento a mi cargo, son además, contrarias a las prácticas internacionales que de un modo absoluto establecen que los Agentes Diplomáticos deben dirigirse y tratar todos los asuntos oficiales con el funcionario encargado de las relaciones exteriores en el país donde reside y que sólo por conducto de dicho funcionario pueden corresponderse con las demás autoridades locales; el señor Presidente en previsión de que estos actos se repitan, me ordena llame la atención de usted respecto al particular, a fin de que se sirva advertir a las autoridades y funcionarios que le están subordinados, que no deben dirigirse ni tratar por escrito o de palabra asuntos oficiales de cualquiera clase o naturaleza que fueren, con los Agentes Diplomáticos acreditados ante el Gobierno de la República de Cuba, sino por conducto de la Secretaria de

Estado y Justicia, remitiendo a este Centro los antecedentes de los asuntos que hayan de gestionarse y las peticiones o reclamaciones que quieran hacerse de índole internacional, para la resolución que corresponda.

Y si, lo que no es de esperarse, algún Representante Diplomático extranjero iniciase la gestión de cualquier asunto o estableciera protestas o reclamaciones ante dichas autoridades o funcionarios, o solicitase de ellos datos o antecedentes de los archivos ú oficinas a sus cargos, deben abstenerse de darlos curso a unas y facilitar los otros, defiriendo el asunto con todos sus antecedentes, a la Secretaria a mi cargo por el conducto que corresponda.

Y de orden del señor Presidente de la República, lo comunico a usted para su conocimiento y efectos.

De usted atentamente,

Carlos de Zaldo,

Secretario.

República de Cuba,
(Colección Legislativa, Habana, 1907, t II p. 9)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DECRETO NUM. 126.

La carencia de disposiciones que regulen de una manera clara y precisa los procedimientos que deben seguir los Jueces de Instrucción para cumplir los preceptos de los artículos 412, 413 y 415 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal cuando se trata de los Representantes Diplomáticos, ha dado ya lugar, en el corto tiempo que lleva de vida la República, a alguna queja por parte de dichos Representantes Diplomáticos acreditados acerca de este Gobierno, con motivo de citaciones hechas a personas de su séquito para que comparecieran a declarar ante los Tribunales de Justicia, por entender que a esas personas debían hacerse extensivos los privilegios e inmunidades que el Derecho Internacional les reconoce en todas las Naciones civilizadas, tanto en materia criminal como civil. En este concepto, y sin que por tal motivo se entienda prejuzgar hasta dónde deban hacerse extensivos esas inmunidades y privilegios, cuestión por otra parte en la que no existe conformidad de pareceres entre los más notables *Tratadistas* de Derecho Internacional, sin embargo de opinar la mayoría de ellos que a las personas del séquito de los Representantes Diplomáticos se extienden las indicadas exenciones y prerrogativas; con el fin de regularizar los procedimientos que deban seguir los Jue-

ces en los casos en que tengan que aplicar las disposiciones de los articulos citados; haciendo uso de la facultad que me confiere la Constitucion vengo en decretar lo siguiente:

Art. I.- Las citaciones para comparecer, exhortos, emplazamientos o requerimientos de naturaleza civil o criminal, así como toda comunicacion que los Jueces y Tribunales de cualquier orden deban dirigir a los Representantes Diplomáticos acreditados en Cuba y a las personas de su séquito, deberán ser dirigidas precisamente por conducto de la Secretaria de Estado y Justicia, siempre que conste el carácter y condición de la persona citada.

Art. II.- En todos los juicios civiles o criminales se observará el procedimiento indicado en el articulo anterior, cuando se trate de alguna de las personas mencionadas en el mismo y siempre que no conste de una manera explícita la renuncia de su inmunidad hecha por el interesado en los autos de que se trate.

Habana, Palacio de la Presidencia, 19 de Septiembre de 1902.

T. Estrada Palma,
Presidente.

José M. Garcia Montes,
Secretario de Estado y Justicia, interino.



(República de Cuba, Colección Legislativa, t. II, Havana, 1907, p. 22).

Habana, 19 de Septiembre de 1902.

SEÑOR SECRETARIO DE

Varias autoridades y funcionarios de la República, interpretando equivocadamente la Circular de este Departamento de fecha 24 de Junio del corriente año en la que se les prevenía que no se dirigieran ni trataran, por escrito o de palabra, asuntos oficiales de cualquiera clase o naturaleza que fueren, con los Agentes Diplomáticos Extranjeros, sino por conducto de esta Secretaria; han incurrido en el error de aplicar los efectos de la mencionada Circular a los Agentes Consulares Extranjeros acreditados ante este Gobierno.

Para evitar los inconvenientes que tan errónea interpretación puede ocasionar dilatando innecesariamente la resolución de asuntos de poca importancia, ruego a Vd. se sirva advertir a las autoridades y funcionarios que dependan de esa Secretaria, que pueden y deben admitir directamente y resolver conforme a las leyes las peticiones de carácter general que en favor o en defensa de sus nacionales, les presentan los señores Cónsules citados. Pues sólo en casos en que los referidos Agentes Consulares establecieran reclamaciones

que por su índole afecten los derechos de Soberanía del Estado, o que formulen peticiones de indemnizaciones pecuniaras, que únicamente pueden ser consideradas y resueltas por el Gobierno, deberán abstenerse las autoridades y funcionarios de la República de resolver respecto de las mismas, remitiendo en estos casos el asunto con todos sus antecedentes a la Secretaría de mi cargo, por el conducto que corresponda.

Y de orden del señor Presidente tengo el honor de comunicarlo a Vd., rogándole se sirva acusar recibo de la presente.

De Vd. atentamente,

José M. García Montes,

Secretario interino.

(República de Cuba, Colección Legislativa, t II, Habana, 1907, p. 21).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Habana, 18 de Febrero de 1905.

Sr. Ministro:-

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta nota No. 618 de 1º del corriente, en la cual, cumpliendo instrucciones de su Gobierno se sirve vuestra Excelencia llamar mi atención sobre la Circular No. 320 expedida por la Sección de Aduanas de la Secretaría de Hacienda, revocando la No. 308 del mismo Departamento; manifestándome al mismo tiempo que la mencionada Circular No. 320 por cuanto anula los beneficios concedidos por la Orden Militar No. 74 de 1901 a los fabricantes americanos de géneros de algodón, infringe el Artículo IV del Tratado Permanente; exponiendo algunas consideraciones sobre la desigualdad de las ventajas que han obtenido hasta ahora Cuba y los Estados Unidos por el Tratado de Reciprocidad; transcribiéndome la opinión del Ho-

bierno Americano respecto de este particular e indicándome la necesidad en que está el Gobierno de Cuba de aceptar ~~las~~ ^{efectivas} medidas que aseguren al comercio americano la ventaja en el ~~mercado cubano~~ ^{mercado cubano} en la vigencia del Tratado, que ha sido tan beneficioso para Cuba, el mayor espacio de tiempo posible; y solicitando por ultimo que interponga mis buenos oficios para lograr la revocacion de la referida Circular 32^o que estima tan desfavorable para los intereses americanos como favorable para sus competidores comerciales en este mercado.

El Gobierno de Cuba acogerá siempre con agrado las indicaciones del Gobierno de los Estados Unidos que tiendan a ensanchar las relaciones comerciales entre ambos paises, y está dispuesto a modificar cualquier resolucio,n o medida dictada por las autoridades administrativas que pudiera afectar al comercio americano, disminuyendo o anulando los beneficios que por el Tratado de Reciprocidad se le conceden o las ventajas adquiridas en nuestro mercado, pero no puede de ninguna suerte, asentir a la demanda formulada por Vuestra Excelencia, en cuanto se funda en el Articulo IV del Tratado Permanente de 22 de Mayo de 1903, porque estima que no es procedente que se invoque en el presente caso esta estipulacion. La Orden No/ 74 de 1901 contiene varias modifica-

A Su Excelencia

El Sr. Herbert G. Squiers,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de los Estados Unidos de America.



ciones que se introdujeron en los Aranceles de Aduanas de Cuba, y desde su publicacion forma parte de los mismos. La Circular No. 208 de 8 de Noviembre de 1904 de la Secretaria de Hacienda contiene una interpretacion de la partida 114 del Arancel de Aduanas, tal como fué modificado por la Orden No. 74; la Circular No. 320 de 19 de Diciembre próximo pasado de la propia Secretaria es una limitacion de la 308; ambas Circulares son, como lo indican sus fechas, disposiciones de un funcionario de Cuba.

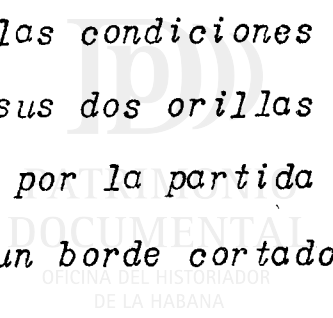
El Articulo IV del Tratado Permanente determina que: "todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupacion militar seran ratificados y tenidos por válidos y todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de aquellos, serán mantenidos y protegidos". Falta pues la condicion esencial para considerar que la Circular No. 320 infringe la estipulacion transcripta del Tratado Permanente; porque lo que modifica no es un acto de los Estados Unidos, sino otra Circular, la No. 308 dictada por el mismo funcionario, por el Sub-Secretario



las autoridades competentes para hacerlo sin mas limitacion que la que establece el Articulo XII de la Constitucion de la Republica, o sea, la de no darles efecto retroactivo.

Ahora bien: del examen de documentos que han sido remitidos a este Departamento por el de Hacienda, referentes a despachos de tejidos importados en Cuba en la época de la Intervencion Americana, se ha comprobado que durante ese periodo no se exigia por los funcionarios de Aduanas para aforarlos por la partida 114, tal como quedó modificada por la Orden 74 de 1901, que el ancho de los tejidos a que se refiere aquella partida fuera el de su fabricacion en el telar, con sus dos bordes acabados, sino que aplicaban sus beneficios a todos los tejidos lisos y llanos, perchados o no, que pesando ocho o mas kilos no excedieran de 65 centímetros de ancho, aún cuando una de sus orillas fuese imperfecta o apareciese cortada; entendiéndose por ancho del tejido, no sólo el que lo constituye cuando se fabrica en el telar sino la medida contraria a la longitud con que el tejido era presentado para el despacho.

A partir de la publicacion de la Circular 308 fué cuando cesó de aplicarse los beneficios/~~del~~ segundo párrafo de la partida 114 a los tejidos que reuniendo las condiciones referidas no se presentasen al despacho con sus dos orillas originales, tal como salen del telar; aforando por la partida 115 los de esa clase que se presentaran con un borde cortado



o imperfecto. Con este criterio quedaron excluidas de la partida 114 y clasificadas por otras partidas, según procediera, una clase de telas de fabricación europea denominadas "Splits" que son unos géneros divididos por el centro de su ancho y fabricados a la vez en un solo telar.

Esto dió ocasión a que el comercio de importación representado individualmente por comerciantes de reconocida reputación e importancia de la Habana y oficialmente por el Centro General de Comerciantes e Industriales de Cuba, llama se la atención sobre los enormes perjuicios que se le causaban con un cambio tan radical en una clasificación que venia admitiéndose desde que empezaron a fabricarse los "Splits" hacia más de veinte años; y declarando ante la Secretaria de Hacienda que el adelanto de la industria y la práctica de muchos años había establecido ^{de} que se consideran ^{para} los "Splits" como si tuvieran dos orillas acabadas toda vez que los hilos de uno de sus bordes, por la forma en que se construyen, se estiman por el comercio en general como si fuese una orilla verdadera /-

En vista de lo justificado de esta reclamación y comprobado por los informes de antiguos empleados de la Aduana de la Habana y por documentos que se han tenido a la vista que durante el periodo de la Intervención americana se clasificaron siempre por la partida 114 los denominados "Splits" sin fijarse en los bordes u orillas más o menos acabadas

de los mismos, el Dr. Subsecretario dictó la Circular N° 32^o de fecha 19 de Diciembre, aclaratoria de la 3^o8, exceptuando de la anterior exclusion a los "Splits" en consideracion a que presentan de una manera determinada, sin lugar a duda, su dimension transversal, lo que ~~justifica~~^{hace} la procedencia de su aforo por la partida 114 si su peso corresponde al que fija la Orden No. 74. Por estas razones estima mi colega el Dr. Secretario de Hacienda ^{que} No es pues la Circular No 32^o la que ha venido a privar a los comerciantes americanos de tejidos de algodón de las ventajas que les concede el Convenio de Reciprocidad ni de ninguna de las que gozaban durante la ocupacion americana. En todo caso lo sería la 3^o8 que impide que se aforren por la partida 114, algunos con los bordes ^{cortados} tejidos de procedencia americana, que hasta esa fecha venian importándose y de los cuales existen muestras en la Secretaria de Hacienda.

Por otra parte; refiriendome a las manifestaciones de Vuestra Excelencia sobre el Tratado de Reciprocidad he de expresarle, que es el mayor deseo del Gobierno de Cuba que ambos paises obtengan del convenio las ventajas que se prometieron al celebrarlo, como medio de asegurar por el mayor tiempo posible la vigencia de un pacto que hasta ahora ha resultado tan beneficioso para Cuba. Pero no se le oculta y sobre ello llamo la atencion de Vuestra Excelencia que si el comercio de los Estados Unidos no ha alcanzado todo el provecho que

esperaba del convenio, débese en primer lugar a que los productores americanos no han trabajado con eficacia el mercado cubano estudiando sus necesidades y adaptandose a su gusto y sobre todo modificando sus sistemas de ventas de acuerdo con la costumbre de la plaza; lo que resulta evidenciado, si se observa que no obstante las rebajas arancelarias de un 20 hasta un 40 por ciento, que disfrutaban las procedencias americanas sobre las similares de otros países a su importación en Cuba, el aumento del comercio de los Estados Unidos con este país haya sido menor que el que han alcanzado otros que tienen que luchar con esa considerable ventaja. -Es este un hecho muy significativo, si se tiene en cuenta, además, que esos tipos preferenciales están concedidos sobre un arancel que no fue elaborado con espíritu hostil al comercio americano.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a vuestra Excelencia el testimonio de mi más elevada y distinguida consideración.

C. S. Ortíz

Secretario.



'LEGACION DE LOS E. U.

Habana,
 Recibido, Marzo 9, 1905.
 Contestado.....

SERVICIO CONSULAR AMERICANO.

Santiago de Cuba, Marzo 9, 1905.

Señor:

Tengo el honor de exponer que existe diferencia de opinion entre el Presidente de la Audiencia y yo, respecto de mi derecho a enterarme del sumario instruido por el Juez de Instrucción en causas criminales en que el acusado es ciudadano americano, o tiene derecho a la proteccion de nuestro gobierno.-

Para que sepamos claramente nuestros respectivos derechos y prerrogativas en el particular, hemos decidido someter la cuestión a nuestros gobiernos respectivos para que decidan.

Yo sostengo que como Cónsul tengo carácter representativo en tales casos, y que siempre que un ciudadano de mi país, o una persona con títulos a su protección, es acusado de haber cometido un crimen, y se dirige a mi para que lo proteja, yo tengo la obligacion de interesarme por él, y examinar con cuidado sus agravios; y que en mi calidad de Cónsul tengo derecho, cuando no se absuelve al acusado después de concluido el sumario, sino que se le procesa por auto del Juez de Instruc-

cion, a enterarme del sumario y de la acusacion que definitivamente se haga contra el procesado.

Hay por tanto dos cuestiones que debatir.

1.- ¿Tengo como Cónsul carácter representativo en tales casos?

2.- Si es así, ¿tengo derecho a ver el sumario en una causa criminal en que el acusado no es absuelto, sino procesado por auto del Juez de Instrucción?

Es evidente que si se decide la primera por la negativa, resuelve a la vez la segunda, pues si no tengo carácter representativo como Cónsul, no tendré derecho alguno a pedir la facultad de enterarme del sumario. El argumento, por tanto, debe presentarse en orden inverso de las proposiciones.

En pocas palabras mi argumentacion en apoyo de mi derecho a examinar el sumario es como sigue:

El resultado del proceso en su primera etapa es, o absolver al acusado, o declararlo procesado por auto del Juez de Instrucción, cuya acusacion se formula, más o menos como nuestro indictment (procesamiento). El sumario es, por tanto, el expediente del procedimiento judicial en la causa, y como tal, debe poder enterarse de él el acusado, o las personas que respecto de él tengan carácter representativo, para que pueda saber perfectamente la naturaleza exacta y el alcance de la acusacion que se le hace. Si no estoy mal informado, el defensor tiene derecho a examinar y con-

sultar el sumario. Si eso es verdad, ¿ cómo puede negarse ese derecho a un Cónsul si posee carácter representativo en las causas en que se acusa de un crimen a un ^{compatriota} ~~compañero~~ suyo, o a persona con títulos a su protección?

No pretendo por un momento que puede pedirse más que un informe general de los motivos en que se funda la detención de una persona ^{suspechosa} ~~suspecta~~ de un delito, mientras los agentes de la justicia están instruyendo la causa contra el detenido de quien se sospeche; pero insisto en que, después que el Juez Instructor ha terminado la toma de declaraciones y formulado el auto de procesamiento contra el acusado, por el cual se le forma causa en la Audiencia, me cabe el derecho, en mi calidad de Cónsul, a examinar, tan pronto lo reclame, el expediente de la causa, para enterarme de lo que definitivamente se imputa al acusado, y tomar empeño en que se acelerare el juicio, o se le ponga en libertad. Privarse de ese derecho es convertir mis esfuerzos en favor de los que tienen títulos a mi auxilio y protección, en fútiles y humillantes.

En tal virtud se somete la cuestión a Usted, en la esperanza de que en sus negociaciones con el Secretario de Estado y Justicia, pueda obtener el reconocimiento de lo que yo sostengo en el particular.

Creo de Justicia manifestar que el Presidente de la Audiencia siempre me ha permitido ver el sumario después del

juicio en la Audiencia, pero sostiene que lo hace por mera
cortesía, y no porque yo tenga derecho alguno como Cónsul a
verlo.

Soy de Usted, Señor,

su obediente servidor,

(firmado) R.E. Heladay

Cónsul Americano.

Al Señor Heriberto G. Squiers,

Ministro Americano,

Habana, Cuba.

Por la traducción,

EA Secerff.



República de Cuba
de Santiago de Cuba
de Santiago de Cuba

6 A b r i l

Estimado Sr. Squiers:-

Con referencia a los particulares que son objeto de la nota que adjunto le devuelvo, dirigida a Vd. por el Cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba, puedo expresarle que en nuestra legislación no existe precepto alguno que confiera a los Cónsules, como tales, ningún derecho para intervenir en las causas criminales que se instruyan contra sus connacionales, así como tampoco para examinar aquellas, ni para defender o representar a éstos en las mismas. En los Estados Unidos los Cónsules de Cuba no tienen tales derechos, y, caso de ejercerlos los de alguna otra Nación, es en virtud de tratado.

En Cuba los procesados pueden y deben ser representados por terceras personas elegidas por ellos y defendidos por abogados que nombren o que se les designen de oficio; y solo los procesados, sus representantes o sus abogados, los acusadores o querellantes y el Ministerio Fiscal tienen derecho a gestionar en el proceso, a intervenir en él y a examinarlo.

A su Excelencia,
El Sr. Herbert G. Squiers,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de los Estados Unidos de America.
Etc., Etc., Etc.



La regla es igual para nacionales y extranjeros, puesto que a éstos últimos no cabe concederles más derechos que a aquellos.

Y a esto no puede argüirse que los Cónsules tienen la facultad de proteger a los ciudadanos de su nación, pues desde luego se comprende que tal facultad en ningún país puede ejercerse sino dentro de los límites que permitan las leyes del mismo.

Por estas indicaciones comprenderá Vd. que es insostenible la opinión que el Sr. Cónsul de referencia mantiene en la nota que le incluyo.

Sería conveniente, a fin de evitar rozamientos siempre desagradables entre los Cónsules Americanos y funcionarios del orden judicial que Vd. les diese a conocer lo anteriormente expuesto.

Sinceramente suyo,

(firmado) Juan F. O'Farrell



SIENDO PONENTE EL SR MAGISTRADO SR ARTURO HEVIA.-

CONSIDERANDO:- que en este recurso contencioso-administrativo se plantea como cuestión única: si es aplicado el artículo tercero del vigente Tratado de Reciprocidad comercial entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América al café del Brasil o de otra procedencia llevado a los Estados Unidos y tostado allí, a su importación en la Isla de Cuba.-

CONSIDERANDO:- que la rebaja del veinte por ciento, sobre los derechos arancelarios de importación en la República de Cuba, la otorga dicho precepto, según sus propios términos, "a los artículos o mercancías que sean producto del suelo o de la industria de los Estados Unidos".-

CONSIDERANDO: que por tanto, no basta que el artículo o mercancía sea en los Estados Unidos objeto de cualquiera manipulación es indispensable que haya sido creada o generado, por lo menos, experimentado una transformación verdadera, que en todo caso, permita presentarlo como producto de la industria del mencionado país.-

CONSIDERANDO: que esta interpretación adecua al sentido gramatical con que se emplea en el citado artículo, el vocablo industria, o sea, según el diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, última edición: "conjunto de operaciones materiales necesaria para la obtención y transformación de un producto natural".

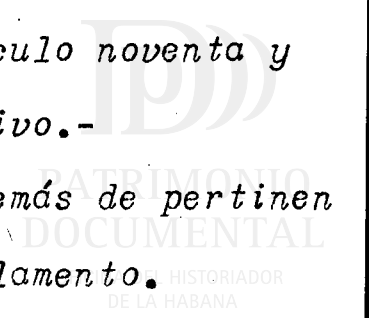
CONSIDERANDO:-que otra inteligencia, resultaría contraria al

espíritu del Tratado y a su finalidad, que no es otra que establecer entre las altas partes contratantes relaciones comerciales recíprocas bajo la base de un trato preferente con relación a los productos del suelo y de la industria de los demás países, ya que, tal preferencia sería ilusoria si los Estados Unidos pudiesen importar en Cuba y Cuba en los Estados Unidos, estos productos, con los beneficios estipulados, mediante una ligera variante u operación que no fuese la transformación en otra cosa nueva y distinta. -CONSIDERANDO_ que la torrefacción o tostado del café, es un procedimiento para dar color y se desee dicho fruto, que no cambia su forma ni varia su destino, por lo que, podrá constituir, cuando se practica para revender la mercancía, industria a los efectos de la tributación por subsidio, como el lavado de ropa, de ningún modo a los fines que pretende el recurrente.-

CONSIDERANDO: que según lo expuesto, la circular número trescientos veinte y cinco de la Secretaria de Hacienda dictada de acuerdo con el parecer de la de Estado y Justicia, no infringe el artículo tercero del referido Tratado de Reciprocidad comercial, y en consecuencia procede confirmar la resolución administrativa recurrida declarando sin lugar la demanda.

CONSIDERANDO:- que por ausencia de toda temeridad, las costas son de imponerse en la forma ordinaria, artículo noventa y tres de la Ley de lo contencioso-administrativo.-

Vistos las disposiciones legales citadas y demás de pertinente aplicación de la referida Ley y de su Reglamento.



E L A M O S :-que debemos declarar y declaramos sin lugar
el recurso y demanda de autos, confirmando la resolucion
que por los mismos se impugna, sin hacer especial declara-
toria sobre costas, ni de temeridad a los efectos de la Or-
den tres série de mil novecientos uno.- Y firme que sea es-
ta sentencia con certificacion de la misma devuélvase los
antecedentes remitidos al centro de que procedan a los efect-
tos legales.-



EL CONVENIO SOBRE ESTACIONES NAVALES

Eliseo Giberga, Obras, t. III, p. 426, 477



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El Empréstito de Don Tomás

Por Napoleón Gálvez

En el interesantísimo Memorándum que el doctor Martínez Sáenz ha dado a la publicidad, explicativo de sus gestiones en Washington para la obtención de un crédito de cuatro millones de dólares, que se aplicarán a la acuñación en plata de diez millones de pesos cubanos, se alude con plausible oportunidad, al primer empréstito realizado por nuestro país en los albores de su vida republicana: el empréstito de treinticinco millones "currency" destinado al pago de los haberes devengados por los miembros del Ejército Libertador, al que bien podemos llamar "el empréstito de don Tomás", por haberse realizado siendo Presidente de la República el austero y virtuoso patriota bayamés, don Tomás Estrada Palma.

En treinta años decursados ese empréstito de treinticinco millones cuesta a Cuba, — la terrible elocuencia de los números lo comprueba — \$63,867.67; y aun se adeuda, según la autorizada opinión del alto jefe abecedario que es nuestro ministro de finanzas, la cantidad de \$9,678,000.00.

Esta operación es un hecho consumado sobre el cual sólo cabe aceptar sus responsabilidades y captar sus dolorosas enseñanzas, para no reincidir en otras análogas. Sobre ella no es mi intención discurrir, y si escribo este artículo lo hago con el propósito de probar que ese empréstito fué ABSOLUTAMENTE INNECESARIO y que Cuba pudo pagar a sus libertadores sin pedir un centavo a los banqueros americanos. Con lo que voy a añadir ahora pretendo refrescar la memoria de las viejas generaciones supervivientes, y enterar a las nuevas de algo muy importante que es posible ignoren. Si el Presidente Estrada Palma y su primer Gabinete carecieron de esa "conciencia de la propia soberanía" a que alude el doctor Martínez Sáenz, no faltaron hombres representativos que la tuvieron muy clara y robusta, como lo demostraron con sus hechos en el asunto histórico que motiva este trabajo. El rígido criterio que los principios morales tenía el señor Estrada Palma, a la manera que él los entendía, malogró la buena medida de gobierno por el primer Congreso de la República acordada. Hagamos un poquito de historia...

La paga de sus haberes al Ejército Libertador era una cuestión palpitante que apasionaba a la opinión pública en los inicios de nuestra vida nacional. Tres años antes, a raíz del cese de la dominación española, el gobierno interventor americano, siendo "Gobernador Militar" (así se denominaba oficialmente) la primera

autoridad de la Isla), el general John Brookee (1899), distribuyó tres millones de dólares que graciosamente envió el Presidente Mac-Kinley, a nombre del pueblo de los Estados Unidos. Esos millones sirvieron para recoger las armas de los gloriosos mambises que aceptaron el regalo, pues también los hubo que lo rehusaron. Por cada fusil entregado recibía el libertador que lo entregaba setenta y cinco dólares. Hubo, lo que es humano, mucha carabina, tercerola, mausser recortado y hasta escopeta de caza de voluntarios y guerrilleros españoles "Mellitada" a los mambises que no tenían armas largas, para que pudieran percibir los setenta y cinco del ala. Por aquellos días estaba de moda la amplia política de "unión, paz y concordia", preconizada en cálida prosa por el Generalísimo Máximo Gómez, en su memorable Proclama del "Central Narcisca"...

Como el regalito de Washington no resolvió el problema, los gobernantes ericillos pensaron en el empréstito, "embullados" y acicateados por los hábiles agentes de la banca yanqui, que en la Habana no perdían el tiempo. Pero al mismo tiempo, en el Senado, el senador Martín Morúa Delgado presentó un proyecto de ley creando la Renta de Lotería con carácter temporal, pues sus productos serían destinados, exclusivamente, al pago del Ejército Libertador; y una vez liquidada la deuda el Congreso resolvería si cesaba la Lotería o se mantenía como renta del Estado. El Senado aprobó la proposición del señor Morúa Delgado, por unanimidad, y la Cámara, por gran mayoría. En ambas ramas del Congreso, de franca mayoría adicta al Presidente Estrada Palma, abundaban los veteranos de la Independencia...

La previsora Ley-Morúa hubiera permitido pagar lo que se estimaba por todos los cubanos "sagrada deuda" por medio de la "contribución voluntaria" que implica el juego de la Lotería, controlado por el Estado; y Cuba habría cumplido con sus libertadores sin necesidad de empréstito alguno. Ya el doctor Martínez Sáenz ha explicado con irrefutables guarismos, cuánto nos cuesta hasta la fecha los treinta y cinco millones del primer empréstito, sin contar los nueve y pico que aun debemos. ¡Un horror!

Don Tomás, el austero Presidente, no se dio por vencido. El Congreso, y apenas llegó a sus manos lo vetó. Para don Tomás la Lotería era una "insupportable inmundicia"; y también el general Máximo Gómez, en una inter-

viú celebrada con el autor de estas líneas, para el gran diario de entonces "La Discusión" (por cierto reproducida en fac-símil a los treinta años de efectuada en el último Almanaque del extinto diario "El Mundo"), se pronunció contra la Lotería, declarando que a su juicio era un insulto pretender pagar sus haberes a los libertadores "con los productos del garito".

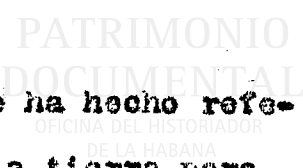
Evoco estos hechos por su valor histórico. Puede ser que el rígido criterio ético del Presidente Estrada Palma y el generalísimo de la milicia mambisa, salvarsen, en la coyuntura a que me vengo refiriendo, la virtud de la República naciente. Pero no hay duda alguna que de haberse aceptado, con visión de estadista y sentido práctico, lo propuesto por el senador Morúa Delgado y ratificado por el Congreso, nuestro país se hubiera ahorrado más de setenta millones de dólares, sin que los libertadores dejasen de percibir sus bien ganados haberes...

El Senador que suscribe, tiene el honor de ofrecer al Senado para su consideración, las observaciones siguientes:-

No hace muchos días publicaba la sección de un diario de esta Ciudad, consagrada a la defensa de los intereses económicos del país, un artículo sin firma, pero del que se dice que está inspirado por el "Círculo de Hacendados de la Habana", dando angustiosa voz de alarma ante los peligros que corremos a virtud de la irrupción de extranjeros que vienen a Cuba con el exclusivo objeto de adquirir a bajo precio porciones inmensas de tierra, y la prontitud con que sus dueños cubanos, por improvisión o por ansia mal calculada de obtener dinero efectivo, se desprenden de su patrimonio.

Es fá-cil de notar el número considerable de extranjero, en su mayor parte americanos del Norte, que llegan a la Habana y se derraman por el territorio de la Isla, con el propósito de adueñarse de la tierra. No pasa día sin que se sepa de enagenaciones a su favor, que se cuentan por millas o ciento y aún miles de acres. Zonas inmensas, los alrededores de Nipe y de Bahía Honda, ambas orilla del Cauto, en extensión extraordinaria, han pasado a poder de los extraños. Muy recientemente se ha publicado la noticia de que un conocido hacendado acaba de traspasar a un comprador americano, propiedades valiosas ubicadas en Holguin, hasta la cifra de setenta y cinco mil acres. Desde el pasado año anunciaban periódicos de la vecina República que el Trust azucarero había aumentado sus fondos en unos quince millones de pesos que se destinarían a adquirir terrenos cubanos para la siembra de la caña y la fabricación de azúcar.

Ante este peligro pavoroso, el escrito ha que se ha hecho referencia, clamaba por la conservación del dominio de la tierra para



los nativos; porque, a juicio del autor, si lo perdieran éstos, y por la incesante inmigración de extraños y la proponderancia que habría de darles multitud de circunstancias favorables, perdieran también su lengua, llegaría para los cubanos la hora más crítica de su historia, la hora de la agonía y la extinción más quín y vergonzosa; pues sin duda ninguna, el predominio social primero y seguidamente el predominio y la dirección en la esfera política, en todas partes, corresponden a los dueños y señores de la tierra.

Al paso que se desenvuelve esta verdadera revolución económica, a que seguirán consiguientemente a una revolución social y una revolución política, esto es, la transformación de la riqueza territorial con el traspaso de su propiedad, y, por ende, la influencia inevitable de los poderosos extranjeros en la vida diaria, en el desgaste, en el descrédito y adulteración de nuestro idioma, y, al cabo, en la legislación y la suerte definitiva del país cubano, muy pronto nos solicitarán problemas o complicaciones formidables ante los cuales serían inútiles los lamentos, aunque no sería menos positiva y dolorosa nuestra impotencia para resolverlos como exige la preservación de nuestra nacionalidad.

Porque ahora es el momento más premioso- ya que acaso no sea demasiado tarde- para refrenar los apetitos desordenados y funestos, y contener la calculada y artera codicia que nos amenaza de ruina y descrédito, al Congreso acude el que suscribe, para que interponga como un valladar su salvadora acción legislativa: y, en tal concepto, tiene el honor de reclamar la atención del Senado para que examine la actual situación del país y provea a su remedio en la forma y manera que considere más eficaz, estudiando y acordando lo que tenga por conveniente acerca del siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Artículo primero. Desde esta fecha queda terminantemente prohibido todo contrato o pacto a virtud de los cuales se enagenen bienes a favor de extranjeros.

Artículo segundo. Los que hasta la fecha se hubieren perfeccionado surtirán todos sus efectos legales.

Artículo tercero. Queda prohibido a los Notarios Públicos la autorización de ninguna especie de títulos o documentos en que se infrinja o burle lo dispuesto en el artículo primero.

Artículo cuarto. Los actos y contratos que se efectuaren contraviniendo lo anteriormente dispuesto, son nulos y sin ningún valor.

Artículo quinto. Las leyes penales que se dicten por el Congreso determinarán las responsabilidades en que incurrieren los Notarios por la contravención de lo dispuesto en el artículo tercero.

Artículo sexto. Ningún extranjero, ni ninguna Sociedad extranjera de cualquier clase y denominación que fuere, podrán fundar caseríos, poblados y ciudades sin autorización previa del Congreso de la República, mediante información acerca de su conveniencia o necesidad.

Artículo séptimo. Los caseríos, poblados y ciudades establecidos con la autorización que se refiere el artículo anterior, se registrarán siempre por y conforme a las leyes de la República.

Artículo octavo. Los caseríos construidos en los bateyes de los ingenios de azúcar, ú otras cualesquiera fincas rústicas, cuya población no fuere inferior a doscientos cincuenta moradores, se incorporarán a los Ayuntamientos más próximos, de los cuales serán considerados como barrios, rigiéndose por las Ordenanzas y disposiciones que aquellos dictaren o estuvieran vigentes.

Artículo noveno. Los poblados que pasaren de doscientos cincuenta

moradores hasta mil, podrán constituirse en Municipios si lo recomendaré la excesiva distancia de los Ayuntamientos más inmediatos. Los de mayor población hasta cuatro mil o más moradores, solicitarán su constitución en Municipios conforme a las leyes de la República. //

Palacio del Senado, Marzo tres de mil novecientos tres.-Firmado.-
Manuel Sanguily."



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CUESTIONES OBRERAS



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

RAMON RIVERA Y EL 75% .

UNA HISTORIA DE 1902.

INAUGURADA LA REPUBLICA YA EMPEZO A CORRER LA SANGRE DE LOS TRABAJADORES PARA LOGRAR LA NACIONALIZACION DEL TRABAJO.

El día 8 de este mes se cumplió un año de la promulgación del decreto ley sobre el 50 por ciento.

La mayoría cree que esa cuestión data del año pasado; los menos entienden que data de la iniciativa de Lombard, de 1926. La siguiente historia los libraré de esa creencia equivocada.

Al cesar la dominación española en esta Isla, los cubanos que estaban en la emigración empezaron a retornar a sus viejos lares. La mayor parte de esos emigrados eran obreros, tabaqueros casi todos, los mismos que en La Florida y en Nueva York formaron con Martí el Partido Revolucionario Cubano.

Cuba es libre ya — pensaron los proscriptos—; ahora sí que podremos fundar nuestros hogares y vivir en la patria que hemos ayudado a emancipar.

El optimismo dominante de aquellos días regocijados no dejaba hueco ni resquicio a la duda, y menos, a ninguna otra idea no tan lisonjera como la apuntada. Los emigrados, pues, volvieron a Cuba con la ilusión de encontrar en ella la tierra de Canaan que les había prometido el Apóstol.

Pero, la ilusión es flor de un día. Llegados a La Habana, los tabaqueros, que lo eran casi todos los repatriados, se encontraron sin trabajo y sin medios de vida. La amarga realidad económica desbarataba así en solo un día el castillo encantado que el trabajo político había edificado en largos, sangrientos y atormentados años de lucha. Los tabaqueros no tenían de qué vivir en su suelo.

Las fábricas, sí, trabajaban con toda su fuerza productiva. La industria estaba próspera. Había pedidos. Eran muchas las mesas en las salas de torcido. Había demanda de brazos. Los jornales eran jugosos. Los niños y los jóvenes eran buscados como aprendices, por que el porvenir tabaquero presentaba lisonjero aspecto.

Había todo eso; pero ¡ay! que nada de lo dicho era para los cubanos que volvían de la emigración.

Cuando los tabaqueros, unos años antes, se fueron para el Norte, renunciaron de hecho a los empleos que tenían en las fábricas. Durante su ausencia esos empleos fueron cubiertos por operarios extranjeros. Los encargados y los capataces, extranjeros también, empezaron a llamar a los niños y los jóvenes connacionales de ellos para que ocuparan los puestos de aprendices. Ese era el modo mejor de formar un ejército del trabajo que salvara a la industria del peligro de una nueva emigración en masa de los patriotas. El tabaquero se hace en un año, y al cabo de ese tiempo, los aprendices eran ya operarios. Brevemente, pues, las necesidades de la industria quedaron cubiertas con la nueva mano de



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

obra. Cuando los cubanos regresaron de Tampa y de Cayo Hueso, ya no había plaza para ellos. El que fué a Sevilla perdió la silla. Los tabaqueros emigrantes perdieron sus taburetes.

Tal era la situación conque se encontraron los patriotas al regresar a la patria.

De casa en casa fueron pidiendo mesa. No había. Y si había, se les negaba.

Los capataces tenían serios motivos para negárselas. De una parte estaba el interés creado, el espíritu de cuerpo, el espíritu de tribu, que les hacía reservar esas mesas para los suyos. El arte tabacalero estaba controlado por los extranjeros, y había que conservar ese control. Los capataces se reconocían obligados a velar por ello. De otra parte estaba la pasión política. El capataz que combatió la insurrección tenía que ver con ojos torcidos a los emigrados que trabajaron para ella. Por tanto: no había mesas para los emigrados.

Esa fué la tierra de Canaan que encontraron los colaboradores de Martí. Ciudadanos libres de una Cuba libre, los tabaqueros cubanos se encontraron con que no tenían derecho al trabajo ni a la vida en su propio suelo. Un paria en su patria conoció que era el tabaquero cuando puso los pies en esta tierra de sus desengaños. El conocimiento de una realidad tan amarga como inesperada, removi6 los espíritus más lúcidos, conmovió los corazones más dignos, y electrizó el ánimo de todos. Entonces fué que se hizo escuchar Ramón Rivera.

Rivera, amigo de Martí, elemento destacado entre los militantes de la emigración, socialista, por más señas, enseguida que llegó a esta Isla, conoció que sus trabajos de La Florida no habían terminado. Lograda ya la personalidad política, el cubano tenía que conquistar ahora su personalidad económica. No era admisible que el pan que se repartían liberalmente los extranjeros, les fuera negado sistemáticamente a los nacionales, y muy especialmente, a los nacionales que habían luchado por crear la nacionalidad. Esto se dijo Rivera; y con fé en la inteligencia y con indignación en el alma, el líder se lanzó a la arena encendida de las batallas más pasionales.

Fundó, con sus antiguos compañeros de La Florida y con los que aquí se le incorporaron, la asociación Liga de Trabajadores Cubanos. Fundó un periódico, ¡Alerta!. Y fundó el Partido Socialista Nacional. Y así empezó la campaña recia, dramática y cruenta.

Rivera proclamó un principio: el derecho al trabajo de los cubanos; y elaboró una fórmula: el 75 por ciento de todos los empleos para los nativos. Particularizando en lo que se refería a la industria del tabaco, a la que pertenecía, elaboró otra fórmula: la admisión forzosa de los niños y los jóvenes de Cuba como aprendices en las tabaquerías, de donde se les rechazaba por sistema. Y con ese programa y con esa bandera, Rivera llamó a la lucha a todos los trabajadores cubanos.



Estos respondieron al llamamiento, y las filas se nutrieron rápidamente. La ~~Fig~~ ~~Fig~~, que empezó siendo de taba ~~eros~~ casi exclusivamente, llegó después a ser integrada por elementos de todos los oficios. El Partido Socialista se extendía de uno a otro por todos los barrios de La Habana. El periódico ¡Alerta!, que tronaba con un genuino acento mambí, llegó a ser tan buscado que algunos ejemplares fueron pagados a 3 pesos. Cada día se efectuaba una manifestación. En cada esquina se celebraba un mitin. Las tribunas cruzaban y la tierra trepidaba al resonar el grito de guerra en todo lo largo de las calles: ¡El 75 por Ciento!. Aquello sonaba en los oídos cubanos como poco antes sonaban los gritos de Maceo: ¡Al machete! ¡Viva Cuba Libre!. Y el grito de ahora producía en los corazones la misma electricidad que el grito de antes. Todo el espíritu de Maltiplo y Peralejo revivía en aquellas tumultuosas manifestaciones de la gente criolla.

Muy especialmente, los tabaqueros querían ser empleados en las fábricas. Pero, tanto los obreros como los jefes que trabajaban en ellas, se resistían a toda innovación. Entonces Rivera, que sabía fundar muchas cosas, fundó algo más: fundó una asociación irregular que fué llamada La Sociedad de la Tranca.

La Tranca era algo muy serio. Las manifestaciones que organizaba no eran nutridas, pero sí temibles. A veces eran silenciosas, y entonces resultaban más terribles aún. Sus mítines eran muy desagradables. Cuan-

do alguien, cuando algún capataz, sobre todo, se obstinaba en no darle plaza a los cubanos, La Tranca le organizaba un mitin a ese tál. Mítines tremendos aquellos. Por eso empezamos por calificar de cruentas las luchas de aquellos días.

Por su parte, los trabajadores de la acera del frente se decidieron a dar un paso. Levantaron la bandera del internacionalismo. Los trabajadores no tienen patria, predicaron. Y levantaron la bandera del socialismo. Los obreros deben ser socialistas, y nada más—decían. Y así como Rivera había fundado el Partido Socialista Nacional, ellos crearon a su vez el Partido Socialista Internacional. En este partido debemos militar todos los socialistas sinceros, sin distinción de nacionalidad—así dijeron—; y con un lenguaje fraternal, socialista y pacifista, invitaron a los del partido de Rivera a que colaborasen entre todos en una obra común.

Se lanzó la idea de fusionar los dos partidos. Rivera aceptó la iniciativa. Por nuestra parte—dijo—no somos exigentes. Si queréis disolvemos nuestra asociación y nos incorporamos a la vuestra. Si queréis se funden los dos partidos con el nombre que queráis darle. Si queréis, el nuevo partido que surja de la fusión, se regirá por los estatutos del vuestro o por otro nuevo que queráis darle. No imponemos nombre, ni reglamento, ni programa, ni Junta Directiva. Solo os pedimos una cosa.

—¿Cuál?

—El 75 por ciento, respondió Rivera.



Y en ese mismo instante se dieron por fracasadas todas las gestiones para la conciliación.

Llegó el 1902. Se inauguró el gobierno de Estrada Palma; y pocas semanas después se declaraba la huelga en unas fábricas de tabaco. La liga de Trabajadores Cubanos aprovechó esa circunstancia, y se agregó al paro llevando su propio pliego de reivindicaciones. Ese pliego constaba de dos puntos: el 75 por ciento y la admisión de los aprendices cubanos.

La huelga se hizo general. Todas las industrias pararon. Rivera y los suyos realizaron la obra maestra de llevar sus ideas a la entraña del movimiento; y todos los obreros cubanos les secundaron.

Mas; los obreros tranviarios, que eran extranjeros, se declararon internacionalistas; adujeron que los obreros no tenían patria, y por tanto, se declararon contrarios al 75 por ciento, y se negaron a secundar el paro.

Lo que sigue ahora alcanza la categoría de lo memorable. La sociedad La Tranca, que esos días nutrió sus filas en gran proporción, empezó a organizarle sus mítines a los tranviarios según éstos iban sacando sus carros. Donde aparecía un tranvía, se efectuaba un mitin. Mitin de trancazos, desde luego. Y La Habana empezó a vivir momentos de verdadera tragedia.

El General Menocal mandaba la Policía, y entró en acción. El también iba a dar un mitin. Uno o cien. Primero, a los de La Tranca. Cuando éstos le daban un mitin a los del tranvía, Menocal acudía a darle otro a aquellos. Después, a todos los huel-

guistas. Donde aparecía un grupo de ellos, la policía de Menocal tomaba la palabra. Y cuando los huelguistas le hicieron frente a los azules, vinieron los amarillos, los rurales de Don Alejandro. Y entonces sí que fueron grandes los mítines. El de Cuatro Caminos estuvo colosal. El de Reina y Belascoaín también. El 75 por ciento se ahogaba en sangre. Bien dijimos al principio que esas luchas de Rivera iban a ser cruentas.

En ese minuto trágico se oyó la voz del Generalísimo Gómez. Los dirigentes de la huelga fueron llamados a parlamentar: El parlamento se llevó a cabo en el Teatro Cuba, que después se llamó Molino Rojo. Allá fueron Rivera y sus amigos, de una parte. Y fueron de la otra, Máximo Gómez, Juan Gualberto Gómez, Manuel Sanguily, y otros ilustres patricios.

—Cubanos—dijeron estos a aquellos—: estáis hundiendo a la patria. La independencia peligra por vuestras violencias. Es necesario que este estado de huelga revolucionaria, cese al instante. Por vuestra parte, ¿qué es lo que queréis, si no es hacer abortar la República?

—Queremos que el cubano no sea un paria en su patria. Queremos el 75 por ciento—contestó a los patricios Ramón Rivera.

—Si no es más que eso, lo conseguireis. Nosotros os prometemos una ley del Congreso que satisfaga vuestra aspiración, que es muy justa, después de todo. Dad, pues, por terminado el movimiento.

Consagrar el 75 por ciento en una ley del Congreso, no podían querer más los cubanos. —¡Bien! ¡Bien!—gritaron todos los pechos. Y en ese instante de bella armonía se oyó la



voz desafinada de un escéptico, de un materialista, de un iconoclasta, Manuel Alonso Miranda, que dijo ante el estupor de todos: Propongo que el movimiento no se dé por terminado hasta que el 75 por ciento no aparezca publicado en la Gaceta.

—Pero ¡cómo! ¿Y se permite usted dudar de la palabra y las promesas de estos patricios?—dijeron algunas voces.

Y con un ¡Viva Cuba! se dió por terminado el acto, la huelga, y... el 75 por ciento. El 75 por ciento también, que ahí quedó sepultado entre la salva de aplausos final.

Un mes más tarde, ya nadie hablaba del 75, y los patricios no se acordaron más de lo pasado. Cuán cierto es que una victoria falsa puede ser más funesta en una campaña que una derrota franca, porque la derrota franca enardece el ánimo para la revancha, y la falsa victoria lo desorienta y desencanta.

Manuel Alonso Miranda



QUESTIONES POLITICAS

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

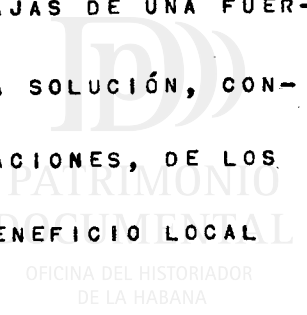
EL COMITE PROVINCIAL
DEL PARTIDO NACIONAL DEL CAMAGÜEY,

CONSIDERANDO:-

QUE INVITADO EL PARTIDO NACIONAL CAMAGÜEYANO POR EL COMITÉ PROVINCIAL NACIONALISTA DE LA HABANA A UNA CONVENCIÓN GENERAL, PRÓXIMA A REUNIRSE EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA, POR LA MÁS ELEMENTAL CORTESÍA Y POR ELEVADO ESPÍRITU PATRIÓTICO, EL COMITÉ NACIONALISTA DE ESTA PROVINCIA NO PUEDE MENOS DE CONCURRIR A LAS DELIBERACIONES DE AQUELLA CONVENCION, ELIGIENDO, AL EFECTO, DELEGADOS QUE REPRESENTEN, DEFIENDAN Y PROCUREN HACER TRIUNFAR NUESTROS IDEALES:

CONSIDERANDO:-

QUE EL OBJETO ENUNCIADO EN LA REFERIDA CONVOCATORIA ES LA INTELIGENCIA Y FUSIÓN CON LOS DEMÁS GRUPOS NACIONALISTAS DE LA REPÚBLICA EN UN GRAN PARTIDO DE PRINCIPIOS LIBERALES RADICALES, COMO LOS HA SUSTENTADO SIEMPRE, TANTO COMO CUALQUIER OTRA, LA ORGANIZACIÓN NACIONALISTA DEL CAMAGÜEY; FUSIÓN, QUE LEJOS EN ABSOLUTO DE PERJUDICARNOS, COMO LO HARIA LA POLÍTICA DEL AISLAMIENTO, SÓLO SIGNIFICA EN FAVOR DE ESTA PROVINCIA LAS GRANDES VENTAJAS DE UNA FUERTE SOLIDARIDAD EN TODA LA REPÚBLICA, PARA LA SOLUCIÓN, CONFORME A NUESTROS PRINCIPIOS Y COMUNES ASPIRACIONES, DE LOS PROBLEMAS DEL ESTADO Y DE AQUELLOS QUE EN BENEFICIO LOCAL



RECLAMEN LA COLABORACIÓN DE LOS DEMÁS ELEMENTOS VALIOSOS Y
AFINES DE NUESTRO PAÍS:

CONSIDERANDO:-

QUE EL PARTIDO NACIONAL DEL CAMAGÜEY SE OPUSO TENAZ-
MENTE A LA ELECCIÓN DEL ACTUAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
POR QUÉ EN CONTRA DE LA ESPERANZA DE MUCHOS CUBANOS, PRE-
VIÓ - CON EXACTA CLARIVIDENCIA - LAS TORPEZAS DEL ACTUAL
GOBIERNO Y SUS TRASGRESIONES DE LA LEY, QUE HAN CULMINADO
EN EL ESCÁNDALO Y LA INDIGNACIÓN DE MUCHOS QUE HONRADAMEN-
TE LE DIERON SUS VOTOS; Y QUE SI ENTONCES MANIFESTÓ EL CA-
MAGÜEY SU HONDO DESACUERDO, HOY, CONFIRMÁNDOSE EN LA DEFEN-
SA DE LOS PRINCIPIOS VULNERADOS POR EL EJECUTIVO, DE LA JUS
TICIA ESCARNECIDA Y DE LA GLORIA AMENAZADA DE NUESTRAS INS-
TITUCIONES, NO PUEDE NI DEBE MENOS QUE SIGNIFICAR RESUELTA-
MENTE SU CENSURA Y OPOSICIÓN A LA POLÍTICA REACCIONARIA QUE
PERSIGUEN EL PRESIDENTE Y SU GABINETE.-

CONSIDERANDO:-

QUE SI EN LA CONVENCION GENERAL A QUE SOMOS INVITADOS,
NO SE LLEGA, DENTRO DE LA DENOMINACION NACIONALISTA A LA SO-
LIDARIDAD NECESARIA PARA LA DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS LIBE-
RALES RADICALES, SERA ESE EL MOMENTO DE INICIARLA CON SIN-
GULAR HONOR PARA EL CAMAGUEY EN UNA GRAN COLECTIVIDAD PA-
TRIOTICA, QUE FRENTE A LAS CONCENTRACIONES REACCIONARIAS O
CENSURADORAS, RESPONDA A LAS ESPERANZAS POPULARES, AL PRO-

GRESO DE LA DEMOCRACIA Y A LA GLORIA DE LA REPÚBLICA;

CONSIDERANDO:-

QUE EN ARMONÍA Y SEGURIDAD DE LOS FINES EXPUESTOS,
ES INDISPENSABLE QUE LOS DELEGADOS CAMAGUEYANOS AJUSTEN SU
ACTITUD EN LA CAPITAL A UN MANDATO EXPRESO,- LA ASAMBLEA
NACIONALISTA

A C U E R D A:-

I.- QUE SE CORRESPONDE A LA INVITACIÓN DEL PARTIDO NACIONAL DE
LA HABANA CON LA DESIGNACIÓN DE DIEZ DELEGADOS QUE REPRESENTARÁN EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA AL PARTIDO NACIONAL DE CAMAGÜEY.-

II.- QUE DICHOS DELEGADOS LLEVARÁN, POR PROPÓSITO CONCRETO, EL DE PROPENDER POR CUANTOS MEDIOS CONSIDEREN PRECISOS, DENTRO DE LA DENOMINACIÓN NACIONALISTA, Ó FUERA DE ELLA, EN CASO ÚLTIMO, A LA FUSIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS LIBERALES RADICALES DEL PAÍS EN UN GRAN PARTIDO, QUE EN OPOSICIÓN RAZONADA A LA POLÍTICA SEGUIDA POR EL PODER EJECUTIVO, SUSTENTE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

PRIMERO:- LA INDEPENDENCIA ABSOLUTA DE CUBA, Y POR TANTO, LA REVISIÓN DEL APÉNDICE CONSTITUCIONAL, PARA QUE DE ÉL DESAPAREZCA CUANTO MERMÉ REALMENTE LA INDEPENDENCIA.-

SEGUNDO:- EL MÁS FIRME MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES CONSAGRADOS POR LA CONSTITUCIÓN.-

TERCERO:- LA INDEPENDENCIA Y VIGOR DEL PODER JUDICIAL.-

CUARTO:- LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACIÓN PROVINCIAL, DE TAL SUERTE, QUE AL AYUNTAMIENTO Y SU ALCALDE COMPETA RESOLVER TODO LO QUE SEA EXCLUSIVAMENTE MUNICIPAL; Y AL CONSEJO CON EL GOBERNADOR, TODO LO QUE SÓLO CONCIERNA A LA PROVINCIA.-

QUINTO:- LA IGUALDAD VERDADERA DE TODOS LOS CIUDADANOS, A FIN DE QUE NADA EN LA VIDA PÚBLICA ESTABLEZGA ENTRE CUBANOS DISTINCIONES DE RAZAS, DE CLASES NI DE NINGÚN CONCEPTO.-

SEXTO:- LA SINCERIDAD ELECTORAL, QUE INFLEXIBLEMENTE IMPIDA MIXTIFICAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO.-

SÉPTIMO:- LA PROTECCIÓN DE TODOS LOS LEGÍTIMOS INTERESES AGRÍCOLAS Y COMERCIALES DEL PAÍS.-

OCTAVO:- EL CONSTANTE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EN QUE VIVE EL TRABAJADOR CUBANO.-

NOVENO:- LA PROPAGACIÓN ENÉRGICA Y GRATUÍTA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.-

DÉCIMO:- EL AFIANZAMIENTO Y VIGOROSO ARRÁIGO DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES, POR LAS MEDIDAS DE ORDEN INTERIOR Y LAS RELACIONES EN EL EXTERIOR.-

UNDÉCIMO:- LA MORALIDAD Y ECONOMÍA EN LA ADMINISTRACIÓN, A TODO TRANCE.

DUODÉCIMO:- LA FRATERNIDAD ENTRE LOS CUBANOS DE MODO QUE DEJEN PARA SIEMPRE LOS INTERESES OPUESTOS DE LOS PARTIDOS, DE ENVENENAR LA VIDA DE NUESTRA SOCIEDAD Y DE EMPAÑAR LA GLORIA

DE LA REPÚBLICA.-

PUERTO PRÍNCIPE A CUATRO DE ENERO DE 1903.-

DIRECTORES DEL PARTIDO:

PEDRO MENDOZA GUERRA

JUAN RAMÓN XIQUES

ENRIQUE LOYNAZ DEL CASTILLO.

NICOLÁS GUILLÉN URRÁ.

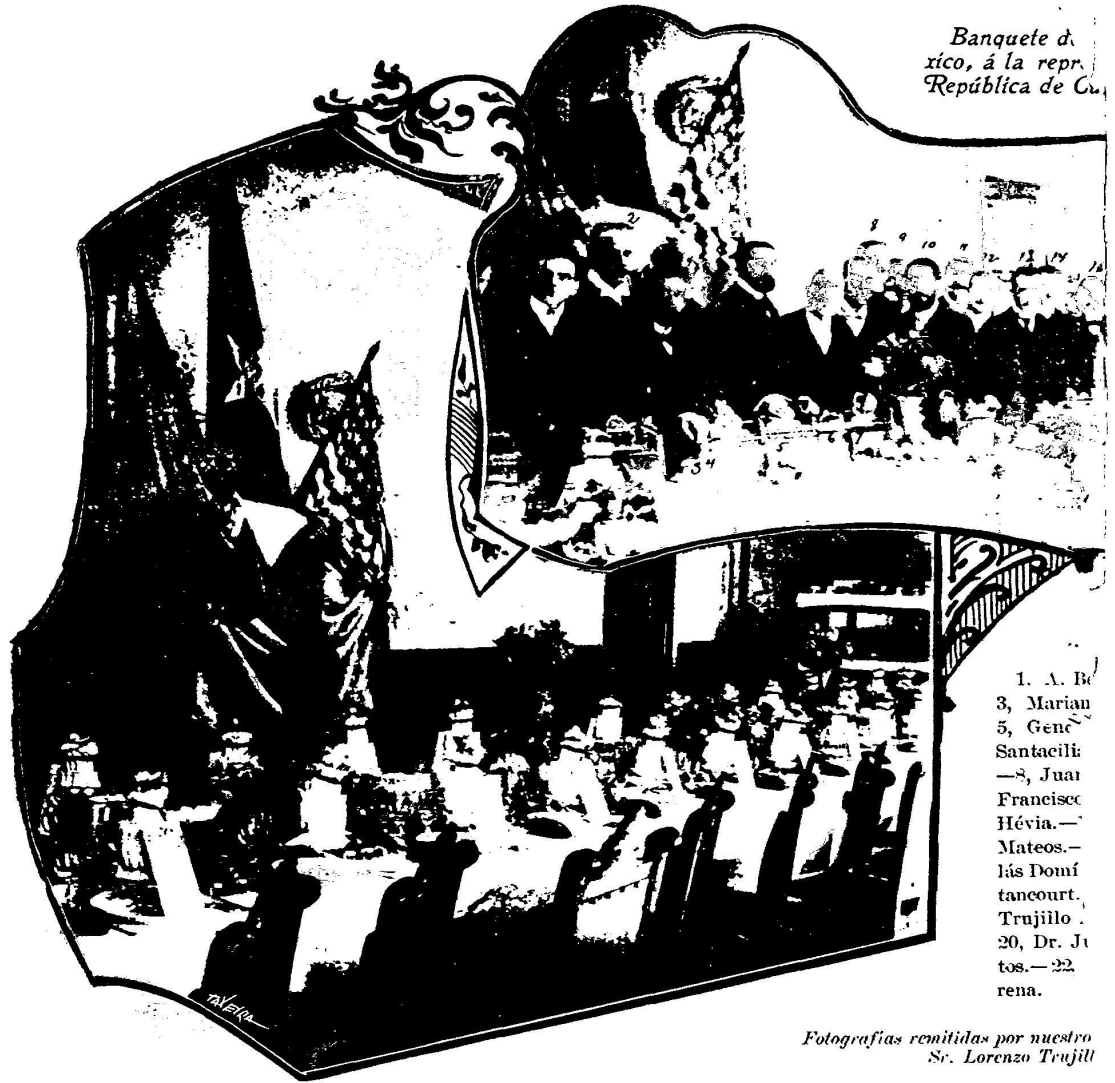
DONADO POR COROLIANO GARCINI.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Banquete d
rico, á la repr
República de Cu



1. A. B
3, Marian
5, Gene
Santacili
—8, Juan
Francisco
Hévia.—
Mateos.—
lías Domí
tancourt.
Trujillo
20, Dr. J
tos.—22
rena.

Fotografías remitidas por nuestro Sr. Lorenzo Trujillo

La Legación Cubana en México

Para EL

INDUDABLEMENTE no podía esperar mejor recibimiento del que se le hizo, no tan sólo por la colonia cubana que veía en los miembros de su Legación el símbolo de la Patria, sino del elemento mexicano, bastante grande por cierto, que siempre simpatizó con el triunfo de las libertades cubanas.

A bordo del vapor Leon XIII llegaron á Vera Cruz los Sres. General Carlos García Vález, Francisco de P. Coronado, y sus Sras., que componen la Legación; y todos los cubanos residentes en el puerto, bastante numerosos, le hicieron una cariñosa recepción, ofreciéndoles, uno de los más distinguidos, el Sr. Frank P. Caballero, un wagon especial para que los trasladara á México, haciéndoles conocer en el trayecto, la bella ciudad de Orizaba, donde también fueron cumplimentados por los cubanos allí residentes.

El 30 del pasado, fué recibido oficialmente el Ministro de Cuba por el Presidente de México, en audiencia solemne y pública, en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, en presencia de un numeroso público que asistió al acto. Encontrábanse presentes corporaciones oficiales y los jefes del ejército franco de servicio.

Los miembros de la Legación, con las etiquetas de estilo, fueron presentados en el Salón, por el Introdutor de Embajadores y el Intendente de las residencias presidenciales, que había ido á buscarlos en un carruaje de la Presidencia al Hotel "Reforma," donde están instaladas provisionalmente las oficinas de la Legación.

El General García Vález presentó sus credenciales, dirigiendo una alocución á propósito, que fué contestada por el General Díaz con galantes y afectuosas frases para Cuba y su Gobierno.

El Sr. Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores, presentó á los demás Secretarios al Ministro, y éste, al Secretario de la Legación, terminando el acto, que duró 20 minutos, durante los cuales, los cubanos presentes no podían dominar la emoción que les embargaba; emoción muy natural, porque aquel acto compensaba los grandes sacrificios y trabajos que durante la revolución habían llevado á cabo, por el ideal común á todos, la independencia de su país, y aquel acto era para ellos algo así como el premio, nunca solicitado, á esos sacrificios y trabajos, como la satisfacción íntima de haber contribuido cada quien con su grano de arena á la realización de aquel mismo acto, por ser aquel acto consecuencia natural de Cuba libre, supremo ideal mantenido por el inolvidable Martí en el extranjero, y secundada por el ejército, que á su vez fué sostenido por el concurso inmenso de los emigrados.

Ese día se izó por primera vez oficialmente la Estrella Solitaria, y flotó majestuosamente sus hijos.

El 5 de Noviembre fué obsequiado con una "bana, el Ministro y el Secretario. Este "bana son Dorcé" y en un espléndido salón que es de estilo Luis XVI, con artonados y buen gusto exquisito. Como adornos, en su centro primorosa lámpara cuajada de focos eléctricos, caprichosas flores, y en los capiteles y frisos pantallas imitando racimos de uvas.

La mesa, como puede verse en la fotografía, es exquisitamente. A un lado del centro del acto de honor, estaban agrupadas las banderas cubana, y en una pieza inmediata, una muy entre otros números escogidos, por diferentes, el Nacional Mexicano y la Marsellesa.

Y llegó la hora de los brindis. Fué como un quete, una figura respetable, poco conocida una vez, y por los que no conocen á fondo la "Santacilia. No puedo expresar la emoción cuando terminó su sentido brindis; Santacilia, piensa, siente y se expresa aún, como que trasmite fácilmente. Hizo un oportuno tuvo frases galantes para su hijo y siguió cubanos. Le siguió en el uso de la palabra que expresó su fé en el porvenir de Cuba. A. Mateos y el Ido. Castellanos, Diputado Mateos, y otras personas, terminando la Vález, que dió las gracias por la demostración.

El banquete resultó espléndido y de él aparecen al pie de las fotografías que envió gano ilustrado en el extranjero.

México, Noviembre, 1902.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El millonario John Pierpont Morgan en la Habana

El pueblo no le quiere: los sociólogos le estudian; los banqueros le temen; los millonarios le envidian; los emperadores le consultan; ene-

Museo con su familia, á las horas reglamentarias, para poder contemplar su regalo.

Hace pocos meses, se reunió con carácter urgente, la Directiva de este mismo Museo. Tratábase de adquirir la gran colección de cerámicas, porcelana y cristalería de Florencia, China y Venecia, que hace tiempo se exhibía allí y es el encanto y asombro de los *connoisseurs* del mundo. El Museo Británico, por cable, había ofrecido una suma inmensa por la colección. La junta acordó que no era posible su adquisición, pues no disponía de la suma necesaria..... El día después de esta junta, un coche llevaba al muelle donde atracan los buques trasatlánticos, al Presidente y Secretario del Museo Metropolitano de Nueva York. Iban á saludar á Mr. Morgan, que llegaba de Europa..... "¿Pero, por qué no la compran ustedes?" preguntó Morgan. "No tenemos dinero para ello; se trata de un millón de pesos, y es preciso cerrar el negocio hoy mismo." Con toda calma, contestó Morgan: "Dentro de dos horas estaré allí"..... [na conferencia de quince minutos entre el capitalista norte-americano y el representante de los dueños, y la incomparable colección quedó en Nueva York, propiedad del le esa ciudad.



MR. JOHN PIERPONT MORGAN

"Dio dell' or
Del mondo signor!"

No es Morgan el capitalista norte-americano típico; le falta para ello, haber nacido pobre, de una familia obscura y haber dado para caridad y obras de utilidad pública, la parte que le toca.

El millonario norte-americano da su dinero á obras piadosas con la misma facilidad y rapidez con que lo acumula. El capitalista en los Estados Unidos no es un parásito, ni un cáncer de la sociedad. Es una fuerza activa, inteligente y bienhechora. Morgan ha llenado las dos primeras partes de la definición: fáltale la tercera para ser completo.

No deberá entenderse por esto, que Morgan no haya cumplido nunca con sus deberes de ciudadano. Hace pocos años, regaló un millón de pesos para un hospital, y cantidades de cien mil pesos fácilmente se escapan de su bolsillo para objetos de interés público.

Morgan cree en la educación de los sentidos y sentimientos por medio de obras de arte. Hace tiempo, compró un Rafael en 250 mil pesos, y el lienzo inmortal fué directamente del vapor al Museo Público de Nueva York. A la par del mendigo más ínfimo de Nueva York, tuvo Mr. Morgan que ir al

Czolgoss par... no sólo el corazón de Mr. Ki... con la detonación de su... Paralizó también todo es... ento, incalculablemente inu... que se llama el comercio de... Estados Unidos. Cerróse la i... Nueva York en estado de pánico..... A la mañana siguiente, se reunieron diez ba... ros en el despacho de Morgan... convocatoria de éste. La conferencia se llamó para



Morgan. E. Palma. Miss Morgan. BANQUETE OFRECIDO EN PALACIO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Á MR. MORGAN.

Instantánea especial para EL FIGARO, sacada de noche con luz de magnesio, por el Sr. Gómez Carrera.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

las nueve de la mañana: la Bolsa se abre á las diez. Reinaba la desconfianza; el terror se había apoderado de esos grandes reyes de la financia. Unas pocas palabras de Morgan y se restableció la calma. "Necesitamos dinero para invertirlos en los valores que fluctúan y elevarlos á su antiguo precio de alza. Vamos á hacer una lista de los presentes y las cantidades con que se suscriben." A los pocos minutos se habían reunido mil quinientos millones de pesos con que hacerle frente á los estragos del pánico que cunde en toda nación cuyo jefe sucumbe á manos de un asesino. Esa tarde, al cerrarse la Bolsa, se cotizaban las acciones americanas á precios mayores en los Estados Unidos, Londres y Paris, que los que habían alcanzado el día anterior á la muerte violenta del Presidente Mc Kinley. "Hemos hecho una obra patriótica," fué el comentario de Morgan. "El mundo financiero ha aprendido hoy, que no hay valores tan seguros como los nuestros, que en ningún país puede invertirse el dinero con tanta seguridad, como en los Estados Unidos."

Como hombre de negocios es incansable é insaciable. Sus métodos son honrados; le basta con ser inexorable con sus rivales. Cuando la gran huelga de los empleados en minas de carbón en Pennsylvania, no hace muchos meses, no cedió ni á las vivas súplicas del Presidente Roosevelt. "Si Vd. no cede," se le dijo como argumento capital, "se encontrarán los asilos y hospitales sin carbón." "Eso no," contestó; "yo no estoy dispuesto á ceder á mis empleados, pero no por eso, sufrirán los pobres y enfermos." Y compró en Inglaterra veinte mil toneladas de carbón, que transportó para Nueva York en barcos propios, y puso á disposición de los asilos y hospitales que lo necesitaren.

Organizó el Trust de Acero, cuyo capital es de cien millones, y cuyo Director gana un sueldo de un millón de pesos anuales. La tercera parte de la inmensa red de ferrocarriles de los Estados Unidos está sometida á sus órdenes.

La última obra magna es consolidar tres ó cuatro compañías de vapores trasatlánticos en una sola, con el objeto de dominar el comercio entre Europa y los Estados Unidos.

Es de esperarse que al visitar Mr. Morgan la Beneficencia, no se le ocurra ver el libro en que constan los donativos con que contribuyen personas acaudaladas de Cuba á tan noble objeto.

Bueno sería que no llegase á sus oídos que estuvo en duda si continuaba ó no el "Asilo de los Huérfanos de la Patria," y que ahora, por falta de espíritu público, está en peligro el histórico teatro de Tacón; que la Biblioteca Nacional está olvidada, que se habla de reducir el presupuesto de Instrucción Pública.....

Si llegare á saber estas y otras cosas, quizás las interpretara de manera muy dura para nosotros.

¿Ave, Cesar!..... y el eco nos trae la estridente carcajada de Melistófeles, que contesta á las tremendas fulminaciones de Jesús contra los ricos, con sus alegres coplas, coreadas por toda la humanidad:

"Dio dell' or
Del mondo signor!"

Marzo, 1903.

LINCOLN DE ZAYAS.

Notas de El Figaro

EN una carta que desde París dirige á nuestro respetable colaborador, don Vidal Morales, el Sr. Piñeyro, dice este escritor eximio, á propósito de los dos últimos sonetos de Ricardo del Monte, que publicamos en nuestro número de Año Nuevo lo siguiente:

"Leí en EL FIGARO dos bellísimos sonetos de Ricardo del Monte, que ha tenido la bondad de dedicarme. Cuánto le agradezco el recuerdo y cuánto he admirado esas dos preciosas joyas literarias que he leído y releído y creo que me sé ya de memoria.

Son como de Matheu Arnold, esculpidos exquisitamente, y no podrá haber en lo futuro Antología cubana que no los contenga."

El juicio del Sr. Piñeyro es la satisfacción más legítima que puede recibir el Sr. del Monte, en elogio de aquellas composiciones.

En la anterior semana pasó por esta casa, un antiguo y admirado amigo, el Doctor matancero Vicente Tomás, aquel inolvidable *Riverita*, que demostró en pocos artículos, hace algunos años, sus profundos conocimientos literarios y su maestría de forma.

Desdeñoso con las letras, quien podía cultivarlas tan á maravilla, se consagra Vicente Tomás á su profesión de médico, en la que ha brillado en su querida Matanzas.

Pero ahora, al renuevo de nuestro trato, ofrece á EL FIGARO *Riverita* su colaboración literaria, que ha de conquistarle rápidamente nuevos lauros.

Un saludo afectuosísimo al cariñoso amigo y compañero ilustre.

Ha honrado este periódico con su visita, el ilustrado caballero Sr. Pedro Dávalos, ingeniero de minas peruano y Director actual del departamento de Agencias de la *New York Life Ins. Co.*

En el rato que departimos con el Sr. Dávalos, estimamos su cultura y su afabilidad.

Muy de nuestro gusto ha sido la visita de tan distinguido caballero.

EL HOMBRE DEL DÍA



Mr. J. Pierpont Morgan, jefe del trust del acero, á quien sus dones otorgan la fortuna y el dinero.

Modelo de hombre feliz, no conoce la escasez, y hasta tiene una nariz que vale lo menos diez.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El Pabellón de Cuba en la Exposición de San Luis

PRESTASE la joven Cuba á concurrir á la que será, sin duda, grandiosa Exposición Universal de San Luis. Ya el Gobierno de la República ha acordado la cantidad necesaria para la construcción del elegante Pabellón que ha de enarbolar la heroica bandera de la estrella solitaria, y las obras están adelantadísimas, bajo la inteligente dirección del ingeniero Sr. Duque de Estrada.

El Sr. Serafín Saenz Yañez, Secretario de la Comisión de Cuba en dicha Exposición, ha enviado á EL FIGARO una vista fotográfica del Pabellón de Cuba, cuyo proyecto se debe al buen gusto del distinguido ingeniero Sr. Salvador Guastella, que desempeña en la actualidad el cargo de Arquitecto del Estado, después de haber prestado sus servicios en la Jefatura de Obras Públicas de Pinar del Río. Como se vé por el grabado que publicamos, nuestro Pabellón será un hermoso edificio de un solo piso, estilo renacimiento florentino, con elegantes pórticos alrededor y una amplia terraza al frente. En el lado E. tiene una artística torre cuadrada que constituye una característica originalidad del edificio. En el interior habrá una sala de recibo, un salón de lectura, además de los departamentos destinados á la Comisión Técnica que el Gobierno mandará para que informe sobre lo que haya en la Exposición que pueda interesar á Cuba. Las ventanas de las fachadas posteriores y laterales serán construidas al estilo de Cuba, llegando hasta el piso y con reja de hierro y persiana estilo veneciano. Alrededor del edificio habrá un jardín formado con plantas típicas de Cuba, así como también en el patio, que se encuentra en el centro del edificio. Una novedad será un jardín en la azotea á la cual se subirá por una esca'era situada en la torre.

EL FIGARO ha nombrado su corresponsal en San Luis á un distinguido compatriota, residente allí, y por él estarán al tanto nuestros lectores de cuanto ocurra en la gran Exposición, que por lo que de ella se cuenta, será digna competidora de la inolvidable de París del año 1900.

Por implacable honor...

Le hundí el puñal; y en férvida cascada
la roja sangre descendió hasta el suelo;
ni tuvo tiempo de volver al cielo
la veleidosa luz de su mirada.

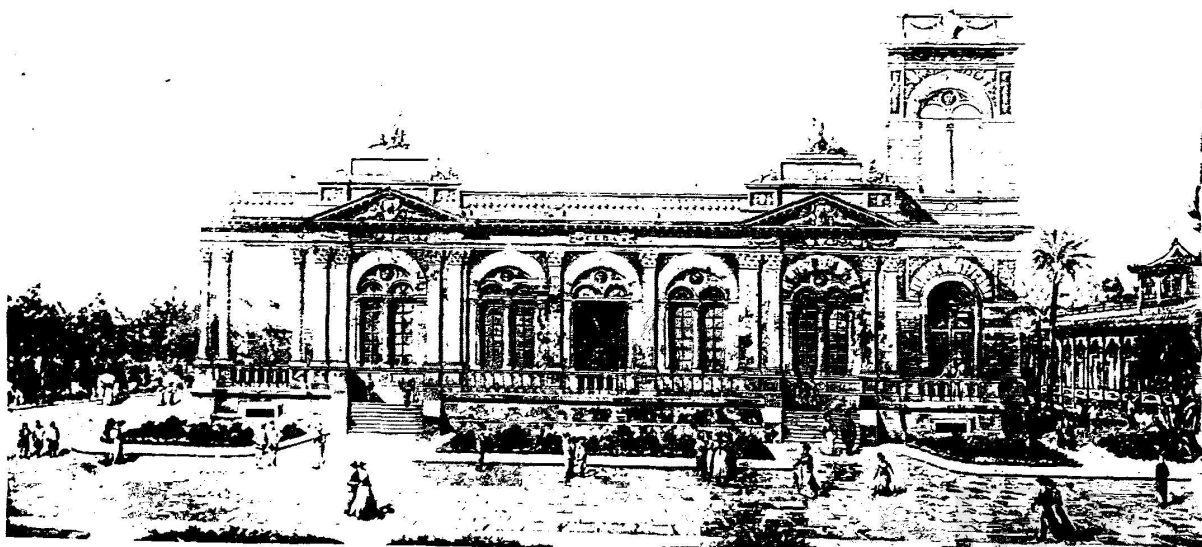
Por implacable honor la mano armada
obedeció con diligente celo.....
Desde entonces en mi lúgubre desvelo
escucho inmensa y sorda carcajada.

Después alguien me dice: ¡Soy tu amigo,
á quien no puedes corromper con oro:
todas las noches estaré contigo.

De nuestro cuarto guardaré la puerta
como el lívido avaro su tesoro,
y por siempre hablaremos de la muerta!

1903.

FÉLIX L. CAMPUZANO.



PABELLON DE CUBA EN LA EXPOSICION DE SAN LUIS

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Notas de "El Figaro"

CON la publicación de las fotografías que aparecen en el presente número, continúa EL FIGARO la información gráfica del viaje del Presidente de la República á las regiones del Camagüey y Oriente, que completaremos con nuevas vistas de la recepción que se le hizo en Santiago de Cuba y sus alrededores. Los lectores de EL FIGARO deben fijarse en ese esfuerzo que realiza gustoso la Admón. de este periódico, para ofrecer en sus páginas vistas fotográficas que han de dar idea exacta del importante viaje que realiza hoy nuestro Primer Magistrado.

Hasta ahora ningún otro periódico ilustrado de Cuba ha presentado, como EL FIGARO, un servicio tan completo como es posible en nuestro medio, en la información gráfica de los sucesos de actualidad, servicio, por otro lado, no exento de dificultades y costoso.

Acaba de publicarse, brillantemente editada, una novela histórica interesantísima, cuya acción principal comprende el episodio de audacia y valor incomparables realizados por el martir de la Independencia de Cuba, general Narciso López, al desembarcar con un grupo de patriotas en Cárdenas.

El autor de la novela es el infatigable y batallador periodista Julio Rosas, que ha logrado escribir un estudio conmovedor y de gran verdad histórica, con datos hasta ahora desconocidos por el pueblo cubano.

La novela se titula *Narciso López en Cárdenas* y está bellamente ilustrada con una cubierta artística, original del reputado dibujante Sr. Jaime Valls, impresa á dos tintas y otras interesantísimas ilustraciones en el texto, entre las que figura el facsimile fotográfico del crucifijo con que murió Narciso López, joya histórica que posee un íntimo del infortunado general.

Esta preciosa novela será uno de los triunfos de librería más completos que ha habido en Cuba, pues apenas conocida la obra, vuelan los ejemplares de las oficinas de EL FIGARO, en donde están de venta á cuarenta centavos.

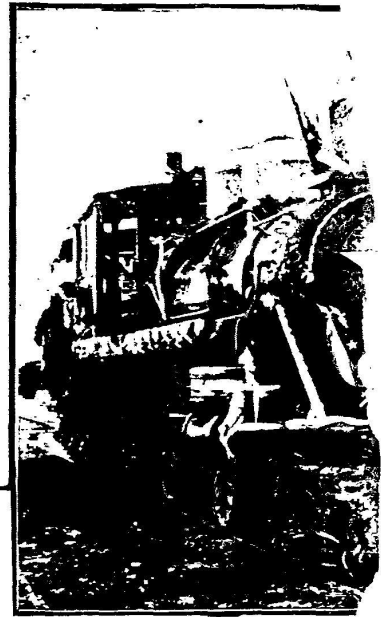
Pide plaza en la prensa profesional de la Habana, una brillante revista titulada *Cuba Musical*, que dirige el conocido maestro Sr. Marín Varona. Los primeros ejemplares que hemos recibido acusan un propósito decidido de levantar el arte y la afición musical á las nobles alturas del ideal. Colabora en dicha revista, dándole tono literario, el inspirado poeta y amateur musical Juan B. Ubago.

EL FIGARO saluda con simpatías al nuevo paladín de la música en Cuba, deseándole que pueda realizar los propósitos que persigue.

Saludo expresivo de bienvenida envía EL FIGARO al distinguido Dr. Joaquín Jacobsen, que regresa á Cuba, después de una agradable excursión por los Estados Unidos del Norte, en unión de su bella y elegante señora Rafaela Fernández de Castro de Jacobsen y sus interesantes niños.

La vocación que siente por la Medicina el que ya es gloria de esa ciencia en Cuba, lo ha llevado á aprovechar su viaje, visitando los más afamados sanatorios de la gran República, de los que ha sacado provechosas enseñanzas.

Sea bienvenido el ilustre médico, para satisfacción de sus clientes y admiradores.



EL PELIGRO

Hay que hablar con franqueza, llamar las cosas por su nombre y, como decía el gran satírico, que era á la vez un gran pensador, no solo sentir lo que se dice, sino también y sobre todo decir lo que se siente. Los convencionalismos, el silencio temeroso ó interesado, la franqueza en el seno de la intimidad y la reserva ó la hipocresía en las manifestaciones públicas, han precedido siempre en Cuba á las catástrofes. Se avecina otra, y ésta irremediable, si el país, todo el país, no demanda, por interés de su libertad, de su riqueza y de su independencia, que se aplace la fecha fijada por el general Belt para la celebración de las elecciones generales, la instauración del nuevo Gobierno cubano y la retirada de las tropas del ejército de ocupación enviado á esta isla por los Estados Unidos.

Ayer tarde exponíamos el peligro á las clases productoras, á los elementos que personifican ó representan los grandes intereses materiales del país, y los excitábamos á que se concertasen é hicieran un esfuerzo por conjurarlo. Serán la riqueza y el crédito de Cuba, los resentidos en primer término, pero en la ruina ó la merma colectiva irá envuelta la individual. "Serán" hemos dicho y debíamos decir "son"; porque las manifestaciones hechas en Camagüey por el Jefe de Estado Mayor General de la Unión Americana, de no ser inmediatamente rectificadas engendrarán una invencible desconfianza, cuyos efectos experimentarán en seguida propietarios, industriales, hacendados y comerciantes, y en general cuantos tengan negocios en Cuba.

Pero no es únicamente la defensa de los intereses materiales la que debe mo-

vernó á pedir, y si necesario fuese á reclamar, que se prolongue la segunda intervención americana más allá del plazo asignado por el Presidente Roosevelt, "cuya voluntad expresa"—ha dicho el general Belt—"es que en Junio venidero haya elecciones en Cuba para reistalar la República y que en Julio ó Agosto sean restituidas á su país las fuerzas de pacificación." Es además el porvenir de la Gran Antilla desde el punto de vista político, lo que nos invita á no sentir gran impa-

ciencia por que se celebren elecciones y se instaure de nuevo el régimen definitivo y se retiren los americanos. Lo mismo que la riqueza cubana, la personalidad política de Cuba necesita para salvarse de un naufragio probable y casi cierto, que se mantenga la intervención de los Estados Unidos hasta que sea posible crear una situación sólida y un gobierno "estable".

No debe olvidar nadie, y los impacientes deben tenerlo particularmente en cuenta, que se ha dicho y se está repitiendo con insistencia en los Estados Unidos que el que va á hacerse en Cuba será el último ensayo de gobierno propio; y quienes así hablan son amigos del Presidente de la República, como el Senador Mr. Beveridge—quien ha pronunciado sobre la cuestión cubana un segundo discurso que estamos traduciendo para publicarlo en el DIARIO—y el Secretario de Estado, Mr. Root. De modo que por egoísmo siquiera, ya que no por patriotismo, conviene esperar, dejando que el tiempo y el esfuerzo de todos vaya poniendo al país en situación de reanudar en condiciones propicias de estabilidad el segundo y postrer ensayo de gobierno propio.

"Estamos—dice un colega—bajo la acción de un verdadero proceso de relajación y vamos á la atomización: es



muy posible que pronto—porque estos declives son rápidos—no sea posible dar con cuatro cubanos que piensen lo mismo sobre un mismo punto, siquiera en el vaya envuelta la suerte de la Patria.” El declive se acentuará sin duda si la intervención extranjera limita su empeño á la pacificación material y fija desde ahora para un plazo breve el nuevo y último ensayo de República independiente. Por eso los que sinceramente desean que los soldados americanos no tengan que volver á Cuba, deben trabajar porque no se marchen antes de tiempo.

-Hablando con Sánchez Bustamante.

Pesada es la carga que mi querido director ha echado sobre mis pobres hombros. Pero aceptada, sólo me resta cumplir lo mejor posible, la delicada misión con que me honra.

Recatando de los personajes más salientes de la República, declaraciones concretas y terminantes acerca de sus tendencias políticas, proponese LA DISCUSION, llevar á cabo una obra de verdadera moralidad; una obra beneficiosa en alto grado, para el pueblo, siempre ansioso y nunca satisfecho de saber como piensan, como sienten, los hombres llamados á ejercer poderosa influencia en el desarrollo de la política.

A nadie puede ocultársele que la misma importancia del fin que se persigue, hace más difícil su logro; pero ni á LA DISCUSION, ni á mí, que represento su voluntad inquebrantable en aquel firme y decidido propósito, han de faltarnos alientos, para dar cima á nuestra empresa. Los obstáculos que pudieramos encontrar, lejos de abatir nuestro espíritu, habrían de alentarnos á seguir luchando, hasta que el éxito coronase nuestros esfuerzos.

El señor Sánchez Bustamante, fué el primero á quien se me ordenó visitar en nombre de nuestro periódico. Y no fué caprichosa la designación, por que bien merece las primicias de estas informaciones, el tribuno elocuentísimo, la brillante personalidad del señor Bustamante, cuya significación social es tan grande en el país.

Por otra parte, y con motivo de la estancia del general José Miguel Gómez en la Habana, adquirió tanto movimiento la vida política, é hiciéronse tantas cábalas relativas á quienes abrazarían la causa del gobernador de las Villas, y se barajó tanto el nombre del señor Bustamante haciéndole aparecer como entusiasta partidario de la fusión liberal, encarnada en José Miguel, que era lógico nos dirigiésemos al sábio catedrático para rogarle nos dijese qué había de verdad en lo que por muchos asegurábase.

Recibido con esa amabilidad que es la característica del señor Sánchez Bustamante, y conociendo él, de antemano, lo que LA DISCUSION deseaba, no perdimos tiempo en consideraciones generales, y entramos de lleno en el asunto.

—Ante todo, doctor—dije yo—le ruego que me conteste categóricamente, la siguiente pregunta. La respuesta que á ella me dé, será el «clou» de nuestra entrevista:

¿Es cierto que ha ingresado usted en el fusionismo liberal?

—No señor. Ni un sólo momento he pensado cambiar de actitud. Yo nací á la vida política de la República, con el carácter de independiente y desde aquel entonces lo he conservado. Un grupo de amigos que no tenían otro programa que prestar ayuda al partido que mejor lo hiciese y más beneficiase á Pinar del Río, me llevó al Senado. Ese grupo dejó, muy pronto, de existir como entidad política, pero el compromiso que yo acepté, con el acta, lo he seguido cumpliendo, y ataco lo que me parece malo y presto mi apoyo á lo que creo bueno.

—Pero es el caso—repliqué—que no falta quien le acusa no por independiente, si no por que dicen que vive usted en una indiferencia política muy poco excusable.

—Nunca faltan descontentos, amigo mío—me contestó.—Para rechazar esa acusación, yo me atengo al «Diario de Sesiones». En él puede verse que, siempre que se ha tratado de algún asunto de interés para el país, he intervenido en una ú otra forma. Eso es lo único á que estoy obligado para con mis electores, y para con la patria, y lo cumpro.

—Pues mire usted, doctor,—continué yo—á muchos les he oído decir, que así como atacó usted al Gobierno—según aseguran—en su discurso honrando la memoria del general Maximo Gómez, dado su carácter independiente debía haberlo defendido, suscitando en el Senado la misma cuestión que se originó en la Cámara con motivo de la compra de bonos del empréstito.

—No es exacto que yo haya atacado al Gobierno al hablar del general Máximo Gómez,—me respondió—ni hay en mis palabras para quien sepa ó quiera leerlas de buena fe, nada que se pueda interpretar en ese sentido. Me he limitado á censurar los odios y las divisiones que llegan ya hasta el seno de la familia, y que constituyen una especie de enfermedad social que están creando y fomentando, con su conducta y sus procedimientos los partidos políticos. Y las innumerables cartas y confidencias personales que he recibido después de ese discurso me demuestran que el país está conmigo, y que desea vivamente que todos los cubanos puedan vivir en paz unos con otros, y sostener cordialmente sus relaciones personales, aunque piensen de distinto modo en política. En cuanto á la compra de bonos del empréstito, nadie la ha discutido en el Senado, y no ha llegado por consiguiente la oportunidad de atacarla ni defenderla allí. Es hasta ahora un problema gubernamental y no legislativo, en el que el Senado no tiene para qué intervenir en estos momentos.

—Razones son esas que convencen á cualquiera, doctor. Pero ya vé usted; el vulgo es suspicaz, y traduce á su capricho las actitudes de los políticos que se llaman independientes, aplaudiéndolos ó atacándolos, según creen que cumplen ó nó con los deberes que les impone esa misma independencia de que alardean.

Y dígame, doctor—¿Vería Vd. con gusto la reelección de don Tomás?

—Las masas neutrales del país, á que yo pertenezco por mi independencia política y que han estado casi siempre al lado del señor Estrada Palma, juzgarán á todos los candidatos en las próximas elecciones por sus actos hasta ese día, y por sus propósitos futuros, subordinándolo todo á la estabilidad y seriedad de la República.

Es decir,—continué—que usted votará, y piensa recomendar á sus amigos, la candidatura que á su juicio reúna mayores garantías para el porvenir de Cuba?

—Sí señor.
—Entonces, — repliqué — ya sé de que lado caerá usted, doctor. (el señor Bustamante sonrió, pero no hizo comentario alguno) —Lo malo del caso, es que se dice que tiene usted mayor número de amigos entre los liberales de Pinar del Río, que entre los moderados de la misma provincia, y de ser así, por mucho que usted recomiende un candidato, siempre resultará que de no ser el liberal, poco le deberá el moderado.

—No crea lo que dicen. Tantos amigos tengo en un lado como en otro.

—Más vale así. De esa manera queda usted siempre bien. Ninguno podrá quejarse si logra usted que los amigos pesen tanto en un lado como en otro.

Es una verdadera situación de independiente.

¿Y cree usted perdurable la fusión? — pregunté cambiando de tema.

—¿Quién se atreve á vaticinar sobre eso, y mucho menos no siendo de la casa? Si la fusión se ha hecho á base de principios, puede ser duradera; si únicamente se trata de que triunfen tales ó cuales señores, no tendrá vida.

—Para terminar, doctor, dígame, se lo ruego:

—¿Puedo certificar que ni ha ingresado usted en el fusionismo, ni lo ha pensado hasta ahora?

—Si señor. Puede usted certificarlo.

—Es decir que quedamos de acuerdo en que la comida aque-lla de «Miramar», á la que se quiso sacar tanta punta...

—Sólo quiere decir—me interrumpió—que fiel á mis predicaciones del Senado, los cubanos pueden reunirse amistosamente alrededor de una mesa, sin preguntarse si pensarán ó no lo mismo, en cuestiones políticas.

Hasta aquí, mi conversación con el señor Bustamante. Ahora; ¿quieren ustedes decirme que han sacado en claro de las manifestaciones del insigne abogado?

Que es un hombre de talento mayor, que el mucho que se le atribuye. ¿Y nada más?

—Algo más también. Que de tanto querer guardar el equilibrio, su acción en la vida pública resulta enervada y estéril para el país.

El movimiento político, ya lo dijo un gran estadista, no es un paseo; es una marcha. No basta andar divagando; es preciso adelantar con paso firme por un camino previamente señalado y hacia un punto fijo. La avecilla se fatiga revoleteando, sin lograr salir de las sinuosidades y angosturas de los valles: el águila remonta su vuelo magestuoso á más altura que la cumbre de los Alpes, y desde allí contempla la tierra tendida á sus pies.

El señor Bustamante pronunciará en lo futuro discursos admirables bajo el punto de vista retórico; discursos hilvanados con tantísima habilidad y corrección que sin palabras gruesas, amenacen hasta donde convenga amenazar, para defender la estabilidad de esa posición comodísima, de neutral, en que vive, pero no hará nada práctico en beneficio del país.

El señor Bustamante, viviendo entre ella, parece que quiere atraerse esa masa llamada neutra, sin disciplina, sin ideales concretos; masa informe, anónima y caótica. ¡La masa neutra! ¿Queréis saber como la definió un gran político? —«La masa neutra es en todos los países el conjunto de individuos dispersos que pugnan entre sí con distintos ideales é intereses; que por indiferencia ú hostilidad, están fuera de la política activa. La masa neutra es por su índole de protesta, de negación, una amalgama informe, con la cual no es posible fundar nada positivo, ni práctico, porque toda fuerza para ser utilizable y dirigible, es necesario que sea uniforme, definida y disciplinada.

¿Y á esa masa es á la que quiere entregar el señor Bustamante la dirección de las futuras elecciones presidenciales? — Los gobiernos y los políticos están obligados á prestar atención á los clamores justos que surjan de la opinión, pero hay un abismo de eso, á imaginar que puede servir de instrumento para llegar al poder esa gran masa donde si hay algo bueno no resulta en la realidad aprovechable.

Los cubanos deben lamentar profundamente que hombres como el señor Bustamante, vivan tan alejados de la realidad, cuando tanto podía esperar la nación, de sus talentos, y de sus escepcionales condiciones.

Carta de Varona

Nuestro ilustre amigo, el gran pensador cubano Enrique José Varona, nos envía la siguiente hermosa y substanciosa carta, cuya pureza de doctrina y limpidez de expresión, no permite comentario alguno.

Como un panal en el agua, está disolviéndose la sociedad cubana, decimos nosotros día tras día: "Estamos en plena crisis como colectividad humana con caracteres propios," exclama el señor Varona.

En crudo ó con fastuosa vestidura literaria, la misma triste verdad.....

He aquí la carta del insigne patriota cubano:

Señor Director de LA DISCUSION.

Señor y amigo:

Permítame usted dos palabras más, y procuraré no reincidir.

"La Lucha" me ha dedicado de nuevo varios artículos; y me coloca así en situación algo difícil; pues ni tengo tiempo de que disponer para contestarle, ni me es grato hablar de mí mismo.

Me reservo, pues, para escribir más despacio sobre lo que juzgo verdaderamente importante en este impensado debate; y es probar, contra lo que asienta "La Lucha", que "la vida y las costumbres públicas modernas" ofrecen medios que no son la insurrección para reivindicar el derecho. Y á limbo me hoy al aspecto personal de la querelle d'allemand que me ha suscitado periódico radicalísimo.

Nada hay más socorrido que tildar de inconsecuente al contrincante, ni nada más fácil, cuando se le atribuye el estado mental que á uno le conviene. Así "La Lucha" me presenta atacando hoy el derecho de insurrección, y dice que lo defendí ayer.

Comienzo por declarar humildemente que ignoro lo que es el derecho de insurrección. Si lo he atacado y lo he defendido habrá sido, por tanto, sin saberlo.

Respeto la autoridad de Bluntschli y me impone la sombra distante del venerable Fuero Juzgo; mas, lo que es para mí, la insurrección no es un derecho, sino un hecho; como la escarlatina ó la fiebre amarilla. Tal como yo discurro, y según

el valor que doy á los términos, derecho é insurrección son conceptos antagónicos. La insurrección es un hecho anómalo, en la economía social, que, en cada caso, unos pueden aprobar, otros desaprobado, según el punto de vista y según las circunstancias que concurran en el suceso.

No es, por consiguiente, exacto que escribiese yo un folleto para justificar el derecho de los cubanos á sublevarse contra España; el

derecho no se justifica. Escribí un folleto para justificar la triste necesidad, así lo llamé, en que se encontraba Cuba de apelar á la guerra para separarse de su metrópoli. Y precisamente á fin de justificarla, procuré demostrar que, durante largos, muy largos años, Cuba había apelado en vano á todos los medios pacíficos que estaban á su alcance, para lograr que España cambiase el régimen que resultaba ya asfixiante para la colonia.

Desde luego no escribo esto por el pueril empeño de demostrar que mi modo de pensar no ha cambiado. Toda vida humana es una serie de rectificaciones. No hay sino una categoría de hombres exentos de ese ataque, la de los imbéciles. Sólo que en los primeros años las rectificaciones se atropellan; y luego, poco á poco, á medida que el cerebro pierde su plasticidad, las ideas echan más raíces y cuesta más trabajo desarraigarlas, para sustituirlas por otras. Por eso, quizás hace ya buen tiempo que mi orientación mental, en lo que se refiere á nuestra patria, no ha cambiado en nada importante.

Sobre todo, desde que se definió netamente la actitud de los Estados Unidos en nuestro conflicto con España he visto con toda claridad que estamos en plena crisis, como colectividad humana con caracteres propios, y que se ponía á la prueba decisiva nuestra vitalidad como grupo, es decir, nuestra cohesión social. Por eso he condenado sin intermitencia cuanto ha podido contribuir á desunirnos y á sembrar la discordia en nuestros ánimos. Y si antes de Agosto nuestro coeficiente de desunión y enemiga se cifraba por decenas, después de Agosto se cifra por millares.

De usted amigo muy afectísimo y s. s.

Enrique José Varona.

UNA CARTA DE VARONA

Una admirable carta del señor Enrique José Varona, nos viene á definir su modo de pensar y sentir, frente á los problemas de la política actual, á propósito de una alusión que en reciente suelto hubimos de hacerle, comentando un editorial del "Diario de la Marina".

Se refería el artículo del colega, "Los Abstenidos", á cubanos muy distinguidos y cultos, que viven en completo é irreductible apartamiento de la política, y como nadie de tan alta categoría intelectual entre nosotros, ni tan dolorosamente alejado de las cosas públicas como Varona, en él pensamos, y hacia él fué también algo de los razonamientos que á ese grupo brillante dedicábamos. Ahora, por medio de la carta que van á saborear nuestros lectores, sabemos que el señor Varona no está incluído en ninguna de las tres clasificaciones de abstenidos que allí hicimos: "enfermos, pesimistas y egoistas". El docto profesor de Filosofía, siguió cuidadosamente la marcha de nuestra República, y como buen ciudadano, tiene puntos de vista acerca de los asuntos públicos, más ó menos discutibles, pero sinceros, espontáneos.

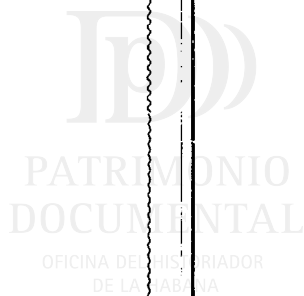
Al cabo de este incidente,—que motivó una alusión explicable por especiales circunstancias,—debemos felicitarlo, y con nosotros la opinión cubana, de que haya dado ocasión á que nos abra su espíritu y formule diáfananamente conceptos de trascendencia, un hombre de la talla intelectual del señor Varona. En la hora presente, de desorientación política, necesita Cuba, más que nunca, oír la voz de aquellos que por su historia revolucionaria y su cultura intensa, tienen el deber ineludible de indicar los rumbos ciertos....

Dejemos hablar al señor Varona:

Sr. Director de LA DISCUSION.

Amigo y señor:

Gracias á un amigo que ha tenido la bondad de avisarme, ha llegado á mi noticia el artículo de ayer, en que se sirve mencionarme LA DISCUSION. Ya advertido, no puedo dejar de escribir algunas



líneas, á las que espero no negará V. hospitalidad.

Debo confesar á V. que el caso me parece muy singular. Aunque he leído tres y cuatro veces mi nombre, para convencerme de que se trataba de mí, todavía no acierto á ver con claridad el motivo del favor y el disfavor que, todo junto, se me dispensa.

Ni remotamente podía yo sospechar que me aludiese el "Diario"; pero no me cabe duda de que LA DISCUSION entiende que lo hace; y sólo por ello cierra contra mí, distante espectador de esta contienda. Ya que de ésta no, permítame ponerme á salvo de cualquier otra bala perdida.

No sé en cual de las tres categorías de enfermo, pesimista ó egoísta, me coloca su popular periódico, ó si me pone en dos ó en todas tres; pero, lo que es por la causa que se alega, no creo merecer ninguno de esos amables calificativos.

Es verdad que vivo aislado, más no por culpa mía. Será en todo caso, por deficiencias de mi carácter, de que no soy responsable, aunque sobre mí pesen las consecuencias. Pero ni soy de los abstentidos, ni dejo de cumplir, hasta donde se me alcanza, los verdaderos deberes del ciudadano. Respeto las leyes, obedezco á los magistrados y pago el impuesto.

Si le parece poco, déjeme proseguir. Excepto en los dos ó tres últimos meses, ningún suceso grave, ningún problema capital de mi país, se han presentado sin que haya dejado yo consignada públicamente mi opinión de palabra ó por escrito. Precisamente el haberlo hecho con entera independencia de criterio, sin consultar ni los propios, ni los ajenos intereses, pudiera ser una de las causas del aislamiento que ahora parece echárseme en cara.

Por otra parte mi labor toda, por poco que pese, se ha inspirado en el deseo de servir á la cultura y á la prosperidad de mi patria, en la medida de mis aptitudes; y todavía no la he interrumpido.

Cierto que hasta ahora no me he "recomendado", á la usanza feudal, á alguno de los grandes ó pequeños señores que imperan en Cuba. Es decir que no me he afiliado á ninguno de nuestros bandos políticos. No soy montesco, ni capuleto. Siendo esto tan fácil, cuando álguien no lo hace, debe obedecer á razones poderosas. Las mías son bien sencillas.

Me repugnan, por temperamento, las luchas meramente personales; solo me resignaría á contender por principios. Los que han declarado como suyos los actuales partidos no me atraen, á pesar de lo difuso de sus programas.

El que fácilmente conseguiría mi adhesión, no necesitaría contener más que estos dos artículos: Reforma de la constitución, dejando intactas las garantías individuales, la libertad civil, pero reduciendo el sufragio, y centralizando enérgicamente el poder ejecutivo: Reducción de los gastos públicos, dentro de un plan financiero, que permita la rebaja gradual del arancel.

Como no sueño despierto, ni peco por demasiado presuntuoso, sé que nuestros políticos están muy lejos de aceptar ninguno de esos puntos, ni los aceptarían por complacer á dos ó tres enfermos ó soñadores. Llegado el caso, les parece más práctico olvidar la constitución que revisarla, escamotear el sufragio que restringirlo, y vivir al día mientras las zafras lo permitan. Por eso los veo seguir su marcha triunfal, y me hago á un lado.

Si por esta vez doy un paso adelante, y me atrevo á balbucear estas excusas, ha sido obligado por el golpe, bien poco merecido, de sus disciplinas.

De V. amigo y s. s.—**Enrique José Varona.**

S/c. 1 de Noviembre, 1905.

Otra carta de Varona

Con verdadero gusto publicamos la nueva carta que nos dirige el ilustre Varona, rebatiendo algunos comentarios motivados por los conceptos expuestos en su letra anterior, que apareció el jueves, en LA DISCUSION.

“Señor Director de LA DISCUSION:

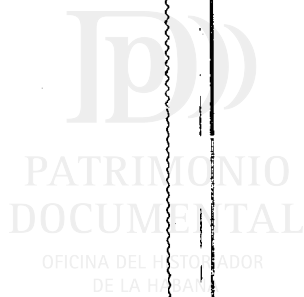
Señor y amigo:

No escribí mi primera carta con intento de provocar polémicas, á que no soy aficionado y para las que me viene estrecho el tiempo. Me hubiera limitado, por tanto, á agradecer á usted la excesiva benevolencia con que me ha tratado, sin protestar siquiera contra la nota de incapacidad política, que me pone, con toda cortesía; pero ciertas apreciaciones de sus redactores y corresponsales, y un artículo del señor Julián González, en el “Diario de la Marina”, me fuerzan á aclarar, con toda la brevedad posible, mi punto de vista.

Empezaré por el señor González, porque es el que ha generalizado más.

No tengo miedo á la democracia, ni á la aristocracia, ni siquiera á la autocracia. A lo que tengo miedo es á que se dé á un país un gobierno que no corresponda á su estado social. No me preocupa, pues, que la constitución de Cuba sea democrática; lo que me inquieta es que no responde, como debiera, y lo demanda el bien público, á las condiciones actuales de nuestro pueblo. No es demócrata el país que quiere, sino el que puede. Porque, para serlo, se necesita una población suficientemente homogénea, suficientemente próspera, suficientemente ilustrada, suficientemente interesada en la cosa pública, capaz de apreciar los antecedentes y el alcance de las leyes que se le propongan, de formar opinión y de elegir con acierto los que han de interpretarla y darle forma.

Nuestra población es muy heterogénea, vive casi toda en la miseria, es en su mayor parte iletrada, indiferente á los asuntos públicos, sin contacto suficiente entre sí, por la extensión y lo despoblado del territorio, para llegar á producir corrientes de opinión. En consecuencia, en su mayoría se desentiende del voto, y los pocos que lo ejercitan votan á ciegas, y muchos, los más, por dinero ó por sugestión in-



teresada ó por coacción en sus mil diversas formas. El resultado es la corrupción del sufragio, una de las peores calamidades que pueden caer sobre un país.

Los que se tienen y son tenidos aquí por políticos, saben todo esto muy bien, porque no son ciegos y saben contar y pesar los votos. Pero entienden que es mejor dejar las cosas como están, é ir mañosamente conformando el Gobierno á la realidad, á nuestra realidad; protestando á la par de su respeto á la Constitución intangible y de la pureza de sus sentimientos democráticos.

Me permito disentir de esa opinión; porque juzgo que á todo pueblo se le debe la verdad, aunque no se le deba la democracia; y que el único medio seguro de preparar bien la reforma de las leyes inadecuadas, es respetarlas y practicarlas, mientras sean tales leyes. Creo que nuestra Constitución necesita reformarse radicalmente, si no se quiere ir á la arbitrariedad paladina y al desastre; pero creo también que mientras no se reforme, debe ser estrictamente observada. Así se pondrá cada vez más de manifiesto que no se aviene con nuestro estado actual.

Desde que se obtuvo la independencia, he pensado y sostenido siempre, que lo importante ahora es atender á mejorar las condiciones económicas y elevar la mentalidad de nuestro pueblo; de todo el pueblo, y no de determinadas clases sociales. Dar pan y cultura á nuestros campesinos, á nuestros braceros, me parecía nuestro deber más apremiante, más ineludible. Les hemos dado el voto. No han ganado, sino que han perdido en el trueque. Porque, ya lo he dicho antes, el que tiene el voto y carece de pan, vende el voto por obtener el pan; pero el que tiene pan acaba por tener el voto, y entonces, como sabe apreciarlo, no lo prostituye.

Esto significa, además, que si deseo restringir el sufragio hoy, es para que pueda ampliarse sobre seguro mañana. Porque anhelo el progreso de mi pueblo, es por lo que veo con espanto que se le supone realizado, y se procede en consecuencia.

No hay riesgo en dar á un pueblo, que ahora empieza, una Constitución estrecha; si se deja abierta la puerta para reformarla con facilidad, á medida que cambien las

necesidades y lo demanden las condiciones de la vida social. ¡Heregía! No me asustan los nombres. Toda ley es un ensayo; cosa transitoria, por tanto. Todo es provisional, hasta nuestra vida. Nos importa no olvidarlo. Repito que mejor es cambiar de Constitución, si conviene; y no sellarla con siete sellos, depositarla en el arca de la alianza, defendida por las alas de los serafines y cerrar herméticamente el santuario, para que se encargue de pulverizarla la careoma del tiempo. En estas condiciones, la constitución reina, pero no gobierna. Lo que gobierna es la arbitrariedad; y ésta se sabe donde empieza, pero no donde acaba.

Tendría aún que rectificar algunos puntos de los que han tocado LA DISCUSION y sus corresponsales, y una afirmación del articulista del "Diario" sobre la "Sociedad de Estudios Jurídicos"; pero todo ello es más personal, y no es de mí de quien quiero tratar. Basta con lo dicho, para que se vea con claridad cómo pienso y por qué pienso de ese modo.

Reitero á usted, señor Director, las gracias, por su bondad, y soy su amigo y s. s.

Enrique José Varona.

[S/c. 5 de Noviembre, 1905".

Plataforma del Partido Moderado. Septiembre 9.

He aquí el texto íntegro de la plataforma electoral del Partido Moderado, aprobada anoche por la Asamblea Nacional:

El Partido Moderado ha escrito á la cabeza de su programa las razones fundamentales que determinaron su nacimiento y, en armonía con ellas, el espíritu que vivifica sus principios y la norma de los procedimientos que regulan la efectividad de su vida pública.

Nació el Partido Moderado á impulsos del supremo interés de constituir una agrupación política nacional, capaz de asumir las responsabilidades del Gobierno, y como efecto de la experiencia adquirida ya en esta nueva faz de nuestra historia, que demuestra la necesidad de oponer á las peligrosas manifestaciones del radicalismo, una prudente resistencia que conservando el más profundo respeto á los dogmas de la democracia y consolidando las instituciones, labore sin tregua por hacer de la Nación una República ordenada y estable.

Definidas actualmente nuestras relaciones exteriores y afianzada la soberanía política de Cuba, son de carácter interno los problemas que demandan la atención preferente del pueblo cubano. Por ello se han dirigido y se dirigen principalmente nuestros esfuerzos al propósito de crear y mantener un organismo político, eminentemente constitucional, que realice el afianzamiento de la independencia patria y vigorice el orden administrativo del país.

El Partido Moderado declara en su programa que, alcanzada la independencia y constituida la República, ha quedado reconocida la personalidad política del país y se consagra á mantenerla y perfeccionarla de modo que en ningún tiempo y por ningún motivo pueda perderse, menoscabarse, ni confundirse con otra alguna, declarando asimismo que la norma reguladora de su conducta consistirá en observar fielmente la Constitución, manteniendo el principio de la división de los Poderes, y conservando en toda su pureza el sistema representativo que nos rige.

Constituido nuestro Partido, completada su organización de un extremo á otro de la Isla, va á la lucha electoral, llevando como enseña su Programa. El Partido mantiene y ratifica todas y cada una de sus declaraciones de principio y de procedimientos. El Partido Moderado, vencedor en la próxima contienda, se hallará en condiciones de

llevar á la vida nacional todo lo que ha escrito como principio y comó reglas aplicables á nuestra política interior, á nuestro orden económico, á la política exterior, y al orden social de Cuba.

Mas siendo nuestra agrupación un Partido serio y queriendo fijar de modo solemne los compromisos que contrae para con la opinión pública, estima conveniente hacer determinadas declaraciones, que responden á necesidades urgentes, declaraciones que constituirán, por decirlo así, el Programa de Gobierno del Partido Moderado en el próximo periodo presidencial.

Dentro del Programa legislativo se encuentran las leyes de reunión y asociación, á fin de garantizar el ejercicio de los derechos á que se refiere el artículo 28 de la Constitución; la ley de orden público, una ley electoral que garantice de una manera más efectiva el libre ejercicio del derecho de sufragio en la forma que prescriben los artículos 38 y 39 de la Constitución.

A fin de cumplir el precepto del artículo 55 de la Constitución, es indispensable dictar una disposición que determine las causas á virtud de las cuales podrán ser expulsados los senadores y representantes de la Cámara á que pertenezcan.

A fin de traducir el verdadero espíritu democrático que inspira el Código fundamental y responder á justificadas exigencias de la opinión pública, se hace preciso dictar una ley que fije el verdadero alcance de la inmunidad parlamentaria, que reconoce el artículo 53 de la Constitución.

Es urgente la ley que exige el artículo 76 de la Constitución, en la que se determinen el número de las Secretarías del Despacho que debe tener el Poder Ejecutivo de la República, y se regulen las atribuciones de los secretarios.

Las leyes de Puertos, Obras Públicas, Empleados públicos, propiedad intelectual é industrial, expropiación y contabilidad, constituyen otros tantos proyectos del Partido Moderado, que se propone llevar al Congreso, para satisfacer apremiantes necesidades en el orden legal.

Sin perjuicio de la necesaria modificación de nuestros Códigos, urge poner fin al estado caótico de la legislación penal, civil y procesal y reformar las ordenanzas militares dictadas durante el periodo del Gobierno Americano, adaptán-

dolas á la Constitución, aceptando las reformas que han marcado un progreso y armonizándolas con nuestra legislación anterior.

Tampoco puede demorarse más tiempo la publicación de una Ley orgánica del Poder Judicial, que descansa sobre las bases de la inamovilidad y la responsabilidad, para que ésta pueda hacerse efectiva fácil y rápidamente. En esa Ley se debe establecer una nueva organización de los Juzgados municipales, á fin de que sea un hecho la Justicia gratuita que prescribe el artículo 84 de la Constitución.

También es necesaria una nueva ley de Enjuiciamiento Civil, que abrevie los trámites largos, en muchos casos inútiles, de nuestro procedimiento, estableciendo la instancia única en lo Civil.

Es urgente desenvolver en Leyes adecuadas los artículos 26 á 31 del Programa, que tratan de la cuestión social, modificar el Código Civil en lo que se refiere al arrendamiento de servicios, para dar garantías á las clases trabajadoras.

No puede demorarse más la promulgación de una Ley Municipal, que inspirada en las doctrinas que establece la Constitución, mantenga el principio descentralizador, sin perjuicio de la fiscalización de la hacienda municipal por los organismos superiores á quienes corresponde y que organice los Municipios, diferenciando los grandes centros urbanos de los términos rurales.

Debe dictarse sin pérdida de tiempo una ley que establezca de un modo definitivo la liquidación de los haberes de aquellos miembros del Ejército Libertador que, teniendo derechos indiscutibles, no le han sido reconocidos todavía, estableciendo al efecto un procedimiento que evite de una manera efectiva toda posibilidad de liquidaciones fraudulentas.

Es necesario introducir en la legislación de Instrucción Pública, las reformas aconsejadas por la experiencia, particularmente en lo que se refiere á las Juntas de Educación y al nombramiento de los maestros.

Como preciso es también reducir en los Presupuestos generales del Estado, los gastos no reproductivos, sin desatender por ello los servicios nacionales y la justa rétribución de los empleados públicos.

El Partido Moderado se propone como empeño especial, fomentar la agricultura, dando á la vez el mayor impulso á las industrias que de ella se derivan.

Dictar la correspondiente Ley que regule la inmigración por familias, satisfaciendo también la inmediata necesidad de atraer á nuestros campos braceros inteligentes, sanos y vigorosos.

Reducir proporcionalmente los derechos de Aduana sobre los sacos de azúcar, maquinarias, implementos de agricultura y materiales de construcción con destino á las industrias agrícolas, en cuanto esto no se oponga á los tratados existentes.

Estimular á los pequeños agricultores con el fin de obtener de nuestro suelo aquellos artículos de primera necesidad que todavía importamos.

Ampliar la Estación Agronómica existente y establecer instituciones análogas en las demás Provincias, desarrollando con especialidad los campos de experimentación.

Fomentar el crédito territorial, agrícola é industrial y estimular el establecimiento de Bancos que presten á módico interés y á largos plazos.

Procurar que se extienda, á lo menos por cinco años más, el Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos de América, haciendo, si fuere necesario, nuevas concesiones por nuestra parte á cambio de mayores ventajas para los productos cubanos.

Necesidad urgente es también la adopción de Leyes que favorezcan la construcción de vías férreas en los lugares que se consideren necesarias para el desenvolvimiento del país, garantizando un módico interés al capital invertido, ó pagando una cantidad determinada por kilómetro construído.

La formación de un sistema general de carreteras, caminos y puentes, que es también de urgente necesidad, á cuyo efecto deberá consignarse anualmente en los Presupuestos Generales los créditos necesarios.

Urge muchísimo hacer todas las reparaciones y construcciones indispensables en Cárceles, Hospitales y demás edificios públicos, á fin de acomodarlos al servicio á que se destinan.

Extender el servicio de Correos y Telégrafos de suerte que puedan estar en comunicación fácil con la cabecera del Término Municipal las cabeceras de todos sus barrios.

Realizar las obras de saneamiento á que especialmente estamos obligados, sin perjuicio de las demás que fueren necesarias.



Continuar los servicios de saneamiento y limpieza de las poblaciones en los principales puertos y en otras ciudades en que, por razones atendibles, deban estar estos servicios á cargo del Estado, sin perjuicio de que tan pronto como los Ayuntamientos puedan cumplir por sí mismos esa obligación municipal, deje el Estado de atender á ella.

Aumentar el número de plazas de la Guardia Rural, á fin de que haya número suficiente para cubrir convenientemente los actuales puestos y establecer cuantos más sean indispensables.

Propender á que se establezca un plan general de saneamiento que comprenda las obras necesarias para la desecación de los terrenos pantanosos y para evitar el estancamiento de las aguas por efecto de las inundaciones.

Promover por medio de disposiciones adecuadas la construcción de viviendas para obreros, capaces, cómodas é higiénicas, y atender á la necesidad de que se construya un Sanatorio dedicado exclusivamente á los casos de tuberculosis.

Completar nuestro actual servicio de Cuarentenas, realizando en los Puertos las obras convenientes, de modo que se evite la propagación de enfermedades infecciosas.

SÓLO un ansia viole-
 vivamente apasio
 Estrada Palma el hom
 que conocemos; porque
 contrario propias, las r
 enseñanza, para la prá
 santuarios de la escuel
 tipo raro de combatient
 el amor de un ideal, sin
 secundarias que casi sie
 dores: la ambición de gl
 el odio, la venganza.....
 aparatosa, ni su noble
 personalidad no ha deja
 el interés de realizar su p



Clara, que fué la iniciación de las grandes y costosas
 benefactoras y de caridad que ha realizado su esp
 que el Dr. Estévez ha tomado una parte fecunda,
 ritu y dirección, organizando aquellos trabajos, r
 dolos y velando por la eficacia de sus fines generos

Desde el año de 1886 ha realizado diferentes via
 y los Estados Unidos, en los que ha ampliado sus
 tóricos y de observación.

Al estallar la guerra en 24 de Febrero de 1895,
 su familia á París, y allí permaneció hasta fines de

Durante este período fué un auxiliar poderoso de
 tos revolucionarios. Sabido es que también la insi
 ñera del Dr. Estévez, contribuyó para la guerra
 150,000 pesos.

Fué el Dr. Estévez cariñoso amigo y colaborad
 ta del Dr. Betances, y desde París mantuvo una c
 rrespondencia política con el Delegado D. Tomás
 ma, con quien marchó invariablemente identifica
 á las relaciones de los futuros Presidente y Vice
 existe algo interesantísimo y conmovedor que n
 publicar todavía.

De regreso á la patria y al organizarse los part

*Quando Cuba sea
 única Nación que ha
 blos con el nombre de C
 de tres generaciones de
 que momentos tan en
 que dia más glorioso
 los non. llos respon*

En la emigración colaboró asiduamente en *La República*
 Cubana, en cuyas columnas vió la luz el célebre manifiesto de
 de Justicia
 por ella se
 for los útiles
 ntó en pres-
 nustras le-
 ausencia, fue
 u, candidato
 solo el no ha-
 no enviar la
 ir su nombre
 pasivo como en otras repúblicas, puesto que es de hecho por
 la Constitución, el Presidente del Senado. En el nuevo período
 que se abre al Dr. Estévez, podrá demostrar la efectiva soli-
 dez de sus conocimientos sociales y políticos, la ecuanimidad
 de su carácter equilibrado y su don de gentes, que es don de
 gobierno, que le ha captado las simpatías y el respeto de to-
 dos los bandos militantes.

En esta capital ha colaborado, después de la paz, en algunas
 publicaciones, especialmente en *Cuba y América* y *El Figaro*.
 Sus artículos políticos y económicos han sido resonantes, y en
 todos ellos trasciende un marcado sentido anti-anexionista,
 que es hoy la característica acentuada del Dr. Estévez.
 Presidente de la República laboriosa y digna, del primer Vice-
 Este cargo entre nosotros no será de nómima, puramente
 pasivo como en otras repúblicas, puesto que es de hecho por
 la Constitución, el Presidente del Senado. En el nuevo período
 que se abre al Dr. Estévez, podrá demostrar la efectiva soli-
 dez de sus conocimientos sociales y políticos, la ecuanimidad
 de su carácter equilibrado y su don de gentes, que es don de
 gobierno, que le ha captado las simpatías y el respeto de to-
 dos los bandos militantes.

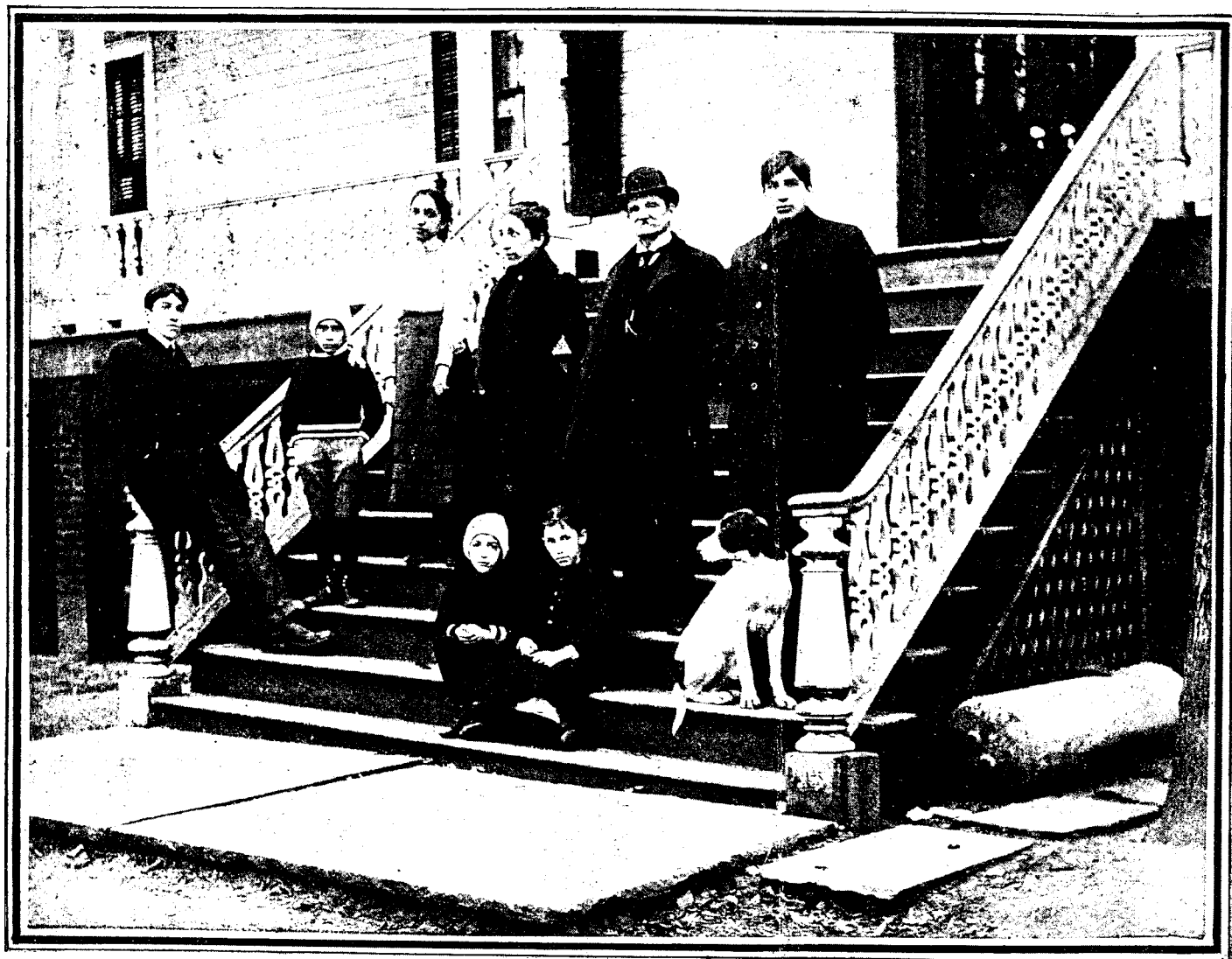
ESTRADA PALMA

Sólo un ansia violenta, de libertad y un patriotismo muy vivamente apasionado habrían logrado hacer de Tomás Estrada Palma el hombre de lucha, el revolucionario tenaz que conocemos; porque sus condiciones naturales eran por el contrario propias, las más propias para el ejercicio dulce de la enseñanza, para la práctica tranquila del bien en los serenos santuarios de la escuela y el hogar. Ha sido de ese modo un tipo raro de combatiente—el combatiente cuya sola fuerza fué el amor de un ideal, sin la concurrencia de esas otras fuerzas secundarias que casi siempre impulsan también á los libertadores: la ambición de gloria, la ambición de poder ó de lucro, el odio, la venganza..... Por eso su gran energía no ha sido aparatosa, ni su noble obra, brillante; por eso su conspicua personalidad no ha dejado de parecer modesta. Moviase por el interés de realizar su pensamiento, y así, cuando cesaron los

dría darse por sentado que Estrada Palma no será en ningún instante lo que se llama un *instrumento*. Ha vivido solitariamente, y por ello acaso sea un tanto cauteloso ó desconfiado: habría, pues, que temer más bien el *autoritarismo* que nó la irresponsabilidad personal de su gobierno.

Ese hombre de fisonomía austera es sensible, y hasta susceptible de entusiasmo, aunque conteniendo su expresión. Recuerdo la época en que lo conocí. Fué en 1878, cuando salía de su prisión española y llegaba á París, con el inolvidable general Calixto García. Un amigo me los recomendaba desde España. Reuní á los estudiantes cubanos, recibimos á los ilustres huéspedes, los alojamos entre nosotros y los festejamos lo mejor que pudimos. Dímosles un banquete, escogiendo un salón del segundo piso del restaurant, para poder desplegar los colores cubanos sin temor á molestias de la policía de aquella Repúbli-

ESTRADA PALMA Y SU FAMILIA EN CENTRAL VALLEY



Tomás. Rafael Morales. Candelaria. Sra. de E. Palma. Estrada Palma. José. Carlos y Luisa

Fot. de Manrique, especial para EL FIGARO.

periodos de acción, primero por el fracaso temporal y después por el triunfo final de sus principios, en ambas ocasiones vimos á Estrada Palma abandonar calladamente la vida pública y tomar la obscura senda de su escuela y de su hogar. Es—en todo el sentido de la voz—un hombre probo, porque sus cualidades principales concurren á la formación y mantenimiento de la probidad: la rectitud de juicio, el desinterés personal, la modestia de aspiraciones, la moderación de sentimientos, la seriedad de espíritu. ¿Es inteligente? Sí: su inteligencia está compuesta de bastante penetración y de mucha reflexión: no es deslumbradora, pero sí segura. Cuanto á la voluntad, hay quien, engañado por su aspecto dulce, lo juzga débil: hay quien, por el contrario, afirma que ese hombrecito silencioso y bonachón es todo un terco, que ante diversas opiniones se sale siempre con la suya. Tendría en este caso un defecto muy común entre cubanos, sobre todo entre cubanos de valer, el defecto de *no saber oír*, indicio de desmesurada presunción. No lo creo, como tampoco creo que sea débil; de manera que po-

ca, amiga romántica de España. Y recuerdo el interés y el gozo con que recorría Estrada Palma la ciudad maravillosa y lo bien que comprendía y sentía sus grandezas y bellezas.

Tal es á grandes rasgos el hombre que saldrá en breve de su rincón perdido en Central Valley para desempeñar la primera presidencia de la República cubana. Vendrá, nó á regir una nación, sino á crear esta nación, y á crearla en circunstancias peligrosas y con elementos pobres, confusos y hasta disparatados. ¿Será capaz de dirigir con tino y llevar á feliz término obra tan pavorosamente delicada? El tiempo lo dirá. Sí podemos abrigar la convicción de que no habríamos sabido confiar nuestro destino á manos más puras, á espíritu más prudente, á corazón más amante de su patria.



DOCUMENTAL
Diego V. Sejora
DE LA HABANA

La prueba de un carácter



Se afirma que vamos á constituir la república cubana, porque nos disponemos á nombrar su presidente; y, sin embargo, la realidad nos dice que no tendremos personalidad internacional. No me propongo discutir sobre este asunto que no cuadra con la índole de EL FIGARO, ni mucho menos con las aficiones de mi humilde entendimiento; pues sólo se trata en estas líneas de considerar desde otros puntos de vista la penosa labor que voluntariamente acometerá el señor Estrada Palma, cuya elección efectuarán mañana sus compromisarios.

Acepto á los Estados Unidos el primer presidente de la república cubana, no hay para qué manifestar que cuenta con todo el formidable apoyo del gobierno americano, circunstancia importantísima, habida cuenta de la significación que tiene, en el orden de nuestras relaciones políticas con la gran república, la conocida ley americana y cubana que lleva el nombre de Mr. Platt. ¿Cuenta de igual manera el señor Estrada Palma con el apoyo de todos sus compatriotas? Sin entrar, ni soslayando siquiera el tema, en el debate de los partidos y facciones, bien puede responderse negativamente. Pocos ó muchos, es un hecho innegable que determinados elementos sociales y políticos, no sólo hostilizaron la candidatura del señor Estrada, sino que abandonaron el campo de la lucha electoral. Bien ó mal aconsejada esta resolución de los dichos elementos, nadie osará negar la gravedad de esa actitud, á no ser las personas ó desalumbradas ó llenas de apasionamiento. Grave es, sin duda alguna, en todo tiempo y país la abstención electoral de un partido organizado, que siempre representa más que una fuerza, un factor esencial en el funcionamiento de las instituciones nacionales; pero la abstención, alcanza el grado máximo de gravedad, cuando se cumple en el período generador de una nueva nacionalidad, porque entonces la radical medida adquiere un alcance temeroso que tal vez exceda del propósito meramente político ó doméstico de sus mantenedores, para tomar las proporciones de una protesta patriótica en la cual se rehuyen las responsabilidades todas, y se censura la orientación, por tanto, no ya del gobierno que se constituya, sino del Estado que se erija. Y aún se acrecienta la gravedad de la abstención si consideramos que á la cabeza de los elementos retraídos hallan representantes, de la revolución cubana, algunas de las cuales, y no hay para qué nombrarlas, han llegado á ser, á los ojos de nuestro pueblo, figuras consubstanciales, si así puedo expresarme, con la tradición y el ideal de la independencia, por donde llegamos lógicamente á la importante conclusión de que el próximo Estado cubano, tal como va á establecerse, no es la obra de todos los revolucionarios, no es la obra de la minoridad separatista, no es la obra de aquella gran fuerza colectiva que se llama y es la solidaridad social de todo

un pueblo que con una sola fe comulga y con el mismo procedimiento se desenvuelve y actúa.

El señor Estrada Palma, á quien sus amigos y la fama presentan, y yo no tengo motivo para negarlo, como un temperamento equilibrado y un carácter de gran elevación, no podrá desconocer que el cumplimiento de los hechos á que acabo de aludir equivale á un estorbo de cuidado; porque la deserción justificada ó no justificada, de fuerzas políticas que con él perseverantemente colaboraron en el empeño magno de separar á Cuba de su metrópoli para constituirla en Estado libre y soberano, vale tanto como si quebrantara la unidad revolucionaria, con la circunstancia adversa para el señor Estrada, de verse, por ello, constreñido á llevar él sólo, nuevo Atlas, sobre sus hombros, la responsabilidad íntegra de la república cohibida y mutilada.

Otro escollo, y no de poco riesgo, es el aislamiento en que se mantienen, cualquiera que sea la causa, viejos y cultos elementos cubanos de la política, de los cuales si pueden prescindir los partidos, no debe desentenderse un estadista desde el sitial de la primera magistratura del país. La ley de las ponderaciones políticas, que tan indefectiblemente se cumple en todos los Estados, si han de prevenirse esos sociales desequilibrios que condenan á los pueblos desorganizados á experimentar los terribles vaivenes de las revoluciones extremas y de las extremas reacciones, de tal manera gravita sobre los gobiernos serios, que su inobservancia determina siempre el más peligroso de los desastres, el fracaso de las instituciones.

Claro es que con esto último no se quiere dar á entender que el señor Estrada Palma haya de conceder ventajas de cuantía á la clase política á que me refiero, una vez que entiendo con uno de los más ilustres representantes de esos elementos, que los tiempos nuevos reclaman nuevos hombres y que la dirección y la orientación del próximo estado de cosas, como surgió mediata ó inmediatamente de la revolución, á esos hombres de la revolución corresponde, cuyos exclusivamente serán la gloria del triunfo ó la responsabilidad del fracaso. Lo que he querido significar es que el Presidente de Cuba, que no debe ser jefe de partido, sino gobernante de toda la nación, no puede menos que parar mientes en la actitud de reserva de unos elementos que, por su historia, por su representación, por su misma condición de cubanos, no es dable que sean mirados como cantidades negativas ó despreciables; pues de su propio sentido de conservación política, de reacción, si se quiere, que se les atribuye y tienen, necesitará tanto la futura democracia, como del sentido de celebridad, energía y protesta de las clases ó partidos radicales.

Un nuevo motivo de reflexión muy honda ha de solicitar por fuerza la atención y las aptitudes de gobierno del señor Estrada Palma, y ese motivo, orillado de una manera constante por todos nuestros



Casa en Central Valley en que actualmente vive el Sr. Estrada Palma con su familia.

hombres públicos, y que la mayoría juzga claramente, es la situación social—no política ni civil—en que todavía se halla nuestra clase de color. No importa que la revolución, en su alcance ecualitario proclamara y hasta practicara la fraternal identidad de blancos y negros. Pudo con la facilidad de su justicia ejecutiva y heroica, la revolución cubana borrar, en arranques de generoso entusiasmo, las viejas desigualdades étnicas, y puede en la nueva era de reorganización mantener tan hermosos pensamientos; pero la efectividad de las cosas, en la impura práctica de la vida, parece deponer contra la teoría de aquella bellísima justicia. El propio instinto de ponderación de que antes he tratado, al referirme á las clases más conservadoras ó resistentes, debe dirigirse también á la clase de color, factor respetabilísimo de la guerra y factor fundamental asimismo de la sociedad cubana en la paz. No basta al estadista ser hábil en este temeroso asunto; pues necesita además para abordar el mismo, aplicarle un criterio acaso más que de ponderación, de proporcionalidad dentro del ecualitarismo de la democracia cubana.

Si el futuro Presidente sortea todos los escollos que se han señalado; y, en triunfo excepcional y cuasi milagroso, logra asentar sólidamente el gobierno interior de nuestra Isla: se habrá descargado en buena parte del peso enorme de sus cuidados; no del todo el peso, porque el régimen económico, la internacionalidad de Cuba, su complicadísimo status como nación sin extraterritorialidad, autonomía sin soberanía, problemas angustiosos serán que someterán á duras prueba sus aptitudes gubernativas y diplomáticas.

En mi condición de cubano, por el impulso de la raza á que pertenezco, la emoción patriótica me lleva á tener aun esperanzas en la causa de mi patria y en la grandeza moral de Estrada Palma.

Para EL FIGARO

Reuníganse en buena hora en la tribuna o por la prensa hermanadas las teorías sobre Democracia creadoras de fácil discurso o escrito o substitúyalas á mano por la pluma. Mientras ellos se contentan con las E. Palma's manifestaciones de su ingenio, nosotros, para quienes las doctrinas democráticas no se amidan en el cerebro, sino se llevan en el corazón, seguiremos demostrando nuestro culto á la libertad, con la conciencia de que es ella el resultado armonioso del derecho y el deber combinados entre sí. Continuaremos dando pruebas de que la Igualdad no está simplemente en la boca sino en la obra. Y así que la fraternidad de todos los hombres es para nosotros la revelación más sublime del Cristianismo

J. Estrada Palma

Como observador entristecido de las cosas, que son incontrastables, y de los hombres, que son indefinibles, se me levanta la duda, no el pesimismo, en el fondo de mi pensamiento, sin compasión ni crueldad.

¡Ojalá que el señor Estrada Palma salga vencedor glorioso en la prueba de su carácter, por que eso significaría el cumplimiento real de una visión deslumbradora: la libertad y la felicidad de mi patria!

ALFREDO MARTIN MORALES.

Febrero, 1902.

Folletos y Libros



en aquel país; y un bonito é interesante folleto sobre *Los Poetas del Pueblo*, que se distingue por la galanura del estilo y la precisión nada vulgar del lenguaje. Contiene este folleto un estudio sobre la *Poesía popular chilena*, apuntes de poetas, memorias, biografías y páginas de análisis.

De Chile también nos viene *La Revista Nueva*, publicación mensual, cuyo último número contiene, entre otros trabajos de mérito, el estudio de *La España intelectual*, publicado en París por nuestro compatriota Emilio Bobadilla.

De Guatemala recibimos un pequeño folleto acerca del viaje presidencial á los departamentos del Sur, Oriente y Occidente de la república y en el que se ponen de manifiesto los méritos indiscutibles del celoso gobernante, Manuel Estrada Cabrera, Presidente de aquel país.

CUBA EN LA EXPOSICION PAN AMERICANA DE BUFFALO.—1901.—Habana.—Obra publicada por el Gobierno Militar de la Isla de Cuba.

Este interesante libro lo constituye una hermosa información completa de los productos cubanos exhibidos en la Exposición Pan-Americana de Buffalo, con la lista de los premios obtenidos. Contiene, el libro, además, interesantes grabados alusivos á las materias de que trata y el texto aparece en los dos idiomas, en inglés y en castellano.

Agradecemos al Sr. Secretario de Agricultura el ejemplar del libro *Cuba* con que nos obsequia atentamente.

La bibliografía de EL FIGARO ha sido amablemente favorecida, en esta semana, por obras importantes con que nos obsequian sus autores.

Empecemos por las obras extranjeras, rindiendo culto, en esta leve referencia, á la cortesía reglamentaria.

De París, con un *Carnet Bibliographique*, recibimos el segundo tomo de *LA CHRONIQUE DE FRANCE*, publicada bajo la dirección de Pierre de Coubertin, lujosamente impresa y por demás interesantísima. No hay una sola de sus páginas que no contenga notas, datos, revelaciones que mueven á curiosidad al lector, ya con problemas de política europea, ya tratándose de la ciencia y de la industria, del arte contemporáneo y del movimiento literario de París. Nos hemos deleitado leyendo un libro tan admirable por su forma como por su fondo.

De Chile, el ilustre escritor Pedro Pablo Figueroa nos remite sus obras recientes. El *Diccionario biográfico de extranjeros en Chile*, que dá á conocer la calidad y la utilidad de las colonias extranjeras

AL GENERAL ALEMAN

NUESTRO querido é invariable amigo, el general José B. Aleman, ha pasado por el dolor sin igual de ver morir á su respetable y adorada madre, señora á quien conocimos y de quien por ello nos es dable asegurar que fué dama de excelsas virtudes.

Nos asociamos á la pena profunda que embarga al buen amigo, y por su conducto hacemos extensivo nuestro pésame á sus dignos hermanos Antonio y Juan, y á toda su distinguida familia, mientras rogamos por el descanso eterno de la noble señora.

CUMPLIENDO la comisión honrosa de saludar y felicitar en nombre de EL FIGARO de la Habana, al respetable patriota señor Tomás Estrada Palma, por su designación para Presidente de nuestra República, me dirigí á Central Valley, pintoresco pueblo á 48 millas de esta ciudad, y que escasamente tiene 800 vecinos. En este lugar se levanta la casa santuario que hace muchos años habita el patriota venerado, ante quien todo cubano,

Patriarcal verdaderamente es la vida que allí hace el bien llamado "Solitario de Central Valley". Su misión educadora y su amada familia, constituyen el todo de esa existencia precitada.

Hacen su vida deliciosa, una compañera admirable y seis hermosos hijos. Al primogénito, José, le siguen cinco, nacidos todos en Central Valley. Tomás, de 17 años, que terminará sus estudios en *High School*, el próximo año; Candelaria, de 14 años, joven de sentimientos artísticos musicales que será una notabilidad en el piano; dos gemelos: Luisa y Carlos, de 8 años, y el Benjamín, que se nombra Rafael Morales, de 6 años, y á quien se llama así en recuerdo del joven de la Habana de igual nombre que figuró en la guerra de los diez años, donde perdió la vida, y que fué amigo del alma del señor Estrada Palma.

En los primeros días del año 1895 y ya en su apogeo el Instituto del señor Estrada Palma, tuvo necesidad de poner de nuevo su persona al servicio de la patria.

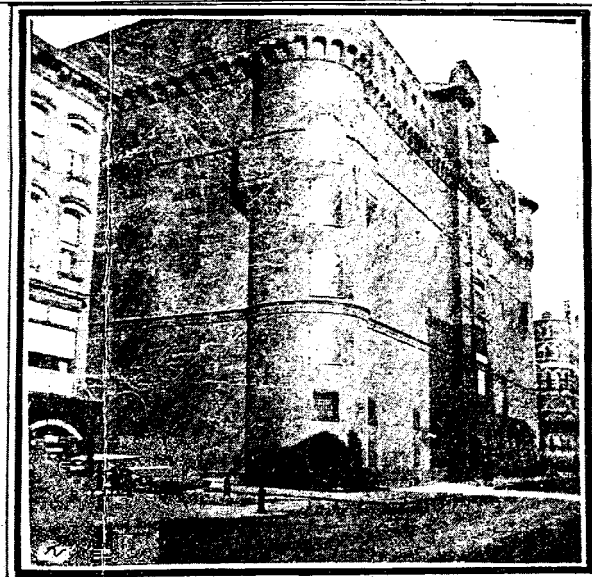
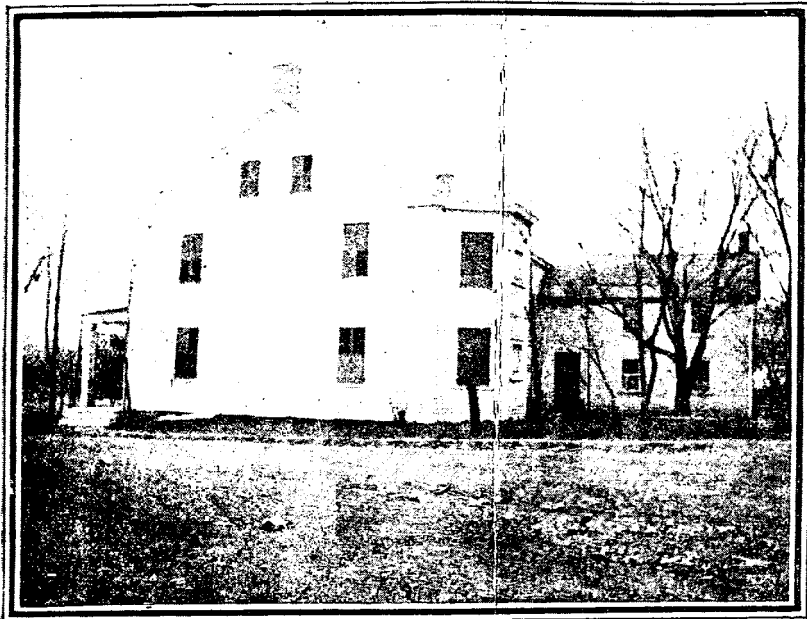
Aceptó la Presidencia de la Junta Delegada Revolucionaria que estableció sus primeras oficinas en Broadway 66 y que seis meses después se trasladaba á New Street 56, en cuya casa estuvo hasta Mayo de 1899.

Tantos son los reporters que á diario visitan Central Valley y tanto escriben después de sus entrevistas, que bondadosamente les dispensa el señor Estrada Palma, que hube de preguntarle sobre algunas de las declaraciones que se le atribuían, porque precisamente había leído durante las dos horas de mi viaje, en *The Herald*, algo que no me explicaba bien, y con este motivo, así me habló, textualmente, el Presidente de Cuba:

"Durante la última guerra, la prensa de los Estados Unidos estuvo á nuestro lado en su inmensa mayoría, defendió nuestra causa con calor, desper-

tó en el pueblo grandes simpatías por nosotros, que se exte dieron hasta los miembros del Congreso, siendo origen del reconocimiento de nuestra independencia, y de la guerra, al fin, entre los Estados Unidos y España. Yo, como representante de Cuba, estuve en contacto con los principales periódicos de New York y de otras ciudades del país. Teniendo en cuenta esta circunstancia y la de venir los reporters á mi propia casa, no he podido negarme á concederles entrevistas, aprovechando además la oportunidad de expresar ante el pueblo americano, por una parte, nuestro agradecimiento por el beneficio recibido, y por otra, la necesidad que tenemos de que se reduzcan los derechos de aduana que pesan sobre los productos de Cuba, al importarse en los Estados Unidos.

"Por más cuidado que he puesto en fijar claramente estos puntos



como todo aquel que haya seguido el desenvolvimiento de nuestra vida pública, se descubre respetuosamente.

Dos horas después de las 9 de la mañana sería cuando el tren se detuvo en la Estación de Central Valley, distante sólo diez minutos del edificio que fué "Estrada Palma Institute", y que hoy, como en tonces, es el *home* del señor Estrada Palma, casa que será para nosotros un monumento histórico, pues entre sus muros desfilaron mártires de la patria tan excelsos como Martí, García y Quesada. Allí se agitó el pensamiento de inmaculados patriotas y de allí han salido los gérmenes más fecundos de la revolución del 24 de Febrero.

Mis frases en nombre de ese periódico, que interpretaban el sentimiento de todo cubano, fueron recibidas por el señor Estrada Palma con cariñosa y admirativa demostración de afecto á EL FIGARO, lo que me es gratísimo consignar, como igualmente las atenciones y deferencias que en su representación recibí, pues el futuro jefe de la República cubana me honró sentándome á su mesa, al lado de su familia respetable.

Después de su prisión en el Castillo de Figueras en 1877, se dirigió el señor Estrada Palma á París, y luego á Central Valley, donde permaneció algunos meses, saliendo para Honduras en Mayo de 1879. En la capital de esta República, contrajo matrimonio en 1882, con la distinguida señorita Genoveva Guardiola, hija de uno de los Presidentes de aquel país.

En 1884 regresó á los Estados Unidos con su señora y su entonces único hijo (José), que nació en Tegucigalpa, capital de Honduras, y joven hoy de 19 años, que es un aventajado estudiante de Leyes en la Universidad de Columbia.

Establecióse por fin el señor Estrada Palma en Central Valley y comenzó los trabajos preparatorios para abrir su plantel de enseñanza, lo que realizó en los primeros días del año 1895. En sus trabajos pedagógicos fué y es secundado por Mr. David Cornell, antiguo vecino y profesor de aquella localidad, á quien le unen vínculos de gran afecto.

Más tarde, en 1892, por las exigencias del desarrollo de su Instituto, al que en crecido número acudían, como internos, cubanos y americanos de familias conocidas, vióse en la necesidad de adquirir un edificio capaz y se trasladó al que hoy habita, el cual está enclavado en el centro de 24 acres de terreno.

Fots. de Manrique, especiales para EL FIGARO.

1, Primera casa que ocupó el Sr. Estrada Palma, en Central Valley, y donde abrió su colegio en los primeros días de 1885.

2, Casa en que está depositado el archivo de la Delegación, en New-York.

3, Estación del ferrocarril "Erie", en Central Valley.

y cualesquiera otros que han sido objeto de las entrevistas, los reporters, que toman notas taquigráficas, en algunos casos han mezclado sus propias ideas, alterando sin intención maliciosa, sin duda, lo que les he dicho. Así ha sucedido en esa larga entrevista con *El Herald*, al hablar de inmigración y de la parte proporcional de la gente de color que compone la población cubana. Contestando la pregunta del reporter sobre esto último, le dije que había en Cuba de 300 á 400 personas de color y que en nuestro país no existen las preocupaciones de clase, que hacen tan marcada la diferencia en los Estados Unidos, entre el hombre de color y el hombre blanco, los cuales viven en Cuba en perfecta armonía.

Sobre inmigración, le dije simplemente que necesitábamos brazos para el trabajo del campo, y que era necesario favorecer una corriente de inmigrantes á fin de llenar aquella necesidad."

Grande es la diferencia entre lo dicho por el señor Estrada Palma y lo expresado por el reporter en el periódico á que me refiero.

El señor Estrada Palma, viril carácter y enemigo de todo favoritismo

mo y que piensa que deben buscarse los hombres para los destinos y no los destinos para los hombres, se propone establecer la república cordial, sin prevenciones ni exclusivismos. Saldrá con su señora y sus cuatro hijos menores, en la última quincena de Abril, para esa tierra querida y permanecerá hasta entonces en Central Valley.

Con él llevará el Archivo de la Delegación, historia de la última guerra, que hoy se encuentra depositado en *The Manhattan Fire Proof House*.

Este Archivo fué comenzado por el señor Estrada Palma, siendo su dos primeros documentos, dos cartas que dirigió al insigne general Máximo Gómez y al venerable patriota señor Salvador García Cisneros. Todos los legajos que le componen, serán entregados por el ex-Delegado al Gobierno que se constituya.

Estas son las noticias que puedo enviar á EL FIGARO, y que he sacado de mi visita, con los retratos y vistas que servirán para dar mayor interés á mi deficiente relato.

New York, 1902.

RICARDO E. MANRIQUE.

EN EL LAGO DE CENTRAL VALLEY



Miss Mary Ready. Los hijos de E. Palma. Sr. Miguel Morales. Mr. David Corwe'l Sra. de E. Palma. Sr. E. Palma. Sr. R. Manrique.

Fot. de Manrique, especial para EL FIGARO.

Biografía del Dr. Luis Estévez y Romero

CUANDO el Director de EL FIGARO al Dr. Luis Estévez y Romero por lazos de antigua amistad y constante afecto, fácil le ha sido recordar, por serle familiares, las noticias más salientes é interesantes de la noble vida del primer Vice-Presidente de la República cubana.

Nació Estévez de padres distinguidos y de posición acomodada, en la ciudad de Matanzas, el día 30 de Octubre de 1849, y en el pueblo de su nacimiento cursó el Bachillerato en edad muy temprana. En esa primera época de sus estudios, demostró grandes aficiones á las Ciencias Naturales, y sobresalió en ellas al punto de que, siendo un imberbe, lo asociaran á los trabajos de la Sección respectiva del *Liceo de Matanzas*, los sabios Doctores Sebastián Alfredo de Morales y Jacinto Presas. Se le nombró socio facultativo de aquella Sociedad, y luego, Secretario de la referida Sección.

El famoso colegio *La Empresa*, donde hizo sus primeros estudios, le nombró Profesor Suplente, y la Junta de Instrucción Pública de Matanzas, le otorgó un premio consistente en medalla de oro, en concurso público celebrado en 1863 entre todos los colegios de aquella población.

A los 19 años se trasladó el joven Estévez y Romero á la Habana, para cursar la carrera de leyes, y obtuvo el título de Licenciado en 1873, cuando apenas contaba 24 años. Durante

su época universitaria alcanzó, en brillantes oposiciones, numerosos premios, y sostuvo siempre en sus notas la de *Sobresaliente*.

Al año inmediato, ó sea en 1874, contrajo matrimonio con la ilustre señora villaclareña Marta Abreu y Arencibia, y en 1875, vió la luz su hijo Pedro, único de esta unión, por haber perdido una niña que nació dos años después.

En 1878 se graduó el Licenciado Estévez de Doctor, é hizo una tesis erudita, que fué un juicio crítico de las legislaciones actuales acerca de la capacidad y derechos de la mujer.

Durante varios años fué Relator de la Audiencia de la Habana, y en 1881, se le nombró Catedrático Auxiliar de la Universidad, donde explicó dos años la asignatura de *Derecho Canónico*, y cinco, la de *Economía Política*.

Mientras duró la guerra de los diez años, y más tarde en el interregno de la paz, no quiso pertenecer á ningún partido político. Sus ideales fueron siempre los de la independencia de Cuba, y de ahí que se negara repetidas veces á las solicitudes que se le dirigieron para que ingresase en el partido Autonomista. Cuando el proceso de los estudiantes, pasó por el dolor de que le fuese arrancado de su casa, donde vivía, su íntimo amigo el joven Eduardo Baró, uno de los condenados.

El año de 1885 se inauguró el teatro *La Caridad*, de Santa

Clara, que fué la iniciación de las grandes y costosísimas obras benefactoras y de caridad que ha realizado su esposa, y en las que el Dr. Estévez ha tomado una parte fecunda, con su espíritu y dirección, organizando aquellos trabajos, reglamentándolos y velando por la eficacia de sus fines generosos.

Desde el año de 1886 ha realizado diferentes viajes á Europa y los Estados Unidos, en los que ha ampliado sus estudios históricos y de observación.

Al estallar la guerra en 24 de Febrero de 1895, emigró con su familia á París, y allí permaneció hasta fines del 98.

Durante este período fué un auxiliar poderoso de los elementos revolucionarios. Sabido es que también la insigne compañera del Dr. Estévez, contribuyó para la guerra con cerca de 150,000 pesos.

Fué el Dr. Estévez cariñoso amigo y colaborador entusiasta del Dr. Betances, y desde París mantuvo una constante correspondencia política con el Delegado D. Tomás Estrada Palma, con quien marchó invariablemente identificado. Respecto á las relaciones de los futuros Presidente y Vice-Presidente, existe algo interesantísimo y conmovedor que no es posible publicar todavía.

De regreso á la patria y al organizarse los partidos al prin-

cipio, negándose á ello durante muchos días, con obstinación que sólo fué vencida merced á patrióticos estímulos en que se invocaron sus deberes de cubano y su abnegación por los ideales de independencia. Acudieron á la casa del Dr. Estévez en demanda de su aceptación, las personalidades más caracterizadas de los partidos Nacional y Republicano, quienes le demostraron que su conformidad en aceptar la Vice-Presidencia, aseguraría aún más la elección—entonces muy disputada—del señor Estrada Palma.

Como publicista, ha dado á la estampa el Dr. Estévez varios libros notables: *Desde el Zanjón hasta Baire*, historia de lo acaecido en Cuba en el orden político, desde 1878 á 1895; *Ojeada sobre la dominación española en Europa*, bosquejo demostrativo de la necesidad de la revolución cubana, por haber fracasado siempre España en sus procedimientos de dominación sobre otros pueblos; y el *Derecho Constitucional vigente*, resumen doctrinal de las Constituciones actuales y compendio de extraordinaria oportunidad, por coincidir su aparición con los primeros trabajos de la Convención Constituyente cubana. En estos momentos acopia el Dr. Estévez materiales para un nuevo libro que versará sobre la participación de la Francia en la fundación de los Estados Unidos.

Para EL FIGARO

Quando Cuba sea entregada á los cubanos y surja la nueva Nación que ha de figurar en el concierto de los pueblos con el nombre de República Cubana, cuando el sueño de tres generaciones se convierta en palpable realidad, qué momentos tan sublimes! qué ocasión más solemne! qué día más glorioso! Pero al mismo tiempo, cuán grandes son las responsabilidades que contraen los cubanos al recibir tan sagrado depósito! Con sus muertos, para que nunca dejen de reposar en el suelo de la patria independiente: consigo mismas, para en generoso estímulo, hacerse á cual más digno del depósito confiado: con los venideros, para que en ningún tiempo se oiga en esta tierra el reproche que Dios dirigió á Caín; y con los extranjeros, para demostrar palmanamente que Cuba puede ser independiente á pesar de sus detractores. Y para hacer frente á responsabilidades de tal magnitud, cuentan los cubanos con algo que fortifique su espíritu con innegable eficacia? Sí: con su nunca desmentido patriotismo.

Luis Estévez y Romero,

En la emigración colaboró asiduamente en *La República Cubana*, en cuyas columnas vió la luz el célebre manifiesto de que fué autor, titulado *Creta y Cuba*, y dirigido á las naciones de Europa.

En esta capital ha colaborado, después de la paz, en algunas publicaciones, especialmente en *Cuba y América* y *EL FIGARO*. Sus artículos políticos y económicos han sido resonantes, y en todos ellos trasciende un marcado sentido anti-anexionista, que es hoy la característica acentuada del Dr. Estévez.

Tal ha sido la existencia laboriosa y digna, del primer Vice-Presidente de la República cubana.

Esté cargo entre nosotros no será de nómina, puramente pasivo como en otras repúblicas, puesto que es de hecho por la Constitución, el Presidente del Senado. En el nuevo período que se abre al Dr. Estévez, podrá demostrar la efectiva solidez de sus conocimientos sociales y políticos, la ecuanimidad de su carácter equilibrado y su dón de gentes, que es dón de gobierno, que le ha captado las simpatías y el respeto de todos los bandos militantes.

Al estallar la guerra en 24 de Febrero de 1895, emigró con su familia á París, y allí permaneció hasta fines del 98.

Durante este período fué un auxiliar poderoso de los elementos revolucionarios. Sabido es que también la insigne compañera del Dr. Estévez, contribuyó para la guerra con cerca de 150,000 pesos.

Fué el Dr. Estévez cariñoso amigo y colaborador entusiasta del Dr. Betances, y desde París mantuvo una constante correspondencia política con el Delegado D. Tomás Estrada Palma, con quien marchó invariablemente identificado. Respecto á las relaciones de los futuros Presidente y Vice-Presidente, existe algo interesantísimo y conmovedor que no es posible publicar todavía.

Illustration
 M. ESTRADA PALMA 1902
 Premier président de la République cubaine.

La République cubaine, nouvellement constituée, vient de procéder à l'élection de son premier président.

M. Thomas Estrada Palma, sur qui se sont portés les suffrages de ses compatriotes, est né en 1837 à Bayamo, dans la partie occidentale de l'île. Il commença ses études à La Havane, alla les terminer en Espagne, à Séville, puis de retour dans sa ville natale, y exerça pendant quelque temps la profession d'avocat. Lorsqu'éclata le mouvement séparatiste, en 1868, il y paya de sa personne, le fusil à la main, parmi les plus ardents. Sa mère avait voulu l'accompagner, partager avec lui les fatigues et les dangers de la campagne : la vaillante femme tomba au pouvoir d'une colonne espagnole; emmenée à pied, le long de routes ardues, sous un soleil implacable, ses forces la trahirent; elle fut attachée à un arbre, abandonnée, et ne tarda pas à succomber à l'épuisement et aux privations; son fils ne la retrouva que pour assister à son agonie. Peu de temps après, Estrada Palma devait donner une belle preuve de la générosité de son caractère, en plaidant chaudement, devant un conseil de guerre cubain, la cause d'un commandant espagnol fait prisonnier et dont il obtint la grâce. Comme on s'étonnait de le voir montrer tant de clémence, lui faisant remarquer que les insurgés auraient, en fusillant l'officier ennemi, usé de justes représailles : « J'aimais trop ma mère, répondit-il, pour souiller sa mémoire par un sentiment de vengeance. »

Prisonnier, à son tour, au moment même où le gouvernement révolutionnaire venait de le proclamer président de la République, il fut conduit d'abord à Gibara, interné ensuite dans la citadelle del Morro, et finalement déporté en Espagne. C'est là, au cours de sa détention, qu'il apprit la conclusion de la paix fondée sur les promesses libérales du général Martinez Campos et qui mettait un terme à la guerre de Dix ans.

Sa mise en liberté ayant suivi de près

la cessation définitive des hostilités, il se rendit dans le Honduras, où le président Soto le nomma directeur des postes. Quelques années plus tard, il passait aux Etats-Unis et fondait un collège à Central Valley.

En 1895, les Cubains, assurés cette fois du concours des Etats-Unis, secouent de nouveau le joug de l'Espagne. Alors Palma devient président du comité révolutionnaire de New-York, en remplacement de José Martí, tué au combat de Dos Rios. Il recueille des fonds, organise la propagande, dirige les envois d'armes, de munitions, de médicaments destinés aux insurgés. Et, le dénouement de la guerre hispano-américaine ayant réalisé ses vœux, il reprend tranquillement le chemin de son collège de Central Valley.

Tel est l'homme dont ses compatriotes ont eu à cœur de reconnaître l'énergie, le désintéressement, les éminents services, en s'élevant à la présidence de la nouvelle république. Il y représente le parti conservateur qui estime que l'indépendance de la « Perle des Antilles » ne saurait être viable et profitable sans la protection de l'Amérique.

A. R.

Illustration
 1902



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Los periódicos que le tocan el bombo al Gobierno que nos denigra ante el mundo entero, censuran que el general José Miguel Gómez, con la franqueza y lealtad que son el fondo de su carácter, haya referido la verdad de lo que aquí ha ocurrido y está ocurriendo á los periodistas que en tal sentido le han interrogado.

Comprendemos esas censuras: según nuestros frescos gobernantes y los periódicos que viven del presupuesto, el ilustre general debió haber hecho las declaraciones siguientes:

—Cuba goza del mejor Gobierno que se conoce; el Presidente y sus Secretarios han hecho la zafra y la cosecha de tabaco, y ambas han superado á las de años anteriores.

Ellos han fomentado las industrias y enriquecido al comercio y han pagado de su bolsillo el pasaje de los inmigrantes, abonando además un mes de fonda á cada uno.

Ellos no quieren gobernar; pero se sacrifican á seguir disfrutando de la nómina, para que no se diga.

En cuanto á mí, no tengo más que motivos de gratitud para esos paternales gobernantes; en mis últimos días de residencia en Santa Clara, unos cuantos valerosos patriotas á sueldo del Secretario de Gobernación, se empeñaban en rondar mis balcones, todos los días, sin duda con el ánimo de darme serenata. Todos ellos empuñaban, no cucullos, sino sendos ramos de flores, para ofrecérmelos en nombre de mis nobilísimos adversarios.

No pudiendo resistir á tan elocuentes pruebas de afecto y á tan inmerecidos homenajes, tuve que irme á la Habana, donde pude convencerme de la increíble honradez que revistieron las elecciones.

Todos los Colegios Electorales amanecieron el día 23 llenos de lo más selecto del Partido Moderado; casi todos eran licenciados, no de presidio, sino en diversas facultades, que espera-

ban á los liberales con los brazos abiertos, rogándoles, sombrero en mano, que emitiesen sus votos.

Al que así lo hacía, lo aclamaban, invitándole á tomar lules y helados.

¿Que si tenían armas los moderados? Sí que las tenían; pero no para hacernos daño, sino para amedrentar á los que se resistieran á emitir su voto.

Con esos amabilísimos procedimientos, ¿cómo no habían de triunfar mis adversarios? Tan es así, que los liberales, agradecidos y conmovidos ante tanta generosidad, votaron por los moderados, y estos, por no ser menos, dieron sus votos á los liberales.

He ahí explicado porqué los liberales, que llenan un 75 por 100 del censo electoral, aparecen con tan pocos votos, y los moderados, que son el 25 por 100—obtuvieron aquellas tres cuartas partes.

Todo el pueblo suspira por la reelección del bondadosísimo Sr. Estrada Palma, y especialmente aquellos libertadores que teniendo necesidad de cobrar su paga, obtuvieron del patriarcal Presidente adelantos y préstamos, cosa que éste pudo efectuar con las cuantiosas rentas de que disfrutaba desde la emigración, como saben todos en Central Valley. Y D. Tomás tomó con tal empeño esa obra caritativa, con tal interés, que se asegura no bajó del 60 por 100..... el número de los libertadores que le quedaron agradecidísimos.

He venido á los Estados Unidos para propagar todas estas grandezas morales y materiales que colocan á Cuba y á su incomparable Gobierno á quince codos de altura sobre todas las naciones civilizadas.

He dicho."

Esas debieron ser, y no otras, las palabras del ilustre general Gómez..... si éste fuera aficionado á tomarle el pelo á media humanidad.

¡Estamos al pelo!

El Liberal
Lo que dice el general

José Miguel Gómez
oct 8/1905

POR EL CABLE

New York, octubre 7.-El general José Miguel Gómez ha salido para las cataratas del Niágara con objeto de distraerse.

Le acompañan detectives.

En conversación particular ha dicho.

"No he tenido hasta ahora invitación del presidente Roosevelt para visitarlo. Me causaría verdadero gozo hacerle completa historia de las luchas electorales que acaban de efectuarse en Cuba.

Se me ha pedido que retire mi renuncia de la candidatura á la Presidencia, pero no quiero resolver nada hasta que no sepa quien es el que me lo pide.

Las elecciones tal como se han empezado á hacer son una farsa ridícula, pues nadie se atrevería á depositar en las urnas papeletas contrarias á Estrada Palma, viendo a los soldados del Gobierno arma al brazo en actitud amenazadora.

A los habitantes de los distritos rurales se les ha dicho que de acuerdo con los términos de la enmienda Platt tienen que votar á favor del Gobierno ó sufrir una nueva intervención militar por parte de los Estados Unidos.

Estrada Palma—dice Gómez—no es un tiranuelo ni un dictador en miniatura como se cree. Sus condiciones son más bien las de un gobernante á la española; él hace a los candidatos victoriosos. En diciembre los triunfadores serán meramente los que el Gobierno de antemano haya escogido."



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

¡LUCHEMOS!

(O)

Un dominio poderoso que se desintegra y destruye por sus propios vicios; un edificio colossal que se derrumba por falta de solidez en sus cimientos, ese es el espectáculo que ofrece á la vista del observador imparcial el Partido Moderado.

Dos grandes males, el nepotismo y el cunerismo, se han apoderado de él, males cuyos desenvolvimiento y desarrollo culminan siempre con la destrucción y muerte del organismo político en que actúan.

Los hombres comulgan en la religión de las ideas; los une y estrecha la fé en los ideales que persiguen, pero no pueden en ellos despertar grandes y permanentes entusiasmos las ambiciones personales y los apetitos materiales.

No niego que existen en la sociedad individuos cuyas aspiraciones se circunscriban al estrecho círculo de la conveniencia personal, pero no es á estos hombres, de criterio torpe y mezquino, á los que los pueblos siguen y confían la consecución y defensa de sus grandes ideales.

Los partidos políticos necesitan de generosos ideales que despierten el entusiasmo de la lucha para alcanzarlos; que les atraigan las simpatías populares; sí, necesitan un ideal hermoso que sea como jalón plantado en la brumosa lejanía del camino de un porvenir dichoso.

Es solamente á este precio como alcanzan los partidos políticos la legitimidad de su vida; como compran el derecho á una existencia estable y duradera; ésta es la sóla senda que los conduce al camino de su grandeza y perpetuidad.

Si al orden material pasamos, nos encontramos que solo con procedimientos honrados, justos y legales, es como se granjean la confianza popular y concurren á la grandeza y gloria de la Patria. +

Encontramos en el Partido Moderado generosos ideales y procedimientos justos y honrados? No respondo á esta interrogación porque lo creo innecesario. Mis lectores mismos contestarán negativamente.

El Partido Moderado carece de verdaderos ideales, á no ser que aceptemos como tales la aspiración constante y la permanente propensión (hoy alcanzada) de apoderarse del Poder, como medio de satisfacer ambiciones desmedidas.

+ Olvidando sagrados compromisos contraídos, desprecia y desdeña á sus más leales servidores, y paga con la ingratitud los valiosos servicios de sus antiguos y consecuentes amigos; pero ¡ah! ¡cuán ligeramente mide la grandeza del poder de los hombres resentidos!

Cuando abatidos y desengañados por lo intractable del esfuerzo en las pasadas luchas electorales, los directores del Partido Republicano, hoy Moderado, sentían el desamparo y la soledad que los circundaban, tenían manos amigas y cariñosas que desinteresadamente le prestaban apoyo y les servían de báculo protector en sus desgracias.

Pero ¡ah! tan pronto como los azares de la Fortuna los alzaron hasta los altares del triunfo y del éxito, se olvidaron de los prestados servicios y no llamaron para la aplicación del Evangelio, que triunfaba en ellos, á los antiguos sacerdotes, á los Lamar, á

los Sánchez Curbelo, á los Rosa, á los López Rincón, sino al contrario, á los candidatos cuneros, á los Freyre Andrade, á los Cueto, que los únicos méritos que tienen contraídos con el Partido es haber venido á él en el momento del reparto de credenciales, y de hacerlo responsable, para su eterna vergüenza y para mengua de su propia honra, del hecho vergonzoso del 23 de Septiembre, que es la losa sepulcral que guarda el cadáver de la libertad asesinada.

Pero levantar á los parientes sobre el pavés del triunfo, arbitrariamente obtenido; imponer á las provincias candidatos cuneros que repugnan, es laborar por la destrucción y la muerte del Partido.

Opongamos los liberales á esos candidatos moderados, candidatos que gocen de verdaderas simpatías populares; frente á Estrada Palma al ilustre Manuel Sanguily, actualmente Presidente del Senado, al bien querido General José Miguel Gómez, al muy venerable Bartolomé Masó; contra el candidato Cueto (¡qué barbaridad! Cueto candidato Representante por los cubanos republicanos) las prestigiosas figuras de Eusebio Hernández ó Juan Gualberto Gómez y así sucesivamente; y podemos tener la seguridad que el pueblo cubano, despreciando los halagos y las proposiciones del Poder, derrotada en los comicios la candidatura de los enemigos de sus libertades, sacando triunfante la de sus defensores; los que lucharon en los campos de la Revolución cubana por el derecho, la libertad y la justicia.

José de Junco.

'El Liberal' en la provincia

DE CATALINA

Octubre 7 de 1905.

Ha terminado el período de inscripción. Tenemos mayoría inscripta en Ocaña, Cambre, Lechuga, San José, Alderete y Encarnación, y rivalizamos en San Blas y Catalina Sur.

En Catalina Norte sorprendieron la buena fe de los liberales al elegir la Mesa, y la coparon con 300 votos, poco más ó menos, que no los tiene el barrio y solo están en el cerebro de los que abusaron de la fuerza pública y llevaron los niños á votar y sacaron los muertos del cementerio, etc..... Así susurran en la vecindad.

Y podemos estar agradecidos, porque nos querían prender y procesar á la plana mayor del Partido, impidiéndolo enérgicamente un moderado de los que estaban en cartera como más enemigo de los liberales. El autor de ese proyecto de prisiones, etc., se dice que fué el célebre Panchitín, dejado fuera de cabaña por sus correligionarios habaneros. Y los nuñistas que gritan *Giiines para los giiineros*, ¿votarán en contra de Panchito si éste resulta, como suenan por aquí, candidato independiente? ¿O harán como en la Junta de Educación que votaron por el médico, hermano del maestro expulsado y vuelto á colocar, que no es de Giiines, en lugar del correligionario Baez, que sí lo es?

Antes había dos policías. Ahora tenemos unos seis ú ocho, si mal no he contado. Además, después de las siete de la noche no se puede salir á la calle, porque al *¿quién va?* de policías y guapos moderados, hay que contestar: *moderado ó liberal*, y si los primeros gozan de privilegio los segundos..... están temiendo que repitan lo que esta misma gente, con muy contadas excepciones, hacían en tiempo de Sampir y Pepe Alvarez.

Hoy embarcó el futuro Gobernador, don Eduardo....., que no pudo evitar que le ganáramos el colegio que puso en su propia finca y cuyo resultado fué 133 fusionistas y 89 [votando algunos dos veces] moderados....

Aquí se esperan órdenes del Directorio Liberal.

Hasta otra.

El Corresponsal.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

'El Liberal' en Matanzas

oct-11-1905

DEL PERICO

Sr. Director de EL LIBERAL.
Habana.

Muy señor mío:

Le agradeceré la publicación de las siguientes líneas, tendentes á demostrar la imparcialidad y buena fe con que se efectuaron [por parte del Gobierno] las elecciones de mesas en este pueblo de suyo liberal.

A las ocho de la mañana del día 23, según lo dispone la Ley, el señor José Zequeira, delegado del alcalde de Colón y persona en extremo prestigiosa (sic) procedió á nombrar al más anciano y los dos más jóvenes para presidir la mesa; y ahí verá Vd. que al señor delegado se le antojó que un tal Domingo Reyes fuera el más viejo [porque ya puede Vd. suponer, de la cuerda que tenía que ser], no obstante estar presente en ese momento José García, que tiene 75 años de edad, lo que no fué lo suficiente para que no nos impusieran al Reyes, sin protestas por nuestra parte, ¿y para qué? si tenemos la plena seguridad de que serían inútiles; pero no es eso lo peor que hizo el degradado, digo, el delegado, sino que habiendo dos puertas en el colegio, una estaba herméticamente cerrada y precisamente la que estaba frente á la mesa de votación, y el delegado se presentó con la urna en la mano, la que estaba abierta y la enseñó al público, protegido por una pareja de guardias rurales y otra de policía y así, entre fusiles, ese hombre tuvo la gloria de cometer el más asqueroso é indigno de los fraudes electorales; pues después puso la urna detrás de la puerta y un tal Domínguez, servilón de abolengo, la llenó de votos sin que los liberales pudieran verlo, pues como le digo, una

puerta estaba cerrada y á la otra no pudimos acercarnos porque la Rural no quiso, hasta quedar consumado el inicuo atropello, pero hay más señor Director, el presidente del Partido comisionó al señor Edelmiro Martínez para que inspeccionara la elección, como así lo hizo no sin grandes dificultades pues el tal "derregado" se opuso tenazmente á permitir su presencia allí y cuando el señor Martínez le hizo ver lo injusto de su pretensión, pues según el artículo 131 de la Ley Electoral, nadie puede prohibir la entrada á un colegio á ningún elector y de consiguiente estaba cometiendo un delito de coacción electoral y penado por las leyes vigentes, contestó la ley yo me lo traigo aquí y señaló á la cabeza y entonces yo pensé para mi fuero interno: Si, no hay duda, tienes la gran cabeza, tal parece una calabaza cochinerá, más propia para enchiquerarla que para permanecer nada menos que sobre los hombros de un señor descarado, digo, delegado de un Gobierno tan noble, tan sensato, tan espléndido y tan democrático. /Buff!

La guardia rural admirable, pero sabeis por qué, pues sencillamente porque adoptamos el retraimiento dejando á los moderados la triste gloria de su asqueroso triunfo, pues si lo contrario hubiéramos hecho, tengo la seguridad de que el plan de machete habría acabado con nuestras espaldas.

Esto es la verdad de todo lo ocurrido aquí ese día en los dos colegios, pues en el barrio norte un tal Sansón que de seguro no tiene la fuerza en la punta del cabello adoptó los mismos procedimientos que el señor Zequeira, su digno émulo.

Un liberal.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Escandalosos atropellos en Colon

La Rural y la policia apalean y dan planazos á los liberales.--Doce heridos y gran número de contusos

EL ALCALDE PRESENCIA IMPASIBLE EL ATROPELLO A SU PUEBLO

Colón, septiembre 24.

No soy vecino de esta villa, pero si lo fuera, me prepararía á dejarla, dado lo que he visto, y al enterarme de quiénes son los *amos* de la localidad y cómo mandan.

El objeto que me trajo á esta villa me obligó á quedarme por ser de fiesta....electoral. Para matar el tiempo y ver cómo funcionaba aquí la máquina electoral, visité los colegios. En uno, mucha tranquilidad; el sargento muy respetuoso con los ciudadanos, y siéndolo la cabeza, los guardias también Permitían las discusiones y las advertencias que los individuos de cada partido hacían á los encargados de las protestas cuando se presentaba algún forro.

Merece aplausos. Si esto no sabiera su nombre.

En el otro.....las escenas de Moscov.

Los moderados, si bien es cierto que en los barrios rurales tienen mayoría, porque están desorganizados los comités liberales, debido á que los pocos intelectuales, están al lado de los moderados por ser los que dan el biberón, no resulta así en la villa y juzgando, con razón, que sería bochornoso perdieran donde tienen su Plana Mayor, resolvieron, apoyados incondicionalmente por la Rural y la policia, cometer las mayores arbitrariedades; y pásame el lector, y contenga su indignación al conocer los siguientes hechos.

A la hora de abrirse el colegio estaban esperando los dos grupos: el de los liberales ascendía á doscientos electores; el de los moderados unos cuarenta escasos.

Llegan nueve rurales de infantería y cinco de caballería al mando de un sargento, de cara feroz. Se abre el colegio; se llena de electores. El delegado dice: "Vd. fulano, Vds. jóvenes ocupen la mesa." El representante Pola, protesta, exige se cumpla la Ley; el delegado se niega; alega que tiene derecho á *invitar* é invitó á aquellos tres señores y declara constituida la mesa, dando orden á la vez á la policia,—que contra la Ley, estaba al lado de la mesa,—que despeje el salón y la policia, sin *invitar* á los electores á que salieran, la emprende á palos.

Al salir huyendo todos, la rural que estaba en la calle la emprende á sablazo limpio, con los que huían de los palos y algunos apuntando á la vez al grupo con sus armas.

Como el objeto era apalear á los liberales para amedrentarlos, así se hizo y la policia se ensañó con aquellos agentes electorales á quienes tienen gana, pegándoles en la calle. Vi un guardia jovencito con cara de niña bonita, dar á un pobre mulato liberal, más de diez toletazos por todas partes, verdaderamente por gusto. Fue el desorden, promovido por la policia—plan acordado.

Acabado los palos el señor Pola mandó llamar á un Notario que vive

rente al colegio, para levantar acta. El delegado—que ya no era nada allí—al ver entrar el Notario, y al objeto de impedir se levantara el acta, llama á la policia y ordena que arrojara los que estaban en el colegio. Cuando esto solo había en el salón, el representante Pola, e Notario y dos ó tres á la puerta. El acta se levantó.

Segundo escándalo y mayor. Los liberales, no obstante los palos y sablazos, no se marcharon, y el número era mayor; y sin miedo, confiados, entraban á votar, uno á uno: era la orden.

Como á las once, llegan unos forros moderados, y varios liberales gritaron: "esos no son de este barrio; son de la Laguna." El jefe de policia les dice que no griten, se callen, y acto seguido, sin mediar más, veo á un oficial de la rural, que empieza á sablazos y con él, como señal convenida, todos los rurales:—14—y a policia—en total 21 hombres, contra un pueblo indefenso. Pero qué atropello! No fueron varios sablazos para despejar la puerta; no.

Se les perseguía individualmente. Unos corrieron por las calles inmediatas, y eran perseguidos; otros se refugiaron en un portal de enfrente, y en el del Alcalde, que tranquilamente veía el atropello, sin moverse para que terminara el escándalo. Algunos fueron perseguidos á más de tres cuadras, y después detenidos seis ú ocho, entre ellos uno que dicen estaba en su casa, pero es liberal exaltado; y aún está preso.

Tercer escándalo. Con tal brutal atropello, alcanzaron lo que querían: que los liberales no votaran dejando libre el campo, y así fué.

Por la tarde se aparecen cuatro morenos, entre ellos uno lo menos de 70 años y cojo, á votar: Al llegar á la puerta, dice un moderado: Vds. ya votaron; contestan ellos que no. Uno de los dos rurales que estaban á la puerta les dice: "retírense" y acto seguido saca el machete y enristran, é y el compañero, y otros dos rurales que se hallaban cerca, á planazo limpio. Al pobre viejo, qu

apenas podía correr, le dió un ruro como veinte planazos, y aún no había acabado de dar el último, cuando llega otro rural, un negro más negro que su alma, y empieza á darle por todo el cuerpo. El pobre viejo quieto sin quejarse y recibiendo los golpes de aquel bárbaro. Se ensañó, le dió al desgraciado más de doce planazos.

Este hecho no lo presencié, pero 2 de los atropellados me lo contaron.

Para justificar el segundo atropello, que fué terrible, y con objeto de tener pretexto para encarcelar á aquellos liberales más exaltados, dicen que uno de ellos, gritó "¡bajo el gobierno!" "¡muera la rural!" y que existía un complot.

¿Es concebible que quienes acababan de recibir una apaleadura sin chistar, quienes estaban desarmados, y conocido ya el furor de rurales y policía, se atrevieran á dar tal grito?

Y conste, que nadie entraba en la cuadra donde el colegio se hallaba, sin ser registrado. Había la seguridad de que ninguno tenía armas.

Sexta Parcia.



XXXII.—Establecer escuelas normales para maestros, escuelas de instrucción primaria superior, de artes y oficios, y de enseñanza agrícola. Establecimiento de estaciones Agronómicas.

XXXIII.—Promulgación de una ley que declare gratuita la segunda enseñanza, y determine las medidas que para su difusión deberá adoptar el Gobierno de la Nación.

XXXIV.—Hacer del Magisterio una carrera, sobre la base de la inamovilidad, el respeto á los derechos adquiridos y el ascenso en los destinos.

XXXV.—Favorecer el principio de asociaciones gremiales, de cooperativas de consumo, y de sindicatos profesionales, é impedir que se constituyan industrias monopolizadas bajo los nombres de Truts y Castells.

XXXVI.—Fomento de las instituciones de crédito territorial y agrícola, favoreciendo la creación de bancos hipotecarios.

XXXVII.—Construcción de toda clase de caminos, de carreteras y canales. Habilitación y mejora de puertos.

XXXVIII.—Favorecimiento de las industrias de mar.

XXXIX.—Regulación de los servicios de los ferro-carriles en sus relaciones con el Estado y con el público.

XL.—Libertad de la industria y del comercio, haciendo excepción de los servicios públicos y de los que por su naturaleza demanden la exclusividad.

XLI.—Reforma de la legislación sobre patentes y marcas industriales, y negociación de tratados internacionales que garanticen los derechos de los inventores y fabricantes cubanos.

XLII.—Reformas arancelarias con tendencias á la protección de las industrias del país, y al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

XLIII.—Creación de milicias nacionales y promulgación de una Ley de Secretarías que establezca las necesarias para el desarrollo del país, la prosperidad pública y la defensa nacional.

XLIV.—Reglamentación de los auxilios que el Tesoro Nacional podrá prestar á las Provincias y los Municipios, para la realización de servicios públicos, determinando que en cada caso se hará por una ley especial la prestación de esos auxilios, y que el Estado solo tendrá la aprobación de los gastos ocasionados y la alta inspección de esos servicios, que se realizarán directamente por la Provincia ó el Municipio auxiliados.

XLV.—Solución de los problemas sanitarios, aplicando los preceptos de higiene privada y pública, sancionados por la ciencia, promulgando leyes y creando organismos é instituciones encargados de hacerlas efectivas y eficaces; debiendo el Estado auxiliar á los Municipios con los recursos necesarios cuando la situación económica de éstos no les permita atender á tan importante servicio.

Los que suscriben, Secretarios de la Convención Nacional del Partido Liberal, certifican: que el Programa que antecede fué discutido y aprobado en las sesiones celebradas por esta Convención en los días 16, 17, 18, 19, 21 y 23 de Mayo de 1905; acordándose su publicación.

Habana, Junio 6 de 1905.

Antonio Gonzalo Perez,

Secretario de Correspondencia.

Julían Ayala,

Secretario de Actas.

Visto Bueno

Alfredo Zayas

Presidente.



PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL

I.—El Partido Liberal proclama su firme propósito de observar y hacer observar la Constitución vigente, procurando la adopción de las leyes orgánicas indispensables para el desarrollo de los principios consagrados en el Código Fundamental, así como la de aquellas que tiendan á asegurar el ejercicio de la libertad, el reconocimiento de la igualdad de todos los ciudadanos y el respeto de sus derechos individuales.

II.—Aspiración constante del Partido Liberal ha de ser la de evitar todo lo que constituya menoscabo de la Soberanía Nacional, por lo que, acatando el Tratado Permanente entre Cuba y los Estados Unidos, procurará, en cuantas oportunidades se presenten, gestionar cerca de los Estados Unidos la revisión de las cláusulas de dicho Tratado que merman aquella Soberanía.

III.—El funcionamiento harmónico de los tres Poderes del Estado, dentro de la independencia que la Constitución les consagra; el desenvolvimiento de la personalidad de las Provincias y de la vida propia de los Municipios serán también primordiales objetos de los esfuerzos de este Partido.

IV.—Ley orgánica del Poder Judicial que determine el ingreso por idoneidad demostrada, en la carrera judicial, é inamovilidad y responsabilidad exigible, sin antejuicio, de los funcionarios judiciales.

V.—Reforma del Código Penal, persiguiendo la mejor proporcionalidad entre los delitos y sus penas, y estableciendo un régimen penitenciario sobre la base de la prisión celular no absoluta, y de la colonización.

VI.—Reforma de los procedimientos civiles, criminales y administrativos, abreviando la tramitación.

VII.—Establecimiento del juicio por jurado para las causas criminales.

VIII.—Ley de perdón provisional para los que hubieran sido condenados por primera vez á pena correccional.

IX.—Ley de empleados que establezca la comprobación de la idoneidad, y garantice la permanencia en el cargo y la responsabilidad del que lo desempeñe.

X.—Ley de Contabilidad para el Estado, Provincias y Municipios. Creación de un Tribunal de cuentas, independiente del Poder Ejecutivo.

XI.—Divisibilidad de los censos. Legislación que favorezca la contratación sobre frutos.

XII.—Fomento de la marina mercante.

XIII.—Cumplimiento inmediato de las obligaciones contraídas por el Estado con el Ejército.

XIV.—Economía en la Administración Pública, evitando todo gasto innecesario y todo ingreso superfluo, manteniendo un equilibrio exacto entre los gastos y los ingresos.

XV.—Sistema tributario que tenga por base, en lo posible, la renta líquida; que no entorpezca la producción y la circulación de la riqueza, y que procure no gravar los productos que sirvan de materia prima á nuestras industrias ó que aún no hayan sufrido las transformaciones necesarias para ser entregados al consumo.

XVI.—Adopción de un sistema monetario con el cuño nacional, sobre el patrón de oro, como dispone la Constitución, y acuñación de moneda fraccionaria de plata, níquel y cobre, que se estime necesaria.

XVII.—Fomento de la producción agrícola y pecuaria, procurando salidas provechosas para esos productos.

XVIII.—Celebración de tratados con aquellas Naciones que ofrezcan buenos mercados á los productos cubanos, ó que tiendan al desarrollo de nuestras relaciones internacionales en el orden comercial.

XIX.—Protección á los grandes cultivos que hoy constituyen la fuente principal de nuestra riqueza; la caña, el tabaco, el café, el cacao, y fomento especial de todos los pequeños cultivos que por las condiciones del clima, puedan desenvolverse y prosperar.

XX.—Tribunales de arbitraje, nom-

brados para cada caso, constituidos patronos y obreros con iguales derechos y en igual número, y cuyas resoluciones sean obligatorias.

XXI.—Creación de una Oficina del Trabajo, que estudie todos los problemas relativos al mismo, y proponga las medidas más propias para evitar los conflictos entre patronos y obreros.

XXII.—Reglamentación del trabajo de la mujer y el niño.

XXIII.—Limitación del trabajo á ocho horas en las obras públicas del Estado, la Provincia y el Municipio.

XXIV.—Protección á las instituciones que favorezcan el bienestar de nuestras clases obreras y su desarrollo intelectual. Preferencia del obrero cubano en las obras públicas, y protección del aprendizaje del niño cubano en todas las artes y oficios.

XXV.—Establecimiento de un sistema que coloque la beneficencia pública bajo la dirección de los organismos del Estado, y favorezca la privada, dejándola en completa libertad de dirigir sus iniciativas.

XXVI.—Fomento de la inmigración por familias, mediante un sistema de colonización que mantenga el equilibrio entre el aumento de la población y el de la producción.

XXVII.—Prohibir la inmigración de los menores de 14 años no acompañados de sus familiares.

XXVIII.—Reconocimiento del derecho á la huelga pacífica.

XXIX.—Establecer como obligatoria por parte de los industriales el seguro para los accidentes ocasionados durante el trabajo, y hacer efectiva la responsabilidad del industrial ó propietario cuando su imprevisión haya originado el accidente.

XXX.—Creación de una caja de previsión y retiro de los obreros inválidos para el trabajo ó de avanzada edad, á cuya caja contribuyan los patronos y los obreros y en caso de necesidad el Estado.

XXXI.—Difundir la instrucción, haciendo eficaz por medio de leyes é instituciones, el precepto constitucional que declara gratuita y obligatoria la enseñanza primaria.

FRASES HERMOSAS

A continuación publicamos el siguiente telegrama, que el señor Lecuona, Gobernador de Matanzas, ha dirigido al señor Presidente de la Cámara de Representantes.

"Matanzas, octubre 10

1'25 p. m.

Gobernador Provincial á Presidente Cámara Representantes-Habana.

Hoy glorioso aniversario saludando regocijado deseando Dios ilumine conciencia cubana para felicidad y perpetuación República.

Lecuona."

Las frases del telegrama nos parecen hermosas, y serán, sin duda, sinceras; pero son frases, y nada más.

Bueno es que se invoque el auxilio de Dios para la felicidad y perpetuación de la República; pero mejor soría que los hombres con sus actos y con sus hechos no pusiesen en peligro esa felicidad y perpetuación.

Mientras los hombres que gobiernan conspiran contra la estabilidad de la República, matando la fé en el corazón del pueblo con sus abusos, sus violencias y sus crímenes; poco habrá de hacer Dios en favor de nuestra independencia.

Los que arrebatan el voto al ciudadano, y le impiden el pacífico ejercicio de sus derechos, son, quieran ó no, enemigos de la República, que para que perdure necesita de ese voto libre y honrado.

No olvide el señor Lecuona, y los que como él piensan, y aman la independencia; "que obras son amores y no buenas razones."



Farsa grotesca

Dentro de muy pocos días, en la primera quincena del entrante mes de noviembre, el Presidente la República debe presentar al Congreso, el proyecto de los presupuestos generales de la nación, para el próximo año fiscal de 1905 á 1906; y es casi seguro que los presentará, porque con ello no se perjudica, en lo más mínimo, su ambicionada reelección, ni se contraría, en ningún sentido, los intereses de sus amigos y paniaguados.

La presentación al Congreso, en la primera quincena de noviembre de cada año, del proyecto de presupuestos, es un precepto constitucional, quizás el único que se ha cumplido por el señor Estrada Palma, desde que ocupa la Presidencia de la República; y eso lo ha hecho, sin duda, porque de la simple presentación de los mismos, no se deduce que el país llegue á tener ordenada y legalizada su Administración, con la discusión y aprobación por el Congreso, de esa ley esencial para la buena marcha del Estado.

Se dirá por algunos, que si los presupuestos no llegan á discutirse y aprobarse oportunamente por el Congreso, culpa será de éste y no del Ejecutivo, que los formula y presenta dentro del período de tiempo que la Constitución le señala; y los que así pensasen, incurrirían en un error lamentable, porque en esto, como en todas las cosas, hay lo que se ve y lo que no se ve. Lo que se ve es que el proyecto de presupuestos se remite al Congreso en la oportunidad debida por el Presidente; y lo que no se ve, es que

ese mismo Presidente, por medio de sus amigos del Senado y de la Cámara, impide su discusión y aprobación, porque así conviene á sus fines particulares, y á sus propósitos de dictadura, hipócrita y solapada, pero efectiva y odiosa, tanto ó más, que una dictadura franca y abierta.

Y para que no se diga que hacemos afirmaciones no comprobadas por los hechos, vamos á citar algunos, que demostrarán evidentemente, la verdad de lo que decimos.

El Congreso, no ha podido discutir, ni aprobar ni uno solo de los presupuestos de la nación, á pesar de que hace más de tres años que viene funcionando; y no ha podido hacerlo, porque el Ejecutivo, en una ú otra forma, lo ha impedido, con sus torpezas y con sus maldades.

El primer proyecto de Presupuestos remitido al Congreso, era tan deficiente, tan incompleto y tan desgarrado, que el mismo Ejecutivo, se vió en la necesidad de pedir su modificación, en términos que equivalían á la formación de un nuevo proyecto; y esas modificaciones se pedían á virtud de una violación de la Constitución, por el propio Ejecutivo.

Organizados los servicios públicos por órdenes militares del Gobierno Interventor, no podían ser modificados sino á virtud de leyes del Congreso, que derogasen aquellas órdenes; y sin embargo el Ejecutivo, llevó á cabo esas reformas y modificaciones, de un modo torpe é incompleto, pero que respondía á las conveniencias de sus amigos, más que al interés de una buena Ad-

ministración. El Congreso por esos motivos y por haberse constituido casi á mediados de año, y por otras razones imposibles de enumerar en el corto espacio de un artículo de periódico diario, no pudo discutir ni aprobar la Ley de Presupuestos en el primer año de la República.

El segundo proyecto de Presupuestos remitido por el Ejecutivo, era completamente distinto al anterior, y, sin embargo, no abarcaba, ni comprendía, todos los servicios de la Administración; motivo por el cual, y por las deficiencias que contenía en sus cálculos y previsiones, el Presidente de la República, en diversos mensajes, pidió crédito, en tal número y cuantía, que ellos por sí sólo constituían otro proyecto de presupuestos.

Señ por las razones indicadas, ó por las instrucciones que el Ejecutivo le diera á sus amigos en la Cámara, para que demorasen y entorpeciesen el examen y discusión de esos Presupuestos, lo cierto es, que empezaron á discutirse en los últimos días de la Legislatura, con la oposición sistemática y apasionada, de los entonces elementos republicanos, que se oponían á las reformas juiciosas que se indicaban y proponían por los liberales nacionales, respecto á la reorganización de determinados servicios, á las rebajas de sueldos exagerados, y á la supresión de destinos innecesarios. Apremiada por el tiempo, la Cámara acordó aprobar en conjunto el Proyecto de Presupuestos, tal y como los había remitido el Ejecutivo, con las pocas reformas que se habían introducido en los capítulos discutidos; y por no haber aprobado el Senado esa reforma, quedaron los Presupuestos en la forma en que habían sido redactados en las Oficinas de la Administración, ya que es s bido,

que Don Tomás, ni entiende, ni quiere saber de presupuestos, ni se toma otro trabajo, que el de procurar á todo trance, y por todos los medios, su reelección.

Por consiguiente, si esos Presupuestos eran malos, si no atendían á los servicios públicos en forma debida, si eran deficientes, desordenados y hasta perjudiciales á los verdaderos intereses del país, la culpa fué del Ejecutivo y no del Congreso.

En otro artículo nos ocuparemos del último proyecto de Presupuestos, y de las liquidaciones, no hechas, de los Presupuestos anteriores.



La voz del patriotismo

El ilustre patriota Salvador Cisneros y Betancourt, respondiendo á la invitación que se le dirigió para que asistiese al banquete que en el día de ayer celebraron algunos oficiales y jefes del Ejército Libertador, adictos al Gobierno, ha publicado en nuestro querido colega «La Lucha» una carta extraordinaria y valiente rehusando la invitación que se le hacía.

El insigne patriota, desde el pedestal augusto de sus soberanos prestigios, se dirige á los patriotas revolucionarios para señalarles los ultrajes inícuos hechos á la libertad por el dictador Estrada Palma y sus secuaces. Y sus palabras, llenas de esa incontrastable elocuencia que prestan un gran corazón y un egregio carácter forjado sobre el yunque de estóico sacrificio por la libertad de Cuba, encierran tanta verdad amarga, tanta austera virtud, tanta justa censura y un aliento de tan insigne patriotismo, que su lectura hace palpar violentamente el corazón, á unos poseídos de anhelos reivindicatorios y á otros, cómplices de los liberticidas inícuos, háceles subir al rostro oleajes de vergüenza y remordimiento.

Documento notable es la carta del gran patriota, símbolo de las históricas virtudes cubanas. Pasará á la historia como uno de los documentos políticos más notables que ha visto la luz en estos días inciertos y tenebrosos en que toda la abyección sedimentada en nuestra sociedad, ha salido á la superficie como

repugnante florescencia de inmundos reptiles para danzar siniestramente en cerredor de la hoguera en que Estrada Palma y sus cómplices han quemado la Constitución y la libertad conquistada!

Es triste, es trágica, es solemne la gran carta del patriota: leyéndola se cree oír la voz de Martí y Agramonte. Se ensancha el corazón viendo que el gran anciano que presidió dos veces la república guerrera, que encaneció en los campos de batalla, que alzó bajo el palio de los bosques patrios su noble frente á la misma altura que Céspedes y Agramonte, Máximo Gómez y Martí, en los días postrimeros de su gloriosa existencia, guarda aun alientos de gigante en su viril pecho para confundir á los mercaderes del patriotismo que desde el gobierno se han convertido en tiranos del pueblo redimido.

El desde su posición independiente de toda bandería política y con su autoridad suprema, habla de la repugnante farsa electoral representada bajo la dirección del Gobierno, pone laureles en la frente del girondino asesinado, señala el desconcierto legal reinante, las violaciones brutales de la ley y de la Constitución, cometidas con cinismo extraordinario por los sicarios del Gobierno y basándose en tan triste espectáculo, al igual que el libertador Máximo Gómez, ve á su pueblo retraído, iracundo y ariste, percibe en el ambiente el triste *miserere* de la libertad asesinada y levantando

el corazón como un sagrario de incorrupto patriotismo, se dirige á los revolucionarios para pedirles que no se reúnan en la mesa del banquete á celebrar con manjares y libaciones una fecha de aurora y de grandeza moral, cuando la patria y la libertad asesinadas, como un insepulto cadáver, está junto á ellos reclamando, no el grito alegre y loco del banquete, sino el cumplimiento del juramento prestado al tomar filas bajo la bandera de redención.

El pide que se reúnan los patriotas que aun sigan siéndolo para que juntos, velando por el derecho ultrajado, rompan la costra de inmudicia moral que hoy ahoga la libertad y hacen un escarnio de la República.

La carta del gran Salvador Cisneros es como una resplandeciente antorcha prendida en el fuego de Yara que alumbra toda la miseria moral de unos y, al pueblo oprimido y abofeteado, le señala con voz de profeta y de caudillo, el camino de la reivindicación!



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

REVOLUCION DE AGOSTO DE 1906

ACTUACION DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

→ 1903

Hace Cincuenta Años EL MUNDO Dijo:

Por JOSE ISERN

—Washington, febrero 17. —
(Por el Cable). — El represen-
tante Mr. Richardson ha pre-
sentado a la Cámara la petición
que le dirigen los americanos re-
sidentes en la Isla de Pinos. Pi-
den protección a los Estados Uni-
dos alegando que debe obligarse
a Cuba a devolver a los Estados
Unidos las cantidades que por
concepto de impuestos les ha co-
brado desde el 20 de mayo de
1902.

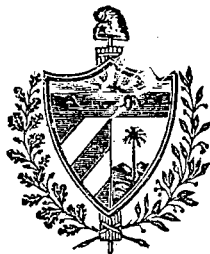
—Washington, Febrero 16. —
Mister Platt, presidente del Co-
mité de Relaciones con Cuba,
presentó hoy al Senado, y éste
lo aprobó, una moción por la que
se pide al presidente Roosevelt
los datos que tenga acerca del
estado legal de la Isla de Pinos.
Quiere saber también Mr. Platt
qué gobierno es el que ejerce la
soberanía sobre la isla en la ac-
tualidad.

—Washington, febrero 17. —
(Por el Cable). — Los senadores
republicanos se han reunido en
la tarde de hoy con objeto de
discutir acerca del mejor medio
a que se puede recurrir para ob-
tener la ratificación del tratado
de reciprocidad antes del cinco
de marzo.

Se considera probable que
acuerden votar en pro de la se-
sión continua, cuidando siempre
de que no falte quórum hasta que
los enemigos del tratado, que han
amenazado recurrir a la obstruc-
ción, tengan que rendirse por
cansancio.



GACETA



OFICIAL

DE LA
REPÚBLICA DE CUBA

EDICION EXTRAORDINARIA

PARTE OFICIAL

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DECRETO N.º 380.

Perturbado el orden, en término de hallarse seriamente alterada la paz pública, y siendo preciso, para restablecer la normalidad, adoptar las medidas que, para estos casos, autoriza la Constitución,

A propuesta del Secretario de Obras Públicas, interino de Gobernación y oído el parecer del Consejo de Secretarios,

DECRETO:

Art. I.—Declarar suspendidas, en las Provincias de Pinar del Río, Habana y Santa Clara, las garantías que la Constitución de la República reconoce en los artículos 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24 y 27.

Art. II.—Poner en vigor, en dichas Provincias, la Ley de Orden Público vigente.

Publíquese en la GACETA OFICIAL y dése cuenta del presente Decreto, al Congreso, tan pronto como se halle reunido, en virtud de la convocatoria extraordinaria hecha por Decreto de 8 del que cursa.

Habana, Septiembre 10 de 1906.

El Presidente,

T. ESTRADA PALMA.

Rafael Montalvo,
Secretario de Obras Públicas,
interino de Gobernación.

DECRETO N.º 381.

Como consecuencia de mi Decreto de esta fecha sobre suspensión de las garantías constitucionales, á propuesta del Secretario de Gobernación,

DECRETO:

Primero.—Se suspenden los efectos del Decreto de 27 de Agosto próximo pasado, por el cual se disponía la inmediata libertad de los prisioneros que se hicieran á los rebeldes, y de los que, se presentaran procedentes de las filas insurrectas.

Segundo.—Los prisioneros que se hagan en lo sucesivo y los individuos que sean detenidos gubernativamente, ingresarán en las cárceles respectivas á disposición del Secretario de Gobernación, quien proveerá en cada caso, lo que proceda con arreglo á las disposiciones vigentes.

Tercero.—Este Decreto empezará á regir desde el día de hoy, á cuyo efecto se publicará en edición extraordinaria del periódico oficial, comunicándose á los Jefes de Fuerzas, por conducto del Brigadier Jefe de la Guardia Rural y á los Gobernadores de Provincias.

Habana, Septiembre 10 de 1906.

El Presidente,

T. ESTRADA PALMA.

Rafael Montalvo,
Secretario de Obras Públicas,
interino de Gobernación.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Al Congreso:

Desde la inauguración de la República, es la vez primera que se convoca el Congreso para que se reúna en sesión extraordinaria. Lamentable es que la convocatoria, en lugar de tener por objeto un asunto cualquiera de positivo beneficio para la Nación, obedezca al precepto constitucional que la impone, por causa de seria perturbación del orden público.

Jamás pudo nadie concebir que á los cuatro años y meses de nuestra existencia, como pueblo independiente y soberano, ocurriese una rebelión armada, que hace dudar de la seriedad de nuestras instituciones, que atenta contra la estabilidad del Gobierno constituido, que lleva por doquiera el desercido de la República y la desconfianza de nuestra capacidad para el Gobierno propio, poniendo en peligro la independencia de la Patria, amasada con la sangre generosa de millares de cubanos, tras cuantos años de cruentos sacrificios. ¿Quién hubiera sospechado, en medio de la portentosa prosperidad del país y del general bienestar de nuestro pueblo, ávido de paz y de progreso; contando por millones los sobrantes del Tesoro, aun después de pagar al Ejército Libertador \$18.663,049.13 y haber invertido \$11.218,069.55 en multitud de obras de utilidad pública; quien, repito, hubiera sospechado, en presencia de la brillante condición del país y del crédito de que gozamos en el exterior, que pudiera haber cubanos que se confabulases entre sí para intentar á mano armada la subversión del régimen constitucional, sustituyendo la Ley por la fuerza y la violencia, el orden por la anarquía, la paz por la guerra? Tal es, no obstante, la realidad, que llena el alma de vergüenza y de dolor.

Desde que se inició la campaña electoral en Junio del año próximo pasado, se marcó la tendencia por muchos del partido de oposición en algunas provincias, á emplear medios violentos para obtener el triunfo de cualquiera manera. En el curso de la campaña hubo escenas reprobadas de perturbación y desorden y conatos de alzamientos en armas, que culminaron en el horrendo asesinato de algunos Guardias Rurales, sorprendidos villanamente á media noche en el Cuartel de Guanabacoa.

Hubiérase creído que una vez terminadas las elecciones é inaugurado el nuevo período constitucional, habría cesado todo propósito de perturbar el país, reservando los adversarios del partido del Gobierno sus esfuerzos y su actividad para organizarse pacíficamente y disputar el Poder en los próximos comicios. Así proceden los partidos políticos que han sabido imprimir en la conciencia de sus correligionarios el verdadero amor á la Patria, para no sacrificarla á los intereses de grupo y las ambiciones personales; así lo verifican los partidos en los pueblos acostumbrados al ejercicio de la libertad.

Desgraciadamente no ha pasado de esa manera en Cuba. Los que trazaron, durante las pasadas elecciones, el sistema inicuo de amenazas y violencias para llegar al Poder á todo trance, esos mismos, desprovistos de todo sentimiento de piedad para Cuba, organizaron fríamente un plan de tenebrosa conspiración, en que sin escrúpulos de conciencia, entraban, como medios lícitos, el asesinato, la traición y sedición en los Cuerpos Armados de la República, y cuantos medios, por criminales que fuesen, condujeran al acariciado fin de sus bastardas ambiciones.

El Ejecutivo, por confidencias dignas de fe, conocía cuanto se tramaba, y hubiera podido deshacer el complot, adoptando prontamente medidas de



prevención; pero, consecuente con los principios democráticos que profesa y no queriendo sobreponerse á los preceptos de nuestro Código Fundamental, aguardó día tras día hasta que se le presentara la oportunidad de proceder conforme á las leyes de la República y de manera ampliamente justificada. Por otra parte, nunca pudo imaginarse, en virtud del próspero estado de la Isla, que hubiera, con excepción de unos cuantos aventureros, quienes se prestaran á dar apoyo á los cabecillas de la conspiración.

Estalló el movimiento armado en Pinar del Río el 16 de Agosto, siendo jefes de los rebeldes allí, Faustino Guerra, miembro de la Cámara de Representantes, y del Partido Liberal. Siguió en la Provincia de la Habana, Ernesto Asbert, Consejero Provincial, y en la de Santa Clara, Eduardo Guzmán, pertenecientes ambos al mismo Partido. A esos grupos se fueron sucediendo otros en las tres provincias mencionadas, adquiriendo desde luego seria importancia el movimiento.

Poseyendo la Policía Secreta datos suficientes para denunciar ante el Juez á los que la opinión pública señalaba entre los principales instigadores á la rebelión y comprometidos á ponerse á la cabeza de los rebeldes, fueron esas personas detenidas en la Habana, Santiago de Cuba y Santa Clara, no procediéndose de igual manera contra algunas otras, tan culpables ciertamente como aquéllas, porque, más hábiles en sus manejos, no habían dejado hasta entonces sino escasa huella de su complicidad.

El Ejecutivo desde el primer instante hizo frente á la situación con la poca fuerza de que podía disponer; pues debe recordarse que los tres mil hombres de la Guardia Rural se hallan distribuídos en toda la Isla, no siendo prudente dejar sin guarnición las provincias que, al parecer, se mantenían tranquilas. Tampoco era discreto sacar de la Habana una

parte de la artillería, á no ser en caso extraordinario, como se hizo cuando fué absolutamente necesario reforzar á Pinar del Río.

Viviendo en paz, como vivíamos, y atento el que suscribe este Mensaje, desde que se encargó del Poder Ejecutivo, en Mayo de 1902; atento, digo, al desarrollo económico del país y al progreso intelectual de nuestro pueblo, no pensó jamás en preparar la Nación para la guerra, sino trató siempre de que se invirtieran con preferencias los fondos del Tesoro Nacional en obras de utilidad pública y en la creación del mayor número de escuelas, para difundir extensamente la instrucción en todas las clases de la sociedad. Nos sorprendió, pues, el movimiento rebelde, sin armas de reserva, sin municiones ni caballos, etc. Fué preciso improvisar de pronto lo que se pudo y ordenar por cable la compra del material de guerra necesario. Pero mientras llegaba el armamento y se organizaba una Milicia voluntaria, habían de transcurrir indispensablemente algunos días, que aprovecharon los directores de la rebelión para extenderla en las provincias en que contaban con adeptos, siendo forzosa consecuencia de la demora en batir seriamente á los alzados.

El incremento que ha tomado la rebelión hace que la fuerza regular de que disponemos no pueda impedir que las partidas rebeldes diseminadas en una extensa área de territorio, penetren en los pueblos y caseríos, levanten rieles de las vías férreas, vuelen alcantarillas y puentes y causen otros muchos daños, apareciendo ya en algunos lugares bandadas de plateados que dejan á su paso el rastro odioso de la violencia y el pillaje.



3

La Guardia Rural ha hecho prodigios de valor cada vez que ha tenido encuentro con los rebeldes y asimismo la Artillería, particularmente en el reñido combate que sostuvieron las dos armas cerca de Consolación del Sur contra numerosa partida mandada por Guerra. La Policía Municipal de la Habana, al mando del General Sánchez Agramonte, y la Secretaría á las órdenes de su Jefe José Jerez Varona, han desplegado la mayor actividad y celo en el cumplimiento de sus deberes.

El auxilio de la Milicia no ha podido ser todavía tan eficaz como se desea, por hallarse incompleta su organización y no haber rifles suficientes con que armarla.

Extraordinarios han sido los esfuerzos hechos por el Ejecutivo y los que sigue haciendo para que estemos en condiciones de contener y dominar la insurrección. Toca ahora al Congreso acordar las disposiciones que estime convenientes, y dar su aprobación, si lo tiene á bien, á los Decretos dictados por el Ejecutivo.

T.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

94

REPÚBLICA DE CUBA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

THE PRESIDENT, Oyster Bay, N.Y.

Habana, sept. 27 de 1906

La situación ha cambiado otra vez y está volviéndose más crítica. Zayas está ahora tratando de pactar un acuerdo con algunos de los leaders del Partido Moderado, por el cual una parte del Partido Moderado y el Partido Liberal elegirán no un presidente constitucional por 3 años y medio, sino un presidente provisional, el cual es un cargo que no prevee la constitución.

Al principio yo estaba inclinado y se lo dije a él que si el acuerdo resultaba satisfactorio yo no haría objeciones a un presidente provisional, aunque no constitucional, si esta trae paz, yo revocaré esta afirmación.

Palma me ha enviado recado informal que el me escribirá una nota hoy al medio día pidiendonos que tomemos control porque su renuncia, que el ha remitido al Congreso, no podrá ser aceptado por falta de quorum.

La cuestión de si ellos darán quorum dependerá posiblemente de nuestra aprobación o desaprobación del acuerdo arriba descrito. Como el acuerdo no está dentro de la constitución nosotros tendremos mucho mejor control de la situación para pacificar haciendo nuestro gobierno provisional que dejándoles a ellos formar uno.

No habrá ningún inconveniente acerca del desarme de los insurrectos si nosotros tomamos el control ahora y yo creo que esto es la mejor solución que se le puede dar al asunto. Nosotros demoraremos la acción hasta que el quorum del Congreso falta, a menos que una emergencia no prevista ocurra.

Taft.

Oyster Bay, N.Y. Septiembre 28, 1906

Taft, Havana

Su telegrama Septiembre 27 recibido. Me es muy difícil desde aquí comprender exactamente las necesidades de la situación y, por lo tanto porque una ~~situación~~ solución es mejor que la otra. A priori mi juicio es que sería mejor seguir su primer impulso y aceptar la formación de un gobierno provisional bajo un presidente provisional, a pesar de no ser constitucional. Por mi honor, yo no veo que con Cuba, en la posición en que se encuentra, necesitemos nosotros cavilar mucho acerca de la manera exacta con que los cubanos observan o violan más o menos su propia constitución, pues esto no nos importa. Ciertamente la Constitución vendrá a un fin si el presidente Palma renuncia y deja su puesto, mientras no haya quorum en el Congreso para aceptar su renuncia. Ni tampoco entiendo yo porqué el hecho de que el Gobierno no esté dentro de la Constitución, como V. dice alteraría nuestro control de la situación para pacificar y creo sería desafortunado para nosotros tratar de formar un gobierno provisional mientras haya una buena oportunidad de obtener paz dejando a los cubanos que ellos mismos formen su propio gobierno provisional. Recuerde que nosotros tenemos que hacer, no solamente lo que sea mejor para la Isla sino lo que esté de acuerdo con el sentimiento público en este país, y habría muy grave disgusto aquí con nuestra intervención, a menos que podamos demostrar claramente que hemos agotado todos los medios por los que sea posible obtener la paz y la conservación del gobierno, con seguridades de orden, antes que tomar nosotros el control.

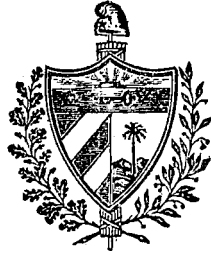
Yo no creo que nosotros debemos tomar tal control sino como un

ultimo recurso y después de agotar todos los esfuerzos por conseguir la paz, y no me importa lo más mínimo el hecho de que tal acuerdo no sea constitucional

Teodore Roosevelt



GACETA



OFICIAL

DE LA
REPÚBLICA DE CUBA

Puntos de suscripción.

HABANA, en la Administración de la Imprenta, Pl y Margall 33 y 35.— Apartado 600.—Teléfono 675.
PROVINCIAS, en casa de los respectivos agentes.

LOS ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES, se reciben en la Administración, de 7 á 10 de la mañana y de 11 á 5 de la tarde, todos los días, menos los festivos.

Precios de suscripción en moneda americana.

HABANA, por un trimestre.....\$ 3-00
PROVINCIAS, por un trimestre...\$ 3-75

EXTERIOR DE LA ISLA, por un trimestre.....\$ 5-00
El pago de la suscripción será adelantado.

Precio del ejemplar.—10-CENTAVOS.

PARTE OFICIAL

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA.

AL CONGRESO:

El curso que ha tomado la perturbación del orden público, desde que se inició la rebelión armada en la Provincia de Pinar del Río; el hecho de estar funcionando en esta Capital una Comisión Americana, llamada de la Paz, en representación del Gobierno de Washington, y de haber perdido, en consecuencia, casi por completo su autoridad el Ejecutivo, mientras los rebeldes continúan con las armas en la mano y en actitud amenazadora; deseando, por otra parte, sincera y ardientemente el que suscribe, que el país vuelva á su estado normal de orden y general tranquilidad, y no siéndole dable aceptar en manera alguna, las condiciones que la Comisión mencionada propone como único medio de que termine la rebelión, resuelve, por considerarlo patriótico y decoroso, presentar ante el Congreso, como lo hace formalmente con el carácter de irrevocable, la renuncia del cargo de Presidente de la República, para que fué electo por el voto de sus conciudadanos en Marzo 19 del año actual.

Confianto en que le será aceptada desde luego, anticipa las gracias á los miembros de ambos Cuerpos Colegisladores, y les ofrece el testimonio de su más alta consideración.

Palacio de la Presidencia, Habana, á 28 de Septiembre de 1906.

T. ESTRADA PALMA.

AL CONGRESO:

Habiendo renunciado su cargo, de una manera irrevocable, el Sr. Presidente de la República, es mi deber participar al Congreso, á los efectos legales procedentes, que no siéndome posible asumir, con el decoro y la dignidad que exigen, las funciones que la Constitución señala al primer Magistrado de la República, he renunciado también, con carácter irrevocable, el cargo de Vice-Presidente de la República, para el que fué electo por el voto de mis conciudadanos el día 19 de Marzo del año actual.

Siguiendo el precedente establecido y la doctrina consagrada ya, cuando la renuncia de mi antecesor, Sr. Dr. Luis Estévez y Romero, pongo el hecho en conocimiento del Senado, como Cuerpo que presido por ministerio de la Ley, y desde este momento me considero completamente desligado de dicho cargo de Vice-Presidente de la República.

Con la mayor consideración, me despido respetuosamente de los dignos miembros de este Congreso.
Habana, Septiembre 28 de 1906.

DOMINGO MÉNDEZ CAPOFE.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido á bien aceptar las renunciaciones que de sus cargos de Secretarios del Despacho han presentado el día 25 del actual los señores Juan Francisco O'Farrell y Chapottín, de Estado y Justicia; Manuel Francisco Lamar y Portillo, de Instrucción Pública; Gabriel Casuso y Roque, de Agricultura, Industria y Comercio; Ernesto Fonts y Sterling, de Hacienda, y Rafael Montalvo y Morales, de los de Obras Públicas é interino de Gobernación; habiendo también aceptado la renuncia que, á nombre del Secretario de Gobernación en propiedad, Sr. Juan Rius Rivera, ha presentado el Sr. Rafael Montalvo.

Se autoriza á los dimisionarios para que hagan entrega de sus respectivas Secretarías á los Jefes del

Despacho de las mismas, con excepción de los de Obras Públicas é Instrucción Pública, que deberán entregar al Director General del Ramo y al Jefe de mayor categoría, respectivamente.

Palacio de la Presidencia, Habana, á veintiocho de Septiembre de mil novecientos seis.

T. ESTRADA PALMA.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido á bien aceptar la renuncia que de su cargo de Secretario de la Presidencia ha presentado el Sr. Jorge Alfredo Belt y Muñoz el día 25 del actual; autorizándolo para que haga entrega de la Secretaría al Jefe de Negociado de la misma, Sr. Federico Betancourt.

Palacio de la Presidencia, Habana, á veintiocho de Septiembre de mil novecientos seis.

T. ESTRADA PALMA.

SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA.

A propuesta del Secretario de Estado y Justicia, vengo en nombrar para servir la plaza de Auxiliar Taquígrafo de Estadística de la Audiencia de Matanzas, dotada con el haber anual de mil pesos vacante por renuncia del señor Sebastián Hidalgo que la servía, á don Manuel Alberto Serrat.

Habana, Septiembre 24 de 1906.

T. ESTRADA PALMA,
Presidente.

Juan F. O'Farrill,
Secretario de Estado y Justicia.

DIRECCIÓN É INSPECCIÓN DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO.

Vacante la Notaría con residencia en Quemado de Güines, Audiencia de Santa Clara, que ha ser provista en el turno primero, de traslación, se convocan aspirantes á la misma por el término de treinta días naturales, que empezarán á contarse desde el siguiente al de la última publicación de la presente convocatoria en la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA.

Los que aspiren á ser nombrados para servir la expresada Notaría habrán de reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 17 de Marzo de 1893, y presentarán sus solicitudes á la Secretaría de Estado y Justicia, por conducto del Colegio Notarial de Santa Clara.

Lo que, cumpliendo lo dispuesto por el señor Secretario, se publica en la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA, para general conocimiento.

Habana, 21 de Septiembre de 1906.—*José Raúl Sedano,* Jefe del Despacho.

TELEGRAMA DEL SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

En vista de la extraordinaria importancia que tiene para este país, la correspondencia cambiada el mes pasado, entre el gobierno de Cuba y el de los Estados Unidos, hemos pedido á la Prensa Asociada que ampliase su telegrama de anoche y accediendo á nuestra petición, nos ha dirigido en la tarde de hoy el despacho que transcribimos á continuación:

New York, Octubre 5.—La corres-

pondencia oficial canjeada durante el mes pasado entre Mr. Steinhart, Cónsul General de los Estados Unidos en la Habana, y la Secretaria de Estado de Washington, y que dió por resultado el envío de fuerzas armadas americanas á Cuba, ha sido publicada hoy por el Secretario Root.

Los telegramas de Mr. Steinhart demuestran que en fecha tan temprana como Septiembre 8, estaba ansioso el Presidente Estrada Palma de que los Estados Unidos enviaran á la Habana y Cienfuegos, algunos buques de guerra para la protección de las vidas y propiedades y que continuó instando á los Estados Unidos hasta la llegada de los Secretarios Taft y Bacon á la Habana, para que aquellos intervinieran en los asuntos de aquella isla.

La petición oficial para el establecimiento de la referida intervención, lleva fecha de Septiembre 13 y fue ese mismo día que anunció su irrevocable determinación de dimitir.

Las cartas que se cambiaron dicen como sigue:

Al Secretario de Estado (absolutamente confidencial).

El Secretario de Estado de la República de Cuba me ha pedido en nombre del Presidente Estrada Palma que suplique al Presidente Roosevelt que envíe inmediatamente dos buques de guerra, uno á la Habana y otro á Cienfuegos; estos buques deben venir sin pérdida de tiempo, pues las fuerzas del Gobierno Cubano son impotentes para dominar la rebelión y el Gobierno no está en situación de poder proteger las vidas y propiedades.

El Presidente Palma convocará al Congreso para el viernes y éste acordará reclamar nuestra forzosa intervención: Debe observarse la mayor reserva respecto á esta petición de buques hechas por el Presidente Estrada Palma. Los únicos que sabemos aquí

de ella somos, el Presidente, el Secretario de Estado y yo. Aguardamos ansiosamente la contestación que deberá dirigir á Steinhart, Cónsul General.

Habana, Septiembre 10.—Al Secretario de Estado en Washington. El Presidente Estrada Palma está muy inquieto por no haberse recibido todavía la contestación á mi anterior telegrama é insiste en pedir con urgencia el envío de buques de guerra.—Firma do:—Steinhart.—Cónsul General.

Departamento de Estado, Septiembre 10.—Recibido su despacho se han enviado los buques de guerra que deberán llegar á la Habana el miércoles. El Presidente me ordena decirle que quizás usted no se ha debidamente la mala voluntad con que este país interviniera en Cuba. El Presidente Estrada Palma debe ser informado que semejante intervención tendría aquí en la opinión pública un efecto deplorable, si se intentara llevar á efecto esta medida antes que el Gobierno cubano hubiera agotado todos sus recursos en un decidido esfuerzo para dominar la insurrección y que sea esto un hecho evidente á los ojos del mundo.

La impresión que causaría nuestra intervención en los actuales momentos sería la de que el Gobierno cubano carece de un apoyo verdaderamente popular, ó que dicho Gobierno está desesperadamente débil. En las condiciones en que nos encontramos actualmente no nos es posible decir en qué forma se habría de efectuar la intervención. El establecer una intervención forzosa es un asunto que entraña graves responsabilidades y antes de asumirlas debemos estar absolutamente seguros de la equidad de la medida y de las necesidades de la situación. Mientras tanto, opinamos que el Gobierno cubano debe

hacer cuanto pueda para llegar con los alzados á un arreglo que asegure la paz supuesto en el caso de que aquel no tenga suficientes fuerzas para combatirlos en campo abierto. Mientras semejantes esfuerzos no hayan sido hechos, no estamos dispuestos á ocuparnos de la cuestión de intervención bajo ninguna forma.—Firmado:—Bacon.—Secretario interino.

Habana, Septiembre 10.—Al Secretario de Estado en Washington.—Su cablegrama ha sido recibido y comunicado inmediatamente al Presidente Estrada Palma, quien pide que los buques de guerra se queden largo tiempo en aguas de Cuba, á fin de infundir confianza á los extranjeros residentes en la Isla y dice que hará cuanto pueda con las fuerzas de que puede disponer para sofocar la rebelión; pero en caso de no poder sofocarla, ó hacer algún arreglo con los alzados, el Congreso se encargará de designar la clase de intervención más conveniente. Yo aprecio su repugnancia en intervenir en los asuntos de Cuba, particularmente después de las últimas declaraciones del Secretario Root. Pocos son los que se dan cuenta de la situación de Cuba y menos son los que pueden apreciarlo. Esto lo digo sin aludir, por supuesto, á la superior autoridad.

El Presidente Palma ha invertido los fondos del Estado en obras é instrucción pública, pero no en la compra de material de guerra, mientras que hace mucho tiempo que los insurrectos vienen preparándose para la actual contienda y de ahí dimana la aparente debilidad del Gobierno al principiar las hostilidades.

La derrota infligida ayer á los rebeldes infunde alguna esperanza al Gobierno.—Firmado:—Steinhart.—Cónsul General.

ESTRADA PALMA Y LOS PROTESTANTES

1906.—Periódico "La Estrella Solitaria", en su número primero publicó:
"ESTRADA PALMA EN LOS PROTESTANTES.— Los periódicos llegados recientemente de New York se ocuparon con mucho interés de la declaración que, por error de transmisión, se había hecho de lo manifestado por el Presidente de la República de Cuba, en un reciente banquete en Jiguani, al referirse á la Iglesia y á la Escuela.

"A la prensa de Nueva York se le comunicó que la declaración había sido la siguiente:

"Cuba es un país católico, y tomaré todas las medidas que sea necesarias para evitar que tengan acogida los protestantes."

"Conocido como es en los Estados Unidos el carácter moral del señor Estrada Palma, no se le dió crédito á esa versión, al extremo que "The Sun", en editorial, se decidió á desmentirla categóricamente, porque no había concepto semejante en quien poseía tanta elevación de miras y sabía mantener los deberes y los derachos en su Constitución.

"No esperó la prensa noticias directas de Cuba, con respecto á la declaración atribuida al señor Estrada Palma, y "The New York Tribune" envió á Santiago de Cuba, donde se encontraba el señor Presidente, el siguiente cablegrama:

"Se dice que usted, en reciente discurso en Jiguani, ha manifestado lo siguiente: "Cuba es un país católico, y tomaré todas las medidas necesarias para evitar que tengan acogida los protestantes."

"La respuesta del señor Estrada Palma no se hizo esperar, y está concebida en estos términos:

"The New York Tribune".—La noticia es absolutamente falsa. He dicho, por el contrario, que la Escuela y la Iglesia cristiana, ó de cualquiera denominación, son los elementos principales de la civilización moderna.

"Me he encontrado satisfecho al ver establecidas escuelas en cada poblado; pero también me ha desagradado que no haya iglesia en algunos.

"Si los que administran la iglesia católica en Cuba continúan en dejar abandonadas las iglesias en las poblaciones del campo, ya vendrán los otros ritos á tomar posesión de ellas."

Enrique UBIETA.



TOMÁS ESTRADA PALMA

nov 5/08

Ladrucho

Don Tomás Estrada Palma, Presidente que fué de la República Cubana, en los campos de Patria y Libertad; primer Presidente de Cuba, cuando nuestro país fué admitido como pueblo soberano en el concierto de las naciones, ha muerto!

Grande es la pérdida que la patria sufre, con la desaparición de ese hombre ilustre que dedicó su vida entera, al servicio de la más santa de las causas; de ese cubano honradísimo que desde sus más tiernos años vivió para la libertad y la independencia de su país; de ese ciudadano laborioso, modelo de padres de familia.

No es este el momento más oportuno de hacer un juicio crítico de Don Tomás Estrada Palma, como político, como hombre de partido.

Caliente aún su cadáver, no seremos nosotros, quienes usurpemos á la Historia su papel.

Pero si no queremos ahondar en su vida pública, sobre todo en lo que se refiere á su política, desde el tercer año de su primer período presidencial, si podemos hacer honor á las grandes virtudes privadas que adornaban al Solitario de Central Valley.

Don Tomás no era un carácter; pero sí era un corazón. Un corazón bueno y honrado. Un corazón noble y generoso, no obstante cuanto por rigorecerlo hicieron, las contrariedades y las amarguras del poder, que más fueron éstas las que sufrió el ex-Presidente Palma, que goces pudo alcanzar en el gobierno de su patria.

Mucho amaba Don Tomás á Cuba; y abonan esta creencia, á más de sus sacrificios bien notorios por las libertades cubanas, la fe inquebrantable y la constancia jamás desmen-

tida con que, uno y otro día, persiguió, durante más de 40 años, hasta alcanzarlo, el ideal de independencia, que, el cielo quiso viese en sus propias manos convertido en hermosa realidad.

Don Tomás pudo equivocarse más de una vez; pudo hasta si se quiere, mostrarse terco é irreductible en algunos momentos; pero es innegable, es preciso reconocer que en esos mismos torcidos empeños de su voluntad, guiábale un sentimiento respetable, porque él se imaginaba optar por lo mejor, cuando resistía á influencias, consejos ó argumentaciones que, ante su convencimiento, no llegaban á satisfacer sus deseos.

Nuestra Historia ha de escribirse: los primeros años de nuestra vida independiente, han de dar muchos y variados temas á los comentaristas de nuestro ser nacional, y la figura de Don Tomás Estrada Palma sobresaldrá en la crónica de la época. Unos la combatirán cruelmente; otros la defenderán, cubiertos los ojos de la razón, con la venda del sectarismo; quizá haya quien la estudie y haga justicia, pero todos, absolutamente todos, tendrán que reconocer, para hacerse dignos del respecto de los lectores, que, al primer Presidente de Cuba podría faltarle acierto y buen consejo, pero nunca, buena intención y verdadero amor á la patria.

Descanse en paz el cubano ilustre.

Cumplió como bueno, según su conciencia, y la posteridad, cuando olvidadas las ardientes luchas de estos nuestros primeros años de vida soberana, piense en los hombres que dieron vida á la República, tendrá un recuerdo de respetuoso afecto, para el que ayer compareció ante el Tribunal de la Omnipotencia.

LOS DELÍRIOS DE UN GRANDE

Confidencias de Don Tomás

¿Por qué dirán los telegramas de "El Mundo" que yo deliro? ¡Delirio, delirio! ¡Ah, sí! Cuando el alma se desprende de todas las pasiones humanas; cuando el recuerdo de un pasado lleno de sacrificios, refresca nuestra conciencia; cuando el pensamiento, libre ya casi de las garras terrenales, se vuelve á un mundo nuevo, como si quisiera extasiarse en la contemplación de una vida más serena y gozar con la sombra dulce de la eternidad que se aproxima, el mundo dice... delirio; ¡Bendito sea, si ha de traer siempre á mi espíritu esta suprema claridad que lo envuelve y esta melodía de mundos que al rodar dejan en mis nervios la música conmovedora de la naturaleza!

Yo siento en esta hora solemne, el deseo de llamar á las puertas de la Historia, sin odios ni injurias, para saber, por qué muere en el olvido, quien fué hasta hace poco ídolo de muchedumbres y señor de regios Palacios. ¿Cometí algún crimen contra mi patria? Ninguno. ¿Atenté contra la felicidad de mi pueblo? No. Para demostrarlo, agrupemos los hechos ocurridos desde 1902. Entonces mis paisanos me aclamaron. Yo sentí que sobre mi ancianidad caía una ráfaga de fe. Me parecía que los cubanos me devolvían con su cariño, la vida que perdí, luchando por las libertades patrias, en los fríos de la emigración. Laboré por el progreso de mi país. Ayudé á reconstruir sus campos; busqué la paz; prediqué la unión; y dejé en el Tesoro unos cuantos millones de pesos. No perseguí á nadie por sus

ideas. Cíteseme el nombre de una víctima de mi tiranía. Al cumplir mi primer período presidencial, quise retirarme; pero entonces los políticos más serios del país, me hicieron ver que mi "reelección" era necesaria á Cuba. Acepté, porque todos estaban unánimes en que José Miguel era un peligro.... Lo que pasó después no hay para qué recordarlo. Yo recorrí, sólo, en silencio, el mismo camino que cuatro años antes crucé entre el entusiasmo de la multitud. Aquí he permanecido con mi aureola de tirano! Después he visto, que muchos de los que me hostigaban contra José Miguel, son hoy miguelistas fervorosos.... De mis viejas huestes moderadas, se ha formado un partido, en el que veo asumidas las más raras contradicciones. Montoro, me alaba y casi siempre termina sus discursos con un ¡viva á Estrada Palma! Lanuza suele hablar de mi opresión y la prensa conservadora de mi cobardía... ¡Raros fenómenos de la política! Menocal, que fué varias veces á mi despacho á llamarme "traidor", porque no quise pactar con la "convulsión armada", preside hoy las fuerzas que piden el exterminio de los revolucionarios y que prefieren, según sus palabras que "todo se lo lleve el diablo, á que gobiernen los liberales por la violencia."

¡Menocal, el piadoso, el magnánimo, el que en 1906, no quería derramar en aras de la paz, ni una sola gota de sangre cubana, está dispuesto, en aras de los derechos de su partido, á derramar "lagunas de sangre." ¡A Lanuza le parece muy bien que los puñales liberales, se re-

chacen con puñales conservadores. En cambio, sentía escrúpulos de jurista, porque yo á lo de Vueltas y á lo del robo del expediente, oponía algunas medidas de gobierno. Los viejos del autonomismo me aconsejaron muchas veces que no le diera á mi gestión un matiz revolucionario; que era necesario borrar privilegios. Ahora "postulan" á un general y se mueren de gozo cuando exhiben por los escenarios á Rahí y á otras santas reliquias de nuestras guerras. - Los separatistas me miraron con recelo, por hacer política de concordia con los españoles. Algunos se alejaron de mí, porque yo, animado del deseo de unificar la sociedad cubana di pruebas de olvido.

Actualmente aquellos radicales cifran su mayor orgullo en llevar á los "meeting" la bandera española.

Pero ¿qué gobernante ni qué estadista es capaz de conciliar todas las pasiones que se agitan en la inmensa vorágine de las colectividades modernas? Comozco un escritor que se hizo enemigo formidable mio porque me vió entrar bajo palio en la iglesia de Santo Domingo. Desde aquel día, me consideró un católico peligroso. Y por eso mismo, el de las "Actualidades" me llamó "santo" y me regaló un escapulario. No está de más que se fijen en estas versatilidades los dos candidatos que aspiran al poder y que llegarán á ocuparlo cuando "den paso" las lagunas de sangre, de "La Nota del día."

Retrocedo en mis reflexiones, para ver si de ellas sacan algún provecho los que se fían de ciertos entusiasmos. "La Discusión" fué el periódico que más alentó mis energías moderadas, y después demostró con números que las elecciones habían sido un "fraude inicuo."

Antes de llegar la guerra de Agosto, fueron millares los que me ofrecieron su concurso para defendirme

con las armas en la mano. Al ver las manifestaciones que desfilaron tocando el himno, por mi residencia; al ver los banqueros, los comerciantes y las corporaciones que me significaban su adhesión incondicional, creí de buena fe que mi gobierno tenía fuerte apoyo en la opinión. ¡Y llegado el momento, si no es por Strampes, por los muchachos de la "Acera" y por los libros de checks no puedo formar ni siquiera aquellas célebres compañías que tanto se distinguieron en su gloriosa marcha militar desde el Parque hasta Arroyo Apolo! Cuando al día siguiente de la proclama llamando el pueblo á las armas, miré á la calle y en vez del ruido de las grandes multitudes, percibí la soledad y el silencio, me di cuenta de que estaba gobernando á una sociedad muerta. Muerta por estas dos causas: porque sus clases populares son inconscientes, aunque honradas; y porque las clases medias y altas, viven recluidas en su egoísmo, sin ideales, esclavos de sus intereses y sin firmeza.

De mis cuatro años de estudio, sólo conservo la impresión de estos dos grandes caracteres: Eduardo Yero y don José María Gálvez, á quien nunca pude sacar de su retiro.

Cito estos hechos para probar que la mayor parte de nuestros males, está en la falta de hombres íntegros, de voluntades firmes y de ánimos inquebrantables. ¡Ese es el gran peligro del porvenir! De todos los cubanos que con más ó menos aparato se han retirado de la vida pública, yo soy ¡el único! que ha sido fiel á su retraimiento. Me siento satisfecho de mi fortaleza moral.

Respecto de los liberales, no hablemos. Me acusan de haber llamado á los americanos. Recuerden sus telegramas amenazando á las empresas extranjeras para traer la intervención. Recuerden sus palabras de que primero que yo un chino... Repasen sus divisiones, sus luchas por altos empleos, sus asaltos al tesoro, su sometimiento á los yanquis y confiesen después si fué el patriotismo lo que les llevó á la manigua.

Dice bien "El Mundo"! Yo deliro; pero en mi delirio, lo único que me entristece es cierta impresión de arrepentimiento, al ver á la luz de la realidad el pueblo que yo impulsé á luchar por la conquista de una libertad que no sabemos disfrutar. En mi delirio, lo que más me affige es la duda de si fuimos "videntes" ó culpables los que en treinta años de propagandas, de sacrificios y de guerra, soñamos con una república, donde sólo el extranjero edifica y crea, mientras el cubano pasea por encima de las tumbas de sus mártires, la bandera del caudillaje, de la ambición y de la discordia civil.

Concluyo esta epístola, enviándole mis recuerdos al mulato Marcelino, que según noticias, es el único estradista que queda en Palacio, desde el mismo día que lo ocupa Mr. Magoon.

Caen ya sobre mi cerebro, brumas de muerte. A mí llega el susurro de labios cristianos que rezan. Cerca del lecho, me parece distinguir la figura gigante del gran Montoro, y en esta hora "única", de lágrimas y de dolores, de arrepentimientos y de justicia, por encima de los extravíos de mi pueblo, me parece que

en el fondo de mi espíritu, se levanta la voz suprema de la Posteridad, diciéndome que fui un "buen cubano, un gobernante virtuoso y un benefactor de mi patria"...

¡Dios quiera que Cuba sea siempre tan libre, que siga pareciéndole "tinanía" aquel policía secreta que iba detrás de mi coche por los pascos! ¡Dios quiera hacer tan feliz, tan próspera á mi patria, que sus hijos puedan continuar llamándole malo, ruinoso y opresor á aquel gobierno que centuplicó la riqueza, mantuvo la paz, elevó el crédito y llenó de millones el Tesoro.

Estrada Palma.

N. de la R.—Por haberse agotado las tres tiradas extraordinarias que hicimos de nuestra edición de ayer, reproducimos este trabajo complaciendo así al numeroso público que ha solicitado ejemplares del mismo.

M. C. S.

La muerte del ex-presidente Estrada Palma es predicha en Washington á nuestro ministro Sr. Quesada.

En un periódico de provincia cuyo nombre sentimos mucho no recordar, leímos el pasado mes una originalísima noticia, relacionada con la muerte del ex-Presidente Tomás Estrada Palma, noticia que despertó nuestra curiosidad y nos sentimos inclinados á escribirle al Sr. Gonzalo de Quesada, nuestro Ministro en Washington, rogándole nos enviara detalles del original y curioso suceso.

El Sr. Quesada, con su proverbial bondad, se ha servido satisfacer nuestros deseos.

El suelto á que aludimos decía así:

“La muerte de Estrada Palma

“En una correspondencia fechada en Washington, leemos la siguiente noticia, que reproducimos por lo curiosa:

“El Sr. Quesada, á las once de la misma noche de la muerte del ex-Presidente, iba á poner una cablegrama á Cuba preguntando por la salud del señor Estrada Palma, casi á la misma hora en que agonizaba, cuando una criada irlandesa que tiene los señores de Quesada, pronosticó la muerte del señor Estrada Palma, porque el retrato del señor Estrada Palma, que estaba colocado en la casa particular de los señores de Quesada, cayó al suelo”.

He aquí lo que nos contesta el señor Gonzalo de Quesada:

“Legación de Cuba.—Washington, D. C.—Particular.—Enero 9 de 1909.—Sr. José C. Pérez.—Al ojo de LA DISCUSION.—Habana, Cuba.—Mi estimado señor y amigo: En contestación á su carta del primero del mes próximo pasado,

me es grato darle á continuación los detalles que usted desea:

“A mi regreso á esta capital, el día 3 de Noviembre y habiendo visto en los periódicos la enfermedad del ex-Presidente Palma, me relató una de las criadas que quedó encargada de la casa, durante nuestra ausencia, que unos cinco días antes cayeron de sus colgaduras cuatro cuadros, tres de los cuales eran retratos del ex-Presidente Palma, del Presidente de México, General Porfirio Díaz y el mío. Los dos últimos, al caer, quedaron en posición vertical; pero el de don Tomás cayó horizontal, con la cara hacia abajo. Para la criada, que es irlandesa, esto significaba, según la superstición, la segura y próxima muerte de don Tomás, quien en aquel entonces no se sabía estuviera enfermo, y así lo manifestó al ocurrir la caída y me lo repitió á mi llegada.

“Debo advertir que la casa ha sido recientemente renovada y, además, que en el terreno contiguo á su morada se estaba construyendo; lo cual y cambio de temperatura, pudieran explicar la caída.

“La noche misma en que murió don Tomás, y escrito el cablegrama indagando por su salud, me volvió á repetir la predicción, y como quiera que esa tarde no lo mandé, temiendo que llegara á deshora y lo guardé hasta la mañana, cuando me enteré por los periódicos que casi á la misma hora en que pensé en él, había muerto.

“Queda usted complacido, y en esto, como en todo, sabe usted que está á sus órdenes su compatriota y amigo.—(f) Gonzalo de Quesada”.

La Discusión
12 Enero 1909



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Cartas de Europa

Para el "DIARIO DE LA MARINA"

Madrid, Enero 26.

Mr. Atkins, en un artículo célebre publicado en 1906, reveló el secreto de la rapidez extraordinaria con que intervinieron los Estados Unidos en Cuba aquel mismo año.

La situación de la Isla era bastante extraña. En un cablegrama que causó general hilaridad en el mundo, Mr. Sleeper, Encargado de Negocios del gobierno americano, informó a éste de lo que ocurría en los siguientes términos: "Todo tranquilo; la revolución aumenta."

Con efecto, Mr. Sleeper no disparaba tanto como á primera vista hubo de parecer. La tranquilidad material existía dentro de la Habana, pero tranquilidad siniestra de ciudad sitiada cuando cesan los combates ó no han empezado aún. En Palacio se reunían para deliberar hasta altas horas de la noche los Secretarios y el Presidente. Varios corresponsales de periódicos husmeaban por las antecámaras. Un político "conservador" que en medio de atmósfera tan melancólica no había perdido su afición al "choteo" llamaba á esas reuniones "los velorios de don Tomás."

Mientras tanto, la revolución verdaderamente "aumentaba." Comentábase con alarma por muchos y alegría por otros la proximidad de las fuerzas del general Loynaz del Castillo. En Pinar del Río el general Pino Guerra tenía ya á sus órdenes muchos miles de hombres. Llegó el *Denver* una tarde, desembarcó unos pocos marinos

y precipitadamente recibió la orden de reembarcarlos. Estrada Palma y Mr. Steinbart—según los documentos oficiales lo revelaron después—apelaban ansiosa y desesperadamente á Mr. Roosevelt para que enviara un ejército, pintándole, en tráficos cablegramas, una situación anárquica; pero Mr. Roosevelt—que viajaba en aquellos momentos, en pleno frenesí de su manía ambulatória—no demostraba tener la misma prisa por intervenir en Cuba.

Un día, sin embargo, el gobierno de Washington se enteró de que una formidable escuadra inglesa se concentraba con rapidez en aguas de Jamaica. Hubo entonces un cambio súbito, una mutación de escena digna de comedia de gran espectáculo. Mr. Taft y Mr. Bacon recibieron en el acto la comisión de embarcar para la Habana á restablecer el orden, y no perdieron ni un minuto. Por la boca del Morro—á las pocas horas de su llegada—entró otra escuadra de los Estados Unidos, la más poderosa que se ha visto nunca en el mar de las Antillas...

¿Para quiénes era esta demostración naval? No para los revolucionarios, que no cedieron en su actitud sino ante la promesa solemne de que se les haría justicia, respetándose la independencia de la República. Con una escuadra, por otra parte, no se combate á un ejército cubano en el "monte." Tampoco sería contra Estrada Palma, que era el primero en desear la intervención. Aquel alarde de fuerza fué un aviso al mundo; Mr. Roosevelt quiso evitar—en

vista de los alarmantes preparativos de Inglaterra—que una nación europea— y quien sabe si hasta asiática—enviara buques de guerra para apoyar reclamaciones contra el gobierno cubano, ó proteger á sus súbditos extranjeros establecidos en la Isla.

Y es indudable que hubo de conseguirlo. La escuadra inglesa no se movió de Jamaica, y hasta un crucero italiano, que iba con rumbo á la Habana, al enterarse del número de acorazados que había ya dentro del puerto, y que sobraban para garantizar todos los intereses legítimos, cambió su rumbo y siguió de largo.

No tengo noticias de lo que piensa Mr. Atkins ahora, con motivo de la nota del Gobierno de los Estados Unidos al de Cuba sobre la agitación creada por las reclamaciones del "Centro de Veteranos." En Europa ha causado sorpresa la prontitud con que el Gobierno de Washington ha procedido en este caso, como procedió en 1906, hasta el punto de que cuando nos comenzábamos á enterar en el Viejo Mundo de lo que deseaban los veteranos, se ha publicado la noticia de la amistosa solicitud de los Estados Unidos por impedir toda clase de desórdenes, materiales y morales, en la República cubana.

Pero desde hace meses la prensa inglesa y la alemana se ocupan con el mayor interés de algo que ocurre en Jamaica bastante parecido á lo de 1906. Algunas revistas norte-americanas, principalmente las que se escriben para el ejército y la marina, dedican también trabajos especiales al asunto. ¿Qué pasa en Jamaica? He aquí cómo lo cuenta un periódico de Barcelona, muy hábil en extractar y presentar en pocas palabras las noticias más trascendentales:

"Inglaterra no duerme. — Ha causado bastante impresión en los Estados Unidos el hecho de que fortificue de una manera formidable

la Gran Bretaña sus puertos y costas de la Jamaica; de modo que al inaugurarse el Canal de Panamá, constituya aquella isla una excelente base de operaciones para las escuadras inglesas."

Es muy difícil, á esta distancia, con la brevedad de las noticias que transmite el cable y con el atraso de las que llegan por correo (en doce ó quince días que tardan las cartas y periódicos, una situación política puede sufrir importantes modificaciones) juzgar exactamente los acontecimientos de Cuba.

Lo que se vé es que el Presidente de la República, con el intenso patriotismo que le ha inspirado en toda su vida, se esfuerza por evitar pretextos para la intervención. Y en unos y otros—veteranos y no veteranos—se vé, también, que la idea de su futura responsabilidad, en caso de efectuarse aquella intervención, preocupa los espíritus y ha sido, tal vez, la única causa de que hasta ahora haya habido, por fortuna, más alarmas que realidades, más amenazas que atropellos.

Hacen bien todos en meditar la parte que pueda caberles en la responsabilidad de los destinos de la Patria, cuando la historia imparcial ponga á cada uno en la balanza de la justicia. Ningún cubano que de buena fe se interese por la libertad de su pueblo y el engrandecimiento de su raza debe cegarse ante el hecho evidente, indiscutible, brutal, pero hecho, al fin, del cambio notabilísimo que se ha efectuado en la situación de Cuba, como factor internacional y factor americano, al aproximarse la apertura del Canal de Panamá y al crearse para los Estados Unidos problemas también internacionales, y sobre todo estratégicos, que se esperaban como posibilidades del porvenir, pero que no existían en la realidad ni en Mayo de 1902, ni en Agosto y Septiembre de 1906, ni siquiera en Enero de 1909.

Crefiase en Washington que todos aquellos problemas estaban de antemano resueltos por la Enmienda Platt y las estaciones navales de Guantánamo y Bahía Honda. Mas ¿prevalece hoy allí la misma opinión? ¿No ha habido alteraciones radicales desde entonces en la política del mundo y de los propios Estados Unidos? ¿No hay peligros mayores ahora que entonces para la independencia de Cuba?

Cuenta Camoens—en el pasaje más bello, tal vez, de su inmortal poema—que al doblar Vasco de Gama el Cabo de Buena Esperanza surgió del fondo de las aguas, tocando con la cabeza por encima de las nubes y oscureciendo con su cuerpo el horizonte, el gigante Adamastor, guardián invencible de aquellos mares hasta entonces “nunca de otro navegados.” En la mente del poeta aquella aparición representaba toda la fuerza desconocida, pero superior, sin duda, á la que podían desarrollar los conquistadores portugueses; toda la fuerza del continente inmenso hacia donde iban con alma de conquistadores y heroísmo sobrehumano el insigne navegante y sus audaces compañeros.

Vasco de Gama no se arredró, y su nombre fué immortalizado por su hazaña. Pero empresa más ardua, más peligrosa que atravesar en el siglo XVI el Cabo de Buena Esperanza para llegar á la India, es en el siglo XX romper el istmo de Panamá para poner en comunicación inmediata el Asia con la América.

El día en que el último golpe de su piqueta haya hecho saltar la última piedra que impide el paso de las aguas al través de Panamá, bien sabe ese personaje, también gigantesco, en el cual la imaginación popular ha representado el vigor y el tamaño de los Estados Unidos, que otro Adamastor, si no de su misma talla de no menores bríos que

los suyos, ha de levantarse sobre las ondas del Pacífico para detener su marcha. “El tío Samuel” y el Adamastor moderno de Asia—el poderoso imperio del Japón—se hallarán frente á frente. Será aquel instante como el del encuentro casual de dos fieras sobre un camino estrecho y único que serpentea á los bordes de un abismo. ¿De quién será el país? ¿Quién será el dueño y señor de la vía? La humanidad está muy lejos aún de la época venturosa en que estos conflictos se resuelvan por el amor, la bondad y la justicia.

Cuando se emprenda esa lucha á la entrada del Canal—ó, quizás para evitar que se emprenda, presentando al enemigo una posición inexpugnable—los Estados Unidos necesitan tener bien guardadas las espaldas. Teóricamente, en estos últimos años se asegura que jamás las dos naciones de lengua inglesa habrán de combatir por las armas. Pero los sagaces políticos de Washington no pueden confiar en la eficacia de una teoría para la defensa de sus intereses más vitales, en el caso de que, sobre el mar de las Antillas, Inglaterra—la aliada del Japón—construya esas formidables fortificaciones de los puertos y costas de Jamaica para servir de base á las escuadras inglesas en una operación posible sobre el Canal de Panamá.

¿Qué harán los Estados Unidos? Concretamente es difícil responder á esta pregunta, pero duda no puede haber de que harán algo. Cuantos tienen nociones de la historia de Cuba no ignoran la importancia decisiva de los movimientos de Inglaterra en las varias actitudes de los Estados Unidos con respecto á nuestro país. El papel importante de Cuba en todos los graves aspectos del Canal de Panamá ha sido estudiado también, recientemente, en

4

un libro, rico de erudición y de ideas, del doctor Carrera Jústiz. Elementos no faltan para formar juicio, y leer las señales de los tiempos." Lo importante es que la razón, el buen sentido y el verdadero amor á la Patria se sobrepongan á las pasiones, los odios y los intereses personales, para que, sean cuales fueren las nuevas orientaciones de los Estados Unidos, la conducta discreta y prudente del pueblo cubano haga necesaria, además de justa, la conservación de su independencia.

JUSTO DE LARA.

Justo 3/9/12



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

107

DON TOMÁS ESTRADA PALMA

Grd. DOMINGO MENDEZ CAPOTE

TOMÁS ESTRADA PALMA, nuestro primer Presidente, no puede aún ser juzgado como tal. La figura de Don Tomás, como gobernante, está esperando todavía que pasen los años para que la historia se pronuncie, imparcial y documentadamente, sobre la participación que a él cupo y de la que es responsable, en su período de gobierno.

Fué un momento complicado, difícil y ardoroso de nuestra historia política. Todavía no se han adormecido totalmente las pasiones que se enardecieron entonces y caldearon hasta el rojo blanco. Quedan con vida aún muchas cosas y muchos hombres que se estimaron y estiman heridos por la acción directa del gobernante. El juicio de sus adversarios no podría ser imparcial, ni siquiera equitativo. Los que fuimos sus colaboradores estamos más impedidos aún si cabe para pronunciarnos con ánimo libre y espíritu sereno. La parte de responsabilidad que pudiera cabernos en la actuación de aquellos días, al final tormentoso, puede poner una venda ante nuestros ojos que oculte, u oscurezca, o desfigure la verdad.

Esperemos, pues, que llegue para Don Tomás, como yo confiadamente espero, el día de la justicia. Y mientras tanto pensemos en los aspectos interesantísimos y verdaderamente enternecedores de la vida de aquel cubano, por muchos conceptos digno y venerable.

Para el elemento joven que nutrió las filas de la revolución del 95, es decir, para mi generación, para los que nacimos unos años antes del 10 de octubre y durante la guerra de los Diez Años, Tomás Estrada Palma aparece como uno de los factores más visibles, admirados y reverenciados de la leyenda revolu-

cionaria. Y volviendo la vista a aquella época feliz en que, llenos de fe, de esperanza, de ardor patriótico, conmovió nuestra alma juvenil, abierta a todos los entusiasmos, las fases ingentes y fascinadoras de la lucha épica de Cuba en su período más duro y más vibrante, la figura de Estrada Palma se nos aparece como evangelizada.

Allí está todavía en nuestros recuerdos vivos y lúcidos de la leyenda revolucionaria, la silueta definida del hombre que fué compañero de Céspedes, que entregó su persona y sus bienes a la Revolución en la que trabajó activamente hasta llegar a ser nombrado Presidente de la República en Armas. Viene después el día en que fué hecho prisionero por el enemigo, su largo cautiverio en el Castillo de Figueras, y más luego el cubano irreducible, peregrinando por países extraños, sin abdicar de sus sacrosantos ideales separatistas. Después el Maestro, el solitario del "Central Valley", el sucesor de Martí en la Delegación suprema del Partido Revolucionario cubano. Nadie podrá borrar del ánimo de los cubanos, aún de los que fueron sus adversarios, aquella figura que vista de ese modo resulta muy grande, y es verdaderamente inmaculada.

Y aún descendiendo de esa pura y elevada visión legendaria, ha de estar patente para todos las cualidades excelsas que rodeaban a aquel hombre, y que no pudieron ser borradas por lo que estimaron muchos graves errores del gobernante. Y cuando la historia se pronuncie en el caso de Don Tomás, deberá hacer constar que fué un verdadero, un íntegro patriota, un cubano de toda la vida. Un hombre honrado, con honradez absoluta. Un trabajador infatigable. Un carácter serio, disciplinado y de principios sólidamente arraigados. Que vivió una vida honesta; que fué

modesto; que fué frugal; que fué bien intencionado siempre; que constituyó un verdadero ejemplo de ciudadanos.

Esas cualidades suyas hicieron que saliera respetado de la Revolución del 68, y mereciera también la mayor consideración y el aprecio de todos durante su largo período de residencia en el extranjero.

Por ello pudo Estrada Palma llevar con éxito la jefatura de la Delegación Revolucionaria cubana, desde la muerte de Martí hasta la terminación de la guerra, tarea mucho más difícil y complicada, y engorrosa y contingente de lo que muchos se figuran. Puede sentarse también como cosa cierta que la obra de Don Tomás, al frente de la Delegación cubana, constituyó un éxito total y definitivo.

Y de todas maneras, quedará siempre en la historia de Cuba la visión de aquel viejecito modesto, sencillo, cubano, muy cubano, que izó por primera vez en Cuba, como símbolo no discutido de libertad e independencia, la bandera de la estrella solitaria. Que llevó con decoro y dignidad la alta representación del pueblo cubano, y que cuando cayó de su elevada posición, supo aceptar los hechos consumados y retirarse a la finca que había heredado de sus padres, dedicando sus últimas energías al cuidado de los suyos y la reconstrucción de los restos de su antigua opulencia.

Habana, mayo de 1929.

M. Menéndez Capote

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA CAIDA DE UN BUEN PRESIDENTE, DON TOMAS ESTRADA PALMA

Por Oscar
Ossorio de
la Torre

UN DIA como hoy, el cuatro, de noviembre de mil novecientos ocho, falleció el ilustre y bondadoso ciudadano, Tomás Estrada Palma, ex presidente por tres veces de la República cubana.

En su tumba se pusieron muchas coronas, pero una, nos hubo de parecer la más expresiva: fué la de Mr. Magoon, decía así: «a la memoria de un hombre honrado».

Entre los vítores y aplausos de aquellos que se dieron cuenta exacta de las conquistas alcanzadas, abrióse la nueva era el 2 de enero de 1902 cuando en los comicios se proclamó la candidatura triunfante del señor Presidente, Tomás Estrada Palma.

Después de un largo periodo nefasto, que todos debemos recordar con horror y tras el rudo batallar de inacabables contiendas por la libertad y el derecho, surgió al fin en nuestro país la ansiada República. La República fué después de tantas contrariedades, un hecho palpable, no fué la engañosa esfinge, como creyeron muchos cubanos que dudaron de la sinceridad del Gobierno y pueblo americano, esfinge vista a lo lejos y vaporosa como sombra del desierto. Nació en el hosanna de los que no habían olvidado el odioso pasado y con los malos pronósticos e imprecaciones de los de pobre de co-

razón, ignorantes o viles que hicieron el triste papel en aquellas horas de supremas alegrías de aves agoreras, tal vez porque la envidia, una de las más bajas pasiones, les inundaba el alma de siniestras sombras.

Pasó la radiante luz de aquella era venturosa, las maldicientes lenguas callaron y todos saludaron con el nuevo año al Siglo XX y dieron adiós al siglo que terminaba, porque se llevaba nuestras desdichas pasadas.

La campaña electoral por la candidatura de Estrada Palma, fué muy movida en Cuba: una gran parte de nuestro pueblo combatía rudamente al honrado y virtuoso solitario de «Central Valley». Algunos periódicos hicieron una feroz cruzada contra el venerable anciano, que tantos méritos atesoraba en su corazón y cerebro.

La inmensa mayoría del país sensato, acogió con simpatías la primitiva candidatura de Tomás Estrada Palma y Bartolomé Masó, el primero para Presidente y el segundo para vicepresidente.

La exclusiva ambición personal, fué la causa de la división del Partido Nacional en la Habana y desde entonces inicióse una ardiente campaña en favor de Masó, aunque no le negaban honorabilidad al destruido de «Central Valley» se le derribó del pedestal y lo menos que se dijo de él fué, que era un candidato impuesto por el Gobierno de Washington, que lo quería de Presidente para llevarnos de cabeza a la anexión. A los amigos de Estrada Palma, se les llamaba «americanizantes» y «anexionistas».

Hubo desaforados gritos de «abajo el traidor» en Camagüey y en Manzanillo fué apedreado por unos cuantos exaltados, la ilustre y prestigiosa personalidad del Generalísimo Máximo Gómez, por el hecho de recomendar la candidatura de Estrada Palma...

A aquellos que hablaban sobre «libertad» «derecho público»; «deberes sociales», fueron los mismos que comprometieron el porvenir de la patria.

Llegó a enaltecerse el pasado; algunos viejos autonomistas se pusieron en contra de Estrada Palma, con la mayor frescura se manifestaban en público ideas simbolizadas de días luctuosos para el país. Con toda esta catilinaria, con todo este amasijo de recriminaciones, preocupaciones e ingraticudes, el partido contrario a la candidatura de Estrada Palma, se fué al retraimiento y el día dos de enero de mil novecientos dos, fué proclamada la candidatura de Tomás Estrada Palma, como presidente de la República de Cuba sin ningún opositor.

Bajo estos tristes auspicios, se fundó la República el veinte de mayo de mil novecientos dos, haciendo entrega del mando de la Isla el propio día en nombre de los Estados Unidos de América, el General Wood.

En el gobierno de Estrada Palma, hubo libertad, garantías para todos los habitantes y dinero abundante en el Tesoro de la República. Era Don Tomás, de temperamento apacible sencillo y afable en su trato. Su modestia era proverbial, no se hinchó como otros, en el poder y no lo desvaneció el vértigo de la altura. Su mujer y sus hijos vivían modestamente en el Palacio de los antiguos capitanes generales, como la familia de cualquier ciudadano de buenas costumbres.

Don Tomás era excesivamente honrado: no debe haberse olvidado que cierta vez uno de los asiduos contertulios de Palacio, le propuso un lucrativo negocio: tratábase de la compra del teatro Tacón, donde podía obtener el Presidente una ganancia, sin responsabilidad, de cincuenta mil pesos. Don Tomás, por toda respuesta, se levantó de su asiento y señaló al atrevido la puerta de la calle. Aquel hombre grande, aquel bondadoso y ejemplar Gobernante en una República de raza hispano-latina, fué obligado, despiadada y violentamente a dejar la silla presidencial: y a última hora hasta fué amenazado por sus compatriotas, el inermes anciano, que nos había dado un hermosísimo ejemplo de economía en los gastos, una excelente administración liberal y justa.

La algarada de agosto, fué una gran calamidad para el país. Nada edificó, nada trajo que mejorase o siquiera igualase lo que violentamente derrumbó. En dos años de Intervención desaparecieron de las Arcas del Tesoro los veintiseis millones de pesos ahorrados por el gran patriota Estrada Palma.

Los agostinos, debieron haber pensado que el gobierno de una República es la imagen de los individuos que la constituyen y que la libertad de una nación en cuyo corazón reinó la esclavitud no podría resultar del simple cambio de gobernantes o de instituciones y mientras prevalezca la fatal ilusión de que la libertad depende de la forma de gobierno, las revoluciones que se hacen con el objeto de conseguirla, no tendrán más valor ni producirán más resultados duraderos por costosos que sean, que el simple cambio de unos males por otros. «La libertad no puede tener fundamento sólido, sino en la fuerza de carácter de los individuos, lo cual es a la vez firme garantía de la seguridad personal y del progreso nacional» como dice el ilustre pensador Samuel Smiles.

¿Eran mejores los liberales que los moderados?... La historia lo proclamará, en su día.

Gocé, en la Eternidad, de paz eterna, el insigne patriota Tomás Estrada Palma, jamás bastante llorado por los hijos de Cuba.
Maceo, Oriente.

Don
M. W. / 32

LA HISTORIA SE REPITE

Hace veintisiete años, los cubanos vibraron como hoy en terrible frenesí fratricida, y la guerra civil extendióse rápidamente en toda la Isla, sobreviniendo, como ahora, un estado de desajuste social que puso la soberanía en crisis. Entonces, como ahora, gobernaba un Roosevelt en los Estados Unidos. Y entonces, como ahora, el gran «Teddy» se dirigió a los cubanos por conducto de Gonzalo de Quesada, pidiendo a los cubanos la cordura y el patriotismo necesarios para salvar la nacionalidad. Al reproducir aquel documento histórico como una remembranza tierna y punzante a la vez, lo hacemos en imploración a los hombres de quienes espera la República un profundo sentido del desinterés y una recta disposición al sacrificio, para que con la cooperación de todos no ocurra ahora lo que entonces desgraciadamente ocurriera.

He aquí la carta de Teodoro Roosevelt de 15 de septiembre de 1906:

«Querido señor Quesada:

En esta crisis de los asuntos de Cuba le escribo a usted no solo porque es usted el Ministro de Cuba acreditado ante este Gobierno, sino a causa de haber estado usted y yo íntimamente unidos, cuando los Estados Unidos intervinieron en los asuntos cubanos, dando por resultado su constitución en Nación independiente. Usted sabe cuan sincero es el cariño, admiración y respeto que siento por Cuba. Usted sabe que nunca he hecho, ni haré jamás nada con referencia a Cuba, que no esté inspirado en el sincero deseo para su bienestar. Usted conoce también el orgullo que he sentido por haberme correspondido como Presidente retirar las tropas de la Isla y proclamar oficialmente su independencia, deseándole próspera suerte en la carrera que iba a emprender como república libre.

Deseo, por medio de usted, dirigir a su pueblo una solemne advertencia sobre el peligro a que se expone, porque me animan los mejores deseos respecto a Cuba y a su bienestar. Por espacio de siete años, Cuba estuvo disfrutando de perfecta paz y estabilidad, siendo cada día mayor su prosperidad.

Durante cuatro años esta paz y esta prosperidad fueron obtenidas bajo el Gobierno propio independiente.

La paz, prosperidad e independencia están ahora amenazadas, porque de todos los males que pueden acaecer a Cuba, el peor de todos es el de la anarquía, a la que la guerra civil y los disturbios revolucionarios la arrojarán con seguridad.

Cualquiera que sea responsable de la revolución armada y sus desmanes, cualquiera que sea en modo alguno responsable del estado actual de cosas, es enemigo de Cuba y resulta doblemente pesada la responsabilidad del hombre que alardeando de ser el campeón especial de la independencia cubana, da un paso que ponga en peligro esa independencia cubana. No hay más que un camino para que la independencia cubana pueda ser asegurada y este es el que el pueblo cubano demuestre su capacidad para continuar su marcha por el camino del progreso ordenado y pacífico.

Esta nación nada le pide a Cuba, a no ser que continúe desarrollándose como lo ha hecho en los siete años transcurridos, que conozca y practique la libertad ordenada, que

habrá de producir, indudablemente, una cantidad cada vez mayor de paz y de prosperidad a la hermosa reina de las Antillas.

Nuestra intervención en los asuntos cubanos se hará efectiva únicamente si Cuba demuestra que ha caído en el hábito insurreccional y que le falta el dominio sobre sí misma necesario para el ejercicio del gobierno independiente pacífico en el país, que sus facciones contendientes han sumido en la anarquía.

Ruego solemnemente a los patriotas cubanos que se unan y ahoguen todas sus diferencias y ambiciones personales recordando que el único medio de mantener la independencia y la República, es impidiendo que surja la necesidad de la intervención exterior para rescatar la Isla de la anarquía y la guerra civil.

Ardientemente espero que este llamamiento que dirijo en nombre del pueblo americano, el que de cuantos hay en el Mundo, es el más firme amigo y el que abraza mejores deseos hacia Cuba, será interpretado como significación de un propósito, será tomado seriamente en consideración y se decidirá de acuerdo con él, a fin de que la independencia de Cuba y sus éxitos permanentes como República, queden asegurados.

Según el tratado existente con su Gobierno, yo, como Presidente de los Estados Unidos tengo que cumplir con un deber que no puedo eludir.

El tercer artículo de ese Tratado otorga explícitamente a los Estados Unidos el derecho a intervenir para mantener en Cuba un Gobierno adecuado para la protección de las vidas, propiedades y libertad individual. El Tratado que confiere este derecho es Ley suprema de la Nación y me da los derechos y los medios para llevar a cabo el cumplimiento de la obligación que tengo de proteger los intereses americanos.

La información que sobre la situación tengo, demuestra que los lazos sociales en toda la Isla han sido aflojados y que la vida, la propiedad y la libertad individual no están ya seguras. He recibido noticias auténticas de daños y destrucción sufridos por propiedades americanas.

A mi juicio se impone para bien de Cuba, que se consiga la inmediata cesación de las hostilidades y se haga un arreglo que asegure la pacificación permanente del País. He

decidido enviar a la Habana al Secretario de la Guerra Mister Taft y al Subsecretario de Estado Mister Bacon, como representantes especiales de este Gobierno, para que presen la cooperación que les sea posible para conseguir esos fines. Yo esperaba que Mister Root, el Secretario de Estado, pudiera detenerse en la Habana a su regreso de la América del Sur, pero la aparente inminencia de la crisis impide que sea demorada por más tiempo la acción amistosa de los Estados Unidos.

Por la mediación de usted deseo comunicarme con el Gobierno Cubano y su pueblo por lo que le envío una copia de esta carta para que sea presentada al Presidente Palma y ordeno, además, su publicación inmediata.

De usted sinceramente,

Teodoro ROOSEVELT».

[Handwritten signature and notes]



Habana, 11 de Julio de 1927

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring -
Ciudad -

Estimado señor mío:

He tenido el gusto de recibir su atenta carta solicitando informes sobre el colegio del Sr. Estrada Palma en Central Valley, N. Y.

aunque yo conocí y traté con toda la intimidad posible a Don Tomás dada nuestra diferencia de edad y siempre he sido gran admirador de él, debo decirle que yo no fui discípulo de su colegio aunque estuve en él de temporada en



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

algunos veranos y así me
es posible, contra mi voluntad,
facilitarle los informes que Ud.
desea. Puedo decirle, sin embargo,
que de las personas que viven
en la actualidad en la Habana,
que yo conozca fueron discípulos
del colegio, además de Luis Rodolfo
Miranda, Raimiro Ramirez Tamayo
y Eduardo Lorea que fue Briga-
dier del Ejército -

Significándote mi agradecimiento
por su atención me es grato ofre-
cerle el testimonio de mi aprecio
y quedo de Ud. atentamente

Juan M. Portuondo y Tamayo.

1/2 Calle 10 # 154. Vedado



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Editorial

TOMAS ESTRADA PALMA

LA fecha de hoy es una fecha triste. Representa la caída de un grande hombre, porque las virtudes cívicas que le adornaron en vida han hecho de su recuerdo símbolo de un pretérito que se nos antoja, a medida que los años pasan, semejante al que evocara en sus estrofas impregnadas de amargas reflexiones Jorge Manrique.

Tomás Estrada Palma, Presidente de la República en armas el 29 de Marzo de 1876 y de la República de Cuba, admitida en el concierto de los pueblos soberanos del mundo, el 20 de Mayo de 1902, pasó por la vida gallardamente como un soñador ensombrado de un ideal. Y era su ideal hacer una Patria sosegada y feliz; como un hogar próspero para todos, libre de trabas onerosas y de dispendios extravagantes. Por eso el epitafio mejor es el que la voz pública ha colocado en la conciencia de sus conciudadanos: "fué un buen cubano".

Y así lo acreditó a lo largo de su vida pródiga en servicios eminentes a la tierra en que naciera. En Bayamo, su ciudad natal, dió Tomás Estrada Palma las primeras pruebas de la rectitud y probidad que habían de ser los postulados inmutables de su actuación política. Regidor de aquel Ayuntamiento y modesto funcionario rural en el barrio Guano de dicho municipio cobró justa y merecida fama entre sus vecinos; una fama que contrastaba con la impudicia y el peculado, norma de los administradores y empleados públicos de una época que ya marcaba el inicio de las rebeliones en la aherrojada colonia.

Sin compartir la impaciencia de los cubanos que predicaban la necesidad inmediata de la protesta armada se unió al movimiento insurreccional de Carlos Manuel de Céspedes y puso sus dotes de organizador y civilista al servicio de la Revolución en calidad de miembro del Poder Legislativo de la República en armas y como ministro en el Gabinete de la incipiente nacionalidad.

Enérgico sin estridencias, firme en sus concepciones y penetrado de la autoridad que ejercía, su influencia en el Gobierno del Presidente Spotorno fué decisiva y dió a la gestión civil de las autoridades republicanas una modalidad que las enaltecía subordinando a ellas las impetuosidades de los jefes militares y dando la sensación de que la maquinaria gubernamental de la nación en armas no era comparsa de hombres civiles a retaguardia de las tropas que con el filo de los machetes abrían en las masas enemigas el camino de Cuba Libre. De ahí su valerosa y cívica actitud en la desgraciada jornada de las Lagunas de Varona, de ahí su repulsa a las insubordinaciones del General Vicente García.



2

Delimitar los campos y encauzar contra el enemigo las energías del soldado haciéndolo respetuoso de la civilidad y obediente a las directrices que trazara el Gobierno fué el pensamiento de Estrada Palma en los días azarosos de la lucha armada y para ello se enfrenta cara a cara con los problemas y demuestra siempre un valor sereno, el valor consciente de la función y de las responsabilidades que confronta, ese valor que le hace exclamar cuando cae prisionero de las tropas españolas: ¡soy el Presidente de la República de Cuba! Sufrió entonces vejaciones y martirios, supo de mazmorras y de prisiones hasta que el paréntesis del Zanjón le arroja al exilio donde reconstruye su vida destrozada en la acogedora hospitalidad que al patricio ofrece la hermana Honduras.

Antes de la clarinada de Baire ya vemos a Estrada Palma laborando con José Martí en el seno del Partido Revolucionario Cubano y luego, en los días de la última guerra, actuando como incansable comisionado en los Estados Unidos.

Al inaugurarse la República, rotas ya las cadenas que ataban a Cuba a la metrópoli lejana, Tomás Estrada Palma recibe en Gibara las clamorosas ovaciones de un pueblo que iniciaba el disfrute de la independencia política con las limitaciones y los peligros que las realidades imponían.

Su gestión al frente de los destinos de la Cuba republicana de principios de siglo se encamina rectamente a la consecución de la otra independencia, que era menester conquistar, no a tiros en el campo de batalla, sino por medio de una administración casi patriarcal como convenía a una nación modesta que surgía cargada de deudas de gratitud al extranjero y también de obligaciones en dinero que hubiera sido sabio saldar a tiempo.

Por eso la sencillez del gobernante era digno marco a sus esfuerzos patrióticos y la austeridad de su conducta la mejor garantía de su honradez en el manejo de los fondos públicos. Logrado el ideal de independencia estimó con clara visión de porvenir que el problema de Cuba era educacional y encerró su programa de gobierno en la frase que el tiempo ha hecho lapidaria: "más maestros que soldados."

Errores tuvo, pero errores inspirados en lo que creyera de buena fe, consejos sanos de amigos y colaboradores. Su caída, que precedió al primer eclipse de la República, fué castigo demasiado severo a equivocaciones hijas de lo que era afán de servir mejor los intereses nacionales.

El 4 de Noviembre de 1908 rindió el gran ciudadano su tributo a la tierra en la ciudad de Santiago de Cuba, capital de la región donde germinaron las ansias de emancipación cubanas. Hoy, que se cumplen 26 años de su desaparición meditemos los cubanos de ahora sobre aquella obra trunca y hagamos el cotejo entre el panorama actual y los ideales sustentados por Tomás Estrada Palma.

Handwritten signature and initials, possibly "Estrada Palma" and "HST".



TOMAS ESTRADA PALMA

Por Eduardo F. Lores.

Su honradez en la Presidencia de la Republica.-

Su vida cuando dejó de ser Presidente.

Ultimos años y muerte en La Punta

Don Tomás Patriota.- No soy yo el llamado a iluminar esta bella cualidad de su vida. Desde este aspecto su historia limpia y refulgente es bien conocida de todos los hombres justos y hon-

rados. Me limitaré tan solo a relatar a grandes rasgos algunos episodios de su vida, durante su Presidencia y después de su renuncia.

Los gastos secretos se devolvían íntegramente y los destinados a la Casa presidencial se reintegraban en gran parte al tesoro, porque allí, en Palacio, se vivía modestamente, sencillamente, cual cuadraba a una República barata.

La Presidenta, supervisaba los gastos, zurcía la ropa y se ocupaba de los quehaceres domésticos con la misma dedicación que lo hacía en Central Valley.

Lo que ahorraaba Don Tomás de su sueldo mensual lo invertía; primero, en cubrir sus compromisos del extranjero y luego, en levantar su finca 'La Punta' próxima a Guamo. Su deuda del extranjero nació de la necesidad de cerrar su Colegio, su única fuente de ingreso, para poder atender a los intereses de la revolución en su calidad de Delegado. Mientras fue Belegado en los Estados Unidos administró con escrupulosidad los fondos de la revolución. Acerca de este particular me contaba Mr. Bruff, que fue Administrador de La Union Metallic Cartrige Co., que una vez quiso regalarle a Josey, José Mamel, su hijo una bicicleta y que Don Tomás se negó; pues podían pensar que había sido adquirida con fondos de la revolución. /

Al cesar como Presidente se vió forzado a hipotecar su casa-colegio de Central Valley, operación que realizó teniendo como hipotecario al Sr. Zaldo, Carlos creo que es su nombre, el que gentilmente le ofreció en préstamo diez mil pesos, que Don Tomás se negó a aceptar si no le admitía la garantía del inmueble.

Al morir Don Tomás, el Sr. Zaldo levantó la hipoteca y le devolvió

volvíó la casa a la viuda, 'Que' cubano tan noble y generoso y consecuente amigo, el Sr. Zaldo.. Siento en el fondo de mi alma gran veneración por ese magnífico ejemplar de la extinta nobleza cubana.

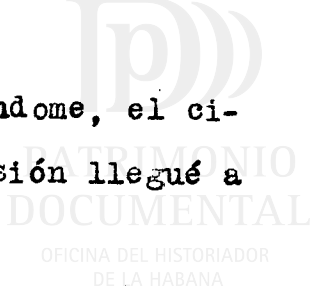
Cuando bajaba las escaleras de Palacio para salir para Matanzas sólo le acompañábamos, el General Freire Andrade, el Dr. ^{George Alfu} Guillermo Belt y dos o tres más que no recuerdo. *sus nombres.*

En Matanzas le preparó alojamiento su consecuente, leal y noble amigo, el bravo General Pedro Betancourt, uno de los pocos grandes de la Patria.

Lo fuí a ver allí y me lo encontré, si bien triste, con ánimo entero, con el perdón en los labios y con fé en los destinos de Cuba. Me confesó que sólo había sacado de Palacio unos mil cuatrocientos pesos, mínima caudal que se iba mermando con alarma para él al verse obligado a obsequiar con comidas unas veces y otras con champagne y demás bebidas costosas a los pocos amigos fieles que lo iban a visitar. "Se figuran que tengo dinero" y, como no quiero confesarles mi situación, pienso irme cuanto antes para "La Punta".

Allá me fuí yo a visitarlo y a darme cuenta por mis propios ojos de su estado de salud y de las comodidades de que disfrutaba. A mi paso por Manzanillo me encontré con ^{un} médico del Ejército Americano, que había estado en la finca; y al preguntarle por la salud de Don Tomás, me contestó: " Es un completo colapso, y no veo como puede reponerse. No tiene dientes y su alimentación es deficiente e impropia para un hombre de su edad. Consiste en carne de res salada y curada al sol, por no tener , aves, harinas de cereales u otros alimentos apropiados. Además la plaga de mosquitos y jejenes es insoportable".

Le manifesté mi propósito de sacarlo de allí, contestándome, el citado médico, que creía era ya tarde. Con esa penosa impresión llegué a



'La Punta' navegando por el río Cauto. No me había engañado, mi informante: de mi querido maestro sólo quedaban enteros el espíritu y el cerebro; aquella gran figura era no más que una apariencia, aquel venerable patricio entraba en el no ser sin rencores para nadie; pero llena el alma de amarguras.

Su casa estaba situada en uno de los lugares más altos de la finca; pero, no obstante, se formaba mucho fango en todo el batey, lo que unido a la proximidad del río Cauto hacía que el lugar fuera insalubre. Tenía las puertas y ventanas con tela metálica, lo que no impedía que penetraran en ella los jejenes. Fuera de ella era imposible soportar la plaga de éstos, de jagueyes y otras varias clases de mosquitos. Aquello resultaba un infierno, un verdadero suplicio para los que no estaban acostumbrados a esas experiencias.

Me pasé un rato con él en una especie de corredor que tenía fuera de la vivienda. Al notar una vez que perdía el equilibrio, lo convidé a sentarnos. Durante el paseo le insinué que no debía permanecer en lugar tan aislado y falto de todo, que no ignoraba que él carecía de recursos; pero que le pedía que me autorizara a gestionar con Mr. Charles Magoon por conducto del Capitán del Ejército Americano A.J. Dougherty, que era un buen amigo mío y me había brindado su cooperación, que lo proveyese de los recursos necesarios para vivir fuera de aquel ambiente en que peligraba su existencia y hacía insoportable la vida de él y la de su familia. Se detuvo, me miró y me respondió con energía: "De esa gente (se refería a los interventores) no quiero nada, nada; aquí, aquí, me muero yo". Al mismo tiempo que me hablaba en esa forma se pasaba, sin tocarse, un mano sobre la otra, que era costumbre en él cada vez que quería dar firmeza a una negativa. Que ejemplo tan hermoso, tan bello, el de ese cubano prototipo del civismo, del honor y de la dignidad de

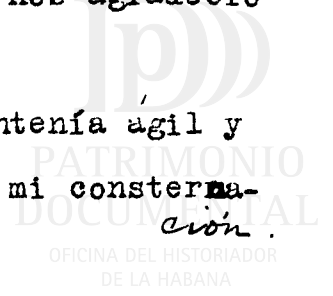
su raza. /

Nuestra conversación recayó sobre el Mayor General Mario Menocal por quien sentía vivas simpatías y se lamentaba que patrocinara las peleas de gallos. " Parece mentira, me dijo, que el General Menocal sea partidario de ese juego".

Cuando le repliqué, que si no quería aceptar nada de Mr. Magonn, que él, Don Tomás, contaba con muy buenos amigos que tendrían a mucho gusto y honor en servirlo y ayudarlo para disfrutar en otra parte de una vida más cómoda, me contestó, con acento convencido y con tristeza: 'mis amigos son los hombres modestos de Cuba', frase que ya había vertido en otra ocasión.

A mi regreso a Santiago de Cuba me entrevisté con el Capitán (hoy Coronel) A.J. Dougherty, que era el Supervisor, como antes digo, de Oriente y le expliqué la situación precaria en que se encontraba Don Tomás y que era necesario sacarlo de su finca enseguida para ver de salvarle la vida. Aquel noble americano, honra de ese gran pueblo y de su valiente Ejército, me contestó sin titubear entregándome el cheque de su sueldo, su único capital, que acababa de recibir al cual uní el mío con deleite de mi alma. Con ellos me fuí a ver al Señor Calás que era primo de Don Tomás (la Señora del Teniente Coronel Veterinario, Federcio Cagigal, es hija de dicho Sr. Calás), le enteré del mal estado de su salud y de la imperiosa necesidad de sacarlo incontinentemente de la finca. Me oyó con atención, ignoraba lo que ocurría a su primo, se negó terminantemente a aceptar nuestro modesto concurso en dinero y nos agradeció nuestra iniciativa.

Su organismo iba decayendo poco a poco, si bien mantenía ágil y fresco su cerebro. Pero ¿ cuál no sería mi sorpresa y mi consternación.



ción cuando dos o tres días antes de mi salida para Santa Clara, en momentos en que platicaba con él sentado yo a la vera de su casa, cambió de repente la conversación y como hablando consigo mismo dijo: 'esto se acabó, se acabó'. Me di cuenta que su cerebro empezaba a fallarle, lo que venía a ser el principio del fin. Alarmado y con el alma angustiada, puse a Pepilla en conocimiento de lo que había pasado y le comuniqué mis temores.

Abandonado de sus compatriotas murió en las Serranías de la Maestra el ilustre patricio, Carlos Manuel de Cespedes, "viendo ya desde el Turquino la tierra de promisión". Olvidado de los suyos, ya en la tierra de promisión, expiró el ilustre patriota Don Tomás Estrada Palma, después de apurar hasta el fondo el cáliz del sufrimiento y del desengaño.

Apliquemos al ínclito bayamés los versos que su primo el dulce poeta, José Joaquín Palma, dedicó al Padre de la Patria.

"Honra y prez del patrio suelo,
 Condor de potente vuelo,
 Tu nombre que el orbe aclama
 Lo puede escribir la fama
 Con resplandores del cielo".

Habana Julio 7 de 1937.
 E. F. Pérez.

Nota:



PATRIMONIO
 CULTURAL
 OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA

119
Ricardo Muñiz

AGENTE DE ADUANA
MACEO 34
MANZANILLO, CUBA Mayo 11-1937.

Sr Emilio Roig de Leuchsenring
Cuba 52
Habana

Muy estimado joven señor:-

Tengo el gusto de informarle haber recibido su muy
att^a carta del dia 7 y le ruego me permita significarle mi
sincero agradecimiento por su fina cortesía.

Efectivamente, fui discipulo de Dn Tomas hasta finali-
zar el año ~~1892~~ 1892, y aunque he buscado en mi memoria el
dato que en su carta interesa, no he podido recordar nada
en relacion con esa fotografia en grupo.

De lo que recuerdo en cuanto á fotografia se refiere
es que un dia nos llevó Dn Tomás á Newburg, ciudad que dis-
ta 20 millas próximamente de Central Valley, con el fin de
proveernos de ropa para el invierno, esto fué en el mes de
Septiembre ó Octubre de aquel año, y algunos de sus disci-
pulos nos retratamos allí; pero individualmente. Mi fami-
lia conserva aun una de aquellas reliquias que hoy tiene
45 años, entonces tenia yo 19.

En cuanto á actos colectivos, el único que se conser-
va en mi memoria es la manifestacion que sacó el "Estrada
Falma Institute" cuando el centenario de Colon, y en la
que por disposicion de Dn Tomas me tocó ir con la bandera
cubana por ser uno de los mas robustos, entonces mi esta-
tura era de 5'-10" que es la misma que tengo hoy.

propiedad
alumno
De las personas mencionadas en su carta me acuerdo
bien de los profesores Mr Cornell, Miss Ana Ford y Miss Ca-
rrie Ackerman que era la profesora de inglés y piano. Ra-
fael y Manuel Calas Toro y Ricardo Naranjo eran de acá del
"patio"; no me acuerdo de Tomas Acosta ni de Ernesto Mantilla,
en cuanto á Luis Rodolfo ingresó despues que salí de allí,
y Ramiro Ramirez Tamayo, que tambien es de acá de Manzanillo
ingresó en los dias que salí ó unos dias despues, me acuer-
do bien de este detalle porque él me llevó un paquetico
que me remitía mi familia y me lo mandó desde New York dias
antes de su ingreso en el colegio. Tomas Estrada era uno
de los pequeños de Dn Tomas y tendría entonces 10 años
próximamente.

Unicamente viendo la fotografia podría decirle con se-
guridad si estoy en ella ó no, porque realmente, es notable
la diferencia que se nota entre la hecha en Newburg y la he-
cha en Erockyn dos años despues, que es la que Ud conoce.

Sin otro asunto de momento quedo muy affttm^o.

Ricardo Muñiz

Habana Julio 8 de 1937.

Nota para el Dr. Roig de Leuchsen-
ring:

Me he extendido demasiado
en el trabajo que acerca de don
Tomás le incluyo por lo que le
pido perdón.

Mi objeto ha sido poner a
Ud. en posesión de ciertos datos
que, después de su caída, sólo
yo conozco, datos que de seguro
le han de interesar y ser de
utilidad para el trabajo que
se propone.

Si desea aclarar alguno,
algunos, puntos de lo que le trato,
le agradeceré me lo indique para
explicárselos personalmente si
fuera necesario.

Con la mayor consideración

E. G. López.

F. F. López.

J. C.
Calle "J", 263,
Vedado, Ciudad



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Habana, Julio 7 de 1937.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Ciudad.

E. F. Lores
Muy distinguido Señor mío:-

En contestación a su estimada carta de fecha 3 de los corrientes, me es grato manifestarle, que con gusto recorro a mi memoria, ya decayente, para complacerle en lo posible, en lo que de mi se digna solicitar referente al Colegio de Don Tomás de Central Valley, Orange County, N. York.

Espero que mis datos le puedan ser de utilidad para el trabajo que piensa publicar en 'Carteles', que, como suyo, ha de ser interesante y magnífico.

Aprovecho la oportunidad, para ofrecerle la expresión de mi más alta consideración y aprecio.

De Ud. muy atento y S.S.

E. F. Lores

E. F. Lores.

S/C. Calle J 263, Vedado, Ciudad.

M/L.

Lares

Notas para el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring acerca del Colegio de Don Tomás Estrada Palma en Central Valley Orange County New York, *y sobre su personalidad.*

*Don Tomás
Real
15*

Organización.- Tenía el plan de enseñanza de un High School y allí se preparaban los alumnos para el ingreso en la Universidad de Cornell, New York, Columbia, en la ciudad de New York, y otras universidades, después de llenar los requisitos exigidos por el Estado.-

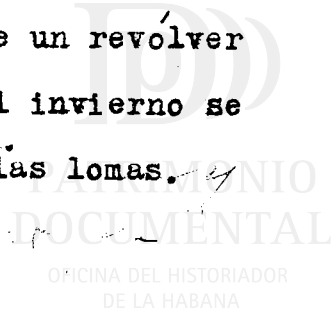
Profesores.- Lo eran Mr. Davis Cornell, socio de Don Tomás, su Señora Mrs. Cornell, Miss Carry Ackerman y el propio Don Tomás.-

Vida de los alumnos.- Vivían como en familia y eran atendidos con devoción paternal por Don Tomás, Mr. Cornell y sus respectivas esposas. Allí no se notaba la ausencia de los padres porque el afecto y el cuidado eran sustituidos por Don Tomás y la Niña Veva (Doña Genoveba Guardiola) la que los atendía cuando se enfermaban y les hacía el repaso de sus ropas. De ahí la veneración, el respeto y el cariño que por ellos sentían los educados *ellos.*

X

Durante el verano se practicaban los sports propios de la estación. Se organizaban pic-nics a los lagos Summit Lake y Cromwell Lake donde se pescaba y remaba, ~~en el verano.~~ Alrededor del Colegio se sostenían a veces combates con manzanas y en invierno con bolas de nieve; y hasta hubo uno a tiro entre el grupo del mejicano Cardona y el mío para comprobar el alcance de los proyectiles de un revólver y una escopeta de salón. Se jugaba mucho al marro. En el invierno se patinaba en los lagos y ríos próximos, *se brincaba* en las lomas. *y*

se organizaban combates con manzanas y con bolas de nieve.



Enseñanza.- Era dirigida por el propio Don Tomás y se cursaban todas las asignaturas del bachillerato en la extensión que se requería para ingresar en Universidades y Colegios importantes en que era necesario, como es natural, conocer el inglés.

Don Tomás tenía además algunos alumnos, hombres y mujeres, a quienes enseñaba el griego, latín y francés de acuerdo con lo que les exigían en los planteles donde iban a realizar determinados estudios.

Que la preparación que recibían los alumnos era buena lo demuestra el hecho de que pasaban los exámenes de ingreso y eran admitidos en varias Universidades.

Fundación del Colegio.- La fundación del Colegio De Central Valley de Don Tomás se debió a la generosidad y nobleza hondureña que lo ayudó enviándole sus hijos para que los educara y preparara para estudios superiores. Esa nobleza de los hondureños se reflejó en todos momentos en la acogida cordial que brindaron a los cubanos exilados con motivo de la Paz del Zanjón. Don Tomás organizó la Administración de Correos de Honduras y fué su primer administrador. Hoy hay allí una emisión de sellos que lleva su efigie.

Compañeros de estudios.- Fueron mis compañeros de estudios, empecaré con los cubanos, los siguientes:-

Bartolomé Legrá y Matos, de Baracoa.

Castulo Osorio Barzaga (le decíamos Barzaga) de Sagua de Tánamo, pero fué al Colegio desde Baracoa donde vivía su padre.

Américo Casas de Stgo. de Cuba.

José Fajole y Mayola y su hermano de la Habana.

José Pérez Arocha de Guanajay.

Rogelio Freyre de Camagüey.

✓ Francisco Muñiz de Manzanillo.

Ingresaron no estando yo en el Colegio:

x Calás, pariente de Don Tomás.

Luis Rodolfo Miranda que vivía en los E.U.

Naranjo de Manzanillo.

+ plantel

x Castulo Barzaga y Calás murieron en combate. Barzaga murió en la operación realizada por el General José Maceo sobre Sagua de Tanamo. Expiró repitiendo delirante: Viva Cuba!; Viva Cuba! Era ya capitán. No obstante ser de color Don Tomás no tuvo inconveniente en aceptarlo en su Colegio, lo que ^{no} se hubiera podido lograr en ningún otro de los Estados Unidos. Cuando le hablé por él, obedeciendo a instrucciones que su padre me remitiera por conducto del mío, me dió su asentimiento sin vacilar y me demostró su deseo de que ingresase en su plantel. Qué lección de democracia y de cubanismo ilustrada con el ejemplo!

Hubo también otro joven cubano que estuvo en el Colegio de Don Tomás cuyo nombre no recuerdo; pero sé que fué empleado de Palacio durante su gobierno.

x Entre los hondureños recuerdo al hoy Doctor en Medicina Sr. Salvador Córdova, el Ingeniero Luis Paz, graduado de Cornell University, Antonio Iardizábal, Juan Dávila, Antonio Martínez, y los Fortin, ^{que} estuvieron en el Colegio antes de mi ingreso.

x Estaban allí a mi entrada: Saturnino Facheco Borgrán, Olayo Borgrán, hijos del General Borgrán; Antonio y Daniel Quiros; Ignacio Leyba.

x También estaban: Décimo y Duodécimo Aizpuro de la República

de Colombia, hijos de un General de dicho país, un mejicano de Merida, Yucatán, a quien decíamos 'El Chaparro', y al que tenía Don Tomás de pura lástima, pues ni siquiera pagaba el boarding. Se lo mandaron al Colegio y no pagaron jamás sus gastos.

Hubo también otro mejicano de apellido Cardona, que ya he mencionado antes. Por cierto que el padre le proporcionó a Don Tomás un gran disgusto al pretender que le dejará jugar ^{al prohibido} en la habitación que se le dió y ocupaba en el Colegio con unos amigos. Excuso decir que Don Tomás se negó rotundamente. Qué comentarios hubiesen hecho los cuaqueros y metodistas de Central Valley si llegaban a enterarse.

Quién era Don Tomás: Era Hombre de gran austeridad moral, un verdadero virtuoso. No he conocido a ningún cubano que lo haya superado en cualidades morales. Es sin eufemismo, nuestro único Catón. Su obsesión era que demostráramos en todo, si no nuestra superioridad, por lo menos nuestra igualdad con los americanos. Con nosotros los cubanos era más exigente.

No concebía que entráramos en el 'bar' de Mr. Sullivan y su disgusto hubiera sido grande de habernos cogido en esa falta.

Era fino, noble, generoso, sencillo, modesto, demócrata y muy correcto, en todos sus actos.

Caminaba de prisa con pasos menudos, llevaba siempre en su mano derecha un pañuelo blanco, miraba con frecuencia para atrás cuando caminaba.

Era amable, franco y jaranero a veces. Recuerdo que una vez en la mesa le dijo a unas damas americanas que usaban el limón a tu-tiplén: "A las americanas les gusta mucho el limón por contraste, ya que son muy dulces".

Martí que aquilatava sus grandes méritos, que conocía sus altas virtudes patrióticas y de todo linaje, su juicio docto y sereno y su gran experiencia buscaba en él su consejo y su apoyo. Para Martí y para la emigración era la figura civil más destacada y venerable del destierro.

Presidía cuantos mítines se celebraban en Hartman Hall y Chickerling Hall en New York y a todos, sin faltar a uno, llevaba a sus discipulos cubanos Bartolomé Legrá, Cástulo Barzaga, José Pérez Arocha y el que redacta estas líneas.

Don Tomás maestro: El buen éxito de su Colegio de Central Valley demostró plenamente sus magníficas condiciones de educador.

No solo sabía instruir sino educar. Sus conocimientos pedagógicos eran vastos y sólidos. Su cultura extensa. Poseía el griego, el latín, el inglés y el francés. A nosotros nos daba las clases de este último idioma y a Mr. Bush y a otros les enseñaba el griego y el latín, idiomas que tomaban los que querían dedicarse a estudios que exigían su conocimiento.

Dominaba bien el inglés al extremo que escribió y publicó una alegoría acerca de 'La Luz de Yara', que debe encontrarse en sus archivos.

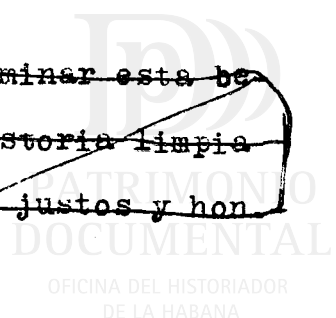
Ponía especial empeño en inculcarnos el sentimiento del deber, el concepto del honor y el amor patrio. Sus prédicas constantes iban dirigidas a formar en la mente y el alma de nosotros tan bellas cualidades.

~~Don Tomás Patriota. No soy yo el llamado a iluminar esta bella cualidad de su vida. Desde este aspecto, su historia limpia y resplandeciente es bien conocida de todos los hombres justos y hon~~

*Estimado
Palma
Curso
Delegado*

*A Palma
Marcha*

X





ASOCIACION DE VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA
DE CUBA

CONSEJO NACIONAL

AVE. DE BELGICA, ENTRE BRASIL Y DRAGONES
HABANA

SECRETARIA

Habana, Julio 19 de 1937.

37
Sr. Dr. Enrique Roig de Leuchsenring,
Ayuntamiento de la Habana,
C i u d a d.

Mi distinguido amigo y compañero:

Le remito datos de Don Tomás Estrada
Palma y el Colegio que tuvo en Central Valley.

Espero le sean útiles.

Siempre a sus ordenes.

Ramirez Tamayo
Cap. Ramiro Ramirez Tamayo.

Se meyo me conteste la nota
adjunta sobre la fotografia de algunos
afummos hecha en aquella época. Son
de 40'5 en un grupo donde esta en Cudle
Juis R. Miranda



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



ASOCIACION DE VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA
DE CUBA
CONSEJO NACIONAL
AVE. DE BELGICA, ENTRE BRASIL Y DRAGONES
HABANA

SECRETARIA

Don Tomás fué puesto en libertad del Castillo de Figueras, trasladandose a New York donde encontró un amigo suyo de apellido Junco hermano o pariente del que despues fué Secretario de Agricultura. Junco era amigo de la familia Cornell que residía en Central Valley donde el Jefe de la familia daba algunas clases. Además el lugar apacible y fresco en Verano invitaba a pasar esas temporadas. Situado en el Condado de Orange a unas 48 millas de New York por la vía de Erie, rodeado de montañas, sobre todo por el Este, donde existen numerosos lagos algunos muy grandes. Su población no llegaba a dos mil habitantes en esa época. Tenía Iglesia Metodista, Médico y botica.

*el año 79 -
Central Valley
D. Tomás*

Un Sanatorio muy importante para enfermedades nerviosas y la correspondiente estación del Ferrocarril que iba a Newburg, en el Hudson.

La familia Cornell se componía del matrimonio, dos hijos y una hija y de una Señorita llamada Anna, huérfana que ellos habían recogido.

Frente a la casa de los Cornell existía un Caserón llamado Central Valley Hall que era el punto de reunión de los vecinos y a veces teatro de la comunidad.

Dos Tomás a fines de Agosto regresó a New York y seguramente planeó con la familia Cornell el futuro gran Colegio.

A solicitud de Máximo Gómez, y José Joaquín Palma fué a Honduras uniéndose a estos emigrados. Allí contrajo matrimonio con la Señora Genoveva Guardiola, hija de un ex-presidente de aquella República.

Dr. Mederos

Este matrimonio se verificó en el 81.

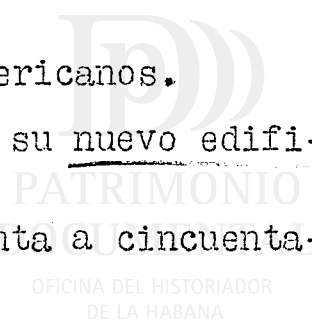
Regreso a New York en el 83 con su hijo Manuel José, el mayor, yendo directamente a Central Valley fundando el Colegio en el ya mencionado Central Valley Hall.

Allí asistieron varios cubanos y Centro Americanos.

Mas tarde en 1893 se trasladó al Colegio a su nuevo edificio donde cabían unos cincuenta alumnos.

Allí estaban a pupilo mas o menos de cuarenta a cincuenta con sus altas y bajas.

*mas tarde
alumnos*





ASOCIACION DE VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA DE CUBA

CONSEJO NACIONAL

AVE. DE BELGICA, ENTRE BRASIL Y DRAGONES HABANA

SECRETARIA

~~Los había~~ En su inmensa mayoría cubanos, lo's había de todas las Repúblicas Centro Americanas, Colombianos y Venezolanos.

A pupilo no había ningún norte-americano, se les daba clases a una docena mas o menos, hijos de las familias de la lo calidad.

El nuevo edificio estaba situado sobre la carretera que iba en dirección a las montañas. Tenía calefacción de agua— en sus tres pisos.

En el primero se daban las clases que por su amplitud resultaba cómodo.

El colegio estaba rodeado de unos quinientos manzanos y perales. Tambien había castaños y la capacidad del terreno— sería o es de unas dos caballerías y media.

Había campo de base-ball y otros deportes.

Un hermoso lago donde se bañaban los alumnos en verano.

Cerca del Colegio vivian varias familias cubanas que pasaban allí el verano entre las cuales con casa propia o alquiladas se encontraban las de Barranco y Sra. Carmen Mantilla.

En el Colegio veraneaban otras familias. Las de Pujol, las de Benjamín Guerra, las de Capdevila y muchas mas.

Existian varias profesoras americanas, cuatro por lo menos, según el número de alumnos. Don Tomás se encargaba de los principios de Inglés, Francés, Literatura e Historia, Cubana y Universal, Conferencias sobre los clásicos españoles

Mr. Cornell de Ciencias y Matematicas. Otra profesora de Música. Las profesoras al dar sus clases de dibujo, lectura— y demas asignaturas lo hacían en Inglés con toda intención para que sirviera de practica.

~~Don Tomás daba clases de Gramática de ambos idiomas, latín que dominaba perfectamente, Francés, Historia Universal y de Cuba.~~

A las 6½ todo el alumnado al desayuno.

alumnos

x

nuevo edificio

x

antiguas

x

x

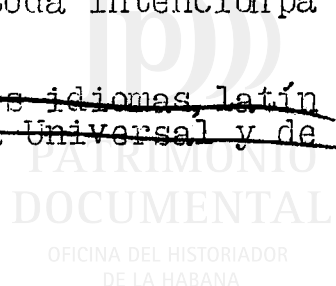
Portuondo Tamayo

profesor

x

viva alumnos

x





ASOCIACION DE VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA
DE CUBA

CONSEJO NACIONAL

AVE. DE BELGICA, ENTRE BRASIL Y DRAGONES
HABANA

SECRETARIA

-3-

*una
algun*

A las 7 los menores cantaban versos en Inglés y Castellano acompañados al piano por una profesora. Despues a las clases que se interrumpian cada dos horas por veinte minutos para juegos al aire libre.

A las 12 el lunch y a la una y media clases hasta las cuatro.

X

A las seis comida. A las 7½ estudios hasta las nueve que se marchaba a dormir todo el colegio. Don Tomás vigilaba siempre la hora de estudios. Este programa menos los sábados que las clases eran hasta las doce. Los domingos por la mañana a la Iglesia y libres despues para que cada uno dentro de los terrenos hiciese lo que mejor quisiera. El idioma que predomina era el Castellano aunque Don Tomás vigilaba y recomendaba se practicara el Inglés.

Había ~~una~~ modestia en todo, estricta moral y decencia. No había ninguna niña interna. Las que venían en verano eran temporadistas. Don Tomás y su familia ocupaban habitaciones en el primer piso.

Todas las semanas por la noche se dedicaba una hora para escribir cada uno a su familia.

*Cuba
colegio*

En realidad el colegio era de un cubanismo extremo; ansias de ver la patria lejana libre de sus opresores. Tanto en los mayores como en los niños a tal extremo que los Centro y Sur Americanos se contagiaban participando de nuestros sentimientos. El mismo Don Tomás que veía algunas de las cartas de sus alumnos a sus familiares recomendaba mesura por temor a comprometer a los que las recibían.

Por el Colegio desfilaron en el 94 figuras conspicuas de la Revolución del 68.

Máximo Gómez que dejó allí a su hijo Pancho algún tiempo; Serafín Sánchez, Enrique Collazo, Martí que estuvo varias veces y en cuyo honor siempre se daba alguna fiesta sencilla en la cual participaban alumnos y temporadistas. En la última tomaron parte las Señoritas Mercedes y Caridad Pujol, las Srtas. Capdevila, sobrinas del famoso Capitán defensor de los estudiantes y Ramiro Ramírez que recitó una poesía alusiva al acto. Después vino el cataclismo y no volvimos a ver al Apóstol. Cuando se conoció su muerte todos quedamos consternados Don Tomás nos dijo, porque había dudas, que desgraciadamente

*visitas
permanentes*

X



ASOCIACION DE VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA DE CUBA

CONSEJO NACIONAL

AVE. DE BELGICA, ENTRE BRASIL Y DRAGONES HABANA

SECRETARIA

cierta
era ~~verdad~~ El anciano preceptor aunque hacía esfuerzos por contener sus lágrimas, se le escapaban.

Del Colegio fueron para la guerra Luis Rodolfo Miranda, Comandante, Coronel Eduardo Lores, Capitán Ramiro Ramírez Ta mayo, Freyre de Camagüey, Teniente, Ricardo Naranjo, Teniente, Teniente Roque Torres, Esteban Santiesteban y Eduardo—Gordillo, muriendo en el campo del honor Panchito Gómez Toro, Rafael Calás Toro, Juan Mesa y Bárzaga de Baracoa.

Ya en Octubre del 95 el Colegio se disolvió. Don Tomás—nombrado Delegado necesitaba su tiempo para la Junta Revolu—tionaria. Abandonar su obra de cerca de quince años era—realmente enorme sacrificio cuando mas brillantes eran sus—perspectivas.

El colegio, el ambiente, todo lo que allí se manifestaba era de un sabor cubanísimo. El americano era allí secunda—rio y los Centro y Sur Americanos se sentían tan cubanos co—mo sus compañeros. Aquello era una fábrica de mambises.

Resultaba también que casi todos los cubanos sus proge—ni—tores, habían tomado parte en la guerra del 68 o sus familia—res.

La mayor parte de los alumnos cubanos eran de Oriente,—después Camagüey y la Habana. Los había algunos cuyos padres vivían en Cayo Hueso, Tampa y New York.

Se puede asegurar categóricamente, desmintiendo algunas—afirmaciones, que allí la educación que se daba a los alum—nos aunque no exclusiva, pero si medular, era de cubanismo.

Los mambises del 68 tenían allí un templo. Todo era expon—táneo que Don Tomás veía con profunda simpatía.

La ~~edad~~ *edad* del alumnado era de 8 a quince años. Algunos—de mas edad, pero eran los menos. Don Tomás tuvo seis hijos—cuatro varones, Manuel José, Tomás, Carlos, Rafael y dos hem—bras, Candita y Lucita. Carlos y Lucita, son gemelos. Tomás—y Candita nacieron en el primer Colegio, los demás en el se—gundo.

Don Tomás puso a uno de sus hijos el nombre de Rafael Mo—rales en recuerdo de su compañero y amigo vultabajero, hom—bre de excelsas virtudes, orador, muerto de un balazo en la

algunos guerra X
Ricardo
Muniz

disolvió
pro X

cubanos X

algunos X
Cubanos

edad de X
alumnos

hijos de X

PATRIMONIO DOCUMENTAL



ASOCIACION DE VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA
DE CUBA

CONSEJO NACIONAL

AVE. DE BELGICA, ENTRE BRASIL Y DRAGONES
HABANA

SECRETARIA

-5-

boca en la guerra del 68. Fué Diputado a la Cámara. *"Moralito"*

alumnos
X
Que recordemos, fueron alumnos, de Oriente, Ramiro Ramírez Tamayo, Salvador Antunez, Roque Torres, Ricardo Naranjo, Rafael y Manuel Calás Toro, Juan Mesa, Angelo Calás Eduardo López, Américo Casas, Ricardo Muñiz. De Camagüey, Freire, los Castillo, Miguel Angel Masvidal, *Ricardo Muñiz*

X
De la Habana, José y Carlos Pujol, César Ibern, los hermanos Rodríguez, Aristides y *Enrique*. De New York, Luis Rodolfo Miranda, hijo de un viejo patriota allí residente, Manuel y Néstor Mantilla, los hermanos Barranco, César y Agustín.

Estos son los que recordamos de aquella época lejana.

alemanes
empleados colegio
Había tres ~~alumnos~~ empleados en el Colegio. Dos mujeres *que* mezcladas con el alumnado, aprendieron el Castellano no perfectamente.



**ASOCIACION DE VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA
DE CUBA**

CONSEJO NACIONAL

AVE. DE BELGICA, ENTRE BRASIL Y DRAGONES

HABANA

SECRETARIA

Don Tomás fué nombrado Director de Correos en Honduras pero al mismo tiempo daba clases privadas.

En esa forma conoció a su futura esposa.

Si la publicación de estos datos que se han escrito con la colaboración del Sr. José M. Estrada Palma, hijo mayor de Don Tomás, se tardan algunos días podríamos obtener algunas fotografías existentes en Santiago de Cuba.



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

"TOMAS ESTRADA PALMA INSTITUTE"

por Manuel Calas Toro

* Así se llamaba el gran colegio establecido por Dn. Tomás (como cariñosamente lo llamabamos sus discipulos) situado en Central Valley en el Estado de New York.

edificio

+

El edificio se componia de tres pisos, la buhardilla y el sótano; este estaba ocupado por los comedores, el primer piso por las distintas aulas para la oficina del Director, en el segundo vivia la familia de Dn. Tomás, en el tercero los dormitorios de los alumnos muy ventilados y con todas las comodidades y la buhardilla la ocupaban los criados.-

situación

+

El colegio estaba situado en un lugar alto muy pintoresco se puede decir rodeado de manzanos, perales, parrales y no faltaban sauces y otros árboles y á muy poca distancia un lago donde remabamos en los meses de verano y patinabamos en invierno. Allí pasamos ratos muy agradables.-

alumnos
o p r

Entre los alumnos estaban bien representadas todas las repúblicas Centro y Sur americanas mas algunos países del Viejo Mundo así como un gran número de americanos.

profesores

El colegio contaba con un cuadro de profesores muy competente entre estos recuerdo al venerable Mr. Cornell y las Stas. Carrie y Ford.-

asignaturas

Se cursaban todas las asignaturas de Primera y Segunda Enseñanza así como de idiomas entre estos frances, inglés y Castellano. Dn. Tomás era el profesor de inglés.

deportes

Los deportes que practicabamos con mas asiduidad eran el Base Ball, criquet y croquet en el verano & en invierno los naturales de esa estación.-

fiestas celebradas

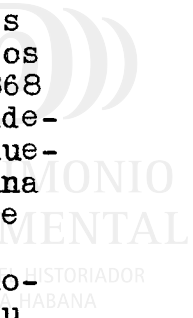
+

Recuerdo que entre las fiestas celebradas en el colegio tuvo lugar una como en el mes de Mayo de 1934 que se organizó con motivo de una visita que nos anunció el gran José Martí. Como se trataba de un acto patriótico todos nos disputabamos el tomar parte en ella. Nos dirigimos á la estación del ferro-carril á la hora de llegada del tren en que venia Martí y de allí lo acompañamos maestros y discipulos con nuestra bandera desplegada y cantando el himno hasta el colegio donde se pronunciaron discursos y no faltaron las recitaciones. Aquel Gran Hombre nos celebró mucho el homenaje.-

domingos

+

Los domingos por la mañana teniamos el deber de asistir á la iglesia y al regreso por lo regular Dn. Tomás nos daba una clase de moral y nos referia algunos episodios de los sacrificios que habian hecho los cubanos de 1868 durante la guerra de Cuba tratando de conquistar su independencia y nos mostraba con religioso respeto un pañuelo grande de seda que conservaba con amor dentro de una petaca de cuero ese pañuelo pertenecia á su Sra. madre Dña. Candelaria Palma y que usaba en los momentos que fué hecha prisionera y luego abandonada por los españoles y nos referia las penas y sufrimientos que pasó su



X | señora madre durante los dias que pasó pérdida en las montañas sin contar con alimentos ni agua.-

visitado

Dn. Tomás era visitado amenudo por distintas personas recordando entre estas al Gral. Máximo Gómez, á su hijo Panchito, el Gral. Mayia Rodriguez, Gral. Collazo, Martí, Gonzalo de Quesada, Gral. Loinas del Castillo, Benjamin Guerra y á Manuel Mantilla.-

Dn. Tomás experimentó grandes preocupaciones y disgustos en los primeros dias de la Revolución de 1895 al ver que no respondian al movimiento todas las provincias pero cuando mas demostró su contrariedad fué al eneterarse por el periodico el Herald de New York que habia sido sofocada la revolucion en Ibarra habiendo sido hecho prisionero el Sr. Juan Gualberto Gómez; poco mas tarde se sintió optimista al tener noticias de los desembarcos de los Grals. Maceo, Flor Crombet, Máximo Gomez con sus valientes compañeros.-

*alumno
guerra a la
guerra +
+ pelia*

De aquellas aulas se puede decir que partieron para engrosar las filas del Ejército Cubanonuestros compañeros Srs. Luis Rodolfo Miranda, Eduardo Lores, Juan Mesa, Ricardo Muñiz, Ramiro Ramirez Tamayo y mi querido hermano Rafael y muchos mas todos rebosantes de puro patriotismo y con orgullo puedo decir que todos se distinguieron por su moral, valor y disciplina, muriendo en el campo de la lucha Juan Mesa y mi querido hermano Rafael, los demás aun viven y han sabido demostrar su patriotismo y desinterés honrando así á la Patria en distintos cargos que han desempeñado.-

Casigos

Cuando Dn. Tomás nos tenia que reprender por alguna falta que cometiamos lo hacia con la mayor delicadeza, dandonos muy buenos consejos y tratandonps de hijitos como era su costumbre.-

A. Mendoza R.

COMISIONES

SANTIAGO DE CUBA.- Noviembre 12 de 1938.-

Dr. Roig de Lauchsenring
Revista "CARTELES"

H A B A N A.-

Distinguido Doctor:-

En la Revista Carteles del 6 actual, aparece un escrito con su firma, dedicado a "DON TOMAS", el cual he leído (como todos sus artículos) y me ha extrañado en el mismo su final el cual no se ajusta en todo a la muerte de nuestro primer presidente.-

Me voy a permitir y con perdon de Vd. a relatarle los últimos días de "Don Tomas"; El 1º de Octubre de 1908 desembarco con su Esposa del Vp. R. de los Angeles procedente de Manzanillo, puerto cercano a su finca "La Punta" en Cauto, fue recibido a su llegada por el Sr. Antunez y su hijo Emiliano Antunez Estrada (actual Admor. Delegado de la Aduana de esta) a si como el Sr. Prisiliano Espinosa, dirigiendose a la casa de Sagarra alta No, 17 domicilio del Sr. Antunez quien en unión de su Esposa hicieron los mayores esfuerzos para su traslado a Santiago de Cuba, hasta obtenerlos en vista de el estado de salud en que se encontraba no hera satisfactorio.-

Su estancia en dicha casa fue desde el 1º de Octubre hasta el 4 de Nov. que murió 11.40 pm. y recibió sepultura el día 5 por la tarde del propio mes. durante ese mes recibió varias comiciones, visitas de amidades, a si como a los Srs. Dr. Alfredo Zayas y Jose Miguel Gomez que en aquella fecha se encontraban en propaganda politica, durante su gravedad estuvieron en su cabecera a igual que su esposa los Drs. Comas, Illas y Grillo quienes en la mañana del 5 le aplicaron inyecciones para su conservación y traslado al Gobierno Provincial, las primeras guardias fueron hechas por los mas distinguidos MASONES de esta Ciudad y fecha.

Como Vd. comprenderá Doctor no murió en la soledad de su finca ni enterado el día 5 como reseña su escrito segun explicación por el Sr. Eduardo Lores a quien con el mayor respecto me permito hacer esta aclaración, que aunque no historica fue verdad estos hechos.-

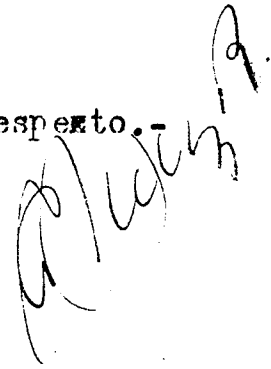
A. Mendoza R.
COMISIONES
SANTIAGO DE CUBA.-

No.2

Para mas abundancia en esta prueba se encuentra en nuestro Museo la cama en que murio y paso sus ultimos momentos esta gran hombre a quien nunca se le conoció y menos en su Cuba Libre por la que lo dio todo y sacrificó su vida en pos de una Patria Libre y soberana sin odios ni rencores.-

Despues de lo espuesto y ante todo mi encarecido ruego en que mi nombre no aparesca en nada relacionado con publicación, ruego a Vd. haga una exposición a la Secretaria de Educación que anualmente se premia al mejor escrito sobre ese gran Maestro como anualmente se hace cada 20 de Mayo en Central Valley por los Americanos en el Colegio donde Don Tomas daba su clases el tema es sobre "CUBA".-

De Vd. con mi mayor respeto.-



Bayamo, Oriente, 12 de noviembre de 1938.

Sr. E. Roig de Leuchsering.
Habana.

Muy señor mío:

Como suscriptor de "Carteles" desde que se fundó, lo leo con delectación semanalmente.

En el último ejemplar recibido figura su trabajo sobre Don Tomás, a cuyo final se afirma que éste murió en la finca "La Punta".

Como esto no es así, sino que falleció en Santiago de Cuba, me apresuro a rogarle rectifique ese dato.

Quedo su admirador,


Juan Ramirez.-

Tomás Estrada Palma

Por Luis Morán Loret de Mola

LA devoción a la memoria de don Tomás Estrada Palma, cubano honesto, sencillo y modesto, que presidió nuestra República en Armas, allá en la Guerra Grande— como denominan en justicia nuestros historiadores y críticos a la cruzada por la libertad e independencia cubanas, iniciada en 1868, que tuvo su instante culminante en 10 de abril de 1869 con motivo del pronunciamiento constitucional de Guáimaro, la obra cumbre de Agramonte, Céspedes y Zambrana, como tan brillantemente expusiera Manuel Sanguily— no puede desaparecer en nuestro país mientras la gratitud encuentre refugio y altar en el alma cubana, porque la labor del primer oriental, y quizás el único cubano, que con desinterés y nobles propósitos desempeñó la más alta Magistratura Nacional sin aspirar a ella, fué en pureza de verdad meritísima.

Oriental, maestro y hombre probo, nuestro venerable primer presidente constitucional resiste el parangón de la crítica frente a todos y cada uno de sus sucesores constitucionales, de jure y de facto, ya que ninguno de los mediocres e ilustres cubanos que han desempeñado dicha alta Magistratura— desde luego aspirando todos a la misma y casi todos, por no decir todos, con propósitos personalísimos e interesados— han descendido del Palacio Presidencial llevando ora las manos manchadas con la sangre cubana derramada en contiendas diversas, ora la conciencia negra ante las injusticias cometidas, ora en el empleo y protección del capital acumulado indignamente.

Hombre de acomodada fortuna, ilustrado y jefe de prestigiosa familia, prestó a hora muy temprana su colaboración a la obra de Aguilera y Céspedes. La Guerra Grande le tuvo entre sus miembros más valiosos. En la milicia y en la Cámara de Representantes prestó valiosos servicios extraordinarios y llegó por último, a ocupar el cargo más conspicuo de la Revolución Cubana, al ascender a la Presidencia de la República en Armas, al renunciar el cubano que la desempeñaba. Y desde la presi-

dencia realizó esfuerzos extraordinarios para mantener latente el movimiento de rebeldía contra la dominación española, mejorando el proceso revolucionario, quebrantado por las luchas intestinas entre cubanos, hasta que un encuentro, por sorpresa, con fuerzas españolas, hizo que cayera en poder del enemigo, pronunciando al preguntársele sus generales, la frase que reveló su carácter: "Soy el Presidente de la República de Cuba..."

Los años en la prisión y en el destierro no mitigaron su amor a la obra de justicia de sus conterráneos. Su regreso a la América, su labor educacional en la tierra de Washington y Lincoln y su vida privada de pulcritud, merecen páginas encomiásticas. Pero la más impresionante, lo verdaderamente dignísimo en su vida de pulcritud y patriotismo insuperables fué como administró los fondos de la Revolución Cubana así como la labor que realizó como Delegado del Partido Revolucionario Cubano, fundado por José Martí en los Estados Unidos de Norteamérica, al suceder a éste en el cargo al ocurrir la apoteosis de Dos Ríos.

El ascenso de don Tomás Estrada Palma a la Presidencia de la República, ya emancipada la Isla de España, después de veinte y cinco años de ausencia del territorio nacional, decisión impuesta por los Estados Unidos, que contó previamente con el respaldo moral y cívico de Máximo Gómez— que recorrió toda la Isla proclamando los méritos excepcionales de Estrada Palma— que era en verdad el hombre de la Guerra y el primero de nuestros libertadores por su vida pulcra y sencilla, fué quizá la gran dificultad que encontró muy pronto aquel anciano venerable para el desempeño normal y decisivo de sus gestiones. Si a factor tan importantísimo únese la insidia, la ambición y mezquindad de quienes se aprovechan en situaciones análogas o similares, podremos rápidamente justificar la falta de acierto en las grandes decisiones nacionales de aquel gobernante, aunque no puede decirse de él que el egoísmo, la maldad y la corrupción alentaran jamás sus pasiones de hombre y de gobernante. Fué un errado, pero no un desalzado.



Los días tristes de su última etapa gubernamental no pueden merecer crítica desplacada. Y si observamos que todos, absolutamente todos, los que contra él dirigieron la asonada de 1906 se caracterizaron porque entronizaron el pillaje, el saqueo organizado astutamente a la administración pública y los crímenes horrendos de días posteriores, llegamos a la conclusión, honrosa para él aunque triste para la República, que debe sintetizarse así: "Fué el único de nuestros presidentes que pudo morir con la conciencia en paz con la dignidad nacional..."

Ese homenaje del gobierno interventor, en 1908, en el acto piadoso de conducir los restos mortales hasta el mausoleo que los guarda en el Cementerio de Santiago de Cuba— donde el destino quiso que reposaran, quizá para siempre, muy cerca de los restos de José Martí—, constituye la más justa reivindicación a la memoria de aquel cubano nítido, honrado, sencillo y modesto como ningún otro hombre jamás se ha conocido, que anheló crear— dando los primeros pasos para la causa— una República de más maestros que soldados, aspiración tan noble y utilísima que concibiera, que hasta nuestros días ningún gobernante ha plasmado en nuestro país.

En verdad, acerca de Tomás Estrada Palma se ha dicho y escrito bastante, las pasiones humanas desencadenadas se han alzado, aún después de su muerte, pretendiendo lanzar contra su ejecutoria un estigma. Y a los siete lustros de su desaparición cabe preguntar: ¿Es posible señalar entre los presidentes cubanos uno solo que se haya igualado en sus esfuerzos para emancipar a Cuba de España, en su vida de pulcritud en cuanto a la Hacienda Nacional, en su ejecutoria de hombre y ciudadano, en su vida de proyección sencilla, modesta y hondadosa?

DISCURSO ANTE LA ESTATUA DE TOMAS ESTRADA PALMA,
LEIDO EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1940.

Por Julio Castellanos Justiniani.
Jefe de Despacho de la Alcaldía.

Señoras, Señores:

Hoy 4 de Noviembre de 1940, cúmplase el trigésimo segundo aniversario de la desaparición de aquél, que al alborear el 9 de Julio de 1835 nace, por rara coincidencia de nombres y significados, en la calle El Salvador en el pueblo de San Salvador, la prolífera Bayamo de los Céspedes, Aguilera, Saco, Figueredo ...

Y es que parecía que la Suprema Regidora de la química terrenal, acostumbrada a hablarle a los hombres por sugerencias tímidas, por indicaciones ligeras, en parábolas sencillas, enunciando principios generales para después dejar su reglamentación a los hombres, nos quería decir que la pequeña naturaleza que acababa de completar era el arquetipo ideal para la consecución de la felicidad del conglomerado social, que las virtudes que los adornarían en el devenir de los años deberían ser comprendidas, seguidas e imitadas, porque, señores, Tomas Estrada Palma fué antes que revolucionario, político, estadista o gobernante, un demócrata en la acepción más amplia de la palabra; un demócrata que siempre aplicó a sus actividades públicas el mismo sello y matiz de austeridad suprema que aplicara en su casa de patriarca venerable.

Pero por una de esas veleidades de la Naturaleza, que nos dió más agua que tierra, volcanes entre tierras fértiles, desiertos interminables, una hoya insondable al lado de la sierra, y en la sierra el Turquino pedregoso y estéril colocó a Estrada Palma, para gloria de nuestra Patria, en un país tropical, donde las vehemencias se matizan de colores más vivos que la razón y la serenidad, en vez de hacer que surgiera en alguna de las apacibles comunidades quakeras de la Nueva Inglaterra, donde los vecinos se reúnen para discutir las medidas de salud social, y no cejan en su empeño hasta tanto una mayoría razonadora adopta un acuerdo que respeta una minoría comprensiva.

Esta manera de gobernar era la que entendía Estrada Palma; y así, cuando corren las horas de la tarde del 29 de Marzo de 1876 y la Cámara de la República en armas lo nombra Presidente, dice su historiador Camacho que Estrada Palma, visiblemente afectado, a la vez que pleno de júbilo por el alto honor que entraña el ser escogido para cargo tan señalado, toma la palabra para contestar a Eduardo Machado. Su discurso, reposado y sencillo, consiste en una pieza en loor a lo que él llama la trinidad en que descansa la Democracia pura, la Democracia ajena a toda clase de preocupaciones..." "y cuyos nombres se encuentran escritos con letras de brillantes a la entrada del inmenso edificio de la República Universal; la libertad, la igualdad, la fraternidad. Y termina pidiendo a la Cámara que no lo abandone en la mitad de la jornada, sino

que le preste constantemente, con sus luces y con sus patrióticas observaciones, ya emanen estas de una mayoría acorde con el gobierno, ya procedan de una oposición desapasionada y sensata, un apoyo firme en que le sea fácil descansar, para dirigir la nave del Estado a través de los escollos que se ofrecerán a su paso".

No podría fácilmente, plasmarse y con tanta sencillez, un concepto tan cabal de los deberes de un Presidente en un gobierno Democrático. Aquellos que lo conocieron en la "Manigua Sentimental" y las generaciones que lo comprendieron a través de sus historiadores, adivinaron en las mismas una sinceridad inmaculada. El patriarca bayamés "no sabía mentir", como él mismo dijera en ocasión memorable y sus palabras nos transportan como por arte de encantamiento a la República que delineara el Ateniense maestro.

La razón, pues de su nacimiento, en nuestra patria, es de índole orientadora; sobre su vida, cuajada de nobleza, disciplina, enseñanza, sufrimientos y honradez deben descansar las bases del Estado modelo que planearon sus soñadores, deben arrancar las bases del orden Continental y las defensas de esta Civilización, que hoy, más que nunca, se vé amenazada por las reacciones extrañas de un mundo en plena desintegración, que desconoce derechos ajenos, respetados religiosamente por nuestro gran demócrata.

Por ese motivo es que hablamos del Estrada Palma, como demócrata puro, aprovechando la coyuntura que nos ofrecen los últimos acontecimientos, plagados de fuerzas de destruc-

ción.

Cuando miramos la figura excelsa de Estrada Palma, es cuando olvidamos esos problemas e insensiblemente se nos van opacando como horrible pesadilla; y así se nos manifiesta en un inquebrantable tesón por los principios: En su juventud se dedica a aprender, para poder enseñar, y sigue de cerca las orientaciones de Varela y de Luz; acepta el cargo de Teniente Pedáneo del cuartón El Guano para establecer un centro de enseñanza al par que un gobierno patriarcal, donde sus consejos como mentor de aquellos sencillos coterraneos, sirven de guía espiritual; sigue a Francisco Vicente Aguilera en la conspiración del año 67 y con él se afilia a la loggia Redención, colocándose en el bando moderado, que inspiraba éste, frente al más radical de Céspedes; delegado del Ayuntamiento libre de Bayamo, vota con los que conceden la libertad de los esclavos, a pesar de ser terrateniente rico; durante el curso del año 69 en la Cámara de la República en armas, de la cual es Representante, ayuda a reglamentar la libertad de comercio, las de matrimonio civil, las de organización judicial, organización administrativa, y enseñanza; como Secretario de Relaciones Exteriores del Presidente Spoto, propone y logra el Decreto por el cual deben ser juzgados como espías, los que propongan paz a base de rendición; al tomar posesión de la Presidencia de la República revolucionaria, su figura dá estabilidad al movimiento y la revolución decaída toma nuevos bríos; la invasión de las Villas re-

hace el espíritu militar, Gómez continúa su marcha hacia el Occidente lejano y cuajado de peligros, Oriente y Camagüey están dominados, en la Cámara cesa el Jacobinismo, el infatigable Maceo sostiene el pendón en la región Oriental, Benítez en Camagüey, el voluntarioso Vicente García toma las Tunas...

A toda esta labor le dá matices espartanas su respuesta al militar español que le comunica lo van a fusilar, cuando solo y abandonado de todos, excepto de su Secretario Particular, cae prisionero en el 77: "Vd. puede hacer lo que le guste, y aprovecho esta oportunidad para hacerle esta aclaración: ni Vd. ni nadie me hará contestar preguntas a que no deba responder, debiendo saber, por otra parte, que jamás he tenido la debilidad de mentir".

Comprendiendo estas virtudes y su innegable inclinación al ordenamiento público, obtiene en la hermana República de Honduras, el cargo de Administrador de Correos, y más tarde es llamado por Mr. David Cornell para establecer un colegio en Central Vellely, pequeña población a pocas millas de New York, donde durante años, realiza la fecunda labor de formación de mambises, y donde, como dijo Martí se le contempla en la función de un verdadero santo que prodiga el saber y el amor entre montañas.

De esta época de su vida, mucho nos han dicho sus biografos, entre los cuales se destaca, la pluma erudita de nuestro Historiador de la Ciudad, el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Pero del Estrada Palma, demócrata, hay otra faceta que

brilla y se intercala entre la educadora y la revolucionaria, como complemento de ambas; el refinamiento literario de sus cartas a Esteban Estrada y a Pedro Consuegra escritas en enero del año 78, dejan entrever al maestro de El Guano, al recitador de Heredia, al asiduo concurrente de las veladas de La Filarmónica, donde se pasearon los Castillo y los Fornaris. Y allí habla de Bayamo, cuyo nombre es para él un monumento, de su niñez que se deslizó bajo la influencia benéfica de una madre cariñosa, modelo de ternura y de virtud; de la casa en que se meció su cuna, y en que aprendí, dice, "a conocer y amar los tesoros inapreciables de la familia, la plaza de San Francisco, testigo de mis juegos infantiles; aquella torre de Zarragostra, morada de lechuzas y motivo razonable de espeluznantes consejas. La anchurosa vega que convertí muchas veces en hipódromo, cuando tomaba ocultamente, impulsado por mi afición a los caballos, el del primer mayoral que llegaba a casa. Aquel delicioso río, rápido y caudaloso, cuya linfa cristalina me fascinaba y atraía a su purísimo seno". Y a Consuegra le manifiesta su estimación diciéndole que: "Dos hombres que jamás se han visto se encuentran por primera vez y ambos experimentan en el acto una impresión de plácido bienestar, un movimiento espontáneo de recíproca atracción; hallan la oportunidad de dirigirse la palabra, sin que se den cuenta de ello; entablan una sostenida conversación y cuando llega el momento de separarse lo verifican con pesar, despidiéndose como dos amigos que se hubieran conocido desde la infancia".

Una figura así, que en mitad del torbellino revolucionario contesta a quien le propone vengar la muerte de su madre idolatrada que "ese recuerdo estaba demasiado alto para ser manchado por un sentimiento vil"; que se niega a recibir ropas del gobierno español cuando su encarcelamiento en el Castillo del Morro; que devuelve un reloj de oro regalo de la casa Speyer; que se niega a aceptar la cuestación pública del Herald encabezada por dicho rotativo con 50,000 dólares, tiene que ser meta y faro de gobernantes actuales y futuros. Su figura arrogante y erguida despide luz, y hacia ella irán las generaciones de un pueblo que si bien hoy atraviesa por una etapa de revalorización de su activo espiritual, pronto, muy pronto, encauzará sus mejores esfuerzos en un "empuje hacia arriba", que lo llevará a una mejor apreciación del espectro de esa luz, constituida por los elementos simples de la Democracia.



Salve Batanda Palina,

un simulador del patriotismo -

sus cartas Frigueras -

Las 1as de frente en titulos de Ciudadanos cubanos. despues de clara puerria

R. Platt en petitorio ante Langley sobre el Sr. Marchant

Reu agosto -

Homenajes fijos

Quando se publico la Joint Resolution, Rubery hizo declaraciones que no convenia era el nuevo lema del gob. cub.

Batanda Palina le hizo rectificaciones, indignadas

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

A LA SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES:

En cumplimiento del encargo que nos fué confiado por la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio del año último, para que, previa la investigación procedente, diéramos un dictamen sobre la fecha del natalicio de Don Tomás Estrada Palma, el prócer bayamés a quien cupo el honor de ser el primer Presidente de nuestra República, tenemos el gusto de emitir el citado dictamen, informando a la Sociedad lo que a continuación se consigna.

El referido acuerdo fué motivado por la moción que presentó en dicha sesión, uno de los firmantes del presente informe (Mario Guiral Moreno), sobre la necesidad de rectificar el error, por él advertido, de haberse inscripto en el pedestal de la estatua erigida en la Avenida de los Presidentes, del Vedado, como fecha del natalicio de Estrada Palma, el año 1836, en desacuerdo con el expresado por todos sus biógrafos (1835), el que también resulta incierto, siendo este último el consignado en el mausoleo erigido sobre la tumba del prócer, en el cementerio de Santa Ifigenia, en la ciudad de Santiago de Cuba.

Decimos que también es erróneo este último dato, puesto que Don Tomás Estrada Palma no nació en ninguno de los dos citados años; ni en 1836, como dice la inscripción antes expresada, ni en 1835, según han consignado hasta ahora todos sus biógrafos.

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

Así, por ejemplo, uno de los más fieles amigos y sinceros admiradores del patriota bayamés, el malogrado escritor y periodista Carlos de Velasco, en su libro Estrada Palma (Contribución Histórica, La Habana, 1911, pág. 12), dice que "Tomás Estrada Palma nació, según el dato más digno de crédito, el 9 de julio de 1835"; Néstor Carbonell y Rivero, en su libro Próceres (Ensayos Biográficos, La Habana, 1919, pág. 74), consigna al pie del retrato de Don Tomás que éste "nació el 9 de julio de 1835"; el ilustre historiador Emeterio S. Santovenia, en su pequeño libro sobre Los Presidentes de Cuba Libre (La Habana, 1930, pág. 49), admite como cierta la fecha errónea del año del natalicio de Estrada Palma, diciendo que éste nació el 9 de julio de 1835; y el distinguido historiador Pánfilo D. Camacho, en su magnífico estudio titulado Estrada Palma, el gobernante honrado (Tomo 8 de Biografías Cubanas, Editorial Trópico, La Habana, 1938, págs. 16-17), expresa que fué el 9 de julio de 1835 el día en que la esposa de Don Andrés María Estrada, "Doña Candelaria Palma y Tamayo, bayamesa de pura cepa como él", ... lo obsequió "con el regalo del primer hijo, varón por más suerte, future perpetuador del apellido paterno y digno seguidor de la obra terrenal de sus progenitores".

La inseguridad que hasta ahora se tenía acerca de la fecha del natalicio de Don Tomás se debió a la circunstancia de no existir el Acta original de la inscripción de su nacimiento, por haber desaparecido ésta, lo mismo que todos los demás documentos que formaban parte de los archivos de Bayamo, al ser incendiada la ciudad el

DIRECCION:
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

11 de enero de 1869, y a la creencia errónea de que no sería posible encontrar una copia exacta y fidedigna de aquel documento. Sentado esto, bastó que sus primeros críticos y biógrafos consignaran como año del nacimiento de Don Tomás el de 1835, para que los posteriores, sin hacer las investigaciones procedentes, incidieran en el mismo error, al consignar los datos biográficos del patriota que tuvo la gloria de suceder a Martí como Delegado del Partido Revolucionario Cubano en el exterior durante la Guerra de Independencia de 1895.

El feliz hallazgo, hecho por uno de los infrascriptos (Portell Vilá), del documento cuyo texto se suponía perdido definitivamente, o sea la partida de bautismo de Estrada Palma, que en copia certificada figura en su expediente de estudios en la Universidad de La Habana, ha venido a aclarar, con la fuerza irrefutable de un testimonio indubitado, que aquél nació en Bayamo en el mes de julio de 1832, y no en 1835, como hasta ahora se venía repitiendo con evidente error, por ser inexacto ese dato.

Con efecto, en el expediente de Estudios del señor Tomás Estrada y Palma (así dice su carátula), iniciado en el año 1850, legajo Letra E 4, número 148 antiguo, correspondiente al 4200-A de la numeración moderna, que figura en el Archivo de la Universidad de La Habana, aparece en su primera foja un documento que copiado literalmente por uno de los firmantes de este informe (Guiral Moreno), dice así:

SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

LA HABANA

152

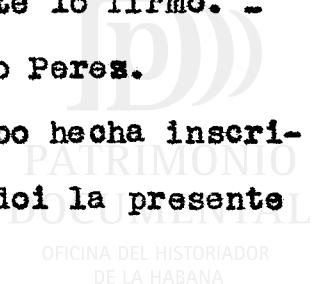
DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

"D^r. D. Diego José Baptista Presb^o Cura Rector mas antiguo p^r S.M. de la Parroquial de esta Ciudad de Bayamo y en ella y su Jurisdiccion Consis^o 2^o Subdelegado de la Sta Cruzada. Certifico q^o en uno de los libros q^o son a mi cargo, donde se contienen las partidas de Bautismos de Blancos se haya una a f. 95. q^o es la del num^o 396. cuyo tenor es el sig.^{te}

"Año del Señor de mil ochocientos treinta y dos. Lunes seis de Agosto. Yo el Bachiller Don Lorenzo Peres, Presbitero con Licencia y asistencia del Señor Cura Rector más antiguo por su Magestad de la Parroquial de esta Villa del Bayamo, y en ella Vicario Juez Eclesiástico Ausiliar Presbitero Doctor Don Diego Jose Baptista puse oleo y crisma con las bendiciones Eclesiásticas á un parvulo de veintinueve días nacido, bautisado insolennemente en caso de necesidad p^r el dicho presbitero Perez, al q^o puso p^r nombre Tomás Cirilo José de la Candelaria hijo legitimo de Don Andres Maria de Estrada, y Doña Maria Candelaria de Palma. Abuelos paternos, el Doctor Don Manuel Jose de Estrada, y Doña Maria Teresa de Palma. Maternos, Don Tomás de Palma, y Doña Maria Candelaria Tamayo. Hicieron de Padrinos los referidos abuelos paternos: testigos, Don Marcial Fontayne y Don Jesus de Fonceca; y p^a q^o conste lo firmo. = Doctor Diego Jose Baptista = Bachiller Lorenzo Peres.

"Es conforme á su asiento matriz de q^o llebo hecha inscri-
cion á q^o me remito. Y a pedimento de parte, doi la presente



SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

153

LA HABANA

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

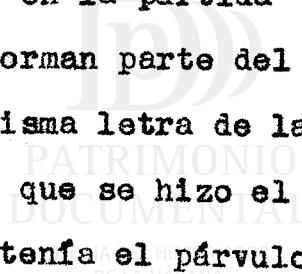
q^o firmo en el Bayamo en veintinueve de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco a^s.

D.^{OR} Diego Jose Baptista!

NOTA del copiante: Al margen del documento transcripto, en el renglón donde se dice que el párvulo fué bautizado a los veintinueve días de nacido hay una nota aclaratoria, a la derecha, en la cual pueden leerse estas palabras: 8 de julio 1832.

Si Don Tomás Estrada Palma fué bautizado el día 6 de agosto de 1832, a los 29 días de nacido, se tiene—haciendo las operaciones aritméticas pertinentes—que al descontar de dichos 29 días los 6 correspondientes al mes de agosto, quedan 23 como correspondientes a julio, y como este mes tiene 31 días, al restar dicha cifra, resulta como fecha del natalicio de Estrada Palma el 8 de julio, o sea la misma fecha que aparece en la nota marginal aclaratoria de la partida de bautismo; pero si el cálculo se hace contando los 23 días naturales, a la inversa, esto es, del día 31 hacia atrás, en ese caso resulta que Don Tomás nació el día 9 de julio, o sea en la fecha que ha sido aceptada y consignada por todos sus biógrafos durante el transcurso de muchos años.

En virtud de lo expuesto; ignorándose por quién y con qué autoridad se inscribieron al margen y hacia la derecha, en la partida de bautismo, las palabras 8 de Julio 1832, que no forman parte del cuerpo del documento, ni aparecen escritas con la misma letra de la certificación; y ante la inseguridad de la forma en que se hizo el cálculo de los 29 días para determinar la edad que tenía el párvulo



SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

LA HABANA

154

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

al ser bautizado éste el 6 de agosto, nos inclinamos a creer que, efectivamente, Don Tomás Estrada Palma nació en Bayamo el día 9 de julio de 1832, y que la rectificación procedente se refiere de un modo exclusivo al año del natalicio, que no es el 1835, como hasta ahora se ha venido repitiendo con evidente error, sino el 1832, tal como lo hizo constar uno de los informantes (Portell Vilá) en un artículo titulado Estrada Palma, Primer Presidente de Cuba, que publicó en la revista Bohemia el 8 de octubre de 1944 (año 36, núm. 41, págs. 4-7, 19, 65-67, 74-75 y 80-81), si bien—por un error de cálculo en el cómputo de los días transcurridos desde la fecha del natalicio hasta la del bautizo de aquél—aparece como fecha del nacimiento de Don Tomás el día 6 de julio, error que honradamente se reconoce y rectifica por el autor de dicho artículo al emitir el presente dictamen, como resultado de una investigación acuciosa y responsable.

Aun cuando, según consta en el Acta de la sesión ordinaria del 23 de julio del pasado año, la investigación que nos fué encomendada serviría para que, "sin la previa aprobación del dictamen por parte de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales", se rectificara la tarja mencionada—la inscripción que aparece en el pedestal de la estatua de Estrada Palma—, dada la importancia de la rectificación a que se contrae el presente informe, opinamos que debe ser la Sociedad la que, con vista de los datos aportados, tome los acuerdos pertinentes, los cuales, a nuestro juicio, pudieran ser los siguientes:

SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

LA HABANA

155

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

a) Solicitar del Alcalde Municipal de La Habana que se proceda sin demora a consignar en el pedestal del monumento erigido en la Avenida de los Presidentes, en memoria de Estrada Palma, como años de su natalicio y de su muerte, respectivamente, éstos que siguen: 1832-1908.

b) Que se envíe una copia literal de este informe, una vez aprobado por la Sociedad, al Municipio de Santiago de Cuba, con la recomendación de que se haga una rectificación análoga, en cuanto al año del nacimiento de Don Tomás, en el Mausoleo erigido sobre la tumba donde se conservan sus restos mortales, borrando las cifras 1835 y sustituyéndolas por las de 1832, por ser éstas las que indican exactamente el año del natalicio de Estrada Palma.

Con lo expuesto damos por cumplido el encargo que nos confió la Sociedad en la precitada sesión del 23 de julio de 1948, al designarnos para emitir el dictamen que rendimos por medio del presente informe, con el cual creemos dejar aclarado un hecho histórico importante, y rectificado un error que, por lo repetido, ha dado lugar a la persistencia de una equivocación lamentable.

La Habana, 17 de junio de 1949.

(f) Mario Guiral Moreno.

(f) Herminio Portell Vilá.

Julio Le Riverend Brusone, Secretario de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

CERTIFICO: Que el anterior informe fué aprobado por esta Socie-

SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

LA HABANA

DIRECCION:

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD, PALACIO DEL CONDE DE
LOMBILLO, PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

dad en sesión celebrada el día 17 de junio del corriente año.

Y en cumplimiento de lo acordado en la citada sesión, se expide la presente copia certificada, para remitir al señor Ministro de Obras Públicas, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.


Julio Le Riverend Brusone.

ESTRADA PALMA y la REVOLUCION de 1906

20 11
por CARLOS MARQUEZ STERLING

La reelección de Estrada Palma.—Juicios de Ferrara sobre la revolución de 1906.—Intervención del general Menocal y del doctor Alfredo Zayas en las gestiones para evitar la revolución.—La misión de los Veteranos.—El idioma de la autoridad.—Las ideas políticas y morales de Don Tomás. Su honradez acrisolada.—Pino Guerra, Loynaz del Castillo, Orestes Ferrara y Eduardo Guzmán.—El crucero "Denver".—17 millones de pesos en el Tesoro.—Sesiones del Senado y de la Cámara de Representantes.—Un gran discurso de Sanguily.—La batalla del Wajay.—Teodoro Roosevelt se dirige a Gonzalo de Quesada.—Amenaza con la Intervención.—Entrevista del general Montalvo, secretario de Gobernación con el Dr. Zayas.—Menocal y Zayas se unen para evitar la Intervención.—El acuerdo de los generales rebeldes.—Una conversación entre Zayas y Montalvo.—La libertad de los presos políticos.

SE oye decir con frecuencia que la reelección de Don Tomás Estrada Palma provocó la revolución del año seis. Ferrara, en su interesante libro "Mis relaciones con Máximo Gómez", asegura que aquella protesta era una defensa de las instituciones republicanas. Hubiéramos sido gobernados —escribe Ferrara— por clases y familias privilegiadas, y los puestos públicos se hubieran transmitido de padres a hijos".

La revolución de agosto, además de la protesta contra el abuso del Poder, fué el estallido de la generación joven del 95, al faltar los jefes más acatados y respetados de la gesta libertadora. Hubiera surgido de todos modos. La figura venerable de Don Tomás fué la causa aparente. En verdad, era una necesidad. "La vida de un pueblo, sus instituciones, sus creencias y sus artes—dice Le Bon en sus leyes psicológicas—no son más que la trama visible de su invisible espíritu". Las fuerzas retardatarias habían rodeado a Estrada Palma, mediatizado el país, reducido la independencia y desarrollado el temor y el fetiche del Poder intervencionista, insuflado en la nefasta Enmienda Platt. Pero en su forma, la revolución de agosto, se mostraba como una suprema rebeldía contra el presidente y su corte de consejeros, reclutados entre el viejo autonomismo, cuyas edades y opiniones no hubieran podido compaginarse jamás con las

de los jóvenes separatistas que venían del fondo de la manigua reudentora, ansiosos de otra cosa en el orden político y ciudadano. Después, torció su camino y desvió su origen.

Al principio, en agosto, cuando rompió el movimiento armado, no se le dió, en las esferas gubernamentales, mucha importancia. Los viejos y caducos enemigos solapados de la Independencia y de la República hicieron el mismo gesto de desdén que al estallar en Baire la guerra emancipadora. Pero a partir

del tres de septiembre, toda la Isla comprendió que estábamos en presencia de una conmoción muy honda. El objetivo de las huestes rebeldes, acaudilladas por Enrique Loynaz del Castillo, Faustino Guerra y Ernesto Asbert, al caer presos, en los primeros momentos los jefes principales, Chucho Monteagudo, José Miguel Gómez, Carlos García Vélez, Carlos Mendieta, Manuel Piedra, Joaquín Castillo Duany y Juan Gualberto Gómez, era obtener la nulidad de las elecciones recientemente celebradas.

Todos los días, justamente alarmados del sesgo de los acontecimientos, llegaban a La Habana, desde remotos y apartados rincones de la Isla, los libertadores más distinguidos. Las glorias del 95 estaban aún frescas. La República, presa entre las mallas de la En-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

mienda Platt, amenazaba eclipsarse. Había que evitarlo a toda costa. Entre estos ilustres soldados se contaba una gallarda y juvenil figura, el mayor general Mario G. Menocal, administrador del Central "Chaparra", fundador del cuerpo de policía de la capital, que venía a mediar entre el Gobierno y los rebeldes. Y con él celebró una histórica entrevista el doctor Alfredo Zayas y Alfonso, presidente del partido Liberal, que todavía no se había declarado públicamente en favor del movimiento revolucionario. Pero no se entendieron bien. Menocal, en esta época, mostraba una marcada repulsa hacia los políticos, y recibió friamente al abogado de Morro tres. Al día siguiente, dándose cuenta de que Zayas era imprescindible, indagaba quienes podían acercarlo nuevamente al jefe civil de los liberales, y Alberto Barreras, que actuaba cerca de él (de Menocal) se ofreció de buena gana.

—Cuáles son las condiciones de los alzados —preguntó Menocal.

Zayas, le informó detalladamente. Y Menocal, acompañado del general Eugenio Sánchez Agramonte fué a Palacio a entrevistarse con el Presidente Palma. La conversación era demasiado protocolar. Don Tomás se había forjado un falso concepto de aquella gestión. Seguramente, "no adivinó el espíritu que predominaba entre los veteranos de la Independencia". Hablaba con suprema autoridad, y se limitó a decir, gélidamente: "Acepto el concurso de los veteranos y haré, general Menocal, lo que usted seguramente haría si estuviera sentado en mi puesto". Al darse cuenta, de la verdadera índole de la gestión que representaban aquellos dos generales, mostró invencibles deseos de terminar la conversación que hechos posteriores han demostrado le fué profundamente desagradable. Tomó el papel con las bases, redactadas por Zayas, y se limitó entonces a dar esta respuesta: "Consultaré con Méndez Capote y con Dolz". Al retirarse Menocal y Agramonte, los siguió

con la vista tristemente, desilusionado, desengañado. Creía que habían venido a ofrecerle su concurso. Pero después de oírlos les hacían el efecto de dos alzados más.

Que Estrada Palma no tenía la menor intención de entenderse con los rebeldes lo revelaron enseguida unas declaraciones que el mismo día de la entrevista con Menocal hizo públicas un periódico de los Estados Unidos. Enérgico, consciente de su cargo, aún cuando lo había obtenido sin votos y contra la voluntad popular, hablaba un lenguaje que no dejaba espacio a la duda. "Nada tengo que conceder a los alzados —decía— y solo aceptaré el sometimiento incondicional de los rebeldes a la autoridad del Poder, que se mantendrá de todos modos, sin escatimar sacrificios".

El idioma de la autoridad no consiste en su vigor, ni en su energía, sino en su razón. Estrada Palma estaba falto de ella. La noticia de la posición en que se colocaba el presidente, su terquedad, aumentada por la intriga y la ambición de los que no querían caerse, hizo un pésimo efecto en la opinión pública. Los veteranos dieron por terminadas sus gestiones, y el Gobierno, con un ejército apenas de 2.500 guardias rurales, se dispuso a hacerle frente a una revolución que a esas horas andaba por los quince mil alzados.

De todas las tragedias que han vivido nuestros grandes representantes, ninguna es más amarga que la de Estrada Palma, en este oscuro minuto de su luminosa existencia. Contemplando en el fondo de la historia sus sacrificios y sus desvelos por crear la República, el anciano patriota se sentía profundamente herido, y sufría intensamente entre las paredes del viejo palacio de los Capitanes Generales, en el que ocupaba la posición de un hombre acusado por las multitudes. Ese final de su vida era increíble. ¡Sus compatriotas querían echarlo, como si se tratara de un intruso!

Mordido por estos pensamientos, que no ocultaba, y que en realidad no constituían el problema de la revolución, el presidente se contradecía constantemente. Observando, se piensa que no tiene opiniones propias en el orden político, sino criterios morales respecto a determinadas materias, convertidas en puntos fijos, "clavados a su alma golpe a golpe, día a día". Lo que aduce en pro o en contra nunca es una intuición del momento. Su célebre apotegma: "tenemos república, pero no hay ciudadanos", —dice Carlos Loysel— atestigua la poca movilidad de su mente abonada, en su vejez virtuosa, con los párrafos doctorales de su antigua correspondencia revolucionaria. Los políticos profesionales de la época "tomasista" creyeron que la experiencia de un lustro de gobierno hábiale convencido de la tremenda desventura: ¡en Cuba no hay ciudadanos! Empero, más de un cuarto de siglo antes lamentábase en cartas a Benigno y a Plácido Gener y al doctor Betances, de la terrible ausencia de ciudadanos en Cuba. "La psicología —agrega Loysel— de acuerdo, pues, con la historia, reduce el mérito del apotegma

a la vaguedad de una frase hecha y sin valor".

Comprender su estado de ánimo en estos días de septiembre de 1906 es muy difícil. Pero justificarlo es imposible. Acostumbrado, Estrada Palma, desde su juventud, a la resistencia y al sacrificio, confundía lamentablemente la intransigencia con la energía y el patriotismo con el principio de autoridad que antes odiaba en el colonizador. No admitía la revolución



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

4

3

contra el estado de cosas que imperaba, bien definido por Ferrara. Se le antojaba, —azuzado por sus amigos y consejeros,— como una protesta contra su persona, como la más grande de las ingratitudes. El representaba (¡y bien que la representó!) la honradez y la escrupulosidad en el manejo de los fondos públicos. Agobiado, por todos estos pensamientos, Estrada Palma decidió suicidarse moralmente, y llevarse con él la República. Esta idea lo obsesionaba. La grave determinación que envenenaba su voluntad de patriota se consolidaba en su ánimo. Mandó a buscar al Cónsul de los Estados Unidos, Mr. Frank Steinhardt, y dió instrucciones a su ministro Juan Manuel O'Farrill para que le hablase lisa y llanamente. El Cónsul, más tarde, enviaba este cable al secretario de Estado americano: "El Secretario de Estado de Cuba, me ha rogado, en nombre del presidente Palma, pida al presidente Roosevelt el envío inmediato de dos barcos de guerra: uno a La Habana y otro a Cienfuegos; deben venir al instante. Las fuerzas del Gobierno son impotentes para dominar la rebelión". —La frase: "el Gobierno no resulta efectivo para proteger la vida y la propiedad", incluida en el cable, demostraba que Estrada Palma hacía uso de la Enmienda Platt".

La revolución de 1906, en sus comienzos, era más bien un paseo campestre. No era difícil llevar y traer noticias de un lado para otro. Pino Guerra, en opinión de los periódicos americanos, el jefe más notable de los rebeldes, se ensoñoreaba de Pinar del Río, atacando trenes y tomando poblaciones. Loynaz, en realidad, la más brillante figura de la protesta, había derrotado al Gobierno, en el combate de

Babiney, peleando cuerpo a cuerpo y recibiendo una herida en la cabeza. Ferrara, recorría Las Villas, cerca de Cienfuegos, armando grupos y levantando corazones. Y Eduardo Guzmán, lanzaba desde Santa Clara esta pasmosa declaración, hija legítima de la Enmienda Platt: "si pronto no hay un arreglo destruiré los ferrocarriles y las propiedades extranjeras".

Al llegar a la bahía de La Habana el crucero "Denver", el pueblo todo de la ciudad se lanzó al malecón para verio cruzar el Castillo del Morro y anclar en el puerto. Un nuevo factor entraba en el problema, ignorándose que venía pedido por el Gobierno. En la fortaleza de La Cabaña flotaba aún la bandera de la estrella solitaria; pero en los mástiles del barco norteamericano docenas de estrellas rutilaban entre las rayas azules y rojas de la enseña de Jorge Washington, incápaces, no obstante, de apagar los fulgores de la de Maceo.

En el mensaje, enviado por el presidente Estrada Palma al Congreso, pidiendo la suspensión de las garantías constitucionales, escribía este párrafo: "Nadie pudo concebir que a los cuatro años de existencia libre y soberana, y con 17 millones en el Tesoro, ocurriese una rebelión armada".

Los días que se viven del ocho al 29 de septiembre de 1906 están cargados de historia. Se suspenden las garantías constitucionales, se promulga la ley de orden público, se encarcela, se roba, se mata. La revolución apacible había desaparecido. En la Cámara de Representantes, atropellada por la fuerza, se escuchaban gritos y acusaciones terribles. En el Senado, donde hay más respeto, por la calidad de sus componentes, el debate es dramático. Sanguily, como siempre "verdaderamente inspirado", invoca la conciencia de los cubanos en pro de la paz, que la concordia y el amor a la patria no podían negarle a la República, en los instantes de verla descender a una gran hecatombe".

—"De no hacerlo así —clamaba Sanguily —ahí afuera está el futuro que nos contempla" —Y señalaba para la bahía, donde el comandante Colwell había desembarcado "sus marinos", que una orden tajante de Washington, le obligaba a reembarcar enseguida, en evitación de choques con los cubanos, que se mostraban excitadísimos.

Coincidiendo con las sesiones de Cámara y Senado, y con las medidas puestas en práctica por el Gobierno, los revolucionarios avanzaban sobre la capital sin encontrar mayores obstáculos. Pino Guerra, tomaba el Municipio de Los Palacios; Generoso Campos Marquetti se apoderaba de Guanajay; y Loynaz, cual un nuevo Aníbal, ante el que toda fuerza cedía fácilmente, en unión de los brigadieres Dionisio Arencibia, Baldomero Acosta y Carlos Guas, al frente de dos mil alzados derrotaba decisivamente en el Wajay al general gubernamental, Alejandro Rodríguez.

Cuba es un gran incendio, decían los diarios norteamericanos. "El Times", de Nueva York, abultaba la gravedad de los hechos, y concedía en una cuenta graciosamente confeccionada, treinta mil revolucionarios sobre las armas.

Estas y otras noticias, de igual trascendencia, recibidas por Teodoro Roosevelt en la Casa Blanca, a través del Cónsul Steinhardt, que informaba a su gobierno que el "presidente Palma" estaba dispuesto a renunciar, alarmaron tanto al primer magistrado de la Unión, que se dirigió a Gonzalo de Quesada en catorce de septiembre. "Usted sabe muy bien— le decía—cuán sinceros son mis sentimientos de afecto, admiración y respeto hacia Cuba. Usted sabe que jamás he hecho ni haré nada, tampoco, con



4

respecto a Cuba, que no sea inspirado en un sincero miramiento en favor de su bienestar".

La carta de Roosevelt, no obstante, no se limitaba a hacer votos porque los cubanos llegaran a un arreglo rápidamente. En un análisis que tomaba más de seis largas cuartillas, explicaba los riesgos y peligros a que se exponía Cuba a causa de aquella desdichada querrela. "Necesariamente— agregaba Roosevelt— los cubanos tenían que vivir en paz." "Según el tratado que existe con nuestro gobierno— alegaba— yo tengo como presidente de los Estados Unidos un deber que no puedo dejar de cumplir. El artículo tercero de este tratado da explícitamente a los Estados Unidos el derecho de Intervención para el mantenimiento en Cuba de un gobierno capaz de proteger la vida, las propiedades y la libertad individual de los habitantes".

Después de esta clara amenaza, el presidente Roosevelt, terminaba su famosa carta diciendo: "Mando, al efecto, a La Habana, al Secretario de la Guerra Mr. Taft y al subsecretario de Estado Mr. Bacon, como representantes especiales de mi gobierno, para que presten la cooperación que sea posible a la consecución de evitar la intervención".

La carta de Roosevelt, por uno de esos fenómenos acaso anormales en la historia, convirtió la revolución de agosto en un pleito político. El primero que la percató en todas sus esencias fué Alfredo Zayas. Reapareció en escena, enviándole al Director de la Lucha una carta fechada en Govea, y que titulaba: "Entendámonos para ganar la Paz".

Con esa prosa, plagada de lugares comunes, costumbre a la que llegan casi todos los hombres públicos que andan de carrera, Zayas disparaba flechazos a derecha e izquierda, y entraba en definiciones que no había juzgado oportuno hacer hasta entonces. "La Revolución, —decía— había sido, y era, una respuesta a la frase imprudente cuanto injusta del presidente de que Cuba no tenía ciudadanos". "Lo inteligente —agregaba Zayas— es el arbitraje que se deduce de la carta de Roosevelt".

La realidad de aquel instante, era en verdad, la que vislumbraba Alfredo Zayas. Siempre fué un maestro "el doctor" en tomarle el pulso a las situaciones políticas. Menocal, resurgente en el cielo de las soñadas esperanzas, lograba con Rafael Montalvo, secretario interino de Gubernación, que el Jefe de los Liberales obtuviera las garantías que se requerían para poder actuar. La primera entrevista entre Montalvo y Zayas se efectuó en la residencia particular de Don Félix Iznaga.

4

Montalvo no presentaba fórmula alguna. Aseguraba querer un arreglo. Entregó a Zayas un salvoconducto para que este actuara libremente sin ser molestado, mientras declaraba oficialmente que se había acordado un armisticio.

Los detalles que la historia se complace en destacar representan a veces el principio de una gran carrera política. Y Zayas, al salir de su cambio de impresiones con el Ministro del Interior, se había convertido en el personaje central de la Revolución de agosto. Visitó la Cárcel. Lo recibieron entre aclamaciones. Almorzó con los presos del rancho de estos. "Este acto decía un periódico;— esta entrevista, sobre cuyo contenido no estamos autorizados para dar pormenores (el periodista los ignoraba, todos, todos desde luego) fué en extremo

conmoveror, imponente". De la cárcel— agrega —encaminó el doctor Zayas sus pasos a la residencia del general Menocal, en la calle de Salud 50, y allí general y doctor, que tanto habrían de bregar y chocar en el futuro, galopando sobre los minutos que corrían en pugna con el barco que traía a los "interventores", resuelven lo que hay que hacer. Zayas, en el escritorio de Menocal, escribe una carta al general Loynaz, acampado en Santiago de las Vegas, extensiva a los brigadieres rebeldes; y despacha la misiva, entregándosela a una comisión integrada por Alberto Barreras, Felipe González Sarrain y Mariano Guas; este acepta doblemente contento, pues entre los alzados se encuentra su hijo Carlos, que con el tiempo habrá de ser, en contradicción a su padre, un furibundo miguelista, en las luchas clásicas entre José Miguel y Zayas.

En estos días, la política cubana comenzó a girar entre dos círculos igualmente importantes. El Palacio, y la residencia particular de Alfredo Zayas. En la vieja fortaleza de los Capitanes Generales se adiestraba Don Tomás rodeado de sus dos auxiliares más cercanos y apasionados: Dolz y Méndez Capote. En Morro tres se preparaba, para la gran batalla, el astuto abogado, senador de la República, exconstituyente, Alfredo Zayas, junto al cual iban surgiendo figuras jóvenes como Sarrain, Barreras, Cortina, y otros que después fueron senadores y representantes. El periódico "La Lucha", dirigido por Antonio San Miguel, destacó en Morro Tres, reporteros que no le perdían pie ni pisada. Lo que habló Zayas, durante tres horas, con José Miguel, Juan Gualberto, Carlos García, Monteagudo, Mendieta, Piedra y Castillo Duany, es presumible. Pero los presos, llenos de dignidad, manifestaron que no podían llegar a conclusiones estando entre rejas.

Contrariamente, a cuanto se ha escrito, la revolución de Agosto, no se hizo en nombre del partido Liberal. Eso vino después. Esta afirmación, que ahora hacemos categóricamente, nos la muestra la comisión despachada por Zayas. Prontamente, Barreras, Sarrain y Mariano Guas, le trajeron a Zayas los acuerdos de los jefes revolucionarios. La pompa de los grados, el brillo y el lustre de las charreteras, no nos permiten, en este ensayo, dejarlos olvidados. ¡Cuanta jefatura!

"Reunidos en junta —dice el acuerdo— los generales Enrique Loynaz del Castillo, jefe del segundo cuerpo revolucionario; Ernesto Asbert, segundo jefe; Carlos Guas, jefe de la brigada occidental; Dionisio Arencibia, jefe de la brigada noroeste; Baldomero Acosta, segundo jefe; Alfredo Laborde, jefe de estado mayor del general Loynaz; José Lara Miret, jefe de las fuerzas que escoltan al Cuartel General; y los señores Alberto Barreras, Felipe González Sarrain y Mariano Guas, bajo la presidencia del general Loynaz del Castillo, este dió cuenta de la carta del doctor Alfredo Zayas, y después de un animado debate (¿ cabe dudar de que la revolución de agosto fué una revolución democrática?) "hemos acordado designar al doctor Zayas, para que en representación de este cuerpo de ejército, y siempre de acuerdo con el programa de la revolución, y las bases acordadas, por el Comité Revolucionario, realice las gestiones conducentes, etc."

Como se vé — y como se verá más tarde—, no se hablaba en absoluto del partido Liberal. En el propio acuerdo se ratificaba al general Menocal y a Manuel Sanguily, a quien se le llamaba con justicia, ilustre patriota, y en quien se depositaba "la confianza que este Cuerpo de Ejército abrigaba en sus gestiones en pro de la pacificación de la República, cimentadas en bases sólidas de justicia y de legalidad".

El propósito de Sanguily, Menocal y Zayas, era evitar la intervención por medio del arreglo pacífico entre el Gobierno y la Revolución. Querían que, al arribar a playas cubanas Taft y Bacon, encontraran una fórmula sobre la cual pudieran hacer sus recomendaciones. Pero la aspiración "revolucionaria de anular los últimos comicios", sería, en todos los casos, un obstáculo invencible. Y frente a ella se estrellarían todas las voluntades encaminadas a salvar a Cuba de una nueva intervención extranjera.

Mientras Don Tomás, que ya había tomado una resolución decisiva, miraba aquellas gestiones con disgusto mal reprimido, Méndez Capote y Dclz, se aprestaban a hacerlas fracasar.

Con el acuerdo de los generales en el bolsillo, Zayas se entrevistó nuevamente con Montalvo. Le pidió la libertad de los presos políticos. Y el Ministro le respondió que él carecía de esas facultades que sólo correspondían al Presidente.

—Bueno, ¿y por qué no se las pide usted al presidente?—dijo Zayas.

Montalvo, dominado temporalmente a causa de la interrogación que flotaba en el espacio, respecto a los "enviados personales" del presidente Roosevelt, se sentía un poco cohibido.

—Pero Zayas, usted no me puede negar la posibilidad de que esos jefes presos bien pudieran unirse a los rebeldes ¿usted no cree, doctor...?

"Esa creencia suya general Montalvo— replicó Zayas— no es lógica; porque eso, dadas las circunstancias, no sería un alzamiento contra el gobierno de Cuba, sino contra el gobierno de Washington, que es el que ha iniciado las negociaciones de paz. Eso sería una insensatez.

El senador y el Ministro no acabaron de entenderse. Montalvo no era un juez, ni un tribunal, sino una de las partes, y no le convenía convencerse tan fácilmente. Terminó la entrevista, prometiendo llevarle el caso al presidente, y hacer lo que se pudiera para que el asunto se resolviera antes de la llegada de los enviados. Pero Zayas no quedó satisfecho. Se fué a ver al Juez Especial que instruía la causa. Trató de demostrarle que debía disponer la inmediata libertad de Juan Gualberto, José Miguel, Castillo Duany, Carlos García Vélez y Monteagudo. Le ofreció varias fórmulas. El Juez, Martín Aróstegui y del Castillo, lo escuchaba, pero no lo complacía. Ordenó al escribano, Llanusa, que extendiera una diligencia entregándole a Zayas varias cartas que, dirigidas a este, días antes, habían sido ocupadas y puestas a la disposición del Juzgado. Y seguía sin hacer caso a las recomendaciones de Zayas. Este fabricaba argumento tras argumento. ¡Veríase pasta igual!

—¿No cree usted —le preguntó— que al gobierno le conviene mucho que cuando lleguen los comisionados de Roosevelt, esos jefes revolucionarios y connotados políticos debían estar en libertad como demostración de sus buenos deseos para un arreglo? Aróstegui ya estaba cansado. Hizo un gesto significando que eso a él no le tenía cuenta. Pero si le tenía. En estos lances políticos y revolucionarios, suelen los magistrados escuchar a los fisca-



5

les, los fiscales al ministro de Justicia y el ministro de Justicia al Presidente. Y el presidente no quería libertades. El juez, golpeaba con los dedos sobre la mesa, impaciente de aquella paciencia desesperada de Alfredo Zayas. Al fin le quitó todas las esperanzas con un simil que para principios de siglo, en materia de rapidez, era muy expresivo. "Mire, Zayas, yo no puedo marchar en este caso con la velocidad de un automóvil. Las libertades se decretarán cuando... cuando llegue la hora.

Zayas abandonó el Juzgado. Afuera un oficial del ejército le comunicó que el Presidente le rogaba se entrevistara con el Vice. Y hacia la residencia del general Domingo Méndez Capote encaminó sus pasos el presidente de los liberales.

Mérida 12/10
(Signature)



ALFREDO ZAYAS, EL ABOGADO DE LA REVOLUCION DE 1906

por CARLOS MARQUEZ STERLING

Zayas y Méndez Capote se entrevistan a fin de buscar soluciones. Méndez Capote hábilmente quería desviar el movimiento armado. Zayas se ve obligado a pedir a los revolucionarios que se contengan. Su visita al Wajay. Un mitin en Zulueta 28, la casa solariega del partido Liberal. El pueblo es el gran señor de la plaza pública. Explica Zayas que el partido Liberal no hizo la Revolución de 1906. Una nueva filosofía de la Enmienda Platt. Rafael Montalvo amenaza a Alfredo Zayas. El intento de arreglar a los cubanos entre cubanos parece fracasado. Un gran artículo de Enrique José Varona. Quién era William H. Taft. Su llegada a Cuba, sus entrevistas, su simpatía por Zayas. Declaraciones de Menocal y de Freyre de Andrade. El puerto de La Habana invadido de cruceros y acorazados. Conversaciones de Taft con Alfredo Zayas. Este aspira a la presidencia provisional. Los planes de Taft. Una reunión histórica en casa de Julio Valdés Infante en Marianao. La entrevista de la Quinta Hidalgo. Fogosos discursos de Loynaz y de Ferrara. Se inicia la Mediación.

EL 18 de septiembre de 1906 fué un día muy atareado en la existencia de Alfredo Zayas. El habilidoso senador habanero, a la una y media de la tarde, entraba por la puerta de Aguiar y Cuarteles, residencia del doctor Méndez Capote. Fué aquella una de las más sensacionales entrevistas del momento. ¿Qué hablaron? Dificilmente ha logrado reconstruirse esta conversación. Los periodistas de la época ofrecieron diversas versiones. Entonces el periódico y la revista no eran como ahora. Tampoco los hombres públicos se sentían tan inclinados como hoy a mostrarse ante los maestros del reportaje. Ni siquiera existía la crónica política. Enrique Delahozza, "mariscal de la noticia", y su brillante oficialidad (Juanito González, Carlos Lechuga) no habían nacido, y Gustavo Herrero, el Decano,— a quien iniciara hace años don Manuel Márquez Sterling,— estaba gateando. Lo cierto es que Zayas y Méndez Capote se encerraron en el des-

pacho privado de éste, sosteniendo un cordial asalto de carnavales, una fina esgrima de salón, en la que don Domingo manejaba el arma sin saber a punto fijo dónde tocar, porque nadie, sin excepción del mismo Taft, era capaz de adivinar dónde comenzaría la "mediación", y cuándo podría terminarse.

Méndez Capote, visiblemente centurbado ante la llegada de los "comisionados", y sin ánimo de concretar, había hilvanado unos conceptos en los que suelen esconderse graves intenciones; en los que la grandeza de las palabras se prestan a vaguedades que dejan abiertos todos los caminos, según y como se interprete el patriotismo.

"El partido —le dijo a Zayas— me ha dado un voto de confianza para tratar esta gravísima crisis. Pero, (siempre los peros políticos que luego se trocan en laberintos) el presidente me acaba de decir que los partidos deben ponerse de acuerdo; que el Gobierno no puede en su condición de tal, negociar con los alzados hasta que estos se acojan a la legalidad". Y al hacer Zayas un gesto que revelaba cuánto le importunaba aquel estribillo de la legalidad, de una legalidad que había dejado de serlo desde que para reelegirse el gobierno había violado las urnas, Méndez Capote, añadió: "el presidente acepta-



rá lo que acuerde el partido Moderado". Que era, por otra parte, no decir nada, o acaso decir mucho, porque el partido Moderado al punto que habían llegado las cosas era el propio Estrada Palma. Ya de pie, Méndez Capote concluyó de esta manera: "el secretario de Gobernación me ha asegurado que facilitará los medios para que puedan comunicarse con los jefes rebeldes y con todos aquellos que estén dispuestos a trabajar por la paz".

Convertida la revolución en un pleito político, como ya hemos dicho, esta lucha entre los abogados del Gobierno y los de las fuerzas rebeldes, es, si cabe, más interesante

y astuta que la de las fuerzas armadas. En éstas domina siempre el número y la mecánica; en aquéllas necesariamente acaba por triunfar el talento y la habilidad. Fué la entrevista con Méndez Capote, a nuestro juicio, la que decidió a Zayas a poner las cartas sobre la mesa. Si los moderados ilusionaban que las conversaciones con los "comisionados" de Roosevelt habrían de situarse solamente entre los partidos políticos, haciendo caso omiso de la revolución, estaban equivocados. Un político tan ducho como Zayas no podía engañarse. El juego de Méndez Capote estaba bien claro.

Urgido por estos pensamientos, por estas ideas, en las que se debatían éxitos o fracasos, y en las que una equivocación podía ser fatal, se dirigió Zayas a Palacio, con objeto de seguir tratando con Montalvo las libertades de los presos políticos. No lo encontró y tuvo que ir a buscarlo a casa de Don Félix Iznaga. Los sorprendió alarmadísimo; el capitán de policía Federico de la Cruz Muñoz les había informado que las fuerzas de Loynaz avanzaban hacia La Habana desde el Wajay. Y Montalvo recibió a Zayas diciéndole: "Doctor, salga usted inmediatamente para allá y detenga a Loynaz si quiere evitar una catástrofe."

En el automóvil oficial del secretario de Gobernación, llegó Zayas al cuartel de la Brigada de Arencibia establecido cerca del Wajay. Cuando las fuerzas revolucionarias concieron la presencia del presidente del partido Liberal, lo rodearon ovacionándolo. Todos querían estrecharle las manos. Zayas sonreía lleno de augurios. Desde hacía días se paseaba entre aplausos constantes. Pasadas aquellas efusiones en las que palpitaba un espíritu de juventud y alegre despreocupación, Zayas expresa a los brigadieres Arencibia y Acosta el objeto de su visita, y los dos generales se le ríen a boca llena. "Pero doctor si lo único que hemos hecho es aproximarnos a El Cano, para alimentarnos nosotros y la caballería." Arencibia, simpático y decidor, de gracejo criollo, agregó con zumba: ¿Qué, están muy asustados allá por La Habana? Y Baldomero, recio y vigoroso, explica-

ba: "Es que somos muchos y estamos acampados en distintos lugares: el general Loynaz en la finca Murga, Guás en San Antonio de los Baños, y Asbert por aquí cerca también. Este Baldomero, es el mismo general Acosta que, al ocupar el ayuntamiento de Santiago de las Vegas, pidió unas flores, las colocó al pie de los retratos de Máximo Gómez y de Antonio Maceo, y escribió en el cuadro de este último: a la memoria de Maceo, tu discípulo Baldomero. El pueblo aplaudía delirantemente. Y un corresponsal de la localidad informaba: "Por aquí no hay revolución; lo que hay es un desfile de generales".

Por la noche, de regreso del Wajay, Zayas, agotado físicamente, hablaba ante una enorme concurrencia en los salones de la casa solariega del Liberalismo en Zulueta 28. A su lado, presidiendo con él, se encontraban Agustín García Osuna, Felipe G. Sarrain, Alberto Nodarse, Juan Ramón O'Farrill, Antonio Gonzalo Pérez y otros. Orden del día: conocer de la situación creada; informarle a los liberales de sus gestiones; y designar una comisión que se entrevistara oficialmente a nombre del partido con los "comisionados" de Roosevelt.

La oratoria política, dominio del medio y de sus componentes, es la más difícil, aunque haya muchos "revolucionarios" de hoy que crean sea la más fácil. D'Amicis ha dicho que la palabra es un ensayo de ricas indagaciones en la que el repentismo es su cualidad más sobresaliente. Y Zayas, gran repentista,

aquella noche, improvisaba un discurso importantísimo.

No necesitaba, en realidad, vencer a nadie de que el pueblo estaba en razón. El pueblo es el gran señor de la plaza pública y de las reuniones partidarias, y no hay político que se atreva a olvidarlo. "El partido Liberal— decía Zayas— es una organización que se mueve dentro de la legalidad, y no es el autor de la Revolución". Esta declaración, le pareció a los liberales sorprendente. Zayas, no los dejó respirar, y agregó: "pero somos los liberales los que hemos hecho la revolución, y por tal causa debemos esta misma noche hacer nuestro su programa".

De los cientos de discursos que el doctor Alfredo Zayas había pronunciado ninguno superaba a éste en habilidades y "trastrueques" electorales. "Yo no voy a recordar—agregaba Zayas— los sucesos políticos ocurridos, ni las causas del retraimiento del partido en las elecciones; pero desde aquellos graves sucesos todos veíamos que una tempestad se formaba en el horizonte y que eran proféticas aquellas célebres palabras pronunciadas por el Libertador de la Patria, en este mismo local, pocos meses antes de morir, cuando dijo que parecía sentir latidos de una revolución que al fin culminó en la presente contienda".

Zayas aludía a Máximo Gómez. Y se enfrentaba valientemente con la situación. Era necesario, para neutralizar los efectos preparados por Méndez Capote, que el partido Liberal hiciera suya la revolución. Así la contienda no se ventilaba solo entre partidos políticos. En esta época se iniciaba a todo trapo la política "intervencionista". Zayas que había sido un gran adversario de la Enmienda Platt lo comprendía. Y trataba, naturalmente, sin éxito, de encontrar una nueva filosofía al sombrío apéndice constitucional. Su tesis, frente a la de Estrada Palma, se basaba en que los moderados eran los autores de la "posible intervención". El dogma, si se quiere resulta hoy hasta ingenuo. "Los moderados, decía Zayas, han utilizado la Enmienda Platt, como un arma final, pues conociendo el patriotismo de los liberales, creyeron que estos apelarían a todo menos a las armas." Y, agregaba, preparando el terreno cerca del Interventor: "Pero Roosevelt es un gran patriota y comprenderá "nuestro derecho".

Este discurso, profundamente táctico, indignó a los moderados. Al día siguiente, en la casa de vivienda de la prisión del Castillo del Príncipe, Montalvo, secretario de Gobernación sostenía con Zayas este diálogo fogoso:

—Doctor, su discurso de anoche agrava el conflicto; aleja las posibilidades de acuerdo.

—Lo siento mucho general, pero no es hora de hipocresías; ha llegado el momento de decir la verdad sin ambages, sin rodeos; de otro modo no vamos a entendernos.

—Hombre, claro; por ese camino no vamos a entendernos. Yo me siento muy pesimista de la estabilidad de la República.— Y Montalvo, alzando la voz, ¿Pero que es lo que quieren los liberales ahora?

Y Zayas lentamente: la nulidad de las elecciones. Los revolucionarios no aceptan ni transigen con otra cosa que no sea esa. Es conveniente que lo sepan todos, principalmente los moderados.

Montalvo, de pie, y gesticulando: "Pero usted ¿a quién representa, a los revolucionarios o a los liberales?

Zayas calmado: A ambos, general, a ambos. ¿No ha leído usted los acuerdos?

Y al tono de las voces y de los gestos, un ayudante de Montalvo asoma la cabeza por la puerta. Montalvo se apacigua, y luego invita a Zayas a bajar juntos en su

automóvil hacia La Habana. En aquellos días si alguien le hubiera asegurado a Montalvo (que años más tarde los conservadores habrían de despostularlo a él de la candidatura presidencial para situar a Zayas en su lugar lo habría creído un loco sin remedio. Real-

mente la edad de las "coincidencias" es vieja. Y tiene sus antecedentes.

El segundo intento de arreglar a los cubanos entre cubanos, antes de que llegaran los "comisionados", estaba completamente fracasado. Liberales, Moderados y Revolucionarios interpretaban la misión americana a su gusto. Mientras el gobierno creía que Taft y Bacon venían a darle la razón, los rebeldes y el partido Liberal aseguraban que no había otra solución que anular los comicios en los que se había reelegido Estrada Palma. Enrique José Varona, desolado, escribía en "El Figaro": "era demasiado bueno para ser verdad, era demasiado bello el espectáculo que se nos anunciaba del concierto inmediato de las voluntades discordes, para no dejar otro papel a los insignes enviados del presidente Roosevelt que el de aprobar, aplaudir, saludar y retirarse satisfechos".

Estrada Palma, visiblemente nervioso en Palacio, se enteraba del avance de las fuerzas revolucionarias, al romperse el armisticio acordado días antes. Pino Guerra acababa de llegar a Candelaria y seguía hacia La Habana cada vez con más gente. Asbert ocupaba las estaciones de correos y telégrafos en la zona de varios municipios limítrofes a la capital. En las Villas, Eduardo Guzmán, Gerardo Machado, Orestes Ferrara, Francisco López Leiva y Jacinto Portela se adueñaban de la provincia. En Oriente, el general Leopoldo Camacho cruzaba por El Cristo y por Palma Soriano al grito de "mueran los moderados"; mientras Chávez y Suvanell, ponían en pie de guerra a Manzanillo y otras comarcas. La confusión y la anarquía se apoderaban de la Isla. Se había perdido el sentido común. Y las ambiciones eran pasto de los más endebles personajes. En estas condiciones desembarcaron Taft y Bacon.

Refiere Herbert Duffy, en su biografía sobre William Howard Taft, interesantísimo libro para los cubanos, que al Secretario de la Guerra de Estados Unidos le

sorprendió mucho a su desembarco en La Habana, no encontrar en el muelle más reputación política que la del partido Moderado; y que al reunirse con Estrada Palma, en el gran Salón Rojo de Palacio, en unión de Bacon, su compañero de embajada, y hacerle presente que deseaba oír tanto a los moderados como a los liberales, las personas que rodeaban a Don Tomás se mostraron "estupefactas", quedándose verdaderamente "confundidas". ¡A los liberales!

Taft no estaba en disposición de perder el tiempo, de modo que a las once de la mañana, inmediatamente después de salir de Palacio, recibió en el Denver (alguna vez se ha dicho que fué en el Des Moines) a la comisión liberal que presidía Zayas. Esta primera entrevista careció de importancia. Frases de ritual, apretones de manos, mutuo examen, rápido análisis de la situación. Y a manera de ensayo unas frases del presidente de los Liberales. Estamos seguros — dijo — que nosotros (se refiere a Taft y a Bacon) vamos a tener éxito en sus gestiones. Y tal es el pueblo de Cuba, como el partido Liberal, que me digno en presidir, confiámos en la rectitud de vuestros propósitos, y en la justicia con que han de tratar a los cubanos".

La simpatía personal, en la política, como en todas las relaciones humanas, tiene una influencia enorme en el resultado de la historia. Taft y Zayas habían simpatizado: Taft, verdaderamente expansivo, vestía de levita cruzada. Zayas, que ya mostraba aquel abandono en la ropa, ceñía un chaqué viejo y arrugado. En realidad, dentro de la tragedia que vivía la República, próxima a nublarse, ningún otro personaje podía resultar mejor para Cuba que aquel inmenso y gordiflón Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, a quien Roosevelt había elegido para sucederle en la presidencia estadounidense.

Estudiante de leyes en la Universidad de Yale, abogado en ejercicio en el Foro de la Ciudad de Cincinnati en Ohio, de donde era oriundo; procurador general de la República en el gobierno de Benjamin Harrison; gobernador de las Islas Filipinas, en fecha reciente; habilidoso y bonachón; con los ojos fijos en la presidencia de su patria, Taft resultaba a propósito para el cargo, no solamente por su maestría en tratar hombres y problemas políticos, sino porque sus aspiraciones lo alentaban a dejar en Cuba un grato recuerdo de su gestión.

Taft mostraba amplia la sonrisa, ojos claros y serenos, frente ancha y despejada, grandes bigotes, de aquellos que se llamaban de "manubrio", y sus cabellos, prematuramente blancos, no acusaban a un

hombre de cuarenta y nueve años. Se entusiasmó al saber que Zayas también era abogado. Y lo citó para esa misma tarde, en la Quinta Hidalgo, residencia del Ministro americano. Mr. Morgan, en Marianao, adonde habrían de instalarse los "comisionados" para iniciar sus gestiones entre los rebeldes y el Gobierno de Cuba.

De todos los personajes americanos que han venido a Cuba en misión tan dolorosa para nuestra soberanía, Taft, seguramente ha sido uno de los más bondadosos. Los detalles que ahora conocemos nos permiten modificar algunos de los juicios de don Rafael Martínez Ortiz, en su magnífico libro "Los Primeros Años de Independencia". En verdad, en 1906, los Estados Unidos no querían intervenir a Cuba. Y Taft mucho menos que sus superiores. La primera persona a quien recibió para hablar amplia y oficialmente fué a Méndez Capote. Pero así como lo había impresionado agradablemente el doctor Zayas se sintió profundamente desconfiado de la oratoria y de los ojillos astutos y relampagueantes del vicepresidente. Y se lo confió a Zayas. Este, que avanzaba a grandes trancos en su intimidación, aprovechó la ocasión para decirle: "La verdad Mr. Taft es que a nosotros nos hace la misma impresión. No creemos en la sinceridad del Gobierno".

Contrariamente a lo que imaginan algunos de nuestros historiadores, Taft al llegar a La Habana conocía bastante bien el pleito entre liberales y moderados. El comandante Ladd, el inspector Cairns, que vino desde Filipinas, el Juez Otto Schoenrich, que dejó Puerto Rico, el Capitán Mc Koy, que había estado antes durante la intervención de Wood, y el cónsul Steinhart, que, más que un funcionario americano parecía un político del "patio", lo habían precedido, informándole constantemente. A Taft, todo conocimiento le pareció poco. Dice Duffy, que escribe con sus papeles a la vista, que por la Quinta Hidalgo desfilaron banqueros, jueces, obreros, comerciantes, abogados, políticos, hombres de todas las clases y de todas las categorías sociales. No obstante, ningún documento vivo — que hubiera dicho Ricardo Dolz — pudo haber sido más importante que el testimonio del general Menocal y el del doctor Fernando Freyre de Andrade. Todos, absolutamente todos, estaban de acuerdo, en un hecho fundamental: las elecciones habían sido fraudulentas.

A Taft, dice Duffy, le sorprendió grandemente la declaración de Freyre que había sido Secretario de Gobernación de Estrada Palma, y que era, en aquellos días, Presidente de la Cámara de Representantes. Don Fernando, uno de nuestros políticos más brillantes y enérgicos, le pareció a Mr. Taft un hombre interesantísimo, pero demasiado li-



5

gero. Freyre, en lenguaje sencillo, reconoció los fraudes, a los que llamó "travesuras", "prodigalidades" de los moderados. "Pero esto lo hicimos —aclaró— cuando supimos que los liberales no iban a votar". Aceptó que esos "forros" llegaban a más de 150.000

A medida que las conversaciones avanzaban se advertía sin dificultad que la sonrisa del "Interventor" desaparecería. El gobierno americano, por otra parte, jamás realizó una demostración bélica más impresionante. La bahía se había llenado de cruceros y acorazados. Siete unidades guerreras anclaban en puerto. Luisiana, Virginia, Tacoma, New Jersey, Cleveland, Newark y Minneápolis, a las órdenes del comandante en jefe, Mr. Fulton, atraían la curiosidad constante del pueblo. Taft, que no practicaba el disimulo ni la zancadilla, sino que por el contrario era franco y comunicativo, le disgustó profundamente el acuerdo de los moderados. Consistía éste en la "condición", sostenida en Palacio, de someterse al arbitraje y acatar el fallo de los "comisionados" siempre que previamente los rebeldes depusieran las armas. Zayas lo declaró imposible. Y Taft, a quemarropa, le preguntó:

—Bueno, doctor, ¿y usted tiene la representación de todos los grupos revolucionarios?

La respuesta negativa de Zayas no sorprendió a Taft. Fué entonces que supo el presidente de los liberales el plan del gigante mediador. Entendía este que Estrada Palma hubiera podido ganar los comicios sin acudir al fraude (aquí Zayas hizo un gesto negativo); que era Don Tomás un hombre honrado a carta cabal, aunque su edad tan avanzada le perjudicaba mucho, (aquí Zayas hizo un gesto afirmativo), pero que como patriota desinteresado y honesto, era lo mejor que continuara en la presidencia. Se anularían las elecciones —continuó diciendo Taft— y se votaría una nueva ley electoral que garantizara la pureza del sufragio.

En resumen, esta proposición, no se apartaba de lo que días antes había escrito privadamente al presidente Róosevelt. Lo que no sabíamos los cubanos —hasta ahora que lo hace público su biógrafo— son los juicios con que adornaba Taft a los revolucionarios. "Una gran parte de éstos —escribía— no tienen nada que hacer en tiempos de paz. Lo que hace falta aquí, como en Filipinas, como en cualquier lugar del trópico, al negociar con pueblos de esta clase, es paciencia. Pero el problema —añadía— descansa en que los revolucionarios representan, en verdad, la gran mayoría del pueblo cubano".

Las ideas de Taft sorprendieron a Zayas. En aquella lucha de "paciencias", el presidente de los liberales, no era ciertamente el me-

nos indefenso. Por otra parte, los principales actores de este drama histórico, aseguran que don Alfredo había comenzado a soñar con una presidencia provisional, servida en bandeja de plata. Durante largo rato "comisionado" y aspirante discutieron aquella fórmula ambigua que consistía en dejarle el Poder a los moderados, castigando únicamente a senadores, representantes y consejeros provinciales electos en los últimos comicios. A Zayas, en un plano meramente electoral le convenía la solución. José Miguel, su rival, estaba preso. Los ausentes en política, dijo Talleyrand, siempre pierden. El Partido Liberal estaba, en realidad, escindido; de un lado José Miguel y sus amigos; del otro, Zayas, con los suyos. Los miguelistas, hombres de pelo en pecho, decididos a todas las peleas. Los zayistas, individuos de comité y de asambleas; siempre divididos, siempre insultándose, aborreciéndose siempre. Pero, al fin y al cabo durante más de veinte años, un solo partido, el más grande que ha dado Cuba, el único que ha podido, hasta aquí, ganar unas elecciones sin aliados; el verdadero partido Independiente, cuya imagen se sueña para días venideros, no muy lejanos por cierto.

Aunque muchos de los contemporáneos de José Miguel y de Zayas, me han asegurado que al "doctor" costó mucho trabajo convencerlo, yo me inclino a pensar que la tarea fué bastante sencilla. Taft le pedía a Zayas que le facilitara una conferencia con todos los jefes en armas, y también con los presos. La correspondencia privada entre Roosevelt y Taft revela que el "comisionado", a estas alturas, lejos de creer en la virtud de su fórmula, como han aseverado algunos escritores, estaba, por lo contrario, muy desconfiado de su éxito, pues le escribía a Roosevelt: "Los trabajos para asegurar un compromiso adelantan, pero yo no estoy seguro de la permanencia de este arreglo".

Las fuerzas revolucionarias aumentaban por días. Las de Loynaz ya habían llegado al puente de La Lisa en el corazón de Marianao. Las de Pino Guerra, que ascendían a seis mil jinetes, se encontraban en Caimito del Guayabal. Desde la azotea de la Quinta Hidalgo se veían acampados los infantes y las cabalgaduras del general Enrique Loynaz. Taft, inconforme con este proceder, llamó a Zayas. "Doctor, esto no es admisible. Tome mi automóvil y calme a los generales, invitándolos a la reunión que debemos celebrar.

Los preparativos para aquella famosa reunión parecían más bien una jira. Orestes Ferrara, Roberto Méndez Peñate y Gerardo Machado eran los comisionados de Las Villas. En casa de Julio Valdés Infante, en el propio Marianao, se celebra un amplio cambio de impresiones entre los rebeldes, jefes pre-

... sos, y el doctor Zayas, que preside el acto. Loynaz, Pino Guerra, Baldomero Acosta, Carlos Guas, Ernesto Asbert, Nisio Arencibia, Julian Betancourt, llegan a caballo, en traje de campaña. En automóvil, acompañados por el Capitán Mc Koy, a quien empeñan su palabra de honor de regresar a la prisión, hacen su entrada triunfal José Miguel, Juan Gualberto, Monteagudo, Castillo Duany y Carlos García Velez. Este había jurado— y lo cumplió —no salir más de la prisión en estas condiciones. Valdés Infante, muy emocionado, descorcha varias botellas de champán y se brinda con alegría y entusiasmo. La viuda del inolvidable Calixto Gar-

... cía, viene en el automóvil de Ricardo de la Torre, a abrazar a su hijo. Las hijas del general Monteagudo, y Lilly Sánchez, cuñada de Ferrara, están contentísimas. El pueblo invade los alrededores. Muchas señoritas, de la buena sociedad, que allí se encuentran, presentan álbumes y abanicos en busca de autógrafos. Carlos Guas, que además de general es médico, cambia los vendajes a la herida de Loynaz. Y Manuel Márquez Sterling y Modesto Morales Díaz, que tienen a su cargo, en nombre del periódico *La Lucha*, la información de este "acontecimiento trascendental" se declaran "deudores de las deferencias de todas clases que recibieron de aquella excelente familia liberal que cuenta en Marianao con el respeto y el cariño de todos los habitantes".

A las nueve menos veinte de la noche del 22 de septiembre de 1906, Zayas, en compañía de todos los jefes de la Revolución, llega a la Quinta Hidalgo donde los espera Taft. El doctor funge de maestro de ceremonias, y va introduciendo a todos los rebeldes, con una breve explicación de lo que representa y vale cada uno. Después, pide la palabra el general Loynaz, y en un discurso que daría envidia a Chibás, exclama:

"Nosotros no somos comerciantes, ni hombres de negocios, ni aspiramos a ventajas personales y egoístas, ni entendemos pertinente estar entablando negociaciones. Si tenemos la razón debe dársenosla enteramente para que sea una verdad la república y la ley, y para que ésta rija para todos en recta y cumplida justicia".

En honor a la verdad, el espíritu de los allí reunidos era más político y condescendiente que el discurso de Loynaz. Hablan también, pero en inglés, Carlos García Velez, Demetrio Castillo Duany y Orestes Ferrara, que con su acento italiano, sus grandes pasiones y sus ímpetus incontenibles defiende esencialmente el ideario de la revolución. Juan Gualberto, Monteagudo y José Miguel, se limitan a dirigirle al "comisionado" breves preguntas.

Taft, al decir de su biógrafo, ha gozado mucho con este espectáculo. Le pareció Juan Gualberto Gómez un hombre eminente; encontró entre los revolucionarios unanimidad de opiniones, cohesión y disciplina; y declaró estar convencido de haber hablado con hombres superiores y de altas y elevadas convicciones, muy arraigadas al espíritu del pueblo cubano, del que resultaban ser verdaderos exponentes de caballerosidad y firmeza. Propuso el nombramiento de una comisión para continuar las negociaciones, y al informársele que existía una comisión de ocho miembros les suplica que la reduzcan a tres. Y así se acordó. En verdad, la "mediación" habiase iniciado felizmente. Cualquiera podía pensar en su éxito. Pero fué todo lo contrario. En el próximo y último capítulo lo veremos.

Manz...
Orb...

Estudios Biográficos

LA SESIÓN QUE PROVOCÓ LA CAIDA DE LA REPÚBLICA EN 1906

por CARLOS MARQUEZ STERLING

Taft y los liberales. Actividades de Alfredo Zayas. Una carta de Méndez Capote. Las preocupaciones de Taft. La historia y la política. Los temores de una República intervenida. La Enmienda Platt falsea los hechos y crea personajes. Una entrevista dramática entre Estrada Palma y William H. Taft. Los candidatos de transacción a la presidencia de la República. La suerte de la República se discute en el Palacio de los Condes de Lombillo. Menocal quiere pegarle a Ricardo Dolz. La Intervención es un estado de derecho. Manuel Sanguily salva el decoro de los liberales. La sesión del Congreso del 28 de septiembre de 1906. Estrada Palma se niega a retirar su renuncia. La sesión del Partido Moderado en la que se decide la suerte de Cuba. Estrada Palma abandona el Palacio.

Las complacencias de Taft con los liberales derramaron sobre toda Cuba el rumor y el comentario envenenado, enrareciendo el ambiente de graves especulaciones. Mientras unos aseguraban que Estrada Palma había renunciado, otros juraban que las fuerzas del gobierno, caerían repentinamente sobre los rebeldes violando el compromiso adquirido. Tanto Estrada Palma como Zayas, se alarmaban de aquel laborantismo tan perjudicial. Fué necesario que Taft, aún contra su voluntad, actuara directamente, exigiendo al secretario de Gobernación y a los generales Pino Guerra y Loynaz, que no realizaran movimientos de tropas, sin previa notificación a cada una de las partes.

El 24 de septiembre de 1906, Zayas, de la ceca a la meca (Legación americana, veteranos, cárcel; cárcel, veteranos, Legación Americana) fué notificado de la primera enmienda que habían experimentado las bases de un posible acuerdo. Taft se lo dijo personalmente. Era imposible anular las elecciones. La nulidad sería sustituida por la renuncia de los electos. Los jefes rebeldes aceptaron una vez más.

Cuando Zayas, en compañía de Sarrain y de Nodarse, se encuentra reunido con Taft, uno de los ayudantes de éste le entrega un sobre conteniendo una carta del doctor Méndez Capote. Y Zayas y sus acompañantes, se dan cuenta, de que su lectura ha puesto de mal humor al enviado personal de Roosevelt. Había comenzado la verdadera batalla entre el gobierno y los rebeldes, a través del puente insalvable de la Enmienda Platt.

“Como usted verá— argumentaba Méndez Capote a Taft— la condición previa que se establece en el acuerdo adjunto es la de que los insurrectos (ya no los llamaba sino como en los tiempos de España) depongan las armas, porque nuestro partido, no considera que sean iguales las condiciones para el arbitraje cuando uno de los partidos que ha de ser objeto del mismo está levantado en armas. Cuando se haya cumplido con esta condición el partido Moderado redactará sus resguardos de arbitraje”.

Estas simples palabras, tan cortas como significativas, se le antojaron a Taft, dadas las circunstancias, “una verdad sencillamente teórica”, en la que no era noble “encastillarse”. Y le llenaron el espíritu de sombras. Si la carta resultaba desagradable, la entrevista que más tarde celebró con Méndez Capote fué en extremo enojosa. El Vicepresidente perdió los estribos, gesticuló con los brazos en aspa y los ojillos en chispa, y declaró sin ambages que el “plan Taft” era un paliativo, y que él, Méndez Capote, recomendaría que se rechazaran todas y cada una de las bases. Taft, profundamente contrariado expresó su deseo de ver aquella misma noche al presidente. Y Méndez Capote, arrogante, replicó airado: El presidente opina lo mismo que yo”.



La historia, a veces, no tiene nada que ver con la política. En la distancia, si no fuera porque los Moderados defendían una causa averiada esta entrevista le haría gran favor a don Domingo. La posición de don Tomás, que es necesario juzgar, no era diferente a la del Vice. En Estrada Palma palpitaba una filosofía moral. En Méndez Capote una evidente doctrina política. El arreglo era un disparate. Un engendro de la Enmienda Platt. ¿Con que autoridad gobernarían luego los cubanos? ¿En que ley se amparaban? ¿En que partidos se respaldaban? Este problema era realmente insoluble. Y Méndez Capote lo conjugaba en sus escritos y en sus cartas. Alguna vez le dijo a Taft: "Eso que usted propone apenas si nos daría un par de meses de paz y de sosiego; sosiego muy precario, muy incierto y nada tranquilizador. Viviríamos en un estado tal de inconsistencia de ánimo y de inestabilidad, que la menor chispa haría brotar de nuevo y con más pujanza, el incendio que hoy apenas quedaría aparentemente extinguido".

En verdad lo que sucedía era que todos los cubanos estaban sujetos a un proceso completamente distinto del que debió desarrollarse. Don Tomás y Méndez Capote hubieran sido actores de todos modos. Pero Taft y Zayas fueron incorporados a la escena en virtud de la mórbida influencia de la Enmienda Platt. Era la Enmienda Platt la que falseaba los hechos. Era la Enmienda Platt, directa o indirectamente, la que creaba y construía personajes. Era la Enmienda Platt la que impedía que el drama se hubiera desenvuelto con la derrota o la victoria de la revolución. En un caso o en otro, tanto el presidente como los rebeldes no se habrían visto obligados a obedecer. La revolución naufragaba sin gloria, y el gobierno se derrumbaba sin sanción. Consecuencias terribles que comprendía a perfección Méndez Capote, al no querer exponerse a estar llamando constantemente a los americanos.

Las versiones de la histórica entrevista entre Taft y Estrada Palma han sido muchas, y aún cuando casi todas concuerdan en lo fundamental, la mayor parte de ellas difieren en los detalles. Alguna vez se ha descrito a Taft golpeando a puñetazos ante la mesa que tiene delante, y replicando a gritos: "señor presidente, usted no puede ignorar que las elecciones fueron fraudulentas". Lo más seguro es lo que Taft refirió a Zayas a raíz de aquellos sucesos, que ahora confirma Duffy en su libro ya citado. Que al negarse Estrada Palma a aceptar las bases "mixtas" "porque su patriotismo se lo impedía", Taft, interrumpiéndolo, le argumentó: "Pero señor Presidente hay instantes en

que el mismo patriotismo demanda un sacrificio". Palabras que perturbaron a Estrada Palma, replicando: "Señor secretario", no tolero que usted venga a darme lecciones de patriotismo". Y ya ambos de pie y nerviosos escucharan a Juan Manuel O'Farrill gritando: "¡Y es para esto que han venido a Cuba los americanos! ¡Para ponerse a negociar con los rebeldes!"

Después de esta enojosa conversación Taft no parecía tan dueño de su persona como al principio de su gestión en Cuba. Le aseguró a Zayas que la República se balanceaba en el aire; "y que estaba viendo las cosas tan feas que había dado las órdenes oportunas para que la escuadra estuviera lista al primer aviso". Estas explosiones las asimilaba Zayas calmadamente. Se le ocurrió entonces que si Estrada Palma renunciaba podría encontrarse un sustituto, ya que Méndez Capote le acompañaría en la dimisión.

La proximidad de la catástrofe, dice un historiador de la época, hizo que algunos moderados pusieran mano sobre los frenos de aquella locomotora que ya corría impulsada a todo vapor; y ante la evidencia de que Don Tomás se iba, empezaron a hablar de candidatos de transacción, plato sin condimento político que jamás se ha servido en Cuba, rechazado en los grandes banquetes, en los que la gula y el regodeo de los que han pagado cubierto se prometen la gastronomía de Heliogabalo. En la propia Quinta Hidalgo se mencionaron nombres: Manuel Sanguily, Mario G. Menocal, Rafael Fernández de Castro, Leopoldo Sola, Alfredo Zayas...

A este último, no obstante lo absurdo de su pretensión, en aquellos días, se le ocurría pensar que podía ser él. Y lo propuso a Taft. El comisionado funcionó el ceño. "Doctor —le dijo— eso no sería una solución; un gobierno elegido de esa manera abriría las puertas a la posibilidad de una nueva rebelión,

promovida por otro género de inconformidades". Es así que, parodiando el "Coloquio de los Centauros", podría decirse de la prescindibilidad de Zayas: "este enigma fatal tiene el rostro del futuro".

En aquellos momentos, aún el ánimo de Taft no estaba ganado para la Intervención. Le propuso a Zayas sustituir a Don Tomás con un presidente Moderado o neutral. Como el "comisionado" ya estaba resentido con Méndez Capote entró en escena uno de nuestros más interesantes, políticos; un joven tan lento como acababa de estrenarse como presidente del Senado: Ricardo Dolz y Arango. Al principio, Dolz, reservado y receloso, escuchaba un poco hosco al gigantesco Taft. Después de oírlo le prometió reconsiderar el proceso, aunque insistía que era preciso que los re-



beldes depusieran las armas. Al retirarse, el Jefe del Poder Legislativo, hizo para la Prensa declaraciones llenas de sensatez. La gramática parda de Don Ricardo, maestro en el sofisma, había redactado unas bases ambiguas, plenas de picardía. La solución consistía en

comprometerse en la apariencia pero jamás en la realidad. Su propuesta, digna de pasar a la historia como el documento más habilidoso decía lo siguiente: "Cada partido nombrará una comisión que estudiará la situación. Si acaso surgen puntos irresolubles entre dichas comisiones que no deseen someterse al arbitraje se terminará la conferencia".

Al Alfredo Zayas le pareció el documento inaceptable, pero no se negó a concurrir a una entrevista, tal vez la más famosa de aquella época. Se hizo acompañar de Manuel Sanguily y del General Menocal. Llegaron al Palacio de los Condes de Lombillo, residencia del doctor Dolz, en instantes en que los moderados efectuaban una agitada y trascendental reunión.

Desde los primeros momentos Zayas, Menocal y Sanguily de una parte, y Méndez Capote y Dolz de la otra fueron al grano. Los Lugartenientes de Estrada Palma estaban intransigibles. Sanguily, palabra siempre patricia, en llamara das, expuso la gravedad del momento:

—O nos arreglamos entre nosotros o el americano nos interviene.

A juzgar por los documentos vivos, a Méndez Capote pareció no afectarle mucho, y a Dolz le tenía sin cuidado. Se enfrascó en deslindar las grandes diferencias existentes entre lo que es una revolución y lo que significa la legalidad. Como era un polemista formidable, habituado al manejo de códigos y leyes, profesor de procedimientos, con un libro escrito, texto en la Universidad de Madrid, Zayas lo atajó, desviándolo de aquella conferencia que llevaba camino de atacar la revolución libertadora, y le dijo:

—Pues ustedes les deben los cargos que ocupan a una revolución, y están apoyados en ella, y a ella les son responsables de todo lo que aquí puede suceder.

Dolz palideció como todo hábil luchador que recibe un golpe maestro. Se enderezó en la silla, y dijo desafortunadamente: "A la postre todos seremos responsables; además, si esa es la alternativa, prefiero de todas maneras la Intervención, que es un estado de derecho".

El silencio invadió el despacho. Zayas confesó, después, que Taft acababa de asegurarle que si los cubanos no encontraban una fórmula de arreglo se vería obligado a intervenir. Méndez Capote, con sorpresa de los reunidos, se levantó súbitamente y abandonó la habitación. Regresó casi enseguida. El debate se agriaba. A unas palabras de Menocal, que era parco en ellas, Dolz, velando en las frases la intención burlona, se refirió a las posibilidades presidenciales del Héroe de las Tunas. Y el máximo ayudante de Calixto García, puesto de pie quiso agredir al abogado. "Eso es un atrevimiento—dijo—ustedes no se dan cuenta de que estamos en su casa. Sanguily, que se salía por el bigote, se vió precisado a intervenir para apaciguar los ánimos, ya dispuestos a la pelea personal.

Cuando Zayas, en palabras confusas, esbozó la posibilidad de que acaso el "príncipe de la tribuna cubana" (Manuel Sanguily) podía ser la solución, Méndez Capote y Dolz, como movidos por un resorte, exclamaron sin dejarlo terminar: "¡No hombre, ni Menocal ni Sanguily; si son tan liberales como usted."

Aquello fué un desastre. La reunión se disolvió sin acuerdos. El reloj donde marcaba su sombra aquel paradójico Sol de nieblas de nuestra soberanía se acercaba fatalmente al término de su más completa oscuridad.

El 28 de septiembre de 1906, señaló uno de los días de mayor ceguera en los capítulos de la revolución de 1906. Por la mañana se verificó una reunión de congresistas liberales e independientes en la residencia de Alfredo Zayas. Se discutía si debía concurrirse o no a la sesión del Congreso en la que debían aceptarse las renunciaciones de Estrada Palma y Méndez Capote que previamente habían aceptado las



del gabinete en pleno dejando a la República en estado de acefalia.

Sorpresivamente, Zayas era partidario de la no asistencia. La asamblea parecía ganada por Don Alfredo, cuando se levantó a usar de la palabra Manuel Sanguily. Un testigo presencial, representante entonces, e historiador después, describe a Sanguily admirablemente. "Agotó el vocabulario de frases altas —dice— echó mano de todos los resortes de su elocuencia. Los liberales —aducía Sanguily— no pueden dar semejante nota, sin caer en el mayor descrédito ante el país y ante la historia. Era preciso luchar hasta el momento postrero; era imposible hacer dejación de un deber tan sagrado en instantes de tamaño apremio". Un hombre bien intencionado, sin egoísmos personales, sin intereses políticos, sin aspiraciones encubiertas, es, en estos instantes, en instantes tan graves, el de más pura y nítida orientación. Y Sanguily triunfó. Los reunidos lo apoyaron con sus votos, y hasta Zayas se comprometió a estar presente en la sesión.

Al darse cuenta en el Congreso de la renuncia del presidente y del Vice, el doctor Zayas, desde su escaño, frente a frente al de Freyre, objetó que el presidente no comunicaba, como lo disponía la Constitución, el nombramiento de los nuevos secretarios, seguramente con el propósito de burlar la ley de sustitución presidencial de junio de 1903.

La sesión que se estaba celebrando, como todas las del Congreso, en las que se ventilan grandes pasiones políticas, carecía de eficacia para la argumentación legal. En estos casos se habla más bien para el futuro. Se sabe de antemano que no ha de convencerse a nadie. El ambiente era frío, helado, denso. En contradicción los presentes se sentían nerviosos, fiebrados, inquietos. La mayoría parlamentaria, que no suele ser la mayoría popular, razonaba con profundo convencimiento, que es la peor de las situaciones congresionales. La palabra había perdido sus razones. Unas voces aisladas argumentaban en favor de la Nación. Reshalaban se perdían, se disolvían. Betancourt Manduley se opuso a la aceptación de las renunciaciones. Lanzó la idea de que fueran todos a Palacio a rogarle a Estrada Palma que retirara su renuncia. Zayas, que había cambiado de idea, combatió la proposición por "amor y respeto a lo legal"; el Congreso oficialmente no podía hacer semejante solicitud. Tanto insistió que el asunto fué puesto a votación. La tesis de Betancourt Manduley fué sancionada por 47 votos contra 13. Y acordado un receso los congresistas atropelladamente salieron hacia Palacio.

Fué imposible convencer a Estrada Palma. No lo habían podido reducir antes los ruegos de Taft y de Roosevelt. Después de un dramático acto en Palacio, en que el actor principal fué el doctor Dolz, los

moderados resolvieron reunirse privadamente a fin de reanudar o no la sesión congresional. Tres horas largas y angustiosas duró la polémica. Como sucede en estos casos, en que no es la reflexión sino la emoción del momento la que decide, los espíritus débiles se dejaron arrastrar por los enconos partidarios. Freyre que días antes había hablado de transigir regresó a su roca Tarpeya. Gutiérrez de Célis, que se mostraba propicio inclusive a renunciar su cargo se convirtió a la tesis del desastre. Carlos Fontes Sterling que, con su hermano Os-

car, había comenzado a admitir la posibilidad de un arreglo, malograba su carrera política. A todos aquellos a quienes Dolz y Méndez Capote veían flaquear los llamaban traidores, desertores del decoro y de la dignidad. Y cuatro votos de mayoría resolvieron decapitar la República. He aquí la votación.

Que NO: Domingo Méndez Capote, Ricardo Dolz, Carlos Fontes, Oscar Fontes, Santiago Gutiérrez de Célis, José Rodríguez Acosta, Luis Fortún, R. Armas Nodal, Pedro Martínez Rojas, Francisco Duque de Estrada, Juto Carrillo, José Martínez Galiardo, César Cancio Madrigal, José Antonio Frias, José Antonio Blanco, Juan J. de la Maza y Artola, Fernando Freyre de Andrade, Carlos I. Párraga, Alberto Schwyer, y José Adán Galarreta.

Que SI: Antonio Bravo Correo, Manuel de Ajuria, Emilio Chibás, Manuel Rodríguez Fuentes, Mariano Corona, Yero Sagol, F. Maspons, Ramón Boza, A. Rivero Beltrán, Enrique Hortsman, Miguel Coyula, Mario García Kohly, Alfredo Betancourt Manduley, Lorenzo D. Beci y Teodoro Cardenal.

Prácticamente al resolver los moderados no asistir al Congreso, la República desaparecía. La sesión del Congreso se cayó por falta de quórum. Los liberales y los independientes reunidos en casa de Zayas aguardaban a que terminara el pase de lista. Al ser notificados del fracaso de la sesión, el presidente de los liberales fué a visitar a Taft. Era el instante de mayor opacidad en aquellas relaciones cordiales que habían llegado a ser afectuosas. Taft se mostraba desconsolado. Le consultó a Zayas si publicaba la proclama intervencionista aquella misma noche o la dejaba para el día siguiente. Zayas quedó mudo y ensimismado. Al fin contestó diciendo que no deseaba dar opinión sobre ese extremo tan doloroso para nuestra soberanía. Fué un instante embarazoso, desagradable, incalificable. El pueblo en la calle provocaba el desorden y la anarquía. Taft precipitó los acontecimientos; y la policía respaldada por los marinos del Tío Sam, disolvía los grupos. Solamente nos quedaba la historia y el porvenir, que años más tarde, por imperio de la



5

justicia revolucionaria, esta vez más consciente de su papel, habría de evitarle a otro cubano un trance semejante, en que el Interventor le consultara el momento de tronchar las insignias ganadas a través del heroísmo y de la muerte. Al día siguiente, Estrada Palma, silenciosamente, olvidado, destruido, sin la apasionante agitación del pueblo, salía de Palacio rumbo a su finca. No fué la suya una caída estruendosa, como la de otros de nuestros presidentes. Pero fué, indudablemente, mucho más triste y dramática. Detrás de su persona y de su historia quedaba casi un siglo de ilusiones. Delante una negociación constante y reiterada a su acrisolada honradez aun en la espera vigilante de su reivindicación como gran administrador público.

Marzo, 26/19
Nº 12

MIRANDO AL PASADO

EL PRIMER INDULTO DE DON TOMÁS

Por LUIS ALDEA

Sumario de la obra
Los dramas del adulterio.—Los hechos.—Escena alarmante.—
Una mujer valiente. — En la Audiencia. — Liquidando un regí-
men.—Apatía fiscal.—Nueva sentencia.—Un indulto ejemplar.
—Conclusiones.

LOS reporteros que cubrían el sector policiaco en la época de la primera intervención americana sabían ya utilizar el sensacionalismo con maestría, posiblemente aprendida en las novelas, entonces en boga, de Xavier de Mon-

tepin y Luis de Val.

En el número del periódico *La Lucha* correspondiente al 6 de agosto de 1901, apareció una información dando cuenta de un hecho de sangre ocurrido el día anterior, que nada tiene que envidiarles a las actuales salvo,

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

desde luego, la ausencia de ilustraciones.

El título hubiera servido lo mismo para una novela por entregas que para un drama de Echegaray. Con grandes letras, mayores que las utilizadas en primera plana, se leía: *Los Dramas del Adulterio*. Luego, un sumario a grandes trazos: *Un esposo celoso hace varios disparos sobre su mujer, hiriéndola. Una mujer valiente. La discordia fué sembrada por un amigo. Otros detalles.*

El preámbulo es también digno de mención: "Anoche el tranquilo barrio del Vedado ha sido testigo de un drama sangriento, originado por los celos y la indignación de un marido al verse puesto en ridículo ante el público por su legítima esposa", etcétera.

Los hechos.—

Don R. L. C., hijo de nuestro apreciable amigo el Sr. A. L.—dice el reportero Caballero—dueño del almacén situado en la calle de la Obrapia No. 23, contrajo hace unos siete años matrimonio con doña H. R. L., joven y de una notable hermosura.

El carácter voluntarioso de la dama y los celos del esposo dieron lugar a una separación judicial dos años antes de los hechos. R. quedó viviendo en el almacén de sus padres y H. con sus familiares en Bernaza número 19.

Anoche, como a las nueve, R. L. C. tomó un tranvía frente a la Manzana de Gómez para dirigirse al Vedado. Poco después de estar en el vehículo sintió una singular emoción al ver entrar en el propio carro a su esposa, más bella y más elegante que nunca, pero del brazo de un imberbe joven.

R., que es muy conocido en el barrio del Vedado, pues por lo general hace uso de esos tranvías (estamos en 1901) se sintió abochornadísimo por el papel que representaba, mientras su mujer, en sus propias barbas,



Los familiares de la víctima opusieron a la defensa otra figura en nuestro foro: el doctor Adolfo CABELLO, que había de formar parte del Senado de la República.

hacia alarde de la intimidad que con aquel joven desconocido la unía.

Al llegar a San Lázaro y Belascoaín, no pudiendo resistir por más tiempo tan poco airosa situación, se bajó del carro y tomó el siguiente para continuar su viaje mientras la amartelada pareja continuaba el suyo hasta el Vedado.

Escena alarmante.—

Dice R. que seguía su acostumbrado camino en el Vedado cuando, al llegar a la calle 9, entre 16 y 18, que es un sitio muy oscuro, sintió ruido bajo los árboles. Alarmado, creyendo que eran ladrones, se acercó con cautela oyendo un animado be-

suqueo (aquí el reportero es obligado a justificar la situación, que pudiera resultar de la época constatar que está costumbradamente las palatadas) y, a la vez, su esposa abrazada del tranvía. Ciego por un momento, hizo un disparo contra el compañero, quien huyó abandonándolo rrió detrás haciéndolos y le hubiera matado por la provida intervención del vigilante abalanzándose sobre el revólver.

Una mujer valiente

El periodista no plotar sabiamente a la dama que toma un vano un balazo que le ha hecho señas en los intestinos Belascoaín, toma un ga hasta su casa de dico, llamado urgente su traslado al Socorros, y su operada. Su fallecimiento tres días después de

También pone un dramáticos bien lograda escena del interrogatorio la joven hace acusar a la bardia al amante ineficaz su pasión por quien perdona rogando



UN INDULTO
POLÍTICO DE DON TOMÁS

Por LUIS ALDEA

Don Tomás, minucioso.—El indultado.—“Don Claridades”.—El suceso.—Pugna local.—Ingerencia militar.—Intervención del Gobierno Central. — Había jueces en Santiago. — Movimiento de clase.

EL segundo indulto concedido por el Presidente don Tomás Estrada Palma, tuvo un carácter eminentemente político. Debemos, sin embargo, aclarar que usamos el término en su elevada expresión de *ciencia o arte de gobernar*, y no en la acepción de *menester electoral* que se le da actualmente.

Minucioso y consciente, el Primer Mandatario hizo constar en el decreto de indulto a que nos estamos refiriendo, “que el *Tribunal sentenciador*, con motivo de dicha solicitud de indulto, ha informado que, atendidas las circunstancias en que el hecho se realizó, etc., estima procedente aconsejar la concesión del indulto solicitado”, agregando después que se habían cumplido todas las disposiciones de la ley que rige la materia, para finalmente indultar a Ricardo Hidalgo López del año, poco más o menos, que le restaba por cumplir de la pena de seis años y un día de prisión mayor a que fué condenado por la Audiencia de Oriente.

El indultado.—

Ricardo Hidalgo López era un periodista de Gibara. Cómo surge y de qué modo abandona el escenario, es cosa que no hemos podido determinar exactamente. Rebuscando entre las páginas de la *Historia de Gibara y su Jurisdicción*, publicada por Hermínio C. Leyva, y que comprende desde la fundación hasta el año 1894, nos encontramos, entre los primeros pobladores, según una relación de vecinos de 1817, un año después de la fundación, a don Francisco Hidalgo, que de-

bió ser persona de importancia, porque es el único que en la relación mencionada, aparece precedido del tratamiento de *don*, y era cabo primero de la Compañía Urbana para la Batería de Fernando VII, y capitán del partido de Auras.

Aparece también como soldado, Manuel de Jesús Hidalgo, y, entre los paisanos, don Ramón Jacinto Hidalgo, otro Manuel de Jesús Hidalgo (holguinero), don José Hidalgo (peninsular) que casó con doña Ana Díaz, de Holguín, y tuvo los hijos: José, Juan, Daniel, Federico, Inés, Mercedes, Caridad y Félix.

Hay, además, otro Francisco Hidalgo, que debemos suponer no era el mismo que aparece como cabo primero, porque —dice Leyva—, trabajó como peón en la construcción de la Batería de Fernando VII, con el haber mensual de quince pesos y cinco reales.

A partir de la fundación, pues, deben haber sido muchos los de este apellido en la Villa Blanca de Oriente, y pertenecientes a todas las clases sociales. No es nada extraño, por tanto, que en la crónica de los festejos organizados con motivo de la inauguración del ferrocarril, en 1888, encontremos que, entre las distinguidas familias que ocuparon asiento en los carros, en el viaje inaugural, el cronista agregara la *familia Hidalgo*.

Como el lector verá, es muy difícil determinar la ascendencia de Ricardo, el director de *Don Claridades* y beneficiario del primer indulto de carácter político otorgado por la República.



"Don Claridades"

El periodismo en Gibara tiene una historia que se remonta al año 1875, en que aparece *El Porvenir*, con imprenta propia, que poco después hace un interesante esfuerzo editorial publicando *La Mujer*, dedicado, como lo indica su título, al sexo femenino. Siguen sus huellas *El Defensor del Pueblo*, *La Constitución Española* (1884), *La Opinión Pública*, *El Ferrocarril* (1891), *La Linterna* (1894) y *El Buen De-seo* (1894), órgano de las gentes de color.

La existencia de un periódico que se llamaba *Don Claridades*, en 1900, dirigido por un gibareño llamado Ricardo Hidalgo, parece el fruto natural del ambiente local, y la combatividad que ya el título sugería, una consecuencia del estado nacional de opinión, determinado por la presencia del Gobierno Interventor, que ya se hacía larga a la impaciencia de los cubanos.

El suceso.—

El director de *Don Claridades* tenía amplia conciencia de a cuánto lo obligaba el título de su periódico. Así fué cómo el siete

de enero del año de 1900, publicó un editorial acusando al administrador de la Aduana de Gibara, un norteamericano apellidado Smith, de no hemos podido saber, a ciencia cierta, qué irregularidades. El artículo debió ser panfletario en alto grado, y las acusaciones expuestas muy crudamente, porque dos días más tarde, mister J. R. W. Smith, al encontrarse con Hidalgo en la calle, lo agredió a bofetadas, haciéndole caer al suelo y lanzándose sobre él. El compañero de éste, y subdirector del periódico, Antonio Garo, intervino separando al agresor, momento que aprovechó Hidalgo para levantarse, extrayendo del bolsillo un revólver. El americano no era contrincante despreciable. Lejos de amilanarse, volvió a la carga tratando de desarmar a nuestro compatriota que, en pleno forcejeo, logró hacer dos disparos, uno de los cuales atravesó el muslo de Smith, perforándole la arteria femoral.

El hecho, para la tranquila villa, debió ser sensacional. Hidalgo fué entregado a la guardia rural. El juez de instrucción de Holguín se apresuró a acudir al lugar de los hechos, utilizando una cigüeña, acompañado del secretario y el jefe de la guardia rural, capitán Ernesto Rosell.

Al día siguiente fué conducido a la cárcel de dicha ciudad, y sigue diciendo el corresponsal: "Mientras hombres tan vengativos como Rosell permanezcan ejerciendo funciones de autoridad, aumentarán a diario en este distrito los rozamientos y disgustos".

Finalmente, el periodista que informa tiene un arranque de rebeldía y agrega como un desafío: "De lo contrario —se refiere a medidas que ha sugerido— mate a los periódicos independientes y expulse a los corresponsales de los habaneros, para que a los buhos políticos no les lastime la luz ni las justas quejas de los que resulten dañados por los desmanes del caciquismo imperante".

Injerencia militar.—

Las afirmaciones del corresponsal de *La Discusión* parecen estar bien fundadas, porque el día veinte de enero el jefe de la comandancia militar telegrafía al juez Pujol que permanezca en Gibara hasta terminar la causa pendiente contra Hidalgo "para que se tramite con rigor y se apliquen las leyes vigentes".

El día antes de esta orden militar, el americano Smith se había agravado hasta el extremo de hacerse necesario amputarle la

pierna herida, y el juez había ordenado la detención de Antonio Garo, acusándolo de coautor por cuanto Hidalgo no hubiera podido disparar sin la intervención de aquél que separó a Smith, permitiendo a su jefe levantarse y esgrimir el revólver.

Intervención del Gobierno Central.—

La muerte de Smith, como consecuencia de la operación a que fuera sometido, lejos de agravar la situación en Gibara de los partidarios de Hidalgo, provocó la intervención del Gobierno Central. El general Wood visitó a Gibara el día seis de febrero, y aunque hizo constar públicamente que estaba satisfecho de la actuación judicial, tres semanas más tarde ordena el traslado del juez Pujol y del capitán Rosell, lo cual, según la prensa de la época, puso fin a las perturbaciones en Gibara.

Entre tanto, la Audiencia, ya en poder de la causa, tramitada

a toda velocidad, ponía en libertad provisional a Garo, disponía el traslado a Santiago de Cuba del director de *Don Claridades*,



y se aprestaba a celebrar el juicio oral.

Había jueces en Santiago.—

Correspondió la acusación contra Hidalgo al doctor Rafael Portuondo, a la sazón fiscal de la Audiencia de Oriente, y llevó la defensa el licenciado Antonio Bravo Correoso, dos grandes figuras de nuestro foro que ocuparon posteriormente las más altas posiciones en Cuba republicana.

El tribunal sentenciador, teniendo en cuenta el estado de obcecación, condenó a Ricardo Hidalgo López a la pena de seis años y un día de prisión, por

cuanto Hidalgo hizo uso del revólver cuando ya la agresión había cesado por la intervención de su amigo Antonio Garo.

Movimiento de clase.—

Cuando don Tomás tomó posesión de la presidencia en mayo de 1902, los periodistas comenzaban a agruparse. El crecimiento de la prensa durante la intervención americana, el ingreso en ella de nuestras más destacadas figuras intelectuales y políticas, la formación de la Asociación de Reporteros, habían dado lugar a una conciencia de clase que apuntaba tímida pero persistentemente.

A principios de julio, la prensa de Oriente, encabezada por *El Cubano Libre*, comenzó la campaña para obtener del Presidente el indulto de Hidalgo. Los periódicos de La Habana se hicieron eco de ella, y es posible que presiones amistosas se hicieran también cerca del Primer Magistrado.

Para tener en cuenta esta última posibilidad, basta recordar que don Tomás, natural de Bayamo, partió deportado de la Isla de Cuba embarcando por el puerto de Gibara, y que fué por allí mismo que pisó de nuevo tierra cubana cuando, ya electo presidente, regresó a Cuba para tomar posesión de su alto cargo.

Consideraciones políticas no pueden tampoco haber sido ajenas al caso. Se trataba de un cubano que había sido abofeteado por emitir libremente sus opiniones frente a un representante del gobierno interventor que había mostrado siempre po-

ca consideración a la prensa cubana. No podía haberse olvidado todavía el encarcelamiento del director de *El Cubano Libre* por haber tenido la osadía de continuar publicando el periódico a pesar de la orden del gobernador de Santiago de Cuba, suspendiéndolo.

De todos modos, el 23 de agosto de 1902, publicaba la *Gaceta Oficial* el indulto de Ricardo Hidalgo López, director de *Don Claridades*, a quien en esa fecha, teniendo en cuenta la Orden General de Indulto N° 97 del general Wood, los dos años transcurridos y el abono de la preventiva, no debían quedar por cumplir más de diez o doce meses.

Y Ricardo Hidalgo se pierde en la historia. Ni en la prensa ni en los diccionarios biográficos aparece otra vez su nombre.

Pugna local.—

La existencia de una pugna local entre partidarios de uno y otro, parece haber existido desde mucho antes y ser la causa determinante de la riña, porque el día 15, el corresponsal de *La Discusión* en Gibara, telegrafía a La Habana lo siguiente: "El juez vino acompañado del capitán Rosell, enemigo personal de Hidalgo, que repetidamente lo había atacado desde su publicación. El detenido fué llevado al Hotel Comercio, luego a la comandancia militar y, por último, al cuartel de las fuerzas americanas, donde fué dejado, sin duda con la intención aviesa de que aquéllas, por ser la víctima un compatriota y amigo, trataran de tomar venganza en el detenido".



Partida Bautismal de

Bachiller Herminio Portell Vilà
Dr. Guiral Moreno

Don Tomás Estrada Palma

Debemos el hallazgo de su partida Bautismal al Dr. Herminio Portell Vilà y su redacción al Dr. Guiral Moreno, quien la da a conocer en la Revista "Carteles", correspondiente al 12 del actual mes de Noviembre; constando de ese escrito que copia de la misma aparece en los Archivos de nuestra Universidad Nacional, habiéndose perdido el original con el incendio del Bayamo.

"Año del Señor de mil ochociento treinta y dos, lunes seis de agosto, yo, el Bachiller don Lorenzo Pérez, Presbítero, con licencia y asistencia del Señor Cura Rector de esta Villa del Bayamo, y en ella Vicario Juez eclesiástico Auxiliar Presbítero Doctor don Diego José Baptista, puse óleo y crisma con las bendiciones eclesiásticas a un párvulo de veintinueve días nacido, bautizado insolentemente en caso de necesidad por el dicho presbítero Pérez al que puso por nombre Tomás Cirilo José de la Candelaria, hijo legítimo de don Andrés María de Estrada y doña María Candelaria de Palma, Abuelos paternos, el doctor don Manuel José de Estrada y doña María Candelaria Tamayo. Hicieron de padrinos los referidos abuelos paternos; testigos don Marcial Fontayne y don Jesús Fonseca y para que conste lo firmo. Doctor Diego José Baptista. Bachiller Lorenzo Pérez".

Folio 95, del tomo 396 de Bautismo de Blancos, Año de 1832

"El nombre le ha sido puesto en honor de abuelo materno don Tomás de Palma y Aguilera pero sería de su abuelo paterno, Dr. Don Manuel José de Estrada y Odoardo, Regidor del Bayamo y culto jurisconsulto de quien ha de heredar el amor acendrado al terruño.", según consigna el historiador del Bayamo, Enrique Orlando Lacalle en su magnífica obra "Cuatro Siglos de Historia de Bayamo".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

¿EN QUÉ AÑO A R A

180

F



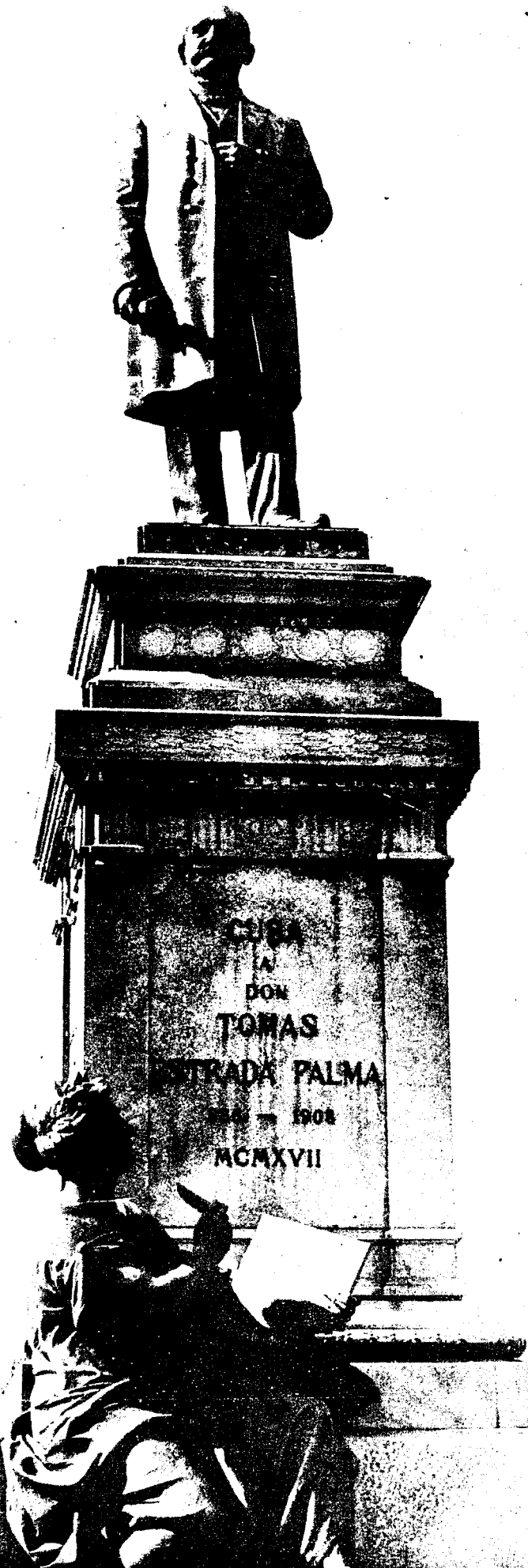
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

¿EN QUÉ AÑO NACIÓ DON

Nov 12/50
Un error histórico que se

180



PD
PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CON motivo de habérsenos designado para pronunciar a nombre del Municipio de La Habana, el 9 de julio de 1948, las palabras alusivas al homenaje que, en virtud de un acuerdo de nuestro Ayuntamiento, se le rinde anualmente a don Tomás Estrada Palma, al pie de la estatua que le fué erigida en la Avenida de los Presidentes, tuvimos ocasión de observar que en la misma se indican como los años de su nacimiento y fallecimiento: 1836-1908, respectivamente, estando equivocado el primero, toda vez que el prócer bayamés no nació en 1836, como aparece consignado en el pedestal del mencionado monumento.

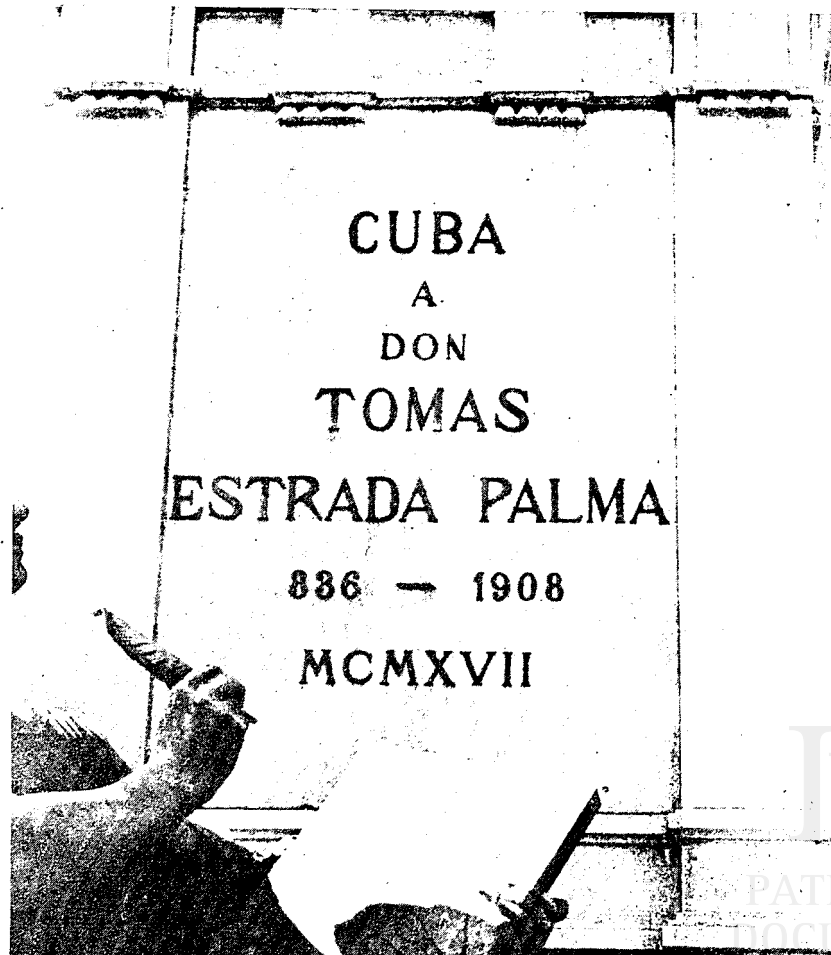
A fin de lograr la rectificación de tan flagrante error, con fecha 12 del citado mes de julio dirigimos al doctor Emilio Roig de Leuchsenring, en su doble carácter de Historiador de la Ciudad y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, un escrito en el que solicitábamos que, aprovechando la circunstancia de tenerse que restaurar la inscripción existente en dicho pedestal, por haber desaparecido la primera cifra del año señalado como el de nacimiento del prócer —el cual sólo está hoy indicado por las tres cifras finales (.836)— se hicieran las gestiones conducentes a la rectificación del error cometido por quienes intervinieron en la erección de dicho mo-



Don Tomás ESTRADA PALMA, primer Presidente de la República de Cuba.

numento, hecha por suscripción popular en el año 1917, a fin de evitar que los cubanos y extranjeros al contemplar la estatua del insigne prócer, considerado como el prototipo del gobernante probo, tengan una información equivocada con respecto al año de su natalicio.

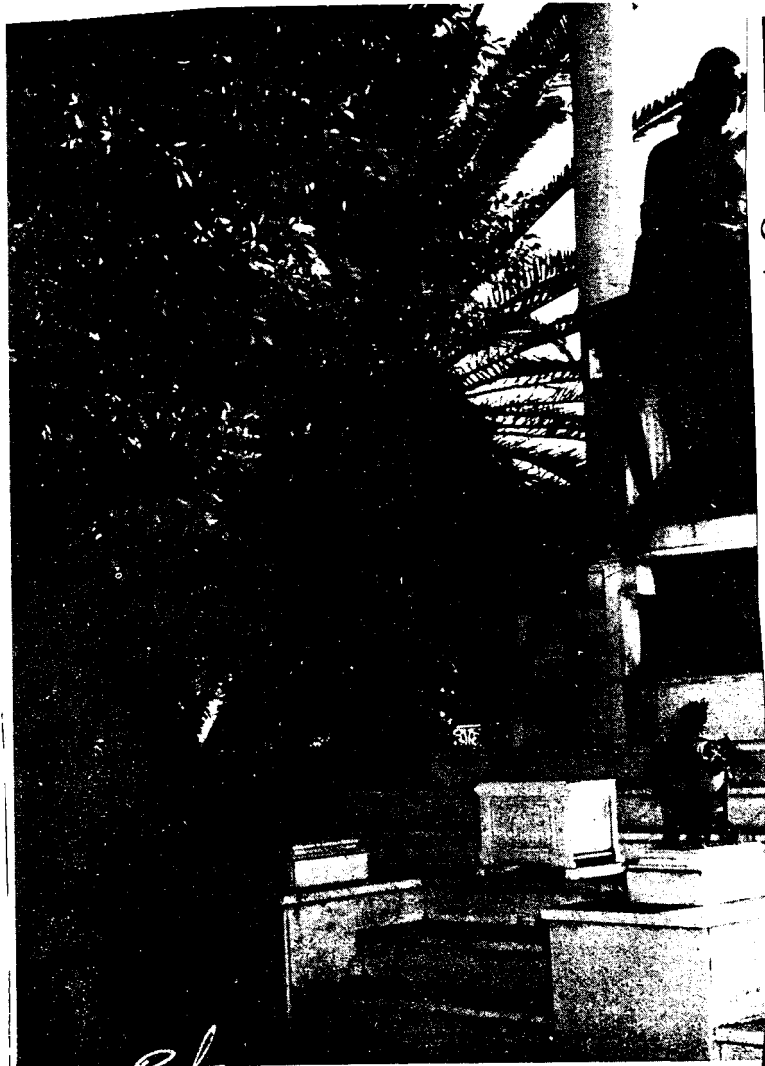
Al darse cuenta de nuestra moción a la expresada Sociedad, estando presente en ella nuestro querido amigo el ilustre historiador Herminio Portell Vilá, expuso éste, al apoyar lo pro-



Pedestal de la estatua de don Tomás en esta capital, donde se inscribió la fecha equivocada de 1836, habiendo desaparecido la primera cifra correspondiente al millar.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR LA HABANA



MAUSOLEO DE ESTRADA PALMA, en el cementerio de Santa Ifigenia, de So

ESTAMPAS DE PARÍS

PARIS octubre. (Por avión).
—Todas las razas y todas las épocas han tenido sus hechiceros, y a lo largo de la historia han ido quedando las trazas de sus maleficios en los papiros egipcios, en las tabletas caldeas, en los pergaminos medievales que los paleógrafos nos han ido descifrando. Los siglos se fueron sucediendo, y el progreso científico nos explicó muchos de los hechos que se habían tenido por misteriosos, destruyendo así las creencias contrarias a la razón. Pero aun queda en pleno siglo XX, y quedará siempre, un gran número de espíritus propensos a lo extraordinario, a lo que está fuera de orden o regla y excede los términos de la naturaleza.

El pasado de la historia de Francia está lleno de sortilegios de todas las clases, y en la patria de Descartes el diablo recluta sus ejércitos de brujos, tanto entre los nobles como entre los plebeyos, entre los locos como entre los ministros. Esta tradición abracadabrante — por una vez, usemos el galicismo — no se ha interrumpido. Villas importantes, como Lyon o como Rouen, que fueron en todo tiempo muy "ocultas", poseen sus magos. En pleno campo francés, y con nuestros propios ojos, hemos visto más de una vez a los brujos rurales comprar los cora-

CADELES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



MAUSOLEO DE ESTRADA PALMA, en el cementerio de Santa Ifigenia, de Santiago de Cuba, donde aparece inscripta, como año de su nacimiento, la fecha errónea de 1835.

TOMÁS ESTRA ha venido cometiendo

Por MARIO GUIRAL MORENO

Tomás Estrada Palma nació en 1832.—El acta de inscripción de su nacimiento desapareció al ser incinerada la ciudad de Bayamo.—Una copia certificada de este documento, hallada en los archivos de nuestra Universidad, ha permitido conocer con exactitud el año de su natalicio. — En el acta de defunción está equívocamente consignado asimismo la edad que tenía al morir el insigne patriota.—Casi todos sus biógrafos consignan erróneamente que éste nació en 1835.—Así aparece también en su epitafio, existente en el cementerio de Santa Ifigenia de Santiago de Cuba.—En el monumento que le fue erigido en la Avenida de los Presidentes, de nuestra ciudad, fué grabado inexactamente como año de su natalicio el de 1836.—Necesidad de que sean rectificadas cuanto antes esas falsas inscripciones.

En el presente, que no sólo estimaba errónea la fecha de 1836 inscrita en el expresado monumento, sino también la del año 1835 consignada por casi todos los biógrafos de *Don Tomás*, pues ella estaba en desacuerdo con la expresada en un documento fehaciente que existía en los archivos de la Universidad de La Habana. La Sociedad, en vista de esta manifestación, comisionó al autor de la moción—que también

lo es de este artículo—el doctor Portell Vilá, para que hiciera un estudio cabal del asunto y emitiera las comprobaciones necesarias para emitir el correspondiente informe, a fin de proceder a la modificación de la secuencia con vista a que arrojará esta Comisión.

Nuestro informe, presentado a la Sociedad con fecha 15 de mayo de 1949, fué aprobado íntegramente, sin modificar



Y Ter

ahora se termina

TOMÁS ESTRADA PALMA?

ha venido cometiendo durante más de cuarenta años

Por MARIO GUIRAL MORENO

Tomás Estrada Palma nació en 1832.—El acta de inscripción de su nacimiento desapareció al ser incendiada la ciudad de Bayamo.—Una copia certificada de dicho documento, hallada en los archivos de nuestra Universidad, ha permitido conocer con exactitud el año del natalicio. — En el acta de defunción está equivocada asimismo la edad que tenía al morir el insigne prócer. —Casi todos sus biógrafos consignan erróneamente que éste nació en 1835.—Así aparece también en su mausoleo, existente en el cementerio de Santa Ifigenia, de Santiago de Cuba.—En el monumento que le fué erigido en la Avenida de los Presidentes, de nuestra ciudad, fué grabado inexactamente como año del natalicio el de 1836.—Necesidad de que sean rectificadas cuanto antes esas falsas inscripciones.

puesto, que no sólo estimaba errónea la fecha de 1836 inscrita en el expresado monumento, sino también la del año 1835 consignada por casi todos los biógrafos de *Don Tomás*, pues ella estaba en desacuerdo con la expresada en un documento fehaciente que existía en los archivos de la Universidad de La Habana. La Sociedad, en vista de esta manifestación, comisionó al autor de la moción—que también

lo es de este artículo—y al doctor Portell Vilá, para realizar un estudio cabal del asunto, hacer las comprobaciones oportunas y emitir el correspondiente dictamen, a fin de proceder en consecuencia con vista del resultado que arrojará esa investigación.

Nuestro informe, presentado a la Sociedad con fecha 17 de junio de 1949, fué aprobado por ella íntegramente, sin modificar



Casa de la calle de Céspedes, en Bayamo, donde nació el prócer en 1832.

ninguna de sus conclusiones y recomendaciones, en la sesión celebrada el expresado día; pero, antes de explicar la forma en que desempeñamos nuestro cometido, creemos conveniente aclarar que la inseguridad que hasta ahora se tenía acerca de la fe-

cha del natalicio del primer Presidente de nuestra República, se debió a la circunstancia de haber desaparecido el acta original de la inscripción de su nacimiento, que se perdió, lo mismo que todos los demás documentos qu-

5

formaban parte de los archivos de Bayamo, al ser incendiada la ciudad por las fuerzas cubanas el 11 de enero de 1869, existiendo la creencia de que no sería posible encontrar una copia exacta y fidedigna de aquel documento. Contribuyó asimismo al mantenimiento del error que ha sido ahora comprobado, y a que se estimara que el prócer bayamés había nacido en 1835, la circunstancia de que, al fallecer éste el 4 de noviembre de 1908—hace justamente cuarenta y dos años—su defunción fué inscrita en el Juzgado Municipal de Santiago de Cuba por el señor Eligio Bravo y Correoso, declarando éste que el ilustre fallecido tenía "setenta y tres años de edad", lo que en virtud de una operación de aritmética indujo a creer que aquél había nacido en 1835.

Fué seguramente este dato equivocado el que hizo incurrir posteriormente a todos los críticos y biógrafos de Don Tomás en el error de decir que éste nació en el último citado año, error que fué constantemente repetido en diarios, revistas y libros, por quienes se ocuparon en estudiar la vida y la obra del gran patriota que tuvo la gloria de ser el sucesor de Martí como Delegado del Partido Revolucionario Cubano en el exterior durante la guerra de independencia de 1895, y el primer jefe del Estado que tuvo nuestra patria al constituirse la República en 1902.

Así, por ejemplo, uno de los más fieles amigos y sinceros admiradores del prócer bayamés, el malogrado escritor y periodista Carlos de Velasco, en su libro *Estrada Palma* (La Habana, 1911, pág. 12) dice que "Tomás Estrada Palma nació, según el dato más digno de crédito, el 9 de julio de 1835"; Néstor Carbonell y Rivero, en su libro *Próceres* (La Habana, 1919, pág. 74), consigna al pie del retrato de Don Tomás que éste "nació el 9 de julio de 1835"; el ilustre historiador Emeiterio S. Santovenia, en su pequeño libro sobre *Los Presidentes de Cuba Libre* (La Habana, 1943, pág. 49) admite como cierta la citada fecha del natalicio de Estrada Palma, diciendo que éste "nació el 9 de julio de 1835, en Bayamo"; y el distinguido historiador Pánfilo D. Camacho, en su magnífico estudio biográfico titulado *Estrada Palma, el gobernante honrado* (La Habana, 1938, págs. 16-17), dice que fué el 9 de julio de 1835 el día en que la esposa de Don Andrés María Estrada, "Doña Candelaria Palma y Tamayo, bayamesa de pura cepa como él", lo obsequió "con el regalo del primer hijo, varón por más suerte, futuro perpetuador del apellido paterno y digno seguidor de la obra terrenal de sus progenitores".

El hallazgo felizmente hecho por el doctor Portell Vilá, del documento que se suponía perdido definitivamente y cuyo texto había de quedar ignorado, o sea la partida de bautismo de Estrada

Palma, que en copia certificada se halla en su expediente de estudios en la Universidad de La Habana, ha venido a aclarar con la fuerza irrefutable de un testimonio indubitable, que aquél nació en la ciudad de Bayamo en 1832, y no en 1835, como hasta ahora se creía y con evidente error se ha venido repitiendo.

Con efecto, en el expediente de estudios del señor Tomás Estrada y Palma (así dice su carátula), iniciado en el año 1850, legajo Letra E A, número 148 antiguo, correspondiente al 4200-A

de la numeración moderna, que figura en el Archivo de la Universidad de La Habana, aparece en su primera foja un documento que, copiado literalmente por el autor de este artículo para ser transcrito en el informe que conjuntamente con el Dr. Portell Vilá presentamos a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, dice así:

"Dr. D. Diego José Baptista Presbo. Cura Rector mas antiguo pr. S. M. de la Parroquial de esta ciudad de Bayamo y en ella y su Jurisdicción Consiso 2o. Subdelegado de la Sta Cruzada. Certifico qe en uno de los libros qe son a mi cargo, donde se contienen las partidas de Bautismos de Blancos se haya una A F. 95. qe es la del numo 396. cuyo tenor es el sigte.

"Año del Señor de mil ochocientos treinta y dos. Lunes seis de Agosto. Yo el Bachiller Don Lorenzo Peres, Presbitero con Licencia y asistencia del Señor Cura Rector más antiguo por su Magestad de la Parroquial de esta *Villa del Bayamo*, y en ella Vicario Juez Eclesiástico Auxiliar

Presbítero Doctor Don Diego Jose Baptista puse oleo y crisma con las bendiciones Eclesiásticas á un parvulo de veintinueve días nacido, bautisado insolentemente en caso de necesidad pr. el dicho presbítero Perez, al qe puso pr. nombre *Tomás Cirilo José* de la Candelaria hijo legitimo de Don Andres Maria de Estrada, y Doña Maria Candelaria de Palma. Abuelos paternos, el Doctor Don Manuel Jose de Estrada, y Doña Maria Candelaria Tamayo. Hicieron de Padrinos los referidos abuelos paternos: testigos, Don Marcial Fontayne y Don Jesus de Fonceca; y pa qe conste lo firmo. —Doctor Diego Jose Baptista—
Bachiller Lorenzo Perez.

"Es conforme á su asiento matriz de qe llebo hecha inscripción á qe me remito. Y a pedimento de parte, doi la presente qe firmo en el Bayamo en veintinueve de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco as.

Dor. Diego Jose Baptista.

Aclarado en forma indubitable el año del nacimiento del prócer, que fué indiscutiblemente el de

6

185

1832, queda sólo por dilucidar el día del mes de julio en que ocurrió el natalicio, toda vez que en el documento preinserto no se expresa concretamente cuál fué esa fecha, sino el número de días transcurridos hasta aquel en que fué bautizado, o sea el lunes seis de agosto del citado año, con la circunstancia además — según pudo observar el copiante del documento transcripto — de que en el renglón donde se dice que el párvulo fué bautizado a los *veintinueve días de nacido*, hay una nota aclaratoria hecha con letra distinta a la del texto de la certificación, y a la derecha, en la cual se leen estas palabras: *8 de Julio 1832*, lo que pudiera estimarse como un motivo de confusión, aunque en realidad no lo es. Porque si don Tomás Estrada Palma fué bautizado el día 6 de agosto de 1832, a los 29 días de nacido, es obvio que al descontar de dichos 29 días los 6 correspondientes al mes de agosto, quedan 23 pertenecientes a julio, y como este mes tiene 31 días, al contar los 23 días naturales a la inversa, esto es, del día 31 hacia atrás, resulta evidente que aquél nació el día 9 de julio, o sea en la fecha aceptada por sus familiares y consignada por todos sus biógrafos.

En virtud de lo expuesto, ignorándose por quién y con qué autoridad se escribieron al margen y hacia la derecha, en la certificación de la partida de bautismo, las palabras *8 de Julio 1832*, que no forman parte del cuerpo del documento, ni aparecen escritas con la misma letra, y desconociéndose la forma en que se hizo el cálculo de los 29 días para determinar la edad que tenía el párvulo al ser bautizado el 6 de agosto, debe admitirse que Estrada Palma nació el día 9 de julio de 1832, y que la rectificación que procede hacer se refiere de un modo exclusivo al año del natalicio, que no es el 1835 sino el 1832, tal como lo hizo constar el doctor Portell Vilá en un artículo titulado *Estrada Palma, primer Presidente de Cuba*, que publicó en una revista de esta capital el 8 de octubre de 1944, si bien—por un error de cálculo en el cómputo de los días transcurridos desde el día del natalicio hasta el del bautizo—se dijo allí que Don Tomás había nacido el día 6 de julio, error que honradamente reconoció y rectificó el autor del referido artículo, al emitir el informe presentado en 1949 a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, como resultado de una investigación acuciosa y responsable.

Es de esperar, por lo tanto, que la citada Sociedad realice las gestiones necesarias para conseguir que el Ayuntamiento de Santiago de Cuba, y la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, se ocupen en rectificar la inscripción errónea hecha en el mausoleo de Estrada Palma, existente en el cementerio de Santa Ifigenia, haciendo esculpir como fecha de nacimiento del prócer el año 1832, en vez de 1835, que actualmente se lee en el citado monumento; y que el Municipio de La Habana, contando si es preciso con el Ministerio de Obras Públicas, haga igual rectificación en el pedestal de la estatua levantada en la Avenida de los Presidentes, sustituyendo la fecha equivocada de 1836, por la de 1832, que es la exacta y correcta, según ha podido comprobarse por el documento anteriormente transcripto.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Vida Intima de ESTRADA PALMA

Afable y cortés, don Tomás tenía siempre a su disposición una tosecilla muy oportuna para los momentos en que no le convenia hablar y con un cariñoso "hijito" daba la impresión de que accedía a todo pero en el fondo hacía siempre su voluntad.

p o r
MANUEL MARSAL

TENDIDO en la litera el joven viajero se adelantaba al tiempo y al espacio. Le parecía estar ya de regreso en Bayamo, al abrigo de la casona solariega. Evocaba el cuadro familiar del que se había apartado unos años antes para seguir sus estudios en La Habana y más tarde en España. De pronto creyó oír la voz acariciante de su madre, la buena doña Candelaria y, a poco volvía a la realidad escapando del dulce soñar despierto. ¡Acababa de sentir como en los días de su niñez y aún en la hora de la melancólica despedida; en esa hora en la que todos se esforzaban por sonreír mientras sentían deseos de llorar, el brazo de su padre sobre sus hombros, alrededor del cuello en el gesto característico e invariable con que lo acompañaba siempre hasta la puerta de la casa, recomendándole cordura y atención a sus maestros, cuando salía con sus libros para el colegio! Pensó, entristeciéndose que no volvería a sentir esta presión afectuosa. Don Andrés María Estrada y Oduardo, en efecto, había rendido meses antes su tributo a la muerte, y su desaparición, precisamente, era el motivo que obligaba a Tomasico, que no tardaría en oírse llamar don Tomás, a volver a los patrios lares sin haber concluido la carrera de Derecho.

Bayamo no había cambiado mucho durante su ausencia. Sin embargo, advierte que el ambiente no es tan plácido como antes. Se da cuenta de que las injusticias cometidas por los gobernantes de la colonia para mantener a los criollos en el estrecho marco político dis-

puesto por la metrópoli, acentúan el malestar y la intranquilidad. De cuando en vez el joven terrateniente que ha echado sobre sus hombros la responsabilidad de administrar la hacienda familiar, añora sus tertulias de Sevilla y recuerda sus impresiones de París que tan honda huella dejaron en su vida.

Por suerte su espíritu que se asoma ansioso a las corrientes de las nuevas ideas no está solo. En Bayamo no falta un grupo de intelectuales en el que figuran los Castillo, los Céspedes, los Fornaris, al que no tarda en sumarse. En esta noble compañía frecuenta los salones de La Filarmónica, destacándose por su discreta elegancia. No es de elevada estatura, ni de recia constitución, pero su frente amplia descubre al hombre de clara mentalidad, cultivador del intelecto y devoto del estudio. Más que las ciencias le atraen las letras, pero no se entusiasma por la poesía como sus compañeros.

En el verano, al igual que casi todas las familias pudientes de Bayamo, va de temporada a El Dátil en compañía de doña Candelaria. Madre e hijo viven en la armonía más perfecta. Dan largos paseos por los alrededores y parecen encontrar en la contemplación de los

altos picachos de la Sierra Maestra, mayor entretenimiento que en la charla banal de los salones. Tomás no gusta de la ruleta ni de los dados, tampoco de las peleas de gallos. Aún cuando a su edad, en su posición económica desahogada y en tal ambiente a nadie sorprendería verlo entusiasmado con aventuras amorosas más o menos serias, lo cierto es que por el momento no se siente inclinado especialmente

hacia ninguna de las bellezas cuyo trato frecuente, y mucho menos piensa en contraer matrimonio. Parece como si el amor maternal —dice su biógrafo Camacho— sirviera de barrera infranqueable para hacerle retardar este acontecimiento. La verdad es que su situación de hijo único, huérfano de padre, lo acerca aún más a la madre cariñosa.

Estudiar, saber, mantenerse informado del movimiento intelectual que se produce más allá de los límites bayameses, no le parece bastante. Considera que la satisfacción de acumular conocimientos nunca será completa si se guardan avaramente. Quiere prodigarlos. Se le despierta la vocación del maestro y en el esfuerzo de enseñar encuentra un nuevo interés en la vida; un interés mucho mayor que en la atención de sus bienes. En la escuela del cuartón de El Guamo, después de haber aceptado el empleo subalterno de teniente pedagogo comienza sus tareas de educador, tratando de seguir los mismos moldes de José de la Luz y Caballero. Más tarde, cuando renuncia el cargo de teniente pedagogo sigue dedicado al magisterio. Hace así, sin sospecharlo, sus primeros

ensayos en este noble sacerdocio; ensayos que lo preparan para los largos y difíciles días de Central Valley que tanto relieve dan a su ilustre personalidad.

El descontento de sus conterraneos que advirtiera al regresar de Europa, se ha ido acentuando a medida que pasa el tiempo sin que se vislumbren mejoras. A cada paso surgen nuevas fuentes de malestar. El traslado de la Alcaldía Mayor para Manzanillo como represalia de las autoridades por la negativa de los bayameses a pagar tributos que estiman abusivos, produce una honda conmoción de la que se hace vocero el grupo de intelectuales con el que se encuentra identificado el joven Estrada Palma, que aún cuando no es de los más exaltados, llega a la conclusión de que precisa un gran cambio. Por el momento, empero, no se coloca a la vanguardia de los que propugnan acciones drásticas.

En 1867 la tempestad que desde hacía tantos años venía amenazando estaba próxima a estallar. Al cabo de un cuarto de siglo esperando las leyes especiales prometidas por el gobierno de Madrid, llamadas a poner remedio a no pocos males, los cubanos se habían convencido de que nunca serían promulgadas. Las pasiones estaban exacerbadas y los sucesos registrados durante las fiestas populares de Santa Ana que culminaron en la ocupación militar de la ciudad por órdenes del gobernador Udaeta, el tuerto militar contra quien el pueblo improvisó una mortificante redondilla:

"Tuerta, retuerta,
majadera, arpia,
ábrenos la puerta
que ya viene el día".

aumentaron la excitación. El equilibrio entre gobernantes y gobernados se hallaba próximo a romperse. Explotados y explotadores no tardarían en situarse frente a frente en plena manigua iniciando una lucha desgarradora entre los nuevos intereses y las caducas normas económicas.

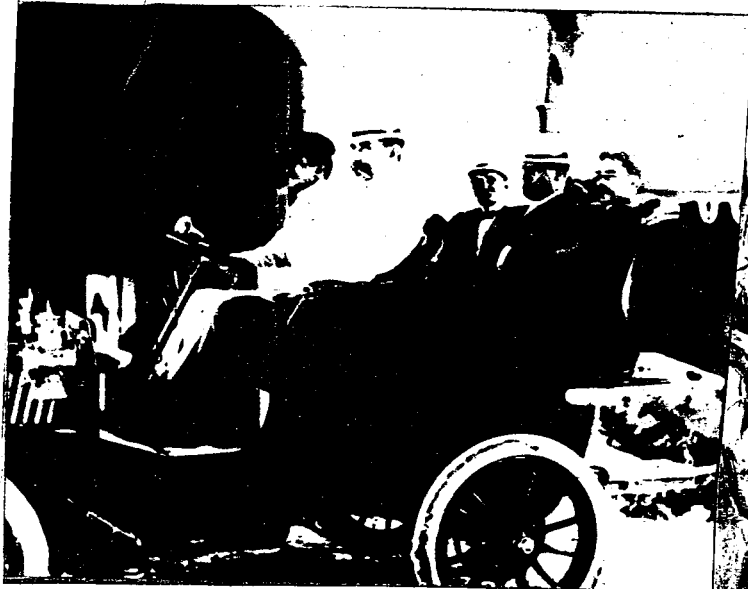
La conspiración va tomando cuerpo. Aguilera, hacia el que vuelven sus ojos los descontentos, se muestra activo y bien dispuesto. No muy lejos, en Manzanillo, otro patriota, Carlos Manuel de Céspedes lleva a cabo una actividad paralela. Tomás Estrada Palma sigue con atención estos movimientos. Considera necesaria una acción enérgica y está dispuesto a prestarle el calor de su prestigio de hombre ilustrado y de rico terrateniente que posee varias fincas en la zona, pero evita, sin embargo, colocarse en primer plano y, cuando Céspedes forzado por las circunstancias se ve en el caso de anticipar la fecha fijada para el levantamiento, no dis-

mula su contrariedad, ni pone sordina a sus críticas desfavorables.

Asiste a la reunión que se celebra en los salones del Ayuntamiento la noche del 11 de octubre de 1868, presidida por el Alcalde, de acuerdo con Udaeta y en la que se busca una fórmula decorosa para que Céspedes y el grupo que le acompaña deponga las armas, mediante la promesa de embarcarlos para el extranjero. Estrada Palma no sólo aprueba esta moción sino que acepta sin objeciones que se le designe para integrar con Rodrigo Marcochini y Ramón Céspedes y

Fornáris, la comisión que ha de entrevistarse con Carlos Manuel de Céspedes y sus compañeros para trasmitirle el acuerdo.

En cumplimiento de su misión discute el asunto con Osorio, Mármol y Figueredo, dándoles cuenta además del estado de opinión prevaleciente contra Céspedes. Los primeros vacilan, pero Figueredo anuncia su propósito de incorporarse al levantamiento. Su actitud decide a los otros. El patriotismo se sobrepone a los resentimientos de grupo y, en consecuencia, Osorio y Mármol resuelven acompañarlo



Don Tomás, Presidente de la República, en uno de los primeros automóviles de La Habana recorre las calles de la ciudad con el ministro de Estados Unidos, Mr. Squire.



El viaje de don Tomás Estrada Palma a la Estación de Villavieja, adquirido del natural por el Sr. E. Sánchez.

problema de la esclavitud. Céspedes que ya había dado libertad a los esclavos que se sumasen a la revolución, no la decretó íntegramente para no lesionar intereses, pero entre los nuevos regidores, José Joaquín Palma toma el asunto por su cuenta y presenta una moción radical. Estrada Palma, abolicionista por principio que compraba cuantos esclavos le era posible para "educarlos en la moral más estricta y enseñarlos a leer y escribir" dándoles un trato paternal, se pronunció, desde el primer momento en favor de la moción abolicionista, que al cabo de acalorados debates fué aprobada.

Después del incendio de Bayamo, volvió a oírse la voz de Estrada Palma en una proclama que encerraba sensacional denuncia contra los desmanes del Gral. Valmaseda. A poco acepta el cargo de secretario del Gral Donato Mármod y, aparentemente por esta época ambos dirigen al gobierno de los EE.UU., una exposición sugiriéndole la conveniencia de la anexión de Cuba a la gran república nórdica. Luego va a Guáimaro donde celebra sus

El año siguiente es todo duro para Estrada Palma. Se halla en la Cámara cuando la noticia de que los españoles asaltado e incendiado en que residía su madre. iracundo —dice Carbonell— lugar comprobando la veracidad del corazón se le salta del pecho huye de sus ojos; de la madre, blanca y errante por los bosques, que vive y está a salvo. Vuelto, ella le tiende los brazos queriendo desasirla de su prueba, espantado, que valerosa a quien no habido donado las fuerzas para secuestradores le había ante la honda y tierna volver a ver a su Tomaba dejado de existir al grato choque".

Pero la tragedia aparta al revolucionario de la patria que se le acepta, aprobando además por tanto más cuanto que el unanimitad un voto de gracias, mo entre el Ejecutivo y fundado, como dice Santovenia, en que se hallaba satisfecha de sus servicios como Presidente de la República.

Se piensa en Estrada Palma para ocupar el cargo dejado vacante por Cisneros, pero el patriota bayamese niega rotundamente a desempeñarlo interinamente. Luego, cuando es designado Juan B. Spotorno, de la Cámara para hacerse cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, refrendando entre otros decretos sus causas gran revuelo el correspondiente Consejo de Gómez para la forma-

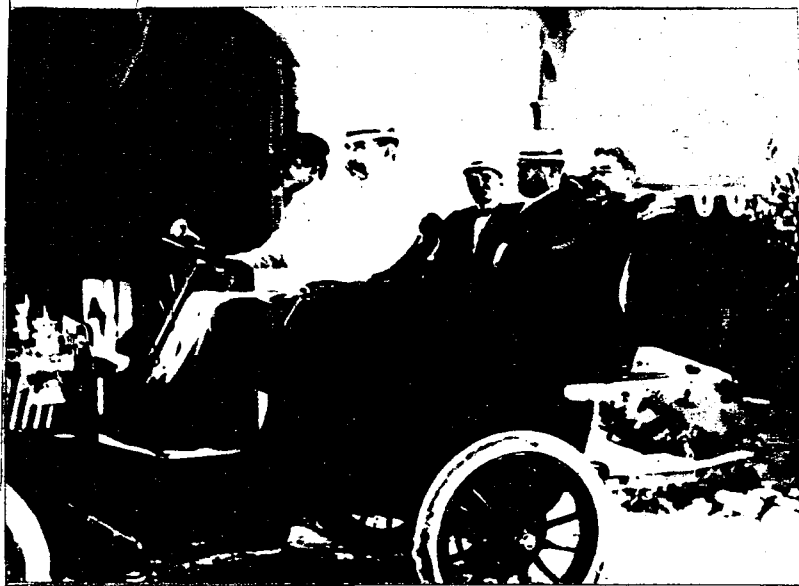
interinamente, sucede Estrada Palma en la presidencia de la Cámara. El Marqués no se mantiene mucho tiempo en su elevado cargo. No tarda en darse cuenta de que lo ocurrido en Bijagual de Jiguani está a punto de repetirse en las Lagunas Varona y se apresura a rogarle a sus amigos de la Cámara que integren el quórum para que le acepten la dimisión que ha presentado. El 28 de junio de 1875, la Cámara se la acepta, aprobando además por unanimidad un voto de gracias, fundado, como dice Santovenia, en que se hallaba satisfecha de sus servicios como Presidente de la República.

Se piensa en Estrada Palma para ocupar el cargo dejado vacante por Cisneros, pero el patriota bayamese niega rotundamente a desempeñarlo interinamente. Luego, cuando es designado Juan B. Spotorno, de la Cámara para hacerse cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, refrendando entre otros decretos sus causas gran revuelo el correspondiente Consejo de Gómez para la forma-

a los posiciones reconocidas. Spotorno después de restablecido el orden provisional vicepresidente Francisco er quebrado signa carácter de La 29 de República. Su gistrá tinguí con el mejor abast nes. f rente

(Continúa en la p. 182)
La captura no amilanó a la víctima, que fué tratada sin rramientos ni consideraciones bre la que florieron dictérrtos sultos. Cuando el coronel A. Mozo-Viejo lo interrogó sobre nombre y su cargo en las fura de escolta a través de se en la que hay numerosas de amigos. Al llegar a la brecha del Cauto se des- perra para la forma-

En las elecciones municipales celebradas en la Punta de la Punta, don Tomás Estrada Palma deposita su voto.



Don Tomás, Presidente de la República, en uno de los primeros automóviles de La Habana recorre las calles de la ciudad con el ministro de Estados Unidos, Mr. Squire.

problema de la esclavitud. Céspedes que ya había dado libertad a los esclavos que se sumasen a la revolución, no la decretó íntegramente para no lesionar intereses, pero entre los nuevos regidores, José Joaquín Palma toma el asunto por su cuenta y presenta una moción radical. Estrada Palma, abolicionista por principio que compraba cuantos esclavos le era posible para "educarlos en la moral más estricta y enseñarlos a leer y escribir" dándoles un trato paternal, se pronunció, desde el primer momento en favor de la moción abolicionista, que al cabo de acalorados debates fué aprobada.

Después del incendio de Bayamo, volvió a oírse la voz de Estrada Palma en una proclama que encerraba sensacional denuncia contra los desmanes del Gral. Valmaseda. A poco acepta el cargo de secretario del Gral Donato MármoI y, aparentemente por esta época ambos dirigen al gobierno de los EE.UU., una exposición sugiriéndole la conveniencia de la anexión de Cuba a la gran república nórdica. Luego va a Guáimaro donde celebra sus sesiones la Convención Constituyente, pero aún cuando representa a un distrito oriental no toma parte en la confección de la Carta Magna. Más adelante El Cobre lo elige representante a la Cámara y participa en las sesiones en que este Cuerpo acuerda dirigirse al gobierno de Washington, expresándole el deseo de Cuba de ser anexada a los EE. UU.

El Gobierno español no sólo actúa contra los revolucionarios en la manigua, sino también en las poblaciones. En 1870 declara infidentes a todos los bayameses y en seguida se incauta de sus bienes. Estrada Palma pierde en esta contingencia sus dos casas de Bayamo y sus fincas. A estas graves contrariedades se suman otras. La armonía va siendo cada vez más precaria en el campo revolucionario. El presidente Céspedes y la Cámara están en pugna. Se habla de destitución y de golpe de Estado y aún cuando los legisladores aprueban los nombramientos hechos por Céspedes, la crisis se mantiene latente.

Banquete ofrecido en el Palacio Presidencial por don Tomás a Mr. Morgan. Esta foto, indica su pie, "fué sacada de noche con la luz de magnesio por el fotógrafo Gómez Carrera para "El Figaro".

El año siguiente es todavía más duro para Estrada Palma que se halla en la Cámara cuando recibe la noticia de que los españoles habían asaltado e incendiado la finca en que residía su madre. Lloroso e iracundo —dice Carbonell— corre al lugar comprobando la versión. "El corazón se le salta del pecho, el sueño huye de sus ojos; la visión de la madre, blanca en canas, errante por los bosques, lo persigue. De pronto le informan de que vive y está a salvo. Vuela a su lado, ella le tiende los brazos pero al querer desasirla de su cuerpo, comprueba, espantado, que la anciana valerosa a quien no habían abandonado las fuerzas para retar a sus secuestradores le habían faltado ante la honda y tierna emoción de volver a ver a su Tomasico y había dejado de existir al recibir el grato choque".

Pero la tragedia familiar no aparta al revolucionario de sus deberes con la patria que lo necesita tanto más cuanto que el antagonismo entre el Ejecutivo y el Congreso se ha agudizado de modo alarmante. Céspedes se adelanta a los acontecimientos pidiendo su independencia del Cuerpo Legislador y amplias facultades para actuar conforme a su criterio. La Cámara por su parte, se muestra cada día más recelosa y designa a nueve representantes entre los que figura Estrada Palma, para que juzguen



Su rostro tenía una mezcla de firmeza y de bondad inspiradora de respeto; servíale de complemento su bigote blanco y sus cabellos canos.

la conducta del Presidente. La reunión se efectúa en Bijagual de Jiguani a fines de octubre de 1873, donde se encontraban las tropas del Gral. Calixto García.

Abierta la sesión, Ramón Pérez Trujillo pronunció el primer discurso en contra de Céspedes. A Estrada Palma le correspondió el segundo turno. Sus cargos al Presidente —dice Portell Vilá— fueron

gravísimos, llegando a decir que el que atentase como Céspedes contra los derechos del pueblo "era más criminal que si pactase con España bajo otra base que la independencia".

El 27 de octubre, en fin, la Cámara aprobó la destitución de Céspedes, nombrando para sustituirlo provisionalmente a Salvador Cisneros Betancourt, al que, también in-





El viaje de don Tomás Estrada Palma a Camagüey y Oriente. Croquis del natural por el Sr. R. Sánchez, de la llegada del Presidente a la Estación de Villanueva.

terinamente, sucede Estrada Palma en la presidencia de la Cámara. El Marqués no se mantiene mucho tiempo en su elevado cargo. No tarda en darse cuenta de que lo ocurrido en Bijagual de Jiguani está a punto de repetirse en las Lagunas Varona y se apresura a rogarle a sus amigos de la Cámara que integren el quórum para que le acepten la dimisión que ha presentado. El 28 de junio de 1875, la Cámara le acepta, aprobando además por unanimidad un voto de gracias, fundado, como dice Santovenia, en que se hallaba satisfecha de sus servicios como Presidente de la República.

Se piensa en Estrada Palma para ocupar el cargo dejado vacante por Cisneros, pero el patriota bayamés se niega rotundamente a desempeñarlo interinamente. Luego, cuando es designado Juan B. Spotorno, de la Cámara para hacerse cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, refrendando entre otros decretos que causan gran revuelo el que dispone que se juzgue como espías

a los enemigos que presenten proposiciones de paz en las que no se reconozca la independencia de Cuba.

Spotorno desempeñó las funciones de Jefe del Poder Ejecutivo el tiempo necesario para proveer a la restauración del régimen constitucional. En efecto, en 1875, convencidos los revolucionarios de que el vicepresidente de la República, Francisco Vicente Aguilera, tardaría en volver a Cuba, debido a su quebrantada salud, decidieron designar un nuevo Jefe de Estado con carácter definitivo y, a propuesta de Luis Victoriano Betancourt, el 29 de marzo de 1876, la Cámara de Representantes por once votos contra dos, eligió Presidente de la República a Tomás Estrada Palma.

Su actuación en la primera magistratura de la República se distinguió por sus buenas relaciones con la Cámara y sus esfuerzos para mejorar la situación del ejército, los abastecimientos y las comunicaciones. Sin embargo tuvo que hacerle frente a movimientos sediciosos

ocurridos en sus propias filas en Las Villas y en Santa Rita, viéndose en la necesidad de asumir el supremo mando militar.

Abruptamente, desastrosamente terminó su mandato. Después de las entrevistas con Mr. William L. Pope, que se presentó como emisario de paz enviado por el Gral Martínez Campos, al que le contesta demostrándole la conveniencia que tiene para España llegar a un acuerdo a base de la independencia de Cuba, recibió Estrada Palma a Esteban de Varona que ya se había presentado a los españoles y al que acompañaban entre otros los coroneles Bello y Santiesteban, prisioneros ahora de Máximo Gómez, que también le hacen proposiciones de paz. Considerando que en mayor o menor grado todos se encuentran comprendidos en el severo decreto de Spotorno contra los que hagan gestiones de paz sin independencia para la isla, los entre-

obligado a sostener fuego con fuerzas españolas. Se bate en retirada, pero al día siguiente le prende de nuevo el enemigo en Tasajeras. Su situación se hace momentos más difícil. La es de la que se ha separado, hac fuerzas baldíos para incorporá. El pequeño grupo sostiene otro encuentro con el enemigo, y al perseguidos de cerca, el Presidente se queda sin más acompañ que su secretario, José Nicolás nández.

Durante dos días Estrada ma y Hernández vagan perseguidos por la manigua. Llegan, empujados a la subprefectura y por unas horas consideran conjurado el grupo inminente. Pero la suerte ha abandonado y la prisión no da en producirse; prisión tanto dolorosa, como bien dice Camacho, cuanto que quienes la llevan a cabo son cubanos al servicio de la metrópoli.



El caricaturista Blanco hizo este expresivo dibujo de don Tomás: La espada del poder se le ha quebrado en sus manos.

gó al Gral. Gómez para la formación del correspondiente Consejo de Guerra, saliendo inmediatamente para Bayamo con el Gral. Vicente García del que se separa dos días más tarde, siguiendo el viaje con una reducida escolta a través de una región en la que hay numerosas fuerzas enemigas. Al llegar a la margen derecha del Cauto se detiene en espera del guía, viéndose

La captura no amilanó a la ilustre víctima, que fué tratada sin miramientos ni consideraciones y sobre la que llovieron dicerios e insultos. Cuando el coronel Agustín Mozo-Viejo lo interrogó sobre su nombre y su cargo en las filas insurrectas, contestó resueltamente: "Me llamo Tomás Estrada Palma, Presidente de la República de Cuba". (Continúa en la Pág. 160)

En las elecciones municipales celebradas en julio de 1904, el Presidente Estrada Palma deposita su voto en un colegio del barrio de la Punta.



en la aventura. Pero ocurre algo más: algo que no se esperaba en aquellas circunstancias. En esa hora de intenso dramatismo, Estrada Palma se les une diciendo: "Amigos míos mi misión ha concluído. He llegado hasta aquí y no regresaré a Bayamo. Pueden comunicarle al gobernador Udaeta y al alcalde Castro, que me he quedado con los revolucionarios". Sus palabras tienen la virtud de sumar a los demás comisionados a la causa de la independencia.

El cambio de actitud de Estrada Palma no sorprende tanto por su significación política, puesto que se conocía su sincera identificación con los conspiradores y que sus censuras a Céspedes solo obedecían a que consideraba una grandísima imprudencia haber tomado las armas antes de que todo estuviese convenientemente preparado, sino a la súbita modificación de su criterio, ya que, desde niño, según aseguran algunos de sus biógrafos, cuando tomaba una resolución resultaba sumamente difícil que la revocara. Fué esta firmeza que hacía inmutables sus decisiones, una de sus características más eminentes; característica que al correr de los años se hizo cada vez más pronunciada hasta darle una tonalidad sombría al final de su vida.

Pronto, mucho más pronto de lo que se imaginaba, volvió a Bayamo, Estrada Palma, y cuando las huestes de Céspedes después de varios días de intensa lucha entran en la ciudad que había de significarse por su heroísmo, el joven revolucionario figura entre los miembros del nuevo Ayuntamiento libre en el que no tarda en discutirse el

4

Los dos prisioneros son conducidos a Gibara y embarcados en el cañonero "Dardo", que zarpa en seguida para La Habana, cumpliendo órdenes de Martínez Campos. En la capital de la isla son encerrados en el castillo del Morro y el 5 de noviembre de 1877 se les envía a España, a bordo del "Comillas". Ya en la Península permanecen hasta el 7 de diciembre en el castillo de Santa Catalina, en Cádiz, de donde pasan al de San Fernando de Figueras, en Cataluña. Las escasas noticias que recibe de Cuba no pueden ser más desalentadoras. Prevé el fin de la revolución y, en consecuencia, no le causa mayor sorpresa, aunque si hondo pesar el cese de las hostilidades en la isla amada.

Estrada Palma no ha estado ocioso en la prisión. Ha estudiado inglés, francés, problemas sociales, ampliando sus conocimientos de Filosofía y Derecho público y manteniendo una correspondencia copiosa en la que ha transmitido a sus amigos sus ideas y sus esperanzas, destacando en numerosas ocasiones su convencimiento de que los cubanos no estaban capacitados para gobernar libremente una nación nacida con tantos inconvenientes, lo que le inclina a confesar que "la única solución al problema planteado, y la más lógica, es la que ha marcado la Naturaleza y la que está comprendida en el mejoramiento de los pueblos, por la fusión con otros. En una palabra: la anexión a los Estados Unidos de América."

A raíz del Pacto de Zanjón, cuando recupera la libertad, hace buena su promesa de no regresar a Cuba mientras la isla se halle bajo la dominación española. Se traslada a Francia y a poco embarca para los Estados Unidos. Su situación económica es sumamente penosa. No aprovecha la oportunidad que le brindan para el desembargo de sus bienes, puesto que la condicionan a su adhesión al Pacto que ha puesto fin a la guerra. Se niega a someterse a España por intereses materiales, prefiriendo sufrir las miserias del proscripto inmaculado.

Pocos días después de su llegada a New York, Estrada Palma atendiendo a las recomendaciones que le ha hecho un amigo se traslada a Central Valley, alojándose en la residencia de David Cornell. Se halla en esos días en un estado de ánimo realmente lamentable y llega a temer le sobrevenga una grave crisis nerviosa. Piensa un mo-

mento en el suicidio, pero horrorizado hace esfuerzos para alejar esta idea de su mente. ¡Nunca ha estado tan solo como en el seno de la familia Cornell! Ha olvidado casi por completo sus conocimientos del idioma inglés y tiene grandes dificultades para comunicarse con los que le rodean y tratan de hacerle agradable el ambiente.

Por fortuna la primera carta que recibe en Central Valley, es un mensaje de aliento y de esperanza. Fernando Figueredo, amigo al que mucho estima, le sugiere que vaya a reunirse a Puerto Plata. Poco a poco, a medida que se conoce el lugar de su residencia va aumentando el número de los que le escriben haciéndole sentir que no está tan solo ni tan olvidado. Desde Honduras, el General Máximo Gómez y el poeta José Joaquín Palma, le aseguran que se sentirá mucho mejor entre ellos que en Central Valley. Pero Estrada Palma vacila. Ha comenzado a hacer planes con David Cornell para el establecimiento de un colegio. Sin embargo, un buen día decide embarcar para Honduras y no tarda en comprobar que sus amigos no habían exagerado al decirle que encontraría una acogida fraterna en la hospitalaria república centroamericana, donde su capacidad es apreciada debidamente, al extremo de que el Gobierno le confía la Administración de Correos, cuya reor-



JE
AR

INTYOL
Pomada

INTYOL
Pomada

DE DOS
FILLOS

PRECIO: 36 y
50 y 60 gr

de 15, 25 y 50 gr

en Farmacias
de la piel. De ven
pollas y erupción
semas, heridas, etc

Infallible contra

Los dos prisioneros son conducidos a Gibara y embarcados en el cañonero "Dardo", que zarpa en seguida para La Habana, cumpliendo órdenes de Martínez Campos. En la capital de la isla son encerrados en el castillo del Morro y el 5 de noviembre de 1877 se les envía a España, a bordo del "Comillas". Ya en la Península permanecen hasta el 7 de diciembre en el castillo de Santa Catalina, en Cádiz, de donde pasan al de San Fernando de Figueras, en Cataluña. Las escasas noticias que recibe de Cuba no pueden ser más desalentadoras. Prevé el fin de la revolución y, en consecuencia, no le causa mayor sorpresa, aunque sí hondo pesar el cese de las hostilidades en la isla amada.

Estrada Palma no ha estado ocioso en la prisión. Ha estudiado inglés, francés, problemas sociales, ampliando sus conocimientos de Filosofía y Derecho público y manteniendo una correspondencia copiosa en la que ha transmitido a sus amigos sus ideas y sus esperanzas, destacando en numerosas ocasiones su convencimiento de que los cubanos no estaban capacitados para gobernar libremente una nación nacida con tantos inconvenientes, lo que le inclina a confesar que "la única solución al problema planteado, y la más lógica, es la que ha marcado la Naturaleza y la que está comprendida en el mejoramiento de los pueblos, por la fusión con otros. En una palabra: la anexión a los Estados Unidos de América."

A raíz del Pacto de Zanjón, cuando recupera la libertad, hace buena su promesa de no regresar a Cuba mientras la isla se halle bajo la dominación española. Se traslada a Francia y a poco embarca para los Estados Unidos. Su situación económica es sumamente penosa. No aprovecha la oportunidad que le brindan para el desembargo de sus bienes, puesto que la condicionan a su adhesión al Pacto que ha puesto fin a la guerra. Se niega a someterse a España por intereses materiales, prefiriendo sufrir las miserias del proscrito immaculado. Pocos días después de su llegada a New York, Estrada Palma atendiendo a las recomendaciones que le ha hecho un amigo se traslada a Central Valley, alojándose en la residencia de David Cornell. Se halla en esos días en un estado de ánimo realmente lamentable y llega a temer le sobrevenga una grave crisis nerviosa. Piensa un mo-

mento en el suicidio, pero horrorizado hace esfuerzos para alejar esta idea de su mente. ¡Nunca ha estado tan solo como en el seno de la familia Cornell! Ha olvidado casi por completo sus conocimientos del idioma inglés y tiene grandes dificultades para comunicarse con los que le rodean y tratan de hacerle agradable el ambiente.

Por fortuna la primera carta que recibe en Central Valley, es un mensaje de aliento y de esperanza. Fernando Figueredo, amigo al que mucho estima, le sugiere que vaya a reunirse a Puerto Plata. Poco a poco, a medida que se conoce el lugar de su residencia va aumentando el número de los que le escriben haciéndole sentir que no está tan solo ni tan olvidado. Desde Honduras, el General Máximo Gómez y el poeta José Joaquín Palma, le aseguran que se sentirá mucho mejor entre ellos que en Central Valley. Pero Estrada Palma vacila. Ha comenzado a hacer planes con David Cornell para el establecimiento de un colegio. Sin embargo, un buen día decide embarcar para Honduras y no tarda en comprobar que sus amigos no habían exagerado al decirle que encontraría una acogida fraterna en la hospitalaria república centroamericana, donde su capacidad es apreciada debidamente, al extremo de que el Gobierno le confía la Administración de Correos, cuya reorganización efectúa con su característica habilidad y honradez.

Pero en Honduras encuentra algo más que una brillante posición económica. Por primera vez se enamora seriamente y en 1881 se casa con la señorita Genoveva Guardiola, hija de un ex presidente de aquella nación. Un año después, ya muy próximo a cumplir sus cincuenta, le nace el primer hijo. ¡La paternidad lo alborozó!

Al cabo de dos años, Estrada Palma con su familia está nuevamente en Central Valley. Su vocación por la enseñanza se ha sobrepujado a todas las otras conveniencias. Los planes que hiciera con Cornell, cristalizan al fin en una noble realidad. La escuela soñada abre sus puertas y comienzan a llegar los primeros alumnos, entre los que figuran un buen número de hondureños. Los cubanos lo visitan con frecuencia. Central Valley colma por el momento las más grandes aspiraciones de don Tomás, que no permanece ajeno al estado de ánimo de sus compatriotas, sino que, por el contrario, advierte con honda satisfacción el resurgimiento del espíritu de lucha contra la dominación española en la Gran Antilla.

El 10 de octubre de 1887 preside don Tomás la velada conmemorativa del Grito de Yara, que se celebra en el Masonic Temple, en New York, y cuyas invitaciones ha redactado Martí. Entre ambos se establece una estrecha amistad y sus discursos en esta ocasión se complementan. Cinco años más tarde esta amistosa relación se mantiene inalterable y precisamente el 17 de abril de 1892, Estrada Palma ocupa la presidencia del mitin con que se celebra en el club Los Independientes, en New York, la proclamación del Partido Revolucionario Cubano, del que Martí fué electo Delegado y al que sucede en el cargo, después del trágico episodio de Dos Ríos.

Las funciones que le corresponden como representante de la Revolución son en extremo espinosas. Todo el tiempo es poco para atender los asuntos del nuevo cargo que cada día lo aleja más de Cen-

tral Valley y de su familia. A veces ni siquiera puede pasar con Genoveva y los niños el fin de semana. El Tomás Estrada Palma Institute se resiente a causa de su ausencia y comienza a declinar. El Delegado tiene que hacerle frente a un cúmulo de problemas y a un mundo de críticas. Se le acusa del desastre de la expedición del "Hawkins" y no tiene, como Martí, cuando el caso doloroso de la Fernandina, amigos que lo acompañen en esas horas repletas de amargura. Dos veces renuncia al cargo por considerarse hostilizado por el Consejo de Gobierno y otras tantas es ratificado. La labor que pesa sobre sus hombros de sesenta años es abrumadora. Tiene que atender a las expediciones, al manejo de los fondos de la Revolución, a las reuniones políticas, a los contactos con personajes influyentes en el gobierno de Washington, que se muestran favorables a la causa cubana; luchar a brazo partido con los que sugieren un nuevo arreglo con España, a los que desaniman en forma terminante, publicando en "El Porvenir" y en "Patria" que la guerra tiene como único lema "Independencia o muerte", con lo que deja en desairada situación a los que han levantado la bandera autonomista.

La situación económica del Delegado se hace por momentos más penosa. En el otoño de 1895, la escuela de Central Valley abandonada por su gran director se cierra definitivamente, desapareciendo con ella la única fuente de ingresos con que contaba la familia de Estrada Palma, porque los treinta pesos semanales que éste recibe del tesoro de la Delegación son apenas suficientes para pagar su alojamiento, sus comidas en New York y los gastos de transporte. Forzado por las circunstancias hipoteca la casa de Central Valley, pero aun en esa hora de tan grandes quebrantos no acepta los auxilios que le brindan y le devuelve acompañándolo con una carta admirable el giro que para redimir la hipoteca le envía desde París la excelente benefactora Marta Abreu.

Ha terminado la guerra, pero don Tomás, que ha vivido intensamente sus vicisitudes, no puede retirarse a descansar como era su propósito. La patria lo necesita y continuará reclamando sus servicios casi hasta el fin de sus días. Ahora le corresponde representarla como Ministro Plenipotenciario en el extranjero, y usando las facultades que este cargo le confiere, envía a Gonzalo de Quesada, Encargado de Negocios en Washington, en comisión especial ante la Asamblea de Representantes, dándole, por primera vez, en la carta credencial, el título de discípulo predilecto del Apóstol, que desde entonces acompaña al nombre de tan ilustre patriota. Y es precisamente a Quesada a quien expone sus puntos de vista durante los ardorosos debates provocados por la Enmienda Platt. Estima que han seguido un noble impulso los representantes que se oponen a la Enmienda, pero agrega que "conociendo que en todos los actos de la vida es preciso colocarse en el terreno de la realidad, a la vez que respeta la actitud asumida por la Convención, experimenta, en virtud de ella, las mismas zozobras que sintiera a la vista de los nobles arranques de uno de sus hijos, llevado por el ardor de la juventud más allá de los límites de una prudencia razonable." Le confiesa, además, que "la forma brusca en que se aprobó la resolución Platt, hi-

¿NO OYE BIEN?

Miles de hombres y mujeres que no podían oír bien, y que estaban casi sordos debido a catarro en el oído, han descubierto que pueden mejorar rápidamente con SPANTEX. Muchos dicen que ahora pueden oír el tic tac de un reloj a una distancia de 10 metros. Compre SPANTEX en su botica hoy mismo. Verá qué pronto le mejora el oído.

rió su dignidad de cubano", pero se inclina a aceptarla en virtud de que el Gobierno cubano, por su mediación, convino con los funcionarios norteamericanos, antes de la Joint Resolution, que la intervención de los EE. UU., en Cuba era a base de que el Gobierno de Washington garantizara la paz interior en la isla. No puede decirse, aclara Camacho, que ésta era la política personal de Estrada Palma, puesto que actuaba de acuerdo con el Consejo de Gobierno y, por otra parte, informó al presidente McKinley 'la absoluta verdad de que el pueblo cubano no quería ni necesitaba la anexión a los Estados Unidos."

Tan pronto como la cuestión de la Enmienda Platt queda dilucidada, el Gobierno interventor acelera sus gestiones para entregar el poder a los cubanos. Tres hombres parecen llamados a discutir el honor de ser el primer Presidente de la República de Cuba: Máximo Gómez, Bartolomé Masó y Tomás Estrada Palma. Gómez no tarda en anunciar de manera firme que no aceptará la nominación. Masó, por el contrario, no pone reparos a figurar como candidato, pero don Tomás aun cuando desde los primeros momentos parece interesado en la candidatura y ha recibido en Central Valley la visita de Máximo Gómez, que decididamente lo apoya, no contesta públicamente hasta septiembre de 1901. Con su aceptación envía su programa de gobierno, en el que aparecen cuatro puntos fundamentales: relaciones con los Estados Unidos, deuda con el Ejército Libertador, tratado comercial y organización de la Hacienda. Desde el primer momento se advierte que sus posibilidades de triunfo son mucho mayores que las de Masó, y esta impresión es confirmada por el resultado de las elecciones, que se celebran el 31 de diciembre de 1901.

Don Tomás no ha tomado parte activa en la breve campaña electoral. Sólo ahora, ya electo, se dispone a regresar a Cuba. ¡Ha cumplido fielmente la promesa que se hiciera de no volver a la patria mientras estuviese bajo el yugo español! Pero no viene directamente a La Habana. A mediados de abril, cuando sale de Central Valley, embarca en el "Almirante Farragut" con rumbo a Gibara. Cuando pisa tierra cubana es objeto de un recibimiento apoteósico, que se repite en todas las poblaciones que visita. A su paso por Bayamo hace trasladar al cementerio de la ciudad heroica los restos de la madre amada. En Yara abraza a Bartolomé Masó y se aloja en su casa. En Santiago de Cuba deposita ofrendas florales en las tumbas de Carlos Manuel de Céspedes, de José Martí, de las víctimas del "Virginius" y del capitán español Federico Capdevila. Junto al sepulcro del primero exclamó: "Fuistes la fe en la Revolución; y Martí el profeta de la independencia." El 11 de mayo llegó a La Habana y el 20, a las 12 m., se efectuaba la

5

transmisión de poderes en medio de un entusiasmo indescriptible, arriándose al mismo tiempo en el Morro la bandera de los Estados Unidos, para que comenzase a ondear la cubana.

Desde los primeros momentos el gobierno de Estrada Palma se distinguió por sus normas conservadoras. Don Tomás, afable y cortés, como dice Martínez Ortiz, hablaba poco, pero hacía su voluntad. Tenía siempre a su disposición, apunta Escobar, una tosecilla que le atacaba en los momentos oportunos en que convenía no hablar, y con la frase cariñosa de hijito, que le era familiar, le mataba el gallo a cualquiera. "De estatura pequeña, pero erecto y firme, llevaba muy bien sus años; ya frisaba en los setenta. Un ligero tic le obligaba a cerrar frecuentemente un ojo; esto y el color sonrosado de su rostro daban a su fisonomía cierta mezcla de firmeza y de bondad inspiradora de respeto; servíanle de complemento su bigote blanco, caído hacia las comisuras de los labios, y sus cabellos canos, peinados cuidadosamente siempre."

Apenas han terminado las fiestas y ya se hacen sentir las primeras dificultades que irán agravándose al correr de los días. El carácter inflexible, obstinado, del Presidente, que muchas veces llega a la intransigencia, hace que se alejen muchos de los que en los primeros momentos estuvieron a su lado. Preocupado de que pueda pensarse que el generalísimo Máximo Gómez tiene un gran predicamento en su ánimo, deja de invitarlo con frecuencia a Palacio, y cuando Alfonso XIII le cablegrafía pidiéndole la conmutación de la pena de muerte a la que ha sido condenado por asesinato un súbdito español, no accede a conceder la gracia solicitada.

Resuelve dos cuestiones de la mayor importancia: el tratado comercial y la fijación de las estaciones navales para carboneras, pero ya en las elecciones parciales de 1904, en las que se cometen fraudes y falsedades, comienzan a soplar vientos de fronda que se hacen más recios a medida que se va fortaleciendo en el ánimo del Presidente la idea de la reelección. A impulso de este propósito nace el Partido Moderado, al que se afilia don Tomás, mientras los republicanos de Las Villas se sitúan en la oposición y ofrecen a Máximo Gómez la candidatura presidencial, que nuevamente rechaza, aun cuando es opuesto a la reelección.

Los moderados constituyen una minoría, pero los amigos que rodean a don Tomás lo convencen de que la gran mayoría del país le pide este nuevo servicio, tanto más cuanto que su política administrativa ha creado una próspera situación económica y en el Tesoro

nacional hay cerca de veinticinco millones en lugar del medio millón que encontró al hacerse cargo del Gobierno. Para llevar adelante la campaña reeleccionista don Tomás cambia a sus colaboradores más íntimos, formando el que habrá de entrar en la historia con el ingrató nombre de Gabinete de Combate, integrado por hombres decididos a triunfar a cualquier precio, pero con tan escasa visión de la realidad que no se preparan para hacerle frente a la reacción natural de las víctimas de sus arbitrariedades.

Antes de las elecciones corre la sangre y los comicios se efectúan en un ambiente tenso que hace presagiar recia tormenta. A poco los

peores augurios se confirman. No han pasado tres meses desde el inicio de su segundo período presidencial, cuando don Tomás se considera impotente para sofocar el levantamiento, cuyos jefes demandan la anulación de las últimas elecciones. Gobierno y revolucionarios vuelven la vista hacia los Estados Unidos, solicitando éstos que el gobierno de Washington intervenga para realizar nuevos comicios y Estrada Palma, para que le envíen dos barcos de guerra.

¡Está convencido de que el presidente Roosevelt lo mantendrá frente a los rebeldes! Pero en la Casa Blanca no hay deseos de intervenir. Quieren que se agoten todos los medios entre los cubanos contendientes para llegar a un arreglo que haga innecesaria la intervención.

El 12 de septiembre llegan los barcos de guerra y poco después los comisionados del presidente Roosevelt, William H. Taft y Robert Bacon, secretario de la Guerra y subsecretario de Estado, respectivamente. En seguida comienzan a actuar en busca de una solución armoniosa entre cubanos. Los revolucionarios proponen y aceptan fórmulas, pero el Gobierno se muestra inflexible, intransigente. Exige que los revolucionarios depongan las armas para entrar después en arreglos y se niega a aceptar una transacción decorosa que consiste en la renuncia de los consejeros y congresistas, manteniéndose en cambio al Presidente y al Vicepresidente de la República en sus cargos. La actitud del Gobierno da lugar a que los revolucionarios modifiquen su proposición en el sentido de que también renuncie el Vicepresidente, Dr. Domingo Méndez Capote.

No hay posibilidades de arreglo. Después de la entrevista de los comisionados con Estrada Palma, en la noche del 24 de septiembre, el horizonte se entenebrece mucho



más. Don Tomás llega a la conclusión de que Taft y Bacon actúan con parcialidad y después de conferenciar con los amigos que se encuentran en Palacio, decide que todos los secretarios del Despacho le presenten la renuncia y enviar la suya y la del Vicepresidente al Congreso.

Cuantos esfuerzos se hacen para que desista de este propósito resultan estériles. Ni siquiera una nutrida comisión de legisladores le hace variar su criterio. Una y otra vez se repite: "El decoro y la dignidad del Gobierno..." Al Congreso, que ha leído la renuncia irrevocable del Primer Magistrado y del Vicepresidente de la República sólo le queda reanudar la sesión para designar un Presidente provisorio, porque don Tomás no ha nombrado ni un solo secretario de Despacho, obstruccionando con este proceder la sucesión constitucional. Su conducta, dice su biógrafo Camacho, no tiene justificación. Ha cometido un error que la historia nunca le perdonará. El Congreso termina el drama. No vuelve a reunirse y la República queda acéfala. El 29 de septiembre, en consecuencia, Taft toma posesión del Gobierno provisional.

Don Tomás, acompañado de su familia, salió del antiguo Palacio de los Capitanes Generales el 2 de octubre, dirigiéndose a Matanzas. Luego continuó viaje a Oriente, estableciéndose en su finca "La Punta". A veces comenta con sus íntimos las penurias que pasan los suyos en la "desmantelada propiedad, en la que, por otra parte, se siente a gusto alejado del mundo, al margen de las preocupaciones de la vida pública. No disfrutó largo tiempo de este merecido descanso. A fines de octubre de 1908 lo trasladaron enfermo de cuidado a Santiago de Cuba, alojándolo en casa de Francisco Antúnez, en la calle de Segarra Alta. Su organismo debilitado por la edad y por tantos dolores físicos y morales no logró vencer la pulmonía. ¡En la noche del 4 de noviembre el gran cubano se rindió a la muerte!



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

"Los americanos están cobrando demasiado cara su intervención en la guerra contra España"

declaró Máximo Gómez en 1899

"Han cohibido a los cubanos de todos sus actos de soberanía y el día que dejen la Isla no tendrán un adarme de simpatía". -- "Nos han embargado con su tutela, impuesta por la fuerza"

Hay una tradición antiimperialista entre los próceres cubanos. Pero generalmente sólo se cita en este aspecto al General Antonio Maceo y al Apóstol José Martí, como si no hubiera otros que sostuvieron el mismo pensamiento de ellos. A ese efecto, vamos a reproducir una página del "Diario de Campaña" del Mayor General Máximo Gómez, y con la que cierra el mismo el 8 de Enero de 1899.

—"Los americanos— escribe Gómez— están cobrando demasiado caro, con la ocupación militar del país, su espontánea intervención, en la guerra que con España hemos sostenido por la Libertad y la Independencia.

—Nadie se explica la ocupación. Así como todo espíritu levantado, generoso y humano se la explicaba. Siempre es laudable y grato el oficio de factor de paz y concordia, de armonizador, pero indudablemente, queda desvirtuada la obra, cuando en ella se ostenta sin reparo, el espíritu y las tendencias de especulación. La actitud del Gobierno Americano con el heroico Pueblo Cubano, en estos momentos históricos, no revela, a mi juicio, más que un gran negocio, aparte de los peligros que para el país, envuelve la situación que mortifica el espíritu público y hace más difícil la organización en todos sus ramos, que debe dar —desde un principio— consistencia al establecimiento de la futura República, cuando todo fuera obra completamente suya, de todos los habitantes de la Isla, sin distinción de nacionalidades.

—Nada más racional y justo, que el dueño de una casa, sea él mismo —ya que la va a vivir con su familia— el que la amueble y adorne a su satisfacción y gusto, y no que se vea obligado a seguir— contra su voluntad y gusto— las imposiciones del vecino.

—De todas estas consideraciones, se me antoja creer que, no puede haber en Cuba verdadera paz moral, que es la que necesitan los pueblos para su dicha y ventura, mientras dure el Gobierno transitorio, impuesto por la fuerza dimanante de un poder extranjero y por tanto ilegítimo, é incompatible con los principios que el país entero ha venido sustentando tanto tiempo y en defensa de los cuales se ha sacrificado la

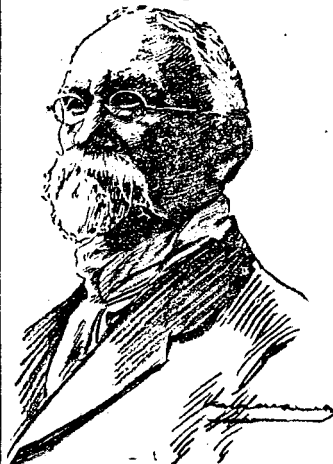
mitad de sus hijos y desaparecido todas sus riquezas.

—Tan natural y grande es el disgusto y el apenamiento que se siente en toda la Isla, que apenas— y como no es realmente el pueblo— ha podido expansionarse celebrando el triunfo de la cesación del poder y de sus antiguos dominadores.

Tristes se han ido ellos y tristes hemos quedado nosotros, porque un poder extranjero los ha sustituido. Yo soñaba con la Paz con España; yo esperaba despedir con respeto a los va-

americanos aquí ni un adarme de simpatía...

Máximo Gómez,
General en Jefe del Ejército
Libertador de Cuba,
Caibarién 8 de enero de 1899.



MAXIMO GOMEZ

Cuando el Generalísimo volvió de un viaje a los EE. UU., un periodista le preguntó si ello significaba que se transaba con la ocupación yanqui: —"Huelo demasiado a pólvora", fue la respuesta del viejo libertador y la que originó grandes comentarios en Washington.

lientes soldados españoles, con los cuales nos encontramos siempre frente a frente en los campos de batalla, pero la palabra Paz y Libertad no debía inspirar más que amor y fraternidad, en la mañana de la concordia, entre los encarnizados combatientes de la vispera. Pero los americanos han embargado con su tutela, —impuesta por la fuerza— la alegría de los cubanos vencedores, y no supieron endulzar la pena de los vencidos.

—La situación pues, que se le ha creado a este Pueblo, de miseria material y de apenamiento, por estar cohibido en todos sus actos de soberanía, es cada día más aflictiva, y el día que termine tan extraña situación, es posible que no dejen los



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



ARCOS Y MAS ARCOS

La Isla entera se engalanó de lo lindo el 20 de mayo de 1902. En todas las casas flameaban banderas cubanas, insignias y símbolos patrióticos. En las calles y plazas, los arcos se erguían jubilosos. Esta foto es de la calle Suárez, de La Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Grupo de Veteranos de la Insurrección...
 grupo para izar la bandera cubana en la fortaleza de El Morro el 28 de Mayo de 1902; momento de izar la bandera de patriótica acto, con el oficial distinguido que bajo la bandera de su nación...
 General Emilio Núñez, Jefe de la Fortaleza, Teniente E. A. Stuart, Comandante en Jefe, Manuel M. Domínguez, Miguel...
 Carreras, N. Zayas, etc.

LOS QUE IZARON LA BANDERA

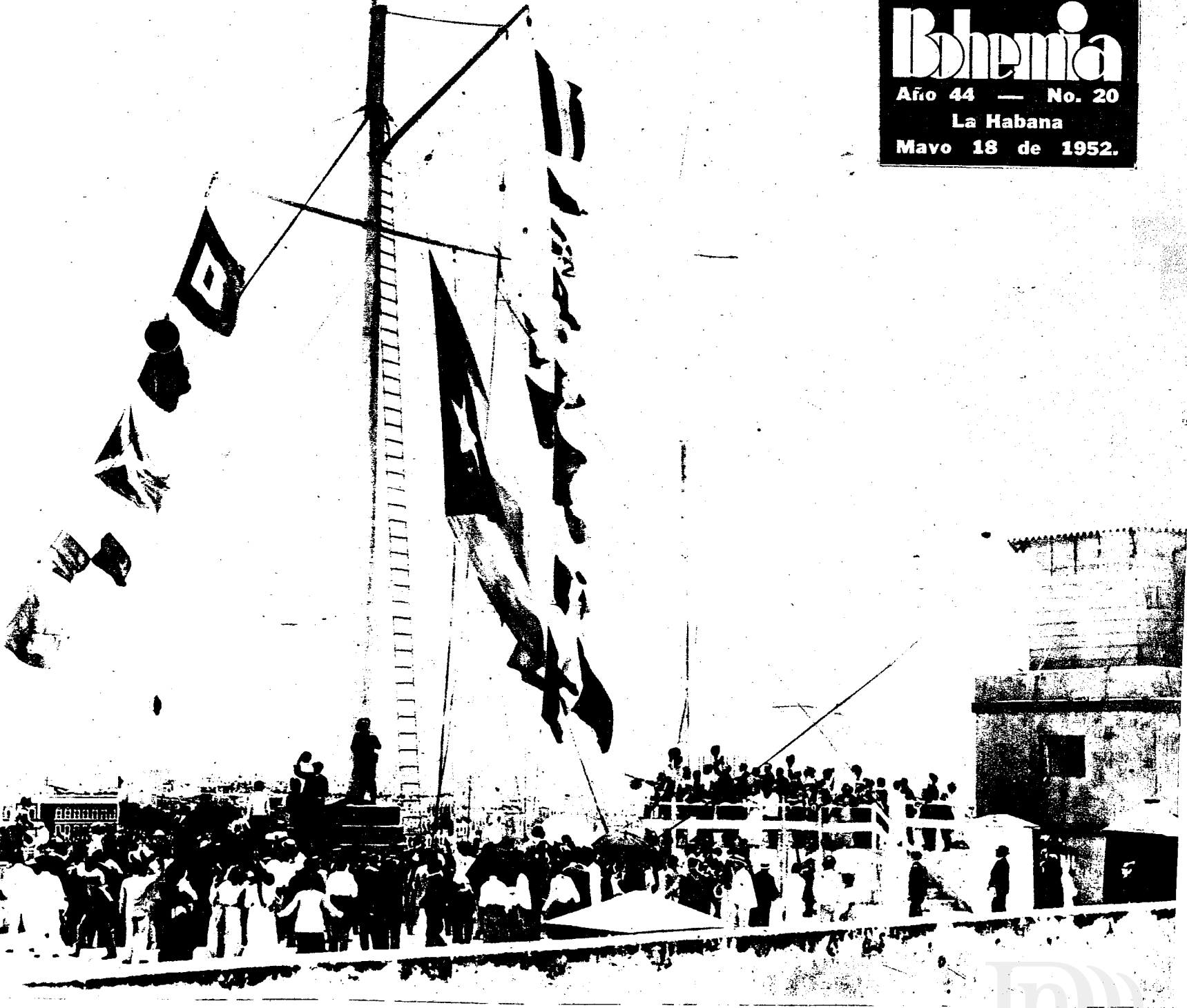
La ceremonia de verdadero significado emotivo fué el acto de izar la bandera cubana en la fortaleza de El Morro. Es a tal sitio a donde el Consejo Nacional de Veteranos mandó una comisión. El mismo sitio cantado por nuestros poetas; donde reclamaban que ella, victoriosa, flotara al viento. Es allí, lector, donde quedó consagrado el hecho patrio. Con los heroicos cubanos, presididos por el General Emilio Núñez, aparece el jefe de la fortaleza, teniente E. A. Stuart.

Bohemia

Año 44 — No. 20

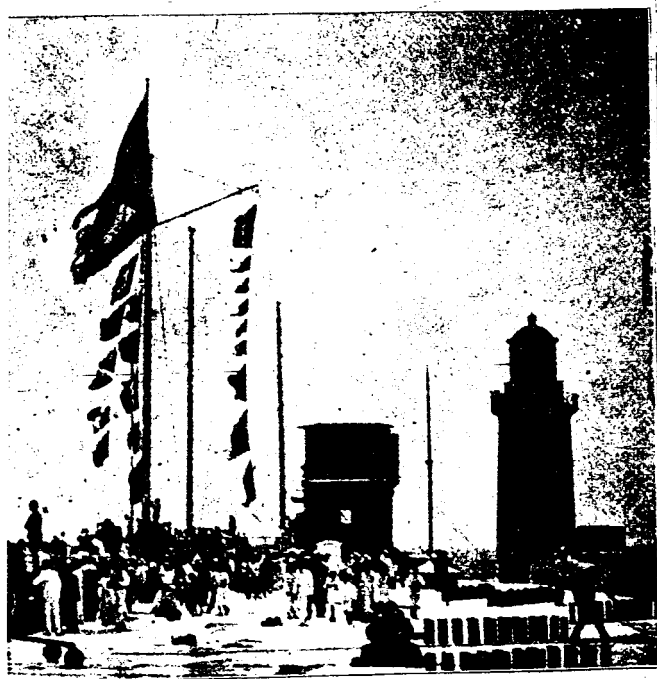
La Habana

Mayo 18 de 1952.



¡VIVA CUBA LIBRE!

IPD
 PATRIMONIO
 DOCUMENTAL
 OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA



MAS LINDA QUE NUNCA...

El izamiento de la bandera cubana en Palacio careció de gran interés; ni siquiera se engalanó la azotea. Por eso lo verifican dos oscuros sargentos norteamericanos. Lo que sí revestía superior magnitud para la conciencia criolla era el acto en la fortaleza de El Morro. Miles y miles de almas, arremolinadas en el Paseo del Prado y en La Punta, lloraron de emoción aquel mediodía de mayo...



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Tribunal Supremo de la Isla de Cuba.

Número 1.

Acto de Juramento del Presidente de la República de Cuba, Sr. Tomás Estrada Palma.

En la Habana a veinte de Mayo de mil novecientos dos, constituido el Tribunal Supremo en pleno con asistencia de su Presidente, Rafael Cruz Pérez, el Fiscal, Carlos Revilla, Presidentes de Sala José Ezequiel Jato y José Antonio Pichardo, Magistrados Pedro González Llorens, Ángel C. Deburcourt, Octavio Cibera, Luis Gaskin, José Cabarrocas Riera y Ambrosio R. Morales y el Sr. Francisco Naval y Martí, Presidente de la Sala de la Civil de la Audiencia de la Habana, en Comisión, los Tenientes Fiscales Manuel Vías y José Juanita Traveso y el Secretario que suscribe, en el pabellón residencia del Honorable Gobernador Militar de la Isla, siendo las doce y treinta minutos P.M., después de haberse verificado la entrega del Gobierno de la Isla por el Honorable General Leonardo Wood al Presidente y Congreso de la República Sr. Luis Estorri y Romero, de los Secretarios del Despacho del Gobierno Militar y de los designados para constituir el de la República, del Cuerpo Consular, Senado, Cámara de Representantes, Audiencia, Jueces de Primera Instancia e Instrucción, Arzobispo de Santiago de Cuba, Gobernador Apostólico del Obispado de la Habana, Corregidor, Alcalde Municipal y Concejales del Ayuntamiento de esta Capital, Mayor General Máximo Gómez, General Alejandro Rodríguez, Jefe de la Guardia Rural, Jefes de Policía Municipal y Secreta y representaciones de la Universidad, Instituto de Segundo Enseñanza de la Habana, Academia de Pinar, Sociedad Económica, Centro de Veteranos de la Independencia, Cámara de Comercio, Movimiento económico, Centro de la Propiedad Urbana y otras Corporaciones y Sociedades, y el Presidente de este Tribunal, en cumplimiento de la prescripción contenida en el artículo sesenta y siete de la Constitución de la República de Cuba, tercero al Presidente electo y proclamado Sr. Tomás Estrada Palma del siguiente modo:

Jurais a prometeris desempeñar fielmente el cargo de Presidente de la República de Cuba para que habéis sido electo, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución y las leyes?

El Presidente de la República contestó: *Juramos Dios y prometo por mi honor desempeñar fielmente el cargo de Presidente de la República de Cuba para que he sido electo, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución y las leyes.*

Si así lo hicierais, Dios os lo premie y si no os lo demande, mandamos el Presidente del Tribunal, siendo por breves el acto y disponiendo se levantara la presente acta para constancia.

El Presidente

Rafael Cruz Pérez

El Secretario

Antonio Mesa y Domínguez

EL ACTA DEL JURAMENTO

El acta del juramento del primer Presidente de Cuba la firman el presidente del Tribunal Supremo, Licenciado Rafael Cruz Pérez y el secretario de ese organismo, Ldo. Antonio Mesa y Domínguez.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL PRESIDENTE VA A COLUMBIA

Muy pronto empezaron los Presidentes de Cuba yendo a Columbia. En lugar de ser Columbia "quien" fuera a Palacio. Aquí vemos a Don Tomás cuando recibió el citado cam-

pamento del jefe de las fuerzas norteamericanas. En tal ocasión se hizo acompañar del cuerpo diplomático. En la foto de abajo se destaca Mr. Squiers, ministro de EE. UU.



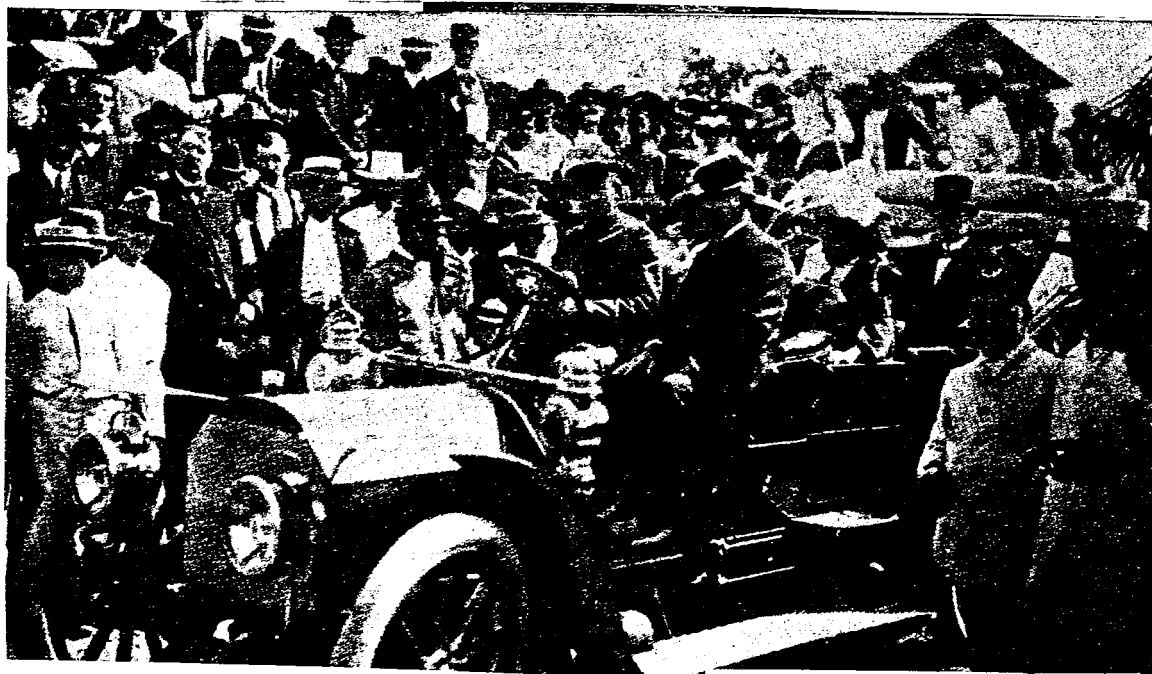
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



EL PRIMER CARNAVAL DE D. TOMAS

En febrero de 1903 tuvieron lugar los primeros paseos de Carnaval bajo la Presidencia de Estrada Palma. Entonces La Habana era chiquita; había muchos coches y contados automóviles. Uno de éstos se destaca en primer término.



EN AUTOMOVIL

Don Tomás no se dispensaba el lujo de usar automóvil nada más que cuando se lo prestaba Herr Louis Marx, rico tabacalero alemán, establecido en La Habana. Aquí vemos al jefe del Estado cubano el 7 de diciembre de 1902, cuando fué al Cacahual, en el citado vehículo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La MODA de la EPOCA



Este dibujo de Francisco Henares, muestra en toda su plenitud, el vestuario —femenino y masculino—, en tiempos de Estrada Palma.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



EL PRESIDENTE EN COCHE

En una visita que hizo a Camagüey, el Presidente de la República se retrató con el Gobernador de esa provincia, general Lope Recio Loynaz. En aquellos días iniciales se podía andar así, al descubierto, con solo una pareja, a caballo, cuidando...



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

20 mayo 1902

1902



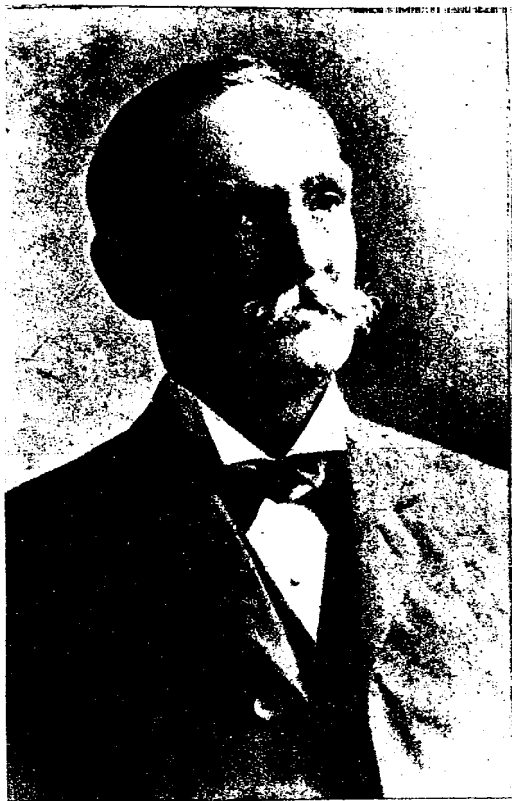
A LLEGADA A A HABANA

En el vapor "Julia", de la firma "Sobrinos de Herrera", procedente de puertos orientales, arribó a La Habana el primer Presidente de Cuba para tomar posesión.



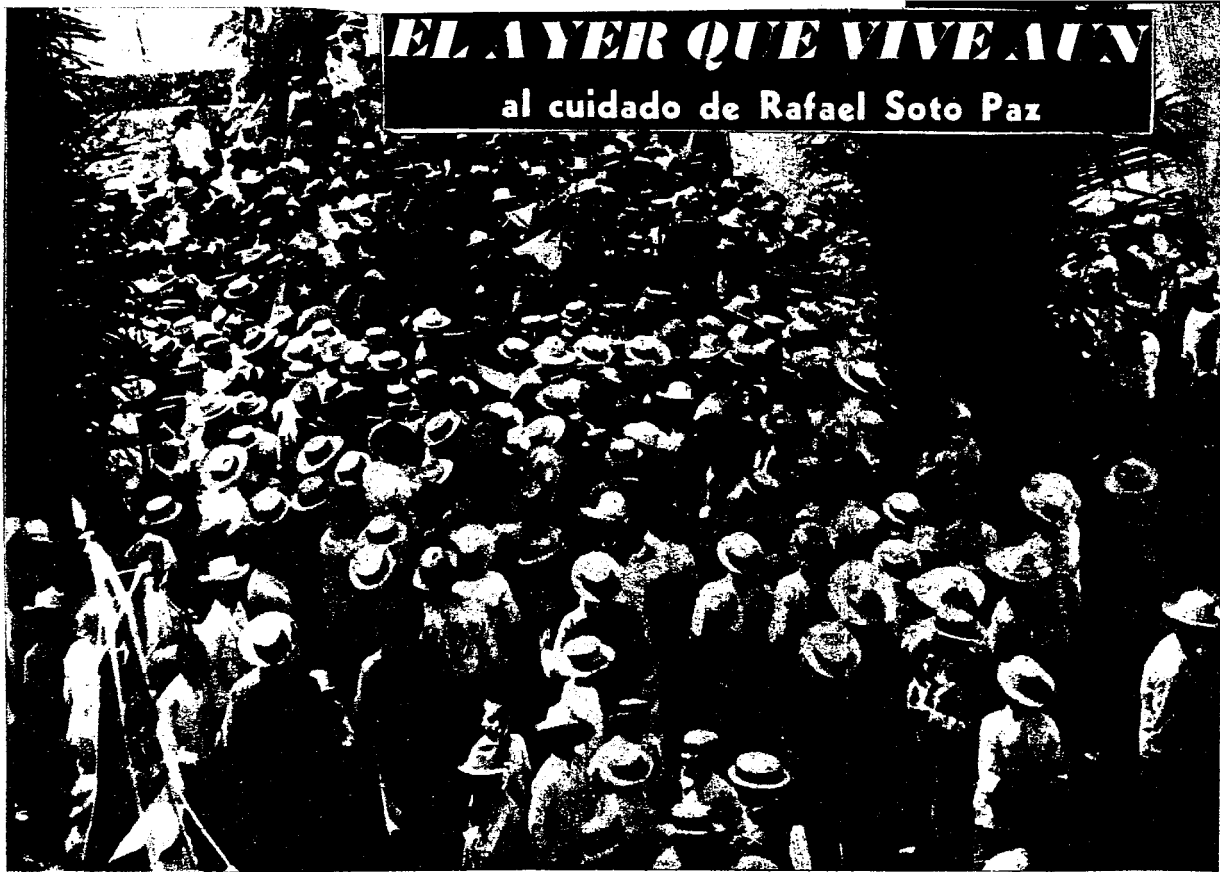
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



EL PRESIDENTE

Don Tomás Estrada Palma, primer Presidente de la República de Cuba.



DON TOMAS LLEGO POR GIBARA

Estrada Palma, en mayo de 1902, ya Presidente electo, arribó a Cuba por Gibara. El mismo puerto por donde 26 años antes, saliera prisionero rumbo a España. Ahora volvía "victore"...

...Era primavera en La Habana, y en el aire había olor a esperanza. El anhelo soñado, ¡Cuba libre!, por fin se hacía realidad. El mambí, noble, candoroso, levantaba más alta la banderita en la ciudad que en la manigua. Y al oír las notas del Himno, su mano ponía sobre el corazón... Bien pronto descubriría que todo su mundo se iba a reducir sólo a

eso: himno y bandera, cosas abstractas, aunque de una riqueza emotiva de vasto alcance. Sin experiencia de gobierno en lo absoluto, nosotros tuvimos que estrenar la democracia, mejor dicho, inventarla. No podía España dar lecciones de democracia, ya que esa planta no florece en su suelo. Y los Estados Unidos, en sus tres años y medio de control, no se dis-

tinguen por enseñárnosla; al contrario, el mando de Wood muchos historiadores lo califican de "bajalato".

Cuba libre... libre... sólo en el papel y en los corazones ingenuos...

Ese drama, lector, es "el margen irónico que bordea los contornos de la Historia", de que nos habla Germán Arciniegas.

Mano, Cruz

20 DE MAYO

Por AGUSTIN ACOSTA

ERA UNA TORMENTA
DE OPROBIO, DE AFRENTA,
LA PATRIA MORIA EN LA CRUZ...
Y FUE UNA ALBORADA
EL ROJO DESTELLO DE SANGRE QUE TUVO LA ESPADA
DE LUZ!...

AMARGO, DOLIENTE, TORTUOSO EL CAMINO...
UN TRAPO DIVINO
ERA LA BANDERA IDEAL:
LLEVABA EN JIRONES LA MUESTRA DE CADA VICTORIA;
BAJO DE SUS PLIEGUES PASABA LA GLORIA
COMO POR DEBAJO DE UN ARCO TRIUNFAL!...

NO HA HABIDO TAN BRAVA EPOPEYA
NO HA HABIDO UNA ESTRELLA
QUE EN SI
LLEVASE TAN VIVO, TENAZ CENTELLEO...
¡NO VUELVE A NACER UN MACEO!
¡NO VUELVE A SONAR UN MARTI!...

COLUMNAS DE HEROICOS GRANITOS; PILARES
QUE SON COMO ALTARES
DE AMOR Y DOLOR...

LA TIERRA SE SIENTE MAS TRISTE Y MAS VASTA;
BURLOSE EL FUTURO DEL ICONOCLASTA;
GLORIOSA LA ENSEÑA TREMOLA EN EL ASTA,
Y UN ECO ENTUSIASTA
SUBRAYA UN ETERNO LOOR...

EL ALMA EN EL CULTO PASADO SE ENCIENDE;
LA GARRA DEL AGUILA HEROICA DESPRENDE
Y SALVA A LA PATRIA DE LA TORMENTOSA VISION DE LA CRUZ,
Y ENORMES SUS ALAS EXTIENDE
COMO DOS HELICES DE LUZ.

FUE REUSCA, TAN REUSCA QUE OFUSCA LA HORRIBLE VISION DE TRAGEDIA;
LA ENORME EDAD MEDIA
JAMAS VIO GUERREROS DE TAN SORPRENDENTE VALOR.
LA MUERTE, ESPANTADA, BESABA HUMILLADA A LA VIDA;
LA SANGRE EN LA HERIDA
ERA FLORE...

¡HOSANNA! PINTABAN EN OROS LAS AMPLIAS AURORAS.
¡HOSANNA! TRINABA EN SUS TRINOS EL AVE AL PASAR.
JOSUE MILAGROSO DETUVO EL ETERNO VOLAR DE LAS HORAS...
¡HOSANNA! RUGIERON LOS RONCOS RUGIDOS DEL MAR!

QUE SIEMPRE EN LO ALTO PERDURE EN SU TREMULO RAYO
LA ESTRELLA GLORIOSA QUE SUPO EN VIVAZ RESPLANDOR,
ARRIASE EN EL GAYO SINOPLE DE MAYO
COMO UNA SIMBOLICA FLORE!...



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



EL PRIMER GABINETE EN CONSEJO

La República nació amarrada. El gabinete entero de Estrada Palma lo componían hombres de procedencia Autonomista; cuatro de ellos habían firmado el Manifiesto contra la Revolución del 95. Ciertamente eran varones austeros, hombres de prestigio, pero todos tenían un acentuado "cachet" reaccionario. Ninguno de ellos estaba acorde con el pulso del momento. El mismo Estrada Palma, como alguien ha dicho, siempre fué inferior a las

circunstancias y sin conciencia de su responsabilidad histórica. Por eso la República no logró abatir las formas feudales de la colonia, lector... (De izquierda a derecha: Eduardo Yero, Secretario de Instrucción Pública; Manuel Luciano Díaz, de Obras Públicas; Carlos Zaldo, de Estado y Justicia; José María García Montes, de Hacienda; Diego Tamayo, de Gobernación y Emilio Terry, de Agricultura. Seis en total; ahora tenemos 27)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL PRESIDENTE DEL SENADO



General Domingo Méndez Capote, presidente del primer Senado de la República.

EL PRESIDENTE DEL T. SUPREMO



Licenciado Rafael Cruz Pérez, el presidente del Tribunal Supremo que le tomó juramento a Don Tomás Estrada Palma.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA



Licenciado Pelayo García Santiago, presidente de la primera Cámara de Representantes.



Describe el "Times" el 20 de Mayo del 1902

Relato de la instauración de la República. Detalles

NUEVA YORK, mayo 22. (SIEU). — Hace 50 años, el 20 de mayo de 1902, fue izada por primera vez, en forma oficial, la bandera de la estrella solitaria que simboliza una nueva nación libre. El pueblo de Cuba celebraba su completa independencia con lucientes ceremonias y desbordante entusiasmo.

Ese histórico momento, cuando el gobernador militar de los Estados Unidos en Cuba, el mayor general Leonard Wood, transfirió solemnemente el mando del país al pueblo de Cuba, fué descrito con bello est-

lo en una crónica enviada por su corresponsal en la Habana que publicó el "New York Times" en la mañana siguiente, el 21 de mayo de 1902.

La noticia decía, en parte: "La Habana, mayo 20. — Para celebrar el nacimiento de la República, la ciudad de la Habana se hallaba engalanada, tal como una reina que espera la llegada de su consorte. Para esa ocasión se había revestido de esa dignidad propia de su antiguo poderío y riqueza.

"En todas partes se veían decoraciones. Con linternas se había trabajado durante toda la noche para poder completar los hermosos adornos. No había casa, suntuosa o humilde, que no luciera en su fachada algún emblema en honor de ese gran acontecimiento.

"En la bahía, los buques estaban también de gala. El crucero norteamericano, el "Brooklyn", en que regresaría a su país el general Wood, y el "Morro Castle" de la Ward Line, en que se embarcarían las tropas norteamericanas, así como las naves de guerra de otras naciones que habían sido enviadas con motivo de la ceremonia, lucían sus vistosos gallardetes de popa y proa.

"La madrugada fué fresca y agradable. La población entera, junto con miles de visitantes, ya estaba en la calle apenas rayó el sol. El tricolor norteamericano, que pronto se abatiría todavía flameaba sobre los ceñudos muros.

"Debido al poco espacio, el pueblo no podría ver la ceremonia en sí, pero afuera serían testigos de un acto conmovedor, pues verían izarse sobre el palacio aquella sagrada bandera de la estrella solitaria. Con razón el pueblo se aglomera mucho antes de la hora indicada.

Dón Tomás Estrada Palma firmó el documento, como Presidente de la República de Cuba. El general Máximo Gómez subió a la azotea del Palacio y allí fué aclamado por el público. Tropas del Séptimo Regimiento de Caballería de los Estados Unidos abatieron la bandera de su país, saludándola los cañones de la Fortaleza de la Cábana, con 45 salvas, y a la vez izaron la bandera de Cuba.

"Al ondear la bandera, el grito de alegría retumbaba por las calles. Lo repetía la multitud que miraba desde las azoteas y pronto repercutía por todos los ámbitos de la ciudad. Otra vez dieron el saludo militar las tropas de caballería y, de nuevo tronaron los cañones de la Cabaña, disparando 21 salvas como saludo a la nueva nación.

"Aún no había cesado la manifestación cuando la caballería desfiló hacia el muelle, embarcándose inmediatamente a bordo del "Morro Castle".

Mientras se desarrollaba este acontecimiento en la Habana, tuvo lugar un acto similar en Santiago de Cuba, donde el general Whitside entregó el mando a las autoridades cubanas y luego se embarcó con las tropas del octavo regimiento de caballería.

"Sólo quedan en la tierra de Cuba ocho baterías de la artillería norteamericana. Ha llegado a su fin un capítulo de la historia de los Estados Unidos y ha comenzado el Primero de la Historia de la República de Cuba..."

Handwritten signature or scribble



20 mayo 1902

211

LAS DOS FECHAS

HERMINIO PORTELL VILA

YO en la vida; pero me lo contaron testigos presenciales y después he leído mucho, y con provecho, de lo que fué el 20 de mayo de 1902, la fecha de la fundación de la República de Cuba, a cuyo cincuentenario ahora nos acercamos los cubanos, humillados y acongojados, porque no hemos sabido conservar las libertades democráticas y la vida constitucional a la que entonces llegamos... Apenas si tenía yo unos meses de nacido y no pude darme cuenta de lo que ocurrió en el día memorable; pero sí recuerdo, entre los primeros recuerdos de niño, que el 20 de mayo de cada año, aunque no coincidía con el 19 de mayo, con el 10 de octubre, con el 7 de diciembre y con el 24 de febrero, era una de las grandes fechas cubanas, de júbilo o de dolor; pero siempre de gloria, que habían marcado como con jalones imborrables, el camino del pueblo de Cuba hacia su independencia... Nunca he podido averiguar por qué fué que no se escogió una de nuestras fechas ya consagradas para la inauguración del gobierno cubano. Habría sido un reconocimiento pleno del triunfo de la independencia el hacer que el 10 de octubre, por ejemplo, como si reanudásemos la soberanía proclamada en La Demajagua, uno de los grandes patriotas de la Guerra Grande, D. Tomás Estrada Palma, continuase lo iniciado por Carlos Manuel de Céspedes en 1868. Quizás si no hubo siniestro designio en pasar por alto las fechas consagradas; pero puede también que se seleccionase otro día distinto como parte de aquella conjura contra la consolidación de la independencia en la que figuraban los integristas y anti-yanquis y anti-mambises más furibundos de 1868, de braceté con los personajes del gobierno interventor. Alguien a lo peor pensó que de ese modo se crearían nuevos símbolos de cubanía, diferenciados de los que los cubanos teníamos y tenemos por nuestros, en nuestra historia de sacrificios por la libertad. No hay que olvidar que el general Wood, el 28 de octubre de 1901, cuando ya se iniciaba la liquidación del gobierno interventor, le había escrito al Presidente Teodoro Roosevelt para decirle, textualmente: "...Por supuesto que a Cuba se le ha dejado poca o ninguna independencia con la Enmienda Platt... Lo que hay que hacer ahora es propiciar la anexión. Esto, sin embar-

go, requerirá algún tiempo, y durante el período en que Cuba tenga su gobierno propio, es muy de desear que tenga uno que propenda a su mejoramiento y a su progreso. No puede hacer ciertos tratados sin nuestro consentimiento, o no puede pedir prestado más allá de ciertos límites, debe mantener ciertas condiciones sanitarias, etc., de todo lo cual se desprende que está absolutamente en nuestras manos y yo creo que no hay gobierno europeo que por un momento la considere

— "...y mientras las notas del Himno de Bayamo resonaban en el patio del edificio, en los salones y en la Plaza de Armas, la bandera de la estrella solitaria ascendía hasta el tope del asta..."

que es otra cosa en la práctica sino una dependencia de los Estados Unidos, y como tal ciertamente que es acreedora a nuestra consideración... Con el control que tenemos sobre Cuba, un control que, indudablemente, pronto se convertirá en posesión, no tardaremos en controlar en la práctica el comercio de azúcar del mundo. Estimo que Cuba es una posesión muy deseable para los Estados Unidos... La isla se norteamericanizará gradualmente y a su tiempo tendremos una de las más ricas y deseables posesiones del mundo entero..."

Si Leonard Wood se equivocó en sus predicciones, también se equivocó cuando prescindió de nuestras fechas consagradas para escoger una nueva y distinta como el día de la inauguración republicana. Los cubanos, que habíamos frustrado a fuerza de patriotismo reflexivo, de energía cívica y de resolución independentista, todas las asechanzas y las maquinaciones que intentaban frustrar el cumplimiento de la promesa de la "joint resolution" y la realización de nuestros ideales, aceptamos la fecha de Wood y la convertimos en nuestra, tan nuestra, tan definitivamente cubana que hasta el folklore la recogió en la frase ponderativa de "aprovechar como un 20 de mayo", que el pueblo utiliza para marcar un día de ventaja y de triunfo.

No vivía mi familia en La Habana, sino en Cárdenas, y no vieron por sí mismos las ceremonias que marcaron el cese del gobierno interventor y el establecimiento de la República de Cuba, a la que despectivamente se refería entonces el

general Wood y que se ha burlado de todas sus predicciones y de todos sus cálculos. Me contaron lo que sabían por otras personas, que habían estado en la Capital durante aquellos días, ahora hace cincuenta años, días en los que con verdad se cumplía el dictum del general Máximo Gómez, en aquella frase sencilla y significativa, de tres palabras, "Ya hemos llegado", que era la culminación de un siglo de esfuerzos libertadores... El Dr. Alejandro Neyra Rangel, médico de familia, gran cubano y legislador de los primeros años de la República, y D. Oscar de Rojas, el insigne erudito que creó y legó a Cárdenas la Biblioteca Pública y el Museo Municipal que llevan su nombre esclarecido, más tarde inflamaron mi imaginación con las descripciones del 20 de mayo de 1902, que en boca de ellos tenían sonoridades y tintes de apoteosis.

Fué con ellos que tuve los primeros atisbos de que el gobierno interventor, sobre todo desde que el general Wood se hizo cargo de él, había trabajado en favor de la aneación y hasta había preparado más de una trampa para que los cubanos cayesen en ella, provocando una lucha armada que hubiese servido de pretexto para la anulación de la "joint resolution" o para posponer indefinidamente el cumplimiento de la promesa relativa a dejar el gobierno de Cuba a su pueblo, cuando se hubiese completado la pacificación.

Poco más de tres años de una trabajosa labor de reconstrucción, sin Plan Marshall ni otra inyección de numerario que la paga para

desbandar a los soldados de la Revolución Cubana, habían hecho milagros de rehabilitación económica, de fomento de la agricultura, la industria y el comercio, de desarrollo de la educación, de adelantos de ingeniería sanitaria y de higienización, de progresos de la prensa, de avances sociales y cívicos y de adiestramiento administrativo en un pueblo que se había arruinado, desangrado y diezmado en sus empeños libertadores. La obra de reconstrucción era de los cubanos, cuyo trabajo había hecho posible todo lo demás. En un pueblo sin espíritu de progreso, sin capacidad para asimilar libertades e ilustración, sin anhelo de sobrevivir y de prosperar, nada se habría logrado.

En todo el país... ¡hasta en la más remota aldea y el más escondido sitio!, los cubanos se aprestaban a celebrar la inauguración republicana. Era en La Habana, por supuesto, porque en ella era que se hacía el traspaso de los poderes, donde se vivían más plenamente aquellas horas solemnes. D. Tomás Estrada Palma, elegido mientras se

dedicaba al magisterio en su escuela de Central Valley, en Nueva York, había llegado a Cuba después de muchos años de destierro, el 20 de abril de 1902, precisamente por aquel puerto de Gibara del cual había salido para España, prisionero, durante la Guerra Grande. Había recorrido la Provincia de Oriente, llena de recuerdos de los héroes, los mártires y los hechos de las Guerras de Independencia, como si empatase en 1902 con los sucesos de 1898... Se había abrazado con el general Bartolomé Masó, con quien se había disputado la elección presidencial, y había seguido viaje por las provincias, recibido en triunfo por todas partes. El 11 de

mayo de 1902, a bordo del vapor "Julia" y en medio de delirantes manifestaciones de entusiasmo, el primer presidente de Cuba libre llegaba a la capital de la República. Siguieron días de homenajes, de trámites políticos y administrativos, de intercambio de visitas con las otras grandes figuras de la Revolución Cubana, y llegaban las misiones extranjeras, los buques de guerra de diversas naciones, que se empavesaban, y todos los cubanos que podían estar en La Habana para ser testigos de que llegaba el día de la independencia. Calles y avenidas se veían adornadas con arcos de triunfo; las sociedades y los edificios públicos exhibían alegrías patrióticas, se preparaban ilumina-

ciones, los periódicos trabajaban en la confección de ediciones extraordinarias, las funciones de los teatros comenzaban y se terminaban con las notas electrizantes de los himnos y las tocadas del Ejército Libertador, antaño limitados a los campos de batalla y que por primera vez llegaban a la capital... ¡no había casa, por humilde que fuera, que no saludase el nacimiento de la República de Cuba con una bandera, por lo menos! Se habían acabado los días de preocupaciones en que el poeta Byrne había visto a la bandera de Cuba junto con otra, y había pregonado con la fe de las almas austeras que "no deben flotar dos banderas, donde basta con una: ¡la mía!" Si viviera ahora el Poeta Nacional, en la celebración del cincuentenario de la República de Cuba, se encontraría con que hay cubanos que de nuevo vuelven a tener dos banderas, como si no les bastase con la de la Patria...

Así se fueron cumpliendo las ceremonias preparatorias para la instauración de la República de Cuba y que incluían banquetes, recepciones, desfiles e intercambios de cortesías que fueron casi continuos los días 16, 17 y 18 de mayo. El día 19, en el aniversario de la tragedia de Martí en Dos Ríos, el pueblo se recogió en sí mismo para recordar al

Apóstol en el día de su muerte, que antecedió así al del nacimiento de la República de Cuba, como si se cumpliera lo dicho por Goicouría ante el cadalso: ¡muere un hombre; pero nace un pueblo!"

El 20 de mayo de 1902, con una multitud entusiasta que llenaba las calles, los parques y los paseos, los balcones y las azoteas, los buques de todos portes en la bahía, etc., se procedió al cambio de poderes. A las diez de la mañana las tropas norteamericanas encargadas de rendir honores ocuparon sus posiciones en la vieja plaza de Armas, frente al Palacio Municipal de hoy. El Presidente Estrada Palma, con sus secretarios del nuevo gobierno, los altos jefes del Ejército Libertador, los magistrados del Tribunal Supremo y otras personalidades cubanas, esperaba a la derecha del gran salón de actos, mientras que el gobernador militar Leonard Wood, con su estado mayor y los colaboradores civiles de su administración, estaban a la izquierda del salón. Las doce menos cinco eran cuando los dos grupos de autoridades se adelantaron, siguiendo a Estrada Palma y a Wood, y penetraron en el que había sido el salón de recepciones de los capitanes generales españoles. Aunque resultaba imposible dar un paso por el amplio edificio y por la plaza, la multitud más numerosa atendía en esos momentos a otra ceremonia, visible para muchos millares de personas, que tenía lugar en el Castillo de los Tres Reyes del Morro, por espacio de siglos el símbolo de la dominación española en América. En lo alto del mástil flotaba desde el primero de enero de 1899 la bandera de los Estados Unidos, que iba a ser arriada al filo de las doce. La Asamblea de los Veteranos de la Independencia, presidida por el general Emilio Núñez, gobernador de La Habana, participaba de esa ceremonia, conjuntamente con los soldados norteamericanos. Minutos antes de las doce las dotaciones de los buques de guerra surtos en puerto y las guarniciones de los castillos se colocaron en atención. Cesaron casi por encanto las conversaciones y los cantos patrióticos y los ojos se clavaron en el mástil del Morro mientras se hacía un nudo en las gargantas... De

pronto los cañones dejaron air sus salvas. A los cuarenta y cinco cañonazos la bandera de los Estados Unidos comenzó a descender a lo largo del asta. Cuando estuvo abajo la habían recibido en sus brazos los veteranos cubanos, quienes la entregaron a los soldados de los Estados Unidos. Un clamor de millares y millares de voces, llantos y risas nerviosas, casi apagaba el ruido de los silbatos, las sirenas y los voladores, y tampoco dejaba oír los himnos de las bandas militares.

En el Palacio, mientras tanto, el general Wood daba lectura a los documentos oficiales relativos al cese del gobierno interventor norteamericano, y el Presidente Estrada Palma le contestaba con las declaraciones oficiales de rigor. Eran ya las doce y diez minutos cuando el gobernador Wood, dirigiéndose a los sargentos norteamericanos Kelly y Vondrak, del séptimo regimiento de caballería, les ordenó con voz fuerte que arriasen la bandera de los Estados Unidos que flotaba sobre el Palacio. Así se hizo mientras una banda militar tocaba el "Star Spangled Banner". De nuevo se escuchó la voz del Gral. Wood. Esta vez decía: "En nombre de los Estados Unidos de América ¡izad la bandera de la República de Cuba!", y mientras las notas del Himno de Bayamo resonaban en el patio del edificio, en los salones y en la Plaza de Armas, la bandera de la estrella solitaria ascendía hasta el tope del asta, desplegaba triunfante al fin sobre la capital de la República de Cuba... A los pocos minutos se retiraban los militares norteamericanos y su desfile comprendió a las tropas que estaban en la Plaza de Armas y que marchaban hacia los transportes de guerra que les esperaban. Por todas partes las autoridades civiles y militares de la nueva nacionalidad asumían sus funciones de gobierno bajo el emblema de Cuba libre...

Los cronistas de la época anotaron cuadros de emoción popular, de entusiasmo patriótico, de orgullo cívico y júbilo democrático, de los que no muchas veces ocurren. Manuel Sanguily, austero y digno, escribió: "...Fué el de ayer un día de júbilo universal, en que corrieron muchas lágrimas de viejos que parecían desear la muerte desesperados y de mujeres vestidas de luto y rodeadas de enflaquecidos huérfanos. Fué también un día, acaso único en la Historia; porque por la primera vez en los anales de la civilización el fuerte generoso se resignaba sereno a ceder voluntariamente el paso al derecho y la justicia de los débiles..."

El gobierno era constitucional, de Constitución acordada por los representantes del pueblo y en el que la Enmienda Platt había quedado como apéndice, apéndice en cuya eliminación me cupo el honor de colaborar en 1933, cuando la Conferencia de Montevideo. Estrada Palma proclamaba como "...lema santo de la República, el trabajo que ennoblece, la paz que fecunda, el orden que afianza, la concordia que une, la tolerancia que aproxima y el ejercicio discreto de la libertad...", es decir, lo que ahora, al cabo de cincuenta años de vida republicana, ha sido negado al pueblo de Cuba a virtud de un golpe de estado. El Vicepresidente Es-



4

tévez y Romero decía, con palabras de Martí que hoy son desconocidas en Cuba, que "La guerra no será el insano triunfo de un partido cubano sobre otro, ni la humillación siquiera de un grupo de cubanos equivocados...", y Máximo Gómez, conquistados sus grados en los campos de batalla de la verdadera Revolución Cubana, con su sangre y con la de los suyos, decía a los nuevos ciudadanos de un pueblo al que había libertado: "Aprended a hacer uso en la paz de vuestros derechos, que habéis conseguido en la guerra; que no se deben conformar los hombres con menos, porque esto conduce al servilismo, ni pretendáis más, porque os llevaría a la anarquía. La observancia estricta de la ley es la única garantía para todos..."

... Así comenzó la República de Cuba, el 20 de mayo de 1902. De esa calidad eran los hombres que la gobernaban y ése era el respeto que profesaban a la Constitución que se había dado a la Patria. Los cimientos colocados entonces servirían para levantar el edificio de la ilustración, de la prosperidad, de la salubridad, del progreso y de las libertades democráticas del pueblo cubano...

Lee uno acerca de los acontecimientos y los pronunciamientos de entonces y no puede menos de abismarse en reflexiones sobre la realidad nacional cubana, al conmemorarse el cincuentenario de la fundación de la República de Cuba, cuando todavía hay ciudadanos que discuten si nació entonces o si nació antes, cuando lo importante, lo que debían destacar si de verdad quisiesen cumplir como cubanos con los grandes de la Patria y con el legado de libertad que nos dejaron, es que llegamos a este 20 de mayo al margen de la democracia y sometidos a la dictadura, privados del derecho de celebrar unas elecciones que estaban fijadas para el primero de junio próximo y divididos en castas, con el "insano triunfo" de un grupo sobre otro y con la humillación para la mayoría del pueblo cubano...

¡Nunca pude imaginar que hubiese cubanos capaces de este atentado y en un año como éste! ¡Jamás se me pudo ocurrir que se diese a los historiadores del centenario de la República de Cuba, cuando ésta se celebre en el año 2002, la oportunidad de comentar que en el cincuentenario celebramos esta fecha los cubanos con los corazones oprimidos y las frentes bajas, sin que haya nada ni nadie que pueda entusiasmarlos para festejos ni celebraciones! Las almas ensombrecidas por la catástrofe de la república democrática, no pueden hacer otra cosa que recogerse en sí mismas, soñar con lo que pudo haber sido el alborozo de todo un pueblo, satisfecho de sí mismo y de sus progresos, y que disfrutaba de la libertad, y esperar mejores tiempos ¡y trabajar para que los haya, porque si no, ni siquiera seríamos dignos de haber heredado la República de Cuba que se fundó el 20 de mayo de 1902!

El martes 20 de mayo de 1952 los cubanos que de verdad queremos a Cuba, los que realmente la honramos y veneramos en lo que es más típico de la democracia, que es la libertad, celebraremos el aniversario recogidos, en silencio, ¡PEN-SANDO EN CUBA, QUE SUFRE!, como se hacía en otros tiempos cuando se recordaban el 10 de octubre y el 24 de febrero y se sabía que no disfrutábamos de la libertad por la cual se habían lanzado a la manigua los mambises que peleaban y morían por la independencia. Un día vendrá, si sabemos ser buenos ciudadanos, austeros, dignos, justicieros y cubanos como los de antaño, en que de nuevo volvamos a celebrar el 20 de mayo como lo celebraron en 1902. ¡Esperemos como ellos supieron esperar!



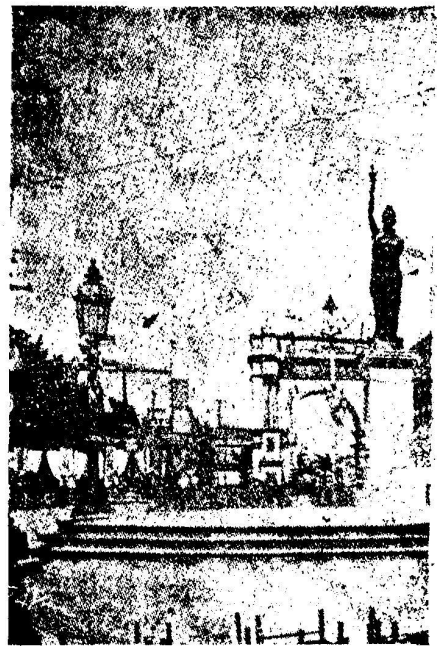
20 de MAYO de 1902, DÍA

Por Manuel I. Mesa Rodríguez
Academia de la Historia.

HABIA cesado la contienda. En agosto de 1898 se había firmado el Tratado de Paz. Las tropas españolas habían abandonado el territorio de Cuba. Ahora tenían la gobernación del país hombres que hablaban otro idioma, poseían otras costumbres y tenían otros fines. Todo eso que correspondía a lo ético del problema cubano era un acontecer histórico al mismo tiempo. La aspiración mayor se concentraba en lograr el establecimiento de la República independiente y soberana. Para llegar a ello fué menester enfrentarse con una serie de acontecimientos preliminares.

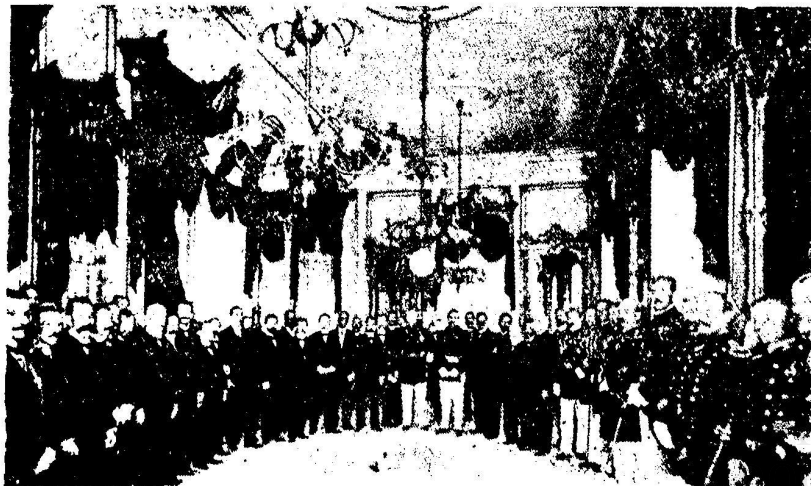
El 5 de noviembre de 1900 se celebraba la sesión inaugural de la Convención Constituyente, paso previo para lograr el cuerpo legal que habría de darle vigencia jurídica a la república futura. Quien lea las 651 páginas que integran el Diario de Sesiones de la Convención que se cerró en septiembre 9 de 1901, aunque no lo quiera, se ve en la necesidad de comparar —aunque esto se diga que es odioso, vivimos de comparaciones— y alejar la mirada de los tomos que contiene el de 1928, y el de 1940 mirarlo con cierto cuidado. De aquella Convención ya todo es **Historia**, pero historia que se lee con orgullo y con deleite.

Allí se izó con carácter oficial nuestra



En el Parque Central de La Habana alzaba la estatua de Isabel II, que hasta tanto se erigió el a

enseña gloriosa. Cincuenta años se cumplirán del acontecimiento el año próximo, y con los homenajes del Centenario de la Bandera, ese debiera ser acto solemne de recuerdo, y, con el propio Teatro Martí, en memoria del hecho y de



HEREDIMONIO
DOCUMENTAL



ente de Cuba, don Tomás Estrada Palma.

a dormir a la "Periquera", donde antaño estuvo preso, cuando la "guerra grande", y a la mañana siguiente a lomo de cabalgaduras salieron de marcha llegando a "Paso de la Mula" al medio día, uniéndose allí con los generales Rabi y Lora, abrazándose con emoción los viejos mambises; mas como era imposible continuar la jornada, en el camino vivaquearon entre cuentos de la guerra y anhelos de la patria.

Bayamo vistió sus mejores galas para recibir al hijo que retornaba al lugar en que ya no estaba su amor mayor, y precisamente para llevar a darle sepultura a su pueblo, a la madre que había muerto en la manigua acompañándolo en su peregrinaje del 68. Candelaria Palma recibiría ahora un nuevo homenaje de cariño de su hijo y de su pueblo.

Manzanillo, Santa Cruz del Sur, Cienfuegos y otros lugares recibieron con vítores al que había sido elegido Presidente.

La Habana se preparaba a celebrar el acontecimiento con esplendor y entusiasmo. Se levantaron arcos de triunfo en distintos lugares, y se afanaban por hacer el mejor cada grupo que representaba una calle, un barrio o una entidad.

En el hoy denominado Parque Central había sido sustituida la estatua de Isabel II por una representación de la Libertad —fatalmente hecha de calamina— más tarde desplazada para colocar el actual monumento de Martí.

Al Campo de Marte se le repararon las avenidas y fuentes, se le renovaron las cadenas que lo abrían y cerraban los días de incendios del lado de La Habana que comenzaba en Amistad y Calzada de la Reina, y la

en Dos Ríos del Apóstol de la Independencia. El pueblo desbordado desde temprano se había lanzado a la calle. Nadie había pensado en poner lumbre en los fogones de las casas. Todo era júbilo e los corazones cubanos. No diremos que en todo el pueblo, pues quedaban los guerrilleros y los que no se conformaban que el pabellón rojo y gualda no estuviera en los mástiles pese a los dos años y medio que ya hacía que no se veían oficialmente.

El general Wood recibiría en aquella mañana, en el Salón Rojo del antiguo Palacio de los Capitanes Generales donde estaba instalado el Gobierno, al Congreso recién estrenado, en recepción oficial antes de hacer entrega del gobierno de Cuba al mandatario elegido y dar lectura a los documentos de protocolo. A las doce menos cinco minutos llegó don Tomás.

Eran las 12 meridiano cuando en la Fortaleza del Morro ante el silencio expectante y emocionado de todos se arriaba la bandera americana y se izaba la cubana, con las salvas de cañón reglamentarias del caso. Los que vivimos aquel instante sabemos de su grandeza y recordamos el estado casi de locura que se apodó de todos. Se abrazaban los que no se conocían. Gritaban: "¡Viva Cuba libre!" los que jamás habían alzado la voz. Era un estado de delirio, y las lágrimas de emocional alegría por el momento que se vivía y de triste recuerdo por los que habían caído para lograr aquello llenaban los ojos de unos o de otros. Se era feliz porque al cabo de casi un siglo de aspirar y de treinta años de bregar, se lograba la ansiada independencia política.

La ceremonia en Palacio, de cambiar las banderas, fué posterior a la entrega oficial. Comenzó a las doce a descender lentamente la bandera de las barras y las estrellas a la orden dada a los dos sargentos encargados de la ceremonia, los mismos que a las doce y diez minutos hacían el nudo en la cangreja del asta dejando fija en su tope la del triángulo y la estrella.

El "Brooklyn" poco después salía frente al Morro y la Punta llevándose a los representantes del Gobierno de los Estados Unidos que hasta aquel momento habían asumido la responsabilidad de gobernar.

En Palacio quedó don Tomás Estrada Palma, asistido del Consejo de Secretarios que habría de asesorarle y en el Congreso de Cámara los legisladores que



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Cómo Reportaron el Nacimiento de Cuba Libre los Periódicos de E. U. en 1902

Algunos atacaron duramente al Gobierno de Washington porque no había cumplido sus promesas

(Este es el primero de dos reportaje sobre 50 años de independencia cubana)

Por David Fernsler
De la "Prensa Asociada"

WASHINGTON, mayo 16. (AP). Lágrimas, así como frenéticos vitores, pueden verse en los reportes periodísticos de hace 50 años sobre el nacimiento de la República de Cuba.

Varios periódicos metropolitanos enviaron corresponsales especiales a la Habana para las ceremonias de inauguración y ellos escribieron que las lágrimas rodaban por las mejillas del general Máximo Gómez cuando escuchaba las palabras de libertad y el campaneó y las misas en memoria de José Martí y de su heroica muerte el día 19 de mayo, el día antes de que Tomás Estrada Palma se convirtiera en el primer presidente. Estaban impresionados por las decoraciones y en el "ruidoso júbilo" no hubo un desorden ni "un sólo caso de embriaguez".

El "Evening Star", de Washington, reportó que el "día natal de la República encontró la Habana engalanada como una Reina para esperar la llegada de su Señor, Lucía

reinvertida para la ocasión con la dignidad de los prósperos días de su poder y salud".

Un despácho de la Habana al "New York Herald" dijo que "millares de patrióticos cubanos están llegando a la ciudad por ferrocarril y vapor, por carruaje y a pie, ansiosos de unirse a la celebración de mañana del nacimiento de su nación con todas sus características exuberancias".

Los corresponsales del "New York Sun" y del "New York World" pintaron un cuadro en palabras del drama y la emoción del establecimiento formal de la nueva nación.

Mientras que se decían misas en todas las iglesias de la isla después del prolongado campaneó en los campanarios de las iglesias, el mayor general Leonard Wood, de los Estados Unidos, gobernador militar, emitió la orden para transferir los poderes en el palacio al mediodía del 20 de mayo; en sólo ocho minutos la nación había nacido.

"Casi tocando los codos del general Wood", expuso el "World", "el veterano general Gómez, héroe de muchas guerras, se mantuvo firme mientras que las lágrimas descendían por sus mejillas en tanto que escuchaba las palabras que convertían a Cuba en libre. Otros guerreros de su patria no estaban menos afectados por la escena y pocos de los presentes masculinos tenían secos sus ojos.

"La señora Palma, en otra cámara reservada para las damas, daba paso libremente a sus emociones y pronto todas las que la rodeaban lloraban a plenitud. Afuera, una oleada de patetismo inundaba a la multitud.

"El anciano Quintín Banderas, negro general, quien había estado combatiendo desde 1850 por lo que sus ojos contemplaban, levantaba en alto su vieja y raída bandera de batalla. Cogió los girones que flameaban al viento entre sus brazos y los regó con besos y lágrimas".

El "Sun" habló de los frenéticos vitores también.

La bandera de los Estados Unidos fue arriada y la bandera cubana izada por el general Wood y el general Gómez, dijo el "Sun".

"Mientras que la bandera americana era arriada, un saludo de 45 cañonazos, uno por cada estado de la Unión, era disparado por la fortaleza de la Cabaña. Cuando la bandera cubana fue izada, un saludo de 21 cañonazos fue disparado por cinco navíos americanos anclados en la bahía y por el buque insignia norteamericano "Brooklyn".

"Las fuerzas americanas y cubanas frente al palacio presentaron armas al arriarse la bandera de las barras y las estrellas".

La retirada siguió rápidamente. "El general Wood y Estrada Palma, seguidos por sus estados mayores, caminaron hasta el muelle donde el general Wood y su estado mayor abordaron una lancha que los llevó hasta el "Brooklyn", continuó diciendo el "Sun".

"El "Brooklyn" zarpo a las 3:45 en punto. Alrededor de 15 remolcadores lo acompañaron hasta salir de la bahía con el silbido de sus sirenas, en tanto que las bandas ejecutaban aires marciales. Alrede-

*Cuba Libre,
mayo 19/1902*



VIVEN CUATRO GENERALES DE LA INDEPENDENCIA Y CINCO LEGISLADORES DEL AÑO 1902

Pax *May 79 1902*
Quiénes fueron los compromisarios que eligieron a Don Tomás y los senadores y representantes que lo proclamaron y otros datos del inicio de la República

Nuestro homenaje al Cincuentenario de la República.—Salutación de reconocimiento a los generales que han tenido la suerte de conmemorar el cincuenta aniversario de la fundación de la República.—Los constituyentes de 1901, los compromisarios que eligieron a don Tomás, los primeros senadores y representantes.—Pardo Llada dijo cosas interesantes "Ante la Prensa".—Hoy termina la suspensión de las garantías constitucionales.—
Otras notas y noticias.

Por GUSTAVO HERRERO

DEJEMOS POR HOY los temas políticos del día para rendir, valga la paradoja, el mejor tributo a la actualidad nacional: a la fecha del Cincuentenario de nuestra República, que se viene celebrando desde hace días en todas las localidades del país, especialmente en la ciudad capitalina, de la que es huésped desde la tarde del sábado la sagrada imagen de la Caridad del Cobre, la misma que se venera en el santuario de su nombre, allá en las faldas de la Sierra Maestra, cerca de Santiago de Cuba.



MENDIETA

Hablemos del día de mañana y de lo que fue el 20 de Mayo de 1902, no en la forma pintoresca y detallada que lo han hecho nuestras principales revistas, sino en apretada síntesis de sustancia histórica, para recordar el origen de nuestras instituciones y el nombre de los insignes compatriotas que "echaron a andar la República" y que vivieron el momento emocional del tránsito de la colonia a la libertad, escribiendo la primera Constitución, redactando las primeras leyes y ejecutando los primeros años de gobierno, "cuando aún resonaban en sus oídos los ecos del último



P. ABREU

fuego de fusilería y relampagueaba en sus retinas el brillo de la última carga al machete".

Antes de seguir adelante en esta información pretérita, dediquemosla como un saludo de reconocimiento y congratulación a los supervivientes de aquellas horas calofrías: a los generales de la guerra de Independencia que perviven: Enrique Loynaz del Castillo, Carlos García Velez, Eugenio Molinet Amorós y Daniel Gispert y a los congresistas de la instauración que han tenido la dicha de asistir a los actos de este cincuentenario: el propio Loynaz del Castillo que fue representante de la primera Cámara Popular, y a sus compañeros de hemisclio, los coroneles Carlos Mendieta Montefur, Gustavo Pérez Abreu y Agustín Cruz González, y al matancero Juan Felipe Risquet, este último ciego desde hace años.

EL PRIMERO DE ENERO de 1899 cesaba el dominio español en Cuba. Evacuaban las fuerzas de la metrópoli y tomaban posesión provisionalmente las tropas de ocupación norteamericanas. Al sonar la primera campanada de las doce se desarrolló la emocionante escena: en el llamado Salón Rojo del Palacio de la Plaza de Armas el general Adolfo Jiménez Castellanos entregaba el gobierno al gobernador militar general Brooke.

La empresa de reconstruir el país fue difícil tarea que tuvo que afrontar el general Brooke. Tenía que disolverse el Ejército Libertador. Constituíase la Asamblea de Santa Cruz del Sur que después continuaría sus reuniones en la Calzada del Cerro. El 23 de febrero llegaba a Marianao, desde el central "Narcisa", el generalísimo Máximo Gó-



A. CRUZ

TRIMONIO
UMENTAL
INA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

mez y el 24 hizo su entrada en forma imponente en la capital de la República. Celebróse solemne sesión en el Ayuntamiento en su honor. Presidió el alcalde Perfecto Lacoste. El Dr. José Varela Zequeira habló a nombre del Ayuntamiento y le contestó el general Gómez. Todos querían contemplar de cerca al Libertador y estrechar su mano. Las jóvenes le abrazaban y besaban cariñosamente. Pasemos por alto los incidentes de la supresión del título de Generalísimo acordada por la Asamblea del Cerro lo que produjo demostraciones populares y un estado de exaltación pública que determinó la disolución de aquel organismo. Comenzaron a crearse los partidos políticos. En la Habana se organizó el Nacional y en Las Villas el Republicano Federal. En 1900 se dictaba la Orden Militar número 164 conteniendo la Ley Municipal Electoral redactada por un grupo de ilustres cubanos y por Honorio Rubens, que sirvió para las elecciones efectuadas el 16 de junio de ese propio año para alcaldes, concejales, tesoreros municipales, jueces municipales y jueces correccionales. Fue ejemplar la conducta del pueblo en estos primeros comicios celebrados después de la independencia. Una nueva regulación electoral se dispuso para las elecciones de Delegados a la Convención Constituyente celebrada en 15 de septiembre de 1900.

INTEGRABAN la Asamblea Constituyente de 1901 que redactó nuestra primera Carta Fundamental: Por Pinar del Río, propietarios: Joaquín Quilez, Gonzalo de Quesada y Juan Rius Rivera; suplentes: Antonio González Beltrán, Manuel de Jesús Manduley y José Ramón Villalón. Por la Habana, propietarios: Leopoldo Berriel, Miguel Gener, José Lacret Morlot, Emilio Núñez, Alejandro Rodríguez, Manuel Sanguily, Diego Tamayo y Alfredo Zayas; suplentes: José Lorenzo Castellanos, Carlos Font, Fernando Figueredo, Francisco Leyte-Vidal, Gastón Mora, Federico Mora, Manuel Serafin Pichardo y Leandro Rodríguez. Por Matanzas, propietarios: Pedro E. Betancourt, Luis Fortún, Eliseo Giberga y Domingo Méndez Capote; suplentes: Ernesto Castro, Eduardo Díaz, Juan Antonio Garmendia y Ramón Pagés Jiménez. Por Santa Clara, propietarios: José Miguel Gómez, José de Jesús Monteagudo, José B. Alemán, Pedro González Llorente, Martín Morúa Delgado, José Luis Robau y Enrique Villuendas; suplentes: Federico Laredo, Rafael Martínez Ortiz, Antonio Calvo, Agustín Cruz González, Fernando Escobar, Pablo Lazcano y Hugo Bert. Por Puerto Príncipe, propietarios: Salvador Cisneros Betancourt y Manuel Ramón Silva; suplentes: Octavio Freyre y José R. Xiqués. Por Santiago de Cuba, propietarios: Antonio Bravo Correoso, Joaquín Castillo Duany, José Fernández de Castro, Juan Gualberto Gómez, Rafael Manduley del Río, Fafael Portuondo Tamayo y Eudaldo Tamayo Pavón; suplentes: Angel Clarens, Agustín Cebreco, Francisco Chávez Milanés, Manuel Fuentes García, José Nicolás Ferrer, José R. Torres y Eduardo Yero.

EL DÍA 31 DE DICIEMBRE de 1901 tuvieron lugar las elecciones para designar compromisarios presidenciales y senatoriales, miembros de la Cámara de Representantes, gobernadores de provincia y consejeros provinciales.

Tenía ambiente de mayoría en el país y hubo de obtenerla en las elecciones municipales el Partido Nacional que se enorgullecía de tener entre sus militantes al general Máximo Gómez. Los otros partidos eran el Republicano Federal, de Las Villas, como se ha dicho el Republicano de la Habana, el partido Unión Democrática y además existían otros grupos provinciales.

En el orden presidencial se levantaron tres banderas: Máximo Gómez, Tomás Estrada Palma y Bartolomé Masó. Máximo Gómez rehusó la posibilidad de ser candidato presidencial. Para que él pudiera serlo los constituyentes de 1901 consignaron el precepto de que se consideraba nativo a tales efectos, al extranjero que hubiera peledo durante diez años por la independencia de Cuba. Máximo Gómez se inclinó a dos Tomás y también entre otras personalidades, el general Juan Rius Rivera, el Dr. Alfredo Zayas, Dr. Domingo Méndez Capote, Dr. Leopoldo Berriel, general Pedro Betancourt, Manuel Sanguily, Ldo. Carlos Parraga, Fernando Figueredo, general Francisco Sánchez Hechevarría, Francisco Chávez Milanés, Dr. Carlos de la Torre, Enrique Trujillo, Manuel María Coronado, general José de Jesús Monteagudo, general José Miguel Gómez, general Emilio Núñez, Dr. Ricardo Dolz, Rafael Bárzaga, Dr. Lincoln de Zayas, Dr. Nicasio Estrada Mora, Martín Morúa Delgado, general José María Rodríguez, coronel José R. Villalón, coronel Gerardo Portela, general Francisco Carrillo, Dr. Eusebio Guiteras, Dr. Diego Tamayo, Dr. Gonzalo de Quesada, general Eugenio Sánchez Agramonte y otros.

El general Bartolomé Masó y los sostenedores de su candidatura estimando que se encontraba en situación desventajosa acordaron retraerse de las elecciones. En esta forma don Tomás Estrada Palma no tuvo contrarios.



3

Antes de las elecciones, el general Máximo Gómez hizo un viaje a los Estados Unidos entrevistándose con don Tomás, que fue muy comentado. Sin la presencia de don Tomás que desde hacia veinticinco años se encontraba fuera de la tierra que lo vio nacer, de la que salió deportado al caer prisionero de los españoles siendo Presidente de la República en Armas se celebraron las elecciones en la fecha indicada.

El 24 de febrero de 1902 se reunió el colegio de compromisarios para elegir el Presidente y Vicepresidente de la República y también lo hicieron los colegios provinciales de compromisarios para elegir los senadores.

Los compromisarios presidenciales que votaron la candidatura presidencial de don Tomás fueron, por Pinar del Río: Pedro Díaz, Alfredo Véliz, Narciso Casas, Ramón Vidal, Pablo Suárez, Manuel Gravier, Gregorio Menéndez, Pedro Sáenz, José Cruz, Manuel González y Andrés Herrera. Por la Habana: Fernando Freyre de Andrade, Francisco Díaz Guevara, Juan Guiteras, Juan O' Farrill, Manuel P. Delgado, Rafael Piedra, Esteban González del Valle, Arturo Rosa, José Rosado, Francisco G. Osuna, Alejo Sánchez, Luis Oliva, Arturo Primelles, Angel Justo Parraga, Rodolfo del Castillo, O. G. Aguiar, Manuel J. Alfonso, Oscar Font, Lincoln de Zayas, Fernando Méndez y Juan H. de Laza. Por Matanzas: Alberto Schweyer, Pio D. Campuzano, Joaquín de Rojas, José Díaz Bolaños, Antonio B. Zanetti, Francisco Trujillo Armas, Er-

nesto Castro, Francisco Britas, José Cabarrocas y Leopoldo Dulzaides. Por Santa Clara: Rafael Tristá, Julio Jover, Justiniano Pedraza, Eduardo Núñez Rossié, José Benito Pérez, Francisco de Paula Machado, José Torrado, Agustín Cruz, Francisco Zanoletti, Eduardo Rodríguez Veitia, José Manuel Berenguer, Domingo Madariaga, Luis López Silvero, Francisco Rasco, Rafael Lubián, Antonio Rojas Oria, César Montalván y Ramón Lorenzo Pérez. Por Camagüey: Maximiliano Ramos, Benjamín Sánchez y Joaquín Barreto. Por Oriente: Luis de Feria, Eduardo Duppy, Carlos González Clavell, Ricardo Sirvén, Saturnino Lora, Silverio Guerra, Eduardo Salazar, Elpidio Estrada, Juan Mendieta, Pedro Hechavarría, Florencio Salcedo, Luis Martí, Enrique Thomas y Leopoldo Roca Nateras.

EN DIAS ANTERIORES hemos recordado eventos políticos del año 1902 sobre el viaje de don Tomás y su recorrido a través de la República hasta llegar a la Habana el día 10 de mayo de 1902 ofreciéndosele una recepción por el gobernador Wood en Palacio y después una sesión solemne en el Ayuntamiento de la que recientemente hicimos cumplida referencia en una de las distintas secciones de esta plana. El gobernador Wood designó al general Carlos García Vélez para que esperara a don Tomás a la entrada del Palacio de la Plaza de Armas y lo acompañara al llamado Salón Rojo. En Consulado 51 se instaló el primer Presidente de Cuba mientras llegaba el día de la toma de posesión. De los actos celebrados el 20 de mayo de 1902, de la ceremonia de arriar en el Morro y en el Palacio Presidencial la bandera de las barras y las estrellas e izar la bandera cubana, de las grandes fiestas celebradas ese día, de la atmósfera de regocijo delinte que empujaba a los cubanos a abrazarse unos con otros en la vía pública se han publicado muchos trabajos periodísticos en estos días. Al día siguiente o sea el 21, el primer Presidente cubano ya estaba en su despacho cumpliendo con los deberes de su alto cargo.

Don Tomás Estrada Palma mejoró la situación económica de Cuba, atendió los servicios públicos con un presupuesto inferior a 20 millones de pesos, concertó el empréstito para pagar sus adeudos al Ejército Libertador y cuando en circunstancias trágicas después de su desafortunada reelección renunció a la presidencia de la República, dejó en el Tesoro cerca de 28 millones de pesos. Los apasionamientos políticos lo llevaron al error, pero sus virtudes y sus sacrificios y acciones por la libertad de Cuba lo consagran como una de las cumbres más altas de nuestro patriotismo.

Handwritten signature or initials

SENADORES DE 1902

Integraron la Alta Cámara de la República en 1902 los siguientes senadores:

Pinar del Río: Antonio Sánchez de Bustamante, Manuel Lazo Valdés, Ricardo Dolz y Arango y Antonio González Beltrán.

Habana: Adolfo Cabello Bermúdez, Nicasio Estrada Mora, Carlos Párraga y Alfredo Zayas Alfonso.

Matanzas: Domingo Méndez Capote (presidente); Luis Fortún Govín, Manuel Sanguily Arizti y Pedro E. Betancourt Dávalos.

Santa Clara: Francisco Carrillo Morales, José de Jesús Monteagudo, Martín Morúa Delgado y José Antonio Frias.

Puerto Príncipe: Salvador Cisneros Betancourt, Manuel R. Silva Zayas, Augusto Betancourt Pichardo y Tomás Recio Loynaz.

Santiago de Cuba: Antonio Bravo Correoso, Eduardo Tamayo Pavón, José Fernández Rondán y Federico Rey Bruchet.

Representantes a la Cámara de 1902

Sesenta y tres eran los componentes de la Cámara de Representantes al inaugurarse su primera legislatura el día 5 de mayo de 1902. Presidió ese Cuerpo colegislador en los albores de la República el representante electo por Las Villas Pelayo García Santiago, que tuvo de vicepresidentes a Carlos Font's Sterling y Carlos Manuel de Céspedes y Quesada y en las secretarías a los doctores Alfredo Betancourt Manduley y Antonio Gonzalo Pérez y Pérez.

Los representantes referidos eran, por provincias, los que siguen:

Pinar del Río: Alberto Nodarse Bacallao, José A. Blanco Gómez, Alfredo Betancourt Manduley, Guillermo González Arocha, Faustino Guerra Puente, José Rodríguez Acosta y Gonzalo de Quesada, que no tomó posesión.

Habana: Bernabé Boza Sánchez, Francisco Leyte-Vidal, Francisco Peraza, Carlos Font's Sterling, Gustavo Pérez Abreu, Carlos de la Torre y Huerta, Ambrosio Borges Figueredo, José Lorenzo Castellanos Perdomo, Francisco Chenard Delvin, Mario García Kohly, (éste renunció posteriormente); Julio Carbonell, que falleció sin tomar posesión; Agustín García Osuna, Felipe González Sarraín; José Manuel Govín; Juan J. de la Maza y Artola, José A. Malberti Delgado y Antonio Gonzalo Pérez Pérez.

Matanzas: Joaquín García Pola, Felipe Fontanills Grifoll, Teodoro Cardenal Gómez, Juan Antonio Garmendia, Fernando Méndez Capote, Alejandro Neyra Rangel, Manuel Sobrado Ibáñez y Juan Felipe Risquet de Dios.

Santa Clara: Santiago García Canizares, Agustín Cruz González, Pedro Cué Pérez, Fernando Escobar Jova, Pedro Albarrán, Ricardo Fusté Ballesteros, Enrique Villuendas de la Torre, Carlos Mendieta Montefur, Gonzalo García Vieta, Antonio Torrado y García Llorente, Juan José Núñez Rodríguez, Rafael Martínez Ortiz, Manuel Gutiérrez Quirós y Pelayo García Santiago.

Camagüey: Enrique Loynaz del Castillo, Pedro Mendoza Guerra, Juan R. Xiqués Arango y Francisco Duque de Estrada.

Oriente: Carlos Manuel de Céspedes Quesada; Agustín Cebreo Sánchez, Rafael Portuondo Tamayo, Faustino Sirvén Pérez, Antonio Masferrer y Grave de Peralta, Mariano Corona Ferrer, Américo Feria Nogales, Alvaro Catá Jardines, Luis A. Columbié, Juan León Bello, Pedro Martínez Rojas, Antonio Poveda Fe-

rrer y Florencio Villuendas de la Torre.

Supervivientes de la primera Cámara de Representantes son: el general Enrique Loynaz del Castillo; los coronel's Gustavo Pérez Abreu, Carlos Mendieta Montefur y Agustín Cruz González y Juan Felipe Risquet de Dios.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La MUERTE de ENRIQUE VILLUENDAS

por
MANUEL CUELLAR VIZCAINO

Muere también Illance, Jefe de la Policía de Cienfuegos.— Cinco heridos más en la horrible balacera.— La personalidad de Villuendas.— Cienfuegos en aquellos días.— "La Habana Chiquita".— Bombardeos de noticias contradictorias.— Cómo fué la tragedia de "La Suiza".— Los verdaderos antecedentes.— Última carta de Villuendas.— La destitución de O'Farrell como Alcalde de La Habana.— Los propósitos reeleccionistas de Estrada Palma.— Mendieta, Ferrara y Villuendas ordenan el incendio del Ayuntamiento de Vueltas.— Los caminos difíciles de la República.— Gómez pide la intervención americana.— Una opinión de Herrera Sotolongo.

1905

EL 22 de septiembre de 1905 murió a balazos en una habitación del hotel "La Suiza", término municipal de Cienfuegos, en Las Villas, el coronel del Ejército Libertador y representante a la Cámara doctor Enrique Villuendas, joven abogado que había sido delegado a la Asamblea Constituyente de 1901 y ante el cual se abría un porvenir ampliamente risueño. En el balance de aquellos sucesos aparecen también muerto, el jefe de la Policía de la ciudad, comandante Miguel Angel Illance, y heridos de gravedad el policía Andrés Acosta Rodríguez, su compañero Herminio Parets, José Fernández, conocido por "Chichí", Emilio Orrego y Buenaventura Rodríguez.

La enorme resonancia que alcanzaron los hechos que estamos recordando se debió, primero, a la grave situación política en que se debatía el país por los intentos reeleccionista de nuestro primer gobierno republicano, presidido por Don Tomás Estrada Palma, de tendencia conservadora (Partido Moderado que después se llamó Conservador) a los que se oponía la fusión de los partidos Republicano y Nacional Cubano, que resultó luego el Liberal, y, segundo, a la rica personalidad de Enrique Villuendas, quien en plena juventud presentaba una brillantísima ejecutoria: a los veintiún años, coronel del Ejército Libertador, jefe del Regimiento Castillo, a las órdenes del general José Miguel Gómez; a los veinticuatro ocupaba su pupitre como delegado a la Asamblea Constituyente de 1901, y a los veintiséis era electo representante a la Cámara. Además era un orador de fibra, poseía una agradable pre-

sencia y gozaba de una simpatía desbordante, destacándose su valor a toda prueba, rayano en la temeridad. Nacido en La Habana, hizo la guerra en Las Villas y allí desarrolló sus actividades políticas hasta obtener el acta de representante. Su jefe en la guerra y en la política, el general Gómez, lo quería como a un hijo.

Cienfuegos en aquellos días

En el mes de septiembre de 1905 la jurisdicción de Cienfuegos estaba al rojo vivo. Disturbios en Lajas. Disturbios en Cruces. Disturbios en la cabecera de la zona. Se hablaba de intentos de asesinar al representante Agustín Cruz y aun al propio general Gómez, jefe de la oposición y candidato presidencial del fusionismo. La tendencia gubernamen-

tal estaba dirigida por el senador José Antonio Frías, gran abogado y hombre de la revolución separatista. Villuendas, ya en el candente escenario de Cienfuegos, barrenaba la política de Frías pronunciando discursos, organizando sus grupos, arengando a los suyos con aquella su palabra ardorosa y se contaba la provocación a un duelo con el representante García Vieta.

La prensa de La Habana, dividida en dos bandos, a cada cual más recalitrante, trataba de reflejar, a su manera, y para su público, lo que acontecía en "La Perla del Sur", convertida entonces, según el regocijo popular, en "La Habana Chiquita". Todos los círculos políticos permanecían en constante alboroto, y como cada uno de estos centros llevaba el nombre de un veterano jefe que lo presidía y manejaba, los contertulios, aparte de la simpatía que en el aspecto



TOMAS ESTRADA PALMA.

...suspendió a los alcaldes que no le eran ad

"Esta tarde, celebrándose el juicio correccional en que Villuendas defendía al activo propagandista liberal José Fernández ("Chichi"), acusado falsamente de injuriar a la policía, se formó un fuerte escándalo por la policía al mando de los jefes Illance, Cueto, Ruiz, Soto y otros, entraron éstos, revólver en mano, en el juzgado correccional desalojando a todo el mundo y apuntando contra Villuendas. El pueblo se dió cuenta de que se quería asesinar al valeroso Villuendas, quien estuvo admirable de valor y sangre fría. Además de la policía, sacaron sus revólveres Amezquita y Cazalo Acosta, este último, empleado del Senado y criado de Frías. La opinión atribuye al citado Frías todo lo que ocurre, que es realmente gravísimo. No creo que aquí haya elecciones y preveo conflictos sangrientos si un momento y cordura

fuerza pública, que a repeler la agresión de sus armas y ha carga sobre el grupo, viéndose caer ridos al representante que Villuendas, que to."

Pero nosotros, humildemente y entrevistados vecinos de "La Perla" encontramos gran diferencia entre sus declaraciones que diera "El Mundo" de lo más imparcial y en sus páginas el extremo de que poder los tristes hechos

Hotel "La Suiza" a media cuadra de la Plaza de Armas. El pardo Nicaragüense



JOSE MIGUEZ

"Los fraudes y la fuerza se empujan"

que a las órdenes del jefe Illance y se nombraba José Ayala Quesada, habiendo peleado igualmente en la guerra junto al general J. M. Gómez, en su escolta. Ayala aparentó "dejarse querer", pero informó a su jefe Illance y, de acuerdo con él, visitó al joven Grau en su casa, calle de Velasco número 81, donde recibió dinero para poner la bomba en la Jefatura de Policía, que era el propósito de los revolucionarios, según noticias, habiendo otras bombas y armas en el hotel "La Suiza".

A todas estas se había convocado una reunión del Ejecutivo Liberal, que se celebraría en la habitación número 1 del hotel por haberlo dispuesto así Villuendas, aunque parece que la tal convocatoria era para otro lugar. Asistieron el doctor Luis Pernas, Luis López Vila, Juan Fuentes, José Antonio Alvarez Curbelo, Francisco Silva y López Silvero, Emilio Orrego, Buena-ventura Pérez y Gabriel Quesada. En la habitación número 2 estaba "Chichi" Fernández.

Lo primero que hizo la policía fué detener al joven Grau y, por consideraciones a su persona y a sus familiares, le dieron por prisión provisional el despacho de la Oficina del Historiador de la Habana.

Vueltas. (ación) ernador En este (instruc-). ernador puesto (trando gal or. Protes- ingreso nte de , aun- ro, con- Enrique ernador ncia y misión tinuas ral, se cipal- to es- onflic- ra su to de lde). garon rerra- Men-

Res Verdaderos. triunfo en las elec- ción de diciembre de 1900 se apuntaba y pre- control de las me- en los comicios pre- g de septiembre. De- penda aquel triun- pendo de Don Tomás onista: suspendida a no le eran adictos, cualquier motivo acción de los ayun- (Continúa en la Pág. 112)



TOMAS ESTRADA PALMA-

"...suspendió a los alcaldes que no le eran adictos..."

"Esta tarde, celebrándose el juicio correccional en que Villuendas defendía al activo propagandista liberal José Fernández ("Chichí"), acusado falsamente de injuriar a la policía, se formó un fuerte escándalo por la policía al mando de los jefes Illance, Cueto, Ruiz, Soto y otros, entraron éstos, revólver en mano, en el juzgado correccional desalojando a todo el mundo y apuntando contra Villuendas. El pueblo se dió cuenta de que se quería asesinar al valeroso Villuendas, quien estuvo admirable de valor y sangre fría. Además de la policía, sacaron sus revólveres Amezcuita y Gonzalo Acosta, este último, empleó lo del Senado y criado de Frías. La opinión atribuye al citado Frías todo lo que ocurre, que es realmente gravísimo. No creo que aquí haya elecciones y preveo conflictos sangrientos si un momento de lucidez y cordura no alumbró a los que pueden y deben evitar días de sangre y desolación.—Corresponsal."

La Tragedia de "La Suiza"

Desde luego, que el bombardeo de la prensa partidista aumentó en intensidad pasional al producirse la balacera en que cayeron Villuendas e Illance, exponiendo cada órgano lo que le dictara su interés político, y así mientras "La Lucha" gritó que se habían confirmado sus temores al cumplirse cuanto anunciara en su edición anterior, la noticia de "La Discusión" no resultaba otra cosa que una copia extractada del acta levantada por la policía. Veamos:

"Con noticias la policía de que en el hotel "La Suiza", donde se alojaba el señor Villuendas, se encontraba un depósito de armas, procedió a practicar un registro. Al subir el señor Illance, que mandaba la fuerza pública, las escaleras del hotel, fué agredido brutalmente por un grupo de liberales, quienes dispararon sobre él sus armas, dándole muerte. Envalentonados con ese hecho atacaron en seguida a la

fuerza pública, que se vió precisada a repeler la agresión, haciendo uso de sus armas y haciendo una descarga sobre el grupo que la asaltaba, viéndose caer entre varios heridos al representante liberal Enrique Villuendas, que resultó muerto."

Pero nosotros, hurgando incesantemente y entrevistando a viejos vecinos de "La Perla del Sur", hemos encontrado gran coincidencia entre sus declaraciones y la noticia que diera "El Mundo" en un tono de lo más imparcial, con fecha 25 y en sus páginas 1, 2, 5 y 8, al extremo de que podemos afirmar que los tristes hechos fueron así:

Hotel "La Suiza", San Carlos 103, a media cuadra del Parque o Plaza de Armas. El dueño del hotel, el pardo Nicanor Sánchez, sin instrucción. Villuendas había tomado la habitación número 1, en los altos. Salía a otros pueblos y a otras provincias en excursiones con el general José Miguel Gómez, con el doctor Alfredo Zayas y otros, ya que era una figura atractiva, como hemos explicado antes. En lo más ardoroso de la campaña toma Villuendas la habitación número 2 para su amigo y correligionario José Fernández, "Chichí", joven y también veterano a las órdenes de Gómez. "Chichí" es de carácter impulsivo y resultaba la figura señalada para enfrentarse a Illance, el jefe de la policía. Imprudentemente, el dueño del hotel, había exteriorizado sus temores y su alarma por hospedar gente de lucha que concentraba tanta muchedumbre frente a su hotel en momentos tan críticos. También un hermano de "Chichí", llamado Julio, estaba alarmado al ver que su hermano se hospedaba en un lugar tan peligroso. Con "Chichí" andaban frecuentemente los italianos Humberto Bruni Paulini y Carmelo Bove Matalungue, y un joven distinguido llamado Julio Grau. Este joven Grau trató de ganarse a un tío de "Chichí", que estaba nada menos

Por Aquella Epoca

ARTICULO

DE un artículo de Morúa Delgado intitulado "La Reelección" y publicado en "La Lucha" el 25 de septiembre: "El gobierno, en su impotencia, ha creado en Cuba una época de terror. Comenzó por el asesinato del derecho, por las violencias de la Constitución; siguió inmediatamente por la estrangulación de la libertad sustituyéndose a la ordenada vida constitucional de la República por la arbitraria existencia de una dictadura silenciosa y cruel, hipócritamente encubierta en el anacrónico manto del patriarcalismo, que le ha permitido herir certeramente desde la sombra proyectada por el odio y la concupiscencia, a la democracia establecida por la revolución, y ya nos encontramos en completa anarquía administrativa. Nadie sabe dónde reside el gobierno, ni existe ley que regule su funcionamiento, como no sea el propósito repetidamente declarado de reelegir, a todo trance, cueste lo que cueste, al actual Presidente de la República. Y a los asesinatos del derecho y de la libertad, perpetrados por el Ejecutivo, ha seguido, naturalmente, la trama tenebrosa para asesinar a los hombres."

"¿Cuál será el término de este encadenamiento de injusticia? ¿Cuál será el fin de esta pavorosa situación, creada por la temeridad del gobierno? Posiblemente la pérdida de las instituciones, la muerte de la República."

SOLICITUDES

Se solicita una cocinera. Sueldo dos centenes, y una manejadora para una niña de tres años, se prefiere de color, que sea cariñosa y tenga buen carácter. Sueldo, 8 pesos y ropa limpia. San Lázaro número 150.

CESANTIA

Por informes recogidos anoche entre varios señores concejales, hemos sabido que el Cabildo Municipal procederá, en su sesión de hoy, de conformidad con lo solicitado por el señor Presidente de la República, a redactar el decreto relativo a la cesantía del señor Carrera Peñarredonda.

CONVOCATORIA

El gremio de "Laboradores de Madera" ha citado a sus asociados para una junta general que se celebrará en la noche del día 3 de los corrientes en los altos del café "Marte y Belona".

El objeto de la reunión será el de tomar acuerdos sobre la jornada de las ocho horas.

INVITACION

Con fecha 7 de octubre y por cable de New York, de fecha 6, la prensa habanera publica las siguientes declaraciones del general José Miguel Gómez hechas en Estados Unidos:

"Los fraudes y la fuerza se emplearon en las elecciones, hasta tal punto, que es deber de los Estados Unidos intervenir. En la farsa del día 23, para elegir las mesas, los moderados llenaron las urnas a medida de sus deseos. Las elecciones del primero de diciembre, estoy cierto, coincidirán con los deseos del gobierno despótico del señor Estrada Palma."

ANUNCIO

ESTABLO DE BURRAS

Amargura 86.—Teléfono 759

Sucursal: Monte 233 y 240, entre los Cuatro Caminos y el Puente de Chávez.

Teléfono 6310

Se sirve a domicilio tres veces al día.

Ganado del país, sano y gordo.

Se alquilan y venden burras paridas.

CENSURA

Ayer, en momentos de huir varios niños que jugaban a la pelota en la calle Conde, el guardia municipal, señor Nandín, detuvo a un niño de quince años, alumno del Instituto, llamado Augusto Sarracent, que muy formal iba desde su domicilio a un recado de su padre, empleado del Senado.

La equivocación del vigilante pudo pasar sin protesta; pero es el caso que el niño fué esposado y en tan vergonzosa situación conducido a la Estación, donde su padre esperó más de una hora para que se lo entregaran. El vecindario presenció la injusticia cometida por el vigilante, según nos manifestaron los interesados. Si los hechos han ocurrido tal como nos han sido relatados, merece el vigilante que se le censure.

DOCUMENTA



JOSE MIGUEL GOMEZ

"Los fraudes y la fuerza se emplearon en las elecciones..."

que a las órdenes del jefe Illance y se nombraba José Ayala Quesada, habiendo peleado igualmente en la guerra junto al general J. M. Gómez, en su escolta. Ayala aparentó "dejarse querer", pero informó a su jefe Illance y, de acuerdo con él, visitó al joven Grau en su casa, calle de Velasco número 81, donde recibió dinero para poner la bomba en la Jefatura de Policía, que era el propósito de los revolucionarios, según noticias, habiendo otras bombas y armas en el hotel "La Suiza".

A todas estas se había convocado una reunión del Ejecutivo Liberal, que se celebraría en la habitación número 1 del hotel por haberlo dispuesto así Villuendas, aunque parece que la tal convocatoria era para otro lugar. Asistieron el doctor Luis Pernas, Luis López Vila, Juan Fuentes, José Antonio Alvarez Curbelo, Francisco Silva y López Silvero, Emilio Orrego, Buena Ventura Pérez y Gabriel Quesada. En la habitación número 2 estaba "Chichí" Fernández.

Lo primero que hizo la policía fué detener al joven Grau y, por consideraciones a su persona y a sus familiares, le dieron por prisión provisional el despacho del jefe. Son las once de la mañana. Illance, con el vigilante Herminio Parets, llega al hotel. Los conduce hasta la habitación de Villuendas el dueño, quien en seguida baja a sus quehaceres. Illance toca a la puerta y abre Villuendas, quien al oír del jefe de la policía que trae un mandamiento para registrar la habitación, da por terminada la reunión, cuyos integrantes salen al pasillo y se alejan hasta cerca de la escalera. Villuendas hace saber a Illance que es un representante a la Cámara y, por tanto, inmune y así su domicilio. El jefe policíaco

comprende y dice que lo hará constar en una diligencia. Para esa diligencia hace falta un testigo imparcial. Llaman al dueño del hotel, pero éste, que no sabe leer, dice que está en busca de un tal Trelles, hombre de su confianza. En ese instante sale "Chichí" de la habitación número 2 y se enfrenta a su enemigo Illance! ¿Qué ocurrió?

"Chichí" dispara contra Illance. El policía Parets, que se disponía a redactar la diligencia, saca su revólver, pero Villuendas lo agarra y ambos luchan cuerpo a cuerpo. "Chichí" dispara contra Parets y lo hiera. Sube el vigilante Andrés Acosta, a quien "Chichí" dispara y lo cruza de pecho a espalda. Herido Acosta, ve que "Chichí" no está a su alcance y acude adonde luchan todavía Villuendas y Parets. Acosta dispara contra Villuendas, que muere en el acto.



CARLOS MENDIETA

"...un violento incendio redujo a cenizas el Ayuntamiento de Vueltas".

Ultima carta de Villuendas

POCOS momentos antes de su muerte Enrique Villuendas envió la siguiente carta al general José Miguel Gómez:

"Cienfuegos, septiembre 22 de 1905.

"General, le mando la carta que anoche recibí de Ricardo Díaz desde Cruces. ¿Qué le parece? Jacinto Portela llegó ayer a Palmira y supongo que Morúa habrá llegado hoy. Como le anuncié, antes de anoche salieron para Trinidad una Comisión de la Secretaría de Hacienda, el capitán Iglesias y 50 rurales. Anoche regresó Iglesias y junto con Valle tomó un tren expreso; nadie sabe a dónde ha ido, pero Frías y Galdós dicen que ya Bravo no es Alcalde de Trinidad y el Ayuntamiento está suspendido. ¿Tiene usted conocimiento de esto?"

"El general Esquerria está enfermo. Ayer emprendió viaje para verme y no pudo seguir. Espero que llegará hoy, pues anoche me envió un emisario con el que le contesté dándole cuenta de la situación.

"Ahora a las 10 a.m. (son las 8) se celebrará una asamblea en casa de Pernas por el Comité Ejecutivo Municipal. Anoche pude convencerme que tanto en el tren por la mañana como en el Correccional por la tarde, se trataba de un complot contra mi vida tramado por Frías. Cuando nos veamos le contaré todo esto. El que había de matarme es un mulato, Mantilla, que oportunamente se encasquilló y dijo que por 20 centenes no se exponía a que yo lo matara a él. El de por la tarde era el propio Illance, que me encañonó su revólver a dos pasos de distancia. Pero no tenga cuidado ninguno por mí; aquí el problema es si el pueblo va a votar o no, y en el primer caso si se le debe llevar inermes a una matanza segura. Se va el tren." (Fdo. Villuendas.)

Hay una refriega. Se generaliza el tiroteo. "Chichí", perseguido por los tejados, es herido y preso. Sus heridas son por disparos de abajo hacia arriba. Luego se sabe que Julio Grau, detenido en la Jefatura aprovechó la confusión y escapó.

Hubo después otros heridos. Si-

era suspendido un alcalde, y siempre había de qué agarrarse para decretar la suspensión. Una de las más sonadas suspensiones, o la más sonada por ser la principal, fué la del Alcalde de La Habana doctor Juan Ramón O' Farrill, hecho ocurrido el siete de julio por resolución



MAÉRTIN MORUA DELGADO

"...nos encontramos en completa anarquía administrativa..."

guieron los moderados persiguiendo a los liberales. Nos contó el viejo esgrimista Fernando Cálvez que un liberal, perseguido por tejados y azotgas, se refugió en un tanque de agua. Sonó un disparo de máuser. Soltó un chorro de agua, primero cristalino, rojo después...

Los Antecedentes Verdaderos.

Con vista al triunfo en las elecciones del primero de diciembre de 1905, cada bando se apuraba y pretendía tener el control de las mesas electorales en los comicios preparatorios del 23 de septiembre. De este control dependía aquel triunfo. Pero el gobierno de Don Tomás Estrada Palma iba más allá en su decisión reeleccionista: suspendía a los alcaldes que no le eran adictos, previa la intervención de los ayuntamientos. Con cualquier motivo



ORESTES FERRARA

"Ustedes harán la visita porque el pueblo lo consentirá..."

del Gobernador, General Emilio Núñez.

El viejo O'Farrill contó su calvario al pueblo en un manifiesto que viera la luz el siguiente día. Jugaron con él. Hubo intentos de soborno, hubo amenazas. Pretehdieron llevarlo a un conventimiento para ver si se alineaba a las filas estradistas o moderadas. Pero todo fué inútil. Lo sustituyó Bonachea, quien recibió el tesoro municipal con la cantidad de \$287,425.97. Don Carlos de la Torre fué el primer enviado por el General Núñez para controlar a O'Farrill, diciéndole que debía definir su situación política, esto era, con Núñez o con la fusión, contestándole que lo consultaría con su jefe el doctor Alfredo Zayas. En junio volvió don Carlos para prometerle el mismo cargo de Alcalde o (Continúa en la Pág. 112)

político tenían para su hombre, le guardaban veneración en el orden patriótico, pues en su mayoría fueron sus compañeros en la manigua rentadora. Para suponer cómo hervirían estos grupos, donde abundaba el elemento bélico, vea el lector estas dos notas contradictorias de la prensa habanera:

"La Discusión", rabiosamente gubernamental, el día 21 y en su página 2 escribía:

"En vísperas de las elecciones mesas, cuando parece asegurado el triunfo de la coalición Frías-Alemán por sus fuerzas en la opinión y brillante organización política, los liberales de Cienfuegos quieren perturbar la tranquilidad a fin de dificultar la lucha legal en los comicios. La policía municipal de Cienfuegos ha ocupado una bomba, que según se dice fué puesta con el objeto de atentar contra la vida del señor Frías."

Por su parte, el órgano opositorista "La Lucha", el mismo día 21 y en primera plana, con el título de "Asesinato frustrado del representante Villuendas", exponía:

un acta de senador si seguía a Núñez. Actuaron también para dominarlo el doctor Hoyos, el hijo del Generalísimo, Urbano Gómez y finalmente el propio Núñez. Pero nada se logró. Y terminaba su análisis el doctor O'Farrill diciendo: "... Ya sabe el pueblo por qué he caído porque no me he prestado a vender mis principios, a torcer mi conciencia; he salido por ser un honor; he caído por sostener la bandera de mi partido; he caído por no ser cómplice de la traición; he caído porque no me he dispuesto, con Núñez a coadyuvar a la reelección de Don Tomás y al triunfo de la reacción". Y firmaba: "Dr. Juan Ramón O'Farrill, Alcalde suspenso".

Queman el Ayuntamiento —de Vueltas.

A fines de julio fué quemado por los liberales el Ayuntamiento de Vueltas, en Las Villas. Lo quemaron Orestes Ferrara, Carlos Mendieta y Enrique Villuendas. Y lo quemaron para evitar que fuera visitado por la Comisión que enviaba el gobierno. Véanse estos telegramas que precedieron dicho acontecimiento:

"Gobernador Provincial, Santa Clara, julio 18.— Comisión ha recibido telegrama sección Gobernación, ordenándole lleve efecto visita y en caso de que esta Alcaldía se vuelva a negar, dé conocimiento al J. de Vueltas y reclame si es necesario auxilio de la G. Rural. Esta Alcaldía, cumpliendo órdenes niega y negará sinceramente autorización visita mientras ese Gobierno no lo disponga." (Fmdo. Alcalde).

"Santa Clara, julio 18. Alcalde Vueltas. —Acusando recibo por telegrama que he dirigido a usted en el día de hoy y por lo que se reitera orden de que no permita visita hasta tanto se resuelva cuestión competencia que este Gobierno tiene planteada ante Ejecutivo Nacional." (Fmdo. Alberdi, Gobernador).

Habana, julio 18. Gobernador Provincial, Santa Clara. —Sírvase acusar recibo de segundo telegrama de hoy que dirigí a usted por orden del señor Presidente de la República y dígame si ha comulgado ya las órdenes necesarias al Alcalde de Vueltas, para cumplir el decreto del Ejecutivo sobre vi-

sita al Ayuntamiento de Vueltas. (Fmdo. Freire, Sec. Gobernación).

"Vueltas, julio 19. Gobernador Provincial, Santa Clara. En este momento llega el Juez de Instrucción. (Fdo. Herrada, Alcalde).

"Vueltas, julio 19. Gobernador Provincial. Llegado este puesto guardia rural se está concentrando motivo y visita y llegada ilegal ordenada Ejecutivo Nacional. Protesto como representante del Congreso y así lo hago ante el Presidente de la República por telegrama, aunque de seguro inútil. Considero conflictos inevitables. (Fmdo. Enrique Villuendas").

"Vueltas, julio 20. Gobernador Provincial, S. S. Por presencia y permanencia este pueblo Comisión visita, concentración y continuas entradas y salidas guardia rural, se encuentra este término, principalmente esta cabecera, completo estado excitación. Me temo conflictos. Lo comunico a usted para su conocimiento y cumplimiento de mi deber. (Fdo. Herrada, Alcalde).

El día 21 por la tarde llegaron a Vueltas el doctor Orestes Ferrara y los representantes Carlos Men-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

3

Enrique Villuendas, dirigente del movimiento obrero, se reunió inmediatamente al café propiedad de Santiago Quintero y Perdomo, donde hablaron al pueblo que se fué reuniendo hasta dejar organizada una manifestación que marchó resuelta hacia la Alcaldía para obligar al Alcalde en funciones, Jesús Weys, que solicitara de las autoridades máximas de la nación, a nombre del pueblo, la suspensión de la visita a aquel Ayuntamiento. Villuendas redactó los telegramas, que fueron cursados inmediatamente. De la Alcaldía fueron los manifestantes al Cuartel de la Rural, donde por precaución el capitán Próspero Pérez había hospedado a los comisionados. Solicitada una entrevista con dichos comisionados, esta se celebra, interviniendo, por el gobierno, el teniente Leovigildo Casanova y el comisionado jefe Toymil, y por los manifestantes Ferrara, Mendieta, Santiago Quintero, Florentino Rodríguez y un reporter. Habló Ferrara y respondió Toymil cortesmente, accediendo al envío del telegrama, pero considerándolo inútil porque ya había recibido órdenes concretas y terminantes, por lo que a las ocho de la mañana del día siguiente haría la visita al Ayuntamiento. Y la réplica de Ferrara fué la siguiente:

—“Está bien. Ustedes harán la visita porque el pueblo lo consentirá en una patriótica demostración de cordura, pero no por los quinientos rurales que hay en la provincia, que nada representan ante las masas populares”.

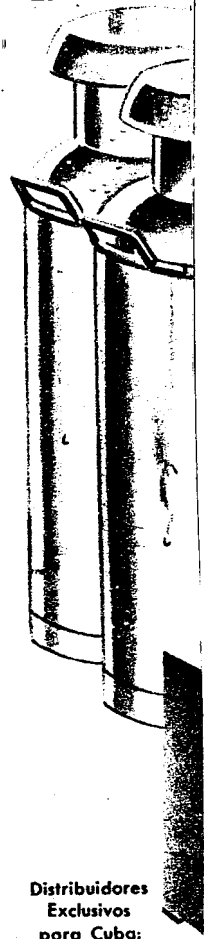
Se disuelve momentáneamente la manifestación para volverse a reunir de nuevo sus integrantes en el café de Santiago Quintero, donde se celebra un mitin a todo tren. Hablaron Villuendas, Mendieta y Ferrara, que fué el más cáustico, pues tuvo estas frases en su violento discurso:

“¡Si el pueblo se opone a que esa visita se realice no podrá hacerse ni aunque intervengan los quinientos rurales de la provincia, a quienes echaremos a patadas!”

“El Presidente de la República, si se acuerda, gentil no se saldrá

ra de Representantes, cuerpo al que libres. Principalmente en la Cámara. En el Congreso de la República, la repercusión de los hechos sangrientos alcanzó sus más altos ca- mas. En el Congreso de la República, misma preocupación e iguales alar- ctiendo a la misma inquietud, a la ticos, se estremecían como obedec- círculos sociales, tal como los poli- periódico defenda, aparecía ante los cubanos asombrados. Todos los con el sentir del partido al que su les enviando noticias de acuerdo- va guerra, la de los correspondien- restante de perdigones. Una nue- que una de ellas tenía el 25% cincuenta por ciento de dinamita, y ocupadas contenían un setenta y un- sos, informaron que las bombas

ENFRIADO



Enrique Villuendas pertenecía, se escucharon las más graves acusaciones contra el régimen. Allí, entristecido y soberbio, estaba Florencio Villuendas, hermano del caído. A propuesta de Generoso Campos Marquetti, el cadáver del líder sería conducido a la capital de la República para rendirle los honores correspondientes. Habían pronunciado candentes discursos contra el gobierno los representantes Antonio Masferrer, José Lorenzo Castellanos, Felipe González Sarrain y otros. Campos Marquetti preguntó con qué garantías se podía ir a Cienfuegos para traer los restos de Enrique. Pero Antonio Masferrer se levantó para ofrecerse como miembro de esa comisión, alegando que las garantías se las darán los propios comisionados con su hombría. Lo imitaron Sobrado y Albarrán. Así quedaron nombrados Florencio Villuendas, como familiar; Font Sterling; Angel Betancourt, Albarrán, Sobrado y Masferrer.

¿Más detalles? Son innecesarios. En el difícil camino que se abría ante la joven República, otros hechos de sangre, nuevas tragedias de la política cubana llegarían a estremecer los ánimos más fuertes.

Distribuidores
Exclusivos
para Cuba:

COMPANIA C

23 No. 53, L
Agentes autori
FRIGIC



... y Enrique Villuendas, aligándose inmediatamente al café propiedad de Santiago Quintero y Perdomo, donde hablaron al pueblo que se fué reuniendo hasta dejar organizada una manifestación que marchó resuelta hacia la Alcaldía para obligar al Alcalde en funciones, Jesús Weys, que solicitara de las autoridades máximas de la nación, a nombre del pueblo, la suspensión de la visita a aquel Ayuntamiento. Villuendas redactó los telegramas, que fueron cursados inmediatamente. De la Alcaldía fueron los manifestantes al Cuartel de la Rural, donde por precaución el capitán Próspero Pérez había hospedado a los comisionados. Solicitada una entrevista con dichos comisionados, esta se celebra, interviniendo, por el gobierno, el teniente Leovigildo Casanova y el comisionado jefe Toymil, y por los manifestantes Ferrera, Mendieta, Santiago Quintero, Florentino Rodríguez y un reporter. Habló Ferrera y respondió Toymil cortesmente, accediendo al envío del telegrama, pero considerándolo inútil porque ya había recibido órdenes concretas y terminantes, por lo que a las ocho de la mañana del día siguiente haría la visita al Ayuntamiento. Y la réplica de Ferrera fué la siguiente:

—“Está bien. Ustedes harán la visita porque el pueblo lo consentirá en una patriótica demostración de cordura, pero no por los quinientos rurales que hay en la provincia, que nada representan ante las masas populares”.

Se disuelve momentáneamente la manifestación para volverse a reunir de nuevo sus integrantes en el café de Santiago Quintero, donde se celebra un mitin a todo tren. Hablaron Villuendas, Mendieta y Ferrera, que fué el más cáustico, pues tuvo estas frases en su violento discurso:

“¡Si el pueblo se opone a que esa visita se realice no podrá hacerse ni aunque intervengan los quinientos rurales de la provincia, a quienes echaremos a patadas!”

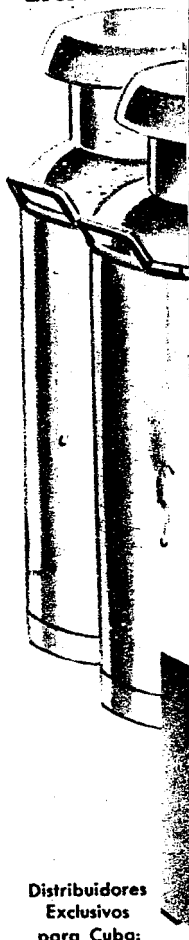
“El Presidente de la República, ese asqueroso reptil, no se saldrá con su gusto, y mucho menos su Secretario de Gobernación, Fernando Freire de Andrade, que tiene la cabeza muy grande, pero llena de fango!”

“Nada podrá oponerse a la voluntad del pueblo. ¡Adiós, Ayuntamiento de Vueltas!”

Por la madrugada un violento incendio redujo a cenizas el edificio del Ayuntamiento de Vueltas, valuado en ocho mil pesos, desapareciendo todos los libros y documentos, no así la caja de caudales que fué entregada intacta al Alcalde.

Con los datos anteriores bastaría para afirmar que fué voluntad de los liberales el incendio de aquel Ayuntamiento, pero es que después hubo pruebas todavía más convincentes. Un pobre moreno viejo, pordiosero, de noventa años, que desde hacía mucho tiempo dormía en el interior del edificio, sufrió quemaduras de segundo y tercer grado, salvando la vida gracias a la rapidez con que lo sacó el capitán Próspero Pérez y el paisano Paulino Roch, pues tuvieron el arrojo, al oír los gritos del viejo, de saltar el muro del patio. El anciano declaró que poco antes de declararse el fuego sintió voces en el interior de la casa, una de las cuales le dijo: “Viejo, sal para afuera o entra bien para adentro”; es decir que a la calle o al patio. Esa voz le era conocida como la de “El Gallego”, que así apodaban al Jefe de la Policía Municipal, Manuel Fernández Castro. También oyó que rompían papeles y notó fuerte olor a aceite de carbón. Al día siguiente andaba “El

ENFRIADO



Distribuidores
Exclusivos
para Cuba:

COMPANIA C

23 No. 53, L
Agentes autori
FRIGIE

Enrique Villuendas pertenecía, se escucharon las más graves acusaciones contra el régimen. Allí, entristecido y soberbio, estaba Florencio Villuendas, hermano del caído. A propuesta de Generoso Campos Marquetti, el cadáver del líder sería conducido a la capital de la República para rendirle los honores correspondientes. Habían pronunciado candentes discursos contra el gobierno los representantes Antonio Masferrer, José Lorenzo Castellanos, Felipe González Sarrain y otros. Campos Marquetti preguntó con qué garantías se podía ir a Cienfuegos para traer los restos de Enrique. Pero Antonio Masferrer se levantó para ofrecerse como miembro de esa comisión, alegando que las garantías se las darán los propios comisionados con su hombría. Lo imitaron Sobrado y Albarrán. Así quedaron nombrados Florencio Villuendas, como familiar; Font Sterling, Angel Betancourt, Albarrán, Sobrado y Masferrer.

¿Más detalles? Son innecesarios. En el difícil camino que se abre ante la joven República, otros hechos de sangre, nuevas tragedias de la política cubana llegarían a estremer los ánimos más fuertes.



APREND
INGLI
EN SU CASA
POCOS MESE
NUESTRO FA
Sistema Ra



Sr. Frank Eaton
Box No. 9606,

IPD
PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Hace Cincuenta Años EL MUNDO Dijo:

Por JOSE ISERN

MADRID, febrero 3. — (Por el cable). — El señor Merchán, ministro de Cuba en esta Corte, hizo enarbolar la bandera cubana en el hotel de la Paix, donde se hospeda. La impresión que en el pueblo madrileño causó la bandera cubana fué tan desagradable que se llegó a protestar de que el gobierno español lo consintiese.

El ministro de Estado español, Sr. Abarzuza, ha suplicado al señor Merchán que haga arriar la bandera que ha ocasionado tantos comentarios. Fundó su petición el señor Abarzuza en que era contrario a la costumbre generalmente observada el izar banderas extranjeras en residencias particulares.

*M. Merchán
en España*

*M. Merchán
febr 3/53*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Hace Cincuenta Años EL MUNDO Dijo:

febrero 6

Por JOSE ISERN

NUEVA YORK, febrero 6. (De nuestro corresponsal especial, por el cable).—He practicado la investigación que me encargó EL MUNDO para confirmar o desmentir la noticia que se publicó aquí acerca de haber solicitado el ministro de Estado español, del ministro de Cuba en Madrid, que fuera arriada la bandera cubana del hotel de la Paix, donde se hospeda éste.

A pesar de que aquí se dió cuenta del incidente por los despachos de Madrid que publicaron los periódicos, puedo afirmar que carecen de fundamento.

España reconoce que el señor Merchán no cometió ninguna falta al enarbolar la bandera de su país en el edificio donde tiene establecida la Legación.

Sin embargo, en todos los círculos se comenta la noticia de que el gobierno de Madrid haya aconsejado a su ministro en La Habana, que no enarbole la bandera española en la legación cuando se haga cargo de ella.

1941/2/6



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Hace Cincuenta Años EL MUNDO Dijo:

Por JOSE ISERN

—Madrid, febrero 8, 12 p. m.
Al aparecer la bandera de Cuba
en la Puerta del Sol causó ex-
trañeza en el público, para quien
era una verdadera novedad; pe-
ro a toda protesta de los intran-
sigentes se impuso el respeto a
la independencia cubana.—(Fdo)
Luis Morote.

116, feb 8/13



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL 20 DE MAYO

Frustración y Mandato

Por Juan MARINELLO

EL 20 de Mayo es una fecha cubana llena de profundo sentido histórico. Es la constitución de la República, sueño, abnegación, sacrificio y heroísmo de millares de cubanos a lo largo de casi un siglo. Pero es, también, arranque de una frustración evidente de esos mismos esfuerzos.

El 20 de Mayo de 1902 se comunica a la humanidad toda que ha nacido una nación americana, la última de un conjunto de colonias fundadas por España en el Hemisferio Occidental. El largo forcejeo por constituirla debió anunciar a los observadores lejanos que se trataba de un parto fisiológico, políticamente hablando; de una República poseedora de todas las potencias y posibilidades de culminación revolucionaria que aparecían patentes en la sostenida rebeldía de la manigua. Bien sabemos que fuertes realidades contradecían poderosamente tan explicable presunción.

Cuando en este aniversario hojeamos el viejo libro en que se recogen los Documentos Internacionales referentes al reconocimiento de la República de Cuba, editado en 1904 por la Secretaría de Estado y Justicia, nos sorprende, dolorosamente, que el primero de tales documentos esté firmado por Teodoro Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos. No se trata de una carta de reconocimiento; se trata de una simple notificación al Presidente de la República de Cuba comunicándole que se han dado instrucciones al Gobernador Militar de Cuba para que el día 20 de Mayo le haga entrega del poder. Cuantas veces leemos este documento pensamos en lo que hubieran dicho sobre él, caso de imaginarlo, los dos grandes guías mambises, José Martí y Antonio Maceo. La verdad es que su colocación en la primera página del libro en que se anota el nacimiento de la República tiene un intenso relieve simbólico.

Esta primera página denunciadora recoge en verdad la existencia de un trascendente conflicto histórico que se va cua-

lando en las postrimerías del siglo pasado. En tal conflicto chocan dos hechos llamados a entrelazarse y combatirse: uno de escasa influencia mundial, aunque de significado profundísimo para un pueblo pequeño de grandes calidades cívicas: la derrota del poder español en Cuba, por obra valerosa de sus hijos. El otro hecho, de imparable trascendencia universal, fué el inicio del poder imperialista de los Estados Unidos.

Sólo la previsión genial de José Martí pudo calibrar en su tiempo —situado dramáticamente en el centro del conflicto—, toda su magnitud. El estudio, a la vez penetrante y apasionado, de los factores políticos que actuaban en el pueblo cubano de entonces, convence a José Martí de que España no puede conservar por más tiempo la colonia maltrecha. Cuando viene a inmolarse en el 95, tiene plena conciencia de que su caída encenderá la República. Y con sentido alegórico hermoso y lamentable, Martí muere un 19 de mayo. Y un 20 de mayo adviene la República. Pero Martí ha vivido en el monstruo y la conoce las entrañas. Él ha contemplado desde su asombroso mirador neoyorquino cómo el engruimiento y la rapacidad, la violencia y el despojo van apareciendo como notas dominantes del gobierno de Washington. No calla su preocupada presunción de que, con tales apetencias, la liberación de Cuba pueda servir para fortalecer la agresión naciente contra las tierras sureñas del Continente. En su última carta

lo dice con toda claridad, añadiendo que todo su esfuerzo se dirigía a evitarlo. Martí ha ido midiendo durante sus últimos quince años —del 80 al 95—, la fuerza del monstruo en crecimiento, sabe que tal fuerza no puede dejar de usarse y que se usará con más intensidad en lo más cercano y débil.

La muerte de Martí supone el aflojamiento del grupo más revolucionario del 95. Alguna vez hemos señalado esta contradicción casi inconcebible. Mientras Martí, que trabaja por la República de Cuba, advierte a sus compatriotas desde la manigua que hay que articular "sin tardanzas" el último esfuerzo contra España al

MONIO
MENTAL

primer combate contra la absorción imperialista de los Estados Unidos, el primer Presidente de la República porque trabaja y por la que muere, Tomás Estrada Palma, no sólo desoye la voz de Martí no combatiendo contra el nuevo opresor sino que le tiende el puente de oro por el que vendrá a desangrar la República.

Por clara ley de gravedad política, todos los que resistieron la obra de Martí y muchos de los que lo siguieron sólo en el ímpetu sentimental, no en lo fundamental de su ideario, apoyaron la obra de los nuevos enemigos de Cuba. El hecho de que el imperialismo yanqui produzca su crecimiento en los primeros cincuenta años de la República cubana, unido a la traición flagrante de la gran mayoría de los dirigentes políticos burgueses del país, determina que tengamos que contemplar hoy, desde este Veinte de Mayo, una nación penetrada profundamente por el capital financiero estadounidense, gobernada por un grupo de usurpadores llegados al poder con el respaldo del imperialismo y dóciles a la política de opresión y guerra que Washington impone.

Pero, ciego ha de estar el que identifique la traición de los dirigentes políticos burgueses y la orientación antinacional del actual gobierno de Cuba con el sentimiento popular y la calidad revolucionaria de las masas cubanas. Una dura y larga experiencia ha ido cuajando en la conciencia popular un firme sentimiento antimperialista y antibélico y podemos decir desde este 20 de Mayo que el porvenir inmediato contemplará grandes luchas por la verdadera liberación nacional de Cuba.

Este Veinte de Mayo debe caracterizarse por una robusta fe en el futuro de Cuba. Todo dice que nuestro pueblo está adquiriendo la conciencia y la decisión necesarias para continuar la obra de los hombres que trajeron el Veinte de Mayo de 1902. Para ello contamos con el elemento esencial, con un proletariado capaz de dirigir la nueva etapa histórica y de desarrollarla sin claudicaciones ni debilidades; un proletariado combativo y honesto con todas las capacidades para ser el eje de un gran frente de masas y para orientar y decidir la acción liberadora de un gobierno Frente Democrático Nacional.

* *

Conmemoramos la gran fecha sin la solución de los problemas que consideró y

trató de superar la revolución mambisa, madre de la República del Veinte de Mayo. Se planteó aquella revolución, a través de la palabra de Martí, la cuestión fundamental de nuestra soberanía, de que fuera la voluntad y la necesidad del país los que inspirasen y rigiesen la obra de los gobernantes, sin interferencias extrañas. A los cincuenta y un años de constituida la República, Cuba somete sus grandes problemas a la acción de gobiernos entreguistas, de acuerdo con el mandato de Washington. Los que construyeron con su sacrificio y su heroísmo la República de 1902 pusieron en lugar preferente la necesidad de que Cuba viviese libre y respetada en el campo internacional y que se defendiera de la absorción de un solo mercado poderoso cambiando productos con todas las naciones del mundo. La obediencia al mandato imperialista ha venido contradiciendo esta sabia previsión y en este Veinte de Mayo el mundo mira hacia Cuba como país sometido al interés opresor de los Estados Unidos, como tierra sujeta a los propósitos económicos de su imperialismo belicista.

El Veinte de Mayo de 1902 debió haber sido el inicio de una firme acción por erradicar de la vida cubana el prejuicio racial, ya que la República que nacía era en verdad el esfuerzo conjunto de negros y blancos. Desde este aniversario vemos que el prejuicio se mantiene y que los que gobiernan no realizan el menor esfuerzo por borrarlo. La revolución del Veinte de Mayo proclamó la propiedad de la tierra para el cubano y la tierra es hoy, más que nunca, propiedad extranjera, latifundio esquilmador en manos imperialistas. Los hombres que trajeron el Veinte de Mayo quisieron una enseñanza popular científica y laica, llevada al último rincón de la sierra, verdadero instrumento de redención social. En este Veinte de Mayo el gobierno de la República agrade al maestro en sus intereses más respetables y mantiene la docencia en vías de favoritismo, retraso técnico y pago miserable.

La República del Veinte de Mayo debía ser, hija del ideario de José Martí y de Antonio Maceo, una República realmente democrática. Basta echar una ojeada al presente para convencerse de la escandalosa frustración de aquel anhelo. Ni libertades respetadas, ni derechos populares vigentes, ni cauce electoral limpio y ga-

3

rantizado. Por el contrario, arbitrariedad, barbarie, dictadura. La República del Veinte de Mayo vino en parte muy vital por el esfuerzo de los trabajadores que con sus centavos ayudaron la obra de Martí. En este aniversario, el proletariado nacional muestra su vigor, su sentido unitario, su claridad política y su poder; pero los gobernantes de Cuba, ejecutores en esto también del mandato imperialista, agreden la democracia sindical a través de aventureros rapaces y pretende mantener divididos a los trabajadores cubano en beneficio de los monopolios extranjeros y de los magnates cubanos que son sus cómplices.

La República del Veinte de Mayo fué, singularmente en los pronunciamientos de su líder ejemplar, José Martí, amante de la paz, enemiga enérgica de las guerras injustas, de las conquistas depredatorias, de las agresiones a la libertad y a la soberanía de los pueblos. En este Veinte de Mayo se enfrentan la voluntad popular, fiel al mandato martiano, claramente decidida por la causa de la paz, y la sumisión bochornosa del gobierno de Cuba, ejecutor del interés de los imperialistas norteamericanos, empeñados en conducir al mundo a los horrores inmedibles de una contienda atómica.

Nadie podría negar que, vistas las cosas desde ahora, el Veinte de Mayo marca una etapa trascendente, la cristalización formal del más profundo anhelo de un gran pueblo pero, al propio tiempo, el inicio de frustraciones profundas en cada uno de los objetivos de la revolución que determina la gran fecha. Siendo ello verdad, no hay más que un modo de hacer fecundo el Veinte de Mayo: devolviéndole el relieve revolucionario que no pudo proyectar de inmediato. Para ello lo tenemos todo. De una parte, la experiencia durísima de la propia frustración: el mando del imperialismo durante medio siglo se ha señalado por la creciente miseria y pérdida de libertades de las masas cubanas. Y para todos los hombres y mujeres de nuestro pueblo está claro que no es posible el avance de la revolución cubana sin una batalla a fondo contra el imperialismo de los Estados Unidos.

No son los problemas actuales los mismos que contempló el Veinte de Mayo de 1902; no deben ser aplicados mecánicamente los criterios de los hombres del Veinte de Mayo a las cuestiones de ahora;

pero si están sin resolver los problemas por ellos confrontados —y más de uno se ha agravado considerablemente—, es obligado que nos demos al estudio de sus pronunciamientos como experiencia y advertencia fecunda, sin tenerlos como letra infalible ni panacea apetecida. Lo importante es ser fieles al ímpetu limpio, heroico, cubanísimo del Veinte de Mayo. Lo vital es que oigamos el grito de Martí, cerca de su muerte: **Lucho por hacer a Cuba libre de España y de los Estados Unidos.** Hay que hacer a Cuba libre de los Estados Unidos, como quería y ordenaba José Martí. Para ello hay que defender nuestra soberanía, establecer relaciones económicas con todas las naciones del orbe, quebrantar el latifundio entregando la tierra, sin indemnizaciones, al campesino y al obrero agrícola, erradicar a través de la educación y la sanción el prejuicio de la raza y del color; imponiendo la honestidad en el manejo de los fondos públicos, instaurando una enseñanza popular científica y democrática, nacionalizando las empresas extranjeras de servicio público, diversificando nuestra industria, imponiendo la democracia sindical y desarrollando una firme política de paz en los organismos internacionales y en la orientación de nuestra acción diplomática en todos los campos, trabajando sin descanso por integrar el gran frente único de masas que franquee la única salida a la crisis cubana que tiene sus raíces en la frustración de 1902: la elección de un gobierno de Frente Democrático Nacional capaz de recoger el legado de los hombres que trajeron el Veinte de Mayo y de conducir a Cuba hacia la liberación nacional.

Cómo Estrada Palma provocó la guerra civil en el año de 1906

La primera revolución contra el Estado abrió el camino a la conspiración permanente

Un libro útil y apasionante que se lee de un tirón es "Cuba Política", debido a la pluma ágil del periodista Mario Riera. Lo dicho basta, para comprender que los hechos políticos descritos por Riera en un volumen de 628 páginas, tienen que ser apasionantes, porque abarca el período comprendido desde el nacimiento de la República hasta el año de 1955. Pero si a eso se le agrega el estilo terso y claro de este escritor —estilo periodístico— el libro que impresiona por su tamaño dada nuestra época de síntesis, se lee de una sentada.

Los acontecimientos pasan ante los ojos del lector tan objetivamente que hay instantes en que uno se imagina frente a una pantalla de cine. Las opiniones del autor sobre acontecimientos decisivos en nuestra historia política, cosa que parcializa el espíritu de obras de esta naturaleza, son como el resumen de la opinión pública que participó en los hechos, o de aquella que con el decursar del tiempo los juzgó, imparciales y certeras.

A través de las páginas de este libro figuran ciertas dinastías políticas con raíz en los primeros intentos libertadores, con honor y provecho para la República; pero hay otras cuya presencia es inexplicable en el tablero político nacional.

Las alternativas políticas tienen un fondo histórico real. Cuba, al surgir como país independiente en el concierto de las naciones civilizadas del orbe, contempla el penoso espectáculo de una pugna interior que va a desembocar en la segunda intervención americana. La República avanza a saltos convulsiónada por el ansia desmedida de poder de unos y la indiferencia de otros.

"Cuatro años es poco tiempo para que un Gobierno pueda realizar un programa" opinan los que están en el Poder. "Cuatro años es tiempo suficiente, para conocer a un mal Gobierno", piensan los que están en la oposición y desean llegar al Poder.

En torno a estos principios se desenvuelven las luchas políticas; y en cada nueva etapa, el idealismo, que era algo así como el velo que cubría castamente las invidias políticas de los Partidos, fue cayendo lentamente hasta dejar los Partidos al desnudo. Así surgen los Partidos Políticos sin ideología y aquella frase de "cambia casacas" considerada por los



Mario Riera

fundadores de la República como infamante pierde su significado. Hoy se es líder de un partido y mañana adversario de él; hoy se defiende a sus personeros, y mañana se les ataca. Y estos hombres que así actúan se presentan ante la opinión pública sin sonrojarse.

Hechos como ese desfilan por "Cuba Política". No es preciso el comentario o la nota aclaratoria del autor, para percatarse del descoco de ciertas dinastías políticas. Basta con leer las listas de funcionarios elegidos y se les verán encasillados hoy en las filas gubernamentales y encasillados mañana en las filas de la oposición.

Mario Riera, cuando abordó la elaboración de "Cuba Política" no pudo sospechar la importancia social de su libro. Creo, sin elogio de ningún género, que esta obra debe figurar en el pequeño libro de todo hogar cubano, porque es un tratado de historia política "visualizada", como diría Levi Marrero.

L. G. D.

Cuba Política



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Mario Riera 1906

Homenaje

de recordación a
Teodoro Roosevelt

Presidió el acto el Jefe del
Estado, Gral. Batista...

Hizo el panegírico la senadora
Isa Caraballo

En sesión extraordinaria y solemne, el Senado tributó anoche un homenaje de recordación al coronel Teodoro Roosevelt, Presidente que fué de los Estados Unidos y veterano de la guerra hispano-cubano-americana, con motivo de conmemorarse el primer centenario de su natalicio.

La sesión fué presidida por el Jefe del Estado, mayor general Fulgencio Batista y Zaldivar, quien tenía a su derecha a los presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes, doctores Anselmo Alliegro Milá y Gastón Godoy Loret de Mola, y

a su izquierda al Embajador de los Estados Unidos, señor Earl E. T. Smith, y al senador señor José González Puente.

Al hacer acto de presencia en el estrado presidencial el general Batista, se escucharon las notas del himno nacional y seguidamente las del himno de los Estados Unidos, interpretadas por la banda del Estado Mayor General del Ejército.

Luego el Presidente Batista declaró abierta la sesión y concedió la palabra a la senadora Isa Caraballo Molina, para que hiciera el panegirico del coronel Roosevelt.

Comenzó la oradora con un bosquejo biográfico del estadista, señalando que nació en Nueva York, el 7 de octubre de 1858, vástago de una aristocrática familia de origen holandés y que desde la adolescencia cultivó intensamente los deportes fuertes, iniciando así un culto a la vida al aire libre que influyó poderosamente en la formación de su carácter.

Cuando ocurrió el hundimiento del acorazado "Maine", en la bahía de La Habana, Teodoro Roosevelt era subsecretario de Marina, cargo al cual había llegado después de una brillante carrera política y administrativa.

En los días dramáticos en que se agravaba, día tras día, la tensión entre Estados Unidos y España, Roosevelt y su íntimo amigo Leonard Wood, entonces capitán médico, que atendía a la esposa enferma del Presidente McKinley, habían ofrecido sus servicios como soldados a este último. Discutieron a menudo con el Presidente el peligro de guerra y escucharon de labios de éste su propósito de ir a la contienda armada sólo en último extremo.

Cuando la guerra se hizo inevitable, Teodoro Roosevelt, junto con Leonard Wood, hizo

una contribución inapreciable a la causa de la libertad de Cuba, al organizar a los Rough-Riders, el regimiento de voluntarios de caballería.

"No fueron vaqueros, ni llaneros, ni aventureros", dijo la senadora Caraballo, los que acudieron a militar bajo las banderas del Regimiento número Uno de Voluntarios de Caballería a quienes, por una razón o por otra, el pueblo comenzó a llamar Rough-Riders. Mucho guardia nacional; mucho estudiante de Harvard, de Yale y de Princeton; mucho atleta sobresaliente; y hasta millonarios miembros de los más aristocráticos clubs de Nueva York, dieron sus nombres, y algunos de ellos generosamente su vida, por la libertad de nuestra patria en los campos de San Juan, del Caney y de Las Guásimas.

"En estos históricos combates demostraron bravura impar aquellos jinetes intrépidos. Ningún otro regimiento tuvo mayores pérdidas que el Primero de Voluntarios de Caballería.

"Sobre el campo de batalla, por méritos de guerra, fueron ascendidos: Wood, a brigadier general; Teodoro Roosevelt, a coronel".

Después de mencionar los éxitos militares de Roosevelt y de

sus voluntarios, la senadora Caraballo pasó a referirse a la noble actitud que adoptara Roosevelt, siendo ya Presidente de los Estados Unidos, con respecto a la naciente República de Cuba. Señaló su interés por posibilitar la reconstrucción económica de Cuba por medio de un Tratado de Comercio basado en recíprocas concesiones.

Recordó también la oradora la actitud de Roosevelt al producirse en Cuba la crisis política de 1906. "Cuando se agudizó la crisis —dijo— volvió a estar presente en la problemática cubana la figura de Teodoro Roosevelt. Cuando los cubanos no lograban ponerse de acuerdo, que les hubiera sido fácil hacerlo; cuando parecía que todos los horizontes se cerraban a las fórmulas de unión y concordia y que la República, aun en la cuna, se desplomaba fatal e ineluctablemente y que se malograban todos los sacrificios de nuestros mayores por crear esa misma República; cuando en el secretario Taft se hacía patente la incomprensión del problema cubano y su inhabilidad para darle una solución cubana; cuando renacía en don Tomás el viejo excepticismo y sólo se oían las voces de la pasión; cuando todo esto sucedía, sabed que en el bolsillo tenía mister Taft una carta muy personal del Presidente Roosevelt en que le daba a conocer lo íntimo de su pensamiento sobre Cuba.

"En esa carta le recomendaba, le reiteraba, para el éxito de su misión en Cuba: "De intervención ni siquiera mencione la palabra".

"Cuba y los cubanos, dijo la senadora Caraballo, debemos gratitud eterna e imperecedera a Teodoro Roosevelt por su inquebrantable decisión a la cau-

sa de nuestra libertad, a la que dió lo mejor y más puro de su pensamiento y de su brazo".

La sesión la dió por terminada el Presidente de la República, tan pronto como acabó de hacer el panegirico la senadora Isa Caraballo Molina, a la que felicitó al igual que lo hicieron los presidentes del Senado y de la Cámara, escuchándose entonces los acordes del Himno Invasor, ejecutados por la propia banda.

ASISTENTES

Ocupando los primeros escaños del hemiclo se encontraban los miembros del Consejo de Ministros, entre los cuales figuraban los siguientes: Gonzalo Giiell, primer ministro y ministro de Estado; doctor Andrés Domingo y Morales del Castillo, secretario del organismo y de la Presidencia; doctor Miguel Angel Campa, ministro de Defensa; Alejandro Herrera Arango, de Hacienda; Ramiro Oñate, de Obras Públicas; doctor Gustavo Gutiérrez, ministro sin Cartera y presidente de la Comisión de Economía Nacional; general Generoso Campos Marquetti, ministro sin Cartera. Y los representantes a la Cámara, doctor Regino Diaz Robainas y Alfredo Zayas.

En la tribuna destinada al Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno de Cuba ocuparon asientos, entre otros, los siguientes representativos

de los países que se mencionan: señores Alberto Deobarrio, de Panamá; N. Jacob Ettel, de Suiza; Vasco de Cunha, del Brasil; barón Von Benadenberck, de Alemania Occidental; N. Mario E. Zabalia, de Argentina; Liu Yu Guan, de China Nacionalista; coronel Miguel A. Ponciano, de Guatemala; J. Afrá, de Portugal; Francisco Alemán, de Honduras; Omar L. Gammar, de la República Arabe Unida y teniente coronel Guillermo Salazar, de Costa Rica.

Atendiendo a esos miembros del Cuerpo Diplomático extranjero se hallaban en la propia tribuna, los miembros del Protocolo, doctores Pedro Rodríguez Capote, Maria Prieto de Herrera, Rafael Nieto y Antonio Montané.

Y en las tribunas públicas se hallaban nutridas representaciones de los veteranos de la Independencia, de los Emigrados Revolucionarios Cubanos, de diversas entidades sociales y culturales y público.

EN SANTIAGO DE CUBA

SANTIAGO DE CUBA, octubre 13.—Fué conmemorado en esta ciudad el centenario del natalicio del coronel Teodoro Roosevelt, jefe de las tropas norteamericanas de las que participaron en la guerra de Independencia. Una ofrenda floral fué colocada en el monumento erigido hace años en el parque que lleva su nombre, en el reparto Vista Alegre. El acto fué presidido por autoridades y miembros del Cuerpo Consular. Hizo uso de la palabra el señor Raúl Ibarra.



EL CENTENARIO DE UN EX PRESIDENTE

Con energía

lo hizo todo en la vida Theodore Roosevelt

Dijo el embajador Smith en el American Club... Rindió tributo a la memoria de su compatriota

El embajador de los Estados Unidos en Cuba, señor Earl E. T. Smith, hablando en el American Club ante los miembros de la Cámara de Comercio de La Habana, en ocasión del centenario de Theodore Roosevelt, dijo que éste todo lo hizo con energía, ya fuera escribiendo libros, sirviendo como presidente, en la intimidad de su hogar, o dirigiendo una carga de los Rough Riders en un campo de batalla de Cuba.

El discurso del embajador Smith fué el siguiente:

"¿Cómo podemos medir a un hombre? ¿Cuál es la forma de juzgar su grandeza? Un modo es observando lo que sobre él se ha dicho durante su vida. Otro modo, después de haber pasado a la posteridad, es leyendo lo que los historiadores han escrito sobre él, ver cómo sus obras y sus ideas perduran con el transcurso de los años.

"Y casi siempre, si observamos minuciosamente, encontraremos un rasgo sobresaliente o cualidad en el hombre, que subrayan su grandeza.

"Todos sabemos cómo el mundo honra y admira a Theodore Roosevelt, cuyo centenario se celebra esta semana. Su vida y espíritu están siendo recordados a través de los Estados Unidos, y en muchas partes del mundo durante este año.

"El lunes por la tarde Cuba rindió tributo a Theodore Roosevelt en una impresionante sesión especial del Senado cubano. El Presidente Batista, miembros del Senado, representantes del Cuerpo Diplomático, y altos funcionarios del gobierno escucharon las palabras de la doctora Isa Caraballo, senador por la provincia de Matanzas, honrando la memoria de nuestro ex presidente.

"Me fué grato reconocer el tributo de la doctora Caraballo y considero este despliegue de amistad como un ejemplo más de buena voluntad por parte del pueblo de Cuba hacia el pueblo de los Estados Unidos.

"Theodore Roosevelt es recordado como un hombre de gran talento y habilidad en muchos campos. Sobre él, John Morley dijo en 1904: "Las dos cosas más extraordinarias para mí, en los Estados Unidos, son las Cataratas del Niágara y el Presidente Roosevelt".

"Durante los sesenta años de su vida hizo todo lo que cualquier muchacho norteamericano, en sus sueños, aspira a realizar. Fué ganadero en el Oeste (sheriff en las Dakotas, y dirigió a los "Rough Riders" en el campo de batalla de Cuba; cazó osos en Wyoming y leones en Africa. Como explorador, siguió el curso de un río hasta entonces desconocido en el Brasil. Fué también ornitólogo y notable coleccionista.

"Sus intereses fueron tan variados que abarcaron también los campos histórico y literario. Escribió unas dos docenas de libros, uno de ellos considerado como un estudio perdurable de nuestro primer período del Oeste.

"Fué electo gobernador del Estado de Nueva York, y más tarde llegó a ser el presidente más joven en la historia de los Estados Unidos.

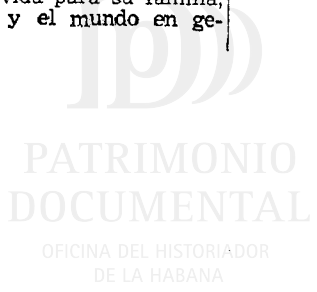
"Como presidente tuvo una personalidad cautivadora y brillante, profundamente interesada en todos los aspectos del desarrollo de la nación.

"Todos conocemos su papel como reformador social: con qué energía, fe y visión buscó, con todos los recursos a su alcance, asegurar la justicia para todos. "Este país no será un buen lugar para que nosotros vivamos en él a menos que no fuera un lugar razonablemente bueno para vivir en él", afirmó una vez.

"En el campo internacional ayudó a colocar a los Estados Unidos en su posición insular y dentro de la comunidad de naciones. Creyó que los Estados Unidos de América no habían tenido la oportunidad de determinar si habrían o no de desempeñar un gran papel en el mundo, pero pensaba que si debían jugar un gran papel.

"La doctora Caraballo señaló la cualidad de comprensión que había en Roosevelt, cuando hace dos días hizo resaltar que Roosevelt dedicó todos sus pensamientos y esfuerzos a la tarea por realizar. Esta fué la cualidad que caracterizó su grandeza.

"Todo lo que hizo, lo hizo con toda energía: ya sea escribiendo libros, sirviendo como presidente, en la intimidad de su hogar, o dirigiendo una carga de los "Rough Riders" en un campo de batalla de Cuba. Fué siempre él, concentrado en lo que estaba haciendo, ofreciendo todo lo que tenía. Algunos calificaron su vida como estruendosa. Yo no lo calificaría de estruendosa, sino de buena vida para su familia, su hogar y el mundo en general".



CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE UN GRAN AMERICANO:

233

THEODORE ROOSEVELT

THEODORE Roosevelt, vigésimosexto Presidente de los Estados Unidos, nació en la ciudad de New York el 27 de octubre de 1858. Roosevelt realizó sus estudios universitarios en la Universidad de Harvard, donde se graduó en 1880. De 1882 a 1884 ocupó un cargo en la Asamblea del Estado de New York; en 1886 fue postulado en las elecciones para Alcalde de New York, pero no resultó electo. Fue Jefe de la Policía de New York y Secretario de la Marina bajo el Gobierno del Presidente McKinley por espacio de un año (abril 19, 1897, a mayo 10, 1898). Organizó el primer Cuerpo de Caballería Voluntario de los Estados Unidos (Rough Riders) que tomó parte en la batalla de la Loma de San Juan en Santiago de Cuba. Fue electo Gobernador de New York (1898 a 1900). En 1900 fue electo Vicepresidente, y a la muerte del Presidente McKinley en 1901, asumió la Presidencia de los Estados Unidos, siendo el Presidente más joven que había tenido la nación (42 años).

Como Presidente luchó contra la corrupción política; creó el Departamento de Comercio y Trabajo; promulgó la Ley Hepburn que regula las tarifas de ferrocarril, la Ley de Reclamación y otras leyes en favor de los patrones.

Negoció la paz entre Rusia y el Japón en 1905; ganó el Premio Nobel de la Paz y fue el primero en utilizar la Corte Internacional de La Haya. Reconoció a la nueva República del Panamá e hizo posible la construcción del Canal de Panamá. Fue reelecto en 1904. En 1908 abogó por la candidatura presidencial de William H. Taft, quien resultó electo. Organizó el Partido Progresista el 22 de junio de 1912 y fue postulado como candidato presidencial opositor a Taft y Woodrow Wilson. Resultó herido durante la campaña electoral, pero no de gravedad. En 1916 abandonó a los progresistas y apoyó a Charles A. Hughes, candidato republicano en esas elecciones. Era un gran amigo de Cuba. Peleó contra el aislacionismo de Norteamérica. Sus cuatro hijos pelearon en la Primera Guerra Mundial; dos resultaron heridos y uno muerto.

Fue un excelente escritor, y notable naturalista, cazador y explorador; viajó por el río de la Duda (hoy río Roosevelt) en el Brasil en 1913. Murió el 6 de enero de 1919 en su hogar de Sagamore Hill, en Oyster Bay, New York.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

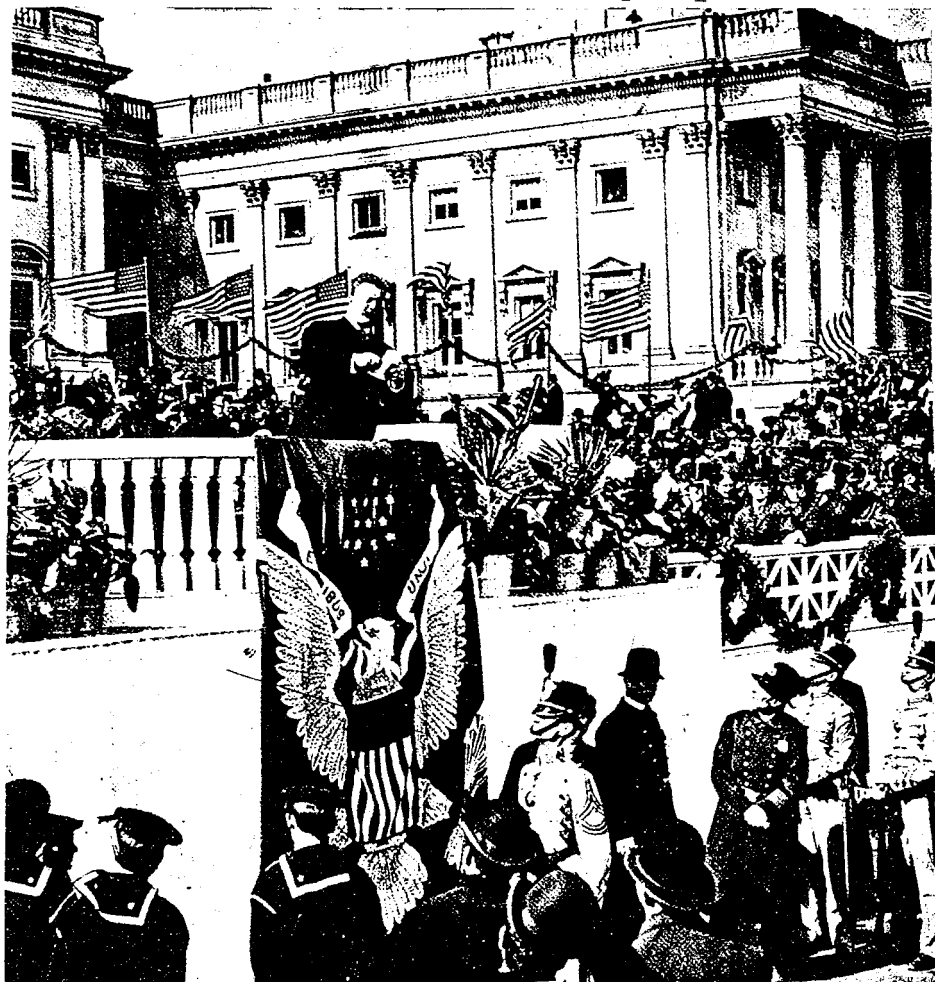
February 25, 1898.

Dewey, Hong Kong .

~~Secret and Confidential~~

Order the Squadron except Monocacy to Hong Kong. Keep full of coal. In the event of declaration war Spain, your duty will be to see that the Spanish squadron does not leave the Asiatic coast and then offensive operations in Philippine Islands. Keep Olympia until further orders.

El famoso telegrama al almirante Dewey, firmado por Roosevelt en su carácter de subsecretario de Marina de los Estados Unidos.



El más joven de los Presidentes americanos presta juramento de su cargo



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Con su Estado Mayor de los Rough Riders. A su lado, Leonardo Wood.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Roosevelt con su partida de caza en Africa.
A su derecha, su hijo Kermit.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



El Coronel de los Rough Riders, al consumarse la victoria, en las afueras de Santiago de Cuba.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

240

La carta de Teodoro Roosevelt en defensa de la independencia de Cuba

1906

Mañana celebran las Américas el centenario del nacimiento de Theodoro Roosevelt. Como un tributo a su memoria, pasamos a reproducir el documento culminante de sus relaciones con Cuba. Había peleado por la libertad de ésta, pero quedaba por ratificar ante el mundo que sus intenciones habían sido totalmente limpias y desinteresadas. Frente a las pasiones políticas de los propios cubanos, dijo así el gran Presidente:

Oyster Bay, Septiembre 14 de 1906.

Querido señor Quesada:

EN estos momentos de crisis por que atraviesa la República de Cuba, escribo a usted, no sencillamente porque sea usted el Ministro de Cuba acreditado cerca de este Gobierno, sino porque usted y yo, íntimamente, concurrimos juntos a la misma labor, en aquella época en que los Estados Unidos intervinieron en los asuntos de Cuba, con el resultado de convertirla en una nación independiente. Usted sabe muy bien cuán sinceros son mis sentimientos de afecto, admiración y respeto por Cuba. Usted sabe que jamás he hecho, ni haré jamás, nada tampoco con respecto a Cuba que no sea inspirado en un sincero miramiento en favor de su bienestar. Usted se da cuenta asimismo del orgullo que he sentido por haberme cabido la satisfacción, como Presidente de esta República, de retirar las tropas americanas que ocupaban la Isla y proclamar oficialmente su independencia, a la vez que deseaba todo género de venturas en la carrera que le tocaba emprender como República libre. Yo deseo, por mediación de usted, decir una palabra de solemne advertencia a su pueblo, que tiene en mí a quien mejores deseos pudiera abrigar en su favor.

Durante siete años Cuba ha disfrutado de un estado de paz absoluta y su prosperidad se ha desarrollado de una manera lenta, pero segura. Cuatro años también han transcurrido durante los cuales esa paz y esa prosperidad se consolidaban bajo su gobierno propio e independiente.

Esa paz, esa prosperidad y esa independencia se encuentran ahora amenazadas, porque todos los males que pueden caer sobre Cuba, es el

peor de todos el de la anarquía, en que la precipitarán seguramente, así la guerra civil como los simples disturbios revolucionarios.

Quienquiera que sea responsable de la revolución armada y de los desmanes que durante ella se cometan; quienquiera que sea responsable, en cualquier sentido, del actual estado de cosas que ahora prevalece, "es enemigo de Cuba"; y resulta duplicada la responsabilidad del hombre que alardeando de ser el campeón especial de la independencia de Cuba, da "un paso que pueda hacer peligrar esa independencia".

No hay más que un solo camino para que la independencia de Cuba pueda ser asegurada, y es que el pueblo cubano demuestre su capacidad para continuar su marcha por la senda de un progreso ordenado y pacífico.

Nada le pide esta nación a Cuba, que no sea la continuación de su desenvolvimiento en la medida que lo ha realizado durante los últimos siete años transcurridos; que conozca y practique

la libertad ordenada, la cual proporcionará, seguramente, a la hermosa "Reina de las Antillas", en creciente medida, la paz y la prosperidad.

Nuestra intervención en los asuntos de Cuba se realizará únicamente si Cuba demuestra que ha caído en el hábito insurreccional y que carece del necesario dominio propio para realizar pacíficamente el gobierno propio, así como que sus facciones contendientes han sumido al país en la anarquía.

Solemnemente conjuro a los patriotas cubanos para que, unidos estrechamente, ahoguen todas sus diferencias, todas sus ambiciones personales, y recuerden solamente que el "único medio de conservar la independencia de la República, es evitando a todo trance que surja la necesidad de una intervención del exterior, rescátandola de la anarquía y de la guerra civil.

Espero ardientemente que estas palabras de apelación mías, vertidas en nombre del pueblo americano —el amigo más firme de Cuba y el mejor intencionado hacia ella que pueda existir en el mundo—, serán interpretadas rectamente, serán seria-

mente consideradas y se procederá de acuerdo con ellas; en la seguridad de que, si así se hiciere, quedará asegurada la independencia de Cuba y también su éxito permanente como República.

En virtud del Tratado que existe con el Gobierno de usted, yo, como Presidente de los Estados Unidos, tengo un deber en este asunto que no puedo evadir.

El artículo tercero de este Tratado confiere explícitamente a los Estados Unidos el derecho de intervenir para el mantenimiento de Cuba de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, de las propiedades y de la libertad individual. El tratado que confiere ese derecho es ley suprema de la nación, y me enviste del derecho y de los medios para llevar a cabo el cumplimiento de la obligación en que me encuentro de proteger los intereses americanos.

La información de que dispongo me demuestra que los lazos sociales en toda la extensión de la Isla han sido relajados, y que no hay ya seguridad para la vida, para la propiedad ni para la libertad individual. He recibido noticias auténticas de los perjuicios sufridos por propiedades americanas, y de la destrucción que se ha llevado a cabo de algunas de ellas.

Es, pues, imperativo, a mi juicio, que cesen inmediatamente las hostilidades y que se lleve a cabo algún arreglo que asegure la permanente pacificación de la Isla.

Mando al efecto, a La Habana al Secretario Mr. Taft y al Subsecretario de Estado, Mr. Bacon, como representantes especiales de este Gobierno, a fin de que presenten la cooperación que sea posible para la prosecución de esos fines.

Yo esperaba que Mr. Root, el Secretario de Estado, hubiera podido hacer algo en La Habana a su regreso de la América del Sur; pero la aparente inminencia de la crisis me hace no demorar esta acción por más tiempo.

Deseo por su mediación comunicarme de esta manera con el Gobierno y con el pueblo cubano. Y le envío, en su consecuencia, una copia de esta carta al Presidente señor Estrada Palma, ordenando al mismo tiempo la inmediata publicación de la misma.

De usted sinceramente,
Teodoro Roosevelt.



Algunas ideas morales y políticas de Teodoro

Theodore Roosevelt
Por Pablo F. Lavín

242

AUN los hombres escla-
recidos por su talento
y eminentes por su ac-
tuación moral son discutidos
por sus actividades políticas.
Sin embargo, aquellos que
han inspirado su conducta
en la realización del bien, en
definitiva alcanzan la consa-
gración moral en el vere-
dicto de la historia. Y así su-
cede con Teodoro Roosevelt.
Hemos dicho en otra ocasión
que en gran medida los Es-
tados Unidos le deben un
impulso notable en el proce-
so de la consolidación na-
cional. Hombre enérgico,
combativo, de firme carác-
ter, mantuvo sus conviccio-
nes con vigorosa pasión. Y
esto normalmente provoca,
en el mejor de los casos,
fuertes adversarios. Pero, si-
dimentadas las pasiones de
nacionales y extranjeros, de-
cantadas las apreciaciones
exageradas, surge espléndi-
da y radiante la figura de
Teddy Roosevelt.

Los cubanos no podemos
olvidar que Teodoro Roose-
velt fue un bravo comba-
tiente por la independencia
de nuestra tierra. Expuso su
vida por la causa de su li-
bertad, y la arriesgó en nu-
merosas situaciones de ver-
dadero peligro durante la
guerra. Por esta razón el ilu-
minado tribuno de la inde-
pendencia nacional cubana,
Manuel Sanguily, hombre in-
flexible en sus juicios pudo
decir lo siguiente sobre Ted-
dy Roosevelt, con motivo
de su muerte: "El pueblo cu-
bano está de luto. Su ban-
dera en cada hogar y en los
edificios públicos debe estar
por mucho tiempo a media
asta. Lamentamos entristeci-
dos la desaparición del ame-
ricano insigne y bendigamos
los cubanos agradecidos su
grandioso nombre".

Teodoro Roosevelt fue el
tipo del estadista animado
por un superior destino mor-
al. No era de los que có-
modamente establecen una
separación entre la moral
privada y la moral pública,
para comportarse en aquella
como quieran y disfrazarse
de honorables en la otra. La
moral es una, no admite ca-
prichosas distinciones. Y la
experiencia nos enseña que
quien perpetra iniquidades
en la vida pública tampoco
respetar los fueros sagrados
del hogar. Y Teodoro Roose-
velt es uno de los hombres
típicos en quien se armoni-
zaron en unidad majestuosa
la moral pública y la moral
privada.

Combatió tenazmente el
materialismo exagerado. So-
bre esta cuestión sostuvo

principios muy edificantes.
Disertando sobre el absen-
tismo de los que debieran
condenar la corrupción y la
injusticia en la vida públi-
ca y no lo hacen, Roosevelt
expuso estas ideas: "Otra ca-
tegoría que se confunde con
la anterior, y que es casi tan
perjudicial como ella, es la
de los hombres de ideales
puramente materialistas. Son
éstos los que se hallan dis-
puestos a obrar en favor de
un gobierno cuando confian

en que cumplirá sus obliga-
ciones, pero que someten sus
apreciaciones a su estrecha
medida de mercaderes; los
que son incapaces de estimar
una cualidad si no ven
en ella un valor mercantil;
los que no comprenden que
un poeta puede hacer mu-
cho más por su país que el
propietario de una fábrica
de clavos; los que, en fin, no
se dan cuenta de que la pros-
peridad comercial, por gran-
de que sea, no puede suplir
las virtudes heroicas, ni pue-
de resolver por sí sola los
terribles problemas sociales
que el mundo civilizado tiene
en la actualidad puesto sobre
el tapete. El materialista pu-
ro, tiene indudablemente la
vida extraviada". Estos con-
ceptos consagran a Teddy
Roosevelt como el tipo del
estadista animado por no-
bles criterios ideales, cons-
tructivos y fecundos.

Teodoro Roosevelt fue un
poderoso animador del pa-
triotismo en Norteamérica.
Pero del patriotismo bien en-
tendido, aquél que enaltece
y redime, no aquel otro que
se falsea y a cuya vera pue-
den cometerse, inclusive, los
mayores abusos y persecu-
ciones contra nacionales y
extranjeros. Enseñó que los
Estados Unidos no podrían
realizar un ideal de grande-
za sin que sus hijos estuvie-
ran inspirados por el gene-
roso sentimiento del amor
patrio.

Combatió el espíritu re-
gionalista como pernicioso a
la unidad nacional. La Fe-
deración debe respetar la
autonomía de los Estados in-
tegrantes de aquella en ma-
teria de legislación, pero el
espíritu público nacional, la
idea integral de la patria,
debe mantenerse por enci-
ma de todo, única manera de
no caer en las disociadoras
pugnas aldeanas. En honor
de Teddy Roosevelt hay que
señalar que su poderosa mi-
rada no se limitaba sólo a
los intereses supremos de su
país, sino que la extendía
vasta y abarcadora hacia el
bien común del universo. No

désconocía que la humanidad marcha hacia su unidad espiritual y política, y que, en consecuencia, el espíritu nacionalista no debe entorpecer la unidad del género humano. Pero entendía, indudablemente con razón, que ese proceso en su época se estaba gestando y que llevaría siglos para su apreciable consagración. Mientras tanto, y con el mismo objeto de propiciar la unidad de la especie humana, debía trabajarse sin descanso por la cohesión nacional de cada pueblo.

Adoctrinó sabiamente sobre la necesidad de que los norteamericanos se emanciparan del espíritu europeo, para dar paso a las exigencias ideales y culturales de su propio país. Y esta concepción lo acredita, porque la llevó a la realidad de los hechos, como extraordinario forjador del carácter nacional de los Estados Unidos.

Sus ideas sobre los derechos del extranjero fueron amplias y generosas. Pero recomendó la asimilación de los inmigrantes al espíritu nacional de Norteamérica, marcando la derecha vía como sociólogo y estadista.

En estos días en que por ciertas regiones de los Estados Unidos se ha replanteado con injusto tratamiento el problema de los hombres de color, es conveniente recordar que Teodoro Roosevelt condenó duramente la discriminación racial, y exaltó por lo mismo, lleno de fervor, la personalidad evangélica, grandiosa, de Abraham Lincoln.

Al cumplirse el 27 de octubre de este año el primer centenario del natalicio de Teodoro Roosevelt, los cubanos debemos recordarlo con emocionada gratitud, y el mundo todo con justificada admiración porque, en justicia, se le debe contemplar como uno de los grandes hombres de la humanidad.



TEDDY Roosevelt, Buen Amigo de Cuba

por Carlos Robreño

Mañana se cumplirá el primer centenario del nacimiento de Theodore Roosevelt y si la figura de este hombre que vino al mundo en la ciudad de New York el 27 de octubre de 1858 tiene para los norteamericanos una extraordinaria brillantez por su vigorosa actuación en la vida pública de ese gran país vecino, del cual fue su vigésimo sexto presidente, para nosotros los cubanos su nombre aparece escrito con caracteres imborrables en el libro de Historia de este país debido a su conducta en dos momentos determinados de nuestra existencia.

Corrían los días precursores de la guerra hispano-americana. Pese a la presión del pueblo, la prensa y algunas voces del Congreso norteamericano, el presidente Mac-Kinley no se hallaba muy resuelto a promediar en defensa de los que nacía ya años venían derramando su sangre por la Libertad de Cuba. Insistía este gobernante en que para iniciar cualquier gestión conciliatoria, los rebeldes cubanos tenían que aceptar primeramente un armisticio y alguien tuvo que deslizarle a sus oídos que tal tregua sólo favorecía al régimen opresor que imperaba en esta isla perjudicando a los que peleaban contra el yugo tiránico. Un armisticio significaría la disolución y desintegración de tan bravo ejército, que no podría siquiera obtener sus escasos alimentos: moriría de hambre. Por otra parte, los enemigos de los insurrectos alargarían las negociaciones con objeto de que los rebeldes se impacientasen, volviendo a sus hogares, ya que de quedarse en el campo habrían de ser acusados de violar dicha tregua.

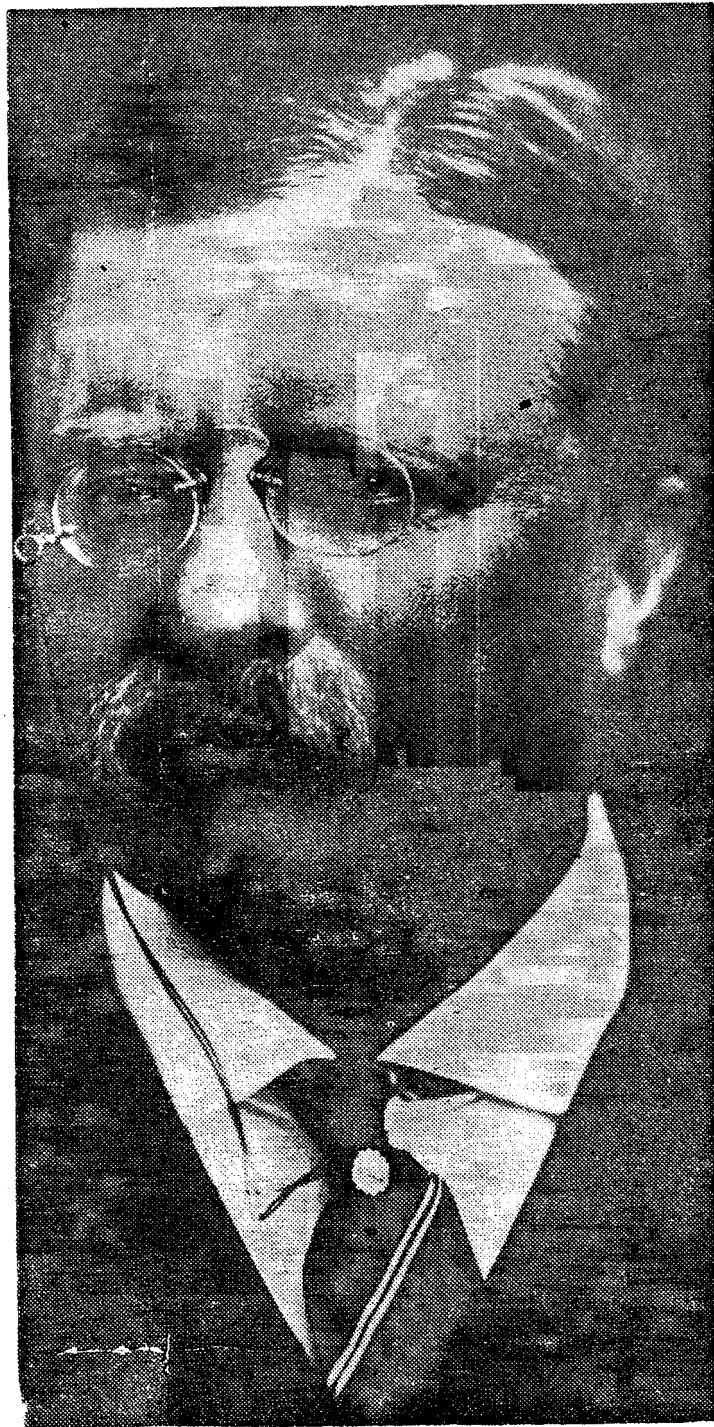
Mac Kinley, no obstante, no se decidía a proceder. Acaso siguiendo el ejemplo de algunos de sus antecesores: Cleveland y el General Grant o por entender que su criterio no era contrario al de la Doctrina Monroe, cuyos beneficios no alcanzaban a aquellos países que en el tiempo de promulgarse tal teoría, aún se hallaban irredentos.

Afortunadamente, "Teddy" Roosevelt, yankee de distinta contextura, deportista entusiasta y hombre de arrojo excepcional pensaba como otros muchos ciudadanos de la gran nación, de manera distinta. Estimaban que para los Estados Unidos semejante política era una verdadera afrenta, pues resultaba incomprensible que estuviese haciendo gala de su gran amor a la Libertad y a la Democracia, mientras a solamente noventa millas de sus casas en una infortunada isla que el Caribe baña se estuvieran permitiendo los más abominables crímenes, los más horrendos asesinatos en nombre de una brutal represión para ahogar el grito de rebeldía de una generación valiente.

Escudándose en prejuicios protocolares, en un falso concepto de las relaciones entre llamados gobiernos amigos no pueden tolerarse, si existe algún medio para evitarlo, las frecuentes consecución de atentados a los más elementales principios de la dignidad humana.

Bien lo entendía así Theodore Roosevelt quien aprovechando su elevada posición y su indiscutible personalidad en el gobierno de Mac Kinley, aunque en el terreno personal, ambos no sostuviesen muy cordiales relaciones, se esforzó en inclinar la balanza a favor de la noble causa y más tarde, predicando con el ejemplo, organizó aquel regimiento de Roughs Riders que desembarcó en playas cubanas para luchar por su independencia junto con nuestros gloriosos mambises y en la Loma de San Juan, en esas siempre heroicas y rebeldes serranías orientales, dió prueba de su valor.

Más tarde, en el correr de los años, consumada ya nuestra independencia y ocupando el propio "Teddy" Roosevelt la presidencia de los Estados Unidos, un pasaje lamentable de nuestra Historia lo obligó a actuar de manera determinante en los problemas cubanos. La reelección de Don Tomas Estrada Palma dió lugar a una revuelta armada y el gobierno norteamericano se veía autorizado para



intervenir con objeto de restablecer el orden, de acuerdo con la aborrecible enmienda Platt que cayera como oscuro borrón sobre la nitidez impoluta de aquella "Joint Resolution" acordada por el Congreso de los Estados Unidos, unos años antes.

Pero Theodore Roosevelt, buen amigo de los nacidos en esta tierra, por cuya Libertad había luchado en los campos de batalla, se adelantó a informarle al Senador Foraker:

"Permitame sólo explicarle para su conocimiento personal, que no hay la menor intención, como nunca la hubo, de proceder contra el gobierno establecido, sino únicamente el deber de actuar en virtud de la renuncia de sus poderes de dicho Gobierno. Mandé a Bacon y Taft debido a la insistencia del gabinete de Estrada Palma que nos ha instado, nos ha forzado a que adoptemos tal actitud".

Rendirá homenaje la Cámara Junior a Theodore Roosevelt

2
4
5

D. 7/5. *Oct 26/58*
Dedicará su sesión a ese objetivo mañana. El acto será en el "Habana-Hilton" a las 9 p. m.

La Cámara Junior, que preside el señor Ricardo Arregui, dedicará su sesión de mañana, lunes a la memoria de Theodore Roosevelt. El discurso está a cargo de nuestro jefe de Redacción ingeniero Gastón Baquero.

Ese acto tendrá lugar en el hotel Habana Hilton, comenzando a las 9 de la noche.

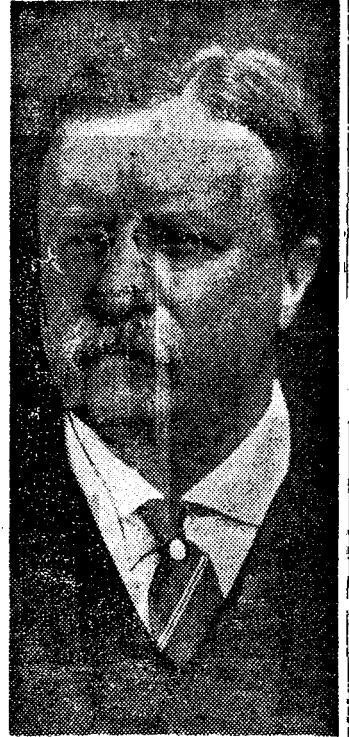
La relevante personalidad de Theodore Roosevelt

El 27 de octubre marca el centenario del nacimiento de Theodore Roosevelt, uno de los caracteres más notables de la historia política de los Estados Unidos y gran amigo de Cuba. Soldado, estadista, deportista, Theodore Roosevelt era una personalidad cautivadora y tenía un deleite por la vida que era la envidia de sus contemporáneos y la admiración de los historiadores. Mucha de la filosofía que guió el destino de Roosevelt es aplicable en la actualidad.

Por ejemplo, describió como antinorteamericano todo lo que tendiera a ser el gobierno de la plutocracia o el gobierno del populacho. Dividir a la población por régimen, castas o credos era, para él, básicamente antiamericanismo. Igualmente, todos los privilegios que estaban basados en riquezas y toda enemistad a los hombres honestos solamente por ser ricos, era antiamericano. Este análisis, directo, simple y honesto, típico de Roosevelt, debería practicarse por los políticos de hoy.

Describía como destructoras de la democracia, una actitud de paz a cualquier precio, y la seguridad primero en vez de primero el deber. Sólo sentía desprecio por la vida cómoda y por la teoría de adquirir riquezas rápidamente. Prefería más bien predicar la teoría de edificar un carácter. Definía al carácter como la suma de esas cualidades, distintas a las puramente intelectuales: entre ellas, señaló el valor, la energía el autocontrol combinado con la ausencia de temor al asumir una posición que el individuo crea correcta, en vez de la que estima conveniente. "Si los hombres y mujeres comunes de la República tienen carácter", dijo, "el futuro del país está asegurado". "Ustedes pueden tener las mejores clases de leyes; pero la mejor ley que la imaginación del hombre pueda producir, nada podrá significar si no se tiene la verdadera clase de espíritu en el hombre que respalda la ley".

En 1899 los Estados Unidos se encontraban en proceso de surgir como potencia mundial. Aun en ese año pudo Roosevelt predecir el papel que su país habría de desempeñar en los asuntos mundiales. "Los Estados Unidos no podrán escoger la actuación que



Theodore Roosevelt, vigésimo-sexto Presidente de los E.U.

habrán de cumplir en los problemas del mundo. Tendrán que realizar un gran papel. Todo lo que puede decirse es si habrán de hacerlo bien o mal. No podemos sentirnos indiferentes dentro de nuestras fronteras y preocuparnos de lo que suceda fuera de ellas".

La generación que conmemora el centenario del nacimiento de este hombre, admite que posea una personalidad cautivadora que pudiera comprarse con la de Thomas Jefferson, uno de los más notables presidentes de los Estados Unidos. Ciertamente que Roosevelt fue uno de los más efectivos administradores y ejecutivos que ha tenido el país, y muchas de sus ideas, como las mencionadas aquí, contienen considerable significado para los norteamericanos que consideran las inquietudes y las contrariedades de mediados del siglo XX.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Centenario

del nacimiento de
Theodore Roosevelt
conmemorarán el día 24

**Luchador por los derechos
de las minorías... Mejoró
las relaciones laborales**

FUE ESCRITOR

**Buscó equilibrar el ideal
con el sentido práctico...
Cultivador del carácter**

(Por circuito inalámbrico
directo con New York)

NUEVA YORK, octubre 24.
(USIS).—El próximo día 27 de
octubre se conmemorará el
centenario del nacimiento de
Theodore Roosevelt, vigésimo
sexto presidente de los Esta-
dos Unidos.

Su nombre se recuerda como
un luchador incansable de los
derechos de las minorías; fiel
amigo de las clases obreras; es-
critor; coleccionista; explora-
dor; esposo y padre ejemplar;
dinámico presidente y un idea-
lista por excelencia.

Como presidente luchó por
mejorar las relaciones obrero-
patronales; creó el Departame-
nto de Comercio y Trabajo
y negoció la paz entre Rusia y
el Japón en 1905.

Fué Roosevelt el que organi-
zó el Cuerpo de Caballería Vo-
luntaria de los Estados Uni-
dos, conocido como los "Rough
Riders", que tomaron parte en
la batalla de San Juan, en San-
tiago de Cuba.

La filosofía que guió el des-
tino de Roosevelt indica que
durante toda su vida trató de
establecer un justo término me-
dio entre el ideal que inspira y
rige la conducta del hombre y
el sentido práctico de las co-
sas.

Roosevelt daba asimismo una
gran importancia al carácter,
el cual era necesario cultivar.
Definía el carácter como aque-
llas cualidades del individuo
que eran independientes de sus
cualidades intelectuales, tales
como el valor, la energía, el
autocontrol. "Si los hombres y
mujeres de la República tienen
carácter", dijo en una ocasión,
"el futuro del país está asegu-
rado".

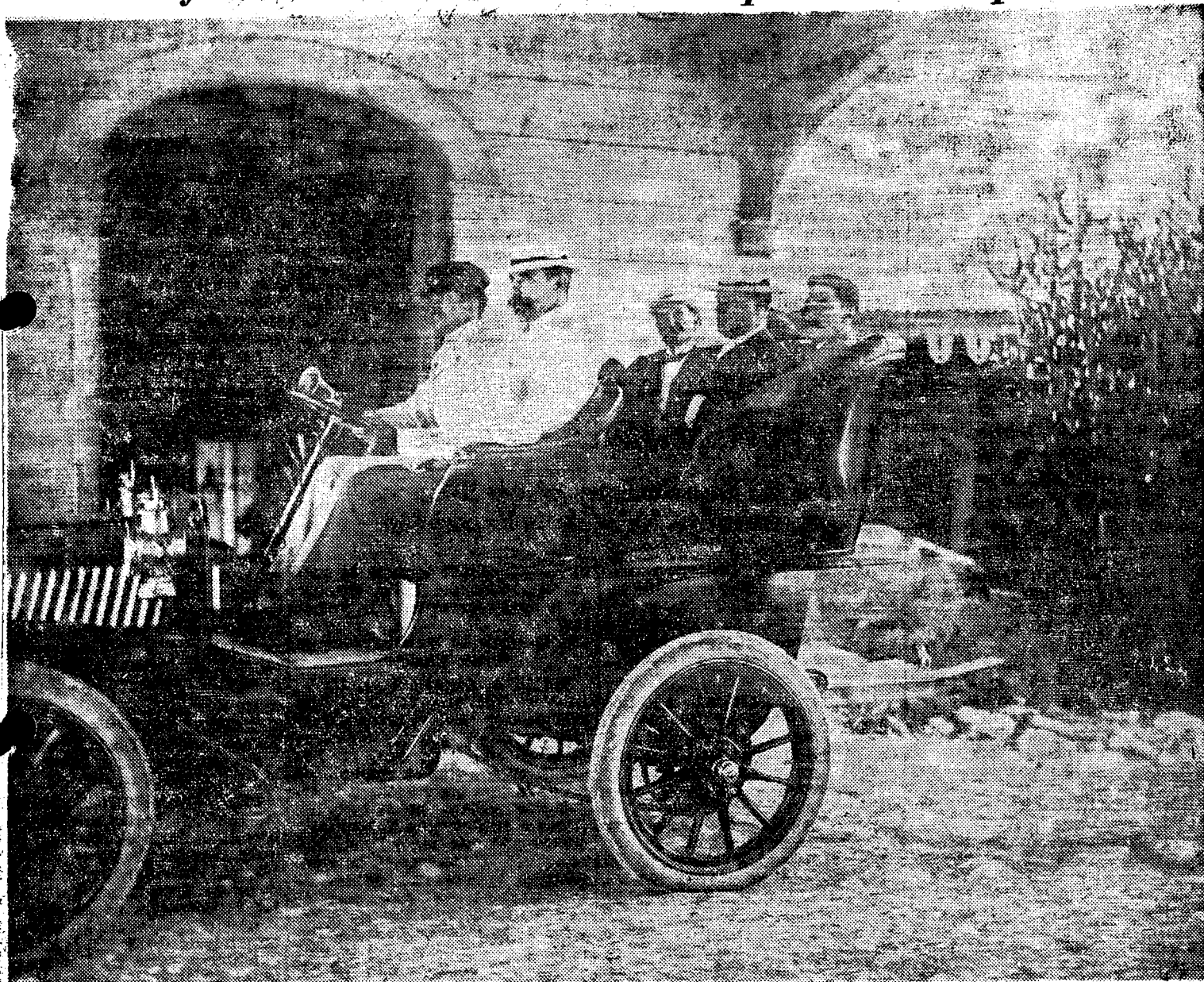




Inf. Centenario de Teodoro Roosevelt *Oct 26/58*

Un siglo se cumple mañana del natalicio de un gran luchador, un gran estadista y un gran hombre: Teodoro Roosevelt. En los jardines de su residencia oficial aparece con su familia en 1907 cuando, siendo por segunda vez presidente de los Estados Unidos, conservaba plenamente el espíritu con que luchó en Cuba al frente de sus "rough riders" durante la guerra Hispano-Americana. Tiene a su derecha, a su hijo Quentin. A su izquierda, su esposa y su hija Ethel. Los restantes son sus hijos Kermit, Teodoro (ambos de pie) y Archibald. Una bandera (segunda fotografía) señala en el número 28 de la calle Veinte Este, en Nueva York, la casa donde nació Roosevelt.

Gráficas de Antaño: La Máquina de Squiers



En agosto del año de 1903 y con motivo de efectuarse unas carreras de autos, el Presidente de la República, entonces don Tomás Estrada Palma, vino desde Marianao a La Habana en la máquina de Mr. Squiers, representante en Cuba de los Estados Unidos de América, en unión de los secretarios de Despacho señores Carlos Zaldo y Manuel Luciano Martínez. Estrada Palma carecía de auto por dos razones; primera, que este tipo de vehículo estaba en plena experimentación y, segunda, que la Nación era demasiado pobre para comprar máquinas oficiales. Sus paseos vespertinos los daba el Presidente en un tranvía, especialmente dedicado a ese fin. En la foto el momento en que la máquina del ministro americano salía de Marianao con sus ilustres pasajeros.

Al Morir don Tomás Estrada Palma, Desapareció el Modelo de Honradez

Breve biografía de este paladín del patriotismo y de la honestidad. Su estéril ejemplo

Por MANUEL CAMIO JR. (De la
Redacción de EXCELSIOR).

A los 51 años de República, el insigne patriota Don Tomás Estrada Palma continúa siendo el crisol y ejemplo de honestidad, sincero y desinteresado en el proceder que muy pocos han imitado.

Por ello, en el aniversario de su nacimiento ocurrido el 9 de julio de 1835, su granítica figura continúa siendo espejo enaltecedor de virtudes que adornaran a este cubano sin tacha.

Como todo patriota Don Tomás ingresa en las filas de la revolución a raíz de iniciada ésta en 1868. A un lado dejó bienes y comodidades y a la causa que sentía en lo más hondo de su corazón dedicóse con sacrificios en aras de ese ideal.

La mesura y probidad de este cubano, hicieron recaer en él la presidencia de la República en Armas, en sustitución de Sp. Moreno que ya ocupaba interinamente. En el desempeño de este cargo fue hecho prisionero en 1877 por las tropas que mandaba el coronel Mozoviejo y confinado a la fortaleza del Morro, de donde es deportado a España por orden del general Arsenio Martínez Campo, donde permanece hasta la Paz del Zanjón.

Una vez terminada la guerra de los diez años, Tomás Estrada Palma se traslada a los Estados Unidos, por cuyo país viajó extensamente al igual que por Francia y posteriormente embarca para Honduras donde ejerce funciones de director de Comunicaciones.

Finalmente retorna a los Estados Unidos, donde fija su residencia, manteniendo contactos con los revolucionarios. Para subsistir da clases como profesor.

En Nueva York, sustituye al inmenso José Martí como delegado del Partido Revolucionario, cargo que más tarde al constituirse la asamblea de Jimaguayú, le es ratificado.

Al triunfar la revolución, todas las miradas fueron puestas en él por sus innegables actitudes, por su honradez acrisolada, por las pruebas de lealtad dadas en el ejercicio de los cargos y fondos que se le confiaran.

Terminado el primer período de la intervención americana, Don Tomás Estrada Palma, es electo presidente de la República, tomando posesión de su alta investidura el 20 de mayo de 1902, instaurando con ello la naciente República de Cuba, que su nombre y aureola habrían de honrar.

Al asumir la primera magistratura de la Nación, Estrada Palma ansiaba el bienestar de la patria, por la que había luchado y defendido, y su pensamiento y esfuerzo siempre estuvieron encaminados a ese fin.

La ciudadanía veía en su presidente a la figura cimera de sus esperanzas y en él depositaron toda su confianza sebedores que aquel no defraudaría sus anhelos de encauzar a la República por senderos de rectitud y prosperidad.

Durante su gobierno Don Tomás, se preocupó del auge de la instrucción por estimar que en ella descansaba el prestigio y engrandecimiento de una nación.

El primer tratado comercial con los Estados Unidos fue firmado en su gobierno, dándose así comienzo al intercambio de relaciones comerciales

Congreso manifestó: "Se trata del proyecto de ley sobre lotería, especulación por cuenta del Estado que calificó en todo tiempo de abominable por su efecto de desmoralizador en el pueblo cubano".

La pulcritud de aquel gran gobernante se evidenció cuando el 14 de noviembre de 1903, cuando al enviar al Congreso su segundo mensaje presidencial enumeró los ingresos y egresos de la nación, con un saldo favorable para el tesoro que en 1905 contaba en sus arcas con \$24,817,148 96 centavos, que obligó a la realización de un programa de obras públicas y de reconstrucción nacional.

Con ello, patentizaba la garantía en él depositada y la honestidad en el manejo de los dineros públicos que an perseverantemente vigilaba el Jefe del Estado.

Al finalizar su período, muchos amigos y partidarios de Estrada Palma le inculcaron la idea de reelección, obligándolo a afiliarse al Partido Moderado, ya que durante mandato, permaneció alejado de toda tendencia política, gobernando para todos los cubanos sin sectarismos.

Esta decisión del ejecutivo de aspirar a la reelección motivó acres críticas a su persona que fueron tomadas por el patriota como una imposición que él nunca toleraba y menos en esa forma. La mayor de las censuras partían del Partido Liberal y de su presidente el general Gómez, quien para constar su desaprobación se ausentó del país.

Al no concurrir otros partidos, Don Tomás resultó electo nuevamente y a partir de entonces comenzaron las fricciones, surgiendo una fuerte oposición contra el gobierno, provocando posteriormente la revolución.

En su afán de apaciguar al país y buscar una fórmula conciliatoria, Don Tomás, propuso a la comisión que lo visitara, la dejación de las armas como medio de acercamiento, pero ésta, como la representación por el general Menocal fracasaron, y en vista de ello el presidente de la República comunicó al gobierno de los Estados Unidos, por conducto de Mr. Steinhart, la imposibilidad de dominar la tirante situación.

Hondamente afectado por el sesgo de los acontecimientos, y las derivaciones que éste traería aparejado, Don Tomás el 12 de noviembre de 1906 solicitó por medio el secretario de Estado, la intervención americana y para propiciar cualquier arreglo envió su renuncia irrevocables con un mensaje al Congreso el 28 de septiembre de aquel año.

Pudieramos decir que aquel triste episodio fue el germen que alimentara las ambiciones de los que hasta entonces habían mirado a la patria como Ara, brindándole a ella sus servicios llenos de fe, como un deber y obligación, en momentos que el resurgimiento de la patria requería el esfuerzo de todos, y en verdad fue Don Tomás, su más fiel exponente por su constancia y dedicación.

Después de aquel hecho, Don Tomás se alejó de la política apesadumbrado por la incomprensión de sus conciudadanos a los que había servido al frente de los destinos de la nación cuyo crédito había levantado y conservado, de cuyos dineros había sido celoso guardián, al extremo de que al abandonar la presidencia dejaba en la tesorería más de trece millones de pesos en el tiempo.

comparatos para enfrentar el...
jugadores del país, también pasó a...
los cuartos de final, al vencer con...
bastante dificultad a Alastair Mar...
Un por 6-4, 7-5.
Selixas juzgará el viernes contra Bill...
Quilliam, y Muller se disputará el...
tienen a su cargo el match e-je-...
Jaguar Nuñez y Lucas Vallen...
se decidirá en una sola caída con...
italiano maldito, en un match que...
diego González y Tomi Barbetta el...
cal y con un límite de 30 minu-...
caída y con un límite de 30 minu-...
los en el tiempo.

Excelsior, 1903/1904



Al Morir don Tomás Estrada Palma, Desapareció el Modelo de Honradez

249

Breve biografía de este paladín del patriotismo
y de la honestidad. Su estéril ejemplo

Por MANUEL CAMIO JR. (De la
Redacción de EXCELSIOR).

A los 51 años de República, el insignie patriota Don Tomás Estrada Palma continúa siendo el crisol y ejemplo de honestidad, sincero y desinteresado en el proceder que muy pocos han imitado.

Por ello, en el aniversario de su nacimiento ocurrido el 9 de julio de 1835, su granítica figura continúa siendo espejo enaltecedor de virtudes que adornaran a este cubano sin tacha.

Como todo patriota Don Tomás ingresa en las filas de la revolución a raíz de iniciada ésta en 1868. A un lado dejó bienes y comodidades y a la causa que sentía en lo más hondo de su corazón dedicóse con sacrificios en aras de ese ideal.

La mesura y probidad de este cubano, hicieron recaer en él la presidencia de la República en Armas, en sustitución de Sp. Korno que ya ocupaba interinamente. En el desempeño de este cargo fue hecho prisionero en 1877 por las tropas que mandaba el coronel Mozoviejo y confinado a la fortaleza del Morro, de donde es deportado a España por orden del general Arsenio Martínez Campo, donde permanece hasta la Paz del Zanjón.

Una vez terminada la guerra de los diez años, Tomás Estrada Palma se traslada a los Estados Unidos, por cuyo país viajó extensamente al igual que por Francia y posteriormente embarca para Honduras donde ejerce funciones de director de Comunicaciones.

Finalmente retorna a los Estados Unidos, donde fija su residencia, manteniendo contactos con los revolucionarios. Para subsistir da clases como profesor.

En Nueva York, sustituye al inmenso José Martí como delegado del Partido Revolucionario, cargo que más tarde al constituirse la asamblea de Jimaguayú, le es ratificado.

Al triunfar la revolución, todas las miradas fueron puestas en él por sus innegables actitudes, por su honradez acrisolada, por las pruebas de lealtad dadas en el ejercicio de los cargos y fondos que se le confiaran.

Terminado el primer período de la intervención americana, Don Tomás Estrada Palma, es electo presidente de la República, tomando posesión de su alta investidura el 20 de mayo de 1902, instaurando con ello la naciente República de Cuba, que su nombre y aureola habrían de honrar.

Al asumir la primera magistratura de la Nación, Estrada Palma ansiaba el bienestar de la patria, por la que había luchado y defendido, y su pensamiento y esfuerzo siempre estuvieron encaminados a ese fin.

La ciudadanía veía en su presidente a la figura cimera de sus esperanzas y en él depositaron toda su confianza sebedores que aquel no defraudaría sus anhelos de encauzar a la República por senderos de rectitud y prosperidad.

Durante su gobierno Don Tomás, se preocupó del auge de la instrucción por estimar que en ella descansaba el prestigio y engrandecimiento de una nación.

El primer tratado comercial con los Estados Unidos fue firmado en su gobierno, dándose así comienzo al intercambio de relaciones comerciales entre la joven República y la gran nación del norte, aunque el mismo fue objeto de gran debate en el senado.

Igualmente durante su período presidencial fue concertado el empréstito de los 35 millones, destinado al pago de los haberes a los miembros del ejército libertador, paso que daba el Jefe del Estado para liquidar ese atraso a los servidores de la revolución.

Sin apartarse un ápice de su línea de conducta siempre respaldada por su moral, Don Tomás vetó el proyecto de ley por el cual se restablecía la Renta de Lotería, y al hacerlo en un mensaje que enviara al

Congreso manifestó: "Se trata del proyecto de ley sobre lotería, especulación por cuenta del Estado que calificó en todo tiempo de abominable por su efecto de desmoralizador en el pueblo cubano".

La pulcritud de aquel gran gobernante se evidenció cuando el 14 de noviembre de 1903, cuando al enviar al Congreso su segundo mensaje presidencial enumeró los ingresos y egresos de la nación, con un saldo favorable para el tesoro que en 1905 contaba en sus arcas con \$24,817,148 96 centavos, que obligó a la realización de un programa de obras públicas y de reconstrucción nacional.

Con ello, patentizaba la garantía en él depositada y la honestidad en el manejo de los dineros públicos que an perseverantemente vigilaba el Jefe del Estado.

Al finalizar su período, muchos amigos y partidarios de Estrada Palma le inculcaron la idea de reelección, obligándolo a afilarse al Partido Moderado, ya que durante mandato, permaneció alejado de toda tendencia política, gobernando para todos los cubanos sin sectarismos.

Esta decisión del ejecutivo de aspirar a la reelección motivó acres críticas a su persona que fueron tomadas por el patriota como una imposición que él nunca toleraba y menos en esa forma. La mayor de las censuras partían del Partido Liberal y de su presidente el general Gómez, quien para constar su desaprobación se ausentó del país.

Al no concurrir otros partidos, Don Tomás resultó electo nuevamente y a partir de entonces comenzaron las fricciones, surgiendo una fuerte oposición contra el gobierno, provocando posteriormente la revolución.

En su afán de apaciguar al país y buscar una fórmula conciliatoria, Don Tomás, propuso a la comisión que lo visitara, la dejación de las armas como medio de acercamiento, pero ésta, como la representada por el general Menocal fracasó, y en vista de ello el presidente de la República comunicó al gobierno de los Estados Unidos, por conducto de Mr. Steinhart, la imposibilidad de dominar la tirante situación.

Hondamente afectado por el sesgo de los acontecimientos, y las derivaciones que éste traería aparejado, Don Tomás el 12 de noviembre de 1906 solicitó por medio del secretario de Estado, la intervención americana y para propiciar cualquier arreglo envió su renuncia irrevocable con un mensaje al Congreso el 28 de septiembre de aquel año.

Pudieramos decir que aquel triste episodio fue el germen que alimentara las ambiciones de los que hasta entonces habían mirado a la patria como Ara, brindándole a ella sus servicios llenos de fe, como un deber y obligación, en momentos que el resurgimiento de la patria requería el esfuerzo de todos, y en verdad fue Don Tomás, su más fiel exponente por su constancia y dedicación.

Después de aquel hecho, Don Tomás se alejó de la política apesadumbrado por la incompreensión de sus conciudadanos a los que había servido al frente de los destinos de la nación cuyo crédito había levantado y conservado, de cuyos dineros había sido celoso guardián, al extremo de que al abandonar la presidencia dejaba en la tesorería más de trece millones de pesos prueba irrefutable de su honradez.

El 4 de noviembre, en Santiago de Cuba, fallecía aquel pilar de la República a la que había enaltecido lo mismo en la guerra que en la árdua tarea de encauzar a la República.

Es triste confesarlo, pero con la muerte de Don Tomás Estrada Palma desapareció el modelo de la honestidad y del decoro, que desgraciadamente no se imitó como hubiera sido sus deseos.

Tal vez comprendiéndolo así, aque inmaculado cubano quiso llevarse para la tumba lo que de todo momento había constituido su más preciado tesoro: la honradez.

FIGURAS CUMBRES

Don Tomás Estrada

Como Masón y Co

Por el V. H. Dr. Lu...

(Viene de la vi...

Venerables Maestros de las Resp. Logias San Andrés, Unión Ibérica y Estrada Palma.

Queridos Hermanos:

Difícil es en verdad, la tarea que se nos ha encomendado esta noche, porque para hablar ante tan selecto y distinguido auditorio, y sobre todo, para hablar del excelso patricio Don Tomás Estrada Palma, sería necesario poseer dotes excepcionales de orador y conferencista, que desdichadamente no poseemos y solamente confiados en la benévola y paciente tolerancia de mis hermanos, es que hemos aceptado tan honrosa encomienda, en la seguridad de que sabrán disculpar mi ignorancia, en aras de mi buena voluntad.

Fué Don Tomás Estrada y Palma, patriota extraordinario, varón sencillo, laborioso y bueno, masón meritísimo, que supo en todo momento, atemperar su conducta, pública y privada, a la moral más estricta que preconiza la masonería, en cuya fuente de sabiduría adquirió sublimes enseñanzas que normaron para siempre su conducta.

En la calle Salvador de Bayamo, y en la casa marcada con el número 63, un nueve de julio de 1835, nace un niño que con el correr de los años, está destinado a ser mentor y guía de generaciones futuras. Fueron sus padres Don Andrés María Estrada y Oduardo y Doña Candelaria Palma y Tamayo.

Por tratarse de familia acomodada, Tomasico pasa su infancia placidamente y ya joven, decide hacerse abogado y tras un paso fugaz por la Universidad de la Habana, parte a Sevilla, donde piensa continuar sus estudios. Mas allí, ve tronchados sus anhelos, al recibir la triste nueva de la muerte del padre adorado y regresa a su natal Bayamo para administrar su heredad.

A los treinta años, es maestro en el Cuartón del Guamo, y poco después en 1865, es elegido Regidor del Ayuntamiento de Bayamo, cargo que es similar al de Concejal; pero pronto renunciará a esta posición, pues ami-



DN. TOMAS ESTRADA

go devoto de Francisco Aguilera, Venerable Maestro de la Logia Redención, se encabeza grupos conspirativos.

Quando en la gloriosa noche del 10 de Octubre de 1868 Manuel de Céspedes, descendiendo la suprema Jefatura de Aguilera, publica el manifiesto de declaración de independencia y asume la dirección del movimiento, muchos de los comprometidos, entre ellos Estrada Palma, se muestran contrarios, considerándolo prematuro y se retiran del Ayuntamiento, bajo la presión del Alcalde Crespo, para buscar salida a lo que llaman la causa de Céspedes, propiciando su salida al extranjero. De esa reunión surge una comisión formada por Estrada Palma, Rodrigo Merconchin y Ramón Céspedes-Fornaris, para entrevistarse con Céspedes y buscar con esa solución.

En la finca Las Mangas, se encuentran con Figueredo, y tras una negativa de éste a aceptar el cargo pronunciando las inmortales palabras de "con Céspedes a la cabeza al cadalzo", Tomás Estrada Palma, meditando profundamente sus deberes, se dirige a sus compañeros y les dice con visible emoción: "Compañeros míos, mi misión se ha terminado, he llegado hasta aquí y

una anécdota que retrata más de cuerpo entero: Jefe de aquella tropa, con la muerte de su madre, conde de los cubanos, alguien en la hora de la revancha, por Palma replica noblemente: "La memoria de mi madre es de grado para mí para que con un sentimiento de ve-

La actuación de Estrada en la Cámara fué tormeñada, y en la célebre sesión celebrada el 27 de octubre de 1876, Bijagal, es el fiscal impetrante de la destitución de Céspedes.

Quando el General Varona se pronuncia en las Cortes de Varona, en mayo del 1876, Palma se encuentra a su lado, acaso que aspira a Práxedes el apoyo de García? No, pero es presumible que y cuando depuesto el Práxedes Cisneros, es designado no Spotorno, acepta la Relaciones Exteriores y la sustitución del Secretario de Guerra, del famoso Decreto de 1876 sean juzgados como es de justicia presenten proposiciones fundadas en base de dependencia.

Un año escaso ocupación, y durante tan breves días de capacidad de trabajo, trióptico y su clara inteligencia ponen al servicio de todos sus afanes tienden al desquiciamiento de la emigración, donde resalta la intriga, con gran fuerza para la causa cubana.

Estrada Palma que se seaba la Presidencia, en 1876 situado muy pronto ya que cuenta con el apoyo del General Varona que controla la Cámara de Diputados, y así, el 29 de octubre de 1876 es electo el cuarto Presidente de la República de Cuba a los cuarenta años. Su discurso Eduardo Machado, le dedica en sentidas palabras, dice, vuestro nombre está íntimamente ligado a la causa que ni uno sólo de nosotros puede dejar de verle brillar, o sea Presidente en nombre de la Ley. Estrada Palma encuentra muy emocionante de la revolución francesa, se cierne sobre Guacanamar, lugar de reunión. El Presidente es un Jesús de Nazaret.

ONIO... NTAL... RIADOR... NA

Don Tomás Estrada Palma

Como Masón y Como Ciudadano

Por el V. H. Dr. Luis F. Caballero

Venerables Maestros de las Resp.
Logias San Andrés, Unión Ibérica
y Estrada Palma.

Queridos Hermanos:

Difícil es en verdad, la tarea que se nos ha encomendado esta noche, porque para hablar ante tan selecto y distinguido auditorio, y sobre todo, para hablar del excelso patricio Don Tomás Estrada Palma, sería necesario poseer dotes excepcionales de orador y conferencista, que desdichadamente no poseemos y solamente confiados en la benévola y paciente tolerancia de mis hermanos, es que hemos aceptado tan honrosa encomienda, en la seguridad de que sabrán disculpar mi ignorancia, en aras de mi buena voluntad.

Fué Don Tomás Estrada y Palma, patriota extraordinario, varón sencillo, laborioso y bueno, masón meritísimo, que supo en todo momento, atemperar su conducta, pública y privada, a la moral más estricta que preconiza la masonería, en cuya fuente de sabiduría adquirió sublimes enseñanzas que normaron para siempre su conducta.

En la calle Salvador de Bayamo, y en la casa marcada con el número 63, un nueve de julio de 1835, nace un niño que con el correr de los años, está destinado a ser mentor y guía de generaciones futuras. Fueron sus padres Don Andrés María Estrada y Oduardo y Doña Candelaria Palma y Tamayo.

Por tratarse de familia acomodada, Tomasico pasa su infancia placidamente y ya joven, decide hacerse abogado y tras un paso fugaz por la Universidad de la Habana, parte a Sevilla, donde piensa continuar sus estudios. Mas allí, ve tronchados sus anhelos, al recibir la triste nueva de la muerte del padre adorado y regresa a su natal Bayamo para administrar su heredad.

A los treinta años, es maestro en el Cuartón del Guamo, y poco después en 1865, es elegido Regidor del Ayuntamiento de Bayamo, cargo que es similar al de Concejal; pero pronto renunciará a esta posición, pues ami-



DN. TOMAS ESTRADA PALMA

go devoto de Francisco Vicente Aguilera, Venerable Maestro de la Logia Redención, se encuentra en grupos conspirativos.

Cuando en la gloriosa alborada del 10 de Octubre de 1868, Carlos Manuel de Céspedes, desconociendo la suprema Jefatura de Aguilera, firma el manifiesto de declaración de independencia y asume la Jefatura del movimiento, muchos de los comprometidos, entre ellos Estrada Palma, se muestran contrarios, por considerarlo prematuro y se reúnen en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Crespo, para buscar una salida a lo que llaman la calaverada de Céspedes, propiciando su salida al extranjero. De esa reunión sale una comisión formada por Estrada Palma, Rodrigo Merconchini y Ramón Céspedes-Fornaris, para que se entrevisten con Céspedes y le ofrezcan esa solución.

En la finca Las Mangas, se encuentran con Figueredo, y ante la negativa de éste a aceptar lo ofrecido pronunciando las inmortales palabras de "con Céspedes a la gloria o al cadalzo", Tomás Estrada Palma, meditando profundamente sus palabras, se dirige a sus compañeros y les dice con visible emoción: "Ami-
gos míos, mi misión se ha terminado, he llegado hasta aquí y no re-

gresaré a Bayamo, pueden manifestarle al Alcalde Castro y al Gobernador Udaeta que me he quedado con los revolucionarios". Y es que Don Tomás ha comprendido que la Patria está por encima de toda ambición y que precisaba, en bien de la misma, apoyar el movimiento iniciado por Céspedes, y fueron esas palabras suyas las que por decirlo así, obran como admirable catalizador que transforma a los dudosos e indecisos en fervientes revolucionarios, dispuestos todos a acatar la Suprema Jefatura de Céspedes, en aras de la patria que sufre.

Electo Consejal de Bayamo al constituirse su ayuntamiento libre el 28 de Octubre, se pronuncia con Joaquín Palma por el cese de la esclavitud en la Isla, ya que no pueden haber hombres libres en un país esclavo ni esclavos en un país libre.

El 4 de abril del 69, en el cuartel El Ramón, contesta la proclama de Balmaseda que autoriza la matanza libre de patriotas, llamándolo desfachatado y asesino y termina diciéndole a los cubanos que es preferible morir en los campos de Cuba libre antes que asesinado por el tirano.

Electo Representante a la Cámara por el Cobre, forma grupo en la oposición a Céspedes y firma con Fornaris y Zambrana la petición de anexión que hace la Cámara a los Estados Unidos. ¿Es Estrada Palma anexionista? No, la anexión, como muy bien dice Márquez Sterling, era un problema de la época, era más bien una salida que se buscaba para librarse del régimen opresor y no podemos olvidar que fueron damas camagüeyanas las que firmaron el escrito pidiéndola a la Cámara de Representantes.

En los años 71 al 73, son embargados sus bienes y Doña Candelaria, anciana ya, es presa por los españoles y maltratada y enferma abandonada, muriendo casi de hambre en el Embarcadero del Cauto. Y aquí

(Pasa a la vuelta)

El General García ha juzgado a Estrada Palma flojo, manejable y tímido, pero el Presidente, consiente de su alta responsabilidad, quiere gobernar y se dispone a gobernar.

En San José de Guacanamar, sede del Gobierno, se entera de sucesos desdichados: En Las Villas Roloff ha exigido a Máximo Gómez la entrega del mando; la situación es caótica, el Presidente pide a la Cámara poderes y es nombrado Jefe del Ejército. ¡Cómo recordará ahora Don Tomás la agonía del Mártir de San Lorenzo! El General Vicente García se pronuncia nuevamente en Santa Rita, quiere destituir a Estrada Palma, lo creía un hombre débil, pero se encontró un carácter. El Presidente no cuenta con medios para someterlo, pero logra sostenerse con el respaldo de los Generales Antonio Maceo y Máximo Gómez, mientras tanto, Martínez Campo, el Restaurador de los Borbones en el Trono de Carlos V, como dijera el Conde de Romanones, ha llegado a Cuba con un poderoso ejército de 78,000 hombres e inicia su política contemporánea; trata bien al campesino, quiere comprar al que esté dispuesto a venderse. El Presidente ve el peligro y se dispone a ir a Oriente en busca de Maceo, pero ¡oh ironías del destino! El encargado de su custodia es precisamente el Gral. Vicente García, quien lo acompaña unas jornadas y luego lo abandona. Sin escolta, con unos pocos fieles, es sorprendido el 19 de julio de 1877 por las tropas del Coronel Agustín Mozoviejo que le hace prisionero y le increpa: ¿Quién es usted? Yo soy Tomás Estrada Palma, Presidente de la República de Cuba. ¿Dónde está su partida? Si hubiera tenido tropas, no sería prisionero de usted, responde Don Tomás. Mozoviejo irritado le dice: Lo voy a fusilar en el acto. Usted puede hacer lo que guste, pero sepa que ni usted ni nadie me harán contestar a preguntas que no deba responder y que jamás he tenido la debilidad de mentir.

No es bien tratado el Presidente, continúa amarrado y a pié, unas veces, otras a caballo, es conducido a Holguín. El 27 de octubre es trasladado a Gibara, desde donde un cañonero, "El Dardo", lo traslada al Castillo del Morro, y allí es confinado en una mazmorra sin cama ni silla. En prisión es visitado por el Coronel Cuesta, quien al ver las incomodidades que sufre le promete cama y sila. Coronel, le responde estoico, nueve años a la intemperie crean la costumbre. No le hemos

echado de menos. El 5 de noviembre es embarcado para España, desembarcando en Barcelona el 14 de diciembre y de ahí a Gerona, donde es internado en el Castillo de Figueras en calidad de "huésped distinguido" bajo la custodia del Brigadier Felipe Dolssa.

Monótona fué su prisión, dos sucesos solo vienen a alterarla. El domingo se le invita a Misa, pero Don Tomás responde sereno, no profesamos el Culto Católico y no podemos aceptar la invitación, excúsenos. Poco después se hace el Censo de la población y se le entrega una planilla. Estrada Palma ve la celada enseguida y en la casilla destinada a extranjeros pone el nombre Cuba. Al siguiente día el Coronel Cambronero le advierte que el Brigadier no puede aceptarla pues ha puesto Cuba en la casilla de extranjeros y Estrada Palma responde: Habiendo figurado en la revolución con el cargo de Presidente de Cuba, me es imposible cometer la apostasia de negar a mi patria.

Después del Zanjón es libertado, se traslada a Francia y poco después embarca a New York y se instala en el Central Valley. Más tarde, invitado por su primo Joaquín Palma, va a Honduras, donde es nombrado Administrador de Correos por el Presidente de esa República hermana, Marco Aurelio Soto. Allí conoce a la que será su esposa, la señorita Genoveva Guardiola, hija del ex-Presidente Santos Guardiola y allí nace su primogénito, Manuel José en 1882.

En 1884 vuelve al Central Valley y funda su famoso Colegio en unión de Mister David Cornell, con éxito notable, dedicando todo su tiempo a la enseñanza.

Tranquila y apasible es su vida en el Central Valley, todos le llaman cariñosamente Don Tomás y su Colegio es el preferido de la juventud indo-americana principalmente de los cubanos que lo consideran una prolongación de la patria encadenada.

En 1877 intima con un joven de "corazón ardiente y mirada de ángel", que tiene alma de ángel y corazón de paloma, el sublime visionario José Martí y con él asiste a la celebración del 10 de Octubre en el Masonic Hall, siendo cada día mayor la compenetración entre ambos, por eso, cuando se acerca febrero del 95, Martí lo visita y le dice: Don Tomás, cuideme el partido que Cuba se lo pagará mañana. Desde ese momento, ya no piensa en su Cole-

DON TOMAS ESTRADA PALMA COMO MASON Y COMO

gio Don Tomás, pues sólo tiene un pensamiento, la guerra y la libertad de Cuba y cuando ocurre la hecatombe de Dos Rios, Don Tomás es elegido para ocupar aquella gloriosa vacante.

Tiene serios problemas Don Tomás, todo sus esfuerzos tienden a buscar dinero, vive pobremente y acepta sólo lo indispensable para vivir y cuando ocurre el naufragio del Hawkins, es achacado a la tacañería del Comisario y el Gobierno nombra al General Emilio Núñez Director de Expediciones. El esfuerzo combinado de ambos hace posible que arriben a Cuba en los tres años de guerra más de cuarenta expediciones grandes y otras tantas pequeñas.

Don Tomás no descansa, celebra entrevistas con senadores y representantes americanos, quiere que se reconozca la beligerancia de Cuba, se desespera buscando dinero y llega hasta hipotecar su Colegio que tiene totalmente abandonado, sufre incomprendimientos y críticas, presenta la renuncia que no le es aceptada, los días transcurren, y cuando después de la voladura del Maine surge la Resolución Conjunta y la guerra, Don Tomás no vacila y se pone en contacto con el General Milles para ofrecerle la cooperación del Ejército cubano, pues él quiere que la guerra sea Hispano-cubana-americana.

Es breve la lucha y deviene la paz, Don Tomás tiene 64 años, disuelve las Oficinas de New York y regresa al Central Valley.

Ya Cuba tiene una Constitución y surgen las aspiraciones. De un lado el General Masó, que cuenta con arraigo extraordinario en el pueblo, de otro lado Estrada Palma, apenas conocido por su larga ausencia.

La pugna aumenta entre los partidarios de ambos, Masó se retrae y Estrada Palma es proclamado Presidente electo el 15 de febrero de 1902.

Don Tomás es acusado de extranjerizante y de contar con el apoyo norteamericano, más nada tan incierto, la elección de Don Tomás se debió exclusivamente al apoyo decidido que le prestó el Gran Elector, el Generalísimo Máximo Gómez, cuando declaró a la Prensa: Mi candidato es Tomasico.

Una Comisión acude al Central Valley, se habla del futuro Gabinete, pro Don Tomás que frisa ya

en los 67 años se muestra hermético. En estos casos una tosesilla lo atacaba siempre oportunamente y con la frase cariñosa de "hijito" como cuenta Martínez Ortiz, le mataba el gallo al más pintado.

Su regreso a Cuba fué apoteósico, desembarca en Gibara, lugar donde salió prisionero 25 años atrás, continúa hasta Holguín, donde saluda por telegrama a Máximo Gómez y a Masó, que lo espera en las cercanías de Yara, uniéndose ambos adversarios en apretado abrazo, pues masones ambos, olvidan pronto sus rivalidades y lo aloja en su casa. En Santiago de Cuba el pueblo se desborda y allí embarca a bordo del Julia.

En Cienfuegos, recibe al Gran Maestro de la Gran Logia de la Isla de Cuba, José Fernández Pellón, que saluda al Presidente y le hace entrega de un Mensaje enjundioso que como Jefe de la Fraternidad Masónica pone en las ilustres manos de Don Tomás y le hace saber que por su conducto la masonería cubana le da la más cariñosa y fraternal bienvenida, al Jefe del Estado, al compatriota y al hermano. Es preciso destacar que mientras la Alta Clerecia no se atreve a abordar al Presidente, recordando quizá que fué aliada del déspota y enemiga declarada del insurrecto, el Jefe de la Fraternidad Masónica acude sin temor a saludar al hermano masón, Presidente de una República laica, ya que en el seno de las logias se forjaron las libertades patrias y se nutrieron con sus miembros las filas insurrectas.

La llegada del Presidente a la Habana es inenarrable, dicen las crónicas de la época, todo el pueblo estaba en la calle y dos gritos salían de todos los pechos: Viva Cuba y Viva Estrada Palma.

Por fin llega el 20 de Mayo, día glorioso en que ese anciano venerable recibe de manos del General Wood la administración de la República, fecha inolvidable en que fué izada por manos amorosas la bandera de la estrella solitaria que anunciaba al mundo el nacimiento de una República más, libre, independiente y soberana. Fué entonces cuando Máximo Gómez, luchando por contener las lágrimas que pugnan por salir de sus ojos cansados, abraza a José Miguel y le dice: Creo que hemos llegado, frase feliz que inmortalizara la historia.

Ya Don Tomás es Presidente de Cuba por segunda vez, antes en la guerra, ahora en la paz, y nosotros,

El Pec

El Hipo de su cosa me ganará Muy agradecidos, y muy ag

EL HIPO DE S

Su Santidad Pi do una Gastritis que se ha hospedado ganismo con la impiedad que si de vecino se tratara, ha tenido c "santas y particu y requerir los cui de un Galeno, qu

(Viene de

habla y el cono boletin: Pulso 110 Temperatura 38 bre, a las 11 y 12 che expiraba. Te Es enterrado gún había pedido una corona, en la memoria de un Rafael Manduley Provincia despidi mujer del pueblo de tierra lo arrojaba entre solozos: Y más.

Esta ha sido, la vida extraordinaria más Estrada Palma triota honesto y la incomprensión palabras humilde colorido necesario innúmeras virtudes que termine este una frase del g Montoro, que au tico de Don Tom su vida ejemplar cas palabras: "F proclamo, que p errores, y todos metemos, su honr bía de ser espej raran los cubano Muchas gracia

Dr. Luis F,

gio Don Tomás, pues sólo tiene un pensamiento, la guerra y la libertad de Cuba y cuando ocurre la hecatombe de Dos Ríos, Don Tomás es elegido para ocupar aquella gloriosa vacante.

Tiene serios problemas Don Tomás, todo sus esfuerzos tienden a buscar dinero, vive pobremente y acepta sólo lo indispensable para vivir y cuando ocurre el naufragio del Hawkins, es achacado a la tacañería del Comisario y el Gobierno nombra al General Emilio Núñez Director de Expediciones. El esfuerzo combinado de ambos hace posible que arriben a Cuba en los tres años de guerra más de cuarenta expediciones grandes y otras tantas pequeñas.

Don Tomás no descansa, celebra entrevistas con senadores y representantes americanos, quiere que se reconozca la beligerancia de Cuba, se desespera buscando dinero y llega hasta hipotecar su Colegio que tiene totalmente abandonado, sufre incomprendiones y críticas, presenta la renuncia que no le es aceptada, los días transcurren, y cuando después de la voladura del Maine surge la Resolución Conjunta y la guerra, Don Tomás no vacila y se pone en contacto con el General Miles para ofrecerle la cooperación del Ejército cubano, pues él quiere que la guerra sea Hispano-cubana-americana.

Es breve la lucha y deviene la paz, Don Tomás tiene 64 años, disuelve las Oficinas de New York y regresa al Central Valley.

Ya Cuba tiene una Constitución y surgen las aspiraciones. De un lado el General Masó, que cuenta con arraigo extraordinario en el pueblo, de otro lado Estrada Palma, apenas conocido por su larga ausencia.

La pugna aumenta entre los partidarios de ambos, Masó se retrae y Estrada Palma es proclamado Presidente electo el 15 de febrero de 1902.

Don Tomás es acusado de extranjerizante y de contar con el apoyo norteamericano, más nada tan incierto, la elección de Don Tomás se debió exclusivamente al apoyo decidido que le prestó el Gran Elector, el Generalismo Máximo Gómez, cuando declaró a la Prensa: Mi candidato es Tomasico.

Una Comisión acude al Central Valley se habla del futuro Gabinete, pro Don Tomás que frisa ya

en los 67 años se muestra hermético. En estos casos una tosesilla lo atacaba siempre oportunamente y con la frase cariñosa de "hijito" como cuenta Martínez Ortiz, le mataba el gallq al más pintado.

Su regreso a Cuba fué apoteósico, desembarca en Gibara, lugar donde salió prisionero 25 años atrás, continúa hasta Holguín, donde saluda por telegrama a Máximo Gómez y a Masó, que lo espera en las cercanías de Yara, uniéndose ambos adversarios en apretado abrazo, pues masones ambos, olvidan pronto sus rivalidades y lo aloja en su casa. En Santiago de Cuba el pueblo se desborda y allí embarca a bordo del Julia.

En Cienfuegos, recibe al Gran Maestro de la Gran Logia de la Isla de Cuba, José Fernández Pellón, que saluda al Presidente y le hace entrega de un Mensaje enjundioso que como Jefe de la Fraternidad Masónica pone en las ilustres manos de Don Tomás y le hace saber que por su conducto la masonería cubana le da la más cariñosa y fraternal bienvenida, al Jefe del Estado, al compatriota y al hermano. Es preciso destacar que mientras la Alta Clerecia no se atreve a abordar al Presidente, recordando quizá que fué aliada del despecto y enemiga declarada del insurrecto, el Jefe de la Fraternidad Masónica acude sin temor a saludar al hermano masón, Presidente de una República laica, ya que en el seno de las logias se forjaron las libertades patrias y se nutrieron con sus miembros las filas insurrectas.

La llegada del Presidente a la Habana es inenarrable, dicen las crónicas de la época, todo el pueblo estaba en la calle y dos gritos salían de todos los pechos: Viva Cuba y Viva Estrada Palma.

Por fin llega el 20 de Mayo, día glorioso en que ese anciano venerable recibe de manos del General Wood la administración de la República, fecha inolvidable en que fué izada por manos amorosas la bandera de la estrella solitaria que anunciaba al mundo el nacimiento de una República más, libre, independiente y soberana. Fué entonces cuando Máximo Gómez, luchando por contener las lágrimas que pugnan por salir de sus ojos cansados, abraza a José Miguel y le dice: Creo que hemos llegado, frase feliz que inmortalizara la historia.

Ya Don Tomás es Presidente de Cuba por segunda vez, antes en la guerra, ahora en la paz, y nosotros,

queridos hermanos, no vamos a analizar su gobierno, pues haría interminable este trabajo y no quiero abusar demasiado de vuestra generosa y cortés atención y sólo diremos que si careció, quizá, de temperamento político, fué en cambio honesto y pulcro y con un modesto presupuesto de 17 millones de pesos, dejó muchos en el Tesoro. Jamás aceptó gastos de representación, devolviendo a la Hacienda el primer cheque que recibe con tal objeto y hasta considera fabuloso su sueldo de Presidente y se dedica al fomento de la enseñanza, pues maestro al fin, quería para la República más maestros que soldados.

Su inexperiencia de gobernante por un lado, su exagerada sensibilidad de otro, culminaron con la revolución de Agosto que trajo la renuncia del Presidente aquel fatídico 2 de octubre de 1906 y como secuela dolorosa y trágica, la Intervención Americana, al quedar la República acéfala.

Pobre, entristecido y abatido, abandonó Palacio ese anciano venerable de 71 años y se dirigió al Muelle de Caballería para tomar el remolcador Natalia que lo conduce a Regla y de allí en tren parte a Matanzas, alojándose en la calle de Constitución número 20, casi olvidado de todos.

Un día el General Betancourt observa que no usa su reloj de oro, obsequio de la Casa Bancaría Speyer y le pregunta por él. Lo devolvió, responde Don Tomás, ese regalo fué hecho al Presidente de la República y ya no soy Presidente. ¿Hasta ese extremo llegaba la honestidad de Don Tomás!

A mediados de 1907 se traslada a Punta, una finca que posee en Oriente, donde quiere ganarle a la tierra el sustento, pues quien manejó millones está en la más completa pobreza.

En octubre de 1908 enferma, se traslada a Santiago y se hospeda en casa de Francisco Antúnez, en la calle de Segarra Alta número 17. Tiene pulmonía.

José Miguel y Zayas lo visitan en su lecho de enfermo, apenas puede hablar, mi única aspiración, dice, es ver feliz y próspera a la República y que se mantenga inalterable su independencia que tanto nos ha costado.

El tres de noviembre pierde el

EL 20 DE MAYO DE 1902 EN LA HABANA

Por Jorge Quintana

Los festejos de la proclamación de la República de Cuba, libre y soberana, comenzaron a las doce de la noche del 20 de mayo de 1902. Durante todo el día 19 la población había conmemorado, en silencio, el séptimo aniversario de la muerte de José Martí. Al duelo sucedióle la alegría. Al dar el reloj las doce campanadas un cambio súbito se produjo en toda la población cubana. En la capital las luces se encendieron por todas partes. Las campanas de las iglesias se echaron al vuelo. Las sirenas anunciaron que el día esperado había llegado. Cohetes y voladores atronaron el espacio. Los ¡Vivas! a Cuba Libre salían de las gargantas emocionadas, que así daban rienda suelta a un grito que por muchos años— casi un siglo— había sido delito que se pagaba con la vida.

La Habana vivía, desde días antes, la crisis de una superpoblación transitoria. De todas partes de la Isla habían acudido cubanos que no deseaban perder un sólo detalle de aquel instante histórico en que la bandera de la estrella solitaria, "gallarda, hermosa, triunfal", ascendiese por el mástil del castillo del Morro o en el del Palacio de los antiguos Capitanes Generales.

Las primeras horas de la madrugada fueron de gran alborozo. Los habaneros habíanse olvidado del suceso policíaco que más conmovía a toda la isla: el secuestro, en Cienfuegos, del niño Francisco Pérez, hijo de un rico vecino de aquella ciudad. Grupos de cubanos recorrían las calles cantando los versos inmortales de Perucho Figueredo, hecho himno de la patria. Ante el Palacio, donde residía el Gobernador Militar norteamericano, muchedumbres de cubanos ebrios de alegría y patriotismo, se congregaban para vitorearle. Queríase que la despedida fuese cariñosa. Y así, mientras una manifestación bajaba otras ascen-

dían hasta las residencias del mayor general Máximo Gómez o la del presidente electo de la República, don Tomás Estrada Palma, con la sincera aspiración de evidenciarles toda la simpatía de un pueblo que contaba los segundos que le faltaban para el instante en que la nación cubana se incorporaría al grupo de pueblos libres del mundo.

A las cinco y media de la mañana aparecieron las diáneas mambisas. El eco de la corneta evocaba los tiempos de la ruda lucha en los campos. Hasta la casa donde vivía el general Máximo Gómez llegaron, con las alegres notas de la diana, una comisión de jefes y oficiales del Ejército Libertador, que había servido a sus órdenes, presidida por el general Bernabé Boza, antiguo jefe de la escolta y Estado Mayor del General en Jefe. En prueba de estimación le entregaron una medalla de oro de 18 kilates. (Esta medalla apareció después en una casa de empeño de esta capital. Adquirida por el coleccionista Federico B. Maciá pasó al Archivo Nacional, cuando esta institución adquirió su preciosa colección, donde hoy se encuentra).

Las calles tenían una fisonomía original. Todo el artificio de la pirotecnia oriental estaba presente. Aquella noche nadie cerró su casa. En todos los rostros advertíase la euforia del fin de una larga espera. Sobre el edificio del "Diario de la Marina" estaba izada, desde el amanecer, la bandera de la estrella solitaria.

El sol fué elevándose en la comba celeste, más azul y diáfana aquel día singular. La mañana fué avanzando, mientras las calles del centro de la ciudad se congestionaban de espectadores que sólo ansiaban una cosa: que el instante glorioso llegase al fin.

Una Comisión del Centro de Veteranos visitó en hora temprana al general Leonardo Wood. Iban a hacerle entrega de un lujoso machete colocado en magnífico estuche hecho con las mejores maderas del país. También esa misma mañana la fábrica de tabacos "Romeo y Julieta", hizo entrega al Gobernador Militar de mil estuches de tabaco con el ruego de que los repartiera entre los jefes y oficiales de su Estado Mayor y del Ejército de los Estados Unidos que ese día comenzarían a abandonar la Isla.

En el Parque Central, en el pedestal donde en la época colonial se había levantado la estatua de Isabel II, la "de los tristes destinos", se instaló una estatua de aluminio que representaba a la Libertad. En ese mismo sitio, pocos años después, se colocó la estatua de José Martí que aún hoy conocemos.

Los periódicos publicaban esa mañana la carta del republicano español Antonio Hevia Contreras protestando de que el Consulado de España invitase, en esa ocasión, a los españoles, a concurrir a esas oficinas a rendir homenaje al rey Alfonso XIII, que días antes había ascendido

al trono. Concluía su interesante misiva al republicano Hevia afirmando que a donde concurrirían los republicanos españoles ese 20 de mayo era "como ciudadanos libres, a compartir con nuestros hermanos los cubanos nativos, a festejar el día y gozar como éstos, de las alegrías que nos brinda nuestra patria Cuba con el advenimiento de la República".

La Ceremonia

Por entre vítores y aplausos cerrados fueron avanzando cinco compañías del Séptimo Regimiento de Caballería de los Estados Unidos, que habían sido encargadas de rendir los honores de ordenanza a la nueva República. Y también, por entre vítores y aplausos cerrados, desfilaron detrás la tropa cubana. Eran tres compañías de artillería, mandadas cada una por los capitanes Pujol, Varona y Martín Poey, colocadas todas bajo el mando supremo del capitán José Martí y Zayas Bazán.

El general Wood se despidió de su familia, la que después de una intensa vida en los últimos meses, se tomaba unas vacaciones embarcán-

dose en el "Alfonso XII" para España. Entre diez y once de la mañana, las fuerzas militares de los Estados Unidos y Cuba llegaron a la Plaza de Armas. Los norteamericanos se situaron frente a la entrada principal. Los cubanos por un costado del edificio, frente a la entrada del Ayuntamiento, que daba a la calle de Obispo, hoy Pi y Margall.

En la puerta del Palacio, los tenientes Carpenter y Hanna, ayudantes del general Wodd, de rigurosa gala, recibían a los invitados. En muchos de los pechos de oficiales y soldados de los Estados Unidos veíase la Cruz de Santiago de Cuba. Eran veteranos de la campaña que culminó con la capitulación de la capital de la provincia de Oriente. Los civiles vestían la clásica levita negra. El Cuerpo Consular fue llegando con sus uniformes galoneados de oro. Los marinos lucían sus atractivos uniformes. Con el cónsul de Italia llegó el comandante del crucero "Calabria", que el Rey de Italia había enviado a La Habana como homenaje a la República Cubana. Inglaterra envió otro crucero, el "M. S. Psyche". Los Estados Unidos enviaron a un navío glorioso, el "Brooklyn", que había servido como buque insignia al almirante Sampson en la batalla naval de Santiago de Cuba. Fueron los tres únicos países que se hicieron representar en esa forma. México, la única República de la América Latina que había anunciado el envío de un navío de guerra, se excusó a última hora. El "Zaragoza", que era la nave elegida por los mexicanos sufrió averías que le impidieron zarpar a tiempo.

Los veteranos fueron llegando. Presidíalos el mayor general Máximo Gómez. Eran los generales José María Rodríguez, José Miguel Gómez, Alejandro Rodríguez, Carlos García Vélez y Demetrio Castillo Duany. Al frente del Ayuntamiento llegó una comisión de concejales presidida por Juan Ramón O'Farrill. El Consejo Provincial estaba representado por los consejeros provinciales señores Ayala, Valdés Infante y Sánchez Osorio. Los bomberos enviaron una comisión presidida por su jefe, el coronel Méndez. El Rector doctor Leopoldo Berriel representaba a la Universidad de La Habana. El señor Sebastián Gelabert, a la Sociedad Económica de

Amigos del País. El señor Melero, a la Escuela de Pintura. Los estudiantes de la Facultad de Derecho se hicieron representar por el joven Miguel Angel Campa, actual Ministro de Estado. La prensa cubana también estaba presente. Rafael Bárzaga, Guillermo V. Portela, Víctor Muñoz y Enrique H. Moreno eran los soldados de la noticia que reportearían el acontecimiento. De todos ellos el único que vive es Moreno, quien preside, con singular acierto y escrupulosidad, la Caja del Retiro de los Periodistas, después de haber presidido la Asociación de Repórteres de La Habana y ser, en el presente el Socio Número 1.

La prensa española estaba representada por el periodista Juan Dardet. Y como repórter gráfico los españoles enviaron a Rafael B. Santa Coloma, que después se quedó entre nosotros, logrando destacarse por su trabajo y su espíritu de compañerismo.

El gobernador Wood y sus ayudantes se multiplicaban atendiendo a los que iban llegando. El senador William J. Bryan, que tanto se había destacado en la defensa de la causa cubana, fué presentado al arzobispo Barnada. El propio gobernador Wood hizo la presentación. Muy pronto en los salones y pasillos no se podía dar un paso. Los senadores y representantes fueron llegando lentamente. Al frente del Congreso figuraba el vicepresidente de la República, doctor Estévez Romero.

A las once y treinta y cinco minutos de la mañana llegó don Tomás Estrada Palma a la puerta del Palacio. Le acompañaban los miembros del Gabinete designados desde el día 16 y que prestarían juramento

después que él. El general Wood, avisado por su ayudante, el teniente Carpenter, se adelantó a recibirle en la misma escalera. Después de los saludos le acompañó hasta los pasillos inmediatos al Salón del Trono. En el asta mayor del edificio se encontraba izada la bandera de las barras y las estrellas. A las once y cuarenta y cinco minutos los sargentos, J. J. Kelly y F. Vandrake, del Séptimo Regimiento de Caballería, se colocaron debajo, rindiéndole la última guardia de honor.

Cuando faltaban cinco minutos para los doce del día el general Wood avanzó hacia la puerta izquierda, seguido de su Estado Mayor, penetrando en el antiguo Salón del Trono. En ese mismo instante, por la puerta opuesta, hacía su entrada al mismo salón, el Presidente electo de la República de Cuba. Entre el Gobernador y el Presidente se colocó el mayor general Máximo Gómez, general en jefe del Ejército Libertador. Apenas si el reloj comenzó a tocar las primeras campanadas, que señalaban la llegada de la hora fijada para el acto de la trasmisión de poderes, el general Wood comenzó a leer el documento firmado por el Presidente de la República de los Estados Unidos, en el que se le ordenaba hacer entrega del gobierno de la Isla de Cuba, al Presidente electo de la República de Cuba. Como buen militar, el general Wood fué parco y escueto. No agregó ni una sola palabra al documento que acababa de leer. Don Tomás Estrada Palma escuchó con atención las frases del texto del documento. Después contestó a nombre de la República.

La bandera en Palacio

En tanto esa ceremonia se verificaba en el Salón del Trono, los cañones de la vetusta fortaleza de La Cabaña comenzaron a disparar las salvas de saludo. El primer disparo lo efectuó un cañón llamado "Carlos IV", construido en Toledo el 16 de mayo de 1875. En la azotea del Palacio de los Capitanes Generales, ahora Palacio Presidencial, el teniente McCoy aguardaba, al pie del asta, la orden para arriar su bandera. A las doce y diez minutos el general Wood le ordenó:

—En nombre de los Estados Unidos de América izad la bandera de la República de Cuba.

Las tropas, formadas en atención, presentaron sus armas. Las bandas de música comenzaron a tocar "The Star Sprangled Banner". Un minuto y siete segundos demoraron los sargentos en arriar la bandera. Después las bandas comenzaron a tocar el Himno Nacional de Cuba y por el asta libre comenzó a ascender la bandera de una nación libre. A las doce y catorce minutos ya estaba izada. Quince minutos más tarde volvió a arriarse aquella bandera que era histórica, pues era la misma que

se había izado en el edificio donde se inauguró la Convención Constituyente de 1901, en Palacio, cuando se abrieron las sesiones del Congreso de la República y en el Morro de La Habana, el día que llegó a la capital de la República el barco que conducía al presidente electo, don Tomás Estrada Palma, y había el propósito de obsequiarla, como un trofeo, al general Leonardo Wood. Desde luego, que no fué ese solo el único trofeo que el militar estadounidense se llevara, como un recuerdo de su mando en Cuba. Además del machete que le regalaron los veteranos de la Guerra de Independencia, se le obsequió también con la bandera que estaba izada en la popa del "Maine", el día de su hundimiento.

En el Morro

En la fortaleza del Morro la ceremonia fué mucho más emocionante. Desde temprana hora comenzaron a llegar los invitados. En sus alrededores situáronse todos los espectadores que pudieron llegar. En el canal, en la bahía, mar afuera había plétera de embarcaciones atestadas de gente. A lo largo del Malecón, a la sazón recién construido una multitud inmensa aguardaba impaciente. Al pie del asta del Morro, el teniente Edward A. Stuart, con unos gemelos, miraba hacia el Palacio del Gobierno. Tan pronto vió descender la enseña de su patria en aquel edificio, contó los cuarenta y cinco cañonazos de la salva y dió órdenes para que se arriara la bandera que estaba izada. Eran las doce y diez minutos cuando se escuchó su orden. Los veteranos que se hallaban congregados en la base del asta se precipitaron a su encuentro para no dejarla tocar tierra. Comenzó después a izar, tirada la cuerda por manos de veteranos de la Guerra de Independencia, presididos por el general Emilio Núñez, la bandera de la patria redimida. Un griterío ensordecedor la fué saludando mientras ascendía desplegada al viento

del mar. La emoción llegó a su colmo. Hubo quienes se arrojaron al agua. Hubo quienes lanzaron los sombreros, las prendas de vestir, los zapatos. En todos los ojos había lágrimas de alegría. En todos los rostros había emoción cubana.

Inmediatamente, una guardia militar cubana, al mando del sargento interino de artillería Mario Roldán, se hizo cargo de la fortaleza.

En la Cabaña

La ceremonia en La Cabaña no dejó de tener lucimiento. En sus fosos la sangre cubana había corrido a raudales. En sus galeras el cubano había sufrido injustas y prolongadas prisiones. Si alguna fortaleza cubana representaba al despotismo español, en la misma medida que la Bastilla representaba al despotismo de los Capeto, era la Cabaña. Y, desgraciadamente, en la República ha seguido representándolo. Cuando un gobierno tiránico ha pretendido implantar el terror, sus galeras han vuelto a llenarse de presos y en sus mazmorras se ha continuado asesinando impunemente a los amantes de la libertad y de la democracia. Tal vez el mejor homenaje que podría rendírsele a la República, en este año del Cincuentenario, fuese el de demoler esa vieja fortaleza de La Cabaña, liquidándose así un viejo fantasma de negras amenazas.

Tan pronto el capitán Brown, del ejército norteamericano, vió arriar la bandera de su patria del edificio del antiguo Palacio de los Capitanes Generales y en el Morro, dispuso que en aquella fortaleza también se arriase. El teniente de artillería cubana, Manuel Portuondo, joven veterano de la Guerra de Independencia, asumió el mando como comandante de la fortaleza, izando la bandera cubana. Este mismo oficial pocos años después, ya capitán, pereció en una reyerta vulgar entre artilleros y policías, en una de las calles de La Habana Vieja.

En la bahía

El espectáculo en la bahía no pudo ser más emocionante. A las doce del día todos los barcos, completamente empavesados, izaron en el tope de su mástil mayor, la bandera cubana, mientras saludaban el adve-

256
256

nimiento de la nueva República con sus sirenas tocadas hasta quedarse exhaustas. El "Brooklyn" inició las salvas, secundándole el "Calabria" y el "M. S. Psyche".

En la Cortina de Valdés el público invadió una amplia gradería levantada por el concesionario senador José Antonio Frías, que iniciaba así una serie de actividades que le producirían pingües ganancias.

En el Castillo de la Fuerza

En el Castillo de la Fuerza, una de las más viejas fortalezas de La Habana, se hallaba instalado, a la sazón, el Archivo Nacional. A la hora señalada de las doce del día todo el personal del Archivo presente, presididos por su director, el doctor Vidal Morales, se reunió para proceder a la ceremonia de izar la bandera cubana en aquel edificio. El insigne historiador llamó entonces al joven empleado del Archivo señor Joaquín Llaverías y le pidió que izar se la bandera, porque a su juicio, ninguno de los presentes tenía más derecho ni más méritos, ya que era el único miembro del Ejército Libertador que trabajaba allí.

Y el entonces joven capitán Llaverías izó, con sus manos, la enseña nacional en la vieja fortaleza española, que desde aquel instante, pasaba a ser propiedad del Estado cubano.

En la Universidad de La Habana

En la antigua Loma de la Pirotecnia, donde se había instalado la casi bicentennial Universidad de La Habana los estudiantes estaban reunidos a las doce del día, para la ceremonia de izar la bandera. La máxima autoridad del Claustro lo era el antiguo político autonomista licenciado Pablo Gómez de la Maza, que desempeñaba la Secretaría General.

A la hora señalada, profesores y estudiantes, procedieron a izar la bandera, saludándola con vivas y aplausos.

Inmediatamente el licenciado Gómez de la Maza, todo formulismo, procedió a levantar acta del suceso, suscribiéndola, por los estudiantes, los entonces alumnos universitarios José Manuel Cortina, Manuel Carne-

soltas, Carlos Miguel de Céspedes, Juan Lanza, Gonzalo Pérez Abreu, Joaquín Rodríguez Lanza, Luis de Soto. Esteban Mulkay, Antonio Mesa Valdés y Germán Wolter del Río.

El Primer barco que salió

A las doce y quince minutos cruzó por delante del Morro el barco norteamericano "Olivette". Con su bandera cubana en el palo mayor, resultó ser el primer barco que abandonaba el puerto habanero después del cambio de bandera y de soberanía.

Al cruzar con su bandera norteamericana de la popa saludó a la enseña cubana izada en el Morro.

Poco después entraba un costero inglés. Fué el primer barco que tomó puerto bajo la soberanía cubana.

El General Wood se embarca

Cuarenta minutos habían pasado después de la ceremonia de la entrega del gobierno en el Palacio Presidencial, cuando el general Leonardo Wood, acompañado por el presidente Estrada Palma y los miembros del Gabinete y del Congreso, atravesaban la puerta del Palacio que daba a la Plaza de Armas, dirigiéndose al muelle de Caballería. Delante marchaban, montados a caballos, abriéndole paso, el capitán Tavel y el teniente Félix Pereira, de la Policía cubana.

El pueblo, apostado a lo largo del recorrido lo aplaudía delirantemente. El general Wood, con gesto reposado saludaba, mientras avanzaba con actitud marcial hacia el muelle.

El último apretón de manos ese día— y el último que se darían en la vida— se lo dieron el general Wood y el presidente Estrada Palma en el Muelle de Caballería. El presidente retornó inmediatamente a Palacio para atender múltiples obligaciones de su cargo. Pero muchas personas tomaron botes para acompañar hasta la misma escala del "Brooklyn" al ya ex gobernador norteamericano de Cuba. A las doce y cincuenta minutos el general Wood ascendía por la escala del "Brooklyn", mientras los cañones del barco le saludaban.

La ciudad

Toda la ciudad estaba embanderada. Banderas de Cuba, Estados Unidos, las naciones latinoamericanas y



2

España estaban izadas en las astas o colgadas de los balcones. Era una nota de color y alegría.

Los arcos triunfales constituyeron otra nota singular. Jamás la ciudad levantó tantos. Ni después se ha conmemorado una efeméride con tanta profusión de arcos. Algunos, como el que el Partido Republicano comenzó a levantar a la entrada del Paseo del Prado o el que el Partido Nacional inició frente a la Plaza de Monserrate, quedaron sin terminarse. La perfumería "La Constancia" levantó uno, frente a sus oficinas, en estilo árabe, todo de hierro, adornado con las enseñas nacionales de las Repúblicas americanas. En Empedrado, frente al Parque de San Juan de Dios, la compañía de seguros "El Iris", levantó uno que mereció elogios. En Aguiar, entre Empedrado y Tejadillo, el Consejo Escolar y los maestros de La Habana, construyeron uno de doble estrella, todo iluminado. En la estación del Carmelo, en el Vedado, se levantó un arco iluminado. A la entrada de la Catedral de La Habana, se alzó un triple arco. En el del centro se leía: "A la proclamación de la República. El Clero Catredal". En el de la derecha, en latín, se escribió: "Donde existe el espíritu de Dios, allí existe la libertad". En el de la izquierda, las humanísimas y tiernas palabras del "Gloria a Dios en las alturas y Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

Los bomberos de La Habana levantaron, frente a la Estación Central, en la esquina de Prado y San José, un arco triunfal. La empresa y los empleados de los Ferrocarriles Unidos lo levantaron en Dragones, frente a la Estación de Villanueva.

En los barrios hubo competencia por arreglar sus arcos lo mejor posible. La prensa se hizo eco del levantado en Reina y Escobar, en la Plaza del Cristo, en la calle Suárez, en Someruelos y Corrales, en Monte y Antón Recio, y en Gloria y Vives. Otras calles, especialmente las comerciales, hicieron alarde de sus cortinas y banderolas. Así las de Murralla, que remataban en un arco en Puerta de Tierra, frente a la Plazoleta de las Ursulinas; Obispo, que también levantó otro arco en la Plazoleta de Monserrate, al costado de

6

la estatua de Albear; O'Reilly, San Rafael, Galiano, la Calzada de Monte, etc. Al alcalde de La Habana don Carlos de la Torre, la prensa de aquellos días le censuraba la pobreza de las colgaduras que había adquirido para el edificio de los antiguos Capitanes Generales, las cuales, a las pocas horas de haberse colgado ya se habían desteñido. "¿Es que el Ayuntamiento más rico de América, preguntaba el periódico "El Mundo", no ha podido adquirir cortinajes decorosos para la consagración de la República?".

La Plaza del Vapor mereció nota singular con las informaciones de esos días por su espléndida iluminación. El Convento de las Ursulinas colgó en su azotea, cubriendo todo el frente del edificio, una monumental bandera cubana, mereciendo algunas censuras el hecho de que en el centro de la estrella solitaria las monjas hubiesen bordado el Corazón de Jesús.

En Figuras esquina a Manrique se ofreció una nota típica. Los vecinos levantaron un bohío cubano.

El Círculo Nacional tuvo mayores pretensiones. No levantó arco alguno, sino que seleccionó la esquina de Carlos III e Infanta para edificar, con carácter permanente, un arco triunfal que fuese una reproducción del Arco de la Estrella, de París. El 21, con asistencia de las autoridades, se colocaba la primera piedra, pero el proyecto no pasó de ahí.

La Manzana de Gómez, que no era, desde luego, el edificio que es hoy, se engalanó profusamente con bombillos eléctricos y banderas nacionales. La Tesorería de la República cubrió su fachada principal con numerosas luces eléctricas de colores. Y los hoteles Telégrafos e Inglaterra, el edificio donde estaban instaladas las oficinas del Círculo Nacional, los altos del Delmónico y la cubanísima sociedad El Pilar, hicieron alarde de iluminación y engalanamiento.

A las tres de la tarde, los supervivientes del 27 de noviembre de 1871, presididos por el doctor Fermín Valdés Domínguez y el catedrático doctor Domingo Fernández Cubas, concurren junto a los lienzos de pared donde se habían situado los ocho estudiantes fusilados en esa ocasión, colocando coronas de laurel y palma. La ceremonia fué sencilla. No hubo discursos y, en realidad, fué el único acto de ese día en que se evocó a los mártires de la patria.

La salida del general Wood

A las tres y quince minutos de la tarde, las tropas norteamericanas de ocupación començáronse a embarcar en el "Morro Castle". Un viejo cubano que había perdido a sus tres hijos en la guerra, al verlos desfilar rumbo al puerto, exclamó ahito de emoción:

—¡Ya puedo morir tranquilo!

A su paso, los hombres aplaudían; las mujeres arrojaban flores. Pocas veces una fuerza de ocupación, al retirarse, se llevaba consigo la simpatía popular en forma tan unánime.

A las tres y treinta minutos, el "Brooklyn", llevando a bordo al general Leonardo Wood, enfilaba el canal buscando la salida del puerto. Una verdadera flotilla de barcos, remolcadores y botes y lanchas de todas clases le seguía despidiendo al Gobernador norteamericano. En el puente de mando del acorazado estadounidense el general Wood, con la gorra en la mano, saludaba a los que tanta devoción le manifestaban y con tanto entusiasmo lo despedían.

A las tres y cuarenta minutos abandonaba el puerto el "Alfonso XII", rumbo a España. Al cruzar junto al castillo del Morro llevaba en su palo mayor la bandera cubana y con la bandera española que llevaba en la popa, hizo los saludos reglamentarios. Era el primer barco español que le rendía ese homenaje a la enseña patria.

La sesión del Senado.

El Senado celebró una sesión, a las cuatro de la tarde. Era la primera reunión de ese cuerpo colegislador después de establecida la República.

Presidió el vicepresidente de la República, doctor Luis Estévez Romero. Apenas si se había abierto la sesión se suscitó un debate entre los senadores doctor Alfredo Zayas y el señor Manuel Sanguily. El primero sostenía que a la luz de una interpretación del texto constitucional, la Alta Cámara no podía celebrar sesión si la de Representantes no se reunía al mismo tiempo. Sanguily opuso sólidos argumentos y la sesión continuó liquidándose así el debate. Se procedió entonces al sorteo de los senadores que deberían desempeñar el período de cuatro años. Resultaron así electos para el período corto Ricardo Dolz y Antonio González Beltrán, por Pinar del Río; Carlos Párraga y Nicasio Estrada Mora, por La Habana; Luis Fortún y Domingo Méndez Capote, por Matanzas; José Antonio Frías y José de Jesús Monteagudo, por Santa Clara; Manuel R. Silva y Augusto Betancourt, por Camagüey y Antonio Bravo Correoso y José Fernández Rondán, por Oriente.

No concluyó la sesión sin que don Manuel Sanguily, con aquel su espíritu crítico, le endilgara la primera censura al Presidente Estrada Palma. A juicio de Sanguily los Secretarios de Despacho no debieron haber jurado, en la forma que lo habían hecho esa mañana, en presencia del Presidente de la República. Le salió esta vez al paso Ricardo Dolz, quien alegó que las fórmulas del juramento de los Secretarios de Despacho se ajustaban a lo escrito en decretos del Gobernador Militar, publicados previamente en la Gaceta Oficial. Y la sesión se liquidó sin mayores consecuencias.

Te Deum en la Catedral

A la misma hora— las cuatro de la tarde— en que el Senado iniciaba su sesión, el presidente Estrada Palma llegaba a la Catedral de La Habana para asistir al Te Deum anunciado en acción de gracias a Dios para celebrar la inauguración de la República, y la toma de posesión de su primer Presidente.

En la puerta de la iglesia esperaron al Presidente de la República, el

Arzobispo, quien procedió a rociarlo con agua bendita. Después bajo palio conducido por seis sacerdotes, avanzaron la máxima autoridad civil de la República y el jefe de la iglesia católica por el centro del templo, hasta el Prebisterio, sentándose don Tomás Estrada Palma en el trono que se le tenía dispuesto, mientras se cantaba una antífona. A continuación el Arzobispo inició una serie de invocaciones, a las que respondía un coro. Finalmente se rezó una oración, a cuya conclusión el Arzobispo fué a colocarse en el trono episcopal, entonando solemne Te Deum.

Terminada la ceremonia el Presidente Estrada Palma rogó al Arzobispo que al retirarse no lo hiciesen bajo palio, a lo que accedió el prelado. Así concluyó aquel acto en que la iglesia católica de Cuba evidenciaba su acatamiento a la República, y borraba su antigua adhesión al régimen colonial que España había mantenido en la isla, contra la voluntad de los cubanos.

Un bautizo

Los periódicos de aquellos días recogen la nota simpática del señor Enrique Leal, que aguardó a que la fecha del 20 de mayo de 1902 llegara para bautizar a su pequeña hija Lilia Ester Avelina en la iglesia del Pilar, sacando una fotografía del acto— una novedad en aquellos tiempos— para enviarla como recuerdo al Presidente de la República.

Bailes

Por la noche la alegría se mantuvo en todos los ámbitos de la ciudad. La cubanísima sociedad "La Divina Caridad" abrió sus salones y el Centro Gallego de La Habana hizo otro tanto. En el baile de los gallegos amenizó el acto la orquesta de Felipe Valdés. El Presidente Estrada Palma, que salió a recorrer la ciudad acompañado del doctor Gonzalo de Quesada, de los secretarios de despacho Manuel Luciano Díaz y Emilio Terry y de su ayudante de campo el oficial Leandro de la Torre, después de visitar la española calle de la Muralla, pasaron a hacer una visita al Centro Gallego. En la puerta lo recibió el Prebitero de la institución licenciado

Secundino Baños. Lo orquesta tocó el Himno Nacional. Estrada Palma y sus acompañantes pasaron al salón donde se brindó con champagne por la prosperidad de la República, pronunciando sendos discursos Gonzalo de Quesada, el licenciado Baños y, finalmente el presidente Estrada Palma. Mientras se llevaban a cabo estos agasajos, la orquesta tocó un zapateo cubano y después una muñeira gallega.

A lo largo del Paseo del Prado, por lo que es hoy el frente del Capitolio Nacional, se instaló una feria popular.

Los Teatros

El "Albizu, que parece haber sido el único que celebró función ese día, llevó a escena, en la matinée "La Boda" y "El Pobre Diablo" y por la noche, en la primera tanda, "El Juicio Oral", en la segunda "Dolorettes" y en tercera "Al Agua Patos".

El director del teatro "Tacón", señor Ramón Gutiérrez hizo publicar en este día del 20 de mayo de 1902 una nota en los periódicos, anunciando que a partir de esa fecha, aquel coliseo cambiaba su nombre por el de teatro "Nacional".

Incidentes

No faltaron los integristas intransigentes que trataron de acentuar la nota discordante. Frente al Palacio Presidencial, en los instantes mismos en que tomaba posesión don Tomás Estrada Palma se presentó un español en aire de reto. En la solapa del saco, insolentemente, ostentaba un retrato del odiado Valeriano Weyler. El teniente Félix Pereira, veterano de nuestra guerra de Independencia y a la sazón joven oficial policíaco, le obligó a retirarse de

aquel lugar, evitando así una alteración del orden.

Frente al Frontón del Jai-Alai también surgió un incidente, cuando la empresa se negó a izar la bandera cubana en el lugar de honor, prefiriendo la bandera de la monarquía española.

El periódico "El Mundo" denunciaba en sus páginas a un español llamado Gabino Galbán, encargado de la casa de Empedrado y Aguacate, por haber prohibido a los vecinos de la misma colocar banderas cubanas, en sus balcones.



Una bomba en el Parque Central

A las diez y media de la noche una bomba cargada de municiones y metralla hizo explosión en el Parque Central hiriendo a once personas, en su mayoría jovencitos y niños. Los heridos fueron: Pablo Hernández, Bernardo Rodríguez, Manuel Marre- ro, Antonio Peril, Rogelio Portela, Francisco Estévez, L. Manuel Due- ñas, Gregorio Tolón, Eugenio Ibarra, Ramón Vidal y Eladio Martínez. A la policía declararon los heridos y numerosos testigos que el artefacto había sido arrojado desde la azotea del "Cosmopolita", pero las investi- gaciones no lograron descubrir al autor de este salvaje atentado terro- rista, el primero que se llevara a ca- bo después de establecida la Repú- blica.

Lesionados

Imposible que festejos tan magní- ficos se llevaran a cabo sin su con- siguiente saldo de heridos. La poli- cía reportó que Virginia Garrido Araujo, de Lealtad 17 fué alcanzada por una bala perdida en una mano y que Benjamín Jiménez González, Raimundo Soto González, Juan Ra- bello, Miguel A. Valdés Navarrete, Manuel López Gutiérrez y Pio Ta- boda sufrieron lesiones al explotar- le en las manos cohetes o pequeñas bombas que creían apagadas.

El vigilante Maximiliano Raven- tós tuvo la desgracia ese día de caer debajo de las ruedas de un tranvía que le cercenó varios dedos de los pies, teniendo que ser recluso en el Hospital Mercedes.

José Pago Alvarez se cayó de un laurel del Parque Central donde se había subido para presenciar los fes- tejos. Manuel Daple fué reportado por la policía por haber sufrido le- siones al caer al pavimento en la vía pública.

También la policía del puerto re- portó que en la bahía y debido a un fuerte brisote, había zozobrado, en horas de la tarde, el balandro "Ama- lia", sin tenerse que lamentar des- gracias personales.

El primer Homicidio

A las dos y treinta de la tarde, en la escalinata de la Capitanía del Puerto, el joven de 19 años Carlos Diego Baños asestó dos puñaladas en el pecho a un desconocido con quien reñía. La policía y el público allí presente lo detuvieron. La pre- sa no ofrece más detalles, sino que el agredido llegó cadáver al centro de socorros a donde fuera conduci-

do. Fué este el primer homicidio realizado en La Habana ese día, des- pués de establecida la República.

Otras fechorías menores, como ro- bos, aprovechando el entusiasmo po- pular, etc. fueron incluidos entre los incidentes policíacos del día.

El primer Veterano Asesinado

No fué precisamente el 20 de ma- yo de 1902, sino al día siguiente, o seáse el 21, cuando un veterano de la Guerra de Independencia pere- ció asesinado, siendo el primer miembro del Ejército Libertador que desaparecía trágicamente en la capital de la República, después de su establecimiento definitivo.

La víctima fué el joven Leopoldo Collazo Hernández quien en la fe- cha de su muerte tenía 20 años, lo que revela que tenía catorce años, cuando el 6 de julio de 1896 se incor- poró a las fuerzas de su primo Au- relio Collazo, jefe del Regimiento "Calixto García" que tan brillantes campañas llevara a cabo en el Sur de la Provincia de La Habana.

Al concluirse la guerra Leopoldo Collazo ingresó en el cuerpo de Guardias Urbanos. Estaba de servi- cio en el Vivac de La Habana la no- che del 21 de mayo, cuando acertó a pasar por el Mercado del Polvorín, en el instante mismo en que se pro- ducía un violento incidente en uno de los bailes que allí se celebraban esa noche, como parte de los feste-

jos conmemorativos de la instaura- ción de la República, que dicho sea de paso, no quedaron reducidos ex- clusivamente a los actos del día 20. Dada su condición de autoridad Col- lazo intervino tratando de restable- cer el orden. Para ello tuvo que ha- cer uso del machete que portaba. Uno de los contendientes llamado Ramón Valdés (a) Manda Manda se retiró del lugar, escondiéndose en actitud vigilante del paso del guar- dia Collazo. Cuando éste, ya resta- blecido el orden, se retiraba, el ham- pón Manda Manda lo atacó por la espalda con una navaja degollándo- lo. Collazo murió casi instantánea- mente. Su agresor fué detenido po- cos días después por miembros de la Policía Secreta que tomaron a su cargo las investigaciones.

Tales fueron los hechos que ocu- rrieron y el aspecto que tuvo la ca- pital de la República aquel histórico 20 de mayo de 1902.



Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large checkmark and some illegible scribbles.

6

261

LOS VEHICULOS
DE PUBLICIDAD

Survey de alumnos de la Escuela de Periodismo

Investigando las preferencias
de los lectores de periódicos.
Realizado todo por los propios
estudiantes

INFORMACION en primer
lugar... 1,200 entrevistas

Casi un 30% de ventaja sobre
el que le sigue. Entrevista
con el alumno Miguel Molina... Lo que más gusta

Con verdadero calor y entusiasmo, un grupo de treinta y cinco alumnos de la Escuela Profesional de Periodismo "Manuel Márquez Sterling", cátedra de Estadística y Economía, cuarto y último año, se dió a la tarea de realizar una investigación sobre preferencias de lectores de periódicos. Resultó de la misma un digno exponente del esfuerzo estudiantil.

Es un orgullo para este periódico el haber obtenido los primeros lugares de preferencias, con mayoría y favor públicos extraordinarios. Así, en el cuadro general de la investigación, aparece nuestro periódico, con un promedio de 21.47 por ciento, mientras que el periódico que le sigue sólo obtuvo un 16.87 por ciento o sea que INFORMACION le ha llevado de ventaja un 30 por ciento.

Con ánimo de conocer distintos aspectos y detalles del trabajo, nos dirigimos a Avenida de los Presidentes número 258, donde se encuentra el plantel.

Una vez allí, nos encontramos con varios alumnos —entre ellos Miguel Molina, propugnador de la encuesta— que todavía trabajaban en la distribución de los ejemplares ya editados (150 copias que, a estas horas, se habrán hecho lle-

gar a periódicos, revistas, emisoras de radio y televisión).

HABLA UN ALUMNO

Surge la entrevista con el alumno Molina, fácil y espontánea:

"Hay tres factores, nos dice, a los que atribuimos el éxito de INFORMACION: discreto y abundante en su información, incluyendo la gráfica; cuidado y regularidad en la distribución de su material; y sobre todo, una atención y preocupación sin límites por ser útil a lectores, anunciantes y consumidores. Según creemos, es el único periódico que invierte un buen número de pulgadas de su cotizado espacio, para estimular al consumidor en el uso de un producto cualquiera (educación de mercados) ayudando de esta forma a su anunciante, ya que le da fuerzas a sus mensajes publicitarios.

"Nuestro propósito no fué investigar venta y circulación de las publicaciones; ese dato es de fácil obtención. Ni encontrar factores negativos, sino positivos. Es la única manera, de acuerdo con nuestro empeño, para lograr índices estadísticos justos y con el menor margen de error que los métodos permiten".

UNIDAD DE INVESTIGACION

A nuestra pregunta sobre mecánica de la investigación, expone el futuro periodista: "Aunque las muestras estadísticas se tomaron siempre dentro de los límites del municipio de La Habana, hemos considerado que el trabajo corresponde a la Gran Habana, por haberse tomado en centros estudiantiles y preferentemente de trabajo, donde desenvolvían sus actividades tanto personas residentes en la misma ciudad, como en los barrios y municipios limítrofes.

"Las muestras fueron distribuidas sistemáticamente entre los grupos de trabajo: es más representativos, limitando a un 10 por ciento las entrevistas a ejecutivos de empresas, profesores, universitarios, de enseñanza especial y secundaria y altos jefes.

"Es natural que se encuentre alto el por ciento de los que leen —97.86% y 93.77% respectivamente en hombres y mujeres— pero hay que recordar que por el método que se siguió, para la obtención de muestras, resultaba poco probable encontrar entrevistados analfabetos, (3 en 1,154 entrevistas).

PRENSA, RADIO Y TELEVISION

"Es notable —muy a pesar de vaticinios contradictorios, respecto a la preponderancia de los distintos vehículos informativos— el he-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

cho de gozar de las preferencias del público los periódicos impresos, con un promedio de 50.02% sobre los radiales y televisados, no obstante el rango a que llega este último (16.24%) en su corta vida industrial.

"De estos datos puede desprenderse la idea de que, en nuestro mercado, prensa, radio y televisión, lejos de anularse, se complementan, ya que más de las dos terceras partes de los entrevistados, conocían y ampliaban versiones noticiosas en otros vehículos informativos.

"Para el público, pues: Prensa es información detallada y completa;

Radio es dinámica de la noticia, y

Televisión es la versión animada.

EL PERIODICO DE LA TARDE

"Claro, se veía venir la pregunta. La problemática está en que esos diarios de la tarde y de la noche, a pesar de su gran circulación, no toman fuerza en la preferencia de los lectores porque o permanecen poco tiempo en la casa o no van nunca a ella, son leídos u hojeados en la calle. Además, la ausencia de un clima político (política, cuarto en la escala de preferencias de los hombres con un discreto promedio de 7.56%) no provoca a la polémica, que es el "plato fuerte" a ofrecer por los periódicos de esa hora.

"El cubano gusta del comentario al margen de la noticia y el periodista es quién le da pie a la discusión. El tema tiene que mantener vigencia algún tiempo, por eso las preferencias en deportes se elevan entre los del sexo masculino a la envidiable cifra de 27.69%. Todos tenemos un poquito de "manager de gloria" y de orador sin tribuna. Es este mismo fenómeno el que hace a "Niño" Valdés el atleta más discutido del momento, por ausencia de polemistas con pluma encendida.

"No, no creemos que de realizarse la encuesta en otro momento salieran los deportes con ese por ciento.

"En el caso de las mujeres es distinto. Ellas viven en constante preocupación por lo que dice... y cómo dice la crónica social, y el respetable 24.59% en el cuadro de "secciones que prefieren" mantendrá esa posición privilegiada indefinidamente.

"Es ansia común en nuestro pueblo la seguridad del techo propio, sentimiento que se hace más hondo en la mujer; esto explica el 14.15% de "beneficios y rifas" contra 8.42% en los hombres".

LUNES Y DOMINGOS

"Es de notar —continúa el alumno Molina— la preferencia de ambos sexos por las tiras cómicas dominicales, que alcanzan el segundo lugar en la escala de las mujeres con 22.09% y tercero en la de los hombres con 11.68%. (Es de señalar la popularidad de los muñequitos entre nuestros lectores, a pesar de que confesaban tímidamente su preferencia). Sin embargo, los suplementos y rotograbados se encuentran en el tercero de la escala femenina con 11.65%, y mantiene en los hombres un pobre 3.28%. Esta diferencia es índice de que los suplementos contienen material mucho más interesante desde el punto de vista femenino.

"El mercado periodístico de los lunes baja considerablemente, pues la proporción de los que no leen es 31.62% en mujeres y 25.08% en hombres. Datos que revelan que, al no editarse los periódicos que tienen un alto nivel de suscripciones (del 48.05% que manifestaron adquirir el periódico por ese medio, 35.81% corresponde a cuatro de las publicaciones que no circulan los lunes) los lectores habituales de éstos, dejan de leer y, los que leen exponen sus preferencias por un determinado diario con razones varias, donde abundan: "es el que sale primero", "no hay otro", "se lo regalan, se lo prestan", "por sucesos excepcionales" y "por deportes", que entre los hombres arroja un promedio de 9.71%. Todo parece indicar que para el sexo débil, parte del descanso dominical implica no leer periódicos y usar esa media hora que con frecuencia dedica a la lectura, en otras actividades, encontrándonos con la cifra alarmante de 11.65% que no leen ese día.

COMO Y DONDE LEEN

"En lo que están perfectamente de acuerdo hombres y mujeres, es en que el mejor lugar para leer, es la casa —71.00% y 84.98%, respectivamente— existiendo un elevado índice de hombres que leen en el trabajo, 10.81%. Sería curioso saber si esta cifra extraordinaria se mantiene, no sólo en futuras investigaciones, sino en trabajos efectuados en otros países. ¿Será característica de nuestros lectores?..

"Pero mientras el hombre prefiere las primeras horas de la mañana (38.31%), las mujeres esperan el anochecer, después de cumplidas las tareas del día, para enterarse de las noticias, (34.68%).

6

3

"De una a dos horas (38.71%) es el tiempo que preferentemente emplean los hombres en la lectura de periódicos, todos los días (70.02%), mientras el sexo opuesto no lo hace con la misma regularidad y sólo lee media hora o menos, (44.22%).

"El cuadro de edades nos dice que entre las personas cuyas edades fluctúan de 30 a 49 años, hemos de encontrar el mayor volumen de lectores (39.97%), y con sólo 13.01% a los de menos de 21 años. Cosa que está en contradicción con la edad promedio de nuestro pueblo —63.10% de menos de 30 años. Luego, si hiciéramos un trabajo de carácter nacional, arrojaría la cifra asombrosa de un 60.00% a un 70.00% que no leen periódicos.

REVISTAS

"Como caso lógico, pero señalable, es que la mujer prefiere con una frecuencia de 4.79% sobre el hombre, la lectura de revistas.

"Se destacan en este análisis, varios puntos que no escapan a nuestra consideración. Como bien señalara el profesor Maestri en sus observaciones al final del trabajo, "el mercado de revistas disfruta de análogo favor que el periódico diario, y la aceptación de una de ellas la sitúa en una posición virtual de monopolio parcial.

"Además, la ausencia de una revista gráfica nacional que compita con "Life", publicación extranjera, editada en español, que su 9.56% la coloca en cuarto lugar en las preferencias de revistas, lo que evidencia un mercado extranjero que absorbe casi el 10% del nuestro.

El caso de "Selecciones" (13.84%) es también de destacar, pero no discutible por razones obvias.

VALOR ACADÉMICO DE LA ENCUESTA

"La investigación que hemos realizado, debe considerarse como aplicación práctica, de los métodos teóricos explicados en una de las disciplinas correspondiente al plan de estudios de nuestra Escuela.

"Debieran abundar tales prácticas, forums, ciclos de conferencias y cursos especiales de oratoria, donde al comparar experiencias propias con extrañas, el alumno tenga oportunidad de desarrollar sus facultades al máximo, para que en el momento de su graduación, se encuentre en condiciones, disposición y aptitud, adecuadas para el ejercicio de la profesión.

"Con esto, creemos hacernos eco de un pensamiento general del profesorado.

"No es suficiente mover factores de talento y cultura —imprescindibles— para alcanzar la meta impuesta, es también de imperiosa necesidad, triunfar como hombre en relación con los hombres.

"Ignorar la influencia, significación e importancia históricas de nuestro seminario de periodistas, sería estar en desacuerdo absoluto con la producción, ética y conducta periodísticas actuales. Positivamente, la Escuela marca pauta y tendencia en el periodismo nacional, como en otra época la influencia extranjera señalará la producción y confección de otros tiempos.

"Para los que hemos tenido la suerte de ver de cerca la evolución del periodismo cubano a través de la Escuela, nos ha de resultar fácil comprender cómo ganan el respeto y la consideración ciudadanas los hombres responsables de orientar la opinión.

"Sabemos también que en ningún momento debe existir confusión entre los conceptos libertad de prensa y libertad de pensamiento, y se hace necesario formar en el público la conciencia de que las empresas editoras sólo pueden mantener esas legítimas libertades mientras cumplen su función como vehículo informativo a la par que publicitario, manteniendo así su independencia económica".

(Handwritten signature)



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

CARTA QUE RECIBIMOS

—Tomás Estrada Palma era hijo único

—No puede existir un sobrino-nieto del mismo

"Doctor Santiago Claret.
"Director de INFORMACION.
"Ciudad.

"Muy señor mio:

"En su estimada publicación del día 13 de los corrientes, aparece una información en la que manifiesta que un sobrino-nieto de mi padre, Tomás Estrada Palma, quien es administrador de una empresa azucarera americana, defiende con perjuicio a los de Cuba, intereses azucareros americanos y hasta habla de sobornar congresistas americanos.

"Quiero significarle y ruego tenga la bondad de publicarlo en su leído periódico, la siguiente rectificación:

"Primero: No es sobrino-nieto de mi padre el señor Celestino Martínez. Dificilmente puede serlo, pues don Tomás fué hijo único.

"Segundo: Los únicos nietos de mi padre son los hijos de mi hermano Tomás, miembro del Cuerpo Diplomático de Cuba, hoy en comisión en Washington; pero sobrino nieto, no hay ninguno, habiendo sido mi padre como arriba digo, hijo único.

"Quiero aprovechar para significarle por este medio, mi reconocimiento al señor Conrado Bécquer Díaz, por las frases laudatorias con que se expresa al mencionar a mi padre.

"Le anticipo las gracias por la publicación de esta carta y quedo de usted muy atento y s. s. (Fdo.)

Manuel José Estrada Palma".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL CUBANO LIBRE

may 20/57

—Fundado en 1868—

Director:
Comandante ANTONIO M. CALZADA

Administradora:
Felipa D. CALZADA

Sub-Administrador:
Tte. José GONZALEZ

Jefe de Circulación:
J. A. AVILES

Director de Propaganda:
JUSTO VAZQUEZ MADRUGA

Director Técnico:
PORFIRIO PEÑA DE ARMAS

Asesores Legales:
Dr. JOSE ZARRANZ SANCHEZ
Dr. Luis I. ROSAS GUYOM

Redacción y Administración:
MERCADERES No. 111, Dept. 1, Telfs. A. 9923 y

Talleres: Concordia 257 La Habana.

Un Año \$12.00
Un Semestre 6.00
Un Mes 1.00

TELEFONOS: A. 9923 - W5016

La Empresa no se responsabiliza con los artículos debidamente firmados.

POR EL BIEN DE

(Pasa a la Pág. ULTIMA)

En el combate en la sabana. La vírgenes de las montañas eran altares de adoración de los dioses de la guerra, el valle lleno de confusión por el ruido de la batalla, los días eran tristes por el manto del luto; Silfo se llevaba las cenizas de los mártires que se inmolaban en la ardiente pira del sacrificio; pero el recuerdo y la grandeza de sus héroes viven en el sentimiento de nuestra Patria. Recuerdo imperecedero, como huella indeleble en nuestros corazones, como leyenda inefable de los actos y hechos de estos seres superiores, fué ese vocero de la letra de molde el maximo inspirador. Sus periodistas eran brillantes y elegantes escritores, las primeras y las últimas paratras de sus pensamientos: era una proclama de los seres, que luchaban por la libertad de Cuba. Sus columnas eran epopeyas de heroísmos, no sólo había un elevado estilo literario de la isla, sino que había pu... noble causa, para q



De izquierda a derecha: Eduardo Yero, Secretario de Instrucción Pública; Manuel Luciano Díaz, de Obras Públicas; Carlos Zaldo de Estado y Justicia; José María García Montes, de Hacienda; Diego Tamayo, de Gobernación y Emilio Terry de Agricultura.

MI 20 DE MAYO!

(VIENE DE LA PRIMERA)

do, de Justicia.

Varios senadores, presididos por el doctor Domingo Méndez Capote el último Vicepresidente de la República en Armas en unión del doctor Luis Estevez Romero, Presidente nato del Senado y Vice de la República que se iba a instaurar. El doctor Pelayo García, Presidente de la Cámara de Representantes con muchos de sus miembros no es muy nutrida la representación de ambas cámaras porque los partidarios del General Massó candidato retratado en las elecciones presidenciales aunque alegres por el nacimiento de la nacionalidad se distuvieron de participar en actos oficiales y de recepción.

Se oyó un ruidoso aplauso y ante el Palacio llega el General Maximo Gomez, el hombre de Paio Sicilia Sacra, la Reforma y otros mil combates. Le acompañan otros próceres de las armas cubanas, los Generales Bernabé Jozza, Francisco Camilord y L. CUBANO ...

3RA: M... DE MAYO ... Miguel Gómez, Ma... Pedro E. Betan... Leyte Vidal... Agustín Obre...

Jose Lauret Morjot, Carlos Garza Velaz, Demetrio Castijo Duany y otros mas así como coroneles y otros muchos liberales.

Luego el General Alejandro Rodríguez jefe de la Guardia Rural con su segundo el Brigadier Avajlos y altos jefes de ese cuerpo de seguridad.

De pronto invadido el portal del Palacio un numeroso grupo de caballeros policromadoamente ataviados. Era el Cuerpo Convidado que llegaba en corporación invitado expresamente. Muchos con vistosos uniformes galeados y de variados colores. En sus pechos lucen condecoraciones llevan el espadín al cinto y los menos, visten de etiqueta de día. La levita inglesa que luego reinó como Eduardo Séptimo abuelo del Rey de Inglaterra Jorge VI.

Preside el Cuerpo Consular, Sir Lionel Garcen, Cónsul General de Inglaterra, a quien la Corte de San Jaime ha anunciado romplendo todas las normas protocolares será Ministro Residente de Inglaterra en Cuba. La Gran Bretaña se adelantó a Estados Unidos que quieren tener el decanato del Cuerpo Diplomático al inaugurarse la República.

En el umbral de la gran puerta de Palacio aquel porton de mármol blanco los ayudantes del General Wood tenientes McKoy y Carpenter están recibiendo a los invitados y todos siguen marcha y van a la planta alta a ocupar sus puestos en el Gran Salón del Trono, frente a la Plaza de Armas y que es hoy el Salón de los Espejos, del Palacio Municipal.

En ese Salón del honor se efectuaría la ceremonia este gran Salón adornado con colgaduras rojas signo de realce tuvo al centro de su lado izquierdo un amplio sofo, bajo el cual en días de fiestas reales besamos el Capitán General arrellanado en amplio sillón vistiendo rigurosa gala, presentaba el desfile de la nobleza de los altos dignatarios de la Colonia, de los partidos políticos de los funcionarios del Gobierno que inclinándose ligeramente le rendían pleitecia. El pueblo nunca desfiló ante los virreyes durante el régimen español. El Solio y el sillón, fueron suprimidos por el Gobierno interventor y quizá están en algun museo americano.

Un personaje singular ha llegado también a Palacio no en calidad de personaje sino como simple reporter. Es...

Don Miguel Mejero, el maestro de toda una generación de artistas cubanos, en la Escuela de San Alejandro y luego una interminable teoría de personas que al cabo de medio siglo tienen que escapar a la memoria de quien forzándola revive aquello que hondamente le impresionó.

Pro ahora surge de lo hondo del recuerdo la llegada de dos figuras muy interesantes. Dos hombres de color grandes amigos de José Martí sus compañeros en las luchas fatigas y lesvejos por mantener a Patria el periódico de la revolución: Rafael Serra y Sotro Figueroa orador de los mítines de propaganda redactor de Patria aquí el otro era el dueño de la imprenta en que se imprimió el Organó del Partido Revolucionario Cubano Son grandes amigos de Estrada Palma, éste los ha invitado y están plenos de gozo subiendo las escaleras de Palacio.

Un murmullo primero luego un intenso vocerío, seguido de una estruendosa ovación anunció a llegada del señor Estrada Palma. Eran las 11:30 de la mañana.

Acompañaban al señor Estrada Palma dos de sus secretarios del Despacho ambos baya meses ambos amigos de su infancia, los señores Diego Tamayo y Eduardo Yero Buduen iba con ellos también Goizalo de Quesada, el discípulo del Apostol el hombre de confianza de Estrada Palma en la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en New York.

Los reporters de Palacio que estábamos situados, como era costumbre a la puerta de nuestro Salón (hoy la Portería del Ayuntamiento) cerramos el paso a Estrada Palma y sus acompañantes. Eramos ya conocidos por él, pues desde su llegada a la Habana el día diez de Mayo había hecho varias visitas al Gobernador Wood imponiendo se de la marcha de la vida pública.

La breve interrupción permitió al Teniente Carpentier subir a la planta alta y avisar al General Wood que con sus secretarios había permanecido en su despacho.

Estrada Palma y sus acompañantes subieron lentamente la amplia escalera. Al final el General Wood ya esperaba con sus secretarios en las alabardas de los

Don Miguel Mejero, el maestro de toda una generación de artistas cubanos, en la Escuela de San Alejandro y luego una interminable teoría de personas que al cabo de medio siglo tienen que escapar a la memoria de quien forzándola revive aquello que hondamente le impresionó.

Pro ahora surge de lo hondo del recuerdo la llegada de dos figuras muy interesantes. Dos hombres de color grandes amigos de José Martí sus compañeros en las luchas fatigas y desvelos por mantener a Patria el periódico de la revolución: Rafael Serra y Sotro Figueroa orador de los mítines de propaganda redactor de Patria aquí el otro era el dueño de la imprenta en que se imprimió el Organó del Partido Revolucionario Cubano Son grandes amigos de Estrada Palma, éste los ha invitado y están plenos de gozo subiendo las escaleras de Palacio.

Un murmullo primero luego un intenso vocerío, seguido de una estruendosa ovación anunció a llegada del señor Estrada Palma. Eran las 11:30 de la mañana.

Acompañaban al señor Estrada Palma dos de sus secretarios del Despacho ambos baya meses ambos amigos de su infancia, los señores Diego Tamayo y Eduardo Yero Buduen iba con ellos también Gonzalo de Quesada, el discípulo del Apóstol el hombre de confianza de Estrada Palma en la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en New York.

Los reporters de Palacio que estábamos situados, como era costumbre a la puerta de nuestro Salón (hoy la Portería del Ayuntamiento) cerramos el paso a Estrada Palma y sus acompañantes. Eramos ya conocidos por el, pues desde su llegada a la Habana el día diez de Mayo había hecho varias visitas al Gobernador Wood imponiéndole de la marcha de la vida pública.

La breve interrupción permitió al Teniente Carpentier subir a la planta alta y avisar al General Wood que con sus secretarios había permanecido en su despacho.

Estrada Palma y sus acompañantes subieron lentamente la amplia escalera. Al final el General Wood ya esperaba con sus secretarios en las alcobas de los



En todos los lugares de la Isla se levantaron Arcos de Triunfos en conmemoración de esta fecha, aquí en esta foto puede apreciarse la calle de Suárez en ese día.

que años antes dejó la mesa de cigarreros para hacerse periodista de El Comercio Juan Dardet nacido en Barcelona vino a Cuba en la guerra del 68 como soldado de la Unión Española sucesor este periódico de los integristas La Prensa La Voz de Cuba y La Unión Constitucional undada para combatir las reformas y la autonomía.

Victor Muñoz el luego famoso Frangipane y Attaché era el quinto periodista Victor no cubría ordinariamente Palacio El Mundo lo destacó aquella mañana para la información en sustitución de su reporter habitual Santiago Fraga. Ello dió lugar a que Fraga renunciara su cargo a los pocos días.

Yo el sexto reporter, ya antes he dicho que era mi periódico El Nuevo País sería inmodestia hablar más de mi persona. Ya lo dije todos mis cinco compañeros. Mayo han

el señor Estrada Palma, menuo, luce nervioso. Completan el grupo, los secretarios del General Wood los del señor Estrada Palma y el doctor Jorge A. Belt que será a poco el primer Secretario de la Presidencia. Cruzan el Salón Azul que fuera la Capilla de Palacio y entran en el Rojo, divididos en dos alas. Las presiden Wood y Estrada Palma. Llega Wood al centro del Salón se detiene bajo la modesta lámpara de metal con que la Intervención sustituyó la inmensa araña de cristal Bacarat de la Capitanía General. El General Wood se sítua a la derecha del señor Estrada Palma cerca de ellos el General Máximo Gómez y la concurrencia forma círculo en derredor.

Los funcionarios de la Intervención a la derecha del General Wood le siguen los jefes militares americanos, generales Hugo Scott y Tasker Bliss Jefe de las Aduanas d Cuba y

EL CUBANO LIBRE, por Céspedes y continuado en el año 1895 por el Titán de Bronce, el General Antonio, vinculado espiritualmente al genio de la guerra, el Generalísimo Gómez, vieron en este periódico un ejército más. Su imprenta era el arma mortífera para los soldados de la Metrópoli, y el poderío de España agonizante; pero aún cruel por la embriaguez de la perversidad, no vacila; llega a su fin, y cae ensangrentada por la herida de la muerte.

Y ahora en la paz cada vez que una pugna sobrevenga en nuestras contiendas; cada vez que una pasión dura y terrible invada a nuestros sentimientos; pensemos en este Periódico, que hizo patria que fundó una República, que debe oírse su voz serena, firme y elegante, como la de un apóstol, de un maestro, que en momentos difíciles, de enconadas discusiones, de ambiente acalorados, de violencias y de pasiones cargadas de egotismos sea el poder moderador, el orientador de rutas, el guía de todas las generaciones futuras, que represente en este momento algo semejante al ideal de los patriotas de las épocas redentoras del patriotismo cubano, tocando el corazón y la conciencia de los cubanos que vivimos hablando de la patria y de los hijos que la perdieron, y jamás hablar en nombre del partidismo ruin y mezquino; sino hablando siempre de supremos ideales, de aspiraciones exquisitas, y de creencias a todos, que cada vez que algo se presente bruto y cruel, como todo lo endemoniado y torpe, poniendo en grave peligro la personalidad o el futuro de Cuba, nos acerquemos uno a otros; así unidos por el recuerdo de aquellos que fueron grandes por el patriotismo y la virtud; así como también por la inteligencia y el desinterés por todo lo bello y hermoso, que concibe el buen espíritu humano, salvemos a nuestra Patria, librándola del caos y el odio, amando la felicidad de nuestra República libre e independiente.

En este momento histórico, que Cuba vive llena de inquietudes, sale este periódico arrogante, como lo fué en sus primeros tiempos en la manigua emancipadora, y con las vibraciones de sus palabras y propone crear un clima social de paz y tolerancia, de amor y de cariño para la sociedad cubana, ya que esta obra grande y generosa es el ideal supremo de nuestra América.

Hace más de diez y ocho años, que el Comandante del Ejército Libertador, el ciudadano Antonio María Calzada, viene publicando este Periódico a impulsos de sus propios esfuerzos, sin recibir de los gobiernos de la República ayuda alguna; y se siente honrado por ser su Director y el haber hecho todo cuanto ha podido por mantener la vigencia de esta publicación; es el hombre, que por su espíritu de mambi e inspirado por un ensueño de ideales patrios vive enamorado de esta reliquia histórica, se está dirigiendo al Gobierno para que coopere al mantenimiento de este periódico, que tanto ha hecho por Cuba, que aún en la paz, en el régimen del General Machado, fué clausurado en 1928, porque no podía permitir su dictadura en contra de los postu-

DIARIO... (VIENE DE LA PRIMERA)

ropaje. El mismo de aquel grande de la guerra que supo ser digno misionero de una paz obligada para decir a quien todo lo podía: "Que sus miseros harapos conjuñan todas sus haciendas y representaban su granjeza dignificadora". Aquí están las columnas de este diario de la Patria para que hablen en ellas los que sean capaces de practicar la tolerancia y el perdón, la virtud de servir a la Patria en la inalterable ruta del trabajo, del sacrificio y del olvido de sus propios merecimientos como lo está haciendo el Presidente de la República en estas horas que marcan la línea definitiva hacia la afirmación permanente de las instituciones democráticas. Las juventudes de este tiempo tienen la responsabilidad indeclinable de detenerse en el camino de su conducta disolutoria porque al poder de un pueblo libre no es permitido llegar con acción doblemente irresponsable sino que hay que llevar el símbolo afirmativo de la nacionalidad y la esperanza de ajustar el progreso a las demandas de todo orden que la nación siempre tiene en la opinión mayoritaria de las multitudes ciudadanas. Los procedimientos extremistas apartarán siempre al cubano del camino de la democracia y conitarán contra tal empeño todas las fuerzas ideológicas y naturales de la nación porque no hicimos una patria plasmada en lo dolores del odio ni en las imputaciones de la venganza. El yoismo cualesquiera que sea nos aparecerá siempre como pueblo de naturaleza esclava y la juventud debe adelantarse al retroceder. El gobierno está cumpliendo con su deber y las huestes ya disminuidas de aquella legión de gloria y de sacrificio le estimula en su andar y le dice:

SIN MIEDO Y SIN TACHA, POR LA LIBERTAD Y POR LA PATRIA, PRESENTE!

lado de la Patria; hoy en este momento, se necesita para calmar los ánimos, para apaciguar los espíritus llenos de resentimientos y otros de temores. Sus palabras al parece que no son oídas, o sea que la Patria no tiene su historia, su epopeya. Este vocero fué el Órgano Oficial de la República en Armas. Es necesario no perder el alto sentido patriótico y por lo tanto, hay que ayudarle a este periódico que tanto significa para todo los cubanos.

EL CUBANO LIBRE, publicación que conoce muy bien a nuestro Presidente, el General Fulgencio Batista y Galdívar, descendiente de aquel gran patriota, Belisario Batista, que dejara girones de su vida preciosa en la manigua redentora, heredero fiel de los sentimientos patrios de su progenitor, espera de él su palabra alentadora y la cooperación económica de su gobierno no como una limosna ni como pago a sus cruentos sacrificios realizados, sino como un apoyo para subsistir en este medio preñado de incompreensión e indiferencia.

TIENE LA PALABRA NUESTRO PRESIDENTE.

Yo había hecho amistad con Mr Bryan y el 20 de Mayo de 1902 le serví prácticamente un cuetrono dándole los nombres de los que llegaban a Palacio algunos de los cuales me hizo se los presentara. Era Bryan un tipo jovial, bastante expresivo y muy simpático.

Fueron muchos los periodistas americanos que vinieron a la Habana, para aquel 20 de mayo entre ellos Sylvester Scovel el que recorrió los campamentos de los libertadores con el fotógrafo Gómez de la Carretera y luego en Agosto de 1899, dos días después del armisticio llegó en un remolcador fletado por el Herald de New York primer barco mercante extranjero que entró en La Habana desde el 22 de abril en que se estableció el bloqueo.

El más alto dignatario de la Iglesia católica Romana en Cuba Monseñor Barnaba arzobispo de Santiago de Cuba también Santiago de Cuba también estuvo en Paasio. Llegó acompañado por su hermano Antonio Canónigo de Santiago tocando sin pático y decidor.

Ya cerca de las doce meridia no vistiendo toga y tocados de birretes, llegaron los magistrados del Tribunal Supremo los preside el Jurisconsulto espituario Rafael Cruz Pérez fue juramento de rigor una vez he nen a tomar a Don Tomás, el ha la entrega del mando de la

Actuaria de fedatario, el Secretario del Tribunal Licencia do Antonio Mesa Domínguez al mismo figura del foro cubano. Y siguen haciendo invitados El señor Valdés Infante, Presidente del Consejo Provincial de la Habana y los consejeros Rafael Avala y Fortunato Sánchez Osorio el Rector de la Universidad doctor Leonido Berrío el Secretario de la Maza el alcalde doctor Carlos de la Torre algunos concejales entre ellos el que luego fuera alcalde doctor Juan Ramón O' Farrell Don Sebastián Geabert el hombre que nació en la misma casa que José Martí que presi de una Comisión de la centenaria Sociedad Económica de Amigos del País en que figura

una publicación del Retiro de Periodistas Víctor Muñoz en 1924 en New York durante unas vacaciones; Dardet en España, donde volvió treinta años después de su venida a Cuba, Felipe aboada en 1935 en New York donde había sido Cónsul General de Cuba 20 años y aún se le recuerda, por los asuntos al Consulado. Portefelc murió en 1910.

Sería curioso hacer el censo de los que en el Jubileo de la República aún sobrevivimos. Era yo quizá el más joven en aquella manaña. Tal vez llegué a una veintena, los que podían decir yo estaba en el Palacio al instalarse la República. En el Salón Rojo reinaba un clima de verdadera ansiedad. La numerosa concurrencia, formada por lo más representativo de Cuba, hablaba en voz baja casi se mustaba Algunos, como impacientes consultaban sus relojes.

Pronto se oyó un rumor y ruido de pasos: Por el claustro que bordea el ran patio del Palacio avanza un grupo no muy numeroso Se destacaba la figura de el General Wood, vistiendo de gala y a su lado,

el prociudad, Señor Estrada Palma, jefe Clerk del Gobierno Interventor. Sigue una lucida fila de militares y grupos de marineros de los cruceros Calabria del Peche de Italia e Inglaterra, enviados por esas naciones expresamente a las fiestas de instalación de la República y el Brooklyn americano en el que los Unidos el General Wood y los diez jefes militares de la Intervención.

Cerca del señor Estrada Palma, pero en segundo término está el Tribunal Supremo. Cierra el círculo la concurrencia cubana de cuya llegada hemos dado cuenta. Reina total silencio. Ni un ligero murmullo. Van a dar las doce meridiano, del día más bello que hasta entonces había tenido Cuba.

El General Wood hace una genuflición, frente al señor Estrada Palma y luego lee en inglés, dos documentos. Uno, la carta fechada en Washington el día 10 de mayo en que el Presidente Teodoro Roosevelt dirigíendose "The The President and Congress of the Republic of Cuba, dijo: El día 20 del presente mes, el Gobierno (Pasa a la Pág. ULTIMA)

IPD

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

er Militar de Cuba en cumpli-
mento de mis instrucciones, os
era entrega del mando y go-
bierno de la isla de Cuba, pa-
ra que de ahí en adelante los
fuerzas conforme a los precep-
tos de la Constitución acordada
por la Convención Constituyen-
te, tal como se promulgara en
ese día y en ese instante decla-
rará que la ocupación de Cuba
por los Estados Unidos ha ter-
minado.

Tras breve pausa el General
Wood, da lectura al segundo do-
cumento. Es largo y én lee pau-
sadamente. En realidad se tra-
ta de una verdadera admoni-
ción al nuevo gobierno de Cu-
ba en que se dan las pautas
a seguir de como es el deseo
del Gobierno americano que de-
sea la vida normal y ordenada
de la nueva nación que surge
al concierto universal. Es ade-
más como a manera de sinte-
sis trasunto de la Enmienda
Platt.

Este documento fué Ley para
Cuba hasta 1934 en que abroga
la Enmienda Platt como
consecuencia de la Octava con-
ferencia Panamericana celebra-
da en Montevideo; quedó abo-
lido el Apéndice constitucional
que la Convención discutió du-
rante cuatro meses y aprobó
una mayoría exigua: quince vo-
tos contra 14.

El señor Estrada Palma casi
trémulo luego de hacer un li-
gero movimiento de cabeza, ha-
cía la izquierda, tíck nervioso
peculiar en él, frente a frente
al General Wood leyó su res-
puesta, aceptando como era ló-
gico, las altas obligaciones que
se le anunciaban y expresó, por
sí y en nombre del pueblo cu-
bano, el más sentido, sincero y
efusivo reconocimiento al Presi-
dente Roosevelt, al General
Wood y a la nación america-
na.

Casi enseguida el General
Wood, estrechó efusivamente
la mano del señor Estrada Pal-
ma y el Lic Cruz Pérez Presi-
dente del Tribunal Supremo se
guido de sus magistrados acer-
cándose se dispuso a requerir
al señor Estrada Palma, a ju-
rar su alta investidura de Pre-
sidente de la República. Lleva
en su diestra un ejemplar
de la Gaceta de La Habana, de
la misma fecha, en la que se

promulgaba la Constitución de
1901 aunque ya se había publi-
cado, como orden militar nú-
mero 100 en la edición del ca-
torce de abril anterior.

Interroado el señor Estrada
Palma si juraba Don Tomás con
voz firme, luego de repetir su
acostumbrado tíck nervioso, di-
jo:

Juro por Dios y prometo por
mi honor desempeñar el cargo
de Presidente de la República
para que he sido electo cum-
pliendo y haciendo cumplir la
Constitución y las leyes.

Detalle curioso en el Libro
de juramentos de los presiden-
tes que se lleva en el Tribunal
Supremo no aparecen firmados
los que prestaron Estrada Pal-
ma, José Miguel Gómez, ni Me-
nocal. El Presidente Zayas fué
el primero que estampó su fir-
ma debajo del juramento.

Tomado el juramento el Tri-
bunal Supremo, luego de cum-
plimentarse al señor Estrada
Palma se alejó y en el Salón
Rojo, el respetuoso silencio que
había prevalecido hasta enton-
ces se convirtió en ruidosas ma-
nifestaciones. Todo era gozo y
con alegría aquella concurren-
cia, casi con frenesí se abraza-
ba y felicitaba.

Estaba naciendo Cuba a la
vida republicana tras medio si-
glo de batallar denodadamen-
te.

Breves instantes después co-
menzó una salva de 21 cañona-
zos disparados por la batería
situada frente al Templete, se-
caban los acordes de los himnos
americano y de Bayamo y la
multitud que colmaba parte de
la Plaza de Armas y las calles
y aceras inmediatas prorrumpía
en vitores y aclamaciones.

Que veía aquella inmensa
concurrencia que así se agita-
ba?

Era que contemplaba como
descendía lenta y gallardamen-
te de mastil emplazada en la
azotea del Palacio junto a su
gran reloj, la bandera america-
na y que la vez, subía brillan-
te y magnífica hacia el tope,
la bandera de la República de
Cuba, consagrando el final de
la ceremonia.

Cuando yo me dirigía atraído
por el vocerío de la calle al
tercer balcón para inquirir

que sucedía, ví a dos militares
americanos cabos o sargentos,
tirando de una driza y que a
sus manos llegaban desde arri-
ba una bandera americana. De-
duje que arriaban la bandera
que había estado en lo alto del
Palacio y comprendí que la
causa de tanto alborozo en
aquella inmensa muchedumbre,

la originaba ver izar la bande-
ra cubana, al arriarse la bande-
ra americana.

Por creer que eran aquellos
militares los que arriaban e
izaban las banderas inquirí sus
nombres. Yo le comuniqué a
mis compañeros y en todos los
periódicos del 21 de mayo, se
dijo que habían sido ellos, los
encargados del cambio de las
banderas.

Más la verdad no había sido
esa y yo lo supe por el testigo
más excepcional que podría
ofrecerse al investigador y ahora
romperé un secreto que juramos
mantener los seis periodis-
tas que hicimos el 20 de mayo
la información en Palacio. Tem-
prano en la mañana del día
21, llegó al Salón de Reporters
del Palacio el fotógrafo José
Gómez de la arrera, que había
sido de hecho el fotógrafo ofi-
cial del Gobierno Interventor y
me llamó aparte afectuosamen-
te: El era mi amigo hacia años
aunqu nuestras edades eran
muy distintas y ya solos en el
amplio portal que da paso del
zaguán al patio de Palacio me
dijo:

Que malos son los periodistas
cubanos... Quién arrió la ban-
dera americana? Quien izó la
Cubana?

Y me mostró una fotografía
en que aparecían los Generales
Wood y Máximo Gómez, en la
azotea del Palacio. La actitud
de ambos generales, situados de
trás del gran reloj de la azotea
cerca del asta de la bandera,
Wood en atención, Máximo Gó-
mez tirando de la driza y la
bandera cubana, casi llegando
al tope, me hicieron compren-
der el error padecido por todos
los periodistas cubanos al citar
a los militares americanos como
los que habían actuado en el
cambio de banderas

Yo reefferí el hecho singular a
mis compañeros y convinjimos
en silenciar la rectificación que

Gómez Carrera hacia con prueba concluyente y así ha permanecido oculta la verdad histórica al extremo de que el doctor Rafael Martínez Ortiz, que fué secretario de Estado en su libro muy interesante: Los Primeros años de la República, consigna seguramente tomados de los periódicos de la fecha, los nombres de los sargentos Killy y Wundrock como los protagonistas de la arriada y ascensión de amas enseñadas de Estados Unidos y Cuba, el 20 de Mayo de 1902 en la sede de la gobernación de Cuba.

La efusión con que la concurrencia plena de alborozo se concudía, estableció prácticamente un estado de desorden en el Salón Rojo en el que todo era alegría agitación y gozo. Esto se prolongó sólo unos minutos pues el General Wood con su ausencia pocos minutos no fué advertida inició sus saludos de despedida y estrechando la diestra de los concurrentes se dirigió hacia la escalera de Palacio.

Le seguían como era lógico, sus secretarios de Despacho, los militares y marinos del Brooklyn y gran parte de la concurrencia que colmaba el Salón de las grandes recepciones palatinas, incluso el señor Estrada Palma, que junto al General Wood llegó hasta el embarcadero del muelle de Caballería, donde el General y su séquito embarcaron en lanchas del Brooklyn en medio de una atronadora aclamación del pueblo cubano.

Durante el trayecto la multitud aclamó estrepitosamente al señor Estrada Palma.

El señor Estrada Palma volvió a Palacio, su familia, y estaba allí instalada. Había residido desde el día 10 en que llegó a la Habana en la casa Consulado número 51 hoy entre Genios y Refugio donde por muchos años, después estuvo instalado el Centro de Veteranos.

Aquella tarde, el Presidente Estrada Palma aproximadamente a las cinco, salió de Palacio a pasear en coche con sus Ayudantes los capitanes Juan F. Coppinger de la Guardia Rural y Carlos Martín Poey de Artillería y el doctor Diego Tamayo, su Secretario de Gobernación, paisano y amigo de la infancia. Por todas partes advertida su presencia, se le vitoró ruidosamente.

El 21 de mayo de 1902 primer día hábil de la República, a las 3 de la mañana ya estaba en su despacho el señor Estrada Palma vestía de negro pantalón de paño y saco y chaleco de alpaca. Una cadena prendida en el segundo ojal del chaleco, anunciaba la presencia del reloj. Estrada Palma calzaba zapatillas de tapicería color verde, con flores rojas. Era plena su sencillez su bonhomía firmeza. Era una buena persona queda su voz afectuoso su trato. Estrecha la mano de sus visitas suavemente.

Junto a Estrada Palma en su primer día de trabajo, estaba el Licenciado Jorge Alfredo Escit Secretario de la Presidencia, sus amigos de la emigración Mariano Moya y Manuel Kos, el padre del gran pianista cubano Harry Ros y Carlos de Velasco, que había pasado del Departamento de Estado a la Secretaría de la Presidencia, eran otros los empleados de la Secretaría de la Presidencia. Que diferentes en número, claro está; entre el personal de entonces y el numeroso de hoy. Verdad que la República toda se ha transformado ha crecido y se ha multiplicado. El primer presupuesto de Don Tomás no sumaba veinte millones y el último que está vigente, llega a trescientos. El General Wood dejó en la Tesorería General, poco más de medio millón de pesos y ahora la Aduana de la Habana recauda a diario casi esa cantidad.

Contricción: Creo haber llenado el cometido que Bohemia me ha encomendado. Mi memoria puede haber fallado en algunos casos. Quizás he olvidado nombres no he recordado hechos detalles o circunstancias pero lo real, es que me he esforzado por decir solo mi verdad, la verdad lo que vi hace cincuenta años como reporter, en el amplio Salón Rojo, hoy de los espejos del palacio en que Cuba, tuvo hasta 1920 la sede de su Gobierno.

Mario Guiral Moreno

Fué un Cubano el Precursor

NUESTRO distinguido amigo José Pardo Llada, en uno de sus espacios editoriales del *Periódico del Aire*, comentó recientemente —creemos que

fué el martes 25 de junio último— la noticia transmitida por el cable el día anterior, de que el ex Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harry S. Truman, había resuelto entregar al Gobierno Federal norteamericano, todos los regalos, valuados en varios centenares de miles de pesos, que recibió durante el tiempo que ocupó la primera magistratura de la nación, por estimar que dichos obsequios le fueron hechos en su condición de Jefe del Estado, y que, al dejar de serlo, no debía seguir teniéndolos en su poder.

Tal decisión por parte del último Presidente estadounidense elegido por el Partido Demócrata, es digna, sin duda, de justos encomios, porque ha venido a romper la norma de conducta, seguida hasta ahora por todos los Jefes de Estado, de conservar los innumerables objetos que sus conciudadanos y los gobiernos extranjeros hicieron llegar a sus manos, mientras ocuparon la primera magistratura de la nación; pero incurrió en un error el expresado comentarista, al lamentarse de que un proceder semejante no hubiera tenido precedentes en



los países de la América Latina, donde sus gobernantes nunca habían sentido los escrúpulos exteriorizados por el ex Presidente norteamericano.

Oyendo los conceptos vertidos en esa transmisión radial, y recordando el hermoso rasgo que tuvo don Tomás Estrada Palma —seguramente desconocido por el citado comentarista— al devolver el único objeto de valor que llegó a sus manos durante el tiempo que ocupó la Presidencia de la República, hicimos el propósito de aprovechar la fecha de su natalicio, el 9 de julio, para recordar ese hecho enaltecedor, generalmente ignorado, que para legítimo orgullo de los cubanos, colocan al insigne prócer bayamés en la condición de precursor del presidente Truman, imitado por éste un medio siglo después.

Cuando en época de Don Tomás se hizo el empréstito de los treinta y cinco millones de pesos, para pagar los haberes del Ejército Libertador, los señores *Speyer and Company*, banqueros de la ciudad de New York, con quienes fué contratado dicho empréstito, el 11 de mayo de 1904, remitieron al entonces Jefe del Estado cubano, un reloj de oro, que debió ser de excelente calidad, a fin de que lo conservara como un recuerdo de la negociación hecha para pagar sus patrióticos servicios a los gloriosos soldados de la independencia; pero el incorruptible Don Tomás se sintió lastimado con el obse-

quo, y tuvo el deseo de devolverlo.

Mucho trabajo costó a sus más íntimos amigos y cercanos colaboradores, convencerlo de que esa devolución no podía efectuarse, de acuerdo con las prácticas que eran usuales entre los gobiernos y las entidades bancarias extranjeras, por constituir dicho acto un desaire y poderse estimar como una grave descortesía. Don Tomás, al fin, se resignó a aceptar el obsequio, en su condición de Jefe del Estado, pero con el propósito de devolverlo el día en que dejara de ocupar el cargo.

Dos o tres años después, cuando dejó de ser Presidente de la República y abandonó el Palacio de los antiguos Capitanes Generales españoles, en el mes de septiembre de 1906, uno de sus primeros actos fué devolver el expresado reloj, con una amable carta en la que les decía a los señores Speyer, que habiéndosele hecho el regalo en su condición de primer magistrado de nuestra República, cargo en cuyo desempeño había cesado, les devolvía el mencionado obsequio, por no tener ya ningún derecho para seguir usándolo.

¡Bello rasgo de probidad escrupulosa, quizás exagerada, tenido por el prócer bayamés, de cuyo natalicio se cumplieron ayer 125 años, fecha que hemos querido conmemorar, recordando un gesto generalmente desconocido, y que, según antes dijimos, lo convierte en un precursor del ex Presidente Truman!

EL COLEGIO DE ESTRADA PALMA

Por EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING



STE 29 de marzo conmemórase la elección—en igual día y mes del año 1876—de Tomás Estrada Palma para presidente de la República de Cuba por la Cámara de Representantes de la revolución libertadora.

Durante el escaso tiempo—hasta el 19 de octubre de 1877, en que cayó prisionero de las tropas españolas—que desempeñó don Tomás el más alto cargo de nuestra República en Armas, se consagró a restablecer en las filas mambisas la muy quebrantada disciplina, a aunar opiniones antagónicas de los altos jefes y a extinguir los regionalismos, tan fatales para la unidad indispensable al mejor éxito de las operaciones militares.

Pero no vamos a ocuparnos hoy de este período de la vida de Estrada Palma, sino que hemos querido aprovechar la oportunidad que nos brindan las efemérides antes dichas para historiar brevemente otro período, no menos interesante, de la existencia de aquél: su actuación al frente del colegio que con el nombre de *Tomás Estrada Palma Institute*, fundó y dirigió durante varios años en Central Valley, en el Estado de New York.

Que sepamos, muy poco se ha escrito hasta ahora de este colegio, aunque sí no han faltado los cálidos y justos elogios a la labor educacional y patriótica desarrollada en él por don Tomás, figurando entre esos elogios, en primer término, por el fervoroso entusiasmo puesto en sus palabras y por la honda enseñanza que las mismas encierran, el admirable artículo de Martí, *El Colegio de Estrada Palma en Central Valley*, publicado en *Patria* el 2 de julio de 1892.

Concebimos el propósito de redactar unas líneas sobre ese plantel de don Tomás al facilitarnos hace meses nuestro amigo el señor Luis Rodolfo Miranda, discípulo que fué de Estrada Palma, una interesantísima fotografía en la que aparece éste en unión de un grupo de profesores y alumnos de su colegio. Y a falta de trabajos sobre dicho centro de enseñanza, nos dirigimos, en demanda de datos y antecedentes, a varios de los cubanos que habían sido alumnos del colegio. A nuestra demanda respondieron, gentilmente, los señores Ricardo Muñiz, Ramiro Ramírez Tamayo, E. F. Lores y Manuel Calás Toro. Con las noticias que todos ellos nos han facilitado vamos a componer el presente artículo, en el que, como el lector verá, aparece ilustrándolo la fotografía antes referida.

lo después, en 31 de octubre, en el castillo del Morro de La Habana. De nuestra capital fué trasladado a España y recluido en el castillo de Figueras, en Cataluña, hasta 1878 en que fué puesto en libertad al firmarse el convenio del Zanjón.

Nos refiere el señor Ramiro Ramírez Tamayo que del castillo de Figueras se dirigió don Tomás a Nueva York, "donde encontró un amigo suyo de apellido Junco, hermano o pariente del que después fué secretario de Agricultura, ya en la República, en tiempos del Presidente José Miguel Gómez. Junco era amigo de la familia Cornell, que residía en Central Valley, donde el jefe de la familia daba algunas clases". Fué así que don Tomás conoció este lugar, apacible y fresco en verano, que invitaba a pasar gratas temporadas.

Central Valley se halla situado, dice Ramírez Tamayo, "en el condado de Orange, a unas 48 millas de New York por la vía de Erie, rodeado de montañas, sobre todo por el este, donde existen numerosos lagos, algunos muy grandes. Su población no llegaba a dos mil habitantes en esa época. Tenía iglesia metodista, médico y botica, un sanatorio muy importante para enfermedades nerviosas y la correspondiente estación del ferrocarril que iba a Newburg, en el Hudson. Frente a la casa de los Cornell existía un caserón llamado "Central Valley Hall", que era el punto de reunión de los vecinos y a veces teatro de la comunidad".

Considera Ramírez Tamayo que en el viaje que hizo don Tomás, a fines de agosto, a New York, dejó ya planeado con la familia Cornell el futuro gran colegio. Esta familia se componía del matrimonio, dos hijos y una hija, y una señorita llamada Anna, huérfana por ellos recogida.

Don Tomás, a solicitud de Má-

ximo Gómez, José Joaquín Palma y otros patriotas residentes en Honduras, se unió a ellos en esta República y allí contrajo matrimonio, el año 81, con la señorita Genoveva Guardiola, hija de un ex Presidente de ese país hermano.

En 1883 regresó a Nueva York con su esposa y el primogénito de ambos, Manuel José, con el propósito decidido de fundar el colegio en el viejo caserón de Central Valley Hall, como así lo hizo, contando para ello, según nos relata el señor E. F. Lores, con "la generosidad y nobleza hondureña que lo ayudó enviándole sus hijos para que los educara y preparara para estudios superiores". Esa nobleza de los hondureños, agrega Lores, "se reflejó en todos los momentos en la acogida cordial que brindaron a los cubanos exilados con motivo de la paz del Zanjón. Don Tomás organizó la administración de correos de Honduras y fué su primer administrador. Hoy hay allí una emisión de sellos que lleva su efigie".

El año 1893 el colegio se trasladó a un nuevo edificio con capacidad para 50 alumnos.

La situación del colegio era singularmente pintoresca, enclavado en un terreno de dos y media caballerías de extensión superficial, en el que abundaban los perales, manzanos, parrales, castaños, y—nos dice el señor Calás—"no faltaban sauces y otros árboles y a muy poca distancia un lago donde remábamos en los meses de verano y patinábamos en invierno".

El edificio, según lo describe también el señor Calás, "se componía de tres pisos, la buhardilla y el sótano; éste estaba ocupado por los comedores; el primer piso por las distintas aulas y la oficina del director; en el segundo vivía la familia de don Tomás; y en el tercero se encontra-



LEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL.—El señor Alberto MARTINEZ su derecha, el señor ODRIOZOLA, presidente saliente, que renunció el cargo por haber sido electo representante a la Cámara en las recientes elecciones.

EL RADIOMITIN DE LOS SECTORES.—su discurso en el mitin radido el sábado.



EL COLEGIO DE ESTRADA PALMA

Por EMILIO ROIG DE LEUCHSENING

ESTE 29 de marzo conmemórase la elección—en igual día y mes del año 1876—de Tomás Estrada Palma para presidente de la República de Cuba por la Cámara de Representantes de la revolución libertadora.

Durante el escaso tiempo—hasta el 19 de octubre de 1877, en que cayó prisionero de las tropas españolas—que desempeñó don Tomás el más alto cargo de nuestra República en Armas, se consagró a restablecer en las filas mambisas la muy quebrantada disciplina, a aunar opiniones antagónicas de los altos jefes y a extinguir los regionalismos, tan fatales para la unidad indispensable al mejor éxito de las operaciones militares.

Pero no vamos a ocuparnos hoy de este período de la vida de Estrada Palma, sino que hemos querido aprovechar la oportunidad que nos brindan las efemérides antes dichas para historiar brevemente otro período, no menos interesante, de la existencia de aquél: su actuación al frente del colegio que con el nombre de *Tomás Estrada Palma Institute*, fundó y dirigió durante varios años en Central Valley, en el Estado de New York.

Que sepamos, muy poco se ha escrito hasta ahora de este colegio, aunque si no han faltado los cálidos y justos elogios a la labor educacional y patriótica desarrollada en él por don Tomás, figurando entre esos elogios, en primer término, por el fervoroso entusiasmo puesto en sus palabras y por la honda enseñanza que las mismas encierran, el admirable artículo de Martí, *El Colegio de Estrada Palma en Central Valley*, publicado en *Patria* el 2 de julio de 1892.

Concebimos el propósito de redactar unas líneas sobre ese plantel de don Tomás al facilitarnos hace meses nuestro amigo el señor Luis Rodolfo Miranda, discípulo que fué de Estrada Palma, una interesantísima fotografía en la que aparece éste en unión de un grupo de profesores y alumnos de su colegio. Y a falta de trabajos sobre dicho centro de enseñanza, nos dirigimos, en demanda de datos y antecedentes, a varios de los cubanos que habían sido alumnos del colegio. A nuestra demanda respondieron, gentilmente, los señores Ricardo Muñiz, Ramiro Ramírez Tamayo, E. F. Lores y Manuel Calás Toro. Con las noticias que todos ellos nos han facilitado vamos a componer el presente artículo, en el que, como el lector verá, aparece ilustrándolo la fotografía antes referida.

Ya hemos dicho que el 19 de octubre de 1877 fué hecho prisionero don Tomás (según publica, después de comprobado documentalmente, Emeterio S. Santovenia en *Los Presidentes de Cuba Libre*, rectificando con ello la fecha equivocada de 1876 que ofrece Carlos de Velasco en su libro *Desde el Castillo de Figueras*). Iba acompañado don Tomás de su secretario José Nicolás Hernández y de una reducida escolta, cuando fué sorprendido por fuerzas españolas al mando del coronel Agustín Mozo-Viejo, el que le interrogó quién era y a dónde se dirigía, contestándole don Tomás con valiente entereza, en la que le iba la vida: "Tomás Estrada Palma, Presidente de la República de Cuba". Atado como a un malhechor, lo condujeron a Holguín, más tarde a Gibara, internándolo

lo después, en 31 de octubre, en el castillo del Morro de La Habana. De nuestra capital fué trasladado a España y recluido en el castillo de Figueras, en Cataluña, hasta 1878 en que fué puesto en libertad al firmarse el convenio del Zanjón.

Nos refiere el señor Ramiro Ramírez Tamayo que del castillo de Figueras se dirigió don Tomás a Nueva York, "donde encontró un amigo suyo de apellido Junco, hermano o pariente del que después fué secretario de Agricultura, ya en la República, en tiempos del Presidente José Miguel Gómez. Junco era amigo de la familia Cornell, que residía en Central Valley, donde el jefe de la familia daba algunas clases". Fué así que don Tomás conoció este lugar, apacible y fresco en verano, que invitaba a pasar gratas temporadas.

Central Valley se halla situado, dice Ramírez Tamayo, "en el condado de Orange, a unas 48 millas de New York por la vía de Erie, rodeado de montañas, sobre todo por el este, donde existen numerosos lagos, algunos muy grandes. Su población no llegaba a dos mil habitantes en esa época. Tenía iglesia metodista, médico y botica, un sanatorio muy importante para enfermedades nerviosas y la correspondiente estación del ferrocarril que iba a Newburg, en el Hudson. Frente a la casa de los Cornell existía un caserón llamado "Central Valley Hall", que era el punto de reunión de los vecinos y a veces teatro de la comunidad".

Considera Ramírez Tamayo que en el viaje que hizo don Tomás, a fines de agosto, a New York, dejó ya planeado con la familia Cornell el futuro gran colegio. Esta familia se componía del matrimonio, dos hijos y una hija, y una señorita llamada Anna, huérfana por ellos recogida.

Don Tomás, a solicitud de Má-

ximo Gómez, José Joaquín Palma y otros patriotas residentes en Honduras, se unió a ellos en esta República y allí contrajo matrimonio, el año 81, con la señorita Genoveva Guardiola, hija de un ex Presidente de ese país hermano.

En 1883 regresó a Nueva York con su esposa y el primogénito de ambos, Manuel José, con el propósito decidido de fundar el colegio en el viejo caserón de Central Valley Hall, como así lo hizo, contando para ello, según nos relata el señor E. F. Lores, con "la generosidad y nobleza hondureña que lo ayudó enviándole sus hijos para que los educara y preparara para estudios superiores". Esa nobleza de los hondureños, agrega Lores, "se reflejó en todos los momentos en la acogida cordial que brindaron a los cubanos exilados con motivo de la paz del Zanjón. Don Tomás organizó la administración de correos de Honduras y fué su primer administrador. Hoy hay allí una emisión de sellos que lleva su efigie".

El año 1893 el colegio se trasladó a un nuevo edificio con capacidad para 50 alumnos.

La situación del colegio era singularmente pintoresca, enclavado en un terreno de dos y media caballerías de extensión superficial, en el que abundaban los perales, manzanos, parrales, castaños, y—nos dice el señor Calás—"no faltaban sauces y otros árboles y a muy poca distancia un lago donde remábamos en los meses de verano y patinábamos en invierno".

El edificio, según lo describe también el señor Calás, "se componía de tres pisos, la buhardilla y el sótano; éste estaba ocupado por los comedores; el primer piso por las distintas aulas y la oficina del director; en el segundo vivía la familia de don Tomás; y en el tercero se encontra-



Grupo de profesores y alumnos del colegio de Estrada Palma, en Central Valley. Foto que nos ha facilitado el doctor Luis Rodolfo Miranda, a quien se la dedicó el señor Manuel Calás Toro, alumnos ambos que fueron de dicho colegio. Entre otras, aparecen las siguientes personas: 1. Rafael CALÁS TORO; 2. Ricardo NARANJO; 3. Manuel CALÁS TORO; 4. Ramiro RAMÍREZ TAMAYO; 5. Aristides RODRÍGUEZ GARCÍA; 6. Rafael TORNES; 7. Salvador ANTUNEZ ESTRADA; 8. ILLAS; 9. Miss FORD; 10. Miss CARRIER; 11. Don Tomás ESTRADA PALMA; 12. Mrs. CORNELL; 13. Joaquín RODRÍGUEZ GARCÍA; 14. Ernesto MANTILLA; 15. Procopio CASTILLO; 16. Tomás ESTRADA GUARDIOLA; 17. José CASTILLO; 18. José ESTRADA GUARDIOLA; 19. Angelo CALÁS SANTA MARIA; 20. Tomás ACOSTA.

EN CENTRAL VALLEY

ban los dormitorios de los alumnos, muy ventilados y con todas las comodidades. La buhardilla la ocupaban los criados". Ramirez Tamayo añade que el edificio estaba situado sobre la carretera que iba en dirección a las montañas y tenía calefacción de agua en sus tres pisos, y campo de *baseball* y otros deportes. Cerca del colegio habitaban algunas familias cubanas durante el verano, entre otras las de Barranco, Pujol, Benjamin Guerra, Portuondo Tamayo y la señora Carmen Mantilla.

Los profesores eran: Don Tomás, que tenía a su cargo los principios de Latín, Inglés, Francés, Literatura e Historia Cubana y Universal y conferencias sobre los clásicos españoles; Mr. David Cornell, socio de don Tomás, de Ciencias y Matemáticas; Mrs. Carrier Anckerman, de Inglés y Piano; miss Anna Ford; Mrs. Cornell y otros más. Los profesores y profesoras norteamericanos daban sus clases en inglés, a fin que les sirviera de práctica de este idioma a los alumnos hispano-americanos.

Se cursaban todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza, así como los idiomas francés, inglés y castellano.

El señor Ramirez Tamayo nos ha facilitado el horario del alumnado, que era el siguiente: a las 6 y media de la mañana, desayuno; a las 7, los menores cantaban versos en inglés y castellano, acompañados al piano por una profesora, y se iniciaban las clases, que cada dos horas eran interrumpidas, concediéndose a los alumnos 20 minutos para juegos al aire libre. A las 12 m. el *lunch*; y a la 1 y media se reanudaban las clases, hasta las 4. A las 6 comida; a las 7 y media estudios, hasta las 9, que los alumnos se recogían en sus dormitorios. Los sábados las clases terminaban a las 12 del día.

Los domingos por la mañana, nos cuenta el señor Calás, era obligatorio para los alumnos la asistencia a la iglesia. Así, por lo regular, daba una clase de referia algunos epígrafos que habíamos leído en los periódicos cubanos de 1868, de la guerra libertadora, traía a guisa de su particular gusto su independencia mostraba con religiosidad un pañuelo grande de seda que conservaba con amor dentro de una petaca de cuero; pañuelo que perteneció a su señora madre.

De ahí la veneración, el respeto y el cariño que por ellos sentían los educandos".

La edad del alumnado era de 8 a 15 años, aunque había algunos de mayor edad. Como es natural, los hijos de don Tomás cursaron también sus estudios en el colegio. De ellos, Tomás y Candita nacieron en el primer edificio, y los demás, Rafael, y Carlos y Lucita, que son gemelos, en el segundo. Ya dijimos que el mayor, Manuel José, había nacido en Honduras.

El doctor Calás apunta que "cuando don Tomás nos tenía que reprender por alguna falta que cometíamos, lo hacía con la mayor delicadeza, dándonos muy buenos consejos y tratándonos de *hijitos*, como era su costumbre", costumbre que conservó hasta su muerte, aun-en el trato con amigos y conocidos.

En el verano los alumnos practicaban los deportes propios de la estación, organizándose *picnics* a los lagos Summit y Cromwell, donde se pescaba y remaba. En el invierno se patinaba en los lagos y rios próximos o se hacían excursiones en trineo por las lomas vecinas. Entre los deportes, los más asiduamente ejercitados eran el *baseball*, el *cricket* y el *croquet*.

Eran frecuentes también las fiestas con motivo de alguna fecha histórica o de la visita de cubanos eminentes. El señor Ricardo Muñiz recuerda la manifestación celebrada con motivo del centenario de Colón, en la que a él, por disposición de don Tomás, le tocó desempeñar el papel de abanderado, llevando orgulloso la bandera cubana, que aun conserva como una reliquia. El doctor Calás nos habla de la espléndida fiesta celebrada con motivo de la visita de Martí al colegio: "nos dirigimos a la estación del ferrocarril a la hora de llegada del tren en que venía Martí, y de allí lo acompañamos maestros y discípulos, con nuestra bandera desplegada y cantando el Himno, hasta el colegio".

de Franco, en la zona de Belchite, como preparación para el avance de la infantería.

...jadas por...
figuran, además de Martí, el Generalísimo Máximo Gómez y su...



EN CENTRAL VALLEY

ban los dormitorios de los alumnos, muy ventilados y con todas las comodidades. La buhardilla la ocupaban los criados". Ramírez Tamayo añade que el edificio estaba situado sobre la carretera que iba en dirección a las montañas y tenía calefacción de agua en sus tres pisos, y campo de *baseball* y otros deportes. Cerca del colegio habitaban algunas familias cubanas durante el verano, entre otras las de Barranco, Pujol, Benjamín Guerra, Portuondo Tamayo y la señora Carmen Mantilla.

Los profesores eran: Don Tomás, que tenía a su cargo los principios de Latín, Inglés, Francés, Literatura e Historia Cubana y Universal y conferencias sobre los clásicos españoles; Mr. David Cornell, socio de don Tomás, de Ciencias y Matemáticas; Mrs. Carrier Anckerman, de Inglés y Piano; miss Anna Ford; Mrs. Cornell y otros más. Los profesores y profesoras norteamericanos daban sus clases en inglés, a fin que les sirviera de práctica de este idioma a los alumnos hispano-americanos.

Se cursaban todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza, así como los idiomas francés, inglés y castellano.

El señor Ramírez Tamayo nos ha facilitado el horario del alumnado, que era el siguiente: a las 6 y media de la mañana, desayuno; a las 7, los menores cantaban versos en inglés y castellano, acompañados al piano por una profesora, y se iniciaban las clases, que cada dos horas eran interrumpidas, concediéndose a los alumnos 20 minutos para juegos al aire libre. A las 12 m. el *lunch*; y a la 1 y media se reanudaban las clases, hasta las 4. A las 6 comida; a las 7 y media estudios, hasta las 9, que los alumnos se recogían en sus dormitorios. Los sábados las clases terminaban a las 12 del día.

Los domingos por la mañana, nos cuenta el señor Calás, era obligatorio para los alumnos la asistencia a la iglesia y "al regreso, por lo regular, don Tomás nos daba una clase de moral y nos refería algunos episodios de los sacrificios que habían hecho los cubanos de 1868, durante la guerra libertadora, tratando de conquistar su independencia, y nos mostraba con religioso respeto un pañuelo grande de seda que conservaba con amor dentro de una petaca de cuero; pañuelo que perteneció a su señora madre doña Candelaria Palma, la que lo usaba en los momentos en que fué hecha prisionera por los españoles y luego abandonada por ellos.

Todos nuestros comunicantes señalan como notas características del colegio de Estrada Palma en Central Valley, la sencillez, la modestia, la moral y la decencia, y especialmente el cubanismo.

El número de alumnos pupilos era de unos 40 o 50, y entre éstos no había ningún norteamericano ni ninguna niña.

El señor Lores nos refiere que los alumnos vivían como en familia y eran atendidos con devoción paternal por don Tomás, Mr. Cornell y sus respectivas esposas: "allí no se notaba la ausencia de los padres, porque el afecto y el cuidado eran sustituidos por don Tomás y la *Niña Veva* (doña Genoveva Guardiola), la que los atendía cuando se enfermaban y les hacía el repaso de sus ropas.

De ahí la veneración, el respeto y el cariño que por ellos sentían los educandos".

La edad del alumnado era de 8 a 15 años, aunque había algunos de mayor edad. Como es natural, los hijos de don Tomás cursaron también sus estudios en el colegio. De ellos, Tomás y Candita nacieron en el primer edificio, y los demás, Rafael, y Carlos y Lucita, que son gemelos, en el segundo. Ya dijimos que el mayor, Manuel José, había nacido en Honduras.

El doctor Calás apunta que "cuando don Tomás nos tenía que reprender por alguna falta que cometíamos, lo hacía con la mayor delicadeza, dándonos muy buenos consejos y tratándonos de *hijitos*, como era su costumbre", costumbre que conservó hasta su muerte, aun en el trato con amigos y conocidos.

En el verano los alumnos practicaban los deportes propios de la estación, organizándose *picnics* a los lagos Summit y Cromwell, donde se pescaba y remaba. En el invierno se patinaba en los lagos y ríos próximos o se hacían excursiones en trineo por las lomas vecinas. Entre los deportes, los más asiduamente ejercitados eran el *baseball*, el *cricket* y el *croquet*.

Eran frecuentes también las fiestas con motivo de alguna fecha histórica o de la visita de cubanos eminentes. El señor Ricardo Muñiz recuerda la manifestación celebrada con motivo del centenario de Colón, en la que a él, por disposición de don Tomás, le tocó desempeñar el papel de abanderado, llevando orgulloso la bandera cubana, que aun conserva como una reliquia. El doctor Calás nos habla de la espléndida fiesta celebrada con motivo de la visita de Martí al colegio: "nos dirigimos a la estación del ferrocarril a la hora de llegada del tren en que venía Martí, y de allí lo acompañamos maestros y discípulos, con nuestra bandera desplegada y cantando el Himno, hasta el colegio, donde se pronunciaron discursos y no faltaron las recitaciones. Aquel gran hombre nos celebró y agradeció mucho ese homenaje".

Entre las personalidades cubanas que en distintas épocas visitaron el colegio y fueron agasajadas por profesores y alumnos, figuran, además de Martí, el Generalísimo Máximo Gómez y su hijo Panchito, el general Mayía Rodríguez, el general Enrique Collazo, Gonzalo de Quesada, el general Loinaz del Castillo, Benjamín Guerra, Manuel Mantilla, Serafín Sánchez y otros. El general Gómez dejó durante algún tiempo en el colegio a su hijo Panchito; y Martí lo visitó en distintas ocasiones, después de la ya señalada. El señor Ramírez Tamayo dice que la última vez que Martí estuvo en Central Valley se le ofreció una fiesta en la que tomaron parte las señoritas Mercedes y Caridad Pujol, las sobrinas del capitán Capdevila, defensor de los estudiantes, y Ramiro Ramírez, que recitó una poesía alusiva al acto. "Después vino el cataclismo y no volvimos a ver al Apóstol. Cuando se conoció su muerte, todos quedamos consternados. Don Tomás nos dijo, porque había dudas, que desgraciadamente era cierta la dolorosa nueva. El anciano preceptor, aunque hacía esfuerzos por contener sus lágrimas, éstas se le escapaban, y nos-

otros nos unimos a su llanto, identificados con la irreparable pérdida que para Cuba significaba la muerte de Martí".

En nuestro próximo artículo daremos a conocer otros detalles

no menos interesantes sobre el colegio de Estrada Palma en Central Valley, ofreciendo una relación de sus alumnos cubanos, facilitada por los señores Muñiz, Calás, Ramírez Tamayo y Lores.


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Estrada Palma, Pedagogo Ejemplar y Maestro de Patriotas Revolucionarios y de Ciudadanos

DEL COLEGIO de Estrada Palma en Central Valley ya dimos a conocer en nuestro anterior trabajo su situación, circunstancias que rodearon su fundación, cuadro de profesores, asignaturas que eran enseñadas, vida del alumnado, personalidades cubanas que en distintas épocas visitaron el establecimiento, y el ambiente cubanísimo que allí se respiraba, como secuela del amor que por su tierra sentían don Tomás y su esposa.

Veamos ahora—guiándonos por las informaciones que nos han proporcionado los señores Ricardo Muñiz, Ramiro Ramírez Tamayo, E. F. Lores y Manuel Calás Toro,—quiénes fueron—como ellos—alumnos del colegio, tanto procedentes de Cuba como de otros países hispanoamericanos y de los Estados Unidos.

El señor Ramírez Tamayo dice que la mayor parte de los alumnos cubanos eran de Oriente, después de Camagüey y La Habana, y que había algunos cuyos padres residían en Cayo Hueso, Tampa y Nueva York.

Cubanos: Bartolomé Legra y Matos, de Baracoa; Cástulo Osorio Bárzaga, de Sagua de Tánamo, pero fué al colegio desde Baracoa donde vivía su padre; José Pérez Arocha, de Guanajay; Américo Casas, de Santiago de Cuba; Francisco Muñiz y Ricardo Naranjo, de Manzanillo; Ramiro Ramírez Tamayo, Salvador Antúnez, Roque Tornes, Rafael y Manuel Calás Toro, Juan Mesa, Angelo Calás, Eduardo Lores y Ricardo Muñiz, de Oriente; los Castillo, Miguel Angel Masvidal y Rogerio Freyre, de Camagüey; José y Carlos Pujol y Mayola, César Iberne y Aristides y Enrique Rodríguez, de La Habana; Luis Rodolfo Miranda, Manuel y Néstor Mantilla, César y Agustín Barranco, procedentes de Nueva York.

Entre los hispanoamericanos, el señor Lores recuerda a los siguientes: Hondureños: Salvador Córdova, hoy doctor en Medicina; Luis Paz, graduado después de ingeniero en la Universidad de Cornell; Antonio Lardizabal, Juan Dávila, Antonio Martínez, y los Fortún, que estuvieron en el colegio antes de su ingreso. Al entrar el señor Lores ya se en-

Por Roig de Leuchsenring



Don TOMAS, con dos de sus hijos, durante el exilio que pasó en los Estados Unidos, en los años anteriores a la revolución de 1895.

abandonado ese plantel de enseñanza y de patriotismo, se lanzaron a la manigua insurrecta a pelear por la libertad de Cuba, formando parte del Ejército Libertador durante la guerra de 1895. Así debemos mencionar a Luis Rodolfo Miranda, Eduardo Lores, Ramiro Ramírez Tamayo, Ricardo Naranjo, Roque Tornes, Esteban Santiesteban, Eduardo Gordillo. Murieron en combate: Juan Mesa, Rafael Calás Toro y Cástulo Bárzaga.

De este último refiere el señor Lores que "murió en la operación realizada por el general José Maceo sobre Sagua de Tánamo. Expiró repitiendo delirante: ¡Viva Cuba! Era ya capitán. No obstante ser de color, don Tomás no tuvo inconveniente en aceptarlo en su colegio, lo que no se hubiera podido lograr en ningún otro de los Estados Unidos. Cuando hablé por él, obedeciendo a instrucciones que su padre me remitiera por conducto del mío, don Tomás me dió su asentimiento sin vacilar y me demostró su deseo de que ingresase en su plantel. ¡Qué lección de democracia y de cubanismo ilustrada con el ejemplo!"

El colegio se disolvió en octubre de 1895, abandonando entonces don Tomás su obra de cerca

mano derecha un pañuelo blanco; miraba con frecuencia para atrás cuando caminaba.

Era amable, franco y jaranero a veces. Recuerdo que una vez, en la mesa, les dijo a unas damas americanas que usaban el limón a tutiplén: "A las americanas les gusta mucho el limón por contraste, ya que son muy dulces".

De la labor pedagógica de Estrada Palma, de pedagogo que, siguiendo la máxima famosa de Luz y Caballero, no sólo se preocupaba de dar carrera para vivir, sino también de templar el alma de sus discípulos para la vida, habla elocuentemente el hecho de los sobresalientes patriotas, revolucionarios y ciudadanos que supo formar entre sus discípulos; y en lo que al excelente plan de enseñanza por él mantenido en su colegio se refiere, baste decir que allí se preparaban los alumnos para el ingreso en universidades americanas de tanto prestigio científico como las de Cornell, Columbia, New York y otras.

El señor Lores atribuye el buen éxito del colegio de Central Valley a las magníficas condiciones de educador que poseía don Tomás: "No sólo sabía instruir, sino educar. Sus conocimientos pedagógicos eran vastos y sólidos. Su cultura extensa. Poseía el griego, el latín, el inglés y el francés. A nosotros nos daba las clases de este último idioma y a Mr. Busch y a otros les enseñaba el griego y el latín, idiomas que tomaban los que querían dedicarse a estudios que exigían su conocimiento. Dominaba bien el inglés, al extremo que escribió y publicó una alegoría acerca de *La luz de Yara*, que debe encontrarse en sus archivos. Ponia especial empeño en inculcarnos el sentimiento del deber, el concepto del honor y el amor patrio. Sus prédicas constantes iban dirigidas a formar en la mente y el alma de nosotros tan bellas cualidades".

No es posible que terminemos este trabajo consagrado a ofrecer una pintura de lo que era el colegio de Estrada Palma en Central Valley, sin transcribir, sintetizados, algunos de los hermosos y sentidos párrafos que Martí le dedicó en artículo publicado en *Patria* en 2 de julio de 1892 con el título de *El Colegio de Estrada Palma en Central Valley*.

Los elogios que Martí hace de este plantel cubano en tierra norteamericana tienen altísimo valor, no sólo por ser de Martí, sino, además, y de modo especial, porque en ese mismo artículo Martí expone su criterio, abiertamente hostil, contra la educación de los niños, cubanos e hispanoamericanos, fuera de su patria respectiva, y singularmente en los Estados Unidos, haciendo resaltar que "el peligro de educar a los niños fuera de su patria es casi tan



Estrada Palma, Pedagogo Ejemplar y Maestro de Patriotas Revolucionarios y de Ciudadanos

DEL COLEGIO de Estrada Palma en Central Valley ya dimos a conocer en nuestro anterior trabajo su situación, circunstancias que rodearon su fundación, cuadro de profesores, asignaturas que eran enseñadas, vida del alumnado, personalidades cubanas que en distintas épocas visitaron el establecimiento, y el ambiente cubanísimo que allí se respiraba, como secuela del amor que por su tierra sentían don Tomás y su esposa.

Veamos ahora—guiándonos por las informaciones que nos han proporcionado los señores Ricardo Muñiz, Ramiro Ramírez Tamayo, E. F. Lores y Manuel Calás Toro,—quiénes fueron—como ellos—alumnos del colegio, tanto procedentes de Cuba como de otros países hispanoamericanos y de los Estados Unidos.

El señor Ramírez Tamayo dice que la mayor parte de los alumnos cubanos eran de Oriente, después de Camagüey y La Habana, y que había algunos cuyos padres residían en Cayo Hueso, Tampa y Nueva York.

Cubanos: Bartolomé Legra y Mátos, de Baracoa; Cástulo Osorio Bázaga, de Sagua de Tánamo, pero fué al colegio desde Baracoa donde vivía su padre; José Pérez Arocha, de Guanajay; Américo Casas, de Santiago de Cuba; Francisco Muñiz y Ricardo Naranjo, de Manzanillo; Ramiro Ramírez Tamayo, Salvador Antúnez, Roque Tornos, Rafael y Manuel Calás Toro, Juan Mesa, Angelo Calás, Eduardo Lores y Ricardo Muñiz, de Oriente; los Castillo, Miguel Angel Masvidal y Rogerio Freyre, de Camagüey; José y Carlos Pujol y Mayola, César Iberne y Aristides y Enrique Rodríguez, de La Habana; Luis Rodolfo Miranda, Manuel y Néstor Mantilla, César y Agustín Barranco, procedentes de Nueva York.

Entre los hispanoamericanos, el señor Lores recuerda a los siguientes: Hondureños: Salvador Córdova, hoy doctor en Medicina; Luis Paz, graduado después de ingeniero en la Universidad de Cornell; Antonio Lardizabal, Juan Dávila, Antonio Martínez, y los Fortún, que estuvieron en el colegio antes de su ingreso. Al entrar el señor Lores ya se encontraban allí Saturnino Pacheco Bogran, Olayo Bogran, hijos del general Bogran; Antonio y Daniel Quirós e Ignacio Leiva; Décimo y Duodécimo Aizpuro, de la República de Colombia, hijos de un general de dicho país; "un mexicano, de Mérida, Yucatán, a quien decíamos *El Chaparro*, y al que tenía don Tomás de pura lástima, pues ni siquiera pagaba el *boarding*: se lo mandaron al colegio y no pagaron jamás sus gastos". Refiere también el señor Lores que "hubo otro mexicano de apellido Cardona cuyo padre le proporcionó a don Tomás un gran disgusto al pretender que le dejara jugar al prohibido en la habitación que ocupaba en el colegio con unos amigos. Excuso decir que don Tomás se negó rotundamente. ¡Qué comentarios hubiesen hecho los cuáqueros y metodistas de Central Valley si llegaban a enterarse!"

Muchos fueron los alumnos del colegio de Estrada Palma que, ya directamente de las aulas escolares, ya poco después de haber

Por Roig de Leuchsenring



Don TOMAS, con dos de sus hijos, durante el exilio que pasó en los Estados Unidos, en los años anteriores a la revolución de 1895.

abandonado ese plantel de enseñanza y de patriotismo, se lanzaron a la manigua insurrecta a pelear por la libertad de Cuba, formando parte del Ejército Libertador durante la guerra de 1895. Así debemos mencionar a Luis Rodolfo Miranda, Eduardo Lores, Ramiro Ramírez Tamayo, Ricardo Naranjo, Roque Tornos, Esteban Santiesteban, Eduardo Gordillo. Murieron en combate: Juan Mesa, Rafael Calás Toro y Cástulo Bázaga.

De este último refiere el señor Lores que "murió en la operación realizada por el general José Maceo sobre Sagua de Tánamo. Expiró repitiendo delirante: ¡Viva Cuba! Era ya capitán. No obstante ser de color, don Tomás no tuvo inconveniente en aceptarlo en su colegio, lo que no se hubiera podido lograr en ningún otro de los Estados Unidos. Cuando hablé por él, obedeciendo a instrucciones que su padre me remitiera por conducto del mío, don Tomás me dió su asentimiento sin vacilar y me demostró su deseo de que ingresase en su plantel. ¡Qué lección de democracia y de cubanismo ilustrada con el ejemplo!"

El colegio se disolvió en octubre de 1895, abandonando entonces don Tomás su obra de cerca de quince años cuando más brillantes perspectivas ofrecía, según nos apunta el señor Ramírez Tamayo, para ocupar el cargo de delegado del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, vacante por la muerte de José Martí.

Del carácter y costumbres de Estrada Palma en esta etapa de su vida, vamos a transcribir esta sencilla e interesante silueta debida a la pluma de su discípulo el señor Lores:

"Don Tomás era hombre de gran austeridad moral, un verdadero virtuoso... Su obsesión era que demostráramos en todo, si no nuestra superioridad, por lo menos nuestra igualdad con los americanos. Con nosotros los cubanos era más exigente.

No concebía que entráramos en el bar de Mr. Sullivan, y su disgusto hubiera sido grande de habernos cogido en esa falta.

Era fino, noble, generoso, sencillo, modesto, democrata y muy correcto en todos sus actos.

Caminaba de prisa, con pasos menudos; llevaba siempre en su

mano derecha un pañuelo blanco; miraba con frecuencia para atrás cuando caminaba.

Era amable, franco y jaranero a veces. Recuerdo que una vez, en la mesa, les dijo a unas damas americanas que usaban el limón a tuitiplén: "A las americanas les gusta mucho el limón por contraste, ya que son muy dulces".

De la labor pedagógica de Estrada Palma, de pedagogo que, siguiendo la máxima famosa de Luz y Caballero, no sólo se preocupaba de dar carrera para vivir, sino también de templar el alma de sus discípulos para la vida, habla elocuentemente el hecho de los sobresalientes patriotas, revolucionarios y ciudadanos que supo formar entre sus discípulos; y en lo que al excelente plan de enseñanza por él mantenido en su colegio se refiere, baste decir que allí se preparaban los alumnos para el ingreso en universidades americanas de tanto prestigio científico como las de Cornell, Columbia, New York y otras.

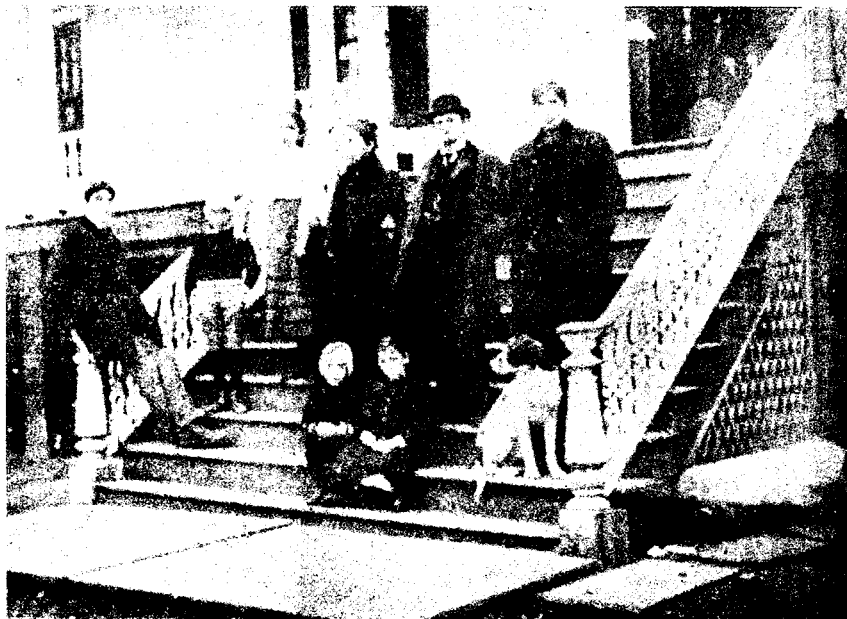
El señor Lores atribuye el buen éxito del colegio de Central Valley a las magníficas condiciones de educador que poseía don Tomás: "No sólo sabía instruir, sino educar. Sus conocimientos pedagógicos eran vastos y sólidos. Su cultura extensa. Poseía el griego, el latín, el inglés y el francés. A nosotros nos daba las clases de este último idioma y a Mr. Busch y a otros les enseñaba el griego y el latín, idiomas que tomaban los que querían dedicarse a estudios que exigían su conocimiento. Dominaba bien el inglés, al extremo que escribió y publicó una alegoría acerca de *La luz de Yara*, que debe encontrarse en sus archivos. Ponia especial empeño en inculcarnos el sentimiento del deber, el concepto del honor y el amor patrio. Sus prédicas constantes iban dirigidas a formar en la mente y el alma de nosotros tan bellas cualidades".

No es posible que terminemos este trabajo consagrado a ofrecer una pintura de lo que era el colegio de Estrada Palma en Central Valley, sin transcribir, sintetizados, algunos de los hermosos y sentidos párrafos que Martí le dedicó en artículo publicado en *Patria* en 2 de julio de 1892 con el título de *El Colegio de Estrada Palma en Central Valley*.

Los elogios que Martí hace de este plantel cubano en tierra norteamericana tienen altísimo valor, no sólo por ser de Martí, sino, además, y de modo especial, porque en ese mismo artículo Martí expone su criterio, abiertamente hostil, contra la educación de los niños, cubanos e hispanoamericanos, fuera de su patria respectiva, y singularmente en los Estados Unidos, haciendo resaltar que "el peligro de educar a los niños fuera de su patria es casi tan

grande como la necesidad, en los pueblos incompletos o infelices, de educarlos donde adquieran los conocimientos necesarios para ensanchar su país naciente, o donde no se les envenene el carácter con la rutina de la enseñanza y la moral turbia en que caen, por la desgana y ocio de la servidumbre, los pueblos que padecen en esclavitud"; y después de precisar los múltiples peligros a que se ven expuestos los niños educados en tales condiciones, hace resaltar cómo este peligro "es mayor para el niño de nuestros pueblos en los Estados Unidos, por haber éstos creado, sin esencia alguna preferible a la de nuestros países, un carácter nacional inquieto y afanoso, consagrado con exceso inevitable al adelanto y seguridad de la persona y necesitado del estímulo violento de los sentidos y de la fortuna para equilibrar la tensión y vehemencia constantes de la vida...; la educación del hijo de estos pueblos menores en un pueblo de carácter opuesto y de riqueza superior, pudiera llevar al educando a una oposición fatal al país nativo donde ha de servirse de su educación—o a la peor y más vergonzosa de las desdichas humanas, al desdén de su pueblo—, si al nutrirlo con las prácticas y conocimientos ignorados o mal desenvueltos en el país de su cuna, no se le enseñaron con atención continua, en lo que se relacionan con él y mantienen al educando en el amor y respeto del país a donde ha de vivir".

Y para Martí, el colegio de Estrada Palma en Central Valley no ofrecía ninguno de estos peligros a los niños cubanos e hispanoamericanos, porque era, para él, "una casa de familia donde bajo el cuidado de un padre se adquieren los conocimientos y prácticas del Norte sin perder nuestras vir-



Don Tomás ESTRADA PALMA con su familia, retratados en la escalera de entrada del colegio en Central Valley, poco antes de abandonar aquel lugar para ocupar el cargo de delegado del Partido Revolucionario Cubano en New York.

tudes, carácter y naturaleza. Eso es el colegio de Estrada Palma: la continuación de la patria y el hogar en la educación extranjera. Allí no cambian el corazón por el inglés, y entran en la vida nueva del Norte por las virtudes que lo mantienen, y no, como en tantos otros colegios, por los vicios que lo corroen; allí completan su cultura nativa con nuestra lengua y nuestra historia, a la vez que aprenden lo bueno y aplicable de la cultura del Norte; allí se preparan, con el beneficio de una educación paternal, y de una enseñanza de pensamiento, a estudiar las carreras especiales en los colegios a donde el educando, hecho ya a la libertad trabajadora y decorosa, no cae en la ten-

tación de la libertad descuidada y excesiva; allí es tal vez el noble rincón de monte a donde únicamente pueden nuestros padres mandar en salvo a sus hijos. Y ésta es la verdad, y ha de decirse".

Martí nos cuenta que el 28 de junio asistió a los exámenes de fin de curso del colegio de Estrada Palma, exámenes que califica "de rara verdad y sencillez", y en los que pudo comprobar mostraron los jóvenes cubanos, hispanoamericanos y norteamericanos, "la firmeza, libertad y cordura de los educandos a quienes un maestro desinteresado cria para hombres". Describe el lugar donde se encuentra instalado el colegio: "rodeados de

montes, por sobre cuyas mansas curvas o súbita eminencia corre el cielo, está, a las puertas de New York, un valle feliz, cultivado a mano por cuáqueros prósperos e hijos de alemanes, donde un cubano edificador levanta a puño, lo mismo que a hijos, los discípulos que le vienen de los pueblos de América, a prepararse para el estudio de las profesiones útiles". Pinta después el cuadro que ofrecía el colegio en aquella ocasión: "desde por la mañana, que salió nublada, como nace la libertad, era un encanto la sala del colegio, donde no hay prefecto pedante ni portero picaro, sino un aire de gozo como tierna familia". Hace resaltar el "espíritu de orden, reposo y libertad que hacía de los sencillos ejercicios una verdadera fiesta humana". Señala a doña Genoveva Guardiola, la esposa de don Tomás, como la madre de todos los alumnos, "la que con mansedumbre de paloma vela, adorada, por la salud y la dicha de aquel vasto hogar, la hondureña que ha ligado su vida purísima a la del maestro, y ponía al pecho de sus hijos los tres colores de la libertad". Y largo párrafo dedica a ofrecernos admirable retrato de Estrada Palma, como hombre y como patriota, siempre amoroso con sus alumnos, para quienes no sólo era el educador y el vigia, sino también el amigo y el compañero, el guía paternal, "el republicano caballeroso y austero que pone en los niños de América, las virtudes fundamentales del Norte, las virtudes del trabajo personal y del método, sin sofocar en el educando el amor reverente con el país de su nacimiento, el único país donde podrá vivir feliz, y a donde no podría aplicar con éxito las virtudes si le hubiese perdido a la tierra nativa el conocimiento y el amor"...

PAGINAS DESCONOCIDAS U OLVIDADAS DE NUESTRA HISTORIA.

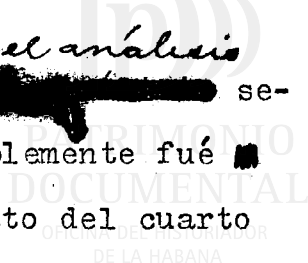
ESTRADA PALMA: ESBOZO DE RETRATO DEL CIUDADANO Y DEL HOMBRE PUBLICO.

Por Roig de Leuchsenring.

Este nuevo aniversario ^{de la muerte} ~~del fallecimiento~~ de Tomás Estrada Palma - ocurrida en Santiago de Cuba el 4 de noviembre de 1908 - nos ofrece adecuada oportunidad para intentar breve bosquejo de ~~una~~ tan interesante como discutida figura revolucionaria y política, sobre la cual está aún por escribir el estudio amplio, desapasionado y veraz que valorice debida y justamente sus grandes virtudes y merecimientos y sus no menos grandes defectos y errores.

A pesar de los ²⁸ años transcurridos ^{de su fallecimiento,} ~~de su fallecimiento~~ su nombre provoca elogios y ataques exagerados, ~~sedimento~~ sedimento de las luchas políticas que se desarrollaron en nuestro país durante su período presidencial. Para sus fanáticos partidarios, Estrada Palma ha sido el mejor de nuestros presidentes; y para sus enconados contradiectores, un mal patriota que ^{prefirió entregar} ~~entregó~~ la República al extranjero antes que pactar con sus compatriotas, enemigos políticos del momento. Los primeros lo exaltan como gobernante de recio carácter y definida personalidad: todo un hombre de estado; y los segundos lo presentan como una figurilla a quien le fueron muy anchos los altos cargos que desempeñó en la revolución y en la República.

^{por el análisis} Esos juicios, tan contradictorios, ~~tamizados~~ tamizados ~~se-~~ vero de la vida y la obra del gran cubano ~~que~~ que indudablemente fué Estrada Palma, deben transformarse en el verdadero retrato del cuarto



de los Presidentes de Cuba Libre y primero de la República de Cuba.

Y estas líneas aspiran a servir de modesta contribución a tal finalidad.

Estrada Palma

Nacido en Bayamo - 9 de julio de 1835 - de familia acaudalada, y educado en La Habana y en Sevilla, al regresar a su provincia, no terminada la carrera de abogado que cursaba, por la urgencia administrativa de la fortuna que poseían los suyos, sus naturales inclinaciones le llevaron a ejercer lo que ~~constituyó~~ ^{constituyó} su verdadera dedicación, el apostolado de toda su vida: la enseñanza.

~~Y~~ ^{de manera excepcional, por} para eso servía, ~~por sus inclinaciones~~ ^{temperamento y carácter,} Estrada Palma, aunque azares de la vida lo llevara ^{en} al desempeño de cargos y al ejercicio de actividades muy distintos y muy alejados de las sencillas y patriarcales labores de un maestro de escuela. Y conste

que en este enjuiciamiento nuestro no va desdoro alguno para el prócer que estudiamos, porque jamás el título de maestro de escuela, aplicado a quien, como Estrada Palma, supo hacer de la enseñanza, según anticipamos, un apostolado, puede esgrimirse, en sentido ofensivo o ~~deprimido~~ ^{deprimido} ~~deprimido~~ ^{deprimido} mente, ya que para nosotros es la enseñanza una de las más altas y nobles funciones del hombre, y también ^{la clave de los problemas} ~~una de las más útiles e indispensables~~ ^{de todos los pueblos y especialmente de} los nacidos y criados en la esclavitud ~~de la América española~~ ^{y explotación colonial.}

Cuando Estrada Palma ejerce por primera vez el magisterio ~~en ese el primer ejercicio que del magisterio hace Estrada Palma,~~ ^{en el cuartón de El Guano, de Varadero,} según afirma, en este caso muy certeramente,

su más apasionado panegirista, nuestro inolvidable amigo Carlos de Velasco, ^{los planes que le llevaron a solicitar tan modesto cargo:} "mejorar la condición, el nivel moral de sus convecinos, por medio de sanas y prácticas enseñanzas, reuniéndolos en su hogar y difundiendo entre ellos sus conocimientos, sirviéndoles de amigable componedor en sus querellas y de guía y mentor en sus proyectos".

Que en Estrada Palma ~~su~~ ^{la} vocación innata era la enseñanza, lo prue-

ba el que a ella se dedica de nuevo cuando las vicisitudes de la revolución lo restituye a la paz y tranquilidad de la vida del hogar. Y, en efecto, ~~después~~ después de ~~abandonar~~ abandonar, con motivo del convenio del Zanjón, el castillo de Figueras, en Cataluña, donde guardó prisión durante los años 1877-78, y establecer^{se}/definitivamente con su familia en Central Valley, estado de Nueva York, fundó un colegio en el que, como dice Velasco, "continuó su apostolado de El Guamo". A este colegio, que se hizo famoso entre los cubanos hispanoamericanos residentes en los Estados Unidos, consagró Martí un bellissimo artículo, pletórico de elogios para Estrada Palma y de saludables enseñanzas cívicas para los cubanos: "una casa de familia donde bajo el cuidado de un padre se adquieren los conocimientos y prácticas útiles del Norte sin perder nuestras virtudes, carácter y naturaleza... la continuación de la patria y el hogar en la educación extranjera". Y, descubriendo y estudiando los peligros de educar a los niños fuera de su patria, y más a los niños cubanos en un país, como ~~Estados Unidos~~ ^{Norteamérica} de lengua diversa, carácter opuesto y de fuerza y riqueza superiores, Martí señala el colegio de Estrada Palma como "el noble rincón de monte a donde únicamente pueden nuestros padres mandar en salvo a sus hijos".

Esta vocación por la enseñanza ~~que se le atribuye~~ y el convencimiento ~~de que la consolidación y engrandecimiento de la República se lograrán~~ ^{de que la prosperidad y grandera se lograrán} ~~se lograrán~~ ^{se lograrán} ~~la educación de su pueblo,~~ ^{la educación del pueblo,} le hizo prestar su más amoroso cuidado al problema ~~educacional~~ ^{educacional} educacional, favoreciéndolo su progreso durante los cuatro primeros años de su gobierno, y mientras no fué envuelto y arrastrado ~~por las intrigas y maquinaciones interesadas de los directores del Partido Moderado,~~ ^{por las intrigas y maquinaciones interesadas de los directores del Partido Moderado,} que utilizaron ~~su~~ ^{su} limpio nombre ~~para~~ ^{para} cubrir ~~mezquinas~~ ^{mezquinas} ambiciones persona-

~~lectas y partidarias.~~

Tan es así, que la historia ha recogido como síntesis del programa de gobierno que Estrada Palma se propuso desenvolver desde la Presidencia, y cumplió durante su primer mandato, esta frase: "Mas maestros que soldados".

Sencillo, modesto, íntegro, austero, honrado, frugal, laborioso, desinteresado, Estrada Palma puso estas nobles virtudes que poseía la patria, al servicio de ~~la patria, en la guerra y en la paz;~~ pero, ~~tanto~~ tanto en la ^Rrevolución como en la República, cometió grandes ^{que el hombre} e imperdonables errores porque ^{de hogar y escuela} que era él, jamás pudieron injertar las posiciones políticas que ocupó, ~~al político y~~ ~~el~~ estadista. Esas virtudes ^{personales y} domésticas, aplicadas y desenvueltas en la vida pública, con beneficiosos resultados para su país, han servido ^{a sus} ~~para~~ panegiristas ^{para calificarlos} ~~de~~ gobernante modelo, cuando es lo cierto, demostrado así por los hechos posteriores, que Estrada Palma carecía de la alta visión política que caracteriza al verdadero estadista; y tanto, que ni siquiera supo aprovechar y continuar, ni en su cargo de Delegado del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, ni en el de Presidente de la República, las doctrinas y enseñanzas revolucionarias y políticas de José Martí, no obstante haberle tocado la suerte de ser su sucesor y continuador durante la guerra de independencia y el llamado, en la República, a iniciar desde la Presidencia, ~~el~~ ^{llevándolo} programa, tan precisa y admirablemente expuesto por Martí en las Bases del Partido Revolucionario Cubano y en los manifiesto El Partido Revolucionario a Cuba, de 1893, y El Partido Revolucionario Cubano a Cuba (Manifiesto de Montecristi), de 1895.

Los triunfos que logró Estrada Palma como Delegado y como Presidente y los merecimientos que es justo reconocerle en el desempeño de uno y otro puesto, ~~de~~ ^{personales} ~~se~~ ^{domésticas,} deben, a aquellas sus virtudes, no a sus dotes políticas.

Esta, creemos, ~~es~~ es la clave para enjuiciar su actuación revolucionaria y pública. ~~XXXXXXXXXX~~

Así, gracias a su honradez y a su austeridad, los fondos de la Delegación Cubana en Nueva York, recaudados a costa de trabajos y sacrificios ^{celosamente} incontables, fueron/~~mantenidos~~ guardados y parca y hábilmente distribuidos para los solos fines patrióticos y revolucionarios a que estaban destinados; y en la Presidencia de la República no malgastó un solo centavo del tesoro nacional, ^{pago} ~~se pagaron~~ las deudas y ^{atendió y cubrió} ~~se atendieron y cubrieron~~ los servicios públicos, quedando todavía en la Hacienda, no obstante las exacciones realizadas a última hora, ^{por algunos políticos y gobernantes moderados,} en el albur de arranque, durante la revuelta de agosto la suma de \$ 13.625,539-65.

Su escrupulosidad en estos sentidos llega al extremo de anotar en los libros de la Delegación los gastos personales mas menudos que se veía obligado a realizar en sus funciones de Delegado, hasta la compra de un sombrero de copa para asistir al entierro de prominente periodista norteamericano simpatizador y defensor de la causa de Cuba Libre. Y en la presidencia de la República, son muchos los rasgos que hablan elocuentemente de esa honradez y austeridad.)

El cheque de \$ 3,000 que para sus primeros gastos en el gobierno le entregó el general Wood, lo devolvió a la Tesorería General; devolvió también a la casa bancaria de ~~XXXXXX~~ Speyer y Compañía el reloj de oro que ésta le regaló en recuerdo de la firma del contrato del empréstito de \$ 35,000.000, concertado en ~~XXXXXX~~ 1904.

Su desinterés y desprendimiento, amparados por la firmeza de principios, le ~~impidieron~~ impidieron recuperar los bienes que le embargó el Gobierno español durante la revolución de Yara, porque, como el mismo expresa, "me exigían como condición previa que me adhiciese al Pacto del Zanjón o que regresara a la Isla, y yo nunca estuve dis-

puesto a aceptar semejantes términos, pues me parecía indecoroso que, habiendo caído prisionero siendo Presidente de nuestro gobierno revolucionario, volviera, por razón de intereses materiales, a someterme al Gobierno de España, preferí, por tanto, sufrir todas las vicisitudes y trabajos de la emigración, conservando enarbolada la bandera de la independencia". Y durante la revolución del 95 hipotecó ^{su modesta propiedad} ~~su modesta propiedad~~

de Central Valley para abrir con su producto la cuenta de ingresos de la Delegación; y mientras ^{pasaron por sus manos centenares de miles de pesos,} ~~pasaron por sus manos centenares de miles de pesos,~~ él y los suyos carecían de lo indispensable para comer. Y abandonó la Presidencia tan pobre como había llegado a ella, al extremo de que

~~MXMA MAMR XIM XIM~~
 en carta privada a su íntimo amigo Jorge Alfredo Belt, de octubre 3 de 1907, hecha pública por Carlos de Velasco, le dice: "Cuando veo a mi esposa obligada a levantarse muy temprano para preparar el café de la familia..., cuando veo a mis hijas haciendo todo el servicio interior de la casa, incluso el de barrer y baldear los suelos, cuando considero que cubanos de muy mediana posición sostienen sus hijos en colegios dentro o fuera de la Isla y que a mi no me es posible hacerlo, teniendo que conservar a mi lado a mis dos muchachos menores por falta de medios con que mandarlos a recibir una educación profesional por modesta que sea, cuando contemplo todo esto, me pregunto: ¿Qué delito he cometido, o cuál es el pecado, en castigo del cual, a pesar de haber trabajado toda mi vida, me encuentro al cabo de ella, al encorvar el peso de los años mi cuerpo sobre el sepulcro, me encuentro, digo, en tan precaria y difícil situación?". Y quien así se veía obligado a vir, rechazó, al abandonar la Presidencia, el ofrecimiento que le hizo el propietario de The New York Herald de abrir ^{en los Estados Unidos} una suscripción, por él encabezada con \$ 50,000.

De la nobleza de su alma da buena prueba la ^{conducta} ~~conducta~~ que siguió con varios voluntarios españoles hechos prisioneros durante la guerra de Yara, pocos días después de haber fallecido su anciana madre víctima del bárbaro atropello que sufrió manos de los soldados de

una columna enemiga que la sorprendieron y capturaron en el retirado bohío en que, para estar más cerca de su hijo, había fijado su residencia. Al incitarlo uno de los oficiales mambises para que vengara en aquellos prisioneros el suplicio de su madre, Estrada Palma se negó, contestándole: "La memoria de mi madre es demasiada sagrada para que yo la manche con un sentimiento de venganza".

De su entereza de carácter y concepto de la propia dignidad, podrían citarse numerosos ejemplos; pero bastan ~~los siguientes~~ los siguientes: Al caer prisionero el 19 de octubre de 1876, en unión de su secretario José Nicolás Hernández, y preguntarle el coronel español Agustín Mozo-Viejo, ante el cual fué presentado, quién era, le contestó, sabiendo que con esta respuesta quedaba firmada su sentencia de muerte: "Tomás Estrada Palma, Presidente de la República de Cuba". Recluido en ~~un~~ un calabozo del castillo de El Morro, carente de cama, sillas y hasta ropas, ~~re-~~ ^{re-} ~~quiso~~ ^{quiso} al emisario que el general Jovellar le envió para que le ~~entregara~~ ^{representase} lo que le hiciera falta, a fin de enviárselo, ~~contando~~ ^{que} nada le faltaba, ~~que~~ ^{pues} "la costumbre de pasar durante nueve años sin tales objetos, le hacía no echarlos de menos" y sólo al comprobar el total abandono e indiferencia de sus amigos, se resolvió, ~~se resolvió~~ ^{según relata en carta a José A Echeverría, de 3 de noviembre de 1877 -} "a tomar dos mudas de ropa, no tanto por mi decoro personal - aunque esta razón fuera de bastante fuerza - como por el papel que he venido representando en la Revolución cubana... ¡Cuán doloroso desengaño! me he dicho a mi mismo. Nueve años de sacrificios, de abnegación y de constantes peligros no han sido bastantes para que algunos de mis compatriotas se hayan ofrecido espontáneamente a libramme de la vergüenza de admitir la limosna que me presenta el capitán general de Cuba española!" Ya encerrado en

~~El 6 de enero de 1904~~ el castillo de Figueras, le presentaron unas planillas para el censo de población, y en la casilla correspondiente a la nacionalidad, escribió "Cuba", negándose a consignar, como le instaron, la nacionalidad española, ~~porque no era posible~~ pues "no era posible que hiciera otra declaración, porque la dignidad no se lo permitía"

~~El~~ Hombre sin vicios en su vida privada, no era posible que tolerase y amparase desde el poder ~~los~~ vicios públicos. Por ello, el mismo día - 6 de enero de 1904 - que recibe el proyecto de ley aprobado por el Congreso restableciendo la renta de lotería, ~~lo~~ ^{lo veta,} expresando en el mensaje que tenía preparado desde que el Senado aprobó dicho proyecto: "El ejercicio de este derecho (el del veto) viene hacer para mi en esta ocasión el cumplimiento de un deber ineludible, por virtud de condiciones arraigadas que se ~~se~~ ^{sobreponen,} a pesar mío, al deseo que he tenido siempre de estar de perfecto acuerdo con las resoluciones dictadas por los Cuerpos Colegisladores. Se trata del proyecto de ley sobre lotería, especulación por cuenta del Estado que calificué en todo tiempo de abominable por su efecto desmoralizador en el pueblo cubano". Y aprovechó la oportunidad ~~para pronunciar~~ para pronunciarse también en contra de otro vicio cubano, además de eruento esparcimiento, las lidias de gallos: "Ya el año pasado estuvo a punto de autorizarse la creación de vallas públicas para las lidias de gallos, espectáculo cruel, semibárbaro y desmoralizador. Si ahora llegara a constituirse como especulación del Estado la lotería, pudiéramos decir que se ha levantado un muro infranqueable para separar la nación con que soñamos, en la época revolucionaria, de la que realmente existe y que parece inclinarse a retroceder en dirección de la antigua Metrópoli."

Todos estos ejemplos nos han servido para dejar comprobada la afirmación que hicimos de que los éxitos felices alcanzados por Estrada Palma

~~II~~ - Delegado

en los dos altos cargos públicos que desempeñó/~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ del Partido Revolucionario Cubano y Presidente de la República - se deben a las nobles virtudes personales y domésticas que poseía. ~~III~~ La línea de conducta que sigue en todas esas ocasiones y en otras muchas análogas que se le presentaron, es la del hombre sencillo, modesto, íntegro, austero, honrado, frugal, laborioso, desinteresado, que fué siempre, por temperamento y carácter. Actuó así en la esfera pública, porque de modo igual actuaba en la esfera privada.

Hemos de ver, y demostrar, en las Páginas de la semana próxima, ^{errores,} cómo, según también anticipamos ya, sus/tropiezos, dificultades y caídas, en la Delegación y en la Presidencia, son el resultado fatal de su ausencia de alta visión política, de su falta de ~~los~~ dotes ~~radia~~ ^{de} ~~gubernante~~ gobernante y ~~estadista~~ estadista.

Al embarcar para La Habana la esposa del Presidente electo, señora Genoveva Guardiola, hizo a la prensa de New York estas declaraciones:

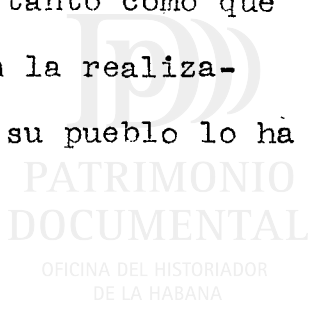
"No puede usted imaginarse lo extraño que se me hace ir a Cuba a ir allí como la esposa del Presidente. Como usted sabe, no soy cubana; lo que es más, jamás he visitado a Cuba. Soy de Honduras. Pero, mi pensamiento y mis sentimientos han estado siempre con Cuba y los cubanos a tal extremo que he llegado a considerarme como nacida en aquella preciosa Isla.

"Conocí a mi esposa cuando llegó a Honduras emigrado durante la guerra de los diez años. Mis simpatías eran ya por aquel entonces para los patriotas.

"Cuántas veces mi esposo y yo nos hemos entretenido en trazar planes para el porvenir! Cuando Cuba, libre y feliz, hubiésemos podido visitarla en compañía de nuestros hijos! Pero, ¿cómo soñar siquiera en nuestra larga peregrinación lo que nos esperaba?

"Extranjera en aquél país y a sus costumbres, me esperan bastantes sufrimientos y no pocas mortificaciones. ¿Cómo satisfacer las esperanzas de todos? ¿Cómo amparar a cuantos necesitan protección? No serán pocas las quejas y mi deber consistirá en hacer cuanto pueda por enjugar lágrimas, por procurar tranquilidad relativa a los infelices necesitados!

"Yo conozco a mi marido. Nada le hubiese satisfecho tanto como que lo hubiesen dejado tranquilo en su retiro, contento con la realización de sus ensueños: la redención de su patria. Pero, su pueblo lo ha



llamado; lo necesita y el deber se impone. ¡Bien vale la pena sacrificar nuestro ~~sueño~~ sueño, por lo que ello significa para nuestros hijos: ser los hijos del Primer Presidente de la República cubana!".

Pisó tierra cubana doña Genoveva Guardiola en la mañana del 12 de mayo. ~~xxxxx~~ Las obreras cubanas, las primeras en saludarla, hicieron llegar hasta su camarote del vapor Habana un hermoso cesto de flores con esta dedicatoria: "¡Bienvenida! La Sociedad de Labores Cubanas".



dador del Partido Revolucionario Cubano y continuando la línea y la táctica político-revolucionarias por Martí trazadas en manifiestos, cartas y artículos y por él mantenidas fielmente durante toda la labor preparatoria y organizadora de nuestra última guerra de independencia.

En nuestro libro El Internacionalismo antimperialista en la obra político-revolucionaria de José Martí, hemos ~~explicado y demostrado~~ esclarecido y demostrado que el aspecto más ~~trascendental~~ trascendental de toda la obra político-revolucionaria de Martí es el carácter internacionalista que esta obra tiene, empeños singularísimos que transforma a Martí de libertador de Cuba, en libertador de toda la América hispana, en estadista genial de nuestro Continente, que se propone, con la emancipación de Cuba y Puerto Rico - no sólo de Cuba - además de arrancar del poderío español esas dos islas, equilibrar con la independencia de ambas el nuevo mundo, ~~constituyendo~~ constituyendo en el estratégico lugar en que la naturaleza las situó, dos naciones, aunque pequeñas territorialmente consideradas, fuertes por su grado de cultura y civilización, respetadas de las demás por saberse respetarse así mismas, campos de verdadera democracia, gobernadas celosamente por hombres austeros y capaces, elegidos sin ~~artimañas~~ artimañas ni imposiciones por la mayoría de los electores, verdaderos y conscientes ciudadanos, con el propósito de "asegurar la independencia amenazada de las Antillas y el equilibrio y porvenir de la familia de nuestros pueblos en América". Este altísimo ideal martiano se encuentra reiteradamente ~~reiterado~~ y claramente expresado en numerosos trabajos de Martí, muchos de los cuales hemos reproducido en el Cuaderno de Historia Habanera por nosotros recientemente publicado bajo los ~~auspicios~~ auspicios de la Administración Municipal con el título de Ideario Cubano: José Martí. Martí muere con altísimos ideales en el pensamiento y en el corazón. A ellos abra

zado va a la muerte. El 18nde mayo de 1895, víspera de la tragedia de Dos Ríos, le escribe a Mamel Mercado una carta que, con la dirigida a Federico Henríquez y Carvajal en 25 de marzo, constituye su testamento político; carta la primera, en la que, presagiando su inmediato fin, dice: "Ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber - puesto que lo entiendo y tengo ánimos con que realizarlo - de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se entiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América". Y confesándose al amigo querido y lejano, le declara: "Cuanto hice hasta hoy y haré, es para eso. En silencio ha tenido que ser y como indirectamente, porque hay cosas que para lograrlas han de andar ocultas, y de proclamarse en lo que son, levantarían dificultades demasiado recias para alcanzar sobre ellas el fin".

Bases fundamentales para lograr esa trascendente finalidad, eran; conquistar, conjuntamente, la independencia de Cuba y Puerto Rico; y que ambas se independizaran sin la participación del Estado norteamericano y sin compromisos ni lazos económicos que comprometieran o anularan la soberanía e independencia políticas de ambas Islas.

Desaparecido

~~MOMOM~~/Martí y ocupado su puesto por Estrada Palma, éste que debía ser el orientador de la política internacional, y principalmente interamericana, de la revolución, echó a un lado por completo todos esos ideales, doctrinas y orientaciones de Martí, como también los olvidaron los hombres civiles dirigentes de la revolución. Justo es consignar que los dos altos jefes militares de la misma - Gómez y Maceo - profesaban esa ideología mattiana, pero entregados de llene a los absorbentes empeños bélicos, confiaron aquella labor al Delegado, aunque no es raro encontrar en las cartas de uno y otro dirigidas a Estrada Palma, firmes declaraciones

reveladoras de su convencimiento de que la independencia de Cuba debía lograrse por el propio esfuerzo cubano sin comprometedoras y peligrosas ingerencias extrañas.

Estrada Palma, como Delegado, olvidó totalmente a Puerto Rico. Y la guerra continuó sin que - salvo tentativas individuales - se realizara esfuerzo o labor algunos en pro de la independencia - que Martí consideró indispensable, de la Isla hermana; tanto que, lejos de haber corrido Puerto Rico la misma suerte que Cuba, al intervenir los Estados Unidos en la contienda hispanocubana, no se consigna en la Joint Resolution de 20 de abril de 1898, ^{los pueblos de} que Cuba y Puerto Rico ~~son~~ de derecho deben ser libres e independientes, porque no era posible que ellos se declarase, por haber seguido los cubanos egoístamente solos la revolución, dejando abandonados a los puertorriqueños en el propósito, que Martí quiso fuera común, de indemnizar a Cuba y Puerto Rico. Y a la hora en que el poder de España termina en este Continente, como consecuencia de la guerra con los Estados Unidos, Puerto Rico pasa a ser colonia norteamericana: todo lo contrario de lo que Martí pensó y por lo que Martí murió.

Apenas muere Martí, su sucesor consagra gran parte de sus actividades, después de cumplir honorablemente aquellas ~~funciones~~ que se referían a la recaudación y guarda de los fondos de la Delegación, al socorro de exilados y a la preparación y envío de expediciones, a conquistar, cerca del Ejecutivo y del Congreso, el apoyo y la participación, política y económica de los Estados Unidos en la contienda cubana, traicionando así el programa, los ideales y la bandera del Partido Revolucionario Cubano.

No es posible que nos detengamos aquí a pormenorizar todos y cada uno de los casos demostrativos de esta afirmación que acabamos de

hacer. Fuente copiosísima para comprobarlo ~~encontramos~~ tiene el investigador en los documentos del archivo de la Delegación Cubana, que se conserva en nuestro Archivo Nacional. En el capítulo ~~del~~ III del volumen I de nuestra Historia de la Enmienda Platt. Una interpretación de la realidad cubana, damos a conocer algunas de las más elocuentes pruebas documentales confirmatorias de que Estrada Palma sugirió al Presidente Mc. Kinley lo que después se conocería por Enmienda Platt. Bástenos citar aquí el siguiente párrafo de la carta dirigida por el Delegado en febrero primero de 1898 al comandante Andres Moreno de la Torre, entonces secretario de Relaciones Exteriores de la República en armas: " Las notas que semanalmente hago llegar a manos del Presidente considero que contribuye fuertemente a decidir su ánimo. Todas ellas se encaminan a demostrarle que, si bien el pueblo cubano no quiere por ahora la anexión a los Estados Unidos, que tampoco la necesita, está deseoso de que el Gobierno americano de algún modo venga a servir de garantía para la paz interior de nuestro país, de manera que la República de Cuba inspire confianza suficiente para que los capitalistas extranjeros se sientan alentados a invertir grandes sumas de nuestros bonos y apropiender con su dinero al desarrollo de nuestras industrias y a empresas de utilidad pública".

Días antes de haber escrito Estrada Palma esa carta, en enero 29 de 1898 dirigió una comunicación al señor René de Marimón, que era pseudónimo usado en la revolución por el señor Perfecto Lacoste, en la que, entre otras cosas le dice: "Me consta que el Presidente está inspirado en los más nobles sentimientos a favor nuestro, reconociendo nuestro heroísmo en la lucha por la independencia, y deseando que al asegurarla sea fructífera para nosotros. Un medio hay que el Presidente conoce, por el cual, sin necesidad de anexión, absolutamente, el Gobierno de los Estados Unidos tendrá en la Repu-

blica de Cuba una intervención indirecta que servirá para imprimir moralidad a la Administración de nuestra Hacienda y para darnos créditos con los capitalistas que nos presten su dinero. No debo ser más explícito..."

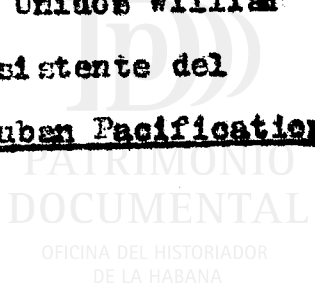
Esta política de Estrada Palma, totalmente antimartiana, favorable a una mediatización de la futura República de Cuba y a una absorción económica norteamericana de la misma, no debe extrañar a quienes conozcan su pensamiento sobre Cuba y los cubanos, revelado ya desde muchos años antes, desde 1878, en una de las cartas escritas desde su cautiverio en Cataluña, y publicadas en 1918 por Carlos de Velasco en el libro Desde el Castillo de Figueras. Cartas de Estrada Palma (1877-1878), en la que ~~suministra~~ da a conocer claramente a los señores Benigno y Plácido Gener la falta de fe que él tiene en el porvenir de Cuba, una vez emancipada de España, sino logra obtener la protección y ayuda decisivas de los Estados Unidos.

Eusebio Hernández en su trabajo El período revolucionario de 1879 a 1895, nos refiere que cuando en 1884, por encargo del general Máximo Gómez, visita al señor Estrada Palma, entregándole una carta de aquel en la que le decía que al emprender el movimiento revolucionario que entonces preparaba no podía ni quería dejar de contar con él, "el señor Estrada Palma me contestó que no tomaba parte en ese movimiento porque él era anexionista.

Este anexionismo de Estrada Palma, que después de convertirse en ingerencismo, no es, como fué el de casi todos los jefes y directores de la revolución del 68, a sus comienzos, una tendencia, patraótica en el fondo, aunque producto de la flaqueza cívica, apatía e indolencia, características del criollo de todos los tiempos en sus luchas contra el despotismo colonial o republicano, si-

no que, en Estrada Palma representan un arraigado e inalterable sentimiento americanizante. Así lo vemos en el 78 propiciando la anexión de Cuba a los Estados Unidos, como antes en el 69, también la había demandado en unión de todos los miembros de la Cámara de Representantes reunida en Guaimaro el 29 de abril de este año último, y del entonces Presidente de la República, Carlos Manuel de Céspedes, según los fehacientes documentos que en facsimiles publicó en 1912 Luis Marino Pérez en su biografía de Miguel Jerónimo Gutiérrez. Así lo encontramos durante la guerra del 95 sugiriendo a los gobernantes ~~americanos~~ norteamericanos su intervención en la vida de la futura República y realizando contratos con el banquero de Nueva York Samuel M. Janney, ~~en~~ en 5 de agosto y 9 de septiembre de 1897, de los cuales poseemos copias, tendientes a lograr la independencia de Cuba, primero por compra a España con la garantía norteamericana, y después por el reconocimiento ^{de} ~~la~~ soberanía de Cuba por los Estados Unidos.

Así, por último, lo contemplamos en 1906 demandando del Presidente Roosevelt a través del consul de los Estados Unidos en La Habana, Mr. Steinhart, "el envío inmediato de desembarcos de guerra", y propiciando con su renuncia y las previas del Vice-Presidente y de los secretarios del Despacho la intervención del Gobierno de los Estados Unidos, no obstante los esfuerzos que entonces hicieron Roosevelt Taft y Bacon para impedir se realizara tal intervención según consta todo documentalmente probado en el informe de los referidos comisionados del Presidente de los Estados Unidos William H. Taft, Secretario de la Guerra, y Robert Bacon asistente del Secretario de Estado, publicado con el título de Cuban Pacification, en Washington, el año 1907.



A esta grave falta de visión política en problemas, como esos, de tan vital trascendencia para Cuba, debemos sumar los múltiples y fatales errores que Estrada Palma cometió en la Presidencia de la República desde el momento que, oyendo los cantos de sirenas de los jefes del moderantismo aceptó la ^{reelección} ~~reelección~~ para un segundo período presidencial. Embarcado en esa peligrosísima aventura, que le costó la presidencia, y considerándose, cual se lo afirmaban sus interesados consejeros, ^{un} ~~un~~ hombre providencial, se hizo ciego y sordo a los reiterados consejos y advertencias que le hicieron patriotas tan insospechables de sus sanos propósitos como Máximo Gómez y Salvador Cisneros, entre otros; y toleró a sabiendas que el tristemente célebre Gabinete de Combate realizase toda clase de atropellos a fin de conseguir a toda costa el triunfo reeleccionista. Sesantías, destituciones, hechos de sangre, violaciones de los derechos individuales y políticos... llevaron a unas elecciones en que el Partido Moderado concurrió solo a las urnas, no obstante lo cual se cometieron abusos y fraudes escandalosos, hasta el extremo de cubrirse por completo, sin la concurrencia ^{de los} / liberales, en unos términos y superarse en otros el censo electoral.

Todas las virtudes personales y domésticas de Estrada Palma quedaron anuladas por completo por la obsecación que sufrió en sus ansias incontenibles de continuar en el poder, o como entonces se dijo, de "querer seguirnos llamando hijitos desde la poltrona presidencial", paternalismo, a toda costa, que fué mortal para él y para la República.

Y cuando, estallada la revolución se juzgó impotente para dominarla, no tuvo inconveniente en pedir auxilio al Gobierno de Washington, seguro como estaba en su obsecación, que éste lo

sostendría en el poder. Y al convencerse de que ello no era así, renunció la presidencia, negándose a todo pacto o transacción con sus contrarios políticos y no oyendo los nobles consejos y advertencias del Presidente Roosevelt en su hermosa y famosísima carta, ^{a Gonzalo de Quesada de 14 de septiembre de 1906,} esfuerzo supremo dirigido a los cubanos para evitarse la dolorosa necesidad de intervenir en la República, tenazmente firme en la idea de que todo trato con los rebeldes, mientras no depusieran las armas, constituían un atentado "contra mi decoro personal y la dignidad del gobierno que presido", olvidándose de que había logrado la reelección por la violencia, y el fraude y ocupaba el poder de manera arbitraria y no legítima, sino tan solo legitimada.

Y su obsecación llegó al extremo de creerse dueño y señor de la República, prefiriendo que esta desapareciese con él a entregarla a otro cubano, provocando con su renuncia y la previa de sus secretarios, sabiendo ya que el Congreso no actuaría, el estado anárquico indispensable para que el Presidente Roosevelt se viera forzado ^{a pesar} muy ~~mucho~~ suyo, a realizar la intervención, haciéndose cargo del poder.

Y para que su ceguera y su error políticos ~~mucho~~ rebazaran los límites de lo concebible, sólo se preocupó en aquellos momentos críticos de resguardar el tesoro nacional de la posible voracidad de los revolucionarios, recomendándole especialmente su custodia en la carta de despedida a Taft y Bacon, y ¡cosas del destino!, fué el propio gobierno interventor en quien él confiara, el que acabó con esos millones de pesos acumulados en las arcas del tesoro público.

Fué así como el hombre bueno y virtuoso, que era en la esfera personal y doméstica, Estrada Palma, fué anulado totalmente, para

su desgracia y la desgracia de Cuba, por el hombre público, ca-
rente de alta visión sobre los fundamentales problemas nacionales
y de las esenciales dotes de gobernante y estadista.

GOBIERNO DE ESTRADA PALMA

Cumplimiento de las clausulas del Apéndice Constitucional:

Tratado Permanente.

Carboneras.

Historia de la Enmienda Platt, t. I, p. 187-197.

Tratado de Reciprocidad Comercial de 1903.

Historia de la Enmienda Platt, t. I, p. 199-234.

Desastrosas consecuencias del Tratado Permanente para Cuba.

Historia de la Enmienda Platt, t. I, p. 265-268.

Lucha cubana contra la Enmienda Platt y la intervención.

Historia de la Enmienda Platt, t. II, p. 43.

Proyecto Sanguily por rescatar tierra y economía.

Ver si hay algo en mi trabajo sobre Torriente.

Renuncia tío Enrique Guerra de agosto 1906.

Sobre el primer período de Estrada Palma, (vease el folleto (Gay Calbó lo tiene).

Eduardo Iglesias, Cuba independiente, Primer período presiden-
cial, 1902-1906, Habana, 1906, 101 p.

NOTAS ACLARATORIAS

296

Deseamos rectificar un error que aparece en nuestro artículo de 6 de noviembre - Don Tomás: su honradez, sus últimos días, su muerte -, ~~comunicada~~ pues no es cierto que don Tomás muriese - como dijimos - en su finca La Punta, sino en la ciudad de Santiago de Cuba, en la casa de sus parientes, los esposos Francisco Antunez y Josefa Estrada de Antunez, situada en la ^{calle} ~~finca~~ de San Francisco entre San Félix y San Bartolomé (hoy Sagarra entre Hartmann y Banderas). Y damos las gracias muy expresivas a los

señores E. F. Lores, de La Habana y Pedro Acosta Díaz y Un vecino, de Santiago de Cuba, por habernos enviado sendas cartas aclaratorias de esa equivocación histórica. Siempre agradecemos - y pedimos a nuestros lectores - rectifiquen o aclaren cualquier concepto o dato, aparecido en estos trabajos, que juzguen oscuro o erróneo, a fin de aclararlos o rectificarlos, en obsequio a la verdad histórica, a la que nos debemos y constituye una de las primordiales finalidades buscadas al escribir estas crónicas retrospectivas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Intervencionismo
de Estrada Palma
1898

del archivo de la
Delegación Cubana en
Nueva York.

Ya están en todos
en el libro nuevo
sobre Cuba de Estrada
Palma



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Enaro 29/98

Sr. René de Miramón (o Marimon)

(Perfecto Lacoste)

Habana.

Se refiere a la ~~la~~ necesidad ~~de~~ ^{de} que los patriotas combatan las campañas autonomistas.

" y es tanto mas criminal la conducta de los cubanos que apoyan en estos momentos la dominación española en la isla, cuanto que puedo asegurar a Vd. que está ya completo el plan habilmente preparado por el Gobierno de Washington para imponer la paz de Cuba sobre la base de independencia con la garantía moral de los Estados Unidos, para asegurar la paz y el orden, promover las inversiones de capitales americanos en todo género de empresas en la isla y desarrollar entre ambos países un comercio recíproco que afianzará la prosperidad interior de nuestra patria. Ni exagero ni me hago ilusiones. La cuestión de Cuba ha llegado ya, con relación a los Estados Unidos, al límite extremo. Me consta que el Presidente está inspirado en los más nobles sentimientos, a favor nuestro, reconociendo nuestro heroísmo en la lucha por la independencia, y deseando que al asegurarla sea fructífera para nosotros. Un medio hay que el Presidente conoce, por el cual, sin necesidad de anexión, absolutamente, el Gobierno de los Estados Unidos tendrá en la Republica de Cuba una intervención indirecta que servirá para imprimir moralidad a la Administración de nuestra hacienda y para darnos crédito con los capitalistas que nos presten su dinero. No debe ser mas explícito; basta lo indicado para que Vd. y los demás compatriotas comprendan bien el daño que en estas circunstancias críticas pueden hacernos las

Habana
Escritura
de 1898

tramas criminales urdidas por el Secretario... de la Capitania
General con la cooperaci3n de los ^{ministros} ~~nuestros~~ de Blanco".

.....

I. Estrada Palma.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Feb. 12/98

C. Andres Moreno de la Torre.

Secretario de Relaciones Exteriores.

.....
 "He extendido el contrato hasta el 1º de marzo. Prefiero usar gradualmente de la facultad concedida por el Consejo de Gobierno respecto a la prórroga de 6 meses. Asi lo aconsejan las circunstancias.

"Aun no se ha redactado el contrato con las modificaciones sugeridas por el Consejo de Gobierno, están aceptadas en principio por la otra parte, exceptuándose sólo lo que se refiere a la inspección oficial del Poder que ha de actuar como fideicomisario, porque ellos entienden que para mayor confianza de los tenedores y mayor crédito de los bonos, la clausula debe subsistir como está redactada. Además se ofrece una dificultad respecto de los 50 millones añadidos. ¿Quedarán a disposición de nuestro Gobierno para que los coloque como pueda hacerlo o los tomará desde luego el Sindicato al precio que hoy se convenga, entregando su valor tan pronto como se establezca la paz? El Sr. Castillo no ha podido explicarme este particular y yo me encuentro indeciso en la cuestión de precio. La parte contratante está dispuesta a encargarse tambien de esos 50 millones, pero no se aventuran a marcar precio. Hemos de tener otra sesión esta semana o quizá se encuentre alguna fórmula que salve la dificultad, a reserva siempre de que el Consejo de Gobierno me ilustre sobre este punto.

"La causa de Cuba ha llegado con relación a este país al mas crítico momento. La intervención americana ha comenzado a ponerse de manifiesto por diferentes actos. La sumisión de España a poner en libertad incondicionalmente a todos los ciudadanos de este país, aun los que ha-

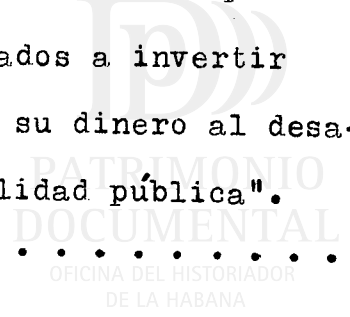
bian sido condenados a muerte por actos de piratería es una prueba de mi aserción. Otra es la proclama de Mc-Kinley invocando los sentimientos caritativos de su pueblo para que le ayuden a socorrer a los que se mueren en Cuba de hambre, por los efectos de los bárbaros decretos de Weyler. España ha aceptado también esta nueva humillación y permite que el Consul General Lee reciba directamente y distribuya las provisiones, ropas, medicina, dinero, etc. que de los Estados Unidos se remiten por la iniciativa de su Gobierno.

"Por otra parte tengo motivos para saber que Mr. Mc. Kinley tiene completo y decidido su plan de intervención definitiva. Todos los buques de guerra que corresponden hoy a lo que se llama "Escuadra del Norte" están reunidos hoy a 80 millas de la Habana y el "Maine" se encuentra en dicha ciudad desde la semana pasada. Quizá en todo este mes encuentre el Presidente la oportunidad que desea para verificar de hecho la intervención sobre la base de independecia que sabe bien es la única manera de que se establezca en Cuba paz permanente.

"Las notas que semanalmente hago llegar a manos del Presidente considero que contribuyen fuertemente a decidir su ánimo. Todas ellas se encaminan a demostrarle que, si bien el pueblo cubano no quiere por ahora la anexión a los Estados Unidos, que tampoco la necesita, está deseoso de que el Gobierno Americano de algún modo venga a servir de garantía para la paz interior de nuestro pais, de manera que la republica de Cuba inspire confianza suficiente para que los capitalistas extranjeros se sientan alentados a invertir grandes sumas de nuestros bonos y a propender con su dinero al desarrollo de nuestras industrias y a empresas de utilidad pública".

.....

T. Estrada Palma.



Marzo 9/98

XXVI

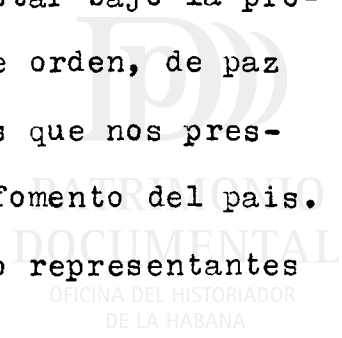
Sr Rene de Marimón.

Habana.

.....

Me refiero a su muy apreciable de 2 del actual. Considero en su poder la mia del 2 de marzo. Confirmo los particulares de ella y principalmente la recomendacion de avistarse con algunos, si no todos los senadores y diputados que salieron la semana pasada para la Habana con el propósito de ver por si mismo y apreciar el estado de cosas en la Isla. Su informe en el seno de ambos cuerpos legislativos ha de ser de gran efecto e importancia, por tanto, que ellos palpen los horrores de la concentracion, el fracaso de la llamada autonomía, el sentimiento separatista del pueblo cubano en general, la corruptora degradacion del gabinete colonial, cuyos miembros, vendidos ellos mismos al Gobierno español se empeñan en que otros sean comprados igualmente con el salario de puestos publicos; por último, importa que esos dignos miembros del Congreso americano se convenzan por lo que vean y oigan en las poblaciones y por lo que a ellos llegue de los campos de la lucha, que la única solución posible para poner término a la guerra de Cuba es la absoluta emancipación de España para constituir en la Isla una república independiente, que de algún modo sin que se afecte nuestra soberania nacional, pueda estar bajo la protección moral de los Estados Unidos, para garantía de orden, de paz interna y para confianza de los capitales ^{tas} americanos que nos presenten el dinero necesario para la reconstruccion y el fomento del pais. Es tanto mas necesario que se penetren bien los cinco representantes

*Dato
verificar
metodo
de la Pal
man*



del pueblo americano de la verdadera situación de la Isla cuanto que por la tirantez actual de las relaciones entre los Gobiernos de Washington y Madrid, los informes consulares, listos ya en la Sec de Estado para ser remitidos al Congreso pueden ser demorados durante algunos días más sin remitirse y en defecto de dichos informes, sería de eficaz valor y de efecto inmediato la relación que hiciera ^{ante} la Cámara y el Senado respectivamente, los miembros de ambos cuerpos, hoy en la Habana. Envié a Vd en mi carta anterior una tarjeta para que Vd la usara en visita a Mr. W^a Alden Smith.

"Las relaciones de los Estados Unidos con Europa son mas tirantes cada día y la actitud de Mc Kinley es mas y mas firme. Ya el Presidente ha descartado de su programa la posibilidad de paz por medio de planes autonomicos, aún los más radicales, y está firmemente decidido a intervenir, o mejor dicho, está ya interviniendo para poner fin a la guerra sobre la base de independencia, con indemnizacion o sin ella, segun las circunstancias, a riesgo si es preciso de la guerra con España. El Gobierno americano hace de la cuestion de Cuba asunto aparte de la catastrophe del "Maine", y España tendrá que aceptar los términos de la intervención o ir a la guerra, para lo cual los Estados Unidos se están preparando de una manera formidable y sin perder un sólo instante. Cámara y Senado han puesto a disposición del Presidente la suma de \$ 50.000.000 para la compra de buques de guerra y otros gastos que requiere la defensa del pais. Los banqueros de Wall Street han suscrito \$ 300.000.000 para el caso de que el Gobierno los necesite. ^{Ante} ~~entre~~ los recursos abrumadores de que pueden disponer los Estados Unidos es probable que España retroceda de la actitud belicosa que parece haber asumido y se someta a pasar bajo las horcas caudinas, abandonando a Cuba y pagando una fuerte indemnización por la voladura del "Maine". Yo creo que en todo el mes de mar-

zo ha de resolverse el problema de guerra o paz entre ambos pueblos.

.....

T Estrada Palma.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Estrada Palma y sus adversarios, carta del Sr. Manuel Sanguily, Aclaraciones oportunas, La Discusión, nov. 19, 1901.

Sobre anexionismo de E. Palma en el 68; lo que entonces significaba la tendencia anexionista; que ilustres patriotas cubanos fueron anexionistas. Diferencias fundamentales entre ese anexionismo y el que pudiera abrigarse en 1901.

Respuesta del Sr. Sanguily. Una carta, La Discusión, noviembre 21, 1901.

Contesta a la Sra. Ana Quesada de Céspedes, que niega que su esposo sancionara el acuerdo de anexión de la Cámara de Guáimaro de 30 de abril de 1869, confirmando su veracidad, como testigo, y por tener copia, por él tomada, del documento, dando otros detalles.

TOMAS ESTRADA PALMA

El expresidente Estrada Palma reusa una oferta del Herald.

1907
(De asegurarle una donación de \$200,000 por suscripción popular en los Estados Unidos, La Discusión, feb. 18, 1907).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

INTROMISIONES DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LOS ASUNTOS INTERIORES DE CUBA DURANTE EL PRIMER PERIODO PRESIDENCIAL DE TOMAS ESTRADA PALMA

Casi desde los primeros días de constituirse nuestra República, diplomáticos funcionarios ~~diplomáticos~~ y consulares norteamericanos, invocando diversos preceptos de la Enmienda Platt, pretendieron tratar directamente con funcionarios cubanos y hasta conminarlos a que realizaran determinados actos; siendo necesario, para cortar de lleno es impropia, desusada y anómala conductas, que él Departamento de Estado de nuestra República dictase, acertada y patrióticamente las siguientes disposiciones:

CIRCULAR DE 24 DE JUNIO DE 1902 (1)

Habana, 24 de junio de 1902.

Señor:

En el breve tiempo que lleva de acreditado en Cuba el señor Ministro de los Estados Unidos, en dos distintas ocasiones, autoridades administrativas se han dirigido y tratado con él asuntos oficiales. Como estos actos, aparte de que constituyen una invasión de las funciones privativas del Departamento a mi cargo, son, además, contrarias a las prácticas internacionales que de un modo absoluto establecen que los Agentes Diplomáticos deben dirigirse y tratar todos los asuntos oficiales con el funcionario encargado de las relaciones exteriores en el país donde reside, y que sólo por el conducto de dicho funcionario pueden corresponderse con las demás autoridades locales; el señor Presidente, en previsión de que estos actos se repitan, me ordena llame la atención de usted respecto al particular, a fin de que se sirva advertir a las autoridades y funcionarios que le están subordinados, que no deben dirigirse ni tratar por escrito o de palabra asuntos oficiales, de cualquiera clase o naturaleza que fueren, con los Agentes Diplomáticos acreditados ante el Gobierno de la República de Cuba, sino por conducto de la Secretaría de Estado y Justicia, remitiendo a este Centro los antecedentes de los asuntos que hayan de gestionarse y las peticiones o reclamaciones que quieran hacerse de índole internacional, para la resolución que corresponda.

Y si, lo que no es de esperarse, algún representante Diplomático extranjero iniciase la gestión de cualquier asunto, o estableciere protestas o reclamaciones ante dichas autoridades o funcionarios, o solicitase de ellos datos o antecedentes de los archivos u oficinas a sus cargos, deben abstenerse de darles curso a unas y de facilitar los otros, difiriendo el asunto, con todos sus antecedentes, a la Secretaría a mi cargo por el conducto que corresponda.



~~990 SOCIEDAD CUBANA DE DEFECTO INTERNACIONAL~~

Y, de orden del señor Presidente de la República, lo comunico a usted para su conocimiento y efectos.

De usted atentamente,

CARLOS DE ZALDO,
Secretario.

La anterior disposición fué aclarada convenientemente por la siguiente:

CIRCULAR DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1902 (2)

Habana, 19 de septiembre 1902.

Señor Secretario de...

10
lu
10

Varias autoridades y funcionarios de la República, interpretando equivocadamente la Circular de este Departamento de fecha 24 de junio del corriente año, en la que se les prevenía que no se dirigieran ni trataran, por escrito o de palabra, asuntos oficiales de cualquiera clase o naturaleza que fueren, con los Agentes Diplomáticos Extranjeros, sino por conducto de esta Secretaría; han incurrido en el error de aplicar los efectos de la mencionada Circular a los Agentes Consulares Extranjeros acreditados ante este Gobierno.

Para evitar los inconvenientes que tan errónea interpretación puede ocasionar dilatando innecesariamente la resolución de asuntos de poca importancia, ruego a Ud. se sirva advertir a las autoridades y funcionarios que dependan de esa Secretaría, que pueden y deben admitir directamente, y resolver conforme a las leyes, las peticiones de carácter general que en favor o en defensa de sus nacionales les presenten los señores Cónsules citados. Pues sólo en casos en que los referidos Agentes Consulares establecieran reclamaciones que por su índole afecten los derechos de soberanía del Estado, o que formulen peticiones de indemnizaciones pecuniarias, que únicamente pueden ser consideradas y resueltas por el Gobierno, deberán abstenerse las autoridades y funcionarios de la República de resolver respecto de las mismas, remitiendo en estos casos el asunto

87 (2) República de Cuba, *Colección Legislativa*, tomo II, Habana, 1907, pág. 21.

~~Decreto 126-1922~~

10
20
10

con todos sus antecedentes a la Secretaría de mi cargo, por el conducto que corresponda.

Y de orden del señor Presidente tengo el honor de comunicarlo a Ud., rogándole se sirva acusar recibo de la presente. De Ud. atentamente,

JOSÉ M. GARCÍA MONTES,
Secretario de Estado y Justicia, interino.

10
20
10

Y, por último, para regular la forma en que debían ser citados para ante los Tribunales de Justicia, los representantes diplomáticos, se dictó el siguiente

DECRETO NÚM. 126 (3)

10
20
10

La carencia de disposiciones que regulen de una manera clara y precisa los procedimientos que deben seguir los Jueces de Instrucción para cumplir los preceptos de los artículos 412, 413 y 415 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal cuando se trata de los Representantes Diplomáticos, ha dado ya lugar, en el corto tiempo que lleva de vida la República, a alguna queja por parte de dichos Representantes Diplomáticos acreditados cerca de este Gobierno, con motivo de citaciones hechas a personas de su séquito para que comparecieran a declarar ante los Tribunales de Justicia, por entender que a esas personas debían hacerse extensivos los privilegios e inmunidades que el Derecho Internacional les reconoce en todas las naciones civilizadas, tanto en materia criminal como civil. En este concepto, y sin que por tal motivo se entienda prejuzgar hasta dónde deban hacerse extensivos esas inmunidades y privilegios, cuestión, por otra parte, en la que no existe conformidad de pareceres entre los más notables tratadistas de Derecho Internacional, sin embargo de opinar la mayoría de ellos que a las personas del séquito de los Representantes Diplomáticos se extienden las indicadas exenciones y prerrogativas; con el fin de regularizar los procedimientos que deban seguir los Jueces en los casos en que tengan que aplicar las disposiciones de los

8

(8) República de Cuba *Colección Legislativa*, tomo II, Habana, 1907, pág. 22.

artículos citados; haciendo uso de la facultad que me confiere la Constitución, vengo en decretar lo siguiente:

10
20
30
40
ART. I.- Las citaciones para comparecer, exhortos, emplazamientos o requerimientos de naturaleza civil o criminal, así como toda comunicación que los Jueces y Tribunales de cualquier orden deban dirigir a los Representantes Diplomáticos acreditados en Cuba y a las personas de su séquito, deberán ser dirigidos precisamente por conducto de la Secretaría de Estado y Justicia, siempre que consten el carácter y condición de la persona citada.

50
60
70
80
90
ART. II.- En todos los juicios civiles o criminales se observará el procedimiento indicado en el artículo anterior, cuando se trate de alguna de las personas mencionadas en el mismo y siempre que no conste de una manera explícita la renuncia de su inmunidad hecha por el interesado en los autos de que se trate.

Habana, Palacio de la Presidencia, 19 de septiembre de 1902.

T. ESTRADA PALMA,
Presidente.

JOSE M. GARCIA MONTES,
Secretario de Estado y Justicia, interino."

Deseando conocer detalladamente la forma en que se desenvolvieron, durante la época a que me vengo refiriendo, las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, pedí al Sr. Aurelio Hevia, Director que fué durante todo el período presidencial de Don Tomás Estrada Palma, del Departamento de Estado de la Secretaría de Estado y Justicia, me informase cuáles habían sido los casos concretos de intromisiones del Gobierno de los Estados Unidos en nuestros

asuntos interiores, y cuál la actitud adoptada frente a ellos por el Departamento de Estado, y dicho señor ^{satisfecho} ~~ha satisfecho~~ cumplidamente mis deseos, enviándome la siguiente carta, realmente notable, por los valiosísimos datos que contiene, desconocidos, muchos de ellos, y olvidados otros.

He aquí dicha carta:

Junio 14 de 1922.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Ciudad.

Mi distinguido amigo:

Ante todo acepte mis excusas por la tardanza con que contesto su carta de 29 de abril solicitando unos datos respecto a la forma en que se desarrollaron las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos y a la actitud del gobierno de este país en nuestros asuntos interiores durante la época en que desempeñó la Dirección de Estado en la Secretaría de Estado y Justicia.

Hubiera querido darle a Vd. una información completa de estos particulares, que tan útiles serían en estos momentos en que parece que hemos perdido el concepto de la nacionalidad y del deber de defender los atributos de su soberanía, para que sirvieran de estímulo, a los encargados de hacerlo, los precedentes valiosísimos, las disposiciones, resoluciones y actos realizados por el Gobierno de la República en la época a que Vd. se refiere; pero no he encontrado las copias de estos particulares que yo guardaba, extraviados en el "maremagnum" de mis papeles, que nunca he podido clasificar convenientemente; sin embargo, ya que no es posible ha-

cerlo según mis deseos, siquiera sea como ligera información que demuestre, si no la competencia, el celo y patriotismo con que los hombres a quienes las circunstancias pusieron al frente del Departamento encargado de las Relaciones Exteriores en los comienzos de la República cumplieron con su deber, defendiendo con resolución y perseverancia los derechos, los intereses y el decoro de la nación, le enumeraré algunos de los casos de los que conservo sólo notas incompletas, pero cuyos antecedentes constan de los expedientes respectivos en los archivos de la Secretaría de Estado.

Lo primero a que debo de referirme son las negociaciones que se iniciaron para cumplir los preceptos de la Enmienda Platt, ley americana, y el Apéndice de la Constitución de Cuba para nosotros obligatorio, que tuvieron su desenvolvimiento en los tres documentos conocidos por "Arreglo para el arrendamiento para Estación Naval y Carbonera" de 16-23 de febrero de 1903 y su reglamento de 2 de julio del mismo año, el Tratado de Relaciones de 22 de mayo de 1903, en el que se vaciaron aquellas disposiciones, y el de 2 de marzo de 1904 sobre la propiedad de la Isla de Pinos.

Basta examinar los términos ceñidos, inalterables, en que tuvieron que desenvolverse los noveles diplomáticos de la República en aquella ocasión para reconocer que sus esfuerzos fueron recompensados con la obtención de ventajas para nuestro país, las únicas que era dable obtener. La Enmienda Platt y el Apéndice disponían nuestra obligación de vender o arrendar las tierras necesarias en ciertos puntos determinados para Estaciones Navales o Carboneras. Era un plural el que nos obligaba y a título de venta o de arrendamiento, que podía implicar e implicaba el del traspaso del dominio de esas porciones de terrenos. Nos pidieron cua-

tro Estaciones Navales y obtuvimos que sólo fueran dos, el minimum del plural que estaban autorizados a pedir los negociadores americanos, por los preceptos de la Ley Platt, y nosotros obligados a dar por las disposiciones del Apéndice constitucional; y la cesión fué, no a título de venta, como podían pedirnos y nos pidieron, sino el menos oneroso de arrendamiento, que aunque por noventa y nueve años, no constituye el dominio; y obtuvimos también que en el Reglamento adicional de este convenio de 2 de julio de 1903 se consignaran considerables limitaciones a la concesión de la Estación Naval de Guantánamo. La de Bahía Honda, que fué cedida por el primero de aquellos convenios y porque era necesario que fueran dos, como minimum del plural exigido, al cabo desistieron los americanos de ocuparla, reconociendo con ello la fuerza de los argumentos que les habíamos opuesto para demostrarles lo innecesario de dicha petición.

La propiedad de la Isla de Pinos era también un punto a discutir que fué objeto de aquellas negociaciones. Se alegaba que la pequeña Isla estaba comprendida en la cesión hecha por España a los Estados Unidos por el Art. 2º del Tratado de París, y un grupo de americanos ^{de}vecinados ya en ella, apoyados por influyentes Senadores de los Estados Unidos, hacían gran presión en ese sentido. Los negociadores por Cuba no tenían una situación muy diáfana; pero tan sólidos fueron sus argumentos y las pruebas aportadas para demostrar que la Isla de Pinos, no obstante su separación del territorio de Cuba, formaba parte de su sistema de Cayos adyacentes; que siempre había sido considerada como parte integrante de su territorio; que administrativamente dependía del Ayuntamiento de

Batabanó y del Gobierno de la Provincia de la Habana, y judicialmente formaba parte del Distrito del Juzgado de Bejucal y de esta Audiencia, que al cabo obtuvo que se reconociera su propiedad a favor de la República. Las fuerzas que actuaron en contra de este reconocimiento continuaron estorbando la ratificación del Tratado, que aún está pendiente de la aprobación del Senado americano; pero Cuba está en posesión de la Isla de Pinos; sobre ella rigen nuestras leyes y se encuentra bajo la potestad y jurisdicción de nuestras autoridades; y el Tratado en que se reconoció su propiedad a nuestro favor contiene una condicional que, si se anulara, anularía de derecho el convenio de arrendamiento de las Estaciones Navales y Carboneras.

10
Ecu
10

Usted conoce, además, las Circulares de 24 de junio y 19 de septiembre de 1902, y el Decreto de 19 de septiembre de ese mismo año, dictados por el Departamento de Estado y tendientes a impedir la ingerencia de los Representantes diplomáticos extranjeros en nuestros asuntos por conductos indebidos, sujetándolos a los usos y costumbres internacionales; cortando así de raíz las anomalías que empezaron a introducirse en nuestras relaciones con la Legación de los Estados Unidos y que, por olvidarse aquellas disposiciones previsoras, han venido a ser cosa corriente, llegando a un límite molesto para el patriotismo de los cubanos.

Es de recordar también, aunque en las notas que consulto no consta su fecha, un hecho muy importante, que dió lugar a una reclamación del gobierno cubano al de los Estados Unidos ocurrido durante la Presidencia de Don Tomás Estrada Palma, cual fué el desembarco de los marinos del buque de guerra americano Aguila en la

Ensenada de Mora, en Manzanillo. El gobierno cubano protestó ante el de los Estados Unidos por medio de su Representante diplomático, estimando el caso como una violación de su territorio. Washington contestó que ese buque estaba haciendo trabajos de sondeo en la costa Sur de la Isla y que habían desembarcado para fijar balisas, a fin de medir las distancias; que, esto no obstante, la Secretaría de Estado americano reconocía el fundamento de la protesta, ofreciendo sus excusas y sugiriendo la conveniencia de llegar a un acuerdo sobre el particular en atención a la utilidad de la obra que se estaba realizando, para ambos países y para la navegación en general. Se convino que en cada caso en que la necesidad de fijar balisas en el territorio de Cuba hiciera necesario un desembarco, la Secretaría de Marina por conducto de la de Estado solicitaría del Gobierno de Cuba la autorización o el auxilio de sus funcionarios. Posteriormente, para facilitar tan útil labor, el gobierno agregó un buque de la Marina cubana al de los Estados Unidos que realizaba esos trabajos. Cuba protestó a tiempo y se reconoció su derecho a impedir que, ni aun para fines de utilidad común, pudieran desembarcar en su territorio sin conocimiento y autorización de su gobierno, las dotaciones de los barcos americanos.

Otro caso digno de mención fué también la protesta presentada por el Cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba, en fecha que no recuerdo precisamente, pero que debió ocurrir en 1904, por no recogerse las basuras de la población con motivo de una huelga ocurrida allí; invocando para formular su reclamación la Enmienda Platt. Trasladado el asunto al Departamento de Estado, éste se comunicó con el Ministro de los Estados Unidos suplicándole le hi-

ciera saber a aquel funcionario consular que el gobierno cubano no le reconocía ninguna autoridad para intervenir en los asuntos de la Administración de Cuba; que el Derecho Internacional, ya que no había tratado especial, sólo le autorizaba para gestionar ante las autoridades locales, en casos concretos, la defensa de sus nacionales de acuerdo con las leyes del país, y que no era admisible que los Cónsules de los Estados Unidos pudieran plantear cuestiones de esta índole; terminando así el incidente.

10
en
10
Merece también mencionarse otra reclamación del mismo funcionario de los Estados Unidos, de marzo de 1905 (4), pretendiendo intervenir en su carácter de Cónsul en un sumario del que aparecía acusado un ciudadano americano, planteando concretamente estas dos cuestiones: primero si como tal Cónsul tenía carácter representativo para actuar en defensa de sus nacionales; segundo, si tenía derecho a examinar un sumario en que el acusado fuera ciudadano americano y hubiera sido procesado. El Departamento de Estado contestó con fecha 6 de abril de 1905 (5) que según el Derecho Internacional los Cónsules no tenían carácter representativo y que, a falta de un tratado que regulase sus facultades, los Cónsules de los Estados Unidos no podrían pretender mayores facultades en Cuba que las que se ~~les~~ reconocía a los Cónsules cubanos en los Estados Unidos, cuyas leyes no autorizaban la intervención que pretendía el Cónsul Americano en Santiago de Cuba, y que los ciudadanos americanos tampoco podían pretender mejor trato en Cuba que los nacionales, los cuales, de acuerdo con las Leyes vigentes, tenían que valerse para su defensa de Abogados que nombrasen o designados de oficio si no lo hubieren hecho, en las causas criminales que con-

tra ellos se siguieran.

A la vista tengo los antecedentes de otro asunto de gran importancia y trascendencia, cual fué la discusión sostenida con el gobierno de los Estados Unidos respecto de un caso de interpretación del Artículo 4º de la Enmienda Platt. Con fecha 1º de febrero de 1905 el Ministro norteamericano señor Squiers pasó una nota a la Secretaría de Estado expresando que, cumpliendo instrucciones de su Gobierno, llamaba la atención sobre la Circular de la Secretaría de Hacienda número 320 revocando la núm. 308 del mismo Departamento, manifestando que por cuanto la primera de esas disposiciones anulaba los beneficios concedidos por la Orden Militar núm. 74 de 1901 a los comerciantes americanos de géneros de algodón, infringía el Art. 4º del Tratado Permanente; expuso algunas consideraciones sobre la desigualdad de las ventajas que habían obtenido hasta esa fecha Cuba y los Estados Unidos por el Tratado de Reciprocidad, transcribiendo la opinión del Gobierno americano sobre este particular e indicando la necesidad en que estaba el Gobierno de Cuba de adoptar medidas que asegurasen al comercio americano la ventaja efectiva en el mercado cubano sobre otros países, como medio de asegurar la vigencia de un tratado que tan beneficioso resultaba para Cuba y solicitando, por último, la derogación de la referida Circular. El Gobierno de Cuba contestó (6) que sus propósitos eran ensanchar más y más cada día las relaciones comerciales entre ambos países y que estaba dispuesto a modificar cualquier resolución o medida dictada por las autoridades administrativas que en cualquier sentido infringiera el Tratado de Reciprocidad, disminuyendo o anulando los beneficios que éste les aseguraba a los productos americanos en el mercado cubano; pero que no se podía de ninguna suerte

10
20
10

asentir a la demanda formulada en cuanto se fundaba en el Art. 4º del Tratado Permanente, por estimar que no era procedente que se invocara en el presente caso; que la Circular núm. 320 de la Secretaría de Hacienda era una limitación de la Circular núm. 308 del propio Departamento que contenía una interpretación de la Orden núm. 74 de 1901, y que, por tanto, faltaba la condición esencial para considerar que la Circular 320 infringía la estipulación 4ª del Tratado Permanente, porque lo que modificaba no era un acto de los Estados Unidos, sino otra Circular dictada también por el mismo funcionario cubano. Y, además, aunque fuera una disposición de carácter general dictada por un funcionario americano durante el período de la Intervención, tampoco se infringiría con ello el Art. 4º del Tratado Permanente, el cual lo que garantizaba eran los actos de los delegados del gobierno americano en Cuba que hubieran creado un derecho legítimo en virtud de una resolución dictada dentro de su competencia; pues no podía entenderse que el Art. 4º del Tratado limitara en ningún sentido la facultad absoluta de las autoridades de Cuba para derogar las disposiciones y las leyes dictadas durante la ocupación americana, sin más limitación que las contenidas en el Artículo 13 de la Constitución de la República, o sea la de no darles efecto retroactivo; y que, respecto a las manifestaciones contenidas sobre la desigualdad de las ventajas obtenidas por el comercio de los Estados Unidos y por el de Cuba a virtud del Tratado de Reciprocidad, no era de ninguna suerte imputable a actos del Gobierno y de las autoridades cubanas, sino que se debía en primer lugar a que los productores americanos hasta aquella fecha no habían tratado con eficacia el mercado cubano, estudiando sus necesidades, adaptándose a

sus gustos y, sobre todo, modificando su sistema de ventas; esperando que, una vez modificadas estas deficiencias, se equilibrarían las desventajas, cuando no llegaran a ser muy superiores las que obtuvieran. La Circular quedó vigente y el criterio de nuestro Departamento de Estado no fué contradicho.

◆ Aunque no tengo sino ligeros apuntes a la vista, recuerdo un asunto que fué muy movido en aquella época: me refiero al asunto del arroz. En la Cámara Cubana se presentó un proyecto de Ley concediéndole ventajas muy apreciables al arroz que se importara de los Estados Unidos, anunciando que ello provocaría otras ventajas para Cuba, aunque no recuerdo cuáles fueron éstas. El Ministro de los Estados Unidos, expresando que no lo hacía con carácter oficial, requirió el apoyo del Gobierno para que pasara la medida en el Congreso y personalmente también actuó acerca de algunos congresistas. Estudiado el asunto por el Gobierno, se consideró perjudicial y se opuso a la aprobación de la Ley, que no pasó de proyecto.

◆ Otro incidente que merece ser apuntado fué el de la sublevación pacífica de los americanos en Isla de Pinos declarando su anexión a los Estados Unidos; declaración que no pasó de ahí porque ni siquiera fué oída por el Gobierno Americano; pero el Ministro de los Estados Unidos en la Habana señor Herbert G. Squiers dejó de ser persona grata al Gobierno cubano por la intervención que tomó en el asunto, e informado el de los Estados Unidos por medio del Ministro cubano y por una carta del Presidente Estrada Palma al Presidente Roosevelt, de las declaraciones favorables que había hecho a la actitud asumida por los ciudadanos americanos en Isla de Pinos, fué removido de su empleo.

"Es cuanto puedo informarle por el momento. Si encontrara algún otro antecedente que pudiera ser de utilidad al trabajo que está Vd. haciendo, se lo transmitiré.

"Quedo de Vd. con toda consideración su afmo. amigo,

"AURELIO HEVIA".

entonces

En cuanto a la creencia generalmente tenida hasta ~~ahora~~ ^{entonces} en nuestra patria de que los Estados Unidos se habían opuesto, en la época de Don Tomás Estrada Palma, a la concertación por Cuba de un tratado con Inglaterra, el Sr. Aurelio Hevia me ha manifestado que la actitud de los Estados Unidos en este caso se limitó a pedir copia del proyecto de ley presentado en el Senado, y que si dicho tratado no se llevó a cabo fué por la oposición que en el Congreso y fuera de él se le hizo por algunas Corporaciones económicas.

10
en
10

N O T A S :

(4).-

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS
SERVICIO CONSULAR AMERICANO

Santiago de Cuba, marzo 9, 1905.

Señor:

Tengo el honor de exponer que existe diferencia de opinión entre el Presidente de la Audiencia y yo, respecto de mi derecho a enterarme del sumario instruido por el Juez de Instrucción en causas criminales en que el acusado es ciudadano americano, o tiene derecho a la protección de nuestro gobierno.

Para que sepamos claramente nuestros respectivos derechos y prerrogativas en el particular, hemos decidido someter la cuestión a nuestros gobiernos respectivos para que decidan.

Yo sostengo que como Cónsul tengo carácter representativo en tales casos, y que siempre que un ciudadano de mi país, o una persona con títulos a su protección es acusado de haber cometido un crimen, y se dirige a mí para que lo proteja, yo tengo la obligación de interesarme por él, y examinar con cuidado sus agravios y que en mi calidad de Cónsul tengo derecho, cuando no se absuelve al acusado después de concluido el sumario, sino que se le procesa por auto del Juez de Instrucción, a enterarme del sumario y de la acusación que definitivamente se haga contra el procesado.

Hay por tanto dos cuestiones que debatir.

1º.- ¿Tengo como Cónsul carácter representativo en tales casos?

2º.- Si es así, ¿tengo derecho a ver el sumario en una causa criminal en que el acusado no es absuelto, sino procesado por auto del Juez de Instrucción?

Es evidente que si se decide la primera por la negativa, resuelve a la vez la segunda, pues si no tengo carácter representativo como Cónsul, no tendré derecho alguno a pedir la facultad de enterarme del sumario. El argumento, por tanto, debe presentarse en orden inverso de las proposiciones.

En pocas palabras, mi argumentación en apoyo de mi derecho a examinar el sumario es como sigue:

El resultado del proceso en su primera etapa es, o absolver al acusado, o declararlo procesado por auto del Juez de Instrucción, cuya acusación se formula, más o menos como nuestro indictment

(procesamiento). El sumario es, por tanto, el expediente del procedimiento judicial en la causa, y como tal, debe poder enterarse de él el acusado, o las personas que respecto de él tengan carácter representativo, para que pueda saber perfectamente la naturaleza exacta y el alcance de la acusación que se le hace. Si no estoy mal informado, el defensor tiene derecho a examinar y consultar el sumario. Si eso es verdad, ¿cómo puede negarse ese derecho a un Cónsul, si posee carácter representativo en las causas en que se acusa de un crimen a un compatriota suyo, o a persona con títulos a su protección?

No pretendo por un momento que puede pedirse más que un informe general de los motivos en que se funda la detención de una persona sospechosa de un delito, mientras los agentes de la justicia están instruyendo la causa contra el detenido de quien se sospeche; pero insisto en que, después que el Juez Instructor ha terminado la toma de declaraciones y formulado el auto de procesamiento contra el acusado, por el cual se le forma causa en la Audiencia, me cabe el derecho, en mi calidad de Cónsul, a examinar, tan pronto lo reclame, el expediente de la causa, para enterarme de lo que definitivamente se imputa al acusado, y tomar empeño en que se acolere el juicio, o se le ponga en libertad. Privarme de ese derecho es convertir mis esfuerzos en favor de los que tienen títulos a mí auxilio y protección, en fútiles y humillantes.

En tal virtud se somete la cuestión a usted, en la esperanza de que en sus negociaciones con el Secretario de Estado y Justicia, pueda obtener el reconocimiento de lo que yo sostengo en el particular.

Creo de Justicia manifestar que el Presidente de la Audiencia siempre me ha permitido ver el sumario después del juicio en la Audiencia, pero sostiene que lo hace por mera cortesía, y no porque yo tenga derecho alguno como Cónsul a verlo.

Soy de Usted, Señor, su obediente servidor,

R. E. HELADAY,

Cónsul Americano.

Al Señor Heriberto G. Squiers,

Ministro Americano,

Habana, Cuba.

(J).- República de Cuba. Secretaría de Estado y Justicia.
Departamento de Estado. Particular.

6 abril.

Estimado Sr. Squiers:

Con referencia a los particulares que son objeto de la nota que adjunta le devuelvo, dirigida a Vd. por el Cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba, puedo expresarle que en nuestra legislación no existe precepto alguno que confiera a los Cónsules, como tales, ningún derecho para intervenir en las causas criminales que se instruyan contra sus connacionales, así como tampoco para examinar aquéllas, ni para defender o representar a éstos en las mismas. En los Estados Unidos los Cónsules de Cuba no tienen tales derechos, y, caso de ejercerlos los de alguna otra nación, es en virtud de tratado.

En Cuba los procesados pueden y deben ser representados por terceras personas, elegidas por ellos, y defendidos por abogados que nombren o que se les designen de oficio; y sólo los procesados,

sus representantes o sus abogados, los acusadores o querellantes y el Ministerio Fiscal tienen derecho a gestionar en el proceso, a intervenir en él y a examinarlo.

La regla es igual para nacionales y extranjeros, puesto que a estos últimos no cabe concederles más derechos que aquéllos.

Y a esto se puede argüirse que los Cónsules tienen la facultad de proteger a los ciudadanos de su nación, pues desde luego se comprende que tal facultad en ningún país puede ejercerse sino dentro de los límites que permitan las leyes del mismo.

Por estas indicaciones comprenderá Vd. que es insostenible la opinión que el Sr. Cónsul de referencia mantiene en la nota que le incluyo.

Sería conveniente, a fin de evitar rozamientos siempre desagradables entre los Cónsules Americanos y funcionarios del orden judicial, que Vd. les diese a conocer lo anteriormente expuesto.

Sinceramente suyo,

JUAN F. O'FARRILL.

A su Excelencia,

El Sr. Heriberto G. Squiérs.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de los Estados Unidos de América.

(6).- Habana, 18 de febrero de 1905.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta nota No. 618 de 1º del corriente, en la cual, cumpliendo instrucciones de su Gobierno se sirve Vuestra Excelencia llamar mi atención sobre la

Circular No. 320 expedida por la Sección de Aduanas de la Secretaría de Hacienda, revocando la No. 308 del mismo Departamento; manifestándose al mismo tiempo que la mencionada Circular No. 320, por cuanto anula los beneficios concedidos por la Orden Militar No. 74 de 1901 a los fabricantes americanos de géneros de algodón, infringe el Artículo IV del Tratado Permanente; exponiendo algunas consideraciones sobre la desigualdad de las ventajas que han obtenido hasta ahora Cuba y los Estados Unidos por el Tratado de Reciprocidad; transcribiéndome la opinión del Gobierno Americano respecto de este particular e indicándome la necesidad en que está el Gobierno de Cuba de aceptar las medidas que aseguren al comercio americano la ventaja efectiva en el mercado cubano sobre terceros países como medio de asegurar la vigencia del Tratado, que ha sido tan beneficioso para Cuba, el mayor espacio de tiempo posible; y solicitando por último que interponga mis buenos oficios para lograr la revocación de la referida Circular 320, que estima tan desfavorable para los intereses americanos como favorable para sus competidores en este mercado.

El Gobierno de Cuba acogerá siempre con agrado las indicaciones del Gobierno de los Estados Unidos que tiendan a ensanchar las relaciones comerciales entre ambos países, y está dispuesto a modificar cualquier resolución o medida dictada por las autoridades administrativas que pudiera afectar al comercio americano, disminuyendo o anulando los beneficios que por el Tratado de Reciprocidad se le conceden o las ventajas adquiridas en nuestro mercado. Pero no puede de ninguna suerte asentir a la demanda formulada por Vuestra Excelencia, en cuanto se funda en el Artículo IV del Tratado

Permanente de 22 de mayo de 1903, porque estima que no es procedente que se invoque en el presente caso esta estipulación. La Orden No. 74 de 1901 contiene varias modificaciones que se introdujeron en los Aranceles de Aduanas de Cuba, y desde su publicación forma parte de los mismos. La Circular No. 208 de 8 de noviembre de 1904 de la Secretaría de Hacienda contiene una interpretación de la partida 114 del Arancel de Aduanas, tal como fué modificada por la Orden No. 74; la Circular No. 320 de 19 de diciembre próximo pasado de la propia Secretaría, es una limitación de la 308; ambas Circulares son, como lo indican sus fechas, disposiciones de un funcionario de Cuba.

El Artículo IV del Tratado Permanente determina que: "todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar serán ratificados y tenidos por válidos, y todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de aquéllos serán mantenidos y protegidos". Falta, pues, la condición esencial para considerar que la Circular No. 320 infringe la estipulación transcrita del Tratado Permanente; porque lo que modifica no es un acto de los Estados Unidos, sino otra Circular, la No. 308 dictada por el mismo funcionario, por el Subsecretario.

.....

Ahora bien: del examen de documentos que han sido remitidos a este Departamento por el de Hacienda, referentes a despachos de tejidos importados en Cuba en la época de la Intervención Americana, se ha comprobado que durante ese período no se exigía por los funcionarios de Aduanas para aforarlos por la partida 114, tal como quedó modificada por la Orden 74 de 1901, que el ancho de los

tejidos a que se refiere aquella partida fuera el de su fabricación en el telar, con sus dos bordes acabados, sino que aplicaban sus beneficios a todos los tejidos lisos y llanos, perchados o no, que pesando ocho o más kilos no excedieran de 65 centímetros de ancho, aun cuando una de sus orillas fuese imperfecta o apareciese cortada; entendiéndose por ancho del tejido, no sólo el que lo constituye cuando se fabrica en el telar, sino la medida contraria a la longitud con que el tejido era presentado para el despacho.

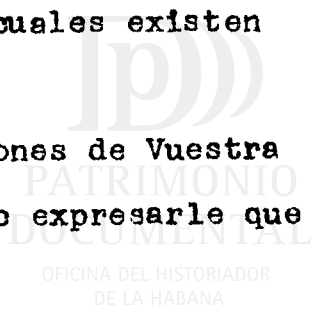
A partir de la publicación de la Circular 308 fué cuando cesaron de aplicarse los beneficios del segundo párrafo de la partida 114 a los tejidos que, reuniendo las condiciones referidas, no se presentasen al despacho con sus dos orillas originales, tal como salen del telar; aforando por la partida 115 los de esa clase que se presentaran con un borde cortado o imperfecto. Con este criterio quedaron excluidos de la partida 114 y clasificados por otras partidas, según procediera, una clase de teles de fabricación europea denominadas "Splits" que son unos géneros divididos por el centro de su ancho y fabricados a la vez en un solo telar.

Esto dió ocasión a que el comercio de importación, representado individualmente por comerciantes de reconocida reputación e importancia de la Habana y oficialmente por el Centro General de Comerciantes e Industriales de Cuba, llamase la atención sobre los enormes perjuicios que se le causaban con un cambio tan radical en una clasificación que venía admitiéndose desde que empezaron a fabricarse los "Splits" hacía más de veinte años; y declarando ante la Secretaría de Hacienda que el adelanto de la industria y

la práctica de muchos años había establecido que se consideraran los "Splits" como si tuvieran dos orillas acabadas, toda vez que los hilos de uno de sus bordes, por la forma en que se construyen, se estiman por el comercio en general como si fuesen una orilla verdadera.

En vista de lo justificado de esta reclamación, y comprobado por los informes de antiguos empleados de la Aduana de la Habana y por documentos que se han tenido a la vista, que durante el periodo de la Intervención americana se clasificaron siempre por la partida 114 los dominados "Splits", sin fijarse en los bordes u orillas más o menos acabados de los mismos, el Sr. Subsecretario dictó la Circular No. 320 de fecha 19 de diciembre, aclaratoria de la 308, exceptuando de la anterior exclusión a los "Splits", en consideración a que presentan de una manera determinada, sin lugar a duda, su dimensión transversal lo que justifica la procedencia de su aforo por la partida 114 si su peso corresponde al que fija la Orden No. 741. Por estas razones estima mi colega el Sr. Secretario de Hacienda que no es, pues, la Circular No. 320 la que ha venido a privar a los comerciantes americanos de tejidos de algodón de las ventajas que les concede el Convenio de Reciprocidad, ni de ninguna de las que gozaban durante la ocupación americana. En todo caso lo sería la 308 que impide que se aforen por la partida 114, algunos tejidos con los bordes cortados de procedencia americana, que hasta esa fecha venían importándose y de los cuales existen muestras en la Secretaría de Hacienda.

Por otra parte, refiriéndome a las manifestaciones de Vuestra Excelencia sobre el Tratado de Reciprocidad, he de expresarle que



es el mayor deseo del Gobierno de Cuba que ambos países obtengan del convenio las ventajas que se prometieron al celebrarlo, como medio de asegurar por el mayor tiempo posible la vigencia de un pacto que hasta ahora ha resultado tan beneficioso para Cuba. Pero no se le oculta, y sobre ello llamo la atención de Vuestra Excelencia, que si el comercio de los Estados Unidos no ha alcanzado todo el provecho que esperaba del convenio, débese en primer lugar a que los productores americanos no han trabajado con eficacia el mercado cubano estudiando sus necesidades y adaptándose a su gusto, y, sobre todo, modificando su sistema de ventas de acuerdo con la costumbre de la plaza; lo que resulta evidenciado, si se observa que, no obstante las rebajas arancelarias de un 20 hasta un 40 por ciento, que disfrutaban las procedencias americanas sobre las similares de otros países a su importación en Cuba, el aumento del comercio de los Estados Unidos con este país haya sido menor que el que han alcanzado otros que tienen que luchar con esa considerable ventaja. Es esto un hecho muy significativo, si se tiene en cuenta, además, que esos tipos preferenciales están concedidos sobre un Arancel que no fué elaborado con espíritu hostil al comercio americano.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más elevada y distinguida consideración.

C. E. ORTIZ

Secretario.

A su Excelencia,

El Sr. Herbert G. Squiers,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de
los Estados Unidos de América.

*Original
y autenticado*

Proyecto de Ley sobre venta de
tierras a los extranjeros.

331

El Senador que suscribe, tiene el honor de ofrecer al Senado para su consideración, las observaciones siguientes:-

No hace muchos días publicaba la sección de un diario de esta Ciudad, consagrada a la defensa de los intereses económicos del país, un artículo sin firma, pero del que se dice que está inspirado por el "Círculo de Hacendados de la Habana", dando angustiosa voz de alarma ante los peligros que corremos a virtud de la irrupción de extranjeros que vienen a Cuba con el exclusivo objeto de adquirir a bajo precio porciones inmensas de tierra, y la prontitud con que sus dueños cubanos, por imprevisión o por ansia mal calculada de obtener dinero efectivo, se desprenden de su patrimonio.

Es fácil de notar el número considerable de extranjero, en su mayor parte americanos del Norte, que llegan a la Habana y se derraman por el territorio de la Isla, con el propósito de adueñarse de la tierra. No pasa día sin que se sepa de enajenaciones a su favor, que se cuentan por millas o ciento y aún miles de acres. Zonas inmensas, los alrededores de Nipe y de Bahía Honda, ambas orilla del Cauto, en extensión extraordinaria, han pasado a poder de los extraños. Muy recientemente se ha publicado la noticia de que un conocido hacendado acaba de traspasar a un comprador americano, propiedades valiosas ubicadas en Holguín, hasta la cifra de setenta y cinco mil acres. Desde el pasado año anunciaban periódicos de la vecina República que el Trust azucarero había aumentado sus fondos en unos quince millones de pesos que se destinarían a adquirir terrenos cubanos para la siembra de la caña y la fabricación de azúcar.

Ante este peligro pavoroso, el escrito ha que se ha hecho referencia, clamaba por la conservación del dominio de la tierra para

los nativos; porque, a juicio del autor, si lo perdieran éstos, y por la incesante inmigración de extraños y la preponderancia que habría de darles multitud de circunstancias favorables, perdieran también su lengua, llegaría para los cubanos la hora más crítica de su historia, la hora de la agonía y la extinción más quin y vergonzosa; pues sin duda ninguna, el predominio social primero y seguidamente el predominio y la dirección en la esfera política, en todas partes, corresponden a los dueños y señores de la tierra.

Al paso que se desenvuelve esta verdadera revolución económica, a que seguirán consiguientemente a una revolución social y una revolución política, esto es, la transformación de la riqueza territorial con el traspaso de su propiedad, y, por ende, la influencia inevitable de los poderosos extranjeros en la vida diaria, en el desgaste, en el descrédito y "adulteración" de nuestro idioma, y, al cabo, en la legislación y la suerte definitiva del país cubano, muy pronto nos solicitarán problemas o complicaciones formidables ante los cuales serían inútiles los lamentos, aunque no sería menos positiva y dolorosa nuestra impotencia para resolverlos como exige la preservación de nuestra nacionalidad.

Porque ahora es el momento más premioso- ya que acaso no sea demasiado tarde- para refrenar los apetitos desordenados y funestos, y contener la calculada y artera codicia que nos amenaza de ruina y descrédito, al Congreso acude el que suscribe, para que interponga como un valladar su salvadora acción legislativa; y, en tal concepto, tiene el honor de reclamar la atención del Senado para que examine la actual situación del país y prevea a su remedio en la forma y manera que considere más eficaz, estudiando y acordando lo que tenga por conveniente, acerca del siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Artículo primero. Desde esta fecha queda terminantemente prohibido todo contrato oneroso a virtud de los cuales se enagenen bienes a favor de extranjeros.

Artículo segundo. Los que hasta la fecha se hubieren perfeccionado surtirán todos sus efectos legales.

Artículo tercero. Queda prohibido a los Notarios Públicos la autorización de ninguna especie de títulos o documentos en que se infrinja o burle lo dispuesto en el artículo primero.

Artículo cuarto. Los actos y contratos que se efectuaren contraviniendo lo anteriormente dispuesto, son nulos y sin ningún valor.

Artículo quinto. Las leyes penales que se dicten por el Congreso determinarán las responsabilidades en que incurrieren los Notarios por la contravención de lo dispuesto en el artículo tercero.

Artículo sexto. Ningún extranjero, ni ninguna Sociedad extranjera de cualquier clase y denominación que fuere, podrán fundar caseríos, poblados y ciudades sin autorización previa del Congreso de la República, mediante información acerca de su conveniencia o necesidad.

Artículo séptimo. Los caseríos, poblados y ciudades establecidos con la autorización a que se refiere el artículo anterior, se registrarán siempre por y conforme a las leyes de la República.

Artículo octavo. Los caseríos construídos en los bateyes de los ingenios de azúcar, ú otras cualesquiera fincas rústicas, cuya población no fuere inferior a doscientos cincuenta moradores, se incorporarán a los Ayuntamientos más próximos, de los cuales serán considerados como barrios, rigiéndose por las Ordenanzas y disposiciones que aquellos dictaren o estuvieran vigentes.

Artículo noveno. Los poblados que pasaren de doscientos cincuenta

meradores hasta mil, podrán constituirse en Municipios si lo recomendará la excesiva distancia de los Ayuntamientos más inmediatos. Los de mayor población hasta cuatro mil o más moradores, solicitarán su constitución en Municipios conforme a las leyes de la República.

Palacio del Senado, Marzo tres de mil novecientos tres.-Firmado-
Manuel Sanguily."

Presidente Palma:

Encarecidamente le ruego que sacrifique sus propios sentimientos ante el altar de la prosperidad de su país, y acceda a la petición de Mr. Taft, de que continúe Ud. en la Presidencia el tiempo, a su juicio, necesario, para que se establezca el nuevo Gobierno temporal, bajo el cual sea posible llevar a cabo las negociaciones para la paz. Yo envié a Cuba a Mr. Taft y a Mr. Bacon en virtud de los repetidos telegramas de Ud. manifestando que renunciaría, que tal determinación era irrevocable y que no podía continuar más tiempo en el Gobierno.

Es evidente que, en las presentes circunstancias, no puede subsistir el Gobierno de Ud., y que la tentativa de mantenerlo o de dictar los términos indicados por Ud. respecto al nuevo Gobierno no significará otra cosa que el desastre o quizás la ruina de Cuba.

Bajo su Gobierno y durante cuatro años, ha sido Cuba República independiente. Yo le conjuro, en bien de su propia fama de justo, a que no se conduzca de tal suerte que la responsabilidad por la muerte de la República, si tal cosa sucediere, pueda ser arrojada sobre su nombre. Le suplico proceda de manera tal, que aparezca que Ud., por lo menos, se ha sacrificado por su país y que lo deja aún libre cuando abandone su cargo.

No sería Ud. entonces responsable de los desastres que más tarde pudieren, desgraciadamente, sobrevenir a Cuba. Llenará Ud. su misión como caballero y como patriota, si procede en es-

te asunto de acuerdo con las indicaciones de Mr. Taft, y le ruego encarecidamente que lo haga así.-

Teodoro Roosevelt

Presidente Roosevelt:

Le estoy profundamente agradecido por las frases de consideración personal consignadas en su cable de hoy, y deploro, por consiguiente, encontrarme en posición tan difícil como ésta, en que, deseando acceder a sus deseos, me es imposible hacerlo, porque aceptar las bases propuestas por Mr. Taft y Mr. Bacon, a fin de que los rebeldes depongan sus armas, sería sencillamente darles la victoria y alentarlos a que, una vez dejadas a un lado, continuaran con el mismo espíritu de rebelión y echadas las simientes para nuevas revueltas en lo futuro.

Todo lo que no se encamine a demostrar a los insurrectos y al pueblo cubano, en general, que en lo sucesivo no sería posible perturbar el orden público, no representa otra cosa que la suspensión del actual conflicto hasta las nuevas elecciones. En tales circunstancias hácese imposible para mí continuar en el Poder, encontrándose mi autoridad grandemente quebrantada y viéndome yo sin medios para robustecerla.

Desde el primer momento expliqué a los Sres. Taft y Bacon que la única solución posible, en armonía con la autoridad que represento y adecuada a la preparación de unas elecciones imparciales, era decretar inmediatamente una Ley Electoral y otra Municipal, a fin de que las elecciones municipales pudiesen tener lugar en toda la Isla en enero o febrero, siendo

electas las nuevas Municipalidades por la libre voluntad del pueblo en cada distrito, lo que constituiría una base sólida para las elecciones que tendrán lugar en diciembre del año próximo para miembros de la Cámara de Representantes y del Consejo Provincial.

No ha llegado a mi noticia que esta proposición haya recibido la más ligera consideración de parte de los comisionados. Respecto a los cablegramas en que yo anunciaba mi intención de renunciar, debe tenerse entendido que mi único deseo era llevar al ánimo del noble caballero que preside los destinos de la Gran República Americana la convicción de que el único objeto que yo tenía, al hablarle de la situación de Cuba, era salvar a mi país de la anarquía en que los rebeldes estaban a punto de sumirlo, con amenazas de destrucción de la propiedad; pero nunca el solicitar apoyo para mí personalmente, a fin de continuar en el Poder, que yo estaba dispuesto a abandonar, tan pronto como quedaran restablecidos el orden y la tranquilidad pública.

Mis sacrificios en pro de Cuba han sido siempre provechosos. El sacrificio que hoy yo hiciera, continuando al frente de un Gobierno impuesto por la fuerza de las armas, sería, más que inútil, vergonzoso para mí personalmente y para mi país.

Deseo repetirle el testimonio de mi consideración más alta y apreciación sincera.

T. Estrada Palma.

Cuba. Los primeros años de independencia, por Rafael Martínez Ortiz, Segunda Parte, Tercera Edición, p. 338-340- 341.

1002
Aprended a hacer uso en la paz de vuestros derechos que habeis conseguido en la guerra; que no se deben conformar los hombres con menos, porque esto conduce al servilismo, ni pretendais más porque os llevaría a la anarquía. La observancia estricta de la Ley es la única garantía para todos.

Yo aconsejo para Cuba, puesto que se alcanzó el sublime ideal, un abrazo fraternal que apriete y una para siempre el augusto principio de la Nacionalidad cubana.

M. Gómez.

El Fígaro, Habana, mayo 20 de 1902, Año XVIII, Núms. 18, 19 y 20, p. 207.

En la marcha sucesiva desde Gibara a Bayamo i Manzanillo he sentido desbordarse mi alma en raudales de emociones infinitas. Nunca antes, se había presentado a mis ojos tan hermosa y risueña mi Cuba querida, tan fecundo su suelo, tan límpido y despejado su horizonte, ni tan bello su cielo azul, Por doquiera veía unirse, estrecharse en apretado haz los corazones, como si un hada misteriosa tuviese por encargo derramar por todas partes los dones divinos del amor fraternal, puro i sincero. En medio del éxtasis de dicha tanta he visto surgir, gallarda i magestuosa, la noble imagen de la Nación Cubana, vuelta al pasado la espalda hercúlea i trazando con mano firme la ruta del porvenir; mientras de su frente alabastrina brotaba a raudales la luz, i vibraba en sus labios el eco solemne de profética voz, que, cual mandato imperioso, de sublime patriotismo, proclama como lema santo de la República, el trabajo que ennoblece, la paz que fecunda, el orden que afianza, la concordia que une, la tolerancia que aproxima i el ejercicio discreto de la libertad que mantiene en el fiel la balanza de los derechos i deberes del ciudadano i que garantiza el respeto i la obediencia a la autoridad i la lei.

T. Estrada Palma.

A bordo del "Reina de los Angeles", Abril 30 de 1902.

El Figaro, Habana, mayo 20 de 1902, Año XVIII, Núms. 18, 19 y 20, p. 207.

Cuando José Martí, el Apóstol de la última guerra, llamó al pueblo de Cuba á que lo siguiera, hizolo así: "La guerra no será el insano triunfo de un partido, cubano sobre otro; ni la humillación siquiera de un grupo de cubanos equivocados: tampoco será contra el español que, en la patria que sus hijos ganen, podrá gozar respetado, y aún amado, de la Libertad; y la República, una vez constituida, será tranquilo hogar para cuantos españoles de trabajo y honor quieran gozar en ella de la libertad y bienes que no han de hallar aún por largo tiempo en la lentitud, desidia y vicios políticos de la tierra propia".

Esta es la síntesis del Manifiesto de Monte-christi, y todo cubano, de los que siguieron al Apóstol, debe ver en él un Código de deberes de cuyo cumplimiento pende en gran parte el bienestar moral y material de esta Sociedad llamada a venturoso destino si, al nacer a la vida independiente, lo hace afirmando bien sus bases constitutivas.

La palabra de José Martí será cumplida, y este será el timbre de gloria más legítimo de la Revolución que él predicó e impulsó.

Luis Estévez y Romero.

El Figaro, Habana, mayo 20 de 1902, Año XVIII, Núms. 18, 19 y 20, p. 207.

El que yo he considerado siempre como programa de gobierno y que todo el pueblo conoce, es el que anhelo ver realizado en el período trascendental en que entra el país: la independencia absoluta de la patria, en primer término; la abolición absoluta también de toda clase de odiosos privilegios que rompieron eternamente ya los machetes libertadores de Maceo y las sabias doctrinas de Martí, en segundo; y el reconocimiento de sus perfectos derechos á cada ciudadano de la República, en tercero. Eso es todo.

Bartolomé Masó.

El Figaro, Habana, mayo 20 de 1902, Año XVIII, Núms. 18, 19 y 20, p. 207.

HACIA EL IDEAL

Cuba está de fiesta. Hermoso es su júbilo y sano y fortificante. Muchas lágrimas, cruentos martirios le cuesta la hora presente de exultación y esperanza. Mézclase por lo mismo en el corazón de no pocos de sus hijos, un dejo de melancólica gravedad a estas espontáneas efusiones; como alternan con los arreboles de la mañana esos últimos girones de nubes cargadas de lluvia, que se desgajan por el ancho cielo al salir el sol resplandeciente tras noche de borrasca.

La severa experiencia de la vida hace oír así su voz profunda en lo íntimo del alma, cada vez que el hombre toca realizado el ideal que acarició por largo tiempo entre zozobras y afanes. Como alumbradas por misterioso, súbito relámpago, se disciernen nuevas responsabilidades, que surgen de la posesión misma de la felicidad soñada. Porque se ha aprendido en la lucha que todo bien conquistado ha de defenderse, para que perdure; y que el esfuerzo ha de cambiar de forma, pero no de intensidad.

No escapan los pueblos a esa ley de las condiciones ineludibles de la existencia humana. A un paso de avance ha de seguir otro, si no se quiere resbalar y retroceder. Cuando el ideal que perseguíamos ha cobrado cuerpo y vida entre nosotros, advertimos que está expuesto a mil embates que pueden deformarlo; y comprendemos que ha de ser incesante

nuestra labor para retocarlo, para adptarlo, pra perfec-
cionarlo y depurarlo. Clarificar el ideal es la función
que asigna a la filosofía el moralista Carneri. Pero a to-
do hombre, a todo pueblo importa filosofar en este sentido;
porque lo que no se clarifica y perfecciona, decae se des-
gasta y perece.

Cuba tiene la libertad, por la cual pugnó tantos años;
tiene la república, por la que sacrificó la flor de sus hi-
jos, Su ideal ha cobrado forma visible. Con la dicha de
la posesión del bien anhelado, llega también el hondo sen-
timiento de la inmensa responsabilidad que pesa sobre su
pueblo.

Cuanto dejamos atrás debe servirnos de enseñanza para evi-
tar los males que abominábamos y de que huíamos, y de aci-
cate para mejorar de día en día lo que tenemos delante.
Conservemos de lo pasado el recuerdo, para nos sirva de sa-
ludable aviso; pero rompamos con lo pasado, para que sea
manto de plomo, que nos dificulte y retarde y embarace el
paso. Rompamos con lo pasado, tremendo palenque en el cual
batallaban ciegamente el espíritu colonial y el espíritu
revolucionario. Aprendamos a mirarlo ya exentos de pasión,
sin ira, sin odio y también sin idolatría. Respetemos to-
da virtud, donde quiera que haya brillado; inclinémonos
ante el heroísmo, que comunica algo de su ardor sublime a
los corazones más tibios. Pero entendamos que esos hombres
de bondad y esos hombres de heroísmo dieron ejemplo y doc-
trina, penaron y se sacrificaron, no para que nosotros nos

vistamos con el resplandor de su gloria y nos pavoneemos con el título de discípulos suyos y herederos, sino para que saquemos de la obra, en cuyos cimientos trabajaron, los frutos de honor y prosperidad, de cultura y virtud, sin los cuales su labor resultaría frágil arquitectura de endeble cañas para la fiesta de una hora, su ideal sueño quimérico de cerebros fabricitantes, y sus sacrificios empresa funesta de destrucción de ellos mismos y de su pueblo.

Estamos obligados no a repetir su doctrina, que fué la de otra época, ni a remedar sus acciones, que se acomodaron a otras coyunturas, sino a mantener vivo su espíritu de amor a la patria, que anhelaban libre, próspera y civilizada, y a mantener vivo su ideal, que era elevar a Cuba a la plena existencia del derecho. Si alguien dice que representa la idea colonial, si alguien pretende que encarna la idea revolucionaria, debemos contestarles que la colonia y la revolución son cosas del pasado, desaparecidas una en la sombra y otra en la penumbra de los días que fueron; y afirmar que lo que demanda el presente son quienes trabajen en fecundarlo, en quitar los escombros del camino, en asegurar, embellecer y dignificar el porvenir.

Enrique José Varona.

El Figaro, Habana, mayo 20 de 1902, año XVIII, Nums. 18, 19 y 20, p. 206.

DOCUMENTOS DE LA ENTREGA DEL GOBIERNO Y MANDO DE LA
ISLA AL PRESIDENTE Y AL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE
CUBA EL 20 DE MAYO DE 1902

La Casa Blanca, Washington, D.C., mayo 10, 1902.

Al Presidente y al Congreso de la República de Cuba.

Señores:

El día 20 del presente mes el gobernador militar de Cuba, en cumplimiento de mis instrucciones, os hará entrega del mando y gobierno de la Isla de Cuba, para que de ahí en adelante los ejerzáis conforme a los preceptos de la Constitución acordada por vuestra Convención Constituyente, tal como queda promulgada en ese día; y en ese instante declarará que la ocupación de Cuba por los Estados Unidos ha terminado.

Al mismo tiempo, quiero haceros presente la sincera amistad y los buenos deseos de los Estados Unidos, y nuestros más sinceros votos por la estabilidad y el éxito de vuestro Gobierno, por las bienandanzas de la paz, la justicia, la prosperidad y ordenada libertad entre vuestro pueblo, y por una perseverante amistad entre la República de los Estados Unidos y la República de Cuba.

Teodore Roosevelt,
Presidente de los Estados Unidos.

Al Presidente y al Congreso de la República de Cuba.

Señores:

Por disposición del Presidente de los Estados Unidos, os hago ahora entrega, como representantes debidamente elegidos por el pueblo de Cuba, del gobierno y mando de la Isla, para que de los mismos os hagáis cargo y los ejerzáis dentro de los preceptos de la Constitución de la República de Cuba, con anterioridad acordada por la Convención Constituyente y promulgada en el día de hoy; y por la presente declaro que la ocupación de Cuba por los Estados Unidos y el Gobierno Militar de la Isla han terminado.

Esta transferencia de gobierno y mando lleva consigo como expresa condición, y el Gobierno de los Estados Unidos entiende, por vuestra conformidad, vuestra presencia que, en virtud de los preceptos de dicha Constitución, asumía y os hacéis cargo de todas y cada una de las obligaciones contraídas por los Estados Unidos respecto a Cuba en virtud del Tratado celebrado entre los Estados Unidos de América y S. M. la Reina Regente de España, firmado en París el día 10 de diciembre de 1898.

Todas las obligaciones pecuniarias del Gobierno militar hasta el día de hoy han sido satisfechas en cuanto ha sido dable. De los caudales públicos provenientes de las rentas de Cuba, hoy transferidas a vosotros y ascendentes a la cantidad de \$689,191.02, se os hace entrega a reserva de las reclamaciones y obligaciones que estén pendientes, cuyo pago corresponda hacer con las rentas de la Isla. De la entrega de caudales se ha reservado la suma de cien mil pesos en previsión de gastos para la rendición de cuentas, la formación de memorias y cierre de los asuntos del Gobierno militar, después de lo cual cualquier saldo sobrante que resultase de dicha

suma tendrá ingreso en el tesoro de la Isla.

Los proyectos ya trazados para la higienización de las ciudades de la Isla y para impedir la reaparición de enfermedades epidémicas e infecciosas, que el Gobierno de los Estados Unidos entienden están comprendidos en los preceptos del artículo 5.º del Apéndice a la Constitución, son los siguientes:

I.- Proyecto para el alcantarillado y pavimentación de la ciudad de la Habana, la contrata del cual fué adjudicada por la municipalidad de la misma a Mc Givney, Rokeby y Compañía.

II.- Un proyecto de obras de acueducto para abastecer a la ciudad de Santiago de Cuba, preparado por el capitán S. D. Rockenbach, encargado del Distrito de Santiago, y el cual se aprobó por el gobernador militar, para la extracción del agua de los pozos de la vertiente del San Juan, elevándola a los depósitos situados en las alturas que están al este de la ciudad.

III.- Proyecto para el alcantarillado de la ciudad de Santiago de Cuba, la contrata del cual se adjudicó a Michael J. Dady y Compañía por el gobernador militar de Cuba, y está ahora en vías de construcción.

IV.- Los reglamentos e instrucciones dictados por el Presidente de los Estados Unidos en 17 de enero de 1899, para el sostenimiento de la cuarentena contra las enfermedades epidémicas en los puertos de la Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba, y después en los demás puertos de la Isla, conforme se ampliaron y modificaron y se hicieron extensivos a las circunstancias por venir, por orden del gobernador militar de 29 de abril de 1902, publicada en la Gaceta Oficial de la Habana el 29 de abril de 1902.

V.- Los reglamentos e instrucciones de sanidad vigentes en la ciudad de la Habana.

Los Estados Unidos tienen entendido que el gobierno actual de la Isla de Pinos continuará como un gobierno de facto, a reserva de resolver el dominio sobre dicha isla mediante un tratado con arreglo a la Constitución cubana y al mandato-ley del Congreso de los Estados Unidos aprobado en 2 de marzo de 1901.

También me encarga el Presidente de los Estados Unidos que os entregue la carta que en estos momentos pongo en vuestras manos.

Leonard Wood
GOBERNADOR MILITAR DE CUBA.

El Sr. Estrada Palma correspondió con la lectura de este escrito:
Honorable General Leonard Wood.

Señor:

Como Presidente de la República de Cuba recibo, en este acto, el gobierno de la Isla de Cuba que Vd. me transfiere, en cumplimiento de las órdenes comunicadas a Vd. por el Presidente de los Estados Unidos, y tomo nota de que en este acto cesa la ocupación militar de la Isla.

Al aceptar ese traspaso, declaro que el Gobierno de la República asume, de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución, todas y cada una de las obligaciones que se impuso respecto a Cuba el Gobierno de los Estados Unidos por virtud del Tratado firmado el 10 de diciembre de 1898, entre los Estados Unidos y S. M. la Reina Regente de España.

Quedo enterado de estar pagadas, en cuanto ha sido posible todas las responsabilidades pecuniarias contraídas por el Gobierno militar hasta esta fecha; de que se han destinado cien mil pesos para atender, en cuanto fuere necesario, a los gastos que pueda ocasionar la liquidación y finiquito de obligaciones contraídas por dicho Gobierno, y de haberse transferido al Gobierno de la República la suma de \$689,191.02 cts., que constituye el saldo en efectivo existente hoy a favor del Estado.

En el concepto de que le sea aplicable el artículo 5.º del Apéndice constitucional, el Gobierno cuidará de facilitar la ejecución de las obras de saneamiento proyectadas por el Gobierno militar, y procurará, además, en cuanto de él dependa y responda en el orden sanitario a las necesidades de ambos países, observar el régimen implantado por el Gobierno militar de Cuba.

Queda entendido que la Isla de Pinos continúa, de facto, bajo la jurisdicción de la república, a reserva de lo que, en su oportunidad, convengan el Gobierno de los Estados Unidos y el de la República de Cuba, de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución cubana y en la ley votada por el Congreso de los Estados Unidos y aprobada en marzo 2 de 1901.

Recibo con verdadera satisfacción la carta que al Congreso de la República de Cuba y a mi dirige el presidente Roosevelt, por los sentimientos de amistad hacia el pueblo de Cuba que la inspira.

Y aprovecho esta ocasión solemne en que resulta cumplida la honrada promesa del Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos respecto de la Isla de Cuba, y consagrada la personalidad de nuestra patria como nación soberana, para expresar a Vd. digno representante

de aquel gran pueblo, la inmensa gratitud que siente Cuba hacia la nación americana, hacia su ilustre presidente Theodore Roosevelt y hacia Vd. por los esfuerzos que para el logro de tan acariciado ideal ha realizado.

Tomás Estrada Palma
PRESIDENTE DE CUBA.

(Senate, 58th Congress, 2d. session, Document No. 312, The Establishment of free government in Cuba, Washington, 1904, págs. 17-19).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CONVENIO DE 16/23 DE FEBRERO DE 1903 ENTRE LA REPUBLICA DE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA ARRENDAR A LOS ESTADOS UNIDOS (BAJOS LAS CONDICIONES QUE HABRAN DE CONVENIRSE POR LOS DOS GOBIERNOS) TIERRAS EN CUBA PARA ESTACIONES CARBONERAS Y NAVALES.

Deseando la República de Cuba y los Estados Unidos de América ejecutar en todas sus partes lo prevenido en el Artículo VII de la Ley del Congreso que fué aprobada el 2 de Marzo de 1901 y en el Artículo VII del Apéndice a la Constitución de la República de Cuba promulgada el 20 de Mayo de 1902, en los cuales se dispone que:

"Artículo VII.- Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá ó arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras ó estaciones navales en ciertos puntos que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos".

han celebrado con ese objeto el siguiente Convenio:

Artículo I.- La República de Cuba arrienda por el presente a los Estados Unidos por el tiempo que las necesitaren y para el objeto de establecer en ellas estaciones carboneras ó navales, las extensiones de tierra y agua situadas en la Isla de Cuba que a continuación se describen.

1º En Guantánamo (véase la Carta 1857 de la Oficina Hidrográfica). Partiendo de un punto de la costa sur situada a 4.37 millas

marítimas al este del faro de la "Punta de Barlovento" una línea que corre en dirección Norte (franco) por una distancia de 425 millas marítimas;

Partiendo de la extremidad norte de esta línea, una línea de 5.87 millas marítimas hacia el Oeste (franco);

Partiendo de la extremidad occidental de esta línea, una línea de 3.31 millas marítimas hacia el Sudoeste (franco);

Partiendo de la extremidad sudoeste de esta última línea, una línea en dirección Sur (franco) hasta la costa.

Este arrendamiento quedará sujeto a todas las condiciones que se mencionan en el Artículo II de este Convenio.

2º En la parte noroeste de Cuba (Véase la Carta 2036 de la Oficina Hidrográfica).

En Bahía Honda (véase la Carta 520 C. de la Oficina Hidrográfica).

Todo el terreno comprendido en la península en que se halla el Cerro del Morrillo y la Punta del Carenero y que está situado al oeste de una línea trazada desde la costa norte en dirección Sur (franco) a una distancia de 1300 yardas al Este (franco) de la Cresta del Cerro del Morrillo y todas las aguas adyacentes que confinan con el litoral de la península arriba descrita incluyendo el estero al sur de la Punta del Carenero con jurisdicción sobre las cabezadas en cuanto sea necesario para fines sanitarios y de otro género.

Y, además, toda la extensión de terreno y sus aguas adyacentes al lado oeste de la entrada de Bahía Honda, comprendido entre el litoral y una línea de Norte a Sur (franco) hasta donde llegue la baja mar atravesando un punto que está al Oeste (franco) y distante

una milla marítima de Punta del Caimán.

Art. II.- La concesión del Artículo anterior incluirá el derecho a usar y ocupar las aguas adyacentes a dichas extensiones de tierra y agua, y a mejorar y profundizar las entradas de las mismas y sus fondeadores, y en general a hacer todo cuanto fuere necesario para poner dichos lugares en condiciones de usarse exclusivamente como estaciones carboneras ó navales y para ningún otro objeto.

Los buques dedicados al comercio con Cuba gozarán de libre tránsito por las aguas incluídas en esta concesión.

Art. III.- Si bien los Estados Unidos reconocen por su parte la continuación de la soberanía definitiva de la República de Cuba sobre las extensiones de tierra y agua arriba descritas, la República de Cuba consiente por su parte, en que, durante el período en que los Estados Unidos ocupen dichas áreas a tenor de las estipulaciones de este Convenio, los Estados Unidos ejerzan jurisdicción y señorío completos sobre dichas áreas con derecho a adquirir (bajo las condiciones que más adelante habrán de convenirse por ambos Gobiernos) para los fines públicos de los Estados Unidos cualquier terreno ú otra propiedad situada en las mismas por compra ó expropiación forzosa indemnizando a sus poseedores totalmente.

Hecho por duplicado en La Habana, y firmado por el Presidente de la República de Cuba, hoy día diez y seis de Febrero de mil novecientos tres.

(f)- T. ESTRADA PALMA

(L. S.)

Firmado por el Presidente de los Estados Unidos hoy día 23 de Febrero de 1903.

(f)- THEODORE ROOSEVELT.

(L. S.)

El precedente Convenio fué aprobado por el Senado de la República de Cuba el día 16 del mes de Julio de 1903 y publicado en la Gaceta de 18 de Agosto del mismo año.

Tratados, Convenios y Convenciones celebrados por la República de Cuba desde 1903 a 1914, t. I, La Habana, 1936, p. 3-5.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CONVENIO DE 2 DE JULIO DE 1903 REGLAMENTANDO EL ARRENDAMIENTO DE LAS ESTACIONES NAVALES Y CARBONERAS HECHO POR EL DE 16/23 DE FEBRERO.

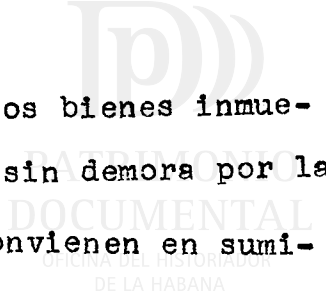
Deseando la República de Cuba y los Estados Unidos de América dejar determinadas las condiciones del arrendamiento de las áreas de terreno y agua que, para el establecimiento de Estaciones Navales 6 Carboneras, en Guantánamo y Bahía Honda, hizo la República de Cuba a los Estados Unidos, por el Convenio de 16/23 de Febrero de 1903 llevado a cabo en cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 7 del Apéndice Constitucional de la República de Cuba, han nombrado con ese objeto sus Plenipotenciarios:

El Presidente de la República de Cuba a José M. García Montes, Secretario de Hacienda é interino de Estado y Justicia.

Y el Presidente de los Estados Unidos de América a Herbert G. Squiers, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en La Habana, quienes, previo el canje de sus respectivos plenos poderes que encontraron estar en debida forma, han convenido en los siguientes Artículos:

Artículo I.- Los Estados Unidos de América acuerdan y estipulan pagar a la República de Cuba la suma anual de DOS MIL PESOS en moneda de oro de los Estados Unidos durante todo el tiempo que éstos ocuparen y usaren dichas áreas de terreno en virtud del mencionado Convenio.

Todos los terrenos de propiedad particular y otros bienes inmuebles comprendidos en dichas áreas serán adquiridos sin demora por la República de Cuba. Los Estados Unidos de América convienen en sumi-



nistrar a la República de Cuba las cantidades necesarias para la compra de dichos terrenos y bienes de propiedad particular, y la República de Cuba aceptará dichas cantidades como pago adelantado a cuenta de la renta debida en virtud de dicho Convenio.

Art. II.- Dichas áreas serán deslindadas y sus linderos marcados con precisión por medio de cercas ó vallados permanentes. Los gastos de construcción y conservación de estas cercas ó vallados, serán sufragados por los Estados Unidos.

Art. III.- Los Estados Unidos de América convienen en que no se permitirá a persona, sociedad ó asociación alguna, establecer ó ejercer empresas comerciales, industriales ó de otra clase, dentro de dichas áreas.

Art. IV.- Los delincuentes prófugos de la justicia acusados de delitos ó faltas sujetas a la jurisdicción de las leyes cubanas y que se refugiaren dentro de dichas áreas, serán entregados por las Autoridades de los Estados Unidos cuando lo pidieren Autoridades cubanas debidamente autorizadas. Por otra parte, la República de Cuba conviene en que los prófugos de la justicia acusados de delitos ó faltas sujetos a la jurisdicción de las leyes de los Estados Unidos, cometidos dentro de dichas áreas y que se refugiaren en territorio cubano, serán cuando se le pida, entregados a las Autoridades de los Estados Unidos debidamente autorizadas.

Art. V.- Los materiales de todas clases, mercancías, pertrechos y municiones de guerra, importados en dichas áreas para uso y consumo exclusivo de las mismas, no estarán sujetos al pago de derechos arancelarios ni a ningún otro derecho ó carga, y los buques que los condujeren no estarán sujetos al pago de derechos de puerto, tonelaje, anclaje ni a cualquier otro, salvo, cuando dichos buques se descar-

garen fuera de los límites de las referidas áreas; y dichos buques no serán descargados fuera de los límites de las referidas áreas, a menos que no sea por un puerto habilitado de la República de Cuba, y en este caso tanto el cargamento como los buques estarán sujetos a todas las leyes y reglamentos de Aduanas cubanos y al pago de los derechos correspondientes.

Se acuerda, además, que esos materiales, mercancías, pertrechos y municiones de guerra no podrán ser transportados de dichas áreas a territorio cubano.

Art. VI.- Con excepción de lo dispuesto en el artículo anterior, los buques que entren ó salgan de las bahías de Guantánamo y Bahía Honda, dentro de los límites del territorio cubano estarán exclusivamente sujetos a las leyes y Autoridades cubanas, y a las disposiciones emanadas de éstas en todo lo concerniente a la Policía del Puerto, a las Aduanas y a la Sanidad y las Autoridades de los Estados Unidos no opondrán ningún obstáculo a la entrada y salida de dichos buques, excepto en el caso de un estado de guerra.

Art. VII.- Este arrendamiento será ratificado y las ratificaciones serán canjeadas en la ciudad de Washington, dentro de siete meses después de la fecha.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, nosotros, los respectivos Plenipotenciarios, hemos firmado este arrendamiento y estampado en el presente nuestros sellos.

HECHO en La Habana, por duplicado, en castellano y en inglés, hoy día dos de Julio de mil novecientos tres.

(L. S.). JOSE M. GARCIA MONTES.

(L. S.) H. G. SQUIERS.

El precedente Convenio fué aprobado por el Senado de la República de Cuba el día 16 de Julio de 1903; las ratificaciones fueron canjeados en la Ciudad de Washington el día 6 de Octubre del mismo año y se publicó en la Gaceta del día 12 del propio mes de Octubre.

El 10 de Diciembre de 1903 a las 12 m. se dió posesión a los Estados Unidos de América en cumplimiento de lo estipulado de las Areas de tierra y agua arrendadas a dicha Nación para el establecimiento de una Estación Naval en Guantánamo.

(Publicado en la Gaceta Oficial de 12 de Octubre de 1903)

Tratados, Convenios y Convenciones celebrados por la República de Cuba desde 1903 a 1914, La Habana, 1936, p. 5-8 (tomo I).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ENMIENDA DEL ARTICULO 393 DEL TRATADO DE VERSALLES Y DE
LOS ARTICULOS CORRESPONDIENTES DE LOS OTROS TRATADOS DE PAZ

GERARDO MACHADO Y MORALES, Presidente de la República de Cuba.

A cuantos la presente vieren, Salud.

Hago saber: que la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en el transcurso de su cuarta reunión y con fecha 2 de noviembre de 1922, adoptó una Resolución de enmienda del artículo 393 del Tratado de Versalles y de los artículos correspondientes de los otros Tratados de Paz.

Que el Protocolo de firma correspondiente a dicha enmienda redactado en los idiomas inglés y francés fué suscrito oportunamente por el Representante de la República de Cuba; aprobado por el Senado de la Nación el día treinta de junio del año actual y ratificado por mí con fecha cuatro de agosto próximo pasado.

Que el texto de dicho instrumento traducido al idioma español, es como sigue:

PROTOCOLO

Relativo a una enmienda al artículo 393 del Tratado de Versalles y a los artículos correspondientes de los Tratados de Paz.

La Conferencia General de la Organización Internacional del Tratado de la Sociedad de las Naciones, convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y reunida allí el 18 de octubre de 1922, en su cuarta sesión adoptó una resolución de enmienda al artículo 393 del Tratado de Versalles y a

los artículos correspondientes de los Tratados de Paz. Esta resolución, contenida en un Acta firmada por el Presidente de la Conferencia y el Director de la Oficina Internacional del Trabajo y depositada en la Secretaría de la Sociedad de las Naciones el 26 de diciembre de 1922, está redactada como sigue:

"El artículo 393 del Tratado de Versalles y los artículos correspondientes de los otros Tratados de Paz, serán redactados de la manera siguiente:

"La Oficina Internacional del Trabajo será colocada bajo la dirección de un Consejo de Administración, compuesto de treinta y dos personas.

Diez y seis representando a los Gobiernos.

Ocho representando a los Patronos.

Ocho representando a los Obreros.

"De las diez y seis personas que representan a los Gobiernos, ocho serán nombradas por los Miembros cuya importancia industrial sea la más considerable y ocho serán nombradas por los Miembros designados a ese efecto por los Delegados Gubernamentales a la Conferencia, exclusión hecha de los Delegados de los ocho Miembros susodichos. De los diez y seis Miembros representados, seis deberán ser Estados no europeos.

"Las contestaciones eventuales sobre la cuestión de saber cuáles son los Miembros que tienen la importancia industrial más considerable, serán resueltas por el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

"Las personas representadoras de los Patronos y las personas representadoras de los Obreros serán elegidos respectivamente por los Delegados Patronales y Delegados Obreros a la Conferencia. Dos representantes de los Patronos y dos representantes a los Obreros per-

tenecerán a Estados no europeos.

"El Consejo será renovado en cada tres años.

"La manera de cubrir los puestos vacantes, la designación de los suplentes y las otras cuestiones de la misma naturaleza podrán ser reguladas por el Consejo a reserva de la aprobación de la Conferencia.

"El Consejo de Administración elegirá un Presidente de su seno, establecerá su reglamento y se reunirá en las fechas que el mismo determine. Se celebrará una junta extraordinaria siempre que doce personas que formen parte del Consejo hayan presentado una solicitud escrita a ese efecto".

Los infrascritos debidamente autorizados, declaran que aceptan, en nombre de los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo que ellos representan, la enmienda que precede.

El presente Protocolo, el cual quedará abierto a la firma de los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, será ratificado y las ratificaciones se depositarán, tan pronto como sea posible, en la Secretaría de la Sociedad de las Naciones.

La ratificación del presente Protocolo se considerará como la rectificación, prevista en el artículo 422 del Tratado de Versalles y en los artículos correspondientes de los otros Tratados de Paz, de la enmienda arriba mencionada, la cual surtirá efecto de acuerdo con las disposiciones de los artículos citados.

Una copia certificada del presente Protocolo, será transmitida por el Secretario General a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo.

Hecho en Ginebra, el catorce de junio de 1923, en un ejemplar único cuyos textos francés e inglés harán fe y el cual quedará depositado en los archivos de la Secretaría de la Sociedad de las Naciones.

Firmado: Arthur Fontaine,
Por Francia.

E. H. Walton, Alto Comisario de Africa del Sur.

Robert Cecil, por el Imperio Británico.

Philippe Roy, por el Canadá.

J. Allen, por Nueva Zelanda.

Harding of Penshurt, por India.

Cosme de la Torriente, por la República de Cuba.

Es copia fiel:

Por el Secretario General de la Sociedad de las Naciones,

Vanhamel,

Director de la Sección Jurídica.

Que el instrumento de ratificación ha sido depositado en los Archivos de la Secretaría General de la Liga de las Naciones en Ginebra, Suiza, el día siete de septiembre de 1925.

Por tanto: mando que se cumpla y observe en todos sus extremos.

Dado en La Habana, Palacio de la Presidencia, a 17 de septiembre de 1925.

GERARDO MACHADO,

Carlos Manuel de Céspedes,
Secretario de Estado.

(Publicado en la Gaceta Oficial de 29 de Septiembre de 1925).

Tratados, Convenios y Convenciones celebrados por la República de Cuba desde 1916, La Habana, 1929, p. 191-194.

36

TRATADO PERMANENTE DETERMINANDO LAS RELACIONES ENTRE
LA REPUBLICA DE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE
22 DE MAYO DE 1903

Por cuanto el Congreso de los Estados Unidos de América dispuso, en virtud de una ley aprobada en marzo 2 de 1901, lo siguiente:

Se dispone además: Que en cumplimiento de la declaración contenida en la resolución conjunta aprobada en 20 de abril de 1898 bajo el epígrafe "Para reconocer la independencia del pueblo de Cuba exigiendo que el Gobierno de España renuncie a su autoridad y gobierno en la Isla de Cuba y que retire de Cuba y de las aguas cubanas sus fuerzas de mar y tierra, y ordenando al Presidente de los Estados Unidos que, para llevar a efecto estas resoluciones, haga uso de las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos", queda por ésta autorizado el Presidente para "dejar el Gobierno y mando de la Isla de Cuba a su pueblo" tan pronto como en dicha Isla se establezca un gobierno bajo una constitución en la que, bien como parte de la misma o en una disposición que a ella se agregue, se precisen las relaciones futuras de los Estados Unidos con Cuba esencialmente como sigue:

I.- El Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún poder o poderes extranjeros ningún Tratado u otro pacto que menoscabe o tienda a menoscabar la independencia de Cuba, ni en manera alguna autorice o permita a ningún poder o poderes extranjeros obtener por colonización o para propósitos navales o militares o de otra manera asiento en o jurisdicción sobre ninguna porción de dicha Isla.

II.- Dicho Gobierno no asumirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva, después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios.

III.- El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia de Cuba, y el sostenimiento de un Gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y el cumplimiento de las obligaciones, con respecto a Cuba, impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas por el Gobierno de Cuba.

IV.- Todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar, serán ratificados y tenidos por válidos, y todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de aquéllos, serán mantenidos y protegidos.

V.- El Gobierno de Cuba ejecutará y hasta donde fuere necesario ampliará los planes ya proyectados u otros que mutuamente se convengan, para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar la recurrencia de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del sur de los Estados Unidos.

VI.- La Isla de Pinos queda omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro Tratado la fijación de su pertenencia.

VII.- Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así

como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

VIII.- El Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado permanente con los Estados Unidos.

Por cuanto la Convención Constituyente de Cuba adoptó en junio 12 de 1901 una resolución agregando a la Constitución de la República de Cuba que fué adoptada el 21 de febrero de 1901 un Apéndice que contiene palabra por palabra y letra por letra los ocho artículos enumerados de la Ley del Congreso de los Estados Unidos arriba mencionada.

Y por cuanto, en virtud de haberse establecido el Gobierno independiente y soberano de la República de Cuba bajo la Constitución promulgada en mayo 20 de 1902 en la que se incluyeron las precedentes condiciones y de haberse retirado en esa misma fecha, el Gobierno de los Estados Unidos como poder interventor, se hace necesario incorporar las estipulaciones arriba indicada en un Tratado permanente entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América.

Deseando la República de Cuba y los Estados Unidos de América dar cumplimiento a las condiciones antedichas, han nombrado al objeto como plenipotenciarios para llevar a cabo un tratado con ese fin.

El Presidente de la República de Cuba, a Carlos de Zaldo y Beurmann, Secretario de Estado y Justicia.

Y el Presidente de los Estados Unidos de América, a Herbert G. Squiers, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la

Habana; quienes después de haberse exhibido mutuamente sus plenos poderes que encontraron estar en buena y debida forma, han convenido en los siguientes artículos:

Artículo I.- El Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún poder o poderes extranjeros ningún Tratado u otro pacto que menoscabe o tienda a menoscabar la independencia de Cuba, ni en manera alguna autorice o permita a ningún poder o poderes extranjeros obtener por colonización o para propósitos navales o militares o de otra manera asiento en o jurisdicción sobre ninguna porción de dicha Isla.

Artículo II.- El Gobierno de Cuba no asumirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva, después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios de la Isla de Cuba.

Artículo III.- El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia de Cuba, y el sostenimiento de un Gobierno adecuado, a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y al cumplimiento de las obligaciones con respecto a Cuba, impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba.

Artículo IV.- Todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar, serán ratificados y tenidos por válidos, y todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de aquéllos, serán mantenidos y protegidos.

Artículo V.- El Gobierno de Cuba ejecutará y hasta donde fuere necesario ampliará los planes ya proyectados u otros que mutuamente se convengan, para el saneamiento de las poblaciones de la Isla,

con el fin de evitar la recurrencia de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

Artículo VI.- La Isla de Pinos queda omitida de los límites de Cuba que fija la Constitución, dejándose para un futuro Tratado la fijación de su pertenencia.

Artículo VII.- Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

Artículo VIII.- El presente Tratado será ratificado por cada una de las partes en conformidad con las respectivas Constituciones de los dos países y las ratificaciones serán canjeadas en la ciudad de Washington dentro de los ocho meses siguientes a la fecha.

En fe de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo firman y sellan por duplicado, en español y en inglés, en la Habana, Cuba, el día veinte y dos de mayo de mil novecientos tres.

(L. S.) Carlos de Zaldo.

(L. S.) H. G. Squiers.

De conformidad con el Protocolo adicional suscrito en Washington el 20 de enero de 1904, aprobado por el Senado de los Estados Unidos el 22 de marzo y por el Senado de la República de Cuba en 8 de junio del mismo año, las ratificaciones fueron canjeadas en dicha

ciudad de Washington el día 1.º de julio de 1904.

Promulgado en los Estados Unidos el 2 de julio de 1904.

Publicado en la Gaceta Oficial de la República de Cuba el día 14 de julio de 1904.

(Tratados, Convenios y Convenciones celebrados por la República de Cuba desde 1903 a 1914, La Habana, 1916 p. 123-126).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

R

La Resolución Conjunta invitando a la República
de Cuba a convertirse en un Estado
de la Unión Americana

OBSERVACIONES

DE

HON. FRANCIS G. NEULANDS
DE NEVADA

EN EL

SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Noviembre 23, 1903

Washington

1903



OBSERVACIONES DEL HON. FRANCIS G. NEWLANDS .

EN EL SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Debate del 23 y 25 de noviembre de 1903 sobre la
República de Cuba

El Sr. Hale. Señor Presidente hago moción para que se modifique el voto del Senado por el cual la resolución conjunta (Resolución del Senado, núm. 15) invitando a Cuba a convertirse en un Estado de la Unión Americana, fué sometida a la consideración de la Comisión sobre Relaciones con Cuba.

El Presidente interino. El Senador de Maine hace moción para que se modifique el voto por virtud del cual la resolución conjunta hacia la cual llama la atención del Senado, fué sometida a la consideración de la Comisión de Relaciones con Cuba.

El Señor Hale. Pido que se lea la resolución conjunta.

El Secretario dió lectura a la resolución conjunta presentada por el Señor Newlands el día 20 del corriente, como sigue:

Resolución conjunta (Resolución conjunta del Senado, núm. 15), invitando a Cuba a convertirse en un Estado de la Unión Americana.

Por cuanto la República de Cuba desea obtener la unión comercial con los Estados Unidos; y

Por cuanto la mejor unión comercial puede obtenerse por medio de la unión política mediante la admisión de la República de Cuba como un Estado soberano en la Unión: Por tanto,

Se resuelve, etc.: Que la República de Cuba se invite, como se hace por la presente, a que se convierta en un Estado de los Estados Unidos en términos de igualdad respecto de todos los demás Estados de la Unión, y a propósito de esto se hacen las

siguientes sugerencias:

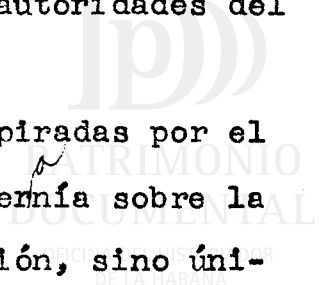
Primera: Que la Isla de Puerto Rico se convierta en un condado o provincia de Cuba y una parte del Estado de Cuba.

Segunda: Que el Presidente y Vicepresidente de la República de Cuba sean el Gobernador y el Teniente Gobernador, respectivamente, del Estado de Cuba, hasta que sus términos de empleo se venzan, y que todos los demás funcionarios ejecutivos, legislativos y judiciales que en la actualidad ejercen cargos en la República de Cuba, continúen en posesión de ellos en el Estado de Cuba, hasta que se venzan sus términos presentes, con la excepción de los oficiales de aduana y del correo, quienes serán incorporados al servicio de aduana y postal de los Estados Unidos, y la Guardia Rural, cuyos oficiales y subalternos serán incorporados en el Ejército de los Estados Unidos.

Tercera: Que los bonos que la República de Cuba está a punto de emitir para el pago de su ejército durante la guerra con España, y que ascienden a un total de \$35,000,000, con un interés de 5 por ciento, sean emitidos como los bonos del Estado de Cuba, y que el interés que se convenga pagar por ellos, de un 5 por ciento se reduzca a un 3 por ciento, destinándose la diferencia al fondo de amortización, y que así modificados, su pago sea garantizado por los Estados Unidos.

Cuarta: Que el saldo existente en el tesoro de la República de Cuba sea entregado al Estado de Cuba, y el saldo existente en el tesoro de Puerto Rico sea entregado a las autoridades del condado o provincia de esa Isla.

Que las resoluciones que anteceden no son inspiradas por el deseo de anexas forzosamente o de imponer la soberanía sobre la Isla de Cuba, o ejercer ninguna forma de compulsión, sino úni-



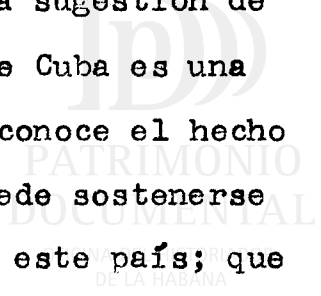
camente en consideración de los mutuos intereses de los dos países y la convicción de que los intereses de los Estados que componen la Unión Federal y Cuba, son idénticos, y que la mejor manera de asegurarlos es por medio de una unión bajo una forma de gobierno en la cual todos estén representados en términos iguales y gobernados por leyes iguales e imparciales, obteniendo la libertad comercial e igualdad de derechos y privilegios."

El Señor Hale. Señor Presidente, sólo ocuparé la atención del Senado un corto tiempo, pero deseo hacer algunas observaciones sobre esta resolución. (Entonces el Señor Hale habló en oposición a la resolución.)

El Señor Newlands. Señor Presidente, me alegro mucho oír al distinguido Senador de Maine [Señor Hale], sobre este asunto. El objeto de la introducción de esta resolución conjunta fué invitar a un debate, consideración y deliberación, y me siento satisfecho de que la resolución haya sido objeto de una pronta contestación en este sentido.

Estoy de acuerdo con el Senador de Maine en mucho de lo que ha dicho. Celebro con él el buen sentido y buen juicio del pueblo que constituye el Gobierno de Cuba, pero sostengo que el buen sentido y el buen juicio de este país será demostrado haciendo esta invitación, y que el buen sentido y sano juicio de Cuba se comprobará aceptándola.

Ahora bien: ¿Qué es la resolución conjunta a la cual se opone el senador? Esta resolución no representa ninguna sugestión de fuerza o compulsión. Reconoce que la República de Cuba es una nación soberana entre las naciones del mundo. Reconoce el hecho de que la misma República de Cuba cree que no puede sostenerse por sí sola; que ya ha aceptado la protección de este país; que



ya ha cedido al Estado más poderoso de Occidente el control o soberanía sobre una parte de su territorio, como estaciones navales y destacamentos militares; que ha limitado su poder para contratar en cuanto a deudas, cuando dicho poder es probable que se ejerza de tal manera que ponga en peligro la independencia de la República. Reconoce nuestro control sobre las condiciones sanitarias de esa isla como cuestión de protección de nuestro propio país. Cuba se halla, como se ha dicho a menudo en debates en ambas Cámaras, en la posesión de un menor hacia su tutor.

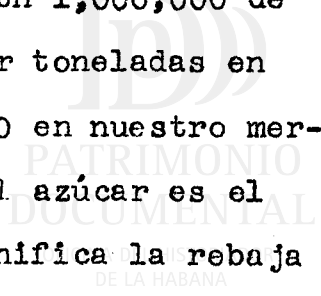
Nada diré ahora en cuanto a la historia de esta situación peculiar de protección por una parte y de dependencia por la otra. Quiero suponer, sin presentar ningún argumento, que fué una medida sabia - sabia por parte de los Estados Unidos - el ofrecerla, y sabia también por parte de Cuba el aceptarla, y, sin embargo, los Estados Unidos por este acto voluntario tanto de los Estados Unidos como de Cuba, se hallan en la posición de un tutor respecto de Cuba.

Por tanto, ¿qué es lo que nos pide Cuba?. Nos pide otro vínculo excepcional. Ella reconoce que desde el punto de vista económico no puede sostenerse por sí sola; que las condiciones económicas del mundo están contra ella; que si bien es verdad que es en la actualidad el productor de azúcar más barato del mundo, no es menos cierto que los mercados del mundo están cerrados para ella por virtud de los aranceles proteccionistas en algunos países, y por el sistema de primas en otros.

Cuando ella procuró restablecer las industrias que habían sido destruidas por la guerra, encontró que la producción de 1,000,000 de toneladas de azúcar, que ella había estado acostumbrada a suministrarle al mundo, las habían suministrado Alemania, Francia

y Austria, bajo el sistema de primas, y las islas Hawaii, la Louisiana y el azúcar de remolacha de Occidente, bajo el sistema proteccionista; que estos países habían tomado posesión de los mercados de Cuba; que el azúcar que ella había procurado producir y vender, era un artículo invendible en el mercado, hundiendo éste y haciendo bajar el precio internacional de dicho producto, y entonces Cuba volvió los ojos hacia América, que estaba amurallada por un arancel que con la ayuda de las islas Hawaii, la Louisiana, y las fértiles fincas de cultivo del Oeste, sólo producía como la tercera parte de su consumo, pidiendo al mundo en general un 1,600,000 de toneladas de azúcar anualmente e imponiendo a dicho producto un derecho de aduana de \$35. por toneladas, o sea casi el precio internacional que el azúcar a la sazón obtenía en los mercados del mundo.

Ella buscó con empeño este mercado al cual había estado acostumbrada antes de su protección. Si ella pudiera importar un azúcar libre de derecho, esto significaría que recibiría por 1,000,000 de toneladas de azúcar \$75,000,000, en vez de recibir \$40,000,000. Significaría que esta ventaja se aumentaría a medida que su producción aumentase, y que la riqueza y prosperidad le sobrevendrían hasta más allá de lo que le es dable a la mente humana concebir. Ella primeramente pidió el libre cambio; después limitó su petición a la reducción de un 50 por ciento en los derechos y, finalmente, accedió a una reducción de un 20 por ciento. ¿Qué hubiera significado el libre cambio para Cuba? Un 1,000,000 de toneladas de azúcar que sólo se vendían a \$40 por toneladas en los mercados del mundo, le producirán \$75,000.000 en nuestro mercado, donde sabido es que el precio doméstico del azúcar es el precio internacional, a más el derecho. ¿Qué significa la rebaja



que aceptó por tonelada, o sean \$7,000,000 anualmente.

¿Por qué pide Cuba este arreglo de preferencia? Lo pide porque es el menor de la Gran República; lo pide porque ella depende de la Gran República; lo pide por la simpatía, la ayuda y el socorro que la Gran República le dió en su lucha por la libertad. No debe Cuba culparse ni criticarse porque lo pida. Es completamente natural que apele a su mejor amigo por una acción de simpatía.

Y, sin embargo, se abrigan dudas sobre si debe concederse dicho alivio de esta manera especial, siendo así que implica efectivamente condiciones de preferencia, la entrada de los productos de un país extranjero, en el muro de nuestro arancel, bajo condiciones más favorables que las que se les concederá a otros países. Cuba nos pide que desbaratemos nuestro sistema fiscal, el cual, ya sea el alto o bajo muro proteccionista, debe regirse por dos consideraciones, a saber: la una el libre cambio dentro de la República, y la otra el comercio imparcial fuera de la República, obteniendo la una la bienquerencia y la amistad en nuestro propio suelo; nada de preferencias, nada de distinciones entre individuos e industrias; y la otra obtiene la bienquerencia y la amistad con las naciones del mundo.

Quando Cuba pide este favor ¿no tenemos nosotros el derecho de negociar con ella? ¿No es enteramente propio y justo que digamos: "Nos oponemos a las distinciones, nos oponemos a las preferencias, nos oponemos a atar o cohibir nuestro arancel por medio de arreglos contratados con naciones determinadas del mundo perdiendo así nosotros el control de él?". Pero nos explicamos tu situación, nos explicamos tu apuro económico, sabemos que dependes para tu prosperidad de los mercados de este país. Somos tus amigos. Pides unión comercial y te concedemos unión política,

Pides un comercio menos limitado y te ofrecemos un comercio sin trabas. ¿Es esto valerse de la ocasión para echarle el diente a Cuba? ¿No es esto el acto generoso de una gran nación que le dice a este país dependiente, "Te sacamos de tu estado de dependencia y penalidades; te damos la bienvenida para que te conviertas en uno de nosotros, es decir, en un Estado soberano en la Gran Unión de Estados, unidos íntimamente por el bienestar general y la común defensa?".

Veamos si esta proposición le hace alguna injusticia a Cuba, pues estoy cierto de que propongo esta resolución conjunta sin ningún espíritu de explicación, El senador de Maine ha dicho que todo aventurero, todo especulador y todo español apoya esta tentativa. Si esto es así, lo ignoro en absoluto. No he tenido entrevistas con especuladores, ni con aventureros, ni con españoles, Esta resolución expone mi opinión individual acerca de un asunto que afecta los principios de nuestro Gobierno y la sabia política que debe seguir en sus relaciones con Cuba, y está inspirada por la más grande amistad hacia Cuba.

En primer lugar, la resolución conjunta se titula: "Resolución conjunta invitando a Cuba a que se convierta en un Estado de la Unión Americana". Esto no huele a compulsión. Una invitación no es un acto de fuerza. Siguen entonces las relaciones y la primera parte de la resolución, como sigue:

"Por cuanto, la República de Cuba desea obtener la unión comercial con los Estados Unidos; y

Por cuanto: la mejor unión comercial puede obtenerse por medio de la unión política mediante la admisión de la República de Cuba como un Estado soberano en la Unión: Por tanto,

Se resuelve. etc.: Que la República de Cuba se invite, como se

hace por la presente, a que se convierta en un Estado de los Estados Unidos en términos de igualdad respecto de todos los demás Estados de la Unión, y a propósito de esto se hacen las siguientes sugerencias:

Primera. Que la Isla de Puerto Rico se convierta en un condado o provincia de Cuba y una parte del Estado de Cuba.

¿Por qué esta inclusión de Puerto Rico? Sencillamente por la siguiente razón: Que como resultado de la guerra con España o contemporáneamente con dicha guerra, adquirimos varias nuevas posesiones, a saber, Hawái, las Islas Filipinas, Cuba y Puerto Rico, todas las cuales en la actualidad ocupan distintas relaciones de dependencia respecto a este país. En la Declaración de Independencia expusimos la igualdad del hombre, la inseparabilidad del impuesto y la representación; la doctrina del consentimiento de los gobernados, pero en tal trance, nos encontramos con la cuestión de si podíamos, sin peligro, aplicar estas doctrinas a todos estos países que tienen con nosotros diferentes relaciones de dependencia. Las aplicamos efectivamente a Cuba, retirando nuestras fuerzas y entregando el Gobierno a su propio pueblo. Las aplicamos realmente a Hawái, organizando un gobierno territorial, con un delegado en el Congreso - que es la manera transitoria de organizar un nuevo estado - pero no quisimos aplicarlas a Puerto Rico ni a las Filipinas. Las Islas Filipinas vinieron a ser posesiones coloniales a la manera que Puerto Rico vino a ser un territorio o un nuevo Estado, pero se convirtió en una dependencia sin tener representación en nuestro Gobierno y estando sujeta a su voluntad absoluta. Puerto Rico, que se halla situado al este de Cuba y posee análogas condiciones comerciales, población y clima que esta última, es una isla pequeña que sólo

tiene 100 millas de largo por 30 de ancho, y que, por consecuencia, no es bastante grande para convertirse en un Estado.

Por tanto, es evidente que la única manera de aplicar la antigua doctrina de la declaración de independencia, en cuanto a Puerto Rico, es dejándola entrar en la Unión Americana como una parte del Estado de Cuba. Cuba tiene seis provincias, que corresponden a nuestros condados. Puerto Rico vendría a ser el séptimo condado del Estado de Cuba, es decir, un miembro de la Unión Americana, y como tal tomaría parte en la elección de un presidente de los Estados Unidos y en la elección de senadores y representantes de los Estados Unidos. En cuanto a Puerto Rico, entonces no habría impuesto sin representación, y este borrón de nuestro escudo desaparecería por completo. Es de esperar que de aquí en adelante tomemos tales medidas respecto de las Islas Filipinas, que redimamos enteramente la antigua doctrina de la República.

La segunda sugestión dice lo siguiente:

Segunda. Que el Presidente y Vicepresidente de la República de Cuba sean el Gobernador y el Teniente Gobernador, respectivamente, del Estado de Cuba, hasta que sus términos de empleo se venzan, y que todos los demás funcionarios ejecutivos, legislativos y judiciales que en la actualidad ejercen cargos en la República de Cuba, continúen en posesión de ellos en el Estado de Cuba, hasta que se venzan sus términos presentes, con la excepción de los oficiales de aduana y del correo, quienes serán al servicio de aduanas y postal de los Estados Unidos, y la Guardia Rural, cuyos oficiales y subalternos serán incorporados en el Ejército de los Estados Unidos.

Con arreglo a esta sugestión, el Presidente y Vicepresidente de la República de Cuba se convertirían en el gobernador y teniente gobernador del Estado de Cuba, y el actual Congreso de Cuba vendría a ser la legislatura del Estado, Con arreglo a dicha sugestión, el gabinete cubano se convertiría en los funcionarios del Estado y los funcionarios judiciales de la República de Cuba se convertirían en los funcionarios judiciales del Estado de Cuba.

La resolución conjunta de que se trata prescribe que los empleados de aduana y del servicio postal se incorporen al servicio de aduanas y postal de los Estados Unidos, y que la guardia rural, que constituye su único ejército, pequeño numéricamente, pero que entiendo que está regida por una oficialidad hábil y patriótica, se convierta en una parte del Ejército de los Estados Unidos.

Ahora bien: esta es simplemente una indicación que se le hace a la República de Cuba. ¿Por qué? Porque en la consolidación de dos Repúblicas, así como en la consolidación de cualquier otra cosa, hay más o menos puntos de fricción, y el objeto es hacer que la transición resulte lo más fácil posible, Con arreglo a esta resolución, a ningún hombre se le destituirá del cargo que ejerza en el servicio de dicho país o del que tenga en el ejército. La resolución prescribe simplemente un cambio gradual del servicio de la República de Cuba al Estado de Cuba.

Ahora bien: ¿Cuál es la próxima sugestión?.

Tercera: Que los bonos que la República de Cuba está a punto de emitir para el pago de su ejército durante la guerra con España y que ascienden a un total de \$35,000,000, con un interés que se convenga pagar por ellos, de un 5 por ciento se reduzca a un 3 por ciento, destinándose la diferencia al fondo de amor-

tización, y que así modificados, su pago ^{sea} garantizado por los Estados Unidos.

Acaso se me pregunte: ¿Qué beneficio es ese? Durante largo tiempo Cuba ha estado haciendo esfuerzos por negociar estos bonos en los mercados del mundo, con el fin de pagar^a su patriótico ejército, cosa que debió haberse hecho hace ya mucho tiempo. Sin duda el pago de ese ejército debe ser un impuesto sobre la riqueza de toda la isla, hasta que se satisfaga. Hasta ahora Cuba no ha podido negociar estos bonos, por más que se ofrecen a un descuento de un 10 por ciento, es decir, a 90 centavos el peso. ¿Qué economía le proporcionará esto al Estado de Cuba a diferencia de la que le proporcionaría a la República de Cuba? La garantía de los Estados Unidos hará que dichos bonos puedan negociarse a la par. Desde el principio salvará tres millones y medio de pesos en los bonos. La rebaja de un 2 por ciento en el tipo de interés, es decir, un interés de un 3 en vez de un 5 por ciento, le salva a Cuba de \$700,000 anuales; de manera que en cincuenta años solamente en el pago de intereses Cuba ahorrará \$35,000,000, cantidad equivalente al principal de los bonos. De esta manera Cuba ahorrará casi \$40,000,000 sólo en esta transacción, por el hecho de convertirse en un Estado de la Unión Federal, y ahorrará anualmente \$35,000,000, o sean \$350,000,000 dentro de los diez años próximos, por virtud del aumento en el precio que su azúcar obtendrá.

La próxima resolución prescribe que los fondos existentes en el tesoro de la República de Cuba se entreguen al Estado de Cuba, Hay en la actualidad como tres o cuatro millones de pesos en el tesoro de Cuba, que contribuirían grandemente al desarrollo del Estado, a la construcción de caminos y a la introducción de me-

jas interiores. Idéntica prescripción se hace respecto de Puerto Rico. Los fondos existentes en su tesoro se han de entregar a las autoridades del condado o provincias de dicha Isla, y así se provee una suma considerable para efectuar mejoras internas.

Entonces sigue la última parte de la resolución conjunta, que declara lo siguiente:

Que las resoluciones que anteceden no son inspiradas por el deseo de anexar forzosamente o de imponer la soberanía sobre la Isla de Cuba, o ejercer ninguna forma de compulsión, sino únicamente en consideración de los mutuos intereses de los dos países y la convicción de que los intereses de los Estados que componen la Unión Federal y Cuba, son idénticos, y que la mejor manera de asegurarlos es por medio de una unión bajo una forma de gobierno en la cual todos estén representados en términos iguales y gobernados por leyes iguales e imparciales, obteniendo la libertad comercial e igualdad de derechos y privilegios.

Así pues, tenemos a Cuba en este estado dependiente solicitando vínculos o relaciones aun más íntimas con la República de los Estados Unidos - solicitando unión comercial - y le correspondemos ofreciéndole unión política, que significa absoluta libertad de comercio.

Ahora, bien, dicen los señores Senadores que esta invitación no debe hacerla este país; que no la haríamos si se tratase de un gran país; que se la hacemos a la República de Cuba sólo porque es un pequeño país; que en la actualidad no invitaríamos al Canadá, por ejemplo, para que ^{se} convirtiese en un Estado de la República. Ciertamente que no lo haríamos, porque ello sería un acto de hostilidad a la Gran Bretaña. Estamos tratando con un país independiente que pide preferencias en el comercio y una unión comercial

con nosotros y nosotros, impulsados por un sentimiento de amistad, bondad y generosidad, le respondemos: "Entra en la Unión Americana y gozarás con nosotros las bendiciones, sin igual, de la libertad, la igualdad y la prosperidad."

El Señor Carmack. ¿Me permite el Senador de Nevada hacer uso de la palabra un momento?.

El Presidente. (Señor Perkins, que ocupa la silla presidencial). ¿Accede el Senador de Nevada a lo que pide el Senador de Tennessee?.

El Señor Newlands. Ciertamente.

El Señor Carmack. Me permito sugerir al Senador de Nevada, que poco tiempo después de la guerra hubo una correspondencia considerable entre este país y la Gran Bretaña, relativa a la adquisición del Canadá.

El Señor Newlands. Puede ser así. No estoy enterado de ello.

También la hubo con referencia a la República de México. La República de México no está solicitando relaciones más íntimas con nosotros. Yo no sé que ella esté solicitando una unión comercial con nosotros. Si estuviera solicitándola, sería enteramente propio que le correspondiéramos invitándola a que entrara en la Unión Americana. Pero he aquí a Cuba, que propone una unión comercial, y le ofrecemos un beneficio mayor - la unión política - que significa las bendiciones de un gobierno libre y al mismo tiempo mayores ventajas comerciales que las que ella podría obtener por medio de cualquier tratado de reciprocidad.

Entonces. ¿Por qué hemos de hacerle este ofrecimiento? ¿Por qué le hacemos esta invitación? ¿Por qué no la pide Cuba? Sencillamente porque, aunque sea muy de desear, y aunque el pueblo de ambos países esté en favor de ella, encontraremos que Cuba no se mostrará dispuesta a tomar la iniciativa simplemente porque sospechará y

temerá nuestra acción. Nos ha visto, dominados por la tentación, abandonar absolutamente las doctrinas de nuestros padres, las doctrinas que han sido la inspiración de todo orador del Cuatro de Julio durante el último siglo. Nos ha visto repudiar la doctrina de la inseparabilidad del impuesto y la representación. Cuba nos ha visto repudiar la doctrina del consentimiento de los gobernados; nos ha visto apoderarnos de países en una guerra inspirada absolutamente por la benevolencia, y nos ha visto ceder a la tentación de la codicia y conservar esas islas contra la voluntad de su pueblo. Cuba temerá, si da el más leve paso hacia la Unión de los dos países, que nos esforcemos por anexarla, no como un Estado de la Unión, sino como una dependencia, como lo son, por ejemplo, las Islas Filipinas y Puerto Rico.

Ningún hombre público podría pedir la palabra en el Congreso de la República de Cuba y hoy y sugerir la anexión a los Estados Unidos, porque le presentarían este argumento que yo he presentado - argumento que suministra todo el incentivo que la elocuencia necesita. El pueblo se mostraría receloso, y en vista de nuestro proceder con respecto a Puerto Rico y Filipinas, tiene derecho para desconfiar. Tomando de una manera inequívoca nuestra debida actitud, tenemos que decirle a Cuba que no pedimos la anexión, sino que la invitamos a que forme parte de nuestra hermandad; que no pretendamos ejercer soberanía sobre ella, sino que ella se convierta en uno de los Estados soberanos de la Unión, unida íntimamente por el bienestar y la defensa comunes.

Ahora bien; yo sé que la resolución conjunta será criticada; que a ella se han de oponer muchos, tanto en Cuba como en este país; pero creo que el argumento presentado en pro de la unión política no puede ser refutado, y creo que con el tiempo ha de prevalecer es-

te criterio. No puedo yo creer que los Estados Unidos miren con indiferencia esta cuestión. Jamás ha habido una época en la historia de la República, en que la anexión de Cuba haya dejado de ser grata. Durante toda la existencia de la República, siempre hubiéramos solicitado a Cuba con tanto ahinco como el valle del Misisipi o la Florida. Al parecer la isla está separada de la Florida por una convulsión de la naturaleza, y sólo por unas cuantas millas de agua. El clima de la Isla de Cuba ofrece una salubridad incomprable y su suelo es riquísimo. En la actualidad el número de sus habitantes asciende a 1,500,000, y puede sostener una población de 15,000,000. No cabe duda acerca de sus ventajas comerciales y sus ventajas agrícolas. La isla se halla situada en frente del Gran Golfo, que es la vía que tenemos para ir al Misisipi y al futuro ^{canal} de Panamá.

Convirtiéndose dicha Isla en una parte de los Estados Unidos, que están destinados a tener algún día cuatrocientos millones de habitantes, bien podemos imaginar el valor de la Isla para estos cuatrocientos millones de habitantes, aunque no sea más que como un sanatorio y centro de salubridad. Su clima y paisaje poseen tales ventajas, que llegará el día en que rivalice con el Riviera del Mediterraneo. Teniendo a California en el Océano Pacífico, y a Cuba en el Atlántico, y cuatrocientos millones de habitantes por el medio, las ventajas de dicha Isla, desde el punto de vista de la salud solamente, aún prescindiendo de toda consideración comercial y de negocio, saltan a la vista.

Señor Presidente, temo que me ha tomado demasiado tiempo en contestarle al Senador de Maine, [Señor Hale]. Creo en la resolución conjunta. La Prensa Asociada nos anuncia que si bien es cierto que algunos en Cuba la tomaron seriamente en consideración, también es verdad que otros la tomaron en broma, y que en la Isla de

Puerto Rico la consideraron una irrisión. Pero la diversión y la irrisión a menudo acompañan la demanda de grandes medidas y no deben constituir un desaliento. El pueblo de Cuba aún no ha visto esta resolución conjunta. Es probable que sólo haya recibido un informe abreviado de la Prensa Asociada. El pueblo de Puerto Rico no la ha recibido aún. Pero mi actitud se basa en la fuerza del argumento, y creo que éste ha de tener cabida en la mente de los hombres patrióticos y sensatos, tanto en los Estados Unidos como en las islas de Cuba y Puerto Rico.

El Señor Platt de Connecticut. Señor Presidente, no sé si el Senado desea continuar esta discusión en la presente ocasión, pero no deseo dejar que la consideración de este asunto pase sin hacer algunos observaciones.

Es extraño que esta nueva teoría o sentimiento de expansión proceda de los que en años muy recientes han denunciado esta política en los términos más enérgicos.

El Señor Newlands. ¿Me permite el Senador de Connecticut hacer uso de la palabra un momento?.

El Presidente. ¿Accede el Senador de Connecticut a la petición del Senador de Nevada?.

El Señor Platt de Connecticut. Ciertamente.

El Señor Newlands. Deseo llamar la atención del Senador de Connecticut hacia el hecho de que el Partido Demócrata siempre ha estado en favor de la expansión de la República y opuesto al imperia-
lismo, y esto es una parte legítima de la política del partido Republicano, que siempre ha abarcado la adquisición del territorio continental contiguo y de las islas adyacentes que son indispensables para la defensa de nuestras costas.

El Señor Lodge. Señor Presidente, deploré mucho la introducción de esta resolución, pero no deploro la discusión que ha surgido esta mañana, pues creo que la resolución ha hecho absoluta e inmediatamente necesaria una discusión semejante. Lo que esta resolución significa no es de importancia para nosotros; lo importante es la impresión que ha hecho o que es probable que haga en el pueblo de Cuba.

Señor Presidente, nosotros no deseamos anexar dicha Isla. Preferimos que permanezca en el estado que se halla en la actualidad. Como uno de tantos, Señor Presidente, considerando la cuestión únicamente desde nuestro punto de vista y no desde el suyo, me opongo a que las Islas se conviertan en Estados. Todos sabemos que si Cuba se convierte en una parte de los Estados Unidos, tiene que hacerse un Estado de la Unión y que entonces la sana doctrina contra la conversión de islas en Estados se quebrantaría de una vez para siempre.

Señor Presidente, existe una isla que prospera y progresa con nuestra ayuda y aprobación. No queremos agitarla y angustiar a su pueblo con resoluciones que pueden sugerir la idea de que nosotros desconfiamos de su porvenir o que abrigamos dudas acerca de su presente.

Y no satisfecha con esto, Señor Presidente, esta resolución prosigue a proponer que la Isla de Puerto Rico, que goza de prosperidad y ^{se} siente feliz bajo el gobierno que le hemos dado, se anexe violentamente a la Isla de Cuba. Puerto Rico está dispuesta a ser una dependencia de los Estados Unidos, pero es una proposición muy distinta que de mano poderosa la convirtiéramos en una dependencia de otra isla. Señor Presidente, ¿es por ventura necesario agitar a esos pueblos de esta manera?.

El Señor Newlands. Señor Presidente.

El Presidente Interino. ¿Accede el Senador de Massachusetts a la súplica del Senador de Nevada?

El Señor Lodge. Ciertamente.

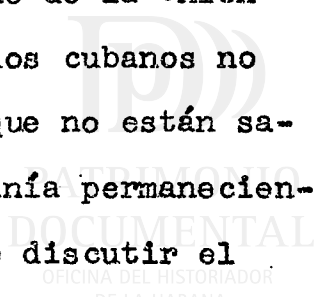
El Señor Newlands. ¿Si la Isla de Puerto Rico fuese un condado del Estado de Cuba, la llamaría, el Senador de Massachusetts una dependencia?

El Señor Lodge. Creí que el texto de la resolución decía "Un condado o provincia." No lo tengo a la vista.

El Señor Newlands. Usé la palabra "condado o provincia", porque Cuba está dividida en seis provincias y de esta manera entenderían mejor aquel vocablo que la palabra "condado;" pero el objeto era simplemente hacer a Puerto Rico un condado de un Estado soberano, que tomaba parte con dicho Estado en la elección de los Senadores de los Estados Unidos y de los Representantes en el Congreso, así como en la elección del Presidente de los Estados Unidos.

El Señor Newlands. Deseo preguntarle al Senador de Massachusetts lo siguiente: Suponiendo que el pueblo de la Isla de Cuba voluntariamente y sin ninguna gestión por parte nuestra, significase su deseo de convertirse en un Estado de la Unión Federal ¿estaría él dispuesto a concederle su petición?

El Señor Lodge. Esa es una cuestión importante que se ha de tomar en consideración cuando surja. No hay la más leve señal de que el pueblo de Cuba desea convertirse en un Estado de la Unión Americana. Tampoco hay el mas leve indicio de que los cubanos no están contentos en el estado en que se hallan; de que no están satisfaciendo su amor propio y su concepto de ciudadanía permaneciendo en el estado en que se hallan. ¿Por qué hemos de discutir el traerlos a la Unión Americana? ¿Por qué despertar su desconfianza



y lastimar sus sentimientos? ¿Por qué no los hemos de dejar tranquilos para que lleven a cabo su destino, como lo están haciendo, con toda la generosa ayuda y auxilio que podemos prestarles.

El Sr. Newlands. ¿Me permite el Senador hacer otra pregunta?

El Señor Lodge. Ciertamente; todas las preguntas que el Senador desee hacer.

El Señor Newlands. Presumo que el Senador comprende que los mercados del mundo se han cerrado gradualmente para el azúcar de Cuba, y que ella vende toda su zafra en este país. Ahora bien; suponiendo que Inglaterra adoptase la política de represalia que pide el Señor Chamberlain, y que impusiese un derecho proteccionista con el objeto de proteger a sus colonias que producen este dulce, me permito preguntar si la Isla de Cuba no dependería enteramente, en tal caso, de los Estados Unidos para vender su propia zafra, y ¿consideraría el Senador como un acto de hostilidad a Cuba el sugerirle un convenio por virtud del cual, en vez de obtener anualmente \$40,000,000 por su zafra obtuviese \$75,000,000?.

El Señor Lodge. Yo no voy a discutir la cuestión azucarera, dicha cuestión surge de una manera muy propia, sin duda, en relación con proyecto de ley para poner en práctica el Tratado. Yo no pedía la palabra para discutir la cuestión del azúcar ni ninguna parte de ella. Mi objeto fué simplemente hacer constar mi desacuerdo respecto de cualquiera idea de que solicitábamos anexar a Cuba o cambiar las actuales relaciones entre ambos países.

Debate en el Senado el 25 de noviembre

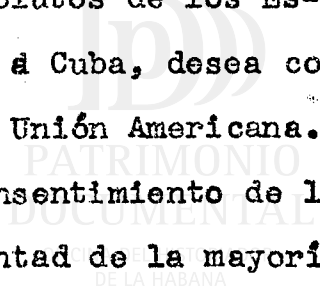
El Señor Newlands. Señor Presidente, en el debate del otro día relativo a la resolución conjunta que tuve el honor de presentar (Resolución Conjunta, núm. 15), invitando a Cuba a convertirse en un Estado de la Unión Americana, el Senador de Connecticut, (Señor

Platt), y creo que también el Senador de Massachusetts, (Señor Lodge), dijeron que la resolución conjunta proponía que la Isla de Puerto Rico debía convertirse en una parte del Estado de Cuba sin consultar a la Isla de Puerto Rico, o, lo que es lo mismo, sin su consentimiento.

Deseo manifestar que las sugerencias que la resolución conjunta presenta, cuentan con la expresión de los sentimientos tanto de Cuba como de Puerto Rico, sobre este asunto. Si Cuba está dispuesta a tomar el asunto en consideración, toda la cuestión puede presentarse al pueblo de Cuba por un voto popular, es decir, si es o no conveniente convertirse en un Estado de la Unión Americana, y qué cambios, son necesarios en la constitución de la República, a fin de preparar dicha República para la categoría de Estado en la Unión Americana.

De la misma manera pueden determinarse los sentimientos de Puerto Rico, sobre si dicha isla desea convertirse en una parte del Estado de Cuba o en un condado del Estado de Cuba, y como tal, en una parte de la Unión Americana, gozando de los derechos y privilegios constitucionales, libertad de comercio, y el poder y privilegio de tomar parte en la elección del Presidente de los Estados Unidos y de los Senadores y Representantes de los Estados Unidos. Los sentimientos de ese pueblo pueden determinarse por medio de un voto popular, sobre si desean o no permanecer como una mera dependencia de los Estados Unidos, anexada a ellos, pero sin constituir una parte de ellos, y sujetos al poder y voluntad absolutos de los Estados Unidos, o si por virtud de la incorporación a Cuba, desea convertirse en una parte de un Estado soberano de la Unión Americana.

De esta manera se vindicará la doctrina del consentimiento de los gobernados, por medio de una expresión de la voluntad de la mayoría,



tanto en Cuba como en Puerto Rico. Puerto Rico es demasiado pequeña en cuanto a territorio, para convertirse en un Estado. Si Puerto Rico desea permanecer como una dependencia, ella puede expresar su voluntad sobre el asunto. Si desea convertirse en una parte de un Estado soberano de la Unión Americana, puede expresar su voluntad por medio de un voto popular. Por tanto, sostengo que esta prescripción no implica la incorporación de Puerto Rico como una parte del Estado de Cuba sin el consentimiento de aquella Isla.

Los Senadores que hablaron aquel día - el Senador de Massachusetts, [Señor Lodge], el Senador de Connecticut, [Señor Platt], y el Senador de Maine, [Señor Hale], hicieron otra manifestación, a saber, que Cuba no era una República dependiente. Supongo que nadie puede negar políticamente que ella sin duda ha abdicado una parte de su soberanía por virtud de la adopción de la enmienda Platt, y que en cierto sentido se ha hecho dependiente de este país.

Pero cuando en mis observaciones aludí a su dependencia, me referí principalmente no a una dependencia política, sino a una dependencia económica. Parece que los Senadores han negado esto; y sin embargo, si hojéis los discursos de los miembros republicanos de la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara, abogando por la reciprocidad, si hojéis sus informes, si hojéis el testimonio de las delegaciones representando a Cuba que comparecieron ante la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara, hace dos años, dondequiera encontrareis el hecho expresado y encarecido de una manera conspícua, de que Cuba es un menor de los Gran República, y que desde el punto de vista económico, depende enteramente de los mercados de este país, y que no puede prosperar

rar o por lo menos que no puede prosperar en alto grado, a menos que obtenga libertad de comercio o menos restricciones que las que se les imponen a otros países. Por tanto, insisto en que tenía yo razón para decir que la República de Cuba, depende de este país tanto en el sentido político como en el económico.

Ahora bien, a mí ^{se} me acusó, y creo que me acusó el Senador de Maine, [Señor Hale], de agitar las condiciones actuales, de hacer manifestaciones que afectarían el crédito de Cuba, y esto, además, en un momento sumamente crítico. Señor Presidente, yo protesto ser amigo de Cuba. Nada haría yo, ni diría una palabra, que interpusiese ningún obstáculo en la senda de su progreso, Yo sostengo que al exponer el estado dependiente de Cuba, tanto en el sentido político como en el económico, sólo hacía una relación de los hechos de la historia, hechos que constan en los anales de ambos cuerpos del Congreso, hechos declarados por la delegación cubana y proclamados por los miembros republicanos de la Cámara en sus discursos.

Yo protesto que el fin esencial de la resolución conjunta que he presentado, es mejorar el crédito de Cuba. En realidad de verdad, Cuba en la actualidad procura negociar bonos por una cantidad que asciende a \$35,000,000, con un interés al tipo de 5 por ciento, y los bonos se ofrecen con un descuento de 10 por ciento, Todo el mundo financiero sabe que hasta ahora los bonos no han tenido licitadores.

Lo que la resolución conjunta sugiere es que dichos bonos sean garantizados por los Estados Unidos, lo cual haría que pudiese negociarse a la par. Dicha garantía justificaría que el tipo de interés de un 5 por ciento se redujese a un 3 por ciento,

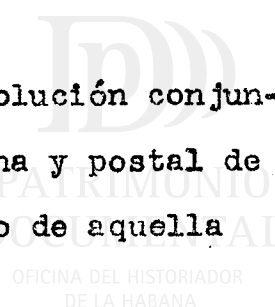
Esto proporcionaría el ahorro inmediato de \$3,500,000 en la negociación de los bonos, y un ahorro final en su interés que próximamente pagaría el principal de los mismos bonos. Por tanto, sostengo que la aprobación de la resolución conjunta aumentaría el crédito de Cuba y no lo perjudicaría.

En apoyo de lo que he dicho, desearía añadir a mis observaciones, ciertas citas de las deliberaciones ante la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara, el testimonio del Coronel Bliss, el del Señor Mendoza, y otros representantes de Cuba, y también ciertas citas de los debates sobre este asunto. No me propongo leerlas ahora, pero pido el permiso del Senado para insertarlas en mis observaciones.

El Presidente. Si no se hace ninguna objeción a lo que se acaba de pedir, el Senado ordenará que se haga. La Presidencia no oyó ninguna objeción.

El Señor Newlands. Señor Presidente, expresado brevemente, el objeto de la resolución conjunta no es la fuerza ni la compulsión. Sólo se apela a la razón. Invitamos a Cuba a que se convierta en un Estado de la Unión en condiciones de igualdad respecto de todos los demás Estados de la Unión, y sugerimos simplemente como medidas que conducen a este fin, que el Presidente, los funcionarios judiciales y el cuerpo legislativo de la República, se conviertan en los funcionarios ejecutivos, judiciales y legislativos del Estado de Cuba, sin cambio de término ni de sueldo.

En cuanto a los funcionarios postales, la resolución conjunta sugiere que se incorporen al servicio de aduana y postal de los Estados Unidos. En cuanto al pequeño ejército de aquella



República, la Guardia Rural, que se compone principalmente de soldados que pelearon por la libertad de Cuba y cuyos jefes pelearon también por la libertad de Cuba, se sugiere que sea incorporada al Ejército de los Estados Unidos. En cuanto a la deuda, se sugiere que los bonos sean garantizados por los Estados Unidos, y de esta manera Cuba ahorrará finalmente en los gastos una suma cuyo total asciende a cerca de \$40,000,000.

Tales son las sugerencias que contiene esta resolución acerca de los pequeños cambios en el gobierno que son necesarios para adaptar la República de Cuba a la categoría de Estado en la Unión Americana. Tal es la inmediata ventaja económica que Cuba obtendría por medio de la Unión, además de la gran ventaja económica de que toda su zafra, que asciende anualmente a 1,000,000 de toneladas, entrase en este país sin la imposición del presente derecho de \$35 por toneladas, haciendo así que los cubanos puedan obtener \$75,000,000 en vez de \$40,000,000, en el mercado americano, por la presente producción de 1,000,000 de toneladas de azúcar. Esto representaría para Cuba un ahorro de \$35,000,000 anualmente, \$350,000,000 en diez años, más de un billón de pesos en cuarenta años, que constituyen el término de los bonos que Cuba está a punto de emitir.

Ahora bien: presento esta relación simplemente como explicación. La resolución conjunta surgió inesperadamente el otro día para discutirse, y no me fué posible contestar a todos los Senadores que hablaron sobre ella. No me propongo ahora pronunciar un discurso, sino simplemente completar la relación de los sucesos, a fin de que no pueda haber ningún concepto erróneo en cuanto al fin e intención de la resolución conjunta.

PROPIEDADES DE LA IGLESIA CATOLICA

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, TOMAS ESTRADA PALMA,
AL CONGRESO, DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1905

El primero de julio del año próximo vence el plazo de arrendamiento y opción a compra de las siguientes propiedades de la Iglesia Católica, según el contrato que con sus representantes en La Habana celebró el Gobierno Interventor el 23 de octubre de 1901:

	V A L O R	
	<u>En venta</u>	<u>En renta</u>
Antiguo Convento de San Francisco, que ocupa hoy la nueva Aduana	\$1.080,000	\$ 54,000
Antigua Universidad e Instituto,	" 351,000	" 17,550
Academia de Ciencias	" 50,000	" 2,500
Cuartelillo de Bomberos, Obra pía, al fondo de San Felipe. "	15,000	" 750
Cárdenas número 40	" 3,550	" 117.50
	<u>\$ 1.119,550</u>	<u>\$ 74,977.50</u>

De este particular he dado conocimiento al Congreso en Mensajes previos, y me permito recordarlo en éste, considerando el poco tiempo que falta para que venza el término del contrato. En él se estipuló que el Gobierno de Cuba tenía derecho a adquirir durante los cinco años del arrendamiento las mencionadas propiedades, por el valor en venta antes consignado, con la rebaja de una suma equivalente a la cuarta parte de los alquileres satisfechos desde el primero de julio de 1901, hasta el día en que tenga lugar la compra. Urge, por tanto, adoptar una determinación en un sentido u otro; pues, si se decide no adquirir los

citados edificios, será necesario proveer con tiempo de local a propósito para la Aduana, el Instituto de Segunda Enseñanza, la Academia de Ciencias, etc.

Perseverando en el deseo de poner en claro todas las propiedades del Estado, algunas de las cuales no se conocen, y otras han sido quizás detenidas por particulares, se ha dispuesto, previo acuerdo de la Secretaría de Hacienda con la de Estado y Justicia, que los Registradores de la Propiedad, en término perentorio, al efecto señalado, suministren una relación circunstanciada de todos los bienes inmuebles, que de los libros a su cargo aparezcan pertenecer al Estado, a fin de que puedan ser ocupados o reivindicados por éste. Semejante medida, juntamente con la nueva Ley sobre demolición de Haciendas Comuneras y el deslinde que por una Comisión de Peritos Agrimensores se viene practicando de fincas rústicas del Estado, habrá de contribuir a que este último, en no lejano tiempo, reivindique el derecho que tiene a propiedades de que hoy no está en posesión.

.....

(Memoria de la Cámara de Representantes, t. II, 1904-1906, p. 641-642).

Esta actuación de Tomás Estrada Palma, demandando, primero, la intervención del Gobierno de los Estados Unidos con la finalidad de que lo respaldara en el poder frente a la pujante revolución armada del Partido Liberal, provocada por las irregularidades y desafueros cometidos antes y en las elecciones presidenciales reeleccionistas de su candidatura presidencial, y negándose, después, a todo arreglo entre los dos partidos políticos, de acuerdo con las soluciones propuestas por los comisionados del Presidente Roosevelt, y su consecuente renuncia del cargo de Presidente de la República, después de haber aceptado las de sus Secretarios de Despacho, y no designación de un sustituto por el Congreso, necesitan, para el mejor entendimiento de los lectores, que les ofrezcamos la explicación interpretativa, a nuestro juicio, de esas actitud y conducta, que tan nociva fueron a la República.

Nacido Estrada Palma en Bayamo - 9 de julio de 1835 - de familia acaudalada, y educado en La Habana y en Sevilla, al regresar a su provincia, no terminada la carrera de abogado que cursaba, por la urgencia administrativa de la fortuna que poseían los suyos, sus naturales inclinaciones le llevaron a ejercer lo que constituyó su verdadera dedicación, el apostolado de toda su vida: la enseñanza.

Y para eso servía de manera excepcional, por temperamento y carácter, Estrada Palma, aunque azares de la vida lo llevaron al desempeño de cargos y al ejercicio de actividades muy distintos

y muy alejados de las sencillas y patriarcales labores de un maestro de escuela.

10
Qu
10

Quando Estrada Palma ejerce por primera vez el magisterio en el cuartón de El Guamo, desarrolla, según afirma, en este caso muy certeramente, su más apasionado panegirista, ~~maestro~~ ~~don~~ Carlos de Velasco, los planes que le llevaron a solicitar tan modesto cargo: "mejorar la condición, el nivel moral de sus convecinos, por medio de sanas y prácticas enseñanzas, reuniéndolos en su hogar y difundiendo entre ellos sus conocimientos, sirviéndoles de amigable componedor en sus querellas y de guía y mentor en sus proyectos".

10
Qu
10

Que en Estrada Palma la vocación innata era la enseñanza, lo prueba el que a ella se dedica de nuevo cuando las vicisitudes de la revolución lo restituyen a la paz y tranquilidad de la vida del hogar. Y, en efecto, después de abandonar, con motivo del convenio del Zanjón, el castillo de Figueras, en Cataluña, donde guardó prisión durante los años 1877-78, y establecerse definitivamente con su familia en Central Valley, estado de Nueva York, funda un colegio en el que, como dice Velasco, "continuó su apostolado de El Guamo". A este colegio, que se hizo famoso entre los cubanos e hispanoamericanos residentes en los Estados Unidos, consagró Martí un bellissimo artículo, pletórico de elogios para Estrada Palma y de saludables enseñanzas cívicas para los cubanos: "una casa de familia donde bajo el cuidado de un padre se adquieren los conocimientos y prácticas útiles del Norte sin perder nuestras virtudes, carácter y naturaleza... la continuación de la patria y el hogar en la educación extranjera". Y, descubriendo y estudiando los peligros de educar a los niños fuera de su patria, y más a los niños cu-

banos en un país, como Norteamérica, de lengua diversa, carácter opuesto y de fuerza y riqueza superiores, Martí señala el colegio de Estrada Palma como "el noble rincón de monte a donde únicamente pueden nuestros padres mandar en salvo a sus hijos".

Esta vocación por la enseñanza y el convencimiento de que la prosperidad y grandeza de la República no podrían lograrse sin la educación del pueblo, le hizo prestar su más amoroso cuidado al problema educacional, favoreciendo su progreso durante los cuatro años de su gobierno, y mientras no fué envuelto y arrastrado por las intrigas y maquinaciones interesadas de los directores del Partido Moderado, que utilizaron su limpio nombre para cubrir mezquinas ambiciones personalistas y partidaristas. Tan es así, que la historia ha recogido como síntesis del programa de gobierno que Estrada Palma se propuso desenvolver desde la Presidencia, y cumplió durante su primer mandato, esta frase: "mas maestros que soldados".

Sencillo, modesto, íntegro, austero, honrado, frugal, laborioso, desinteresado, Estrada Palma puso estas nobles virtudes que poseía al servicio de la patria, en la guerra y en la paz.

Los triunfos que logró Estrada Palma como Delegado y como Presidente y los merecimientos que es justo reconocerle en el desempeño de uno y otro puesto, débense, a aquellas sus virtudes personales domésticas, no a sus dotes políticas.

Así, gracias a su honradez y a su austeridad, los fondos de la Delegación Cubana en Nueva York, recaudados a costa de trabajos y sacrificios incontables, fueron celosamente guardados y parca y hábilmente distribuidos para los solos fines patrióticos y revolucionarios^a que estaban destinados; y en la Presidencia de

la República no malgastó un solo centavo del tesoro nacional, pagó las deudas y atendió y cubrió los servicios públicos, quedando todavía en la Hacienda, no obstante las exacciones realizadas a última hora, en el albur de arranque durante la revuelta de agosto por algunos políticos y gobernantes moderados, la suma de \$13.625,539-65.

Su escrupulosidad en estos sentidos llega al extremo de anotar en los libros de la Delegación los gastos personales mas menudos que se veía obligado a realizar en sus funciones de Delegado, hasta la compra de un sombrero de copa ^{para} asistir al entierro de prominente periodista norteamericano simpatizador y defensor de la causa de Cuba Libre. Y en la presidencia de la República, son muchos los rasgos que hablan elocuentemente de esa honradez y austeridad. El cheque de \$3,000 que para sus primeros gastos en el gobierno le entregó el general Wood, lo devolvió a la Tesorería General; devolvió también a la casa bancaria de Speyer y Compañía el reloj de oro que ésta le regaló en recuerdo de la firma del contrato del empréstito de \$35,000.00 concertado en 1904.

Su desinterés y desprendimiento, amparados por la firmeza de principios, le impidieron recuperar los bienes que le embargó el Gobierno español durante la ^{1868,} ~~Revolución de 1868~~ porque, como él mismo expresa, ^{me} exigían como condición previa que me adhiriese al Pacto del Zanjón o que regresara a la Isla, y yo nunca estuve dispuesto a aceptar semejantes términos, pues me parecía indecoroso que, habiendo ^{caído} prisionero siendo Presidente de nuestro ^Gobierno revolucionario, volviera, por razón de in-

10
en
10

tereses materiales, a someterme al Gobierno de España, preferí, por tanto, sufrir todas las vicisitudes y trabajos de la emigración, conservando enarbolada la bandera de la independencia*. Y durante la ^Revolución del 95 hipotecó su modesta propiedad de Central Valley para abrir con su producto la cuenta de ingresos de la Delegación; y mientras pasaron por sus manos centenares de miles de pesos, él y los suyos carecían de lo indispensable para comer. Y abandonó la Presidencia tan pobre como había llegado a ella, y rechazó, al abandonar la Presidencia, el ofrecimiento que le hizo el propietario de The New York Herald de abrir en los Estados Unidos una suscripción, por él encabezada con \$50,000.

De la nobleza de su alma da buena prueba la conducta que siguió con varios voluntarios españoles hechos prisioneros durante la guerra de ~~1868~~ ¹⁸⁶⁸, pocos días después de haber fallecido su anciana madre, víctima del bárbaro atropello que sufrió a manos de los soldados de una columna enemiga que la sorprendieron y capturaron en el retirado bohío en que, para estar más cerca de su hijo, había fijado su residencia. Al incitarlo uno de los oficiales mambises para que vengara en aquellos prisioneros el suplicio de su madre, Estrada Palma se negó, contestándole: "La memoria de mi madre es demasiada sagrada para que yo la manche con un sentimiento de venganza".

De su entereza de carácter y concepto de la propia dignidad, podrían citarse numerosos ejemplos; pero bastan los siguientes: Al caer prisionero el 19 de octubre de 1876, en unión de su secretario José Nicolás Hernández, y preguntarle el coronel español Agustín Mozo-Viejo, ante el cual fué presentado, quien era, le contestó, sabiendo que con esta respuesta quedaba firmada su sentencia de muerte: "Tomás Estrada Palma, Presidente de la República".

de Cuba". Ya encerrado en el castillo de Figueras, le presentaron unas plantillas para el censo de población, y en la casilla correspondiente a la nacionalidad, escribió "Cuba", negándose a consignar, como le instaron, la nacionalidad española, pues "no era posible que hiciera otra declaración, porque la dignidad no se lo permitía".

Hombre sin vicios en su vida privada, no era posible que tolerase y amparase desde el poder vicios públicos. Por ello, el mismo día - 6 de enero de 1904 - que recibe el proyecto de ley aprobado por el Congreso restableciendo la renta de lotería, lo veta, expresando en el mensaje que tenía preparado desde que el Senado aprobó dicho proyecto: "El ejercicio de este derecho (el del veto) viene ^{a ser} ~~hacer~~ para mí en esta ~~una~~ ocasión el cumplimiento de un deber ineludible, por virtud de condiciones arraigadas que se sobreponen, a pesar mío, al deseo que he tenido siempre de estar de perfecto acuerdo con las resoluciones dictadas por los Cuerpos Colegisladores. Se trata del proyecto de ley sobre lotería, especulación por cuenta del Estado que calificué en todo tiempo de abominable por su efecto desmoralizador en el pueblo cubano". Y aprovechó la oportunidad para pronunciarse también en contra de otro vicio cubano, además de cruento esparcimiento, las lidias de gallos: "Ya el año pasado estuvo a punto de autorizarse la creación de vallas públicas para las lidias de gallos, espectáculo cruel, semibárbaro y desmoralizador. Si ahora llegara a constituirse como especulación del Estado la lotería, pudiéramos decir que se ha levantado un ^{muro} ~~muro~~ infranqueable para separar la nación con que soñamos, en la época revolucionaria, de la que realmente existe y que parece inclinarse a retroceder en dirección de la antigua Metrópoli".

Frente a esas relevantes virtudes, Estrada Palma adolecía de ausencia de alta visión política, de su falta de dotes de gobernante y estadista, porque en el hombre de hogar y escuela que era él, jamás pudieron injertar las posiciones políticas que ocupó, al político y al estadista.

Estrada Palma, con su visión inmediata y pequeña de los problemas cubanos, no supo empaparse de los ideales martianos e identificarse con ellos, recogiendo las doctrinas y enseñanzas del fun-

